ACTA DE COSTOS No. 4

(SOPORTES)

PERIODO: 1 AL 31 DE ENERO DE 2021

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 662 DE 2020

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ NIVEL NACIONAL

CONSORCIO SAMÁN

NIT: 901.380.274-9

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 662 DE 2020

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

INFORME MENSUAL DEL DIRECTOR DE INTERVENTORIA No.04

PERIODO: DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2021

CONTRATO DE OBRA No.: 104 de 2020 DEL 7 DE OCTUBRE DE 2020, MUNICIPIO DE HACARÍ DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No.: CO-098-2020 DEL 7 DE OCTUBRE DE 2020, MUNICIPIO DE SAN CALIXTO, DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No.: LP 007-331-2020 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2020, MUNICIPIO DE SAN CALIXTO, DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Contrato de No:	667 DE 2020
Objeto del contrato:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL."
Valor del contrato:	$421.003.160
Contratante:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS "INVIAS"
Contratista:	CONSORCIO SAMÁN NIT. 901.380.274-9 Integrado por: INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. con un porcentaje de participación del 40% y CELQO S.A.S. con un porcentaje de participación del 60%
Correo electrónico:	samanconsorcio@gmail.com
Fecha de Inicio:	7 DE OCTUBRE DE 2020
Plazo:	2,8 MESES
Fecha de terminación del contrato:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
Prórroga:	HASTA EL 7 DE ABRIL DE 2021
Sistema:	ACTAS DE COSTOS
Pólizas	SEGUREXPO - Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal N° 119432, anexo de modificación N° 4 ajuste de vigencias.

DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2020

En este periodo correspondiente al cuarto mes (4) del 1 al 31 de enero de 2021, de ejecución contrato de interventoría No. 662 de 2020, se realizaron las siguientes actividades:

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

- Revisión de los protocolos de bioseguridad de cada uno de los contratistas de obra.
- Acompañamiento en la realización de los Informes Semanales y Mensuales de obra.
- Comités de seguimiento de los Proyectos
- Reuniones virtuales con participación de contratista e interventoría.

ACTIVIDADES TÉCNICAS

- Seguimiento, verificación y control de los avances físicos de las actividades; comparando los porcentajes de ejecución y los porcentajes de programación de obra semanalmente del proyecto para así hacer requerimientos sobre los atrasos presentados.
- Control y trazabilidad del proyecto por medio de comunicados.
- Revisión de aspectos técnicos con el Gestor del Proyecto y supervisor del contrato de Interventoría.
- Revisión de aspectos técnicos con los supervisores de los contrato de Obra.
- Revisión y observaciones a los PMT y PMA.
- Participación de comité de seguimiento y control de contratos de Obra No. 104 de 2020, CO-098-2020 y LP 007-331-2020 suscritos en el año 2020.

- Presentación de informe de aspectos relevantes de cada uno de los proyectos.
- Control y seguimiento avance físico y financiero de los contratos.
- Seguimiento a la aprobación de soportes técnicos, jurídicos y financieros y seguimiento del trámite de adicionales de los proyectos; 104 de 2020, CO-098-2020 y LP 007-331-2020 de 2020.



ING. RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
Escarificación de la rasante en el tramo 1 Contrato de obra 104 de 2020 – Municipio de Hacarí	Escarificación de la rasante en el tramo 1 Contrato de obra 104 de 2020 – Municipio de Hacarí
	
Conformación de la calzada en el tramo 1 Contrato de obra 104 de 2020 – Municipio de Hacarí	Conformación de la calzada en el tramo 1 Contrato de obra 104 de 2020 – Municipio de Hacarí

	
Conformación de la calzada en el tramo 1 Contrato de obra 104 de 2020 – Municipio de Hacarí	Conformación de la calzada en el tramo 1 Contrato de obra 104 de 2020 – Municipio de Hacarí

	
Compactación de la subrasante empleando vibrocompactador en el tramo 1 Contrato de obra 104 de 2020 – Municipio de Hacarí	Compactación de la subrasante empleando vibrocompactador en el tramo 1 Contrato de obra 104 de 2020 – Municipio de Hacarí

	
Excavaciones varias en material común para alcantarilla de 36" ubicada en el PR6+595 del tramo 1 Contrato de obra 104 de 2020 – Municipio de Hacarí	Instalación de solado de limpieza para tubería de alcantarilla de 36" ubicada en el PR6+595 del tramo 1 Contrato de obra 104 de 2020 – Municipio de Hacarí

	
Instalación de tubería de alcantarilla de 36" ubicada en el PR6+595 del tramo 1 Contrato de obra 104 de 2020 – Municipio de Hacarí	Excavaciones varias en material común para caja de entrada de alcantarilla de 36" ubicada en el PR6+595 del tramo 1 Contrato de obra 104 de 2020 – Municipio de Hacarí

	
Figurado de acero de refuerzo de alcantarillas de 36" del tramo 1 Contrato de obra 104 de 2020 – Municipio de Hacarí	Figurado de acero de refuerzo de alcantarillas de 36" del tramo 1 Contrato de obra 104 de 2020 – Municipio de Hacarí

	
Instalación de acero de refuerzo para caja de entrada de alcantarilla de 36" ubicada en el PR6+595 del tramo 1 Contrato de obra 104 de 2020 – Municipio de Hacarí	Instalación de acero de refuerzo para caja de entrada de alcantarilla de 36" ubicada en el PR6+595 del tramo 1 Contrato de obra 104 de 2020 – Municipio de Hacarí

	
Preparación de mezcla de concreto clase D para alcantarillas de 36" del tramo 1 Contrato de obra 104 de 2020 – Municipio de Hacarí	Instalación de mezcla de concreto clase D para caja de entrada de alcantarillas de 36" del tramo 1 Contrato de obra 104 de 2020 – Municipio de Hacarí
	
Instalación de mezcla de concreto clase D para caja de entrada de alcantarillas de 36" del tramo 1 Contrato de obra 104 de 2020 – Municipio de Hacarí	Instalación de mezcla de concreto clase D para caja de entrada de alcantarillas de 36" del tramo 1 Contrato de obra 104 de 2020 – Municipio de Hacarí

	
Alcantarilla de 36" ubicada en el PR6+595 del tramo 1 Contrato de obra 104 de 2020 – Municipio de Hacarí	Alcantarilla de 36" ubicada en el PR6+595 del tramo 1 Contrato de obra 104 de 2020 – Municipio de Hacarí

	
Alcantarilla de 36" ubicada en el PR6+866 del tramo 1 Contrato de obra 104 de 2020 – Municipio de Hacarí	Alcantarilla de 36" ubicada en el PR6+866 del tramo 1 Contrato de obra 104 de 2020 – Municipio de Hacarí



Implementación de protocolos de bioseguridad – toma de signos vitales al inicio de actividades constructivas

Contrato de obra 104 de 2020 – Municipio de Hacarí



Implementación de protocolos de bioseguridad – toma de signos vitales al inicio de actividades constructivas
Contrato de obra 104 de 2020 – Municipio de Hacarí



Implementación de protocolos de bioseguridad – toma de signos vitales al inicio de actividades constructivas.
Contrato de obra 104 de 2020 – Municipio de Hacarí



Localización y replanteo con comisión topográfica

Contrato de obra CO-098-2020 – Municipio de San Calixto



Acopio de materiales de construcción
Contrato de obra CO-098-2020 – Municipio de San Calixto



Localización de alcantarilla ubicada en el PR0+140
Contrato de obra CO-098-2020 – Municipio de San Calixto



Excavaciones varias en material común en seco para alcantarilla ubicada en el PR0+140

Contrato de obra CO-098-2020 – Municipio de San Calixto



Solado de limpieza para instalación de tubería para alcantarilla ubicada en el PR0+140
Contrato de obra CO-098-2020 – Municipio de San Calixto



Solado de limpieza para instalación de tubería para alcantarilla ubicada en el PR0+140
Contrato de obra CO-098-2020 – Municipio de San Calixto

	
Instalación de la tubería de 36" en concreto reforzado de alcantarilla ubicada en el PR0+140 Contrato de obra CO-098-2020 – Municipio de San Calixto	Instalación de la tubería de 36" en concreto reforzado de alcantarilla ubicada en el PR0+140 Contrato de obra CO-098-2020 – Municipio de San Calixto



Visita técnica de obra

Contrato de obra CO-098-2020 – Municipio de San Calixto

	
Visita técnica de obra Contrato de obra CO-098-2020 – Municipio de San Calixto	Relleno de estructuras con suelo para alcantarilla ubicada en el PR0+140 Contrato de obra CO-098-2020 – Municipio de San Calixto

	
Corte y figurado de acero de refuerzo para alcantarillas Contrato de obra CO-098-2020 – Municipio de San Calixto	Corte y figurado de acero de refuerzo para alcantarillas Contrato de obra CO-098-2020 – Municipio de San Calixto

	
Mejoramiento con concreto ciclópeo para descole de alcantarilla ubicada en el PR0+140 Contrato de obra CO-098-2020 – Municipio de San Calixto	Mejoramiento con concreto ciclópeo para descole de alcantarilla ubicada en el PR0+140 Contrato de obra CO-098-2020 – Municipio de San Calixto



Concreto Clase D para caja de entrada de alcantarilla de 36" ubicada en el PR0+140.

Contrato de obra CO-098-2020 – Municipio de San Calixto

	
Concreto Clase D para caja de entrada de alcantarilla de 36" ubicada en el PR0+140. Contrato de obra CO-098-2020 – Municipio de San Calixto	Concreto Clase D para descole de alcantarilla de 36" ubicada en el PR0+140. Contrato de obra CO-098-2020 – Municipio de San Calixto



Acopio de materiales de construcción

Contrato de obra LP 007-331-2020 – Municipio de Sardinata

	
Acopio de materiales de construcción Contrato de obra LP 007-331-2020 – Municipio de Sardinata	Adecuación de lote para acopio de materiales de construcción Contrato de obra LP 007-331-2020 – Municipio de Sardinata

INFORMES MENSUALES DE INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	248

INFORME MENSUAL NO. 4 **MES O PERIODO:** ENERO DE 2021

No.	CONTENIDO	FORMATO	ADJUNTO		
			SI	NO	FOLIO
1	**INTRODUCCIÓN MUNICIPIO DE SAN CALIXTO**		X		4
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		X		6
2.1	Localización		X		12
2.2	Inventario y estado inicial de la vía		X		14
2.3	Características técnicas del proyecto		X		16
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		X		24
3.1	Información general del contrato		X		24
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		X		25
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		X		34
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		X		34
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		X		70
4.1	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MINFRA-MN-IN-15-FR-3	X		71
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-4	X		73
4.3	Personal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-6	X		75
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	X		77
4.5	Estado General del Tiempo	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	X		79
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MINFRA-MN-IN-15-FR-11		X	81
4.7	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-12	X		82
4.8	Informe Avance Físico-Financiero	MINFRA-MN-IN-15-FR-14	X		96
4.9	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	X		98
4.10	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-17	X		105
4.11	Otros documentos seguimiento mensual		X		108
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-2-FR-1		X	109
		MINFRA-MN-IN-2-FR-2		X	109
	• Seguimiento Programa de Obra		X		110
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MINFRA-MN-IN-6-FR-1	X		111
		MINFRA-MN-IN-6-FR-2		X	-
	• Actas de comité de obra	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	X		113
	• Acta de reunión	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		X	-
	• Informe Semanal	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	X		120
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		X		39
5.1	Información general del contrato		X		39
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		X		40
5.3	Informe ejecutivo del Director de interventoría				44
5.4	Informes especialistas		X		207
5.5	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		X		45
5.6	Información otros programas y aplicativos		X		45
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		X		219
6.1	Equipo Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-5	X		220
6.2	Personal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-7	X		222
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-9	X		224
6.4	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-13	X		226
6.5	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-16	X		238
6.6	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-18	X		243
6.7	Otros documentos seguimiento mensual			X	246
	➢ Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-3-FR-1		X	247
		MINFRA-MN-IN-3-FR-2		X	247
7	**Conclusiones y recomendaciones**		X		49
8	**Anexos**		X		57
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		X		57
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		X		60
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales y prediales			X	-

Nota: El interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 662 – 2020

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 662 DE 2020 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL."

Tomo 1

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No.4

PERIODO: ENERO 1 – ENERO 31 DE 2021

OCAÑA, ENERO DE 2021

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No 4
PERIODO: ENERO 1 A ENERO 31 DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 662 DE 2020 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL."

ELABORÓ:	**Residente de interventoría** **YENNYRET C. OJEDA ANGARITA** **M.P. Nº: 54202-269152 NTS**
REVISÓ	**Director de Interventoría** **RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ** **M.P. Nº: 08202-31751 ATL**
APROBÓ:	**Representante Legal** **ANGELA MARIA DAVILA** **M.P. Nº: 17202-153798 CLD**
VERSION:	**1.0**
FECHA DE APROBACIÓN:	**Enero de 2021.**
VIGENCIA:	**Hasta el 7 de abril de 2021.**

Todos los derechos reservados. Este documento es de propiedad única del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS. Ninguna parte de este Documento de autoría del CONSORCIO VIAL DE CARRETERAS puede reproducirse, o transmitirse, de ninguna forma incluyendo fotocopias, grabaciones magnéticas o cualquier medio de almacenamiento de información y sistema de recuperación sin la previa autorización escrita del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS entidad contratante.

REVISIONES AL DOCUMENTO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 662 DE 2020 “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.”

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No.4

PERIODO: ENERO 1 – ENERO 31 DE 2021

SOLICITUD		NATURALEZA DEL CAMBIO				VERSIÓN	REVISÓ	APROBÓ
		Producto No Conforme		Motivo	Descripción			
Fecha	Nombre/Cargo	SI	NO					
ENERO 2021	Rafael David Reyes Álvarez Director de Interventoría	-	-	-	Primera edición	1	Rafael David Reyes Álvarez Director de Interventoría	Ángela María Dávila M. Representante Legal

Nota: si aparece una nueva versión, favor anular la versión anterior, escribiendo "*OBSOLETO*" en la portada

1. INTRODUCCION

La INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL del contrato No. CO-098-2020 – MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL. Los recursos de las vías en el objeto de este contrato corresponden a los recursos del Presupuesto General de la Nación (PGN), del Sistema General de Participantes (SGP), del sistema General de Regalías (SGR) y las diferentes fuentes de financiación públicas o privadas de la vigencia 2020.

El presente documento hace referencia al INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°4 correspondiente al periodo del 01 al 31 de enero de 2021 en desarrollo del contrato de interventoría N° 662 de 2020 cuyo objeto es la "*INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL*", el cual ha sido elaborado por el CONSORCIO SAMÁN, en cumplimiento a lo establecido en el Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías del 2016.

La orden de iniciación del contrato de interventoría fue impartida mediante el oficio N° SRT 39215 del 07 de octubre de 2020, el plazo inicial de ejecución para el contrato de Interventoría era HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, sin embargo, a través de la prórroga No. 01 del 24 de noviembre de 2020, se extendió el plazo

hasta el 7 de abril de 2021, de igual manera, se designó como supervisor del contrato de Interventoría por parte del INVIAS Territorial Ocaña al Ingeniero Elías Jaimes Fernández. Email: ejaimes@invias.gov.co., a través del comunicado INVIAS DO 17636 del 13 de mayo de 2020,

El Acta de iniciación al contrato No. CO-098-2020, correspondiente al Municipio de San Calixto, fue inscrita el día 7 de octubre de 2020 entre el contratista Consorcio Vías VC, la interventoría CONSORCIO SAMÁN y el MUNICIPIO DE SAN CALIXTO representado por la Secretaria de Planeación y Obras Públicas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NUMERO 000568**

El 26 de febrero de 2020, el municipio de San Calixto Norte de Santander y el Instituto Nacional de Vías -INVIAS-, procedieron a la firma del Convenio Interadministrativo No. 000568 de 2020, a fin de realizar el "*MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL*", y dentro del cual las partes vinculantes tenían las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES DEL INSTITUTO

a) Girar al MUNICIPIO los recursos a cargo del INSTITUTO para el desarrollo del presente convenio.
b) Velar porque los recursos materia del presente Convenio se destinen a la ejecución estricta de su objeto.
c) Suministrar al MUNICIPIO las Especificaciones Técnicas para la ejecución de las obras.
d) Suministrar al MUNICIPIO los demás documentos técnicos utilizados por el INSTITUTO necesarios para el cumplimiento del objeto convenido.
e) Contratar la Interventoría responsable del seguimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental de las. obras objeto del presente convenio.
f) Ejercer la Supervisión administrativa del presente convenio a través del funcionario designado de conformidad con la delegación de funciones vigente. A su vez el Subdirector de la Red Terciaria y Férrea designara un Gestor Técnico de Proyecto.

g) Apoyar al MUNICIPIO en caso de que lo requiera, en la parte técnica y legal, previa solicitud del mismo.
h) Verificar que se cumpla por parte del MUNICIPIO con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, sobre las Veedurías Ciudadanas.
i) Remitir al Área de Contabilidad del INSTITUTO el acta de recibo final de las actividades ejecutadas para legalizar el desembolso entregado al Municipio.
j) Las demás que en desarrollo de este convenio sean requeridas.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO.

a) Incorporar los recursos del presente convenio al presupuesto del MUNICIPIO y obtener, previo al inicio de las obras, los permisos que se requiera y todos los demás documentos técnicos para él, adecuado desarrollo de las mismas.
b) Efectuar todas las diligencias administrativas, fiscales y judiciales indispensables para que EL MUNICIPIO pueda ocupar en forma permanente o de manera transitoria los predios o franjas de terrenos que se requiera para la ejecución de las obras, así como obtener los permisos por escrito de los propietarios o poseedores de los predios donde se van a ejecutar las actividades. Los costos que se generen con ocasión de la ocupación de los predios estarán a cargo del MUNICIPIO y no de los recursos asignados mediante este convenio.
c) Cumplir con los trámites, permisos, normas legales, técnicas, jurídicas y demás requisitos necesarios para la ejecución total de las actividades.
d) Adelantar el proceso de contratación y celebrar el respectivo contrato, siguiendo el procedimiento de conformidad con los documentos suministrados por el INSTITUTO, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto Reglamentario 1082 de 2015, así como las demás normas que regulen la materia, a fin de seleccionar al contratista idóneo que ejecute las actividades.

e) Ejecutar los estudios y diseños y la obras las cuales deben cumplir con las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - versión 2013, adoptadas mediante Resoluciones Nos. 1375 y 1376 del 26 de mayo de 2014 y demás documentos técnicos entregados por EL INSTITUTO.

f) Realizar las obras de mejoramiento en el corredor seleccionado con los recursos aportados por el INSTITUTO en virtud del presente Convenio, de tal manera que el MUNICIPIO garantice la intervención de los tramos definidos para el corredor y los plazos aprobados por el OCAD conforme al cronograma físico en el Anexo Técnico.

g) Exigir a| contratista de obra la colocación de vallas informativas, con base en las especificaciones señaladas en la Resolución vigente emanada del Ministerio de Transporte y la circular 006 de 2014 DNP.

h) Disponer y autorizar los sitios destinados para la disposición de materiales provenientes de la ejecución de las obras.

i) Garantizar la ejecución de las obras conllevando al logro del alcance del proyecto, para ello deberá contemplar mecanismos de acción necesarios que propendan por el cumplimiento dentro del plazo contractual.

j) Estipular en los contratos que se hagan necesarios para cumplir con el objeto del presente Convenio, la cláusula penal, multas y demás medidas de exhorto y sanción para los contratistas, en caso de que incurran en incumplimiento.

k) Exigir a los contratistas el cumplimiento de la Ley 99 de 1993 y su Decreto 2820 del 05 de agosto de 2010 y las normas que las remplacen, adicionen y complementen, relacionadas con el manejo ambiental.

l) Suministrar al contratista la información disponible para el cumplimiento y desarrollo del objeto contratado.

m) Supervisar la ejecución del contrato y velar por el debido y cabal cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista.

n) Coordinar, revisar y elaborar la liquidación del contrato de obra.

o) Cumplir con lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, sobre las Veedurías Ciudadanas.

p) Presentar informes bimensuales de ejecución técnico - financiera avalada por el interventor de las obras y el supervisor del Convenio para legalizar el desembolso entregado al Municipio y alimentar el aplicativo de SGR denominado GESPROY.

q) Dar cabal cumplimiento al manual de interventoría del INSTITUTO.

r) Exigir al contratista de obra la inclusión de personal perteneciente a la población beneficiaria de los programas de Prosperidad Social: Familias en Acción, Jóvenes en Acción y/o Estrategia Unidos, que residan en la zona de influencia de la obra. Para el efecto Prosperidad Social remitirá al MUNICIPIO el listado de personas pertenecientes a dichos programas que residan en la zona de influencia de la obra para su respectivo proceso de selección. EL MUNICIPIO remitirá al Interventor el reporte de los contratos de las personas que cumplen con esta condición, junto con sus respectivas afiliaciones de seguridad social.

s) El MUNICIPIO realizara acompañamiento técnico al Consultor designado por el INSTITUTO para realizar la caracterización vial, una vez se inicie con el recibo final de la obra, el cual es requisito indispensable para la liquidación.

t) Las demás que se deriven de la naturaleza del convenio y las obligaciones aquí señaladas.

PARAGRAFO PRIMERO: El INSTITUTO no suscribirá en un futuro convenios con EL MUNICIPIO si este no cumpliere con las obligaciones estipuladas en el presente Convenio, por el término de doce (12) meses contados a partir de la fecha de suscripción del presente convenio.

PARAGRAFO SEGUNDO: Cualquier reclamación judicial o extrajudicial que se llegare a presentar con ocasión de los procesos de selección de los contratistas y de la ejecución de los contratos del objeto contratado será responsabilidad exclusiva del MUNICIPIO.

- **G317 DOCUMENTO TÉCNICO**

De acuerdo con Documento de Formulación "*MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL*", elaborado por la Agencia De Renovación Del Territorio Subdirección De Proyectos De Infraestructura Rural 2018, se estableció que los tramos a intervenir están cargo del municipio, priorizando las siguientes actuaciones:

Departamento	Municipio	Vía Priorizada	Long total del tramo (km)	Long a cargo del mpio	Long de interv. (km)
Norte De Santander	San Calixto	San Calixto - Vista Hermosa	17	17	0,70

Financiando este proyecto con recursos del Sistema General de Regalías, con recursos del OCAD Paz, así:

Entidad territorial	Fuente	Vigencia	Etapa	Valor total
San Calixto	Asignación para la Paz	2017-2018	Inversión	1.276.984.150,75

Que las intervenciones se localizan así:

Depto	Municipio	Vía Priorizada	Coordenada Inicio	Coordenada Fin
Norte De Santander	San Calixto	San Calixto - Vista Hermosa	Inicio: 8°24'21.12" N - 73°12'49.20" O	Fin: 8°24'28.69" N - 73°13'6.87" O

La “AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO-ART”, estableció lo siguiente:



PRESUPUESTO MUNICIPAL
AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO-ART
Proyecto: " MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"

De conformidad con lo anterior el INVIAS a través del anexo técnico entregado al municipio estableció lo siguiente:

“Diagnóstico, Intervenciones Requeridas Y Recomendaciones:

Se requiere mejorar la transitabilidad de la vía mediante la construcción de placa huella, así como la construcción de obras de arte tipo alcantarilla en el mismo sector con el fin garantizar la durabilidad de las obras, y lograr brindar a los usuarios de la vía un desplazamiento seguro

4.1 Obras a ejecutar con el Proyecto de Inversión

Abscisa	Dimensiones (m)			Obra a ejecutar
	l	a	h	
K 0+000 AL K0+700	700	5.5	0.15	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA, ANCHO DE 5.5 m, ANCHO DE CALZADA 5.5 m.
K 0+200	6			CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA
K 0+300	6			CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA
K 0+400	6			CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA
K 0+500	6			CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA
K 0+600	6			CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA
K 0+700	6			CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA
K 0+000 AL K 0+700	700		6	Rocería en un lado de la vía y/o zonas necesarias para buena visibilidad
K0+700 al K8+333,35	7633,35		6	Rocería en un lado de la vía y/o zonas necesarias para buena visibilidad

En atención a que el mejoramiento de las condiciones viales y de movilidad, se convierten en una necesidad para los habitantes de la zona rural, se tiene que de los 17 kilómetros de vía que tiene el tramo SAN CALIXTO – VISTA HERMOSA, la entidad entrará a construir 700 metros de placa huella y 6 Alcantarillas de 36.

La vía objeto del alcance del contrato se encuentra catalogada como vía rural, y se encuentra en mal estado y sin ningún tipo de mantenimiento, con deterioro en la superficie de rodadura, por lo cual se realizará la intervención a la vía, con el fin de restituir la normalidad a los sitios descritos a continuación:

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El mejoramiento de vías en el Municipio de San Calixto contempla el tramo San Calixto – Vista Hermosa que se localiza en el costado Este del municipio.

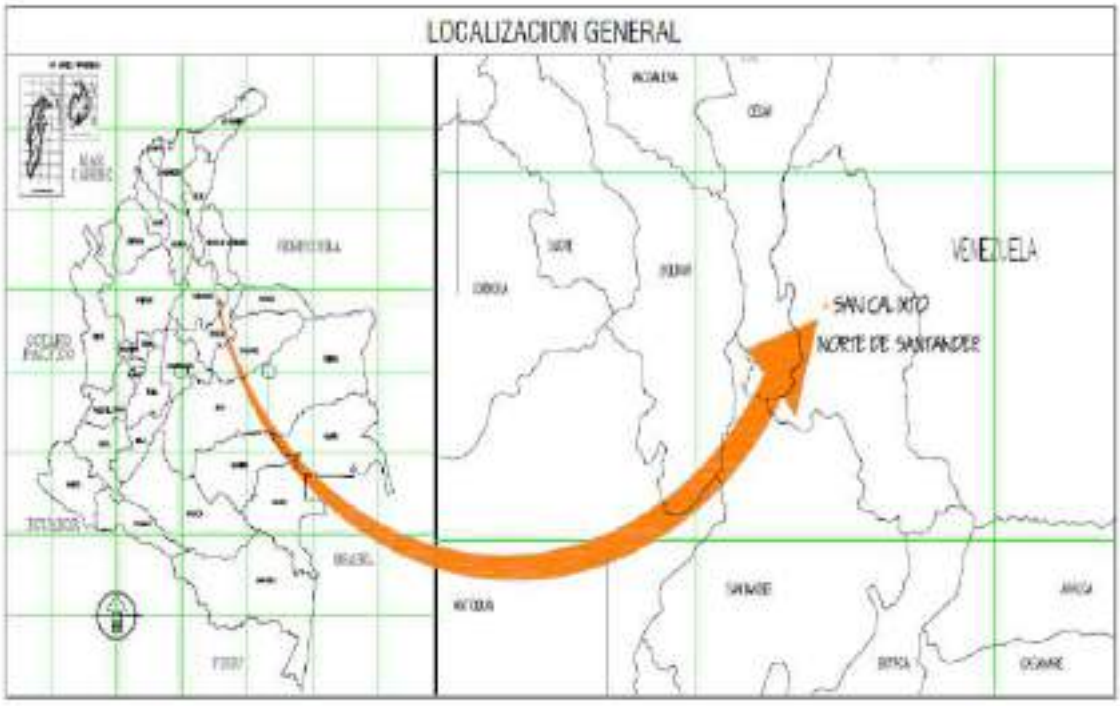


Figura 1 Localización del Municipio de San Calixto

El tramo a intervenir tiene 700 metros de construcción de placa huella desde el K0+000 hasta el K0+700.



Figura 2 Localización del Tramo San Calixto – Vista Hermosa

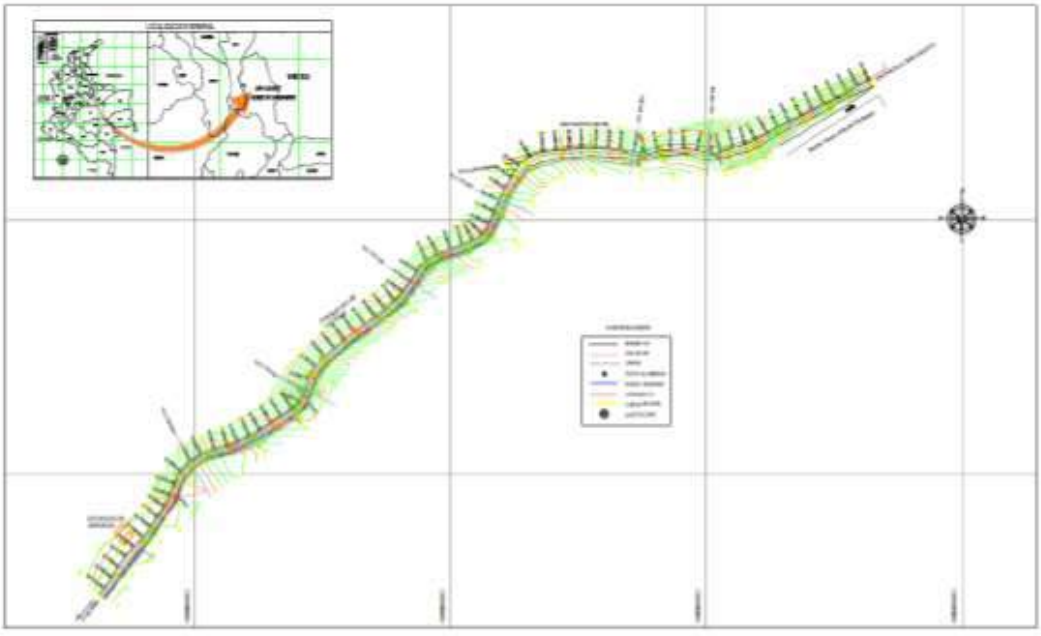


Figura 3 Localización topográfica del tramo a intervenir

2.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

En la siguiente tabla, se evidencia el inventario recibido por parte del Instituto Nacional de Vías - INVIAS, para la estructuración del anexo técnico del proyecto y que se encuentra en proceso de actualización de levantamiento y replanteo por parte del Contratista para la caracterización vial que se debe ejecutar:

No. DE OBRA	COORDENADAS	ABSCISA	DESCRIPCIÓN	NUEVA	EXISTENTES	OBSERVACIONES
	8:24'21.12" N - 73:12'49.20"O	K0+000 AL K0+700	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA	X		ANCHO DE 5.5 m, ANCHO DE CALZADA
		K0+100	ALCANTARILLA DE 36"		X	Regular
		K0+150	ALCANTARILLA DE 36"		X	Regular
1		K0+200	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA 36"	X		Tipo INVIAS
2		K0+300	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA 36"	X		Tipo INVIAS
3		K0+400	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA 36"	X		Tipo INVIAS
4		K0+500	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA 36"	X		Tipo INVIAS
5		K0+600	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA 36"	X		Tipo INVIAS
6		K0+700	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA 36"	X		Tipo INVIAS
7		K0+000 AL K0+700	Rocería en un lado de la vía y/o zonas necesarias para buena visibilidad			
8		K0+700 al K8+333,35	Rocería en un lado de la vía y/o zonas necesarias para buena visibilidad			
	8:24'28.69" N - 73:13' 6.67" O	K17+000				

OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES: (Especificar tipo y número obras proyectadas con abscisa)



Ubicación: K 0+500 Presencia permanente de agua de escorrentía- Se proyecta construcción de Alcantarilla



Ubicación: K 0+150 Sitio de Alta pendiente- Se proyecta construcción de Placa Huella.

 Ubicación: K 0+350 Sitio de Alta pendiente- Se proyecta construcción de Placa Huella.	 Ubicación: K 0+200 Presencia permanente de agua de escorrentía- Se proyecta construcción de Alcantarilla.
 Ubicación: K 0+700. Afectación en la vía por escorrentías - Se proyecta construcción de Alcantarilla.	

La visita de reconocimiento del tramo se realizó el 22 de octubre de 2020, en compañía de delegados del Contratista, Alcaldía, representante de la Comunidad, INVIAS e Interventoría, evidenciando el deficiente estado de la vía San Calixto – Vista Hermosa, sin embargo, se lograron ubicar los puntos a intervenir con las abscisas y coordenadas indicadas en el anexo técnico del diagnóstico realizado por el INVIAS.

Durante la ejecución de la fase de ajustes a estudios y diseños se pueden presentar variaciones o modificaciones de cantidades mayores y/o menores teniendo en cuenta el ajuste de cada una de las áreas fundamentales desarrolladas en la elaboración de la complementación y ajuste a los diseños base, de igual manera, en las metas físicas se pueden presentar ajustes, debido al detalle de cada una de las disciplinas y a los posibles ítems no previstos durante la formulación del proyecto.

2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

La vía a intervenir está catalogada de tipo rural, a la cual se le realizará mejoramiento, por medio de la construcción de placa huella, alcantarillas de 36" y rocería a cada lado de la vía, actividades que se revisaran por parte del contratista en el primer mes de ejecución del contrato, el cual es de revisión y ajustes a los estudios y diseños recibidos.

Tramo San Calixto – Vista Hermosa.

Abscisa	Dimensiones (m)			Obra a ejecutar
	l	a	h	
K0+000 – K0+700	700	6	0.15	PLACA HUELLA
K0+200	6			ALCANTARILLA DE 36"
K0+300	6			ALCANTARILLA DE 36"
K0+400	6			ALCANTARILLA DE 36"
K0+500	6			ALCANTARILLA DE 36"
K0+600	6			ALCANTARILLA DE 36"
K0+700	6			ALCANTARILLA DE 36"
SERÁN PRIORIZADAS	5 Ha			ROCERÍA A CADA LADO DE LA VÍA

Las principales actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

- EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO: esta actividad comprende la excavación hasta lo señalado e indicado en los planos, a fin de mejorar las características físicas de la superficie de terreno quien será el soporte de las estructuras a construir.
- RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO: comprende una capa en material granular que mejore las condiciones de la subrasante y a fin de mejorar las características físicas de la superficie de terreno quien será el soporte de las estructuras a construir.

- SUBBASE GRANULAR CLASE C: comprende una capa en material granular que mejore las condiciones de la subrasante y que a su vez funcione como drenaje de aguas superficiales que puedan filtrase.
- CONCRETO CLASE D y CONCRETO CICLOPEO: comprende el suministro e instalación de concreto clase D y Ciclópeo para la construcción de vigas riostras, bordillo, cunetas, losas para contrahuellas y huellas que conformaran la estructura del pavimento y de las alcantarillas de conformidad con lo especificado en planos y diseños.
- ACERO DE REFUERZO: En esta actividad se realizará el suministro, corte, figuración, amarre y colocación del acero de refuerzo, para los elementos que conforman la estructura de pavimento y de las alcantarillas según las indicaciones que contienen los Planos y Diseños.
- TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO CLASE II DE 900 mm: Esta actividad comprende el suministro y la instalación de estos elementos los cuales son requeridos en ciertos puntos de la vía a intervenir y sirven para canalizar y recoger las aguas lluvias y de escorrentías naturales que afectan la vía a ejecutar.
- ROCERIA: Se realizará esta actividad a cada lado de la vía y/o zonas necesarias para buena visibilidad.

2.3.1 ETAPA DE PRE-CONSTRUCCIÓN (AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS):

En cumplimiento del Convenio Interadministrativo No. 000568 de 2020, el INVIAS suministra al municipio documento denominado Anexo Técnico donde se encuentran los estudios y diseños preliminares, las Normas y Especificaciones INVIAS 2013, Cartilla Guía para Evaluación de Cantidades y Ejecución de Presupuestos, Cronogramas OCAD Paz, G317 DOC TECNICO, Guía de Diseño de

Pavimentos con Placa – Huella, y INVIAS - DOC TECNICOS ESPECIFICACIONES.

Que dentro de dicho anexo técnico, se encuentra que el INVIAS estableció la obligatoriedad para los Constructores de obra de realizar la Consultoría para las obras a ejecutar bajo el Contrato de Obra No. CO-098-2020, discriminado todos y cada uno de los recursos necesarios para ejecutar dicha actividad, entre los cuales están incluidos, director, residente, especialistas, dibujante, topografía, viáticos, transporte aéreo y terrestre, adquisición de cartografía, oficina, edición de informes, ensayos de laboratorio, etc.; igualmente estableció que para la Consultoría se tenía un plazo total de “UN (1) MES”:

En cumplimiento de lo anterior y de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Obra, el contratista tiene la obligación de realizar la REVISION Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS, para lo cual se efectuará el seguimiento y verificaciones al Contratista sobre la consulta de los estudios y/o diseños existentes, la recopilación y analizará toda la información que represente alguna utilidad para el proyecto, entre la cual esta realizar el levantamiento topográfico y los ensayos de suelos.

Se han definido las siguientes disciplinas como áreas fundamentales que se deberán desarrollar en la elaboración de la complementación y ajuste a los diseños base:

- VOLUMEN I. ESTUDIOS DE TRÁNSITO

El estudio de tránsito busca determinar os requerimientos que en este sentido se buscan satisfacer mediante La alternativa de mejoramiento a plantear en este estudio.

- VOLUMEN II. TRAZADO Y DISEÑO GEOMETRICO

Consiste en la definición del trazado de la vía, teniendo en cuenta las características de la vía actual, según los resultados del volumen anterior. Se incluirán además los respectivos planos de las secciones transversales típicas del proyecto.

- VOLUMEN III. GEOLOGÍA PARA INGENIERLA Y GEOTECNIA

Mediante evaluación y análisis de esta especialidad, determinará aspectos de seguridad y estabilidad, al igual que las clasificaciones de suelos para pago de excavaciones, fuentes de materiales y sitios establecidos para botaderos.

- VOLUMEN IV. ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES, OBRAS DE DRENAJE, OTRAS ESTRUCTURAS DE CONTENCION Y PLACA HUELLA:

En este volumen se realiza La exploración y caracterización detallada de los suelos en los lugares de ubicación de las obras.

- VOLUMEN V. ESTUDIO GEOTECNICO PARA DISEÑO DE OBRAS DE CONTENCION, PLACA HUELLA Y DEMAS OBRAS:

Estos estudios permiten los requerimientos necesarios para determinar los diseños tanto para estructuras de drenaje, contención como para La placa huella en concreto.

- VOLUMEN VI. ESTUDIO DE HIDROLOGLA, HIDRAULICA

El objeto de este volumen es dimensionar las obras de drenaje mayores y menores (puentes, pontones, alcantarillas, y demás obras necesarias para el proyecto). Lo anterior basado en los estudios hidrológicos, hidráulicos y de socavación.

- VOLUMEN VII. ESTUDIO Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS

Se diseñarán las estructuras que permitan garantizar condiciones de estabilidad y continuidad del alineamiento, tomando como base los parámetros de geometría, geología, fundaciones, hidráulica y ambiental.

- VOLUMEN VIII. INFORME FINAL EJECUTIVO

En este volumen se presentará un informe ejecutivo que permita localizar geográficamente los tramos de vía en estudio y las obras proyectadas con sus características técnicas; adicionalmente debe incluir el cuadro de cantidades de obra y presupuesto con las metas físicas actualizadas por vía.

2.3.2 ETAPA DE CONSTRUCCIÓN:

En esta etapa se ejecutará y realizará la obra, incluyendo las actividades de mantenimiento de la vía, durante el proceso constructivo en un periodo de cinco (5) meses.

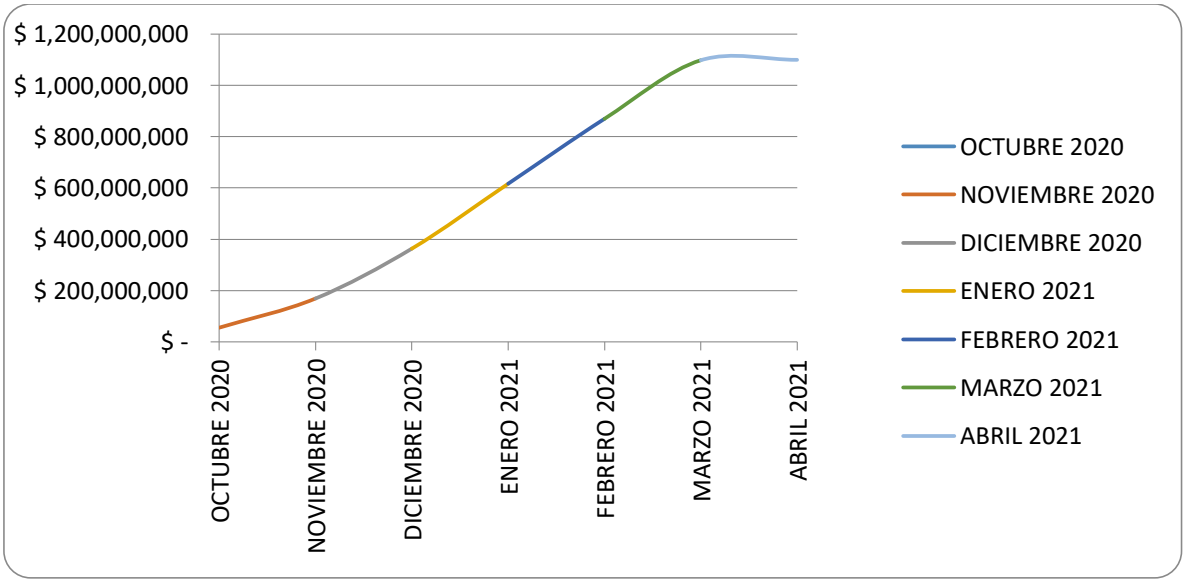
De acuerdo a con el presupuesto inicial se tiene que la inversión por ítems:

	ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
				PARTICULAR		
CONSTRUCCION DE (6) ALCANTARILLAS TUBERIA CONCRETO REFORZADO (L = 6.00 M, F 36")						
1	600.2.3	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO	M3	264,00	$21.018,00	$5.548.752,00
2	610.1	RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO	M3	120,00	$41.224,00	$4.946.880,00
3	630.4	CONCRETO CLASE D (F´C = 21 Mpa)	M3	62,40	$785.685,00	$49.026.744,00
4	661.1	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO CLASE II DE 900 mm	M	36,00	$798.703,00	$28.753.308,00
5	640.1	ACERO DE REFUERZO FY = 420 Mpa.	KG	6180,00	$6.457,00	$39.904.260,00
SUBTOTAL				$128.179.944,00		
CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN CONCRETO (L = 715 ML PLACA HUELLA DE ANCHO DE 5.5 M, ANCHO DE CALZADA 5.5 M)						
1	600.2.3	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO	M3	135,83	$21.018,00	$2.854.875,00
7	610.1	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	M3	169,15	$41.224,00	$6.973.040,00
8	630.4	CONCRETO CLASE D (F´C = 21 Mpa)	M3	590,90	$785.685,00	$464.261.267,00
9	320.3	SUBBASE GRANULAR CLASE C	M3	579,70	$237.821,00	$137.864.834,00
10	630.7	CONCRETO CICLOPEO (CONCRETO CLASE D F´C = 21 Mpa 60% CONCRETO - 40% AGREGADO CICLOPEO)	M3	141,37	$665.769,00	$94.119.764,00
11	640.1	ACERO DE REFUERZO (4.200 Kg/Cm2 < = FY > = 5.200 Kg/Cm2)	KG	29598,00	$6.457,00	$191.114.286,00
SUBTOTAL				**$897.188.066,00**		
OBRAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO						
12	801.P	ROCERIA A CADA LADO DE LA VIA Y/O ZONAS NECESARIAS PARA BUENA VISIBILIDAD	HA	5,00	$660.928,00	$3.304.640,00
SUBTOTAL				**$3.304.640,00**		
SUBTOTAL OBRAS = (A)				**$1.028.672.650,00**		
SECCION 2. REVISION Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (HASTA 7% MAX)						
13	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN CONCRETO		U	1,00	$51.269.687,00	$51.269.687,00
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL (A * 1%) = (C)				**$10.286.727,00**		
VALOR TOTAL OBRA = (A) + (C) = (D)				**$1.038.959.377,00**		
VALOR IVA A REVISION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS = (E)				**$9.741.241,00**		
VALOR BASICO REVISION Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS + IVA = (F)				**$61.010.928,00**		
VALOR TOTAL (COSTO DIRECTO + INDIRECTO) = (D) + (F) AIU = 30% - (A = 20%, I = 5%, U = 5%)				**$1.099.970.305,00**		
VALOR TOTAL DEL PROYECTO				**$1.099.970.305,00**		

De acuerdo al programa de inversión aprobado se tiene que la inversión programada para los 6 meses es el siguiente:

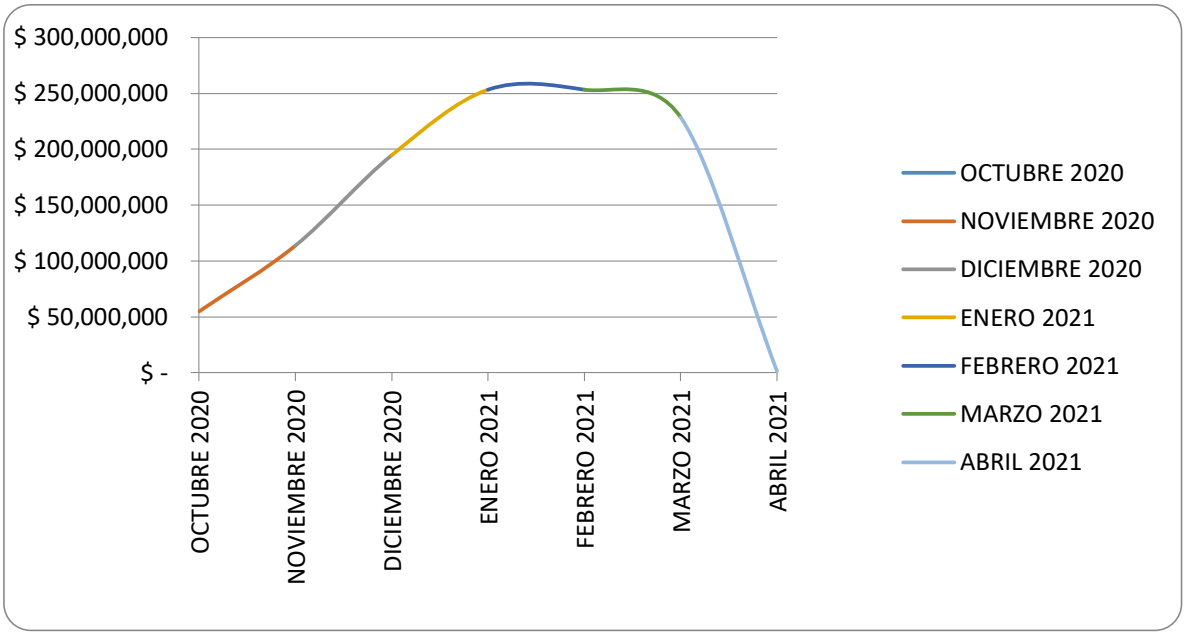
MES	PROGRAMADA MENSUAL	PROGRAMADA ACUMULADA MENSUAL
OCTUBRE 2020	$ 54,909,835.20	$ 54,909,835.20
NOVIEMBRE 2020	$ 113,815,872.78	$ 168,725,707.98
DICIEMBRE 2020	$ 194,634,118.28	$ 363,359,826.26
ENERO 2021	$ 253,270,003.88	$ 616,629,830.14
FEBRERO 2021	$ 253,270,003.88	$ 869,899,834.02
MARZO 2021	$ 228,535,424.30	$ 1,098,435,258.32
ABRIL 2021	$ 1,535,046.68	$ 1,099,970,305.00

INVERSION PROGRAMADA ACUMULADA



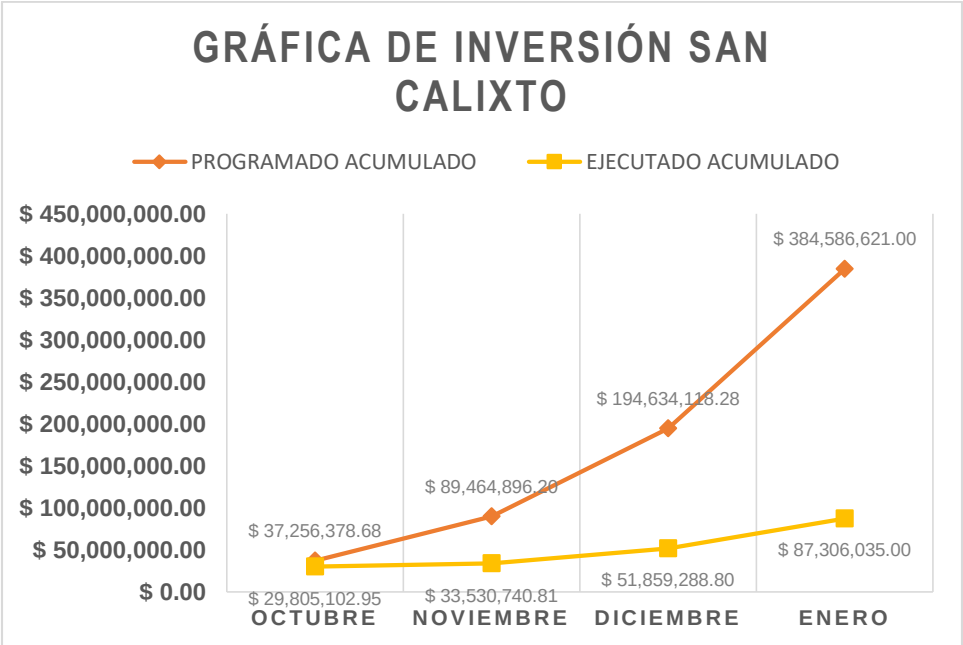
Grafica 1. Inversión Programada Acumulada

INVERSION PROGRAMADA MENSUAL



Grafica 2. Inversión Programada Mensual

GRAFICA DE INVERSIÓN MENSUAL ACUMULADA



Gráfica 3. Inversión Mensual Acumulada

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

Contrato de obra No:	CO-098-2020
Objeto del contrato:	MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.
Valor del contrato:	$ 1.028.672.650,00
Contratante:	Alcaldía de San Calixto
Contratista:	CONSORCIO VÍAS VC
Correo electrónico:	coinocltda@gmail.com
Fecha de Inicio:	7 de octubre de 2020
Plazo:	Seis (6) meses
Fecha de terminación del contrato:	7 de abril de 2021
Sistema:	Precios unitarios fijos

A continuación, se describen las pólizas adquiridas por el contrato de obra N° CO-098-2020, por la aseguradora Seguros del Estado, hasta la fecha del presente informe.

Póliza No. 1			49-44-101022207		
Póliza No. 2			49-40-101006891		
Compañía Aseguradora			SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
Concepto del amparo	**Desde**	**Hasta**	**Valor**	**Por concepto de:**	**Fecha de aprobación por la alcaldía**
Cumplimiento	04/08/2020	04/06/2021	$109.997.030,50	Contrato de obra	12 de agosto de 2020 mediante Acta de aprobación
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	04/08/2020	04/02/2024	$219.994.061,00		
Estabilidad y calidad de la obra	Si ampara 5 años, 0 meses y 0 días		$329.991.091,50		
Calidad del servicio	04/02/2021	04/02/2026	$329.991.091,50		
Responsabilidad civil	04/08/2020	04/08/2021	$175.560.600,00		

3.2 DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

A continuación, se procede a informar las actividades desarrolladas por el CONSORCIO VÍAS VC, durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2021:

3.2.1. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS:

- El contratista CONSORCIO VÍAS VC respondió requerimientos de interventoría mediante correos electrónicos, en el siguiente orden cronológico:

 - El día 4 de enero de 2021 la presente interventoría recibe por medio de correo electrónico remitido por el contratista CONSORCIO VÍAS VC haciendo entrega de la última versión del plano topográfico, el cual fue contestado por la Interventoría mediante comunicado CS-INV-662-0009-21, realizándole observaciones a dichos entregables.

 - El día 8 de enero de 2021 la presente interventoría recibe por medio de correo electrónico remitido por el contratista CONSORCIO VÍAS VC haciendo entrega de las correcciones solicitadas a los estudios Geológico y Geotécnico del contrato en referencia, así como también el oficio que se nos hizo llegar de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas del Municipio de San Calixto donde nos indican donde disponer los escombros y residuos sobrantes producto de las actividades de obra, debido a que en el Municipio de San Calixto y sus alrededores no se cuenta con un sitio que este certificado para dicho propósito, el cual fue contestado por la Interventoría mediante comunicado CS-INV-662-0009-21, realizándole observaciones a dichos entregables.

 - El día 13 de enero de 2021 la presente interventoría recibe por medio de correo electrónico remitido por el contratista CONSORCIO VÍAS VC haciendo entrega de los planos del diseño estructural y las memorias de cálculo de las alcantarillas del proyecto, el cual fue contestado por la Interventoría mediante comunicado CS-INV-662-0012-21, realizándole observaciones a dichos entregables.

- El día 14 de enero de 2021 la presente interventoría recibe por medio de correo electrónico remitido por el contratista CONSORCIO VÍAS VC solicitando realizar evaluación y reajuste a los precios de los materiales del contrato en referencia, manifestando que el proyecto fue formulado en el año 2018 y para la fecha de hoy los precios han sufrido un alza considerable, para lo cual anexaron cotizaciones de los precios de algunos materiales, y el costo del flete de estos mismos para ser llevados al Municipio de San Calixto, lugar de ejecución de la obra.

- El día 15 de enero de 2021 la presente interventoría recibe por medio de correo electrónico remitido por el contratista CONSORCIO VÍAS VC haciendo entrega del estudio Geotécnico con las correcciones solicitadas, haciendo entrega del documento final corregido, ya que de acuerdo a la visita realizada en campo en compañía de la interventoría, se logró verificar e identificar que las presencia de aguas en la zona no son por nacimientos, son aguas que se infiltran en los terrenos debido a la presencia de pozas en la parte alta de los terrenos existentes que cuando se rebosan, el agua cae sobre el talud y por esto se infiltran por eso están importante recogerlas. Igualmente se hizo entrega del diseño geométrico de la vía de acuerdo a las correcciones solicitadas, el cual fue contestado por la Interventoría mediante comunicado CS-INV-662-0024-21, realizándole observaciones a dichos entregables.

- El día 18 de enero de 2021 la presente interventoría recibe por medio de correo electrónico remitido por el contratista CONSORCIO VÍAS VC entregando Informe del Diseño Geométrico de la vía final corregido. Igualmente nos permitimos hacerle entrega del Plan de Manejo Ambiental de acuerdo a las correcciones solicitadas, haciendo la aclaración que el mapa

que indica la implementación de manejo de Transito, se encuentra en el Plan de manejo de Transito que ya fue aprobado por la interventoría, así como también se remite el oficio de la secretaria de Planeación y Obras públicas donde se nos indica el lugar donde se deben disponer los escombros producto de las actividades de obra, ya que en el Municipio de San Calixto ni zonas aledañas existe un sitio indicado ni con los permisos necesarias para dicha actividad, el cual fue contestado por la Interventoría mediante comunicado CS-INV-662-0024-21, realizándole observaciones a dichos entregables.

- El día 20 de enero de 2021 la presente interventoría recibe por medio de correo electrónico remitido por el contratista CONSORCIO VÍAS VC remitiendo informe y plano topográfico de acuerdo a las correcciones solicitadas, el cual fue contestado por la Interventoría mediante comunicado CS-INV-662-0025-21, quedando avalado por medio de este comunicado.

- El día 21 de enero de 2021 la presente interventoría recibe por medio de correo electrónico remitido por el contratista CONSORCIO VÍAS VC entregando Plan de Manejo Ambiental del contrato en referencia ajustado de acuerdo a las observaciones realizadas por la interventoría, el cual fue contestado por la Interventoría mediante comunicado CS-INV-662-0024-21, realizándole observaciones a dichos entregables.

- El día 23 de enero de 2021 la presente interventoría recibe por medio de correo electrónico remitido por el contratista CONSORCIO VÍAS VC remitiendo los planos y memorias de cálculos estructurales de las alcantarillas y la placa huella, el cual fue contestado por la Interventoría mediante comunicado CS-INV-662-0026-21, por medio del cual quedan aprobados los diseños estructurales.

- El día 27 de enero de 2021 la presente interventoría recibe por medio de correo electrónico remitido por el contratista CONSORCIO VÍAS VC, haciendo entrega del cronograma de las actividades a ejecutar en el Plan de Manejo Ambiental, del contrato en referencia, y las correcciones realizadas al diseño geométrico de la vía, el cual fue contestado por la Interventoría mediante comunicado CS-INV-662-0033-21, quedando aprobado el volumen de geometría por medio del presente comunicado.

- Anotaciones diarias en la bitácora de obra de las actividades y novedades en la ejecución del contrato de obra.

- Informe diario de seguimiento de medidas preventivas y de protección por el riesgo biológico generado por el COVID - 19, con personal contratado para laborar en la obra.

- A continuación, se presenta un resumen del estado de los entregables como lo indica la Subdirección de la Red Terciaria y Férrea:

Descripción	Estado
VOLUMEN I. ESTUDIOS DE TRÁNSITO	APROBADO
VOLUMEN II. TRAZADO Y DISEÑO GEOMETRICO	APROBADO
VOLUMEN Ill. GEOLOGÍA PARA INGENIERIA Y GEOTECNIA	APROBADO
VOLUMEN IV. ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES, OBRAS DE DRENAJE, OTRAS ESTRUCTURAS DE CONTENCION Y PLACA HUELLA.	APROBADO
VOLUMEN V. ESTUDIO GEOTECNICO PARA DISEÑO DE OBRAS DE CONTENCION, PLACA	APROBADO

HUELLA Y DEMAS OBRAS:	
VOLUMEN VI. ESTUDIO DE HIDROLOGIA, HIDRAULICA	APROBADO
VOLUMEN VII. ESTUDIO Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS	APROBADO
VOLUMEN VIII. INFORME FINAL EJECUTIVO	POR ENTREGAR

3.2.2. ACTIVIDADES TÉCNICAS:

El contratista CONSORCIO VÍAS VC realiza las siguientes actividades:

Cumplimiento diario de las medidas de prevención y protección para COVID - 19 al inicio y terminación de la jornada laboral.
Las actividades en obra se han desarrollado según las instrucciones dadas por el Director, el residente de obra, la supervisión de la Interventoría y la supervisión directamente de la alcaldía; se realizó el debido seguimiento técnico durante este periodo para las diferentes actividades, según planos y diseños.

Durante el presente periodo se construyeron alcantarillas, con sus respectivas cajas de recolección que serán capaces de alojar en una de sus caras una tubería de 0.90 m (36”). Para la construcción de estas obras de drenaje se replanteó y localizó con comisión topográfica la ubicación de las alcantarillas y su eje. Se realizaron las excavaciones varias en material común en seco hasta la cota de fondo para la construcción de las cajas de entrada, la pantalla de salida y aletas y para la instalación de la tubería, de acuerdo con las líneas, pendientes y profundidades indicadas en los planos o requeridas durante el proceso constructivo. Se cargaron y se retiraron los materiales sobrantes.

Se instaló la tubería de concreto reforzado y posteriormente se procedió a realizar el relleno para estructuras con suelo. Estos procedimientos se realizaron para las

alcantarillas ubicadas en el PR 0+140, PR0+200 y PR0+650.

Se construyó en un extremo una caja de entrada y al otro extremo una pantalla de salida y aletas con concreto clase D (f`c = 21 MPa) y con armadura de refuerzo de las características y dimensiones indicadas en los planos del proyecto en las alcantarillas ubicadas en el PR 0+140 y PR0+200.

A continuación se indican las cantidades de obra ejecutadas durante el presente periodo.

CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS TUBERIA CONCRETO REFORZADO		
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
Excavaciones varias en material común en seco	m3	231.73
Relleno para estructuras con suelo	m3	125.2161
Concreto clase D (f`c = 21 MPa)	m3	5.16
Tubería de concreto reforzado clase II de 900 mm	m	18
Acero de refuerzo fy = 420 Mpa	kg	793.212

RESUMEN DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO			VALOR EJECUTADO EN EL MES			SALDO		
	BASICO	IVA	TOTAL	BASICO	IVA	TOTAL	BASICO	IVA	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS:	$ 51,269,687	$ 9,741,241	$ 61,010,928	$ 50,244,293	$ 9,546,416	$ 59,790,709	$ 1,025,394	$ 194,825	$ 1,220,219
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS:	$ 128,179,944	$ 0	$ 128,179,944	$ 29,345,653	$ 0	$ 29,345,653	$ 98,834,291	$ 0	$ 98,834,291
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA:	$ 897,188,066	$ 0	$ 897,188,066	$ 0	$ 0	$ 0	$ 897,188,066	$ 0	$ 897,188,066
ROCERÍA A CADA LADO DE LA VÍA:	$ 3,304,640	$ 0	$ 3,304,640	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3,304,640	$ 0	$ 3,304,640
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL:	$ 10,286,727	$ 0	$ 10,286,727	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10,286,727	$ 0	$ 10,286,727
TOTAL	**$ 1,090,229,064**	**$ 9,741,241**	**$ 1,099,970,305**	**$ 79,589,946**	**$ 9,546,416**	**$ 89,136,362**	**$ 1,010,639,118**	**$ 194,825**	**$ 1,010,833,943**

3.2.3. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS.

Se realizó revisión a los documentos remitidos por el contratista de obra, los cuales una vez verificado cada uno, generando el siguiente resumen:

Situación a verificar	Acción verificable	Cumple	No Cumple	N/A	Observaciones
1.	Equipo mínimo requerido	X			
2.	Desglose de AIU	X			
3.	APUs	X			Aporta análisis de precios unitarios
4.	Programación de Obra	X			Aporta programación de obra.
5.	Permisos para disposición final de materiales	X			Aporta certificación de escombrera de la Alcaldía de San Calixto
6.	Entrega de la revisión y/o ajustes a los estudios y diseños	X			El contratista de obra ha hecho entregas parciales de los ajustes a estudios y diseños base.
7.	Plan de Manejo de Tránsito	X			Se aprueba el PMT
8.	PAGA	X			El contratista realiza correcciones sugeridas al PAGA y el documento se encuentra en revisión del especialista ambiental
9.	Protocolo de Bioseguridad	X			Se realizó observaciones de la Interventoría y está en revisión por parte del especialista del Contratista
10	Plan de Calidad	X			Se realizó observaciones de la Interventoría y está en revisión por parte del especialista del Contratista
11	Hojas de vida del personal profesional	X			Se realizó observaciones de la Interventoría y está en espera de las correcciones por parte del Contratista
12	Valla informativa	X			El contratista de obra instaló la valla informativa del proyecto, previa aprobación al arte de la valla por parte de la interventoría.

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEM NO PREVISTOS

Hasta la fecha no se ha realizado ninguna adición de ítems no previstos, sin embargo, la interventoría está a la espera de la entrega del VOLUMEN VIII. INFORME FINAL EJECUTIVO en donde se espera la adición o creación de ítems no contemplados durante la etapa de formulación del proyecto, debidamente justificados por los especialistas de las diferentes áreas del contratista de obra y aprobados por los especialistas respectivos de la interventoría.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

3.4.1.1 AVANCE FÍSICO AL MES DE ENERO DE 2021:

PROGRAMADO	Semana 13	Semana 14	Semana 15	Semana 16	Semana 17
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	25,08%	28,15%	31,23%	37,39%	37,39%
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS (%):					
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (%):					
ROCERÍA A CADA LADO DE LA VÍA (%)					
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL (%)					
EJECUTADO	**Semana 13**	**Semana 14**	**Semana 15**	**Semana 16**	**Semana 17**
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	5,22%	5,34%	5,63%	6,10%	6,10%
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS (%):			1,30%	2,39%	2,39%
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (%):					
ROCERÍA A CADA LADO DE LA VÍA (%)					
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL (%)					
Diferencia y/o atraso (%)	**19,86%**	**22,82%**	**24,29%**	**28,90%**	**28,90%**

3.4.1.2 AVANCE FINANCIERO AL MES DE ENERO DE 2021:

PROGRAMADO	Semana 13	Semana 14	Semana 15	Semana 16	Semana 17
ESTUDIOS Y DISEÑOS ($):	$ 257,951,619	$ 289,610,370	$ 321,269,120	$ 384,586,621	$ 384,586,621
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS ($):					
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA ($):					
ROCERÍA A CADA LADO DE LA VÍA ($)					
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL ($)					
EJECUTADO	**Semana 13**	**Semana 14**	**Semana 15**	**Semana 16**	**Semana 17**
ESTUDIOS Y DISEÑOS ($):	$ 53,689,617	$ 54,909,835	$ 57,960,382	$ 57,960,382	$ 57,960,382
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS ($):			$ 13,418,491	$ 29,345,653	$ 29,345,653
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA ($):					
ROCERÍA A CADA LADO DE LA VÍA ($)					
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL ($)					
Diferencia y/o atraso (%)	**$ 204,262,003**	**$ 234,700,535**	**$ 249,890,248**	**$ 297,280,587**	**$ 297,280,587**

4. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

A continuación, se describe el estado general del proyecto durante el transcurso del periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-3.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relaciona la maquinaria y equipo en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-4.

4.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relaciona el personal del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-6.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Se describe el estado actual financiero y presupuestal del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-8.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

A continuación, se relaciona el estado general del tiempo en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-10.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2021, se realizaron ensayos de laboratorio para concreto por parte del contratista y de interventoría. Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-11.

4.7 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se describe el avance físico – financiero del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2021, la información del personal se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-12.

4.8 INFORME AVANCE FISICO – FINANCIERO

A continuación, se describe el avance físico – financiero del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-14.

4.9 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relacionan las garantías y seguros del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15.

4.10 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relacionan el plan de calidad del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-17.

4.11 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

A continuación, se relacionan otros documentos al seguimiento mensual del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2021.

A. SEGUIMIENTO A LA INVERSION DEL ANTICIPO

No aplican para el contrato, se relacionan a continuación.

- Seguimiento al programa de inversiones

Anexo 11. Formato MINFRA-MN-IN-2-FR-1

Anexo 12. Formato MINFRA-MN-IN-2-FR-2

B. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA

A continuación, se relacionan otros documentos al seguimiento al programa de obra en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2021; dichos documentos esta conformados por:

- Seguimiento al programa de inversiones

Anexo 13. Formato MINFRA-MN-IN-6-FR-1

Anexo 14. Formato MINFRA-MN-IN-6-FR-2

- Actas de comité de obra

Anexo 15. Formato MINFRA-MN-IN-14-FR-1

No se realizan reuniones de comité de obra durante el mes de enero de 2021.

- Acta de reunión

No se realizan reuniones durante el mes de enero de 2021.

-Informes semanales

Anexo 18. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-2

Se realizaron cinco (5) informes semanales durante el mes de enero de 2021.

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Contrato de No:	667 DE 2020
Objeto del contrato:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL."
Valor del contrato:	$421.003.160
Contratante:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS "INVIAS"
Contratista:	CONSORCIO SAMÁN NIT. 901.380.274-9 Integrado por: INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. con un porcentaje de participación del 40% y CELQO S.A.S. con un porcentaje de participación del 60%
Correo electrónico:	samanconsorcio@gmail.com
Fecha de Inicio:	7 DE OCTUBRE DE 2020
Plazo:	2,8 MESES
Fecha de terminación del contrato:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
Prórroga:	HASTA EL 7 DE ABRIL DE 2021
Sistema:	ACTAS DE COSTOS
Pólizas	SEGUREXPO - Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal N° 119432, anexo de modificación N° 4 ajuste de vigencias.

5.2 DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PARTE DEL INTERVENTOR EN EL MES.

5.2.1. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS:

Para el período de ejecución del 1 al 31 de enero de 2021, se han llevado a cabo las siguientes actividades administrativas, las cuales están sujetas a la supervisión y control por parte de esta interventoría:

- Recibo y análisis de información entregada por el contratista, relacionada a continuación:

➢ El día 3 de enero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0002-21 al contratista de obra CONSORCIO VÍAS VC cuyo asunto es Respuesta comunicado sin consecutivo, remisión LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO.

➢ El día 3 de enero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0003-21 al contratista de obra CONSORCIO VÍAS VC cuyo asunto es Respuesta comunicado sin consecutivo, remisión estudios y diseños para su revisión y aprobación.

➢ El día 11 de enero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0005-21 al contratista de obra CONSORCIO VÍAS VC cuyo asunto es Respuesta comunicado sin consecutivo, remisión LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO.

➢ El día 14 de enero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0008-21 al contratista de obra CONSORCIO VÍAS VC cuyo asunto es Observaciones al programa de adaptación de la guía ambiental (PAGA).

- El día 14 de enero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0009-21 al contratista de obra CONSORCIO VÍAS VC cuyo asunto es Respuesta comunicado sin consecutivo, remisión estudios y diseños para su revisión y aprobación.

- El día 15 de enero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0012-21 al contratista de obra CONSORCIO VÍAS VC cuyo asunto es Observaciones a diseños estructurales de las Alcantarillas en el municipio de SAN CALIXTO en el departamento de Norte de Santander.

- El día 18 de enero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0013-21 al contratista de obra CONSORCIO VÍAS VC cuyo asunto es Reiteración solicitud de arte para valla informativa.

- El día 18 de enero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0013-21 al contratista de obra CONSORCIO VÍAS VC cuyo asunto es Reiteración solicitud de arte para valla informativa.

- El día 19 de enero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0019-21 al contratista de obra CONSORCIO VÍAS VC cuyo asunto es Observaciones Plan de Manejo Ambiental.

- El día 19 de enero de 2021 se realiza visita de obra por parte del Director y residente de interventoría para socializar con la comunidad de la Vereda Las Damas el alcance del proyecto y dar solución a la problemática presentada con las aprobaciones de los descoles de dos alcantarillas ubicadas en el PR0+450 y PR0+550 que pueden generar afectaciones a los predios aledaños.

- El día 20 de enero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0020-21 al contratista de obra CONSORCIO VÍAS VC cuyo asunto es Aprobación arte para valla informativa.

- El día 20 de enero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0021-21 al contratista de obra CONSORCIO VÍAS VC cuyo asunto es Solicitud implementación de PMT y Protocolo de Bioseguridad por riesgo Biológico.
- El día 21 de enero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0024-21 al contratista de obra CONSORCIO VÍAS VC cuyo asunto es Respuesta comunicado sin consecutivo, remisión estudios y diseños para su revisión y aprobación de los días 15 y 18 de enero de 2021.

- El día 25 de enero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0026-21 al contratista de obra CONSORCIO VÍAS VC cuyo asunto es Concepto a los diseños estructurales de las Alcantarillas y Placa Huella.

- El día 29 de enero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0033-21 al contratista de obra CONSORCIO VÍAS VC cuyo asunto es Respuesta comunicado sin consecutivo, remisión estudios y diseños para su revisión y aprobación de los días 27 de enero de 2021.

- Se radican los informes semanales 13, 14, 15, 16 y 17 correspondientes al período del presente informe, detallando las actividades realizadas cada semana.

- En cuanto al cumplimiento del componente ambiental se reitera la entrega del PAGA acorde con los lineamientos del INVIAS y se detallan los formatos a diligenciar previos al inicio de la fase de implementación en obra.

- Informes de avance de obra.

- Anotaciones diarias en la bitácora de obra de las actividades y novedades en la ejecución del contrato de obra No. CO-098-2020.

- Actividades generales acorde al manual de interventoría vigente acorde al INVIAS.

5.2.2. ACTIVIDADES TÉCNICAS:

Para el período de ejecución del 1 al 31 de enero de 2021, se han llevado a cabo las siguientes actividades técnicas, las cuales están sujetas a la supervisión y control por parte de esta interventoría:

- Revisión de trabajos realizados por el contratista de obra con el personal técnico idóneo para el desarrollo de las funciones de supervisión y control.

- Revisión por parte de los especialistas, de la información entregada por el contratista de obra, en cuanto a los estudios y diseños.

- Seguimiento a avance de obra.

- Acompañamiento en la toma de muestras de laboratorio.

- Actividades generales acorde al manual de interventoría vigente acorde al INVIAS.

5.3 INFORME EJECUTIVO DIRECTOR

PERIODO: 1 al 31 de enero de 2021

- Se realiza seguimiento físico, administrativo, financiero y ambiental a las actividades ejecutadas por el CONSORCIO VÍAS VC.

- Se radican los informes semanales 13, 14, 15, 16 y 17 correspondientes al período del presente informe.

- Se actualiza la plataforma CIFRA en la cual se relacionan semanalmente las actividades ejecutadas tanto por el contratista de obra CONSORCIO VÍAS VC, como por la interventoría CONSORCIO SAMÁN.

- En cuanto al cumplimiento del componente ambiental se reitera la entrega del PAGA acorde con los lineamientos del INVIAS y se detallan los formatos a diligenciar previos al inicio de la fase de implementación en obra.

ING. RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

5.4 INFORMES ESPECIALISTAS

A continuación, se relacionan los informes de los especialistas de la interventoría en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2021.

Anexo Informe especialista en pavimentos - GIOVANNA ESPINEL PARRA

Anexo Informe especialista hidráulico - DAVID TAMAYO GUERRERO

Anexo Informe especialista estructural - HUMBERTO ARROYAVE FRANCO

Anexo Informe especialista ambiental - YOVANY ALBERTO ELORZA LÓPEZ

5.5 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

La información respecto a los recursos del contrato de obra e interventoría y su seguimiento se puede verificar en los formatos MINFRA-MN-IN-15-FR-14 y MINFRA-MN-IN-15-FR-9, respectivamente.

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

La interventoría teniendo en cuenta el proceso de gestión de calidad que adelanta el INVIAS, elaboró y presentó los reportes de avance mensual de interventoría para los contratos de obra, mediante el uso y aplicación del Manual y Formatos de Interventoría del 2016, formatos los cuales hacen parte del presente informe mensual de interventoría No. 4.

Adicionalmente la interventoría presento reportes de avance semanal de Interventoría para los contratos de obra, en el Sistema de Información Gerencial (CIFRA), durante el presente periodo.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se relaciona el equipo de interventoría durante el transcurso del periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-5.

6.2 PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se relaciona el personal de interventoría que laboró en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-7.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se describe la información financiera y presupuestal del contrato de interventoría en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-9.

6.4 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

La información del personal se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-13.

6.5 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se relaciona el seguimiento a las garantías del contrato de interventoría durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-16.

6.6 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se describen las actividades al seguimiento al plan de calidad del contrato de interventoría en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-18.

6.7 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

No aplican para el contrato, pero se relacionan a continuación.

- Seguimiento al programa de inversiones

Anexo Formato MINFRA-MN-IN-3-FR-1

Anexo Formato MINFRA-MN-IN-3-FR-2

6.7.1. INFORMACIÓN GESTIÓN SOCIO- AMBIENTAL

6.7.1.1. FUNCIONES DE LA GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL DE LA INTERVENTORÍA

Dentro de las funciones de la Interventoría para realizar el seguimiento y verificación de la gestión ambiental y social para el Proyecto, se destacan las siguientes:

- Durante la etapa de pre-construcción, la interventoría se encargó de supervisar, coordinar y aprobar las actividades y documentos contractuales requeridos para el inicio de la obra y desarrollo del proyecto.
- Revisó e hizo observaciones al PAGA, documento contractual del proyecto, presentado por el Contratista.
- Supervisó que el contratista disponga de la infraestructura y del personal que cumpla con los requerimientos legales y de los pliegos.
- Sirvió de canal de comunicación entre el Contratista, la Interventoría y el INVIAS.

- Verificó que la ejecución de las labores del PAGA estén acorde con el marco legal, las exigencias contractuales, así como con las especificaciones adoptadas por el municipio.
- Respondió ante el INVIAS por la verificación del cumplimiento de las medidas y acciones contenidas en los apéndices del contrato sobre el cual se efectúa la Interventoría.
- Supervisó la implementación de las medidas ambientales y sociales e hizo cumplir todas las obligaciones, normas y documentos contractuales ambientales sociales vigentes y del pliego de condiciones.

6.7.2.2. INFORMES DE GESTIÓN AL PLAN DE CALIDAD

Para el presente período se contó con la presentación del Plan de Calidad por parte del Contratista de obra, CONSORCIO VIAS VC. Sin embargo, al mismo, se realizaron observaciones como se evidencia en el comunicado No. CS-INV-662-0021-20 del 15 de octubre de 2020, escrito que aún no es atendido por el Contratista.

7. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

Como recomendaciones y conclusiones al proyecto se deducen las siguientes:

- Es claro establecer que la etapa preconstructiva, instituye el ajuste a los estudios y diseños. A la fecha del presente período, el contratista ha realizado entregas parciales y correcciones indicadas por la presente interventoría, adelantando actividades propias de esta actividad.

- Se ha establecido comunicación directa entre especialistas del contratista de obra y de la interventoría para adelantar procedimientos técnicos de cada una de las áreas.

- A la fecha la aplicación de protocolos por riesgo biológico por Covid - 19 han sido cumplidos estrictamente como lo contempla el protocolo de bioseguridad presentado por el Contratista CONSORCIO VIAS VC. No se han presentado casos positivos y todos los elementos de protección son de obligatorio cumplimiento por todos los empleados de la obra.

- A 31 de enero de 2021, el contratista ha construido dos (2) alcantarillas en concreto reforzando de 36” con una longitud cada una de 6 metros.

Se reitera la recomendación al INVIAS de solicitar al municipio de San Calixto las siguientes aclaraciones o correcciones, previamente requeridas por la Interventoría directamente al municipio, sin que a la fecha tengamos ninguna respuesta por parte de dicho municipio:

- El Contrato de Obra Pública No. CO-098-2020, en su cláusula “*11 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD*”, numeral 5 establece “*Actividades de mantenimiento rutinario: el Municipio se comprometerá a) Ejecutar las obras las cuales deben cumplir con los documentos técnicos entregados por el INSTITUTO b) Cumplir con los aportes establecidos según lo descrito en la cartilla “Emprendedores Rurales” del presente convenio (dotación, herramienta menor, combustible y mantenimiento de equipos c) Garantizar que el personal empleado para la ejecución del convenio se encuentre afiliado a una administradora de riesgos laborales, porte elementos de seguridad industrial y permanezca durante el ejercicio de las labores de mantenimiento, debidamente uniformado d) verificar que los emprendedores cuenten y tengan a su disposición los materiales, equipos y herramientas para la correcta ejecución de las actividades e) velar porque los contratistas con quienes suscriba el municipio el contrato en virtud del cual se ejecute el objeto del*

presente convenio mantengan en custodia los bienes, herramientas y equipos adquiridos para el desarrollo de las actividades, respondiendo por su correcto uso, mantenimiento y destinación y en caso de pérdida parcial o total, deberán ser sustituidos por el contratista...".

Sin embargo, en la adenda fechada 16 de junio de 2020, se estableció por parte del MUNICIPIO DE SAN CALIXTO que:

"Que conforme a las facultades legales conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y, al Decreto 1082 de 2015, determina expedir la presente Adenda, así:

"4.2. FACTOR DE CALIDAD
La Entidad asignará el puntaje de factor de calidad como sigue:

Concepto	Puntaje
(i) presentación de un plan de calidad	9
(ii) mantenimiento adicional]	10
Total	**19**

(…)

4.2.2. MANTENIMIENTO ADICIONAL
La Entidad asignará el puntaje de 10 puntos, al Proponente que se comprometa a realizar labores de mantenimiento rutinario por su propia cuenta y riesgo que permitan garantizar la calidad de las labores de obra ejecutadas mediante la suscripción del Formato 7F - Mantenimiento adicional en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que en esta sección se detalla.

En caso de que el Proponente se comprometa a ofertar este Factor de Calidad debe tener en cuenta las siguientes consideraciones:

I. El Proponente ofertará el número de meses durante los cuales se compromete a realizar por su propia cuenta y riesgo las labores de mantenimiento rutinario de la obra construida. El término ofertado será contado a partir de la terminación de las obras objeto del Proceso de Contratación y hará parte del periodo de ejecución del contrato.

II. *Las labores ofrecidas corresponderán a mantenimientos rutinarios que NO se encuentren relacionados con la estabilidad de las obras y NO afecten la póliza en su amparo de Calidad y Estabilidad.*

III. *La Entidad determinará la forma en que llevará a cabo el seguimiento de las labores ofertadas por este concepto durante la ejecución del contrato.*

IV. *Para efectos de la asignación de puntaje se tendrá en cuenta la siguiente fórmula:*

$$P = \frac{Tx * Pmax}{Tmax}$$

Donde:
P = Puntaje a asignar.
Tx = Tiempo ofertado por el Proponente en meses "x".
Pmax = Puntaje máximo para el respectivo factor de calificación.
Tmax = Tiempo máximo ofertado.

V. *Como verificación del cumplimiento del presente factor, el Proponente deberá señalar en el Formato 7F – Mantenimiento Adicional la frecuencia mínima con la que hará al menos un recorrido por cada uno de los tramos viales y elementos intervenidos. Situación que deberá ser documentada durante la ejecución a través de un informe de seguimiento del estado y calidad de las obras, con su registro fotográfico remitido a la Entidad.*

En caso que la Entidad, por medio de visitas de inspección y seguimiento de las obras, identifique situaciones que requieran un mantenimiento bajo las condiciones expuestas, realizará el requerimiento al Contratista para la verificación y posterior atención."

Aunado a lo anterior, en el documento denominado "INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE PROPUESTAS", se especifica por el MUNICIPIO DE SAN CALIXTO que para la propuesta presentada por el CONSORCIO VIAS VC, se asigna el siguiente puntaje:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACION DE PUNTAJE				
CRITERIO DE PUNTAJE	CUMPLE	NO CUMPLE	PUNTAJE	OBSERVACIONES
OFERTA ECONOMICA	X			Se envía en físico en sobre sellado con nombre Sobre No. 2. Será abierto el día de la Audiencia de adjudicación
FACTOR DE CALIDAD	X		10	El oferente CONSORCIO VIAS VC presenta formato de compromiso de presentación del Plan de Calidad.
(PLAN DE CALIDAD)				
FACTOR DE CALIDAD (MANTENIMIENTO ADICIONAL)	X		9	El oferente UNION TEMPORAL VIAS TERCIARIAS SAN CALIXTO 2020 ofertó TRES (03) MESES de mantenimiento adicional, El oferente WILLIAM MAURICIO LEGUIZAMON MENDOZA ofertó SESENTA (60) MESES de mantenimiento adicional, El oferente CONSORCIO PROSPERIDAD PAM 003 20 ofertó SEIS (06) MESES de mantenimiento adicional y El oferente CONSORCIO VIAS VC, ofertó SETENTA Y DOS (72) MESES, de mantenimiento adicional, siendo este el mayor tiempo ofertado.

Concluyendo que el CONSORCIO VIAS VC obtuvo el 100% del puntaje obtenido para estos dos factores, por lo tanto, ofreció dar estricto cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.2.2. MANTENIMIENTO ADICIONAL, especialmente en lo referente a comprometerse "*…a realizar labores de mantenimiento rutinario por su propia cuenta y riesgo que permitan garantizar la calidad de las labores de obra ejecutadas mediante la suscripción del Formato 7F - Mantenimiento adicional en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que en esta sección se detalla.*"

En consecuencia, respetuosamente recomendamos al INVIAS solicitarle al municipio aclare y/o subsane porque es obligación de la entidad el mantenimiento rutinario, tal y como quedo establecido en el Contrato de Obra Pública No. CO-098-2020, en su clausula "*11 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD*", numeral 5, toda vez que esa es una obligación del CONSORCIO VIAS VC; lo anterior con el fin que esta Interventoría tenga claras las condiciones contractuales a las que debe realizar el control y seguimiento, con la finalidad de promover la ejecución satisfactoria del contrato.

- Dando cumplimiento con lo establecido en el Convenio Interadministrativo No. 000568 de 2020, Clausula Sexta: "*GIRO DE LOS RECURSOS DEL PRESENTE CONVENIO*", parágrafo primero, donde se establece *"…con indicación expresa de ser cuenta de manejo y firmas conjuntas a nombre del convenio que genera rendimientos financieros, en la que no se podrá disponer de los recursos de manera electrónica por parte del MUNICIPIO, y que requiere para el pago de cheques la firma del interventor contratado por EL INSTITUTO y del Tesorero del MUNICIPIO.",* respetuosamente recomendamos al INVIAS solicitarle al municipio informe el estado de la cuenta

BANCOLOMBIA número 318.000002-28 y su manejo de firmas conjuntas para saber el procedimiento a seguir por parte de esta interventoría, toda vez que a la fecha el municipio no ha dado respuesta a nuestros reiterados requerimientos.

- En los documentos entregados por el INVIAS en el certificado "*COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS BASE*", se especifica lo siguiente:

 "El proyecto contempla la construcción de obras de drenaje, obras de contención y placa huella en concreto de acuerdo con los parámetros establecidos en la Cartilla gula para la evaluación de cantidades y ejecución de presupuestos para la construcción de obras de la red Terciaria y Férrea y la Gula de Diseño de pavimentos con placa huella, ambos documentos publicados par el Instituto Nacional de Vías para su divulgación e implementación en proyectos de vías terciarias a nivel nacional; en consecuencia el Contratista deberá adelantar los ajustes a los estudios y diseños base soportados con los respectivos ensayos do laboratorio y el levantamiento topográfico a nivel de detalle do las zonas a intervenir.". (Negrilla y subrayado fuera del texto original).
 Sin embrago, en el Contrato de Obra Pública No. CO-098-2020, en su Cláusula "*9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA*", numeral "*24*" se ordena "*No se pueden modificar como los estudios y diseños y obras ambientales*", por lo anterior, respetuosamente recomendamos al INVIAS solicitarle al municipio aclar y/o indicar a que estudios y diseños se refiere la entidad que no pueden ser modificados, toda vez que es una obligación del Contratista de Obra *"…adelantar los ajustes a los estudios y diseños base soportados con los respectivos ensayos do laboratorio y el levantamiento topográfico a nivel de detalle do las zonas a intervenir*.", toda vez que, a la fecha el municipio no ha dado respuesta a nuestros reiterados requerimientos.

- Aunado lo anterior, en los documentos entregados por el INVIAS en el certificado "*COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS BASE*" se establece en la sección "*PLAZO*", que para adelantar los ajustes a los estudios y diseños "*La elaboración de esta actividad* ***tendrá un plazo hasta de treinta (30) días*** *a partir de la orden de inicio.".* (Negrilla y subrayado fuera del texto original).

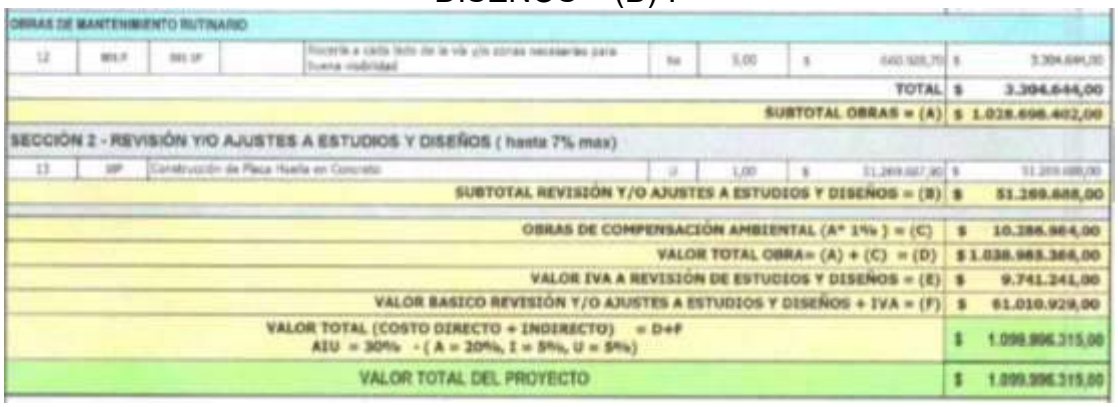
 Sin embargo, al revisar el Contrato De Obra Pública No. CO-098-2020, en su clausula "*4 PLAZO DEL CONTRATO*", establece que *"El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será* ***de seis (06) meses****, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de*

perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.", encontrando que en dicho negocio jurídico no se especificó, estableció o indico el plazo contractual con que cuenta el CONSORCIO VIAS VC, para realizar las actividades propias de la etapa de estudios y diseños, por lo tanto, respetuosamente recomendamos al INVIAS solicitarle al municipio se aclare y/o informe el documento contractual donde se establezcan los tiempos para cada Etapa, (i) estudios y diseños y (ii) ejecución de obras, toda vez que, a la fecha el municipio no ha dado respuesta a nuestros reiterados requerimientos.

- Al igual que el punto anterior, en el Contrato de Obra Pública No. CO-098-2020, se establece en su clausula "5. PRECIO DEL CONTRATO", un valor de $51.269.687,00, como reconocimiento al Contratista por "REVISION Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS = (B)"



Sumado a lo anterior en el "formulario de presupuesto", se constituye un valor de $51.269.688,00 para "REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS = (B)".



OBRAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO							
12	901 P	901 SP	Rocería a cada lado de la vía y/o zonas necesarias para buena visibilidad	ha	5,00	$ 660.928,70	$ 3.304.644,00
						TOTAL	$ 3.304.644,00
						SUBTOTAL OBRAS = (A)	$ 1.038.698.402,00
SECCIÓN 2 - REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (hasta 7% max)							
13	SP	Construcción de Placa Huella en Concreto		U	1,00	$ 51.269.687,00	$ 51.269.688,00
						SUBTOTAL REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS = (B)	$ 51.269.688,00
						OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL (A* 1%) = (C)	$ 10.386.984,00
						VALOR TOTAL OBRA= (A) + (C) = (D)	$ 1.038.985.386,00
						VALOR IVA A REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS = (E)	$ 9.741.241,00
						VALOR BASICO REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS + IVA = (F)	$ 61.010.929,00
						VALOR TOTAL (COSTO DIRECTO + INDIRECTO) = D+F AIU = 30% - (A = 20%, I = 5%, U = 5%)	$ 1.099.996.315,00
						VALOR TOTAL DEL PROYECTO	$ 1.099.996.315,00

Para lo cual, el documento entregados por el INVIAS, certificado de "*COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS BASE*" ordeno:

"El pago de esta actividad será GLOBAL.

El pago se hará en dos (2) contados*. Un primer contado del 50 % contra la entrega en su totalidad de esta actividad y el otro 50 % una vez dichos cálculos sean revisados, verificados y aprobados en forma definitiva par parte del INTERVENTOR.".* (Negrilla y subrayado fuera del texto original).

Sin embargo, al revisar el Contrato De Obra Pública No. CO-098-2020, en su clausula "*8 FORMA DE PAGO*", establece que *"La Entidad cancelará al Contratista el precio del contrato de conformidad a lo establecido en la CLÁUSULA SEXTA del Convenio Interadministrativo 000568 de 2020, suscrito entre el Municipio de San Calixto y el Instituto Nacional de Vías así: 1. Por actas parciales por avance de obra hasta el 30%. 2. Por actas parciales por avance de obra hasta el 50%. 3. Acta de recibo final una vez el Contratista haya ejecutado el 100% del contrato.", encontrando que en dicho negocio jurídico no se especificó, estableció o indico la forma de pago, como lo establecido el Instituto Nacional de Vías -INVIAS-, por lo tanto, respetuosamente recomendamos al INVIAS solicitarle al municipio se aclare y/o informe el documento contractual donde se establezcan la forma de pago para los Estudios y diseños, de conformidad con lo ordenado y establecido por el INVIAS, toda vez que, a la fecha el municipio no ha dado respuesta a nuestros reiterados requerimientos.*

- Por otro lado, el registro presupuestal No. RP 08040005, suministrado por el Municipio a esta Interventoría para la firma del acta de inicio manifiesta que tiene una vigencia de "2020 ACTUAL":



REGISTRO PRESUPUESTAL No. RP 08040005

FECHA : AGO-04/2020
A FAVOR DE : CONSORCIO VIAS VC NIT : 901394815-8
COMPROMISO : MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NOF SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.
DISPONIBILIDAD : CD 05050001 - MAY-05/2020
No.CONTRATO : CO-098-2020 TIPO : OBRA PÚBLICA Duración: 06 MESES
CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
2370414102	Mejoramiento de vias tercaria INVIAS	1,099,970,305.00
		1,099,970,305.00

VIGENCIA : 2020 ACTUAL
VALOR : UN MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS

Y dado que el Contrato de Obra Pública No. CO-098-2020, en su Clausula "4 PLAZO DEL CONTRATO", establece:

"*El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de seis (06) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones*.".

Esta Interventoría recomienda respetuosamente al INVIAS, solicitarle al Municipio de San Calixto, que proceda con las actuaciones necesarias para que dicho registro presupuestal No. RP 08040005, tenga una vigencia igual o superior al tiempo de ejecución del contrato, a fin que estén amparados los pagos necesarios para ejecutar la meta física propuesta para dicho contrato.

- Por último, recomendamos respetuosamente al INVIAS, solicitarle al municipio dar cumplimiento a lo especificado en el Convenio Interadministrativo No. 000568 de 2020, cláusula Novena "OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO", literales "r", el cual ordena:

 r) Exigir al contratista de obra la inclusión de personal perteneciente a la población beneficiaria de los programas de Prosperidad Social: Familias en Acción, Jóvenes en Acción y/o Estrategia Unidos, que residan en la zona de influencia de la obra. Para el efecto Prosperidad Social remitirá al MUNICIPIO el listado de personas pertenecientes a dichos programas que residan en la zona de influencia de la obra para su respectivo proceso de selección. ***EL MUNICIPIO remitirá al Interventor el reporte de los contratos de las personas que cumplen con esta condición, junto con sus respectivas afiliaciones de seguridad social****.*". (Negrilla y subrayado fuera del texto original).

 Toda vez que, a la fecha el municipio no ha dado respuesta a nuestros reiterados requerimientos.

8. ANEXOS

8.1 RELACION DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO (ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO)

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA				
FECHA	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**	**REMITE**	**DESTINO**
3/1/2021	CS-INV-662-0002-21	Respuesta comunicado sin consecutivo, remisión LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO.	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ CONSORCIO SAMÁN	HECTOR JULIO DURÁN SANCHEZ CONSORCIO VIAS VC
3/1/2021	CS-INV-662-0003-21	Respuesta comunicado sin consecutivo, remisión estudios y diseños para su revisión y aprobación.	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ CONSORCIO SAMÁN	HECTOR JULIO DURÁN SANCHEZ CONSORCIO VIAS VC
4/1/2021		Remisión de la última versión del plano topográfico,	HECTOR JULIO DURÁN SANCHEZ CONSORCIO VIAS VC	CONSORCIO SAMÁN
8/1/2021		Correcciones solicitadas a los estudios Geológico y Geotécnico	HECTOR JULIO DURÁN SANCHEZ CONSORCIO VIAS VC	CONSORCIO SAMÁN
11/1/2021	CS-INV-662-0005-21	Respuesta comunicado sin consecutivo, remisión LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ CONSORCIO SAMÁN	HECTOR JULIO DURÁN SANCHEZ CONSORCIO VIAS VC
13/1/2021		Entrega de los planos del diseño estructural y las memorias de cálculo de las alcantarillas del proyecto	HECTOR JULIO DURÁN SANCHEZ CONSORCIO VIAS VC	CONSORCIO SAMÁN
14/1/2021	CS-INV-662-0008-21	Observaciones al programa de adaptación de la guía ambiental (PAGA)	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ CONSORCIO SAMÁN	HECTOR JULIO DURÁN SANCHEZ CONSORCIO VIAS VC

14/1/2021		solicitando realizar evaluación y reajuste a los precios de los materiales	HECTOR JULIO DURÁN SANCHEZ CONSORCIO VIAS VC	CONSORCIO SAMÁN
14/1/2021	CS-INV-662-0009-21	Respuesta comunicado sin consecutivo, remisión estudios y diseños para su revisión y aprobación.	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ CONSORCIO SAMÁN	HECTOR JULIO DURÁN SANCHEZ CONSORCIO VIAS VC
15/1/2021		entrega del estudio Geotécnico con las correcciones solicitadas	HECTOR JULIO DURÁN SANCHEZ CONSORCIO VIAS VC	CONSORCIO SAMÁN
15/1/2021	CS-INV-662-0012-21	Observaciones a diseños estructurales de las Alcantarillas en el municipio de SAN CALIXTO en el departamento de Norte de Santander.	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ CONSORCIO SAMÁN	HECTOR JULIO DURÁN SANCHEZ CONSORCIO VIAS VC
18/1/2021		Informe del Diseño Geométrico de la vía final corregido	HECTOR JULIO DURÁN SANCHEZ CONSORCIO VIAS VC	CONSORCIO SAMÁN
18/1/2021	CS-INV-662-0013-21	Reiteración solicitud de arte para valla informativa.	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ CONSORCIO SAMÁN	HECTOR JULIO DURÁN SANCHEZ CONSORCIO VIAS VC
19/1/2021	CS-INV-662-0019-21	Observaciones Plan de Manejo Ambiental.	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ CONSORCIO SAMÁN	HECTOR JULIO DURÁN SANCHEZ CONSORCIO VIAS VC
20/1/2021		informe y plano topográfico de acuerdo a las correcciones solicitadas	HECTOR JULIO DURÁN SANCHEZ CONSORCIO VIAS VC	CONSORCIO SAMÁN
20/1/2021	CS-INV-662-0020-21	Aprobación arte para valla informativa.	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ CONSORCIO SAMÁN	HECTOR JULIO DURÁN SANCHEZ CONSORCIO VIAS VC

20/1/2021	CS-INV-662-0021-21	Solicitud implementación de PMT y Protocolo de Bioseguridad por riesgo Biológico	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ CONSORCIO SAMÁN	HECTOR JULIO DURÁN SANCHEZ CONSORCIO VIAS VC
21/1/2021		Plan de Manejo Ambiental del contrato en referencia ajustado de acuerdo a las observaciones realizadas	HECTOR JULIO DURÁN SANCHEZ CONSORCIO VIAS VC	CONSORCIO SAMÁN
21/1/2021	CS-INV-662-0024-21	Respuesta comunicado sin consecutivo, remisión estudios y diseños para su revisión y aprobación de los días 15 y 18 de enero de 2021.	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ CONSORCIO SAMÁN	HECTOR JULIO DURÁN SANCHEZ CONSORCIO VIAS VC
23/1/2021		Entrega de los planos y memorias de cálculos estructurales de las alcantarillas y la placa huella	HECTOR JULIO DURÁN SANCHEZ CONSORCIO VIAS VC	CONSORCIO SAMÁN
25/1/2021	CS-INV-662-0026-21	Concepto a los diseños estructurales de las Alcantarillas y Placa Huella.	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ CONSORCIO SAMÁN	HECTOR JULIO DURÁN SANCHEZ CONSORCIO VIAS VC
27/1/2021		entrega del cronograma de las actividades a ejecutar en el Plan de Manejo Ambiental	HECTOR JULIO DURÁN SANCHEZ CONSORCIO VIAS VC	CONSORCIO SAMÁN
29/1/2021	CS-INV-662-0033-21	Respuesta comunicado sin consecutivo, remisión estudios y diseños para su revisión y aprobación de los días 27 de enero de 2021.	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ CONSORCIO SAMÁN	HECTOR JULIO DURÁN SANCHEZ CONSORCIO VIAS VC

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO



Localización y replanteo con comisión topográfica



Acopio de materiales de construcción



Localización de alcantarilla ubicada en el PR0+140



Excavaciones varias en material común en seco para alcantarilla ubicada en el PR0+140



Solado de limpieza para instalación de tubería para alcantarilla ubicada en el PR0+140



Solado de limpieza para instalación de tubería para alcantarilla ubicada en el PR0+140



Instalación de la tubería de 36” en concreto reforzado de alcantarilla ubicada en el PR0+140



Instalación de la tubería de 36” en concreto reforzado de alcantarilla ubicada en el PR0+140



Instalación de la tubería de 36” en concreto reforzado de alcantarilla ubicada en el PR0+140



Visita técnica de obra



Visita técnica de obra



Relleno de estructuras con suelo para alcantarilla ubicada en el PR0+140



Excavaciones varias en material común en seco para alcantarilla ubicada en el PR0+200



Excavaciones varias en material común en seco para alcantarilla ubicada en el PR0+200



Excavaciones varias en material común en seco para alcantarilla ubicada en el PR0+200



Instalación de tubería de 36” en concreto reforzado para alcantarilla ubicada en el PR0+200



Corte y figurado de acero de refuerzo para alcantarillas



Corte y figurado de acero de refuerzo para alcantarillas



Excavaciones varias en material común en seco para muro cabezal y aletas de alcantarilla ubicada en el PR0+140



Mejoramiento con concreto ciclópeo para descole de alcantarilla ubicada en el PR0+140



Mejoramiento con concreto ciclópeo para descole de alcantarilla ubicada en el PR0+140



Concreto Clase D para caja de entrada de alcantarilla de 36" ubicada en el PR0+140.



Concreto Clase D para caja de entrada de alcantarilla de 36" ubicada en el PR0+140.



Concreto Clase D para descole de alcantarilla de 36" ubicada en el PR0+140.



Excavaciones varias en material común en seco para alcantarilla ubicada en el PR0+650



Instalación de tubería de 36” en concreto reforzado para alcantarilla ubicada en el PR0+650



Instalación de la valla informativa del proyecto

ANEXOS

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO FORMATO MINFRA-M-IN-15-FR-3

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3		
VERSION	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 31 (Día) 1 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA **PERIODO MES:** ENERO DE 2021

CONTRATO DE OBRA No.: CO-098-2020

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS VC

PLAZO INICIAL: 6 MESES
FECHA DE INICIACION: 7 DE OCTUBRE DE 2020
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1,099,970,305.00
VALOR ACUMULADO: $ 1,099,970,305.00
ANTICIPO CONCEDIDO: N/A

PLAZO ACUMULADO:
FECHA DE SUSPENSIÓN:
VALOR ADICIÓNALES: N/A
AMORTIZACION ANTICIPO: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 662 DE 2020 INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. ELÍAS JAIMES FERNÁNDEZ

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación		
Puentes		
Otros		

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación		
Puentes		
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	$ 189,952,502.72	$ 29,345,652.74	$ 28,132,519.31	$ 57,478,172.05	0.30	$ 16,000,000.00	N.A.	N.A.
Acumulado:	$ 384,586,621.00	$ 29,345,652.74	$ 59,790,709.44	$ 89,136,362.18	0.23	$ 54,400,000.00	N.A.	N.A.

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	**Valor**
2020	$ 1,099,970,305.00
Total	$ 1,099,970,305.00

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	8.10%	3.80	0.63	2.20	$ 1,010,833,942.82	0		
Interventor:	38.76%	3.80	0.63	2.20	$ 85,934,387.00	0		

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 59,790,709.44
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	$ 59,790,709.44

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	4/8/2020	4/6/2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	4/8/2020	4/2/2024
Calidad de Estudios y Diseños	4/2/2021	4/2/2026
Estabilidad y Calidad de Obra	Si ampara 5 años, 0 meses y 0 dias	

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	4/8/2020	4/8/2021
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: 8 de Octubre de 2020

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No. 08202-31751 ATL

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	31	1	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2021 **CONTRATO No.** CO-098-2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS VC **SECTOR:** SAN CALIXTO
(Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
EQUIPO DE TOPOGRAFÍA													X	X	X	X	X														
RETROEXCAVADORA																		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MEZCLADORA DE CONCRETO																		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
COMPACTADOR MANUAL																		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
VIBRADOR DE CONCRETO																		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: LUIS EVELIO PINZON LOPEZ
Residente de Obra
Matrícula No.: 54202-303441 NTS

Firma
Nombre: YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA
Residente de Interventoría
Matrícula No. : 54202-269152 NTS

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-6

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	31	1	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: ENERO DE 2021 **CONTRATO DE OBRA No.** CO-098-2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS VC **SECTOR:** SAN CALIXTO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 662 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO SAMÁN

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
EDWIN HERNANDO TRIGOS QUINTANA	DIRECTOR DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
LUIS EVELIO PINZON LOPEZ	RESIDENTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
SERGIO ANDRES OROZCO ECHAVEZ	DIRECTOR DE CONSULTORIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
EDSON ARANTES DIAZ BUSTOS	RESIDENTE DE CONSULTORIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
ERWIN ANTONIO CELEDON JARAMILLO	INGENIERO ESPECIALISTA EN HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
YALEISON NAVARRO BAYONA	AYUDANTE DE OBRA																											X	X	X	X	
JESUS ALBERTO NAVARRO ORTIZ	AYUDANTE DE OBRA																		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
IVAN DARIO NAVARRO PINZON	AYUDANTE DE OBRA																		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
ALVARO PEREZ PEREZ	AYUDANTE DE OBRA																			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma
Nombre: LUIS EVELIO PINZON LOPEZ
Residente de Obra
Matrícula No.: 54202-303441 NTS

Firma
Nombre: YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA
Residente de Interventoría
Matricula No.: 54202-269152 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 31 (Día) 1 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No: CO-098-2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS VC

MES INFORME MENSUAL: ENERO DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA

SECTOR: SAN CALIXTO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor
2020		MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL		SRG	CO-098-2020	$ 1,099,970,305.00
			TOTAL			$ 1,099,970,305.00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1,099,970,305.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No.__ De (Día/Mes/Año)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
												SI	NO	
TOTALES														

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 29,345,652.74	$ 0.00	$ 29,345,652.74
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
AJUSTES			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 51,269,687.00	$ 9,741,241.00	$ 61,010,928.00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)			
VALOR TOTAL	$ 80,615,339.74	$ 9,741,241.00	$ 90,356,580.74

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: EDWIN HERNANDO TRIGOS QUINTANA
Director de Obra
Matrícula No.: 54202-086214 NTS

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10		
		VERSIÓN			
		FECHA	1	DE	1

FECHA	31	1	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **OCAÑA**

CONTRATO DE OBRA No: **CO-098-2020** **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS VC

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA

SECTOR: SAN CALIXTO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	23	23	23	24	24	24	22	24	24	24	24	24	24	571
Lluvias moderadas																			1	1	1				2							5
Lluvias intensas																																0
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: LUIS EVELIO PINZON LOPEZ
Residente de Obra
Matrícula No.: 54202-303441 NTS

Firma
Nombre: YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 54202-269152 NTS

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO FORMATO MINFRA-MN-15-FR-11 (NO APLICA EN ESTE INFORME)

4.7 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

	FECHA	31	1	2021
		(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No: CO-098-2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS VC

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA

SECTOR: SAN CALIXTO

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| Nombre | Cargo | Período laborado | No. Días mes (Base Liquidación) | C.C. | Días del Mes | EPS | | ARL | Pensiones | | Caja de Compensación - ICBF Y SENA | | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1) | Observaciones |
|---|
| | | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | Planilla | No. días cotizados | | Planilla | No. días cotizados | Planilla | No. días cotizados | | |
| EDWIN HERNANDO TRIGOS QUINTANA | DIRECTOR DE OBRA | 30 | 30 | 88,283,844 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | 19811791 | 30 | 30 | 19811791 | 30 | 19811791 | 30 | CONSORCIO VIAS VC | Expedido por ASOPAGOS |
| LUIS EVELIO PINZON LOPEZ | RESIDENTE DE OBRA | 30 | 30 | 88,150,033 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | 9413457123 | 30 | 30 | 9413457123 | 30 | 9413457123 | 30 | LUIS EVELIO PINZON LOPEZ | Expedido por Aportes en linea |
| SERGIO ANDRES OROZCO ECHAVEZ | DIRECTOR DE CONSULTORIA | 30 | 30 | 1,091,655,946 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | 49151082 | 30 | 30 | 49151082 | 30 | 49151082 | 30 | SERGIO ANDRES OROZCO ECHAVEZ | Expedido por miplanilla.com |
| EDSON ARANTES DIAZ BUSTOS | RESIDENTE DE CONSULTORIA | 30 | 30 | 88,282,556 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | 9415647753 | 30 | 30 | 9415647753 | 30 | 9415647753 | 30 | EDSON ARANTES DIAZ BUSTOS | Expedido por Aportes en linea |
| ERWIN ANTONIO CELEDON JARAMILLO | INGENIERO ESPECIALISTA EN HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA | 30 | 30 | 77,189,860 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | 7781034850 | 30 | | 7781034850 | 30 | 7781034850 | 30 | ERWIN ANTONIO CELEDON JARAMILLO | Expedido por SOI |
| YALEISON NAVARRO BAYONA | AYUDANTE DE OBRA | 4 | 4 | 88,150,663 | X | X | X | X | | 19811791 | 4 | | 19811791 | 4 | 19811791 | 4 | CONSORCIO VIAS VC | Expedido por ASOPAGOS |
| JESUS ALBERTO NAVARRO ORTIZ | AYUDANTE DE OBRA | 13 | 13 | 88,149,846 | | | | | | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | 19811791 | 13 | | 19811791 | 13 | 19811791 | 13 | CONSORCIO VIAS VC | Expedido por ASOPAGOS |
| IVAN DARIO NAVARRO PINZON | AYUDANTE DE OBRA | 13 | 13 | 1,094,322,914 | | | | | | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | 19811791 | 13 | | 19811791 | 13 | 19811791 | 13 | CONSORCIO VIAS VC | Expedido por ASOPAGOS |
| ALVARO PEREZ PEREZ | AYUDANTE DE OBRA | 12 | 12 | 88,285,139 | | | | | | | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | 19811791 | 12 | | 19811791 | 12 | 19811791 | 12 | CONSORCIO VIAS VC | Expedido por ASOPAGOS |
| |

NOTA:

1. El responsable del pago debe corresponder al Contratista con quien el INVIAS suscribio el Contrato de Obra. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Para el caso de contratos de prestación de servicios la razón social corresponde al nombre del Contratista de prestación de servicios.

2. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra.

Firma
Nombre: EDWIN HERNANDO TRIGOS QUINTANA
Director de Obra
Matrícula No.: 54202-086214 NTS

Firma
Nombre : RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matricula No. 08202-31751 ATL

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 19811791
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2021-02-09

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO VIAS VC	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901394615	D.V.	8	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	PARQUE PRINCIPAL	DEPARTAMENTO	NORTE DE SANTAD	MUNICIPIO	SAN CALIXTO
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4210	CORREO ELECTRÓNICO	COINOCLTDA@GMAIL.COM	TELÉFONO	3153027971
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	SEGUROS COLPATRIA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	88222920	PRIMER APELLIDO	DURAN	SEGUNDO APELLIDO	SANCHEZ
PRIMER NOMBRE	HECTOR	SEGUNDO NOMBRE	JULIO		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2021	Mes: 01	Año: 2021	Mes: 02	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
5		$2.180.464		19811791

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO									Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-88150663	01	No	No	No	54	670	Variable	NAVARRO BAYONA YALEISON	$908.526
CC-88149846	01	No	No	No	54	670	Variable	NAVARRO ORTIZ JESUS ALBERTO	$908.526
CC-1094322914	01	No	No	No	54	670	Variable	NAVARRO PINZON IVAN DARIO	$908.526
CC-88285139	01	No	No	No	54	670	Variable	PEREZ PEREZ ALVARO	$908.526
CC-88283844	01	No	No	No	54	670	Variable	TRIGOS QUINTANA EDWIN HERNANDO	$908.526

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 88150663	X	2021-01-27																											0		
CC - 88149846	X	2021-01-18																											0		
CC - 1094322914	X	2021-01-18																											0		
CC - 88285139	X	2021-01-19																											0		
CC - 88283844																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 88150663	PORVENIR	4	$121.137	0.1600000	$19.400	$0	$0	$19.400	$0	$0	$0
CC - 88149846	COLPENSIONES	13	$393.695	0.1600000	$63.000	$0	$0	$63.000	$0	$0	$0
CC - 1094322914	COLPENSIONES	13	$393.695	0.1600000	$63.000	$0	$0	$63.000	$0	$0	$0
CC - 88285139	PORVENIR	12	$363.411	0.1600000	$58.200	$0	$0	$58.200	$0	$0	$0
CC - 88283844	COLPENSIONES	30	$908.526	0.1600000	$145.400	$0	$0	$145.400	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 88150663	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	4	$121.137	0.0400000	$4.900	$0	0	$0	0	$0	4	$121.137	5	0.0696000	$8.500
CC - 88149846	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	13	$393.695	0.0400000	$15.800	$0	0	$0	0	$0	13	$393.695	5	0.0696000	$27.500

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1094322914	NUEVA E.P.S. S.A.	13	$393.695	0.0400000	$15.800	$0	0	$0	0	$0	13	$393.695	5	0.0696000	$27.500
CC - 88285139	NUEVA E.P.S. S.A.	12	$363.411	0.0400000	$14.600	$0	0	$0	0	$0	12	$363.411	5	0.0696000	$25.300
CC - 88283844	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$908.526	0.0400000	$36.400	$0	0	$0	0	$0	30	$908.526	5	0.0696000	$63.300

APORTES PARAFISCALES														
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu	
CC-88150663	COMFANORTE	4	$121.137	0.0400000	$4.900	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	
CC-88149846	COMFANORTE	13	$393.695	0.0400000	$15.800	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	
CC-1094322914	COMFANORTE	13	$393.695	0.0400000	$15.800	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	
CC-88285139	COMFANORTE	12	$363.411	0.0400000	$14.600	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	
CC-88283844	COMFANORTE	30	$908.526	0.0400000	$36.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	

TOTALES PARA EL PERÍODO 2021 - 01											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	2	$77.600	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$77.600
COLPENSIONES	3	$271.400	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$271.400

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	2	$20.700	$0	0	$0	0	$0	$20.700	0	$0	$0	$20.700	$0	0	$0	$0	$20.700	$0	$0	$20.700

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	3	$66.800	$0	0	$0	0	$0	$66.800	0	$0	$0	$66.800	$0	0	$0	$0	$66.800	$0	$0	$66.800

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
SEGUROS COLPATRIA	5	$152.100	0	$0	$0	$152.100	0	$0	$152.100	0	$0	$0	$152.100

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFANORTE	5	$87.500	0	$0	$87.500
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	2	$87.500
PENSIONES	2	$349.000
RIESGOS PROFESIONALES	1	$152.100
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$87.500
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$676.100

aportes en linea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 88150013		PINEDA LOPEZ LUIS EVELIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 19 N 33 11 EL PLAYON	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5616735	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-01	2021-01	96536231	96534123	I	2021/02/10	2021/01/31	BANCO BOGOTA	30	$281,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
1	CC 88150013	PINEDA LOPEZ LUIS		25-14	30	$908,526	$145,400	EPS037	30	$908,526	$113,600		0	$0	$0	14-23	30	$908,526	$22,200	0	$0	$0	
Total	Afiliados(1)					$908,526	$145,400			$908,526	$113,600			$0	$0			$908,526	$22,200		$0	$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,400	$0	$0	$145,400
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	$145,400	$0	$0	$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$22,200	$0	$0	$22,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$22,200	$0	$0	$22,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$113,600	$0	$0	$113,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900.156.264	2	1	$113,600	$0	$0	$113,600
TOTAL				1	$281,200	$0	$0	$281,200

Scanned with CamScanner

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1091655946	SERGIO ANDRES OROZCO ECHAVEZ	CARRERA 24B No 6-33	5626403	ing.orozcosergio@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		NORTE DE SANTANDE	OCAÑA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-01	2021-01	I	08/03/2021	49151082	$259.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	113.600	0		0		0	0	0	0	113.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	145.400	0	0	0	0	0	0		145.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	113.600	113.600
Pensión	1	145.400	145.400
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	259.000	259.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
CC	1091655946	SERGIO ANDRES OROZCO ECHAVEZ		CARRERA 24B No 6-33	5626403	ing.orozcosergio@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**		
ÚNICA	I – Independiente			NORTE DE SANTANDE	OCAÑA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					1	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2021-01	2021-01	I	08/03/2021	49151082	$259.000	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| **No.** | **Tipo** | **No. de Identificación** | **Apellidos y Nombres** | **Cotizante** | **Subtipo** | **Extranjero** | **Colom. exterior** | **Estudiante** | **ING** | **RET** | **TDE** | **TAE** | **TDP** | **TAP** | **VSP** | **VST** | **SLN** | **IGE** | **LMA** | **VAC** | **AVP** | **VCT** | **IRL** | **CORRECCIÓN** | **Cód. AFP** | **IBC AFP** | **Cotización** | **Voluntario Afiliado** | **Voluntario Aportante** | **Fondo pensional de solidaridad** | **Fondo pensional de subsistencia** | **Cód. EPS** | **IBC EPS** | **Cotización / Valor UPC** | **Cód. ARL** | **IBC ARL** | **Clase de Riesgo** | **Cotización** | **Código CCF** | **IBC CCF** | **Aporte CCF** | **IBC otros parafiscales** | **Aporte SENA** | **Aporte ICBF** | **Aporte ESAP** | **Aporte MEN** |
| 1 | CC | 1091655946 | OROZCO ECHAVEZ SERGIO ANDRES | 3 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 908.526 | 145.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 908.526 | 113.600 | | 0 | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1091655946	SERGIO ANDRES OROZCO ECHAVEZ	CARRERA 24B No 6-33	5626403	ing.orozcosergio@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		NORTE DE SANTANDE	OCAÑA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
49151082	08/03/2021				1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-01	2021-01	N	09/03/2021	49190145	$4.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	4.800				4.800	0	0	4.800			48	4.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	4.800	4.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	4.800	4.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1091655946	SERGIO ANDRES OROZCO ECHAVEZ		CARRERA 24B No 6-33	5626403	ing.orozcosergio@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	
ÚNICA	I – Independiente			NORTE DE SANTANDE	OCAÑA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
49151082	08/03/2021				1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-01	2021-01	N	09/03/2021	49190145	$4.800	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1091655946 | OROZCO ECHAVEZ SERGIO ANDRES | 57 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 908.526 | 145.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 908.526 | 113.600 | 14-11 | 908.526 | 1 | 4.800 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Comprobante de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono
CC 88282556		DIAZ BUSTOS EDSON ARANTES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 8 9 a 06	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	5690269

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo Pensión	**2021-01**	Periodo Salud	**2021-01**
Fecha límite de pago	**2021/02/11**	Fecha de pago	**2021/03/04**
Dias de mora	**21**	Tasa de mora	**26.16%**

TOTALES	
Valor a pagar	**$259,000**
Intereses de mora	**$0**
Saldos e incapacidades	**$0**
Valor total	**$259,000**

DATOS DE LA TRANSACCIÓN	
Clave planilla	**9415647753**
Clave de pago	**913038610**
Banco	**BANCOLOMBIA**

2021/03/04 12:02 PM

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	77189860
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ERWIN CELEDON JARAMILLO
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CLL 6BIS 1 N 19A 3 06 ARIZONA 2	TELÉFONO:	5735599
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otros trabajos de edición.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7781034850**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES enero	AÑO	2021	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES enero AÑO 2021
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2021/02/18			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	897507067

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 145.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.400	$ 0	$ 145.400
SUBTOTALES:										**$ 145.400**	**$ 0**	**$ 145.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS016	EPS016-COOMEVA S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 113.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 113.600	$ 0	$ 0	$ 113.600
SUBTOTALES:													**$ 113.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 113.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES									
																										PENSIÓN								SALUD						ARP									CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 77189860	CELEDON JARAMILLO ERWIN ANTONIO	INDEPEND		$ 908.526				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 908.526	$ 145.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 145.400	EPS016-COOMEVA S.A.	30	$ 908.526	$ 113.600	$ 0	$ 113.600			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL	**$ 259.000**

Planilla Pagada

4.8 INFORME AVANCE FÍSICO – FINANCIERO FORMATO MINFRA-IN-15-FR-14

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME AVANCE FÍSICO-FINANCIERO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-14	
		VERSION	1	
		PÁGINA	1 DE 2	

FECHA DE ELABORACIÓN: 31 (Día) / 1 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA — **ACTA No:** — **PERIODO MES:** 3 — **VALOR BÁSICO ACTA:** $ -

CONTRATO DE OBRA No :	CO-098-2020	PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES	PLAZO ACUMULADO:	3.8 MESES
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.	FECHA DE INICIACIÓN:	7 DE OCTUBRE DE 2020	FECHA DE SUSPENSIÓN:	
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS VC	FECHA DE REANUDACIÓN:		FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	6 DE ABRIL DE 2021
SECTOR:	SAN CALIXTO	VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 1,099,970,305.00	VALOR ADICIONALES:	N/A
RUTA		VALOR ACUMULADO:	$ -	AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	N/A
TRAMO:	SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA	ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	662 DE 2020	INTERVENTOR:	CONSORCIO SAMAN	SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	ELIAS JAIMES FERNANDEZ

I. AVANCE FÍSICO FINANCIERO

CONTRATO DE OBRA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor Acumulado
CO-098-2020	3.8	6/4/2021	$ 1,099,970,305.00	################

VIGENCIAS PRESUPUESTALES

Año	Valor
2020	$ 1,099,970,305.00
Total	$ 1,099,970,305.00

ANTICIPOS

Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor
662 de 2020	3.8	7 de abril de 2021	$ 140,334,387.00	############

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	$ 189,952,502.72	$ 29,345,652.74	$ 28,132,519.31	$ 57,478,172.05	0.30	$ 16,000,000.00	N.A.	N.A.
Acumulado:	$ 384,586,621.00	$ 29,345,652.74	$ 59,790,709.44	$ 89,136,362.18	0.23	$ 54,400,000.00	N.A.	N.A.

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	8.10%	2.80	0.47	3.20	$ 1,010,833,942.82	0		
Interventor:	38.76%	2.80	0.47	3.20	$ 85,934,387.00	0		

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Sección	Metros
Corona:	
Calzada:	
Bermas:	
Sub base:	
Base:	
Carpeta:	

Observaciones: CONSTRUCCIÓN DE 700 METROS DE PLACA HUELLA Y 6 ALCANTARILLAS DE 36"

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 59,790,709.44
GESTIÓN PREDIAL	$ -
GESTIÓN SOCIAL	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	$ -
VALOR TOTAL	$ 59,790,709.44

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CONVENCIONES: Programado: Ejecutado:

A V A N C E F I S I C O A C U M U L A D O D E O B R A

ACTIVIDAD o GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GGP)	PR 0	PR	PR	PR	PR	PR	PR	PR N	Programado (Km-mes)	Ejecutado (Km-mes)	Programado Acumulado (PA) (Km)	Ejecutado Acumulado (EA) (Km)	EA / PA	INVERSIÓN ACUMULADA DE OBRA (millones de pesos)			
														En el mes		Acumulado	
														Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
ESTRUCTURAS																	
OBRAS DE ARTE Y ALCANTARILLAS																	

NOTAS:

1. Los valores reportados en la columna "Inversión programada Km mes" e "Inversión programada acumulada" deben corresponder al programa de inversión vigente.
2. El cumplimiento en la ejecución debe darse en la inversión acumulada y en la inversión por grandes partidas de pago.
3. El programa de inversiones debe estar en concordancia con el Programa de Obra.
4. Cuando por limitaciones de espacio no se pueda graficar en la columna "Avance físico acumulado de la obra" en una sola hoja se podrá presentar en hoja anexa.

Firma
Nombre: EDWIN HERNANDO TRIGOS QUINTANA
Director de Obra
Matrícula No.: 54202-086214 NTS

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No. 08202-31751 ATL

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.9 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-15

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No. CO-098-2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS VC

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

FECHA DE INICIO: 7 DE OCTUBRE DE 2020

PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 6 DE ABRIL DE 2021 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1,099,970,305.00

VALOR ACUMULADO: $ 1,099,970,305.00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 662 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO SAMAN

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$109.997.030,50	7	10	2020	6	8	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A			N/A		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$219.994.061,00	7	10	2020	4	4	2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$329.991.091,50	6	4	2021	6	4	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$329.991.091,50	6	4	2021	6	4	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 49-44-101022207

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	16%	$175.560.600,00	7	10	2020	6	4	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. _____ **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No.: _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. _____

Certificado de modificación o anexo No.: _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. _____ **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos: _____

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: _____

Firma _____
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No. 08202-31751 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
SAN GIL, 09 DE NOVIEMBRE DE 2020	2678474-5		13413203
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
AMAYA RANGEL ASESORES DE SEGUROS LTDA	18079	092	01213413203

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
9013964469	CONSORCIO VIAS HACARI 2020		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
CL 11 # 16 - 109		OCAÑA	5624449

GARANTIZADO

NIT	Nombres y Apellidos
9013964469	CONSORCIO VIAS HACARI 2020

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT	Nombres y Apellidos
8000992416	MUNICIPIO DE HACARI

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD DEL SERVICIO	06-ABR-2021	06-ABR-2026	305,821,129,00	0,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07-OCT-2020	06-AGO-2021	101,940,376,00	0,00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	06-ABR-2021	06-ABR-2026	305,821,129,00	0,00
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	07-OCT-2020	06-ABR-2024	203,880,752,00	0,00

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
07-OCT-2020	06-ABR-2026	1987	07-OCT-2020	06-ABR-2026	$0	$0	$0

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CERO PESOS M/L

Documento de:	Valor Asegurado Movimiento	Prima Anual	Total Valor Asegurado
MODIFICACION VALORABLE CON COBRO DE PRIMA	$0	$1.834.927	$917.463.386,00

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

102 - NEGOCIOS CORPORATIVOS

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	092	907502	07	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
18079	AMAYA RANGEL ASESORES DE SEGUROS LTDA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100,00	0

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 - 18	P	05	F-01-12-084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

Proceso de selección: Obras Civiles/Construcción Mejoramiento
NRO. DE CONTRATO 104 DE 2020.
SE GARANTIZA LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 104 DE 2020 REFERENTE A: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

ASEGURADO/BENEFICIARIO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
SAN GIL, 09 DE NOVIEMBRE DE 2020	2678474-5		13413203
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
AMAYA RANGEL ASESORES DE SEGUROS LTDA	18079	092	01213413203

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
9013964469	CONSORCIO VIAS HACARI 2020		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
CL 11 # 16 - 109		OCAÑA	5624449

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

MUNICIPIO DE HACARI NIT 800.099.241-6
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT 800.215.807-2

CONSORCIO VIAS HACARI 2020
PARTICIPANTES
EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS CC 88.283.109 PARTICIPACION 99%
MULTIMAQ HR S.A.S NIT 900.503.337-0 PARTICIPACION 1%
SE EXPIDE CERTIFICADO SEGUN ACTA DE INICIO DEL CONTRATO N° 104 DE 2020 ACUERDAN LAS PARTES DAR INICIO A TODA LABOR A PARTIR DE LOS 7 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2020 FIRMAN LAS PARTES A LOS 7 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2020

VIGILADO

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	PÓLIZA NÚMERO	REFERENCIA DE PAGO
SAN GIL, 09 DE NOVIEMBRE DE 2020	0710550-6	01313370162

INTERMEDIARIO	CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NÚMERO
AMAYA RAMBEL ASESORES DE SEGUROS LTDA	18079	092	13170162

TOMADOR: CONSORCIO VIAS HACARI 2020	NIT: 9013964469
ASEGURADO: CONSORCIO VIAS HACARI 2020	NIT: 9013964469
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS	
DIRECCIÓN DE COBRO: CL 11 # 16 - 109	CIUDAD: OCAÑA — TELÉFONO: 5624449
DIRECCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO: VI AS TER C # IAR IAS MPIO D E HA	CIUDAD: HACARI — DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTA — DESCRIPCIÓN DEL SECTOR: SECTOR ESTATAL
ACTIVIDAD: ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS, REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA, TELECOMUNICACIONES Y OTRAS REDES	CÓDIGO ACTIVIDAD: IDX 4865
DESCRIPCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	RIESGO No: 1

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	VLR. ASEGURADO	VLR. MOVIMIENTO	% ÍNDICE VARIABLE	PRIMA	I.V.A	PRIMA + IVA
* BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	175.560.600,00	0.00	0	0	0	0
* R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	175.560.600,00	0.00	0	0	0	0

VIGENCIA DEL MOVIMIENTO DESDE	HASTA	NÚMERO DÍAS	PRIMA	IVA	TOTAL A PAGAR
07-OCT-2020	06-ABR-2021	181	$0	$0	$0

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CERO PESOS M/L

VIGENCIA DEL SEGURO DESDE	HASTA	NÚMERO DE RIESGOS VIGENTES	VALOR ASEGURADO	VALOR ÍNDICE VARIABLE	TOTAL VALOR ASEGURADO
07-OCT-2020	06-ABR-2021	1	$175.560.600,00	$0,00	$175.560.600,00

DOCUMENTO DE:
DESCUENTO COMERCIAL TARIFA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 1509/96 ART. 17

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DEL SEGURO: "LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO".
EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 01-13-040 , LAS CUALES SE ADJUNTAN

EL TOMADOR, ASEGURADO, BENEFICIARIO O AFIANZADO, SE OBLIGAN A ACTUALIZAR ANUALMENTE O AL MOMENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE CLIENTES Y SUS ANEXOS Y A ENTREGAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE. A SU VEZ, LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD DE CANCELAR EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO AUTORIZADO POR EL RÉGIMEN LEGAL PROPIO DE CADA CONTRATO, EN CASO DE DESATENCIÓN A ESTOS DEBERES.

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA ASEGURADO

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE, LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

102 - NEGOCIOS CORPORATIVOS

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA
013	AGS	092	907562	07	PESO COLOMBIANO

COASEGURO DIRECTO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER

PARTICIPACIÓN DE ASESORES

CÓDIGO	NOMBRE DEL ASESOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
18079	AMAYA RAMBEL ASESORES DE SEGUROS LTDA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	AGÉNCIAS	100,00	0

FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE UTILIZARÁ	NÚMERO DE LA ENTIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	RAMO AL CUAL PERTENECE	IDENTIFICACIÓN INTERNA DE LA PROFORMA
01-09-2009	13-18	P	A	F-01-13-040

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN
LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CLL 12 #12-133 LOC 177 CC PUEN
SAN GIL

Seguros Generales Suramericana S.A.

- CLIENTE -

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.407-3
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN

www.suramericana.com

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	PÓLIZA NÚMERO	REFERENCIA DE PAGO
SAN GIL, 09 DE NOVIEMBRE DE 2020	0710550-6	01313370162

INTERMEDIARIO	CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NÚMERO
AMAYA RANGEL ASESORES DE SEGUROS LTDA	18079	092	13370162

TOMADOR	NIT
CONSORCIO VIAS HACARI 2020	9013964469
ASEGURADO	NIT
CONSORCIO VIAS HACARI 2020	9013964469
BENEFICIARIO	
TERCEROS AFECTADOS	

DIRECCIÓN DE COBRO	CIUDAD	TELÉFONO
CL 11 # 16 - 109	OCAÑA	5624449

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO
0120026784?4. NO. DE CONTRATO 104 DE 2020.
SE GARANTIZA LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS
OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 104 DE
2020 REFERENTE A: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO
PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL
MARCO DE IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL
NACIONAL.

ASEGURADO/BENEFICIARIO
MUNICIPIO DE HACARI NIT 890.099.241¿6
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT 800.215.807¿3
TERCEROS AFECTADOS

CONSORCIO VIAS HACARI 2020
PARTICIPANTES
EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS CC 88.283.109 PARTICIPACION 99%
MULTINAQ NR S.A.S NIT 900.503.337¿0 PARTICIPACION 1%
SE EXPIDE CERTIFICADO SEGUN ACTA DE INICIO DEL CONTRATO N° 104 DE 2020 ACUERDAN
LAS PARTES DAR INICIO A TODA LABOR A PARTIR DE LOS 7 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE
2020 FIRMAN LAS PARTES A LOS 7 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2020

VIGILADO

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN
LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CLL 12 #12-123 LOC 177 CC PUEN
SAN GIL

4.10 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-17

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-17		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 31 (Día) 1 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No. CO-098-2020 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS VC

FECHA DE INICIO: 7/10/2020 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** SEIS (6) MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 6/4/2020 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 662 DE 2020 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI _____ NO _____ APROBADO: SI _____ NO _____ VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES: La interventoría ha venido ejerciendo sus funciones de vigilancia y control sobre el contrato de obra. Esta información ha sido solicitada al contratista de obra

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI _____ NO _____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI _____ NO _____ APROBADO: SI _____ NO _____ FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES: No se ha presentado por el momento por el contratista de obra

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: _____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** _____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: _____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** _____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: _____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** _____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** _____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES: A la fecha El contratista de obra no ha presentado información al respecto.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES: No se ha presentado por el momento por el contratista de obra

NOTAS:

1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: EDWIN HERNANDO TRIGOS QUINTANA	Nombre:	Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ	Nombre:
Director de Obra	Especialista en Calidad de la Obra	Director de la Interventoría	Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 54202-086214 NTS	Matrícula No.:	Matrícula No.: 08202-31751 ATL	Matrícula No.:

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.11 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- ✓ **SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO**

MINFRA-MN-IN-2-FR-1

MINFRA-MN-IN-2-FR-2

(NO APLICA)

- ✓ **SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA**

- ✓ **SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES. MINFRA-MN-IN-6-FR-1**

FECHA: 31 (Día) 12 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐ (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: CO-098-2020

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS VC **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 662 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO SAMÁN

PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 7/10/2020 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1,019,403,762.00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1,019,403,762.00

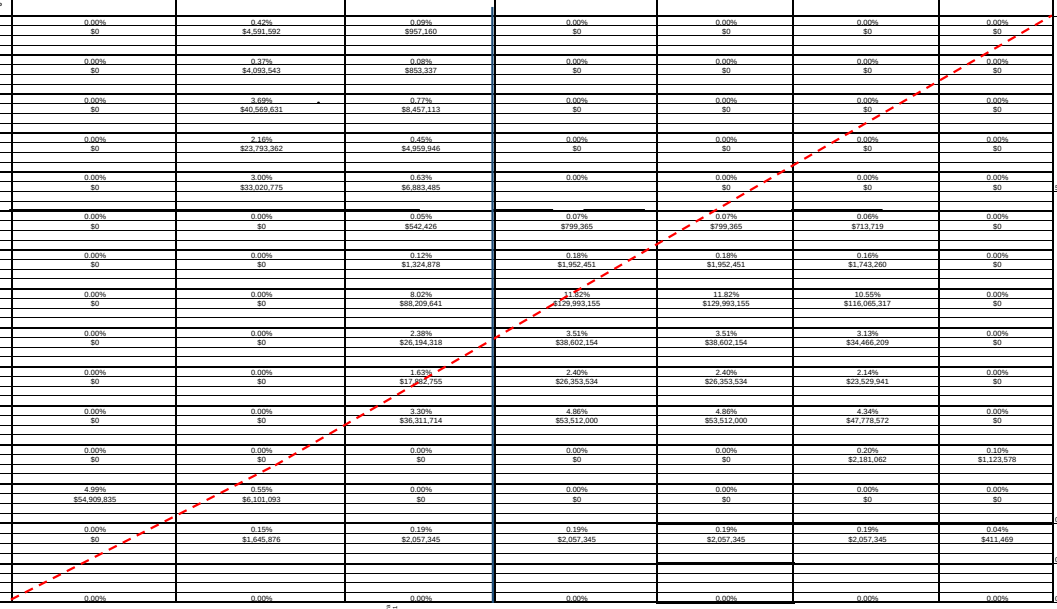
PLAZO ACUMULADO: 2.8 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 OCTUBRE DE 2020	2 NOVIEMBRE DE 2020	3 DICIEMBRE DE 2020	4 ENERO DE 2021	5 FEBRERO DE 2021	6 MARZO DE 2021	7 ABRIL DE 2021
Excavaciones varias en material comun en seco	$5,548,752	0.50%		% P	0.00%	0.42%	0.09%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$5,548,752	0.50%		$ P	$0	$4,591,592	$957,160	$0	$0	$0	$0
				$ E							
				% E							
Relleno para estructuras con suelo	$4,946,880	0.45%		% P	0.00%	0.37%	0.08%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$4,946,880	0.45%		$ P	$0	$4,093,543	$853,337	$0	$0	$0	$0
				$ E							
				% E							
Concreto clase D (f´c = 21 MPa)	$49,026,744	4.46%		% P	0.00%	3.69%	0.77%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$49,026,744	4.46%		$ P	$0	$40,569,631	$8,457,113	$0	$0	$0	$0
				$ E							
				% E							
Tubería de concreto reforzado clase II de 900 mm	$28,753,308	2.61%		% P	0.00%	2.16%	0.45%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$28,753,308	2.61%		$ P	$0	$23,793,362	$4,959,946	$0	$0	$0	$0
				$ E							
				% E							
Acero de refuerzo fy = 420 Mpa	$39,904,260	3.63%		% P	0.00%	3.00%	0.63%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$39,904,260	3.63%		$ P	$0	$33,020,775	$6,883,485		$0	$0	$0
				$ E							
				% E							
Excavaciones varias en material comun en seco	$2,854,875	0.26%		% P	0.00%	0.00%	0.05%	0.07%	0.07%	0.06%	0.00%
	$2,854,875	0.26%		$ P	$0	$0	$542,426	$799,365	$799,365	$713,719	$0
				$ E							
				% E							
Relleno para estructuras con Suelo	$6,973,040	0.63%		% P	0.00%	0.00%	0.12%	0.18%	0.18%	0.16%	0.00%
	$6,973,040	0.63%		$ P	$0	$0	$1,324,878	$1,952,451	$1,952,451	$1,743,260	$0
				$ E							
				% E							
Concreto clase D (f´c = 21 MPa)	$464,261,267	42.21%		% P	0.00%	0.00%	8.02%	11.52%	11.82%	10.55%	0.00%
	$464,261,267	42.21%		$ P	$0	$0	$88,209,641	$129,993,155	$129,993,155	$118,065,317	$0
				$ E							
				% E							
Subbase Granular Clase C	$137,864,834	12.53%		% P	0.00%	0.00%	2.38%	3.51%	3.51%	3.13%	0.00%
	$137,864,834	12.53%		$ P	$0	$0	$26,194,318	$38,602,154	$38,602,154	$34,466,209	$0
				$ E							
				% E							
Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo)	$94,119,764	8.56%		% P	0.00%	0.00%	1.63%	2.40%	2.40%	2.14%	0.00%
	$94,119,764	8.56%		$ P	$0	$0	$17,892,755	$26,353,534	$26,353,534	$23,529,941	$0
				$ E							
				% E							
Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	$191,114,286	17.37%		% P	0.00%	0.00%	3.30%	4.86%	4.86%	4.34%	0.00%
	$191,114,286	17.37%		$ P	$0	$0	$36,311,714	$53,512,000	$53,512,000	$47,778,572	$0
				$ E							
				% E							
Rocería a cada lado de la vía y/o zonas necesarias para buena visibilidad	$3,304,640	0.30%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.20%	0.10%
	$3,304,640	0.30%		$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$2,181,062	$1,123,578
				$ E							
				% E							
VALOR BASICO REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS + IVA	$61,010,928	5.55%		% P	4.99%	0.55%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$61,010,928	5.55%		$ P	$54,909,835	$6,101,093	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E							
				% E							
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL	$10,286,727	0.94%		% P	0.00%	0.15%	0.19%	0.19%	0.19%	0.19%	0.04%
	$10,286,727	0.94%		$ P	$0	$1,645,876	$2,057,345	$2,057,345	$2,057,345	$2,057,345	$411,469
				$ E							
				% E							
ETAPA DE CIERRE FINANCIERO	$0			% P							
	$0			$ P							
				$ E							
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1,099,970,305.00										
VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO (A´)	**$ 1,099,970,305.00**										



INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**4.99%**	**10.35%**	**17.69%**	**23.03%**	**23.03%**	**20.78%**	**0.14%**
	VALOR (Miles de Pesos)	$54,909,835	$113,815,873	$194,634,118	$253,270,004	$253,270,004	$228,535,424	$1,535,047
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**4.99%**	**15.34%**	**33.03%**	**56.06%**	**79.08%**	**99.86%**	**100.00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	$54,909,835	$168,725,708	**$363,359,826**	**$616,629,830**	**$869,899,834**	**$1,098,435,258**	**$1,099,970,305**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**2.71%**						
	VALOR (Miles de Pesos)	$29,805,103						
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%							
	VALOR (Miles de Pesos)							

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$61,010,928 / $61,010,928
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	
GESTION AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA)	$10,286,727 / $10,286,727
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B´)	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$1,099,970,305**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$1,099,970,305**

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A´).
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

Firma: 3188204503
Nombre: EDWIN HERNANDO TRIGOS QUINTANA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula No.: 54202-086214 NTS

Aprueba Firma:
Nombre: : RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No.:

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- ✓ **ACTAS DE COMITÉ DE OBRA MINFRA-MN-IN-14-FR-1**

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	20	1	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 5
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No. CO-098-2020 **DE** 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS VC

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 662 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
RAFAEL DAVID REYES	DIRECTOR INTERVENTORIA	CONSORCIO SAMAN
YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO SAMAN
JAIRO MANUEL ECHAVEZ GÓMEZ	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	CONSORCIO SAMAN
KELLY JOHANA MUÑOZ AVENDAÑO	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	ALCALDIA DE SAN CALIXTO
ROMARIO PINZÓN	AUXILIAR RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO VÍAS VC

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Revisar el origen de los vertimientos de agua sobre la cuneta del costado derecho de la via.

Definir compromisos de Alcaldia del Municipio de San Calixto y de la comunidad del área de influencia del proyecto.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	20	1	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Revisión de vertimientos de agua sobre la cuneta del costado derecho de la via.

Definición de los compromisos de Alcaldia del Municipio de San Calixto y de la comunidad del área de influencia del proyecto.

Vinculación y socialización de las actividades a ejecutar con toda la comunidad del área de influencia del proyecto.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Se realiza recorrido por las abscisas de intervención priorizadas y se vuelve a encontrar vertimiento de agua por medio de mangueras de hasta 1" sobre la cuneta del costado izquierdo de la calzada, por lo tanto se le solicita a la Secretaria de Planeación y Obras Públicas del Municipio de San Calixto, Ing. KELLY JOHANA MUÑOZ AVENDAÑO, tomar las medidas correspondientes para corregir la situación manifestada.

2. Se le solicita a la Alcaldía de San Calixto vincular al proyecto a la comunidad de la Vereda Las Damas, debido a que el proyecto no ha sido socializado con toda la comunidad del área de influencia del proyecto.

3. Se le solicita a la Alcaldía de San Calixto socializar el programa Emprendedores Rurales e implementarlo tanto con la Junta de Acción Comunal del Barrio Henry Alfonso Machado, como con la Vereda Las Damas.

4. La Secretaria de Planeación y Obras Públicas de San Calixto, manifiesta la necesidad de aclarar las condiciones de implementación del programa Emprendedores Rurales con el Gestor Técnico de Proyecto.

5. Se presentan inconformidades con la comunidad por la ubicación de dos alcantarillas priorizadas en el poyecto, para lo cual se le solicita a la Alcaldía socializar y concertar con la comunidad y los dueños de los predios aledaños a los descoles de las alcantarillas para que se de aceptación para la construcción de las alcantarillas de 36" proyectadas.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**	**RESPONSABLES**
Socialización del proyecto con la comunidad de la Vereda Las Damas	Inmediatamente	Alcaldía de San Calixto
Eliminar los vertimientos de agua sobre la cuneta a traves de mangueras	25 de Enero de 2021	Alcaldía de San Calixto
Permisos de descoles de las alcantarillas proyectadas	25 de Enero de 2021	Alcaldía de San Calixto

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	20	1	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
RAFAEL DAVID REYES	
YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA	
JAIRO MANUEL ECHAVEZ GÓMEZ	Jairo M. Echavez
KELLY JOHANA MUÑOZ AVENDAÑO	Kelly Johana Muñoz A.
ROMARIO PINZÓN	Romario Pinzon S.

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	25	1	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 6
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No. CO-098-2020 **DE** 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS VC

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 662 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
JESUS ALBERTO NAVARRO ORTIZ	PRESIDENTE	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LAS DAMAS
CARMEN NAYID BALMACEDA CASTILLA	MIEMBRO DE COMITÉ TRABAJO	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LAS DAMAS
LUIS OMAR JAIME JAIME	MIEMBRO DE LA JUNTA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LAS DAMAS
ELVER JESUS ASCANIO BALMACEDA	FISCAL	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LAS DAMAS
JOSE DEL ROSARIO BAYONA SANCHEZ	MIEMBRO DE LA JUNTA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LAS DAMAS
KELLY JOHANA MUÑOZ AVENDAÑO	SUPERVISORA DEL CONTRATO	ALCALDIA DE SAN CALIXTO
JAIRO MANUEL ECHAVEZ GOMEZ	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	CONSORCIO SAMÁN
ROMARIO ANDRES PINZON SANGUINO	INSPECTOR DE OBRA	CONSORCIO VÍAS VC

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Socialización con la comunidad de las Vereda Las Damas sobre las propuestas de soluciones de reubicación de dos alcantarillas que afectan la finca del señor JOSE DEL ROSARIO BAYONA SANCHEZ y por lo tanto la comunidad se opone a la construcción de las mismas.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITE DE OBRA

Definición de la reubicación de dos alcantarillas de 36" con las cuales la comunidad de la vereda Las Damas está inconforme, debido a la posible afectación de los predios generados por el descole.

Definicion de propuestas para el descole de las alcantarillas de 36" con las cuales la comunidad del área de influencia del proyecto se encuentra inconforme.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	
		FECHA	25 (Día)	1 (Mes)	2021 (Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. En la alcantarilla de la abscisa PR+420 se plantea reubicarla 40 metros, quedando en el PR+460, y de esta manera evitar las posibles afectaciones al predio y los cultivos de la finca del señor JOSE DEL ROSARIO BAYONA SANCHEZ.

2. Se plantea que la alcantarilla ubicada en la abscisa PR+320 no se construya pero a cambio de eso se realice un descole con la cuneta hacia un predio del municipio de San Calixto, por lo tanto, no se generan inconvenientes con la comunidad para la aprobación del descole.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES

OBSERVACIONES

(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA		DE	

	FECHA	25	1	2021
		(Día)	(Mes)	(Año)

FECHA PROXIMO COMITE DE OBRA _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE		FIRMA
JESUS ALBERTO NAVARRO ORTIZ	Jesus Navarro	
CARMEN NAYID BALMACEDA CASTILLA	CarmenNayidBalmaceda	Nayid
LUIS OMAR JAIME JAIME	Luis omar jaime	Luis omar
ELVER JESUS ASCANIO BALMACEDA	Elver Jesus Ascanio	Elver
JOSE DEL ROSARIO BAYONA SANCHEZ	Jose del Rosario B	Jose Bayona
JAIRO MANUEL ECHAVEZ GOMEZ		Jairo M. Echavez G
KELLY JOHANA MUÑOZ AVENDAÑO		Kelly Johana Muñoz A.
ROARIO ANDRES PINZON SANGUINO		Roario Pinzon J

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- ✓ **INFORME SEMANAL**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA 7 1 2021

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: Marco de la Implementación del Acuerdo Final para la Paz Nivel Nacional — TRAMO Y/O SECTOR(S): San Calixto - Norte de Santander

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - Red Terciaria Y Férrea — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER — SEMANA No.: 13 del 1/1/2021 al 7/1/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. Elías Jaimes Fernández — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Arturo Espitia Buitrago

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL. — FECHA DE INICIO: 7/10/2020

KM A MEJORAR: — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 0.7 — No. PUENTES: — OTROS: 6 ALCANTARILLAS DE 36"

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	Consorcio Vias VC		
INTEGRANTES:	VERDE URBANO CONSTRUCTORES S.A.S - 5% / COINOC S.A.S - 95%		
CONTRATO No.	CO-098-2020	VALOR INICIAL:	$ 1,099,970,305.00
PLAZO INICIAL:	6 meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	6 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 1,099,970,305.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO SAMÁN		
INTEGRANTES:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. - 40% / CELQO S.A.S. - 60%		
CONTRATO No.	662 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 421,003,160.00
PLAZO INICIAL:	Hasta 31/12/2020	ADICIONES:	NO APLICA
PLAZO ACUMULADO:	Hasta 31/12/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 421,003,160.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,099,970,305	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO		$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,028,672,650.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 53,689,617 (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 53,689,616.64

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 41,600,000

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

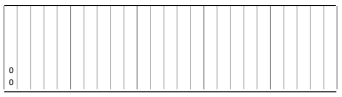
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO	
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
PAVIMENTACIÓN EN PLACA HUELLA (Km):		
ALCANTARILLAS (Und)		
OTROS		

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Motoniveladoras:						
Retrocargadores:						
Vibrocompactadores:						
Volquetas:						
Otros:						

TRAMO Y/O SECTOR 1: VÍA SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA ABSCISA 0+000 A 0+700

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI ___ NO ___ — LICENCIA AMBIENTA SI ___ NO ___

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI ___ NO ___ — LICENCIA AMBIENTA SI ___ NO ___

OBSERVACIONES: El contratista se encuentra en etapa de ajustes a l.os estudios y diseños, a la fecha no inicia actividades de obra.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ___	NO ___	N/A ___	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO ___	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ___	NO ___	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ___	NO ___	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ___	NO ___	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI ___	NO ___	N/A	X
EMISIONES:	SI ___	NO ___	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI ___	NO ___	N/A ___	

OBSERVACIONES: Se le realizó al contratista la solicitud de indicacion de Licencia ambiental y/o permiso para disposición final de material sobrante y se está a la espera de que el contratista entregue la ubicacion del sitio autorizado para la disposicion final de residuos solidos y de material sobrante.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista se encuentra en etapa de ajustes a los estudios y diseños, el documento del PAGA se encuentra en elaboración.

OBSERVACIONES: La interventoria está a la espera de la entrega del PAGA por parte del contratista para adelantar la revisión y posterior aprobación.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: La ejecución del proyecto no requiere gestión predial.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: ___
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: ___
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: ___
OTROS: ___

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: ___
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: ___
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: ___

OBSERVACIONES: El contratista se encuentra en etapa de ajustes a l.os estudios y diseños, a la fecha no inicia actividades de obra.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. Para la presente semana se tiene un % programado acumulado de 25,08% contra un % ejecutado acumulado de 5,22% y se han realizado ajustes y/o revisión a los estudios y diseños por valor de $53.689.616,64

2. La Interventoría establece comunicación directa entre especialistas para atender las observaciones a las entregas parciales que ha realizado al contratista de obra.

3. Se remite oficio CS-INV-662-0002-21 el dia 3 de enero de 2021 al contratista de obra CONSORCIO VÍAS VC cuyo asunto es Respuesta comunicado sin consecutivo, remisión LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO.

4. Se recibe oficio el dia 4 de enero de 2021 por medio de correo electrónico remitido por el contratista CONSORCIO VÍAS VC haciendo entrega de una nueva versión del plano topográfico.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Revisión de la documentacion remitida por el contratista, dando prioridad a los diseños de las alcantarillas de 36".

2. Se espera inicio de actividades constructivas.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. VÍA SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA ABSCISA 0+000 A 0+700



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Revisión de información remitida por el contratista de obra.



Revisión de información remitida por el contratista de obra.



Revisión de información remitida por el contratista de obra.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Continuar con el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista.
2. Revision de los documentos entregados por el contratista de obra, garantizando el cumplimiento de los linemientos definidos por el INVIAS y en los pliegos de condiciones.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ

No. MAT: 08202-31751 ATL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 14 / 1 / 2021

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: Marco de la Implementación del Acuerdo Final para la Paz Nivel Nacional — TRAMO Y/O SECTOR(S): San Calixto - Norte de Santander

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - Red Terciaria Y Férrea — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER — SEMANA No.: 14 del 8/1/2021 al 14/1/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. Elías Jaimes Fernández — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Arturo Espitia Buitrago

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL. — FECHA DE INICIO: 7/10/2020

KM A MEJORAR: — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 0.7 — No. PUENTES: — OTROS: 6 ALCANTARILLAS DE 36"

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	Consorcio Vias VC			INTERVENTOR:	CONSORCIO SAMÁN		
INTEGRANTES:	VERDE URBANO CONSTRUCTORES S.A.S - 5% / COINOC S.A.S - 95%			INTEGRANTES:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. - 40% / CELQO S.A.S. - 60%		
CONTRATO No.	CO-098-2020	VALOR INICIAL:	$ 1,099,970,305.00	CONTRATO No.	662 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 421,003,160.00
PLAZO INICIAL:	6 meses	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	Hasta 31/12/2020	ADICIONES:	NO APLICA
PLAZO ACUMULADO:	6 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 1,099,970,305.00	PLAZO ACUMULADO:	Hasta 31/12/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 421,003,160.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,099,970,305	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO		$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,028,672,650.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 54,909,835 (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 54,909,835.20

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 44,800,000

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

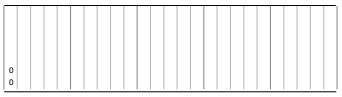
MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ 49,748,478.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO	
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
PAVIMENTACIÓN EN PLACA HUELLA (Km):		
ALCANTARILLAS (Und)		
OTROS		



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra

TRAMO Y/O SECTOR 1: VÍA SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA ABSCISA 0+000 A 0+700

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
Motoniveladoras:		
Retrocargadores:	1	1
Vibrocompactadores:		
Volquetas:	3	3
Otros:		

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: CONCRETOS & TRITURADOS ALGODONAL S.A.S — PERMISO MINERO: SI X NO
Km. 17 Finca Campo Alegre Vereda Oropoma, Municipio Abrego — LICENCIA AMBIENTAL SI X NO

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL SI NO

OBSERVACIONES: El contratista Consorcio Vías VC hace entrega de los permisos ambientales de CONCRETOS & TRITURADOS ALGODONAL S.A.S quien será el proveedor de materiales pétreos necesarios para la ejecución de las actividades constructivas objeto del contrato.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES: El contratista Consorcio Vías VC entrega Licencia ambiental y/o permiso para disposición final de material sobrante y de igual manera, hace entrega de la ubicacion del sitio autorizado para la disposicion final de residuos solidos y de material sobrante, autorizado por la Alc aldía de San Calixto.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista Consorcio Vías VC se encuentra realizando correcciones al documento PAGA ajustandolo a las observaciones solicitadas por la interventoria.

OBSERVACIONES: La interventoria está a la espera de la entrega de correcciones del PAGA por parte del contratista para adelantar la revisión y posterior aprobación.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: La ejecución del proyecto no requiere gestión predial.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	5	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	8	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES: Se inician actividades de logistica, adecuación de desvíos y construcción de alcantarillas de 36", se han realizado socializaciones con la comunidad del área de influencia del proyecto, la JAC del barrio Henry Alfonso Machado y de la Vereda Las Damas, indicando las actividades a ejecutar y el programa Emprendedores Rurales por medio del cual los gobiernos locales introducen una modalidad de mantenimiento de la red vial rural a menor costo y con un significativo arraigo local.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. Para la presente semana se tiene un % programado acumulado de 28,15% contra un % ejecutado acumulado de 5,34% y se han realizado ajustes y/o revisión a los estudios y diseños por valor de $54.909.835,2
2. La Interventoría establece comunicación directa entre especialistas para atender las observaciones a las entregas parciales que ha realizado al contratista de obra.
3. Se recibe oficio el dia 8 de enero de 2021 por medio de correo electrónico remitido por el contratista CONSORCIO VÍAS VC haciendo entrega de las correcciones del estudio geológico y geotécnico.
4. Se remite oficio CS-INV-662-0005-21 el dia 11 de enero de 2021 al contratista de obra CONSORCIO VÍAS VC cuyo asunto es Respuesta comunicado sin consecutivo, remisión LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO.
5. Se recibe oficio el dia 13 de enero de 2021 por medio de correo electrónico remitido por el contratista CONSORCIO VÍAS VC haciendo entrega del diseño estructural de las alcantarillas.
6. Se remite oficio CS-INV-662-0008-21 el dia 14 de enero de 2021 al contratista de obra CONSORCIO VÍAS VC cuyo asunto es Observaciones al programa de adaptación de la guía ambiental (PAGA).
7. Se remite oficio CS-INV-662-0009-21 el dia 14 de enero de 2021 al contratista de obra CONSORCIO VÍAS VC cuyo asunto es Respuesta comunicado sin consecutivo, remisión estudios y diseños para su revisión y aprobación.
8. El contratista CONSORCIO VÍAS VC durante la presente semana inició actividades de logística previas a la construcción, correspondientes a acopio de materiales, contratación de mano de obra no calificada, almacenamiento de materiales, herramientas y equipo. De igual manera, adecuación e instalación de elementos para la implementación del protocolo de bioseguridad y señalización vial.
9. El contratista CONSORCIO VÍAS VC realiza actividades de localización y replanteo con comisión topografica tanto para alcantarillas de 36"como para el tramo de placa huella proyectado.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA 14 1 2021

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Revisión de la documentacion remitida por el contratista, de los volumenes de entregables faltantes.
2. Iniciar actividades constructivas para las alcantarillas de 36"

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. VÍA SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA ABSCISA 0+000 A 0+700

PR 0+000 PR 0+700

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Comisión topográfica realizando localización y replanteo del tramo de placa huella y alcantarillas de 36" proyectadas.



Actividades previas a la construcción correspondientes a acopio de materiales



Localización de alcantarillas de 36".

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Continuar con el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista.
2. Revision de los documentos entregados por el contratista de obra, garantizando el cumplimiento de los linemientos definidos por el INVIAS y en los pliegos de condiciones.
3. Realizar seguimiento al cumplimiento de especificaciones técnicas y calidad de los trabajos ejecutados.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ

No. MAT: 08202-31751 ATL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 21 / 1 / 2021

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: Marco de la Implementación del Acuerdo Final para la Paz Nivel Nacional — TRAMO Y/O SECTOR(S): San Calixto - Norte de Santander

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - Red Terciaria Y Férrea — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER — SEMANA No.: 15 del 15/1/2021 al 21/1/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. Elías Jaimes Fernández — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Arturo Espitia Buitrago

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL. — FECHA DE INICIO: 7/10/2020

KM A MEJORAR: — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 0.7 — No. PUENTES: — OTROS: 6 ALCANTARILLAS DE 36"

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	Consorcio Vias VC			INTERVENTOR:	CONSORCIO SAMÁN		
INTEGRANTES:	VERDE URBANO CONSTRUCTORES S.A.S - 5% / COINOC S.A.S - 95%			INTEGRANTES:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. - 40% / CELQO S.A.S. - 60%		
CONTRATO No.	CO-098-2020	VALOR INICIAL:	$ 1,099,970,305.00	CONTRATO No.	662 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 421,003,160.00
PLAZO INICIAL:	6 meses	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	Hasta 31/12/2020	ADICIONES:	NO APLICA
PLAZO ACUMULADO:	6 meses	VALOR ACUMULADC	$ 1,099,970,305.00	PLAZO ACUMULADO:	Hasta 31/12/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 421,003,160.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,099,970,305	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO		$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,028,672,650.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 321,269,120.22
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 13,418,491.02
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	1.30%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 57,960,382 (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 71,378,872.62

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO: — VALOR FACTURA: $ - — FECHA FACTURA: —

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 48,000,000

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

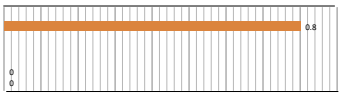
MES FACTURADO: — VALOR FACTURA: — FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ 49,748,478.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO	
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
PAVIMENTACIÓN EN PLACA HUELLA (Km):		
ALCANTARILLAS (Und)	0.8	0.8
OTROS		



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra

TRAMO Y/O SECTOR 1: VÍA SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA ABSCISA 0+000 A 0+700

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
Motoniveladoras:		
Retrocargadores:	1	1
Vibrocompactadores:		
Volquetas:	3	3
Otros:		

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: CONCRETOS & TRITURADOS ALGODONAL S.A.S — PERMISO MINERO: SI X NO — LICENCIA AMBIENTA SI X NO

UBICACIÓN: Km. 17 Finca Campo Alegre Vereda Oropoma, Municipio Abrego — PERMISO MINERO: SI NO — LICENCIA AMBIENTA SI NO

OBSERVACIONES: El contratista Consorcio Vías VC hace entrega de los permisos ambientales de CONCRETOS & TRITURADOS ALGODONAL S.A.S quien será el proveedor de materiales pétreos necesarios para la ejecución de las actividades constructivas objeto del contrato.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: El contratista Consorcio Vías VC entrega Licencia ambiental y/o permiso para disposición final de material sobrante y de igual manera, hace entrega de la ubicacion del sitio autorizado para la disposicion final de residuos solidos y de material sobrante, autorizado por la Alc aldía de San Calixto.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista Consorcio Vías VC se encuentra realizando correcciones al documento PAGA ajustandolo a las observaciones solicitadas por la interventoria.

OBSERVACIONES: La interventoria está a la espera de la entrega de correcciones del PAGA por parte del contratista para adelantar la revisión y posterior aprobación.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: La ejecución del proyecto no requiere gestión predial.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	5	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	8	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES: Se inician actividades de logistica, adecuación de desvíos y construcción de alcantarillas de 36", se han realizado socializaciones con la comunidad del área de influencia del proyecto, la JAC del barrio Henry Alfonso Machado y de la Vereda Las Damas, indicando las actividades a ejecutar y el programa Emprendedores Rurales por medio del cual los gobiernos locales introducen una modalidad de mantenimiento de la red vial rural a menor costo y con un significativo arraigo local.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. Para la presente semana se tiene un % programado acumulado de 28,15% contra un % ejecutado acumulado de 5,34% y se han realizado ajustes y/o revisión a los estudios y diseños por valor de $54.909.835,2

2. La Interventoría establece comunicación directa entre especialistas para atender las observaciones a las entregas parciales que ha realizado al contratista de obra.

3. Se recibe oficio el dia 14 de enero de 2021 por medio de correo electrónico remitido por el contratista CONSORCIO VÍAS VC solicitando realizar una evaluación y reajuste a los precios de los materiales del contrato en referencia.

4. Se remite oficio CS-INV-662-0012-21 el dia 15 de enero de 2021 al contratista de obra CONSORCIO VÍAS VC cuyo asunto es Observaciones a diseños estructurales de las Alcantarillas en el municipio de SAN CALIXTO en el departamento de Norte de Santander.

5. Se remite oficio CS-INV-662-0013-21 el dia 18 de enero de 2021 al contratista de obra CONSORCIO VÍAS VC cuyo asunto es Reiteración solicitud de arte para valla informativa.

6. Se remite oficio CS-INV-662-0019-21 el dia 19 de enero de 2021 al contratista de obra CONSORCIO VÍAS VC cuyo asunto es Observaciones Plan de Manejo Ambiental.

7. Se recibe oficio el dia 20 de enero de 2021 por medio de correo electrónico remitido por el contratista CONSORCIO VÍAS VC enviando el arte de la valla, de acuerdo a indicaciones.

8. Se remite oficio CS-INV-662-0020-21 el dia 20 de enero de 2021 al contratista de obra CONSORCIO VÍAS VC cuyo asunto es Aprobación arte para valla informativa.

9. Se remite oficio CS-INV-662-0021-21 el dia 20 de enero de 2021 al contratista de obra CONSORCIO VÍAS VC cuyo asunto es Solicitud implementación de PMT y Protocolo de Bioseguridad por riesgo Biológico

8. El contratista CONSORCIO VÍAS VC durante la presente semana continuó con actividades de logística previas a la construcción, correspondientes a acopio de materiales y adecuación e instalación de elementos para la implementación del protocolo de bioseguridad y señalización vial y adecuacion de los desvios necesarios y aprobados en el PMT.

9. El contratista CONSORCIO VÍAS VC realiza durante la presente semana las excavaciones varias en material comun para alcantarilla de 36" ubicada en el PR 0+ 140, se realizó el solado de limpieza con concreto simple y se instaló la tuberia de 36" en concreto reforzado. Por ultimo se instaló el relleno para estructuras debidamente compactado.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA 21 1 2021

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Revisión de la documentacion remitida por el contratista, de los volumenes de entregables faltantes.

1. Remisión de diseño estructural de alcantarillas por parte del contratista de obra, con las observaciones solicitadas por el especialista de la interventoria para dar aprobación a los mismos.

2. Iniciar actividades constructivas para las alcantarillas de 36"

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. VÍA SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA
ABSCISA 0+000 A 0+700



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Excavaciones varias en material comun en seco para alcantarilla de 36" ubicada en el PR 0+140 empleando retroexcadadora



Excavaciones varias en material comun en seco para alcantarilla de 36" ubicada en el PR 0+140 empleando retroexcadadora



Excavaciones varias en material comun en seco para alcantarilla de 36" ubicada en el PR 0+140 empleando retroexcadadora



Solado de limpieza en concreto simple para instalación de tubería de 36" de la alcantarilla ubicada en el PR 0+140.



Solado de limpieza en concreto simple para instalación de tubería de 36" de la alcantarilla ubicada en el PR 0+140.



Instalación de tubería de 36" en concreto reforzado de la alcantarilla ubicada en el PR 0+140.



Instalación de ataque para la tubería de 36" en concreto reforzado de la alcantarilla ubicada en el PR 0+140.



Instalación de relleno para estructuras con suelo debidamente compactado para la alcantarilla ubicada en el PR 0+140.



Instalación de relleno para estructuras con suelo debidamente compactado para la alcantarilla ubicada en el PR 0+140.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Continuar con el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista.
2. Revision de los documentos entregados por el contratista de obra, garantizando el cumplimiento de los lineamientos definidos por el INVIAS y en los pliegos de condiciones.
3. Realizar seguimiento al cumplimiento de especificaciones técnicas y calidad de los trabajos ejecutados.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
No. MAT: 08202-31751 ATL

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	DE

FECHA: 28 / 1 / 2021

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: Marco de la Implementación del Acuerdo Final para la Paz Nivel Nacional — TRAMO Y/O SECTOR(S): San Calixto - Norte de Santander

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - Red Terciaria Y Férrea — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER — SEMANA No.: 16 del 22/1/2021 al 28/1/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. Elías Jaimes Fernández — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Arturo Espitia Buitrago

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL. — FECHA DE INICIO: 7/10/2020

KM A MEJORAR: — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 0.7 — No. PUENTES: — OTROS: 6 ALCANTARILLAS DE 36"

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	Consorcio Vias VC		
INTEGRANTES:	VERDE URBANO CONSTRUCTORES S.A.S - 5% / COINOC S.A.S - 95%		
CONTRATO No.	CO-098-2020	VALOR INICIAL:	$ 1,099,970,305.00
PLAZO INICIAL:	6 meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	6 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 1,099,970,305.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO SAMÁN		
INTEGRANTES:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. - 40% / CELQO S.A.S. - 60%		
CONTRATO No.	662 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 421,003,160.00
PLAZO INICIAL:	Hasta 31/12/2020	ADICIONES:	NO APLICA
PLAZO ACUMULADO:	Hasta 31/12/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 421,003,160.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,099,970,305	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO		$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,028,672,650.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 447,904,122.16
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 29,345,652.74
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	2.85%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 59,790,709
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 89,136,362.18

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO: — VALOR FACTURA: $ - — FECHA FACTURA: —

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 51,200,000

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO: — VALOR FACTURA: — FECHA FACTURA:

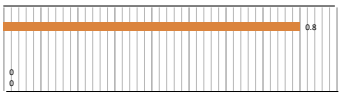
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ 49,748,478.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO	
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
PAVIMENTACIÓN EN PLACA HUELLA (Km):		
ALCANTARILLAS (Und)	0.8	0.8
OTROS		

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
Motoniveladoras:		
Retrocargadores:	1	1
Vibrocompactadores:		
Volquetas:	5	5
Otros:		

TRAMO Y/O SECTOR 1: VÍA SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA ABSCISA 0+000 A 0+700

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: CONCRETOS & TRITURADOS ALGODONAL S.A.S — PERMISO MINERO: SI X NO —

Km. 17 Finca Campo Alegre Vereda Oropoma, Municipio Abrego — LICENCIA AMBIENTAL SI X NO —

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI — NO —

LICENCIA AMBIENTAL SI — NO —

OBSERVACIONES: El contratista Consorcio Vías VC hace entrega de los permisos ambientales de CONCRETOS & TRITURADOS ALGODONAL S.A.S quien será el proveedor de materiales pétreos necesarios para la ejecución de las actividades constructivas objeto del contrato.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	—	NO	—	N/A —
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	—	NO	—	N/A X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	—	NO	—	N/A X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	—	NO	—	N/A X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	—	NO	—	N/A X
VERTIMIENTOS:	SI	—	NO	—	N/A X
EMISIONES:	SI	—	NO	—	N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI	—	NO	—	N/A —

OBSERVACIONES: El contratista Consorcio Vías VC entrega Licencia ambiental y/o permiso para disposición final de material sobrante y de igual manera, hace entrega de la ubicacion del sitio autorizado para la disposicion final de residuos solidos y de material sobrante, autorizado por la Alc aldía de San Calixto.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista Consorcio Vías VC se encuentra realizando correcciones al documento PAGA ajustandolo a las observaciones solicitadas por la interventoria.

OBSERVACIONES: La interventoria está a la espera de la entrega de correcciones del PAGA por parte del contratista para adelantar la revisión y posterior aprobación.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: La ejecución del proyecto no requiere gestión predial.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES: Se inician actividades de logistica, adecuación de desvíos y construcción de alcantarillas de 36", se han realizado socializaciones con la comunidad del área de influencia del proyecto, la JAC del barrio Henry Alfonso Machado y de la Vereda Las Damas, indicando las actividades a ejecutar y el programa Emprendedores Rurales por medio del cual los gobiernos locales introducen una modalidad de mantenimiento de la red vial rural a menor costo y con un significativo arraigo local.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. Para la presente semana se tiene un % programado acumulado de 37,39% contra un % ejecutado acumulado de 8,49% y se han realizado ajustes y/o revisión a los estudios y diseños por valor de $ 59.790.709,44 y un valor de avance de obra de $ 29.345.652.,74

2. La Interventoría establece comunicación directa entre especialistas para atender las observaciones a las entregas parciales que ha realizado al contratista de obra.

3. Se recibe oficio el dia 23 de enero de 2021 por medio de correo electrónico remitido por el contratista CONSORCIO VÍAS VC en el cual remitien los planos y memorias de cálculos estructurales de las alcantarillas y la placa huella, ajustado de acuerdo a las observaciones realizadas por la interventoría.

4. Se remite oficio CS-INV-662-0024-21 el dia 25 de enero de 2021 al contratista de obra CONSORCIO VÍAS VC cuyo asunto es Respuesta comunicado sin consecutivo, remisión estudios y diseños para su revisión y aprobación de los días 15 y 18 de enero de 2021.

5. Se remite oficio CS-INV-662-0026-21 el dia 25 de enero de 2021 al contratista de obra CONSORCIO VÍAS VC cuyo asunto es Concepto a los diseños estructurales de las Alcantarillas y Placa Huella.

6. Se recibe oficio el dia 27 de enero de 2021 por medio de correo electrónico remitido por el contratista CONSORCIO VÍAS VC en el cual remitien el cronograma de las actividades a ejecutar en el Plan de Manejo Ambiental y las correcciones realizadas por ustedes al diseño geométrico de la vía.

7. El contratista CONSORCIO VÍAS VC durante la presente semana continuó con actividades de acopio de materiales y adecuacion de los desvios necesarios y aprobados en el PMT.

8. El contratista CONSORCIO VÍAS VC realiza durante la presente semana las excavaciones varias en material comun para descole y caja de entrada de la alcantarilla de 36" ubicada en el PR 0+ 140 y se realizaron actividades de corte y figurado del acero de refuerzo de la caja de entrada. De igual manera, se realizaron excavaciones varias en material comun en seco para la alcantarilla ubicada en el PR 0+650 y se aplicó el solado de limpieza en concreto previo a la instalación de la tuberia de 36" en concreto reforzado, para posteriormente aplicar el atraque de la tuberia en concreto y el relleno para estructuras con suelo debidamente compactado.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA	28	1	2021

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Revisión de la documentacion remitida por el contratista, de los volumenes de entregables faltantes.

1. Remisión de diseño estructural de alcantarillas por parte del contratista de obra, con las observaciones solicitadas por el especialista de la interventoria para dar aprobación a los mismos.

2. Continuar con actividades constructivas para las alcantarillas de 36" e iniciar con la construcción de la placa huella.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. VÍA SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA
ABSCISA 0+000 A 0+700



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Excavaciones varias en material comun en seco para descole de alcantarilla de 36" ubicada en el PR 0+140 empleando retroexcadadora



Excavaciones varias en material comun en seco para descole de alcantarilla de 36" ubicada en el PR 0+140 empleando retroexcadadora



Mejoramiento con concreto ciclópeo para descole de alcantarilla de 36" ubicada en el PR 0+140.



Acero de refuerzo para caja de entrada de la alcantarilla ubicada en el PR 0+140.



Acero de refuerzo para caja de entrada de la alcantarilla ubicada en el PR 0+140.



Demarcación para excavaciones varias en material comun en seco de la alcantarilla ubicada en el PR 0+140.



Nivelación de subrasante para instalación de tuberia de 36" de la alcantarilla ubicada en el PR 0+200.



Instalación de tubería de 36" en concreto reforzado de la alcantarilla ubicada en el PR 0+200.



Implementación de protocolo de bioseguridad, toma de temperatura al iniciar actividades diarias.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Continuar con el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista.

2. Revision de los documentos entregados por el contratista de obra, garantizando el cumplimiento de los linemientos definidos por el INVIAS y en los pliegos de condiciones.

3. Realizar seguimiento al cumplimiento de especificaciones técnicas y calidad de los trabajos ejecutados.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ

No. MAT: 08202-31751 ATL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 28 / 1 / 2021

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: Marco de la Implementación del Acuerdo Final para la Paz Nivel Nacional — TRAMO Y/O SECTOR(S): San Calixto - Norte de Santander

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - Red Terciaria Y Férrea — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER — SEMANA No.: 17 del 29/1/2021 al 31/1/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. Elías Jaimes Fernández — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Arturo Espitia Buitrago

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL. — FECHA DE INICIO: 7/10/2020

KM A MEJORAR: — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 0.7 — No. PUENTES: — OTROS: 6 ALCANTARILLAS DE 36"

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	Consorcio Vias VC			INTERVENTOR:	CONSORCIO SAMÁN		
INTEGRANTES:	VERDE URBANO CONSTRUCTORES S.A.S - 5% / COINOC S.A.S - 95%			INTEGRANTES:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. - 40% / CELQO S.A.S. - 60%		
CONTRATO No.	CO-098-2020	VALOR INICIAL:	$ 1,099,970,305.00	CONTRATO No.	662 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 421,003,160.00
PLAZO INICIAL:	6 meses	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	Hasta 31/12/2020	ADICIONES:	NO APLICA
PLAZO ACUMULADO:	6 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 1,099,970,305.00	PLAZO ACUMULADO:	Hasta 31/12/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 421,003,160.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,099,970,305	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO		$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,028,672,650.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 447,904,122.16
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 29,345,652.74
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	2.85%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 59,790,709 (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 89,136,362.18

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO: — VALOR FACTURA: $ - — FECHA FACTURA: —

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 51,200,000

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO: — VALOR FACTURA: — FECHA FACTURA:

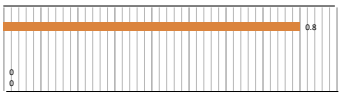
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ 49,748,478.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO	
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
PAVIMENTACIÓN EN PLACA HUELLA (Km):		
ALCANTARILLAS (Und)	0.8	0.8
OTROS		

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
Motoniveladoras:		
Retrocargadores:	1	1
Vibrocompactadores:		
Volquetas:	5	5
Otros:		

TRAMO Y/O SECTOR 1: VÍA SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA ABSCISA 0+000 A 0+700

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: CONCRETOS & TRITURADOS ALGODONAL S.A.S — PERMISO MINERO: SI X NO —

Km. 17 Finca Campo Alegre Vereda Oropoma, Municipio Abrego — LICENCIA AMBIENTAL SI X NO —

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI — NO —

LICENCIA AMBIENTAL SI — NO —

OBSERVACIONES: El contratista Consorcio Vías VC hace entrega de los permisos ambientales de CONCRETOS & TRITURADOS ALGODONAL S.A.S quien será el proveedor de materiales pétreos necesarios para la ejecución de las actividades constructivas objeto del contrato.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	—	NO	—	N/A	—	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	—	NO	—	N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	—	NO	—	N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	—	NO	—	N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	—	NO	—	N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI	—	NO	—	N/A	X	
EMISIONES:	SI	—	NO	—	N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI	—	NO	—	N/A	—	

OBSERVACIONES: El contratista Consorcio Vías VC entrega Licencia ambiental y/o permiso para disposición final de material sobrante y de igual manera, hace entrega de la ubicacion del sitio autorizado para la disposicion final de residuos solidos y de material sobrante, autorizado por la Alc aldía de San Calixto.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista Consorcio Vías VC se encuentra realizando correcciones al documento PAGA ajustandolo a las observaciones solicitadas por la interventoria.

OBSERVACIONES: La interventoria está a la espera de la entrega de correcciones del PAGA por parte del contratista para adelantar la revisión y posterior aprobación.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: La ejecución del proyecto no requiere gestión predial.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES: Se inician actividades de logistica, adecuación de desvíos y construcción de alcantarillas de 36", se han realizado socializaciones con la comunidad del área de influencia del proyecto, la JAC del barrio Henry Alfonso Machado y de la Vereda Las Damas, indicando las actividades a ejecutar y el programa Emprendedores Rurales por medio del cual los gobiernos locales introducen una modalidad de mantenimiento de la red vial rural a menor costo y con un significativo arraigo local.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. Para la presente semana se tiene un % programado acumulado de 37,39% contra un % ejecutado acumulado de 8,49% y se han realizado ajustes y/o revisión a los estudios y diseños por valor de $ 59.790.709,44 y un valor de avance de obra de $ 29.345.652.,74

2. La Interventoría establece comunicación directa entre especialistas para atender las observaciones a las entregas parciales que ha realizado al contratista de obra.

3. Se recibe oficio el dia 23 de enero de 2021 por medio de correo electrónico remitido por el contratista CONSORCIO VÍAS VC en el cual remitien los planos y memorias de cálculos estructurales de las alcantarillas y la placa huella, ajustado de acuerdo a las observaciones realizadas por la interventoría.

4. Se remite oficio CS-INV-662-0024-21 el dia 25 de enero de 2021 al contratista de obra CONSORCIO VÍAS VC cuyo asunto es Respuesta comunicado sin consecutivo, remisión estudios y diseños para su revisión y aprobación de los días 15 y 18 de enero de 2021.

5. Se remite oficio CS-INV-662-0026-21 el dia 25 de enero de 2021 al contratista de obra CONSORCIO VÍAS VC cuyo asunto es Concepto a los diseños estructurales de las Alcantarillas y Placa Huella.

6. Se recibe oficio el dia 27 de enero de 2021 por medio de correo electrónico remitido por el contratista CONSORCIO VÍAS VC en el cual remitien el cronograma de las actividades a ejecutar en el Plan de Manejo Ambiental y las correcciones realizadas por ustedes al diseño geométrico de la vía.

7. El contratista CONSORCIO VÍAS VC durante la presente semana continuó con actividades de acopio de materiales y adecuacion de los desvios necesarios y aprobados en el PMT.

8. El contratista CONSORCIO VÍAS VC realiza durante la presente semana las excavaciones varias en material comun para descole y caja de entrada de la alcantarilla de 36" ubicada en el PR 0+ 140 y se realizaron actividades de corte y figurado del acero de refuerzo de la caja de entrada. De igual manera, se realizaron excavaciones varias en material comun en seco para la alcantarilla ubicada en el PR 0+650 y se aplicó el solado de limpieza en concreto previo a la instalación de la tuberia de 36" en concreto reforzado, para posteriormente aplicar el atraque de la tuberia en concreto y el relleno para estructuras con suelo debidamente compactado.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Revisión de la documentacion remitida por el contratista, de los volumenes de entregables faltantes.

1. Remisión de diseño estructural de alcantarillas por parte del contratista de obra, con las observaciones solicitadas por el especialista de la interventoria para dar aprobación a los mismos.

2. Continuar con actividades constructivas para las alcantarillas de 36" e iniciar con la construcción de la placa huella.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. VÍA SAN CALIXTO - VISTA HERMOSA
ABSCISA 0+000 A 0+700



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Excavaciones varias en material comun en seco para descole de alcantarilla de 36" ubicada en el PR 0+140 empleando retroexcadadora



Excavaciones varias en material comun en seco para descole de alcantarilla de 36" ubicada en el PR 0+140 empleando retroexcadadora



Mejoramiento con concreto ciclópeo para descole de alcantarilla de 36" ubicada en el PR 0+140.



Acero de refuerzo para caja de entrada de la alcantarilla ubicada en el PR 0+140.



Acero de refuerzo para caja de entrada de la alcantarilla ubicada en el PR 0+140.



Demarcación para excavaciones varias en material comun en seco de la alcantarilla ubicada en el PR 0+140.



Nivelación de subrasante para instalación de tuberia de 36" de la alcantarilla ubicada en el PR 0+200.



Instalación de tubería de 36" en concreto reforzado de la alcantarilla ubicada en el PR 0+200.



Implementación de protocolo de bioseguridad, toma de temperatura al iniciar actividades diarias.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Continuar con el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista.

2. Revision de los documentos entregados por el contratista de obra, garantizando el cumplimiento de los linemientos definidos por el INVIAS y en los pliegos de condiciones.

3. Realizar seguimiento al cumplimiento de especificaciones técnicas y calidad de los trabajos ejecutados.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ

No. MAT: 08202-31751 ATL

ANEXO: INFORME MENSUAL AMBIENTAL


CONSORCIO VIAS VC

INFORME DE APLICACIÓN DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD CONSORCIO VIAS VC

CONTRATO DE OBRA NO. CO-098-2020, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

ENERO 2021

CONSORCIO VIAS VC

INTRODUCCIÓN

El Consorcio VIAS VC, ha dado total apoyo y respaldo a las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional para hacer frente a la emergencia económica, social y ecológica derivada del COVID – 19. Para el Consorcio, es fundamental preservar la seguridad integral de los trabajadores, salvaguardando su salubridad, sostenimiento y el de sus familias.

El sector de la construcción, ha sido esencial para el crecimiento y sostenibilidad social y económica del país, y los volúmenes de actividad generan un impacto trascendental en el aparato productivo nacional.

CONSORCIO VIAS VC

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO DE OBRA No :	No. CO-098-2020
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS VC
ENTIDAD CONTRATANTE:	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SAN CALIXTO
REPRESENTANTE LEGAL:	HECTOR JULIO DURAN SANCHEZ
DIRECCIÓN:	CL 12 5 75 AP 202 BRR JESUS CAUTIVO OCAÑA- NORTE DE SANTANDER
TELEFONOS:	5691182- 3153027971
CORREO ELECTRÓNICO:	coinocltda@gmail.com
ASEGURADORA DE RIESGOS:	COLPATRIA
CLASE O TIPO DE RIESGO ASIGNADO POR LA ARP	RIESGO 3 – OFICINAS ADMINISTRATIVAS RIESGO 5 - OBRAS
INTERVENTOR:	CONSORCIO SAMAN
FECHA DE INICIO:	07 DE OCTUBRE DE 2020
DURACIÓN DEL CONTRATO:	6 MESES
VALOR DEL CONTRATO:	MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($1.099.970.305,00)

CONSORCIO VIAS VC

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

San Calixto es uno de los 40 municipios del Departamento de Norte de Santander, y uno de los 14 municipios que conforman la Provincia de Ocaña. El Municipio está localizado en la subregión occidental del Departamento de Norte de Santander. Las coordenadas geográficas de la cabecera Municipal son: a los 08º24’22’’ de latitud Norte y 73º12’41’’ longitud Oeste.

La extensión del Municipio es de 387 Km2 que corresponde al 1.65% del departamento y al 5.20% de la región. La división territorial está conformada por 67 veredas, 17 corregimientos y 9 barrios.

Hídricamente está bordeado por el río Catatumbo, el cuál sirve de límite con los municipios de Ocaña y Teorama y tiene su desembocadura en el lago Maracaibo, Venezuela. Algunos de los principales afluentes que recorren el Municipio son: El río San Miguel, el río Tarra y las quebradas la Maravilla, Mesallana, Hierbabuena, Cucurina, Los Trabajos, El Silencio, la Cristalina, Santa Teresa, Encantados, Santa Catalina, Puente Real, San Juan, quebrada El Zul, entre otras.

Clima en el que prevalecen condiciones diversas de humedad, temperatura y pluviosidad, dando como resultado una variedad importante de zonas de vida; distribuidas en dos zonas particulares como la zona del Catatumbo, donde predominan condiciones de bosque húmedo y la cabecera Municipal con un régimen climático más seco y frío. La temperatura oscila entre los 12 y 29º centígrados, con un promedio de 23º.

La población se encuentra distribuida en 17 corregimientos: Mesallana, San Javier, Casas Viejas, Vista Hermosa, Quebrada Grande, Palmarito, Algarrobos, La Quina, Banderas, San Juan, Puente Real, El Caracol, Santa Catalina, Mediagüita, Guaduales, La Cristalina, San Jerónimo, y las veredas adyacentes a la cabecera Municipal.



CONSORCIO VIAS VC

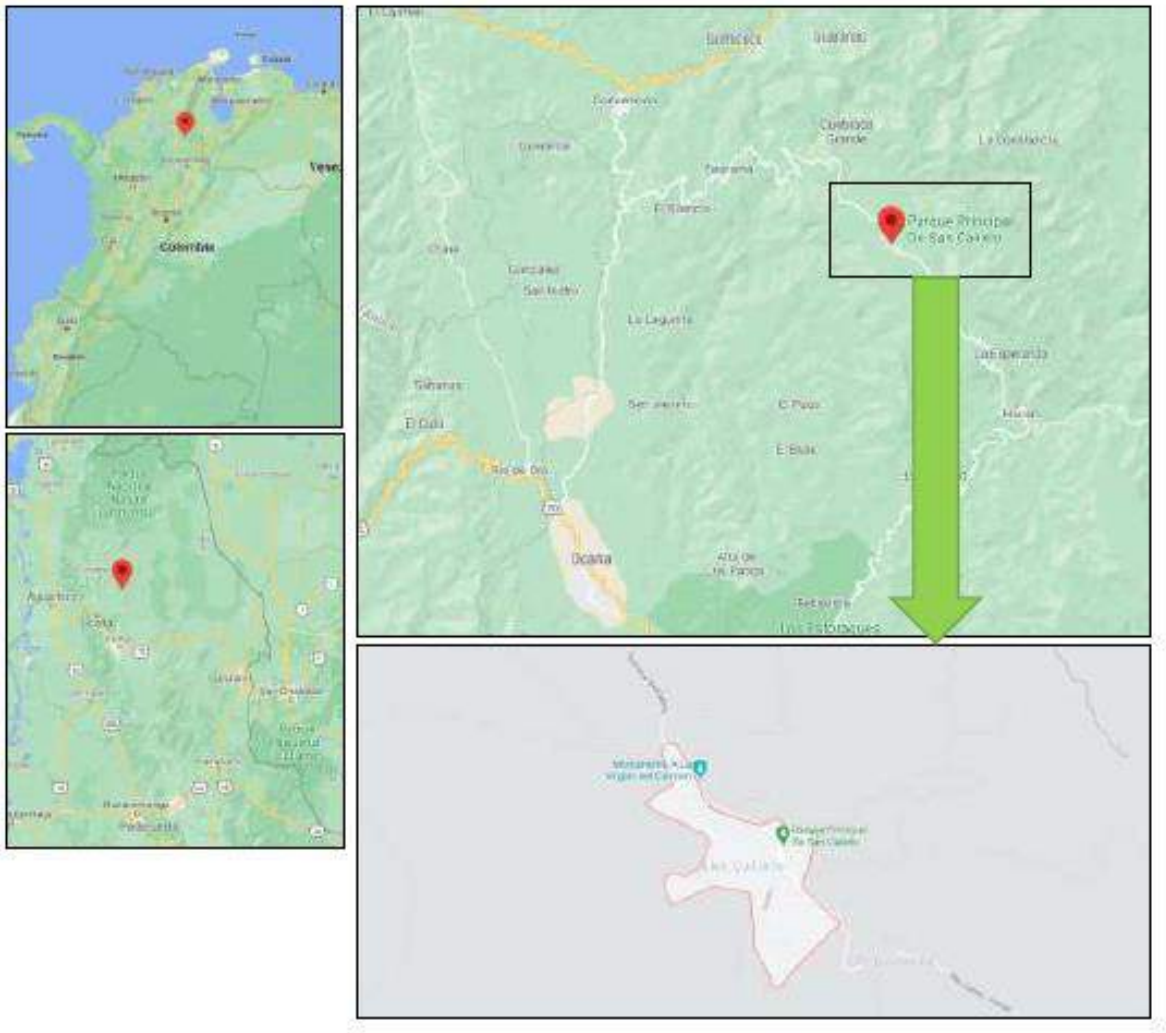


Figura 1. Localización del Municipio de San Calixto

2.2 LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA DEL LUGAR DE LA OBRA

El proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL", está localizado en la vía que comunica el Municipio de San Calixto con la vereda Vista Hermosa.

El proyecto se encuentra localizado en las coordenadas



CONSORCIO VIAS VC

Latitud: 8°24'21.08"N
Longitud: 73°12'49.19"O

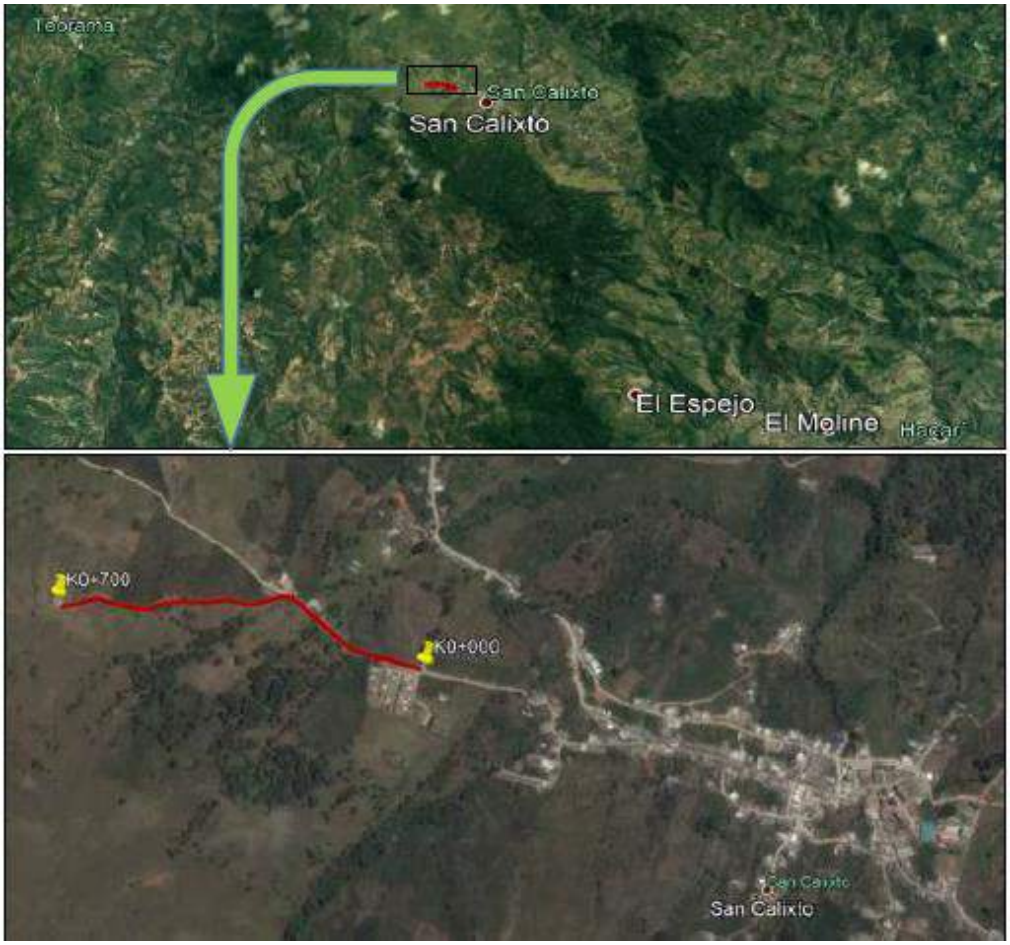


Figura 2. Localización de la obra

3. INFORMACIÓN GENERAL DE LAS OBRAS A EJECUTAR

El proyecto de mejoramiento en pavimento con placa huella se localiza en tramos críticos, de las vías que comunican al municipio de San Calixto al Corregimiento de Vista Hermosa, en el departamento de Norte de Santander, en el cual se pretende mejorar 700 ml de la vía que se encuentra en mal estado; además de la construcción de 6 estructuras de drenaje (Alcantarillas).

CONSORCIO VIAS VC

Las principales actividades que se realizaran en el Proyecto, se exponen a continuación:

- EXCAVACIÓNES VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO: Esta especificación se refiere a las excavaciones requeridas para las fundaciones de estructuras, de acuerdo con los alineamientos, pendientes y cotas indicados en los planos del proyecto. Comprende, adicionalmente, la construcción de encofrados, sistema de soporte temporal de las excavaciones cuando éstos sean necesarios, ataguías y cajones y el sistema de drenaje que fuere necesario para la construcción de los trabajos, así como el retiro subsiguiente de encofrados, ataguías, sistemas de soporte y protección temporal. Incluye, también, la remoción, transporte y disposición de todo material que se encuentre dentro de los límites de las excavaciones y la limpieza final que sea necesaria para la terminación del trabajo.

- RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO: Este trabajo consiste en la colocación en capas, humedecimiento o secamiento, conformación y compactación de los materiales adecuados provenientes de la misma excavación, de los cortes o de otras fuentes, para rellenos a lo largo de estructuras de concreto y alcantarillas, previa la ejecución de las obras de drenaje y subdrenaje contempladas en el proyecto o autorizadas por el Interventor.

- CONCRETO CLASE D (F´C = 21 Mpa): es una cimentación superficial utilizada normalmente en terrenos con resistencia media o alta a la compresión, sobre terrenos homogéneos. Su función es anclar y transmitir las tensiones que genera una estructura al terreno sobre el que se encuentra. Se ubica en la base de la estructura y suele encontrarse como un prisma de concreto debajo de los pilares (o columnas) de la estructura.

- TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO CLASE II DE 900 mm: Este trabajo consiste en el suministro, transporte, almacenamiento, manejo y colocación de tubería de concreto reforzado, con los diámetros, armaduras, alineamientos, cotas y pendientes mostrados en los planos u ordenados por el Interventor; comprende, además, el suministro de los materiales para las juntas y su

colocación; las conexiones a cabezales u obras existentes o nuevas, y la remoción y disposición de los materiales sobrantes.

- ACERO DE REFUERZO FY = 420 Mpa: Se refiere al suministro, corte, figuración, amarre y colocación del refuerzo de acero para los elementos en concreto reforzado según las indicaciones que contienen los planos. De conformidad con lo indicado en las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente, las normas técnicas vigentes y las instrucciones de la Interventoría.

- SUBBASE GRANULAR CLASE C: Este trabajo consiste en el suministro, transporte, colocación, humedecimiento ó aireación, extensión y conformación, compactación y terminado de material granular aprobado de base ó subbase granular sobre una superficie preparada, en una o varias capas, el cual formará parte de la estructura de un pavimento; de acuerdo con lo indicado en los documentos del proyecto, ajustándose a las cotas y los alineamientos horizontal y vertical, pendientes y dimensiones indicadas en los planos y a las secciones transversales típicas, dentro de las tolerancias estipuladas y de conformidad con todos los requisitos de la presente Sección.

- CONCRETO CICLOPEO (CONCRETO CLASE D F´C = 21 Mpa 60% CONCRETO - 40% AGREGADO CICLOPEO): Este ítem se refiere a la colocación de la cimentación compuesta por un concreto simple en cuya masa se incorporan grandes piedras o bloques que no contiene armadura. La proporción máxima del agregado ciclópeo será en sesenta por ciento (60%) de concreto simple y del cuarenta por ciento (40%) de rocas desplazadas de tamaño máximo, de 10”; éstas deben ser introducidas previa selección y lavado, con el requisito indispensable de que cada piedra en su ubicación definitiva debe estar totalmente rodeada de concreto simple.

- ROCERIA A CADA LADO DE LA VIA Y/O ZONAS NECESARIAS PARA BUENA VISIBILIDAD: consistente en la eliminación de malezas y rastrojos con machete, con el ánimo de destinar un terreno a cultivos.

CONSORCIO VIAS VC

4. ALCANCE

La implementación del protocolo es aplicado para todo personal que permanece en campo (Ingenieros, siso, maestros, ofiales, ayudantes) ejecutando las actividades del contrato 098 de 2020, y al personal visitante en el área de influencia del proyecto.

5. PERSONAL VINCULADO

NOMBRE	CC	CARGO	EDAD (AÑOS)
EDWIN H. TRIGOS QUINTANA	88.283.844	DIRECTOR DE OBRA	43
EVELIO PINZON LOPEZ	88.150.033	RESIDENTE DE OBRA	50
ROMARIO ANDRES PINZON	1.090.501.941	INSPECTOR DE OBRA	24
JESUS ALBERTO NAVARRO ORTIZ	88.149.846	MAESTRO DE OBRA	51
IVAN DARIO NAVARRO PINZON	1.094.322.914	AYUDANTE DE OBRA	24
ALVARO LOPEZ LOPEZ	88.285.139	AYUDANTE DE OBRA	42
YALEISON NAVARRO BAYONA	88.150.663	AYUDANTE DE OBRA	38

6. IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO

Debido a la pandemia de COVID-19 y emergencia sanitaria declarada por el gobierno nacional de Colombia en la cual nos encontramos inmersos y siguiendo los lineamientos requeridos por el Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Trabajo y Ministerio de Transporte, el Consorcio Vías VC con Nit. 901394615-8, presenta el presente documento de la implementación del protocolo de medidas preventivas que ha llevado cabo durante la ejecución del contrato de obra Pública No. 098 de 2020, celebrado entre la Alcaldía del Municipio de San Calixto y el Consorcio Vías VC que tiene por objeto el "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL", con el fin de proteger a todo el personal que está a nuestro servicio y de preservar ambientes laborales limpios para minimizar el riesgo de exposición por COVID - 19 durante la ejecución de las actividades del contrato, en el lugar de trabajo.

CONSORCIO VIAS VC

6.1 RESPONSABILIDADES.

6.1.1. A cargo del Consorcio Vías VC

- Se han adoptado, adaptado e implementado las normas contenidas en la resolución 666 y 679 de 2020.
- Se ha capacitado a los trabajadores y contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de obra las medidas indicadas en este protocolo.
- Se ha implementado las acciones que permiten garantizar la continuidad de las actividades y la protección integral de los trabajadores, contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de obra, y demás personas que están presentes en las instalaciones o lugares de trabajo.
- Se han adoptado medidas de control administrativo para la reducción de la exposición, propiciando el tele trabajo o trabajo en casa.
- Se han incorporado en los canales oficiales de comunicación la información relacionada con la prevención, propagación y atención del COVID-19 con el fin de dar a conocer a los trabajadores, contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de obra y comunidad en general.
- El Consorcio Vías VC se ha apoyado en la ARL en materia de identificación, valoración del riesgo y en conjunto con las EPS en lo relacionado con las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Se ha solicitado asistencia y asesoría técnica de la ARL para verificar medidas y acciones adoptadas a sus diferentes actividades.
- El Consorcio Vías VC provee diariamente a los empleados los elementos de protección personal y de bio seguridad que se utilizan para el cumplimiento de las actividades laborales que se desarrollan.
- El Consorcio Vías VC estableció en el protocolo de prevención y mitigación del COVID-19, a través del cual ha implementado las recomendaciones previstas en la Resolución 666 y 679 de 2020, conforme a las condiciones y necesidades del proyecto; garantizando la continuidad de las actividades y la protección integral de los trabajadores, contratistas, autoridades, personal de interventoría, supervisión y demás personas que estén presentes en los frentes de obra del proyecto. El protocolo tiene concepto de aprobación por parte de la interventoría, de la ARL Axa Colpatria y la Secretaria de

Planeación Municipal de San Calixto el cual fue emitido previo al inicio de las obras.

- El Consorcio Vías VC está dispuesto a reportar a la entidad contratante, a la interventoría y a las autoridades de salud del orden nacional, departamental y municipal cualquier caso de contagio que se llegase a presentar, así corno el seguimiento a la evolución de los casos reportados.
- El Consorcio Vías VC ha tenido en cuenta los lineamientos y disposiciones de las autoridades nacionales y locales para la atención y prevención del COVID-19 en el periodo de aislamiento preventivo ordenado por el Gobierno Nacional, y hasta tanto permanezca vigente la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional.
- El Consorcio Vías VC se ha apoyado en la ARL en materia de identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo y en las EPS en lo relacionado con el desarrollo de las actividades de promoción y prevención de la salud.

6.1.2. A cargo de los colaboradores.

- Los trabajadores han cumplido los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por el Consorcio Vías VC durante el tiempo de permanencia en las instalaciones de la empresa o lugar de trabajo y en el ejercicio de las labores que se le designen.
- Están atentos a reportar al Consorcio Vías VC cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en el lugar de trabajo o su familia, para que se adopten las medidas correspondientes.
- Los trabajadores han adoptado las medidas de cuidado de su salud y están dispuestos a reportar al Consorcio Vías VC las alteraciones de su estado de salud, especialmente relacionados con síntomas de enfermedad respiratoria y reportar en CoronApp.

6.2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

Cumpliendo con lo estipulado en la Resolución 666 de 2020 de Adopción de Protocolo general de Bioseguridad y la Resolución 679 de 2020 de Adopción del protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en el sector de infraestructura de transporte, el Consorcio Vías V, realizó las medidas y acciones preventivas que se relacionan a continuación:

CONSORCIO VIAS VC

6.2.1. Operación y construcción

- Previo al inicio de las actividades se verifica: i) que el personal dispuesto se encuentre en buenas condiciones de salud, ii) que el personal que tiene que desplazarse a realizar labores sea menor a 60 años; y, iii) desarrollar estrategias que busquen disminuir o eliminar actividades presenciales, tales como: reuniones, pagos, etc. Esto se verifica por medio del Formato de Control Sintomatología.
- En relación con la verificación diaria del estado de salud verificando el estado de salud y toma de temperatura con termómetro láser, que será limpiado y desinfectado después de cada uso. Al inicio y final de la jornada, este registro se lleva diariamente por medio del Formato Tamizaje de Temperatura. Hasta la fecha ningún trabajador ha sido devuelto por aspectos de salud. En caso de presentarse esta situación se avisará a la interventoría del proyecto sobre el personal que haya sido devuelto por aspectos de salud.
- El Consorcio Vías VC suministra y se exige el uso obligatorio de tapabocas convencional.
- En relación con el personal el Consorcio Vías VC ha priorizado la contratación de mano de obra perteneciente al municipio de San Calixto como área de intervención directa del proyecto. Lo anterior no obstante las necesidades de personal de las obras y la disponibilidad de mano de obra local.
- El Consorcio Vías VC no ha rotado las cuadrillas y los trabajadores de las áreas administrativas serán los mismos en cada turno.
- El Consorcio Vías VC ha establecido turnos de trabajo con cuadrillas de trabajo conformados máximo por diez (10) trabajadores y con jornada laboral máxima legal permitida por frente de obra, manteniendo en lo posible, la distancia de 1,5 m a 2 metros establecida. En los casos de desarrollar trabajos que requieren una distancia menor, todo el equipo utiliza tapabocas de forma permanente.
- Las actividades laborales se realizan en áreas amplias y abiertas, totalmente ventiladas y con el menor número de concentración de trabajadores, los cuales usan de manera obligatoria el protector respiratorio suministrado y demás elementos de protección personal según la actividad.
- El Consorcio Vías VC ha evitado el ingreso de personal ajeno a la obra.

CONSORCIO VIAS VC

- El Consorcio Vías VC divulga constantemente información sobre reconocimiento de signos y síntomas de alarma y medidas de prevención contra el coronavirus COVID-19, acerca del uso obligatorio de elementos de protección personal, protocolo de lavado de manos y etiqueta respiratoria, en todas las áreas de trabajo.
- El Consorcio Vías VC garantiza el suministro y reposición de los Elementos de Protección Personal y de bio seguridad. Este registro se llevará diariamente por medio del Formato de Entrega de EPP.
- Se mantienen en los frentes de obra puntos de hidratación en perfectas condiciones de higiene y limpieza, que permiten a los trabajadores hidratarse de manera continua durante la operación o jornada laboral, se solicita estricta y obligatoriamente el lavado frecuente de manos antes del uso del punto de hidratación.
- El Consorcio Vías VC garantiza la recolección de residuos ordinarios y generados en obra.
- Se realiza diariamente al inicio, final y cada vez que se usa, la limpieza y desinfección de la herramienta y equipo empleado en las actividades de obra, mantenimiento y operación.

6.2.2. Transporte y movilización de personal

El Consorcio Vías VC, no se encarga del transporte del personal, los colaboradores llegan por sus propios medios al lugar de trabajo, (en motocicletas y bicicletas) cumpliendo con el protocolo de Transporte vehicular. Sin embargo, en obra las motocicletas y bicicletas son desinfectadas.

6.2.3. Transporte de carga, suministro de insumos y equipos

Los vehículos empleados en el proyecto son volquetas, se les realizara el proceso de limpieza y desinfección en cuanto llegan al lugar del proyecto, de igual manera, los conductores de volquetas que transportan material desde o hacia los frentes de obra, no tienen contacto con el exterior, por ello el carpado y descarpado de la carga se realiza con personal del frente de obra. Los documentos de la carga transportada se manejan de manera digital. Evitando al máximo el contacto de los conductores de las volquetas con el personal vinculado.

6.2.4. Manipulación de las herramientas de trabajo

- El Consorcio Vías VC realiza desinfección integral de las herramientas de trabajo previo al inicio y a la finalización de las actividades, teniendo especial cuidado con las herramientas eléctricas.
- Se evita el intercambio de herramientas entre los operarios, durante el desarrollo de las actividades.
- Se ejecuta el proceso de desinfección en concordancia con las normas aplicables.
- Para todos los casos, se hace uso de elementos de protección personal definidos dentro el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y establecimiento de controles que prevengan daños en la salud de los trabajadores.

6.2.5. Herramientas de trabajo y elementos de dotación

- Una vez terminadas las labores, se retiran y disponen los elementos de protección personal para COVID-19. Si es posible, éstos son lavados y desinfectados, se hacen las recomendaciones necesarias para el manejo dentro de los hogares. En el hogar, éstos son lavados al terminar la jornada y no son combinados o mezclados con la ropa de la familia. Una vez se hace el cambio de ropa, se realiza el proceso de higiene de manos.
- Tanto para el personal del área operativa, como para el personal del área administrativa, el Consorcio Vías VC revisa y actualiza, de ser necesario, los procedimientos de higiene y seguridad por parte del personal, procurando la inclusión de actividades de limpieza y desinfección de sus elementos de trabajo (equipos, maquinaria, elementos o herramientas necesarias para la realización de las labores), de los elementos de protección personal y ropa de trabajo, en los casos que aplique, al iniciar y al finalizar la jornada de trabajo.

6.2.6. Con relación al uso de guantes

Se utilizan guantes de trabajo de carnaza tipo ingeniero para manipular herramientas o equipos de trabajo, aplicando las medidas de higiene de manos antes y después del uso de los guantes. Los guantes de trabajo son lavados y desinfectados después del uso.

CONSORCIO VIAS VC

6.3. MEDIDAS GENERALES IMPLEMENTADAS

Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus y que el Consorcio Vías VC ha implementado, son las siguientes:

- Lavado de manos
- Distanciamiento social
- Uso de tapabocas

Adicional a estas medidas y teniendo en cuenta los mecanismos de diseminación del virus (gotas y contacto), se han fortalecido los procesos de limpieza y desinfección de elementos, herramientas, equipos, insumos y superficies de uso habitual, el manejo de residuos producto de actividades constructivas, adecuado uso de Elementos de Protección Personal-EPP, optimizando la ventilación de oficinas administrativas y el cumplimiento de condiciones higiénicos sanitarias.

A continuación, se describen de manera puntual las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus y que el Consorcio Vías VC ha implementado:

6.3.1. Lavado de manos.

- El Consorcio Vías VC, dispone de los insumos para realizar la higiene de manos con agua limpia, jabón y toallas de un solo uso (toallas desechables).
- El Consorcio Vías VC, dispone de suministros de alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%.
- El Consorcio Vías VC, dispone de alcohol glicerinado en lugares de acceso fácil y frecuente para los trabajadores tanto en del área operativa como administrativa.
- El Consorcio Vías VC, dispone en áreas comunes y zonas de trabajo de puntos para el lavado frecuente de manos según las recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Todos los trabajadores tanto del área operativa como administrativa, realizan el protocolo de lavado de manos con una periodicidad minina de 3 horas en donde el contacto con el jabón dura mínimo 20 - 30 segundos. Los responsables de los sistemas de seguridad y salud en el trabajo tienen establecidos mecanismos de seguimiento y monitoreo y autocontrol de esta actividad en todos los sitios de trabajo.
- Se han intensificado las acciones de información, educación y comunicación para el desarrollo de todas las actividades que eviten el contagio.

- El lavado de manos con agua y jabón se realiza cuando las manos están visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas, y antes de tocarse la cara.
- Se realizan recordatorios de la técnica del lavado de manos en la zona en la cual se realiza la actividad lavado de manos.

6.3.2. Distanciamiento físico

- Los trabajadores permanecen al menos a 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo. Estas mismas condiciones aplican en los sitios donde consumen los alimentos y en general en los sitios de descanso de los empleados.
- El Consorcio Vías VC, controla el aforo de los trabajadores en el área o recinto de trabajo.
- No se programan ni se permiten reuniones en grupos en los que no se pueda garantizar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona.
- El Consorcio Vías VC, aprovecha las ayudas tecnológicas con el fin de evitar aglomeraciones y evitar el intercambio físico de documentos de trabajo.
- Además de las medidas cotidianas para prevenir el COVID-19, se hacen recomendaciones permanentes para mantener el distanciamiento físico tanto en el ambiente de trabajo como en todos los lugares en donde pueda tener encuentro con otras personas, es una de las mejores medidas para evitar la propagación.

6.3.3. Elementos de protección personal- epp para prevención del covid-19

- Los responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Consorcio Vías VC definieron los EPP indicados para la protección personal de acuerdo con la labor para la prevención del COVID-19 desde el punto de vista de la higiene industrial aplicable a los procesos de la empresa a partir de valoraciones cuantitativas como mediciones de higiene.
- El Consorcio Vías VC ha entregado los EPP y garantiza su disponibilidad y recambio.

- El Consorcio Vías VC le informa a sus colaboradores las recomendaciones de uso eficiente de los EPP.
- El uso de guantes se recomienda de acuerdo a la actividad a ejecutar, en actividades constructivas es de obligatorio y en actividades administrativas, si se van a realizar actividades de aseo o si se van a manipular elementos como residuos, para las demás actividades se realiza el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables.
- Los EPP no desechables son lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca y se recuerda que son de uso personal.
- El Consorcio Vías VC instaló recipientes adecuados para el destino final de los elementos de protección personal utilizados.
- Ningún trabajador usa la dotación o EPP empleados en la actividad laboral por fuera de las actividades laborales.
- Los trabajadores no comparten los EPP.

6.3.4. Manejo de los tapabocas

- Se usa el tapabocas obligatorio en áreas con afluencia masiva de personas.
- Se mantienen visibles las técnicas de uso y disposición de EPP.
- Se hace el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas.

6.4. DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL LUGAR DE TRABAJO

- El Consorcio Vías VC capacita en el cumplimiento de los protocolos para los traslados, como se indica en el Protocolo de Transporte vehicular.
- El transporte de personal no está a cargo del Consorcio Vías VC, cada trabajador llega al sitio de la obra por sus propios medios prevaleciendo el uso de motocicleta, se incentiva la limpieza de los elementos como cascos, guantes, gafas, etc.

CONSORCIO VIAS VC

6.5. RECOMENDACIONES EN LA VIVIENDA

6.5.1. Al salir de la vivienda

- El personal del Consorcio Vías VC atiende las indicaciones de la Alcaldía Municipal de San Calixto sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías VC de visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías VC la asignación de un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías VC la restricción de las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías VC no saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano y mantener el aislamiento.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías VC el uso del tapabocas en supermercados, bancos, y demás sitios públicos.
- En casa se debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que perteneces al grupo de riesgo de contagio.

6.5.2. Al regresar a la vivienda

- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías VC el retiro de los zapatos a la entrada y lavado de la suela con agua y jabón.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías VC el lavado de las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías VC evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías VC el cambio de ropa antes de tener contacto con los miembros de familia
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías VC mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales y de la de los miembros de la familia.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías VC el lavado de ropa en la lavadora o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón y

secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se sequen completamente

- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías VC el correcto baño con abundante agua y jabón.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías VC mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías VC que si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

6.6. CONVIVENCIA CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO

Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, o con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, (Diabetes, Enfermedad cardiovascular -Hipertensión Arterial- HTA, Accidente Cerebrovascular — ACV), Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica -EPOC, mal nutrición (obesidad y desnutrición), Fumadores o con personal de servicios de salud, se informa y socializa constantemente la obligación de extremar medidas de precaución tales como:

- Mantener la distancia al menos de dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo. Si no es posible, aumentar ventilación y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios. barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas. gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.

CONSORCIO VIAS VC

7. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO.

Para la prevención del contagio del COVID-19 el Consorcio Vías VC tiene determinado el equipo de trabajo, las tareas, procedimientos y tiempo de exposición (jornadas o turnos de trabajo), las características del trabajador (estado de salud, edad, sexo) por medio del formato de Control Sintomatología. Esta información permite evidenciar las características proclives a la exposición al contagio en los lugares de trabajo. Hasta el momento no se ha presentado ninguna situación de riesgo.

8. VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST.

- El Consorcio Vías VC asegura el cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación a la prevención del contagio por COVID-19, previstas en la resolución 666 y 679 de 2020.
- No se permite el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones ni administrativas ni operativas, de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre mayor o igual a 38°C; para esto se hace la verificación de la temperatura de cada uno de los trabajadores del área operativa, registrando la medición en el formato diario de Tamizaje de Temperatura y diligenciando el Formato Auto Reporte Ingreso a Instalaciones COVID-19.
- El Consorcio Vías VC realiza un reporte diario, vía correo electrónico, sobre el estado de salud y temperatura del personal, de acuerdo con autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19 de los trabajadores, por medio del Formato Auto Reporte Ingreso a Instalaciones COVID-19.
- El Consorcio Vías VC fomenta el autocuidado, especialmente el monitoreo de temperatura corporal y de síntomas respiratorios por parte de los trabajadores verificando la temperatura al inicio y al final de las actividades constructivas objeto del contrato, de cada uno de los trabajadores. Este registro se llevará en el formato de Tamizaje de Temperatura.
- El Consorcio Vías VC garantiza que cada colaborador antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores y durante la jornada laboral, realicen el

protocolo de lavado de manos, estableciendo una periodicidad mínima de cada 3 horas y al finalizar la jornada.

- Se establece el canal de información entre el Consorcio Vías VC, las EPS, la ARL AXA COLPATRIA y los trabajadores para que informen cualquier sospecha de síntoma o contacto estrecho con personas confirmadas con COVID-19 y manejarlo de manera confidencial. Para esto el comité de contingencia se encargará de articular la información.
- El Consorcio Vías VC mantiene actualizada la base de datos completa de los trabajadores y demás personal que preste los servicios al Consorcio. Teniendo en cuenta las reservas de información.
- El Consorcio Vías VC desarrolla un proceso diario de monitoreo de estado de salud y temperatura del personal, utilizando termómetro digital, al cual se le realiza limpieza y desinfección después de cada uso. La toma de temperatura se realiza al ingreso y salida del turno por trabajador, con el debido registro nominal en formato diario de Tamizaje de Temperatura.
- El Consorcio Vías VC instruyó a los trabajadores y proveedores en la aplicación de la etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo. Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.
- El Consorcio Vías VC difunde a los trabajadores la información sobre generalidades y directrices impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación y respuesta ante la presencia del COVID-19 en el territorio nacional.
- El Consorcio Vías VC provee asesoría y acompañamiento a los colaboradores, incluidos los de aislamiento preventivo.

9. CONTROL DE EMERGENCIAS E INCIDENTES EN SALUD

En el frente de trabajo donde se adelantan labores constructivas se dispone de los siguientes elementos con acceso total a los trabajadores.

- BOTIQUIN, el cual contiene alcohol, tapabocas, termómetro láser y guantes desechables, con acceso a todos los trabajadores, de conformidad con las Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

CONSORCIO VIAS VC

- CAMILLA PLÁSTICA, de conformidad con las Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- PUNTO DE CONTROL BÁSICO, el cual cuenta con personal designado para realizar el reporte diario de síntomas y toma de temperatura del personal que ingresa y se retira de la obra, y contar con protección respiratoria y termómetro láser.

CONSORCIO VIAS VC

REGISTRO FOTOGRAFICO

- DESINFECCION DE LOS TRABAJADORES AL LLEGAR A LABORAR







CONSORCIO VIAS VC





CONSORCIO VIAS VC

- LAVADO DE MANOS







CONSORCIO VIAS VC





CONSORCIO VIAS VC

- TOMA DE TEMPERATURA







CONSORCIO VIAS VC





CONSORCIO VIAS VC

- ENTREGA DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD





CONSORCIO VIAS VC

- CAPACITACIONES AL PERSONAL EN TEMAS DE BIOSEGURIDAD





CONSORCIO VIAS VC

- DESINFECCIÓN DE LA MAQUINARIA







CONSORCIO VIAS VC





CONSORCIO VIAS VC

- LIMPIEZA Y DESINFECCION DE LAS AREAS





CONSORCIO VIAS VC

- LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE HERRAMIENTAS







CONSORCIO VIAS VC






CONSORCIO VIAS VC

ANEXO FORMATOS IMPLEMENTADOS



CONSORCIO VIAS VC
NIT. No. 901.394618 – 8

FORMATO ENCUESTA TRABAJADORES CONSORCIO VIAS VC

NOMBRE: Alvaro Perez Perez

IDENTIFICACIÓN: 88.285.139

DIRECCIÓN: Barrio Calle Nueva

1. Cuantas personas viven con usted:

 2

2. Esta Diagnosticado usted o alguien de su familia con problemas coronarios:

 NO

3. Esta Diagnosticado usted o alguien de su familia con problemas de tensión:

 NO

4. Esta diagnosticado usted o alguien de su familia con problemas inmunosupresoras(incluyendo cáncer, trasplante previo, lupus entre otras):

 NO

5. Esta diagnosticado usted o alguien de su familia con problemas pulmonares:

 NO



CONSORCIO VIAS VC
NIT. No. 901.394618 – 8

6. Sufre usted de alguna enfermedad diferente a la mencionadas anteriormente, cual:

NO

7. Ha tenido usted o alguien de su familia contacto con alguien diagnosticado con el VIRUS COVID-19:

NO

8. Conoce usted que es el VIRUS COVID-19

NO

9. Conoce Usted las medidas de bioseguridad que debe implementar usted en su casa y en su trabajo para evitar el contagio y la propagación del VIRUS COVID-19:

Si

10. Conoce los síntomas asociados al VIRUS COVID-19:

Si

11. Qué medio de transporte utiliza usted para trasportarse de su casa al trabajo y viceversa:

Cicla



CONSORCIO VIAS VC
NIT. No. 901.394618 – 8

FORMATO ENCUESTA TRABAJADORES CONSORCIO VIAS VC
2020

NOMBRE: Yaleison Navarro

IDENTIFICACIÓN: 88.150.663

DIRECCIÓN: las Palmas

1. Cuantas personas viven con usted:

 6 Personas

2. Esta Diagnosticado usted o alguien de su familia con problemas coronarios:

 NO

3. Esta Diagnosticado usted o alguien de su familia con problemas de tensión:

 NO

4. Esta diagnosticado usted o alguien de su familia con problemas inmunosupresoras(incluyendo cáncer, trasplante previo, lupus entre otras):

 NO

5. Esta diagnosticado usted o alguien de su familia con problemas pulmonares:

 NO

6. Sufre usted de alguna enfermedad diferente a la mencionadas anteriormente, cual:



CONSORCIO VIAS VC
NIT. No. 901.394618 – 8

PO

7. Ha tenido usted o alguien de su familia contacto con alguien diagnosticado con el VIRUS COVID-19:

NO

8. Conoce usted que es el VIRUS COVID-19

Si

9. Conoce Usted las medidas de bioseguridad que debe implementar usted en su casa y en su trabajo para evitar el contagio y la propagación del VIRUS COVID-19:

Si

10. Conoce los síntomas asociados al VIRUS COVID-19:

Si

11. Qué medio de transporte utiliza usted para trasportarse de su casa al trabajo y viceversa:

Motocicleta



CONSORCIO VIAS VC
NIT. No. 901.394618 – 8

FORMATO ENCUESTA TRABAJADORES CONSORCIO VIAS VC 2020

NOMBRE: Paul Navarro

IDENTIFICACIÓN: 1.094.322.914

DIRECCIÓN: Verde las Damas

1. Cuantas personas viven con usted:

 6 Personas

2. Esta Diagnosticado usted o alguien de su familia con problemas coronarios:

 NO

3. Esta Diagnosticado usted o alguien de su familia con problemas de tensión:

 NO

4. Esta diagnosticado usted o alguien de su familia con problemas inmunosupresoras(incluyendo cáncer, trasplante previo, lupus entre otras):

 NO

5. Esta diagnosticado usted o alguien de su familia con problemas pulmonares:

 No

6. Sufre usted de alguna enfermedad diferente a la mencionadas anteriormente, cual:



CONSORCIO VIAS VC
NIT. No. 901.394618 – 8

No

7. Ha tenido usted o alguien de su familia contacto con alguien diagnosticado con el VIRUS COVID-19:

No

8. Conoce usted que es el VIRUS COVID-19

Si

9. Conoce Usted las medidas de bioseguridad que debe implementar usted en su casa y en su trabajo para evitar el contagio y la propagación del VIRUS COVID-19:

Si

10. Conoce los síntomas asociados al VIRUS COVID-19:

Si

11. Qué medio de transporte utiliza usted para trasportarse de su casa al trabajo y viceversa:

Motocicleta



CONSORCIO VIAS VC
NIT. No. 901.394618 – 8

FORMATO ENCUESTA TRABAJADORES CONSORCIO VIAS VC 2020

NOMBRE: Jesus Navarro

IDENTIFICACIÓN: 88.149.846.

DIRECCIÓN: Vereda las Damas

1. Cuantas personas viven con usted:

6. Personas

2. Esta Diagnosticado usted o alguien de su familia con problemas coronarios:

NO

3. Esta Diagnosticado usted o alguien de su familia con problemas de tensión:

NO

4. Esta diagnosticado usted o alguien de su familia con problemas inmunosupresoras(incluyendo cáncer, trasplante previo, lupus entre otras):

NO

5. Esta diagnosticado usted o alguien de su familia con problemas pulmonares:

NO

6. Sufre usted de alguna enfermedad diferente a la mencionadas anteriormente, cual:



CONSORCIO VIAS VC
NIT. No. 901.394618 – 8

NO

7. Ha tenido usted o alguien de su familia contacto con alguien diagnosticado con el VIRUS COVID-19:

NO

8. Conoce usted que es el VIRUS COVID-19

Si

9. Conoce Usted las medidas de bioseguridad que debe implementar usted en su casa y en su trabajo para evitar el contagio y la propagación del VIRUS COVID-19:

Si

10. Conoce los síntomas asociados al VIRUS COVID-19:

Si

11. Qué medio de transporte utiliza usted para trasportarse de su casa al trabajo y viceversa:

Motocicleta.



CONSORCIO VIAS VC

FORMATO CAPACITACIÓN DE PERSONAL

TEMA: Reunion Sistematica Para Socializar los alcances del Proyecto y Reconocimiento del protocolos y Planes de ejecutar en el Proyecto.

FECHA: 11 / enero / 2021

LUGAR: Soncalito

INSTRUCTOR(ES): Ronaldo Pinzon

ITEM	NOMBRE	CEDULA	RECIBIO MATERIAL DIDACTICO		FIRMA
			SI	NO	
1	Jesus Navarro	88.19.846	✓		
2	Dario Navarro	1.094.322.914	✓		



CONSORCIO VIAS VC

FORMATO CAPACITACIÓN DE PERSONAL

TEMA: Reunion Sistematica Para Socializar los alcances del proyecto y Recomendaciones del Proceso y planes a ejecutar.	FECHA: 30/01/2021
	LUGAR: San Calixto
	INSTRUCTOR(ES): Romario Pinzon S.

ITEM	NOMBRE	CEDULA	RECIBIO MATERIAL DIDACTICO		FIRMA
			SI	NO	
1	Jesus Navarro	88.149.846	✓		
2	Dario Navarro	1.094.322.914	✓		
3	Alvaro Perez	88.285.139	✓		Alvaro Perez
4	Yolinson Navarro	88.150.663	✓		Yolinson navarro



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE ENTREGA DE E.P.P

FECHA 11/01/2020

ITEM	NOMBRE	CEDULA	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL					FIRMA
			GUANTES DE CUERO	GAFAS	CASCO	TAPAOIDOS	CHALECO	
1	Jesus Mauricio	88.149.846	✓	✓	✓		✓	
2	Dario Mauricio	1.094.322.914	✓	✓	✓		✓	



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE ENTREGA DE E.P.P

FECHA 25/01/2020

ITEM	NOMBRE	CEDULA	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL					FIRMA
			GUANTES DE CUERO	GAFAS	CASCO	TAPAOIDOS	CHALECO	
	Jesus navarro	CC. 149.846	✓	✓	✓		✓	
	David navarro	1.094.322.714	✓	✓	✓		✓	
	Alvaro Perez	CC. 28.119	✓	✓	✓		✓	Alvaro Perez
	Yaleisa navarro	CC. 150.663	✓	✓	✓		✓	Yaleisa Navarro.



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE CONTROL DE LAVADO DE MANOS (USO ANTIBACTERIAL Y ALCOHOL)

FECHA AA/MM/DD	NOMBRE		Romario Pinto	Jesus Moreno	Dario Polanco	Jaime Cortez		
	CEDULA		1045054941					
11/01	HORA	7.00	✓	✓	✓			
	HORA	10.00	✓	✓	✓			
	HORA	14.00	✓	✓	✓			
	HORA	17.00	✓	✓	✓			
	FIRMA		Romario Pinto	JuAnd	[illegible]	Jaime M Echavez		
12/01	HORA	7.00	✓	✓	✓			
	HORA	10.00	✓	✓	✓			
	HORA	14.00	✓	✓	✓			
	HORA	17.00	✓	✓	✓			
	FIRMA		Romario Pinto	JuAnd	[illegible]	Jaime M Echavez		
13/01	HORA	7.00	✓	✓	✓			
	HORA	10.00	✓	✓	✓			
	HORA	14.00	✓	✓	✓			
	HORA	17.00	✓	✓	✓			
	FIRMA		Romario Pinto	JuAnd	[illegible]	Jaime M. Echavez		
14/01	HORA	7.00	✓	✓	✓			
	HORA	10.00	✓	✓	✓			
	HORA	14.00	✓	✓	✓			
	HORA	17.00	✓	✓	✓			
	FIRMA		Romario Pinto	JuAnd	[illegible]	Jaime M. Echavez		
15/01	HORA	7.00	✓	✓	✓			
	HORA	10.00	✓	✓	✓			
	HORA	14.00	✓	✓	✓			
	HORA	17.00	✓	✓	✓			
	FIRMA		Romario Pinto	JuAnd	[illegible]	Jaime M Echavez		



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE CONTROL DE LAVADO DE MANOS (USO ANTIBACTERIAL Y ALCOHOL)

FECHA AA/MM/DD	NOMBRE		Ronaldo Pinto	Jairo Navarro	Dario Navarro	Jairo Cabeza	Alvaro Perez	
	CEDULA							
16/04	HORA	7:00	✓	✓	✓		✓	
	HORA	10:00	✓	✓	✓		✓	
	HORA	14:00	✓	✓	✓		✓	
	HORA	17:00	✓	✓	✓		✓	
	FIRMA		Ronaldo Pinto	[signature]	[signature]	Jairo M. Echavez	[signature]	
18/04	HORA	7:00	✓	✓	✓		✓	
	HORA	10:00	✓	✓	✓		✓	
	HORA	14:00	✓	✓	✓		✓	
	HORA	17:00	✓	✓	✓		✓	
	FIRMA		Ronaldo Pinto	[signature]	[signature]	Jairo M. Echavez	[signature]	
19/04	HORA	7:00	✓	✓	✓		✓	
	HORA	10:00	✓	✓	✓		✓	
	HORA	14:00	✓	✓	✓		✓	
	HORA	17:00						
	FIRMA		Ronaldo Pinto	[signature]	[signature]	Jairo M. Echavez	[signature]	
20/04	HORA	7:00	✓	✓	✓		✓	
	HORA	10:00	✓	✓	✓		✓	
	HORA	14:00	✓	✓	✓		✓	
	HORA	17:00	✓	✓	✓		✓	
	FIRMA		Ronaldo Pinto	[signature]	[signature]	Jairo M. Echavez	[signature]	
21/04	HORA	7:00	✓	✓	✓		✓	
	HORA	10:00	✓	✓	✓		✓	
	HORA	14:00	✓	✓	✓		✓	
	HORA	17:00	✓	✓	✓		✓	
	FIRMA		Ronaldo Pinto	[signature]	[signature]	Jairo M. Echavez	[signature]	



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE CONTROL DE LAVADO DE MANOS (USO ANTIBACTERIAL Y ALCOHOL)

FECHA AA/MM/DD	NOMBRE							
	CEDULA							
22/01	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	HORA	10:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	HORA	14:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	HORA	17:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	FIRMA		Ramiro Pinto			Jairo M. Echeverri	Alvaro Perez	
23/01	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	HORA	10:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	HORA	14:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	HORA	17:00	✓	✓	✓	✓	✓	
	FIRMA		Ramiro Pinto			Jairo M. Echeverri	Alvaro Perez	
25/01	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	10:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	14:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	17:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	FIRMA		Ramiro Pinto			Jairo M. Echeverri	Alvaro Perez	Yolanda Naranjo
26/01	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	10:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	14:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	17:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	FIRMA		Ramiro Pinto			Jairo M. Echeverri	Alvaro Perez	Yolanda Naranjo
27/01	HORA	7:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	10:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	14:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	HORA	17:00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	FIRMA		Ramiro Pinto			Jairo M. Echeverri	Alvaro Perez	Yolanda Naranjo



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE CONTROL DE LAVADO DE MANOS (USO ANTIBACTERIAL Y ALCOHOL)

FECHA AA/MM/DD	NOMBRE / CEDULA							
28/01	HORA	7:00	✓	✓				
	HORA	10:00	✓	✓				
	HORA	14:00	✓	✓				
	HORA	17:00	✓	✓				
	FIRMA		Ramiro Pinto			Jairo M. Echeverri	Alvaro Perez	Yaleisa Naranjo
29/01	HORA	7:00	✓	✓				
	HORA	10:00	✓	✓				
	HORA	14:00	✓	✓				
	HORA	17:00	✓	✓				
	FIRMA		Ramiro Pinto			Jairo M. Echeverri	Alvaro Perez	Yaleisa Naranjo
30/01	HORA	7:00	✓	✓				
	HORA	10:00	✓	✓				
	HORA	14:00	✓	✓				
	HORA	17:00	✓	✓				
	FIRMA		Ramiro Pinto			Jairo M. Echeverri	Alvaro Perez	Yaleisa Naranjo
01/02	HORA	7:00	✓	✓				
	HORA	10:00	✓	✓				
	HORA	14:00	✓	✓				
	HORA	17:00	✓	✓				
	FIRMA		Ramiro Pinto			Jairo M. Echeverri	Alvaro Perez	Yaleisa Naranjo
02/02	HORA	7:00	✓	✓				
	HORA	10:00	✓	✓				
	HORA	14:00	✓	✓				
	HORA	17:00	✓	✓				
	FIRMA		Ramiro Pinto			Jairo M. Echeverri	Alvaro Perez	Yaleisa Naranjo



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE CONTROL DE TOMA DE SINTOMATOLOGIA

FECHA AA/MM/DD	NOMBRE	Romario Pinto	Jairo navarro	Jairo navarro	Jairo echeverri							
	CEDULA	1050501941	CC 1147846	1.094322 914	1.091.674.013							
11/01	TOS	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	FIEBRE	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	FATIGA	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	DOL. GARGANTA	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	CONG. NASAL	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	DIF. RESPIRAR	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	ESCALOFRIO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	DOL. MUSCULAR	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO							
	FIRMA	Romario Pinto			Jairo M. Echeverri							
12/01	TOS	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	FIEBRE	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	FATIGA	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	DOL. GARGANTA	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	CONG. NASAL	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	DIF. RESPIRAR	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	ESCALOFRIO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	DOL. MUSCULAR	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO							
	FIRMA	Romario Pinto			Jairo M. Echeverri							
13/01	TOS	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	FIEBRE	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	FATIGA	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	DOL. GARGANTA	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	CONG. NASAL	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	DIF. RESPIRAR	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	ESCALOFRIO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	DOL. MUSCULAR	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO							
	FIRMA	Romario Pinto			Jairo M. Echeverri							
14/01	TOS	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	FIEBRE	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	FATIGA	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	DOL. GARGANTA	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	CONG. NASAL	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	DIF. RESPIRAR	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	ESCALOFRIO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	DOL. MUSCULAR	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO							
	FIRMA	Romario Pinto			Jairo M. Echeverri							
15/01	TOS	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	FIEBRE	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	FATIGA	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	DOL. GARGANTA	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	CONG. NASAL	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	DIF. RESPIRAR	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	ESCALOFRIO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO		SI NO		SI NO		
	DOL. MUSCULAR	SI NO	SI NO	SI NO	SI NO							
	FIRMA	Romario Pinto			Jairo M. Echeverri							



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE CONTROL DE TOMA DE SINTOMATOLOGIA

FECHA AAJMM/DD	NOMBRE	Ramiro Pinzon Tecad		Jairo Nacho		Dano Alvaro		Jairo Echeverz.		Alvaro Perez					
	CEDULA	Tecad, Suiza		88.140.846		1.094.322.944		1.091.674.013		88.265.139					
16/01	TOS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FIEBRE	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FATIGA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DOL. GARGANTA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	CONG. NASAL	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DIF. RESPIRAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	ESCALOFRIO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DOL. ARTICULAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FIRMA	Ramiro Pinzon						Jairo M. Echeverz							
18/01	TOS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FIEBRE	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FATIGA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DOL. GARGANTA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	CONG. NASAL	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DIF. RESPIRAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	ESCALOFRIO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DOL. ARTICULAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FIRMA	Ramiro Pinzon						Jairo M. Echeverz		Alvaro Perez					
19/01	TOS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FIEBRE	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FATIGA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DOL. GARGANTA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	CONG. NASAL	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DIF. RESPIRAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	ESCALOFRIO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DOL. ARTICULAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FIRMA	Ramiro Pinzon						Jairo M. Echeverz		Alvaro Perez					
20/01	TOS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FIEBRE	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FATIGA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DOL. GARGANTA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	CONG. NASAL	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DIF. RESPIRAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	ESCALOFRIO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DOL. ARTICULAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FIRMA	Ramiro Pinzon						Jairo M. Echeverz		Alvaro Perez					
21/01	TOS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FIEBRE	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FATIGA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DOL. GARGANTA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	CONG. NASAL	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DIF. RESPIRAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	ESCALOFRIO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DOL. ARTICULAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FIRMA	Ramiro Pinzon						Jairo M. Echeverz		Alvaro Perez					



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE CONTROL DE TOMA DE SINTOMATOLOGIA

FECHA AA/MM/DD	NOMBRE																	
	CEDULA																	
22/01	TOS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			SI	NO	SI	NO	
	FIEBRE	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			SI	NO	SI	NO	
	FATIGA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			SI	NO	SI	NO	
	DOL. GARGANTA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			SI	NO	SI	NO	
	CONG. NASAL	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			SI	NO	SI	NO	
	DIF. RESPIRAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			SI	NO	SI	NO	
	ESCALOFRIO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			SI	NO	SI	NO	
	DOL. MUSCULAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO							
	FIRMA	Ferney Pinto		Jhon Acosta		Dario Navarro		Jairo Echavez		Alvaro Perez								
23/01	TOS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			SI	NO	SI	NO	
	FIEBRE	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			SI	NO	SI	NO	
	FATIGA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			SI	NO	SI	NO	
	DOL. GARGANTA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			SI	NO	SI	NO	
	CONG. NASAL	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			SI	NO	SI	NO	
	DIF. RESPIRAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			SI	NO	SI	NO	
	ESCALOFRIO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			SI	NO	SI	NO	
	DOL. MUSCULAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			SI	NO	SI	NO	
	FIRMA	Ferney Pinto		Jhon Acosta		Dario Navarro		Jairo M. Echavez		Alvaro Perez		Yakelyn Rolong						
26/01	TOS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			SI	NO	SI	NO	
	FIEBRE	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			SI	NO	SI	NO	
	FATIGA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			SI	NO	SI	NO	
	DOL. GARGANTA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			SI	NO	SI	NO	
	CONG. NASAL	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			SI	NO	SI	NO	
	DIF. RESPIRAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			SI	NO	SI	NO	
	ESCALOFRIO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			SI	NO	SI	NO	
	DOL. MUSCULAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			SI	NO	SI	NO	
	FIRMA	Ferney Pinto		Jhon Acosta		Dario Navarro		Jairo M. Echavez		Alvaro Perez		Yakelyn Rolong						
27/01	TOS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			SI	NO	SI	NO	
	FIEBRE	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			SI	NO	SI	NO	
	FATIGA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			SI	NO	SI	NO	
	DOL. GARGANTA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			SI	NO	SI	NO	
	CONG. NASAL	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			SI	NO	SI	NO	
	DIF. RESPIRAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			SI	NO	SI	NO	
	ESCALOFRIO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			SI	NO	SI	NO	
	DOL. MUSCULAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			SI	NO	SI	NO	
	FIRMA	Ferney Pinto		Jhon Acosta		Dario Navarro		Jairo M. Echavez		Alvaro Perez		Yakelyn Rolong						



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE CONTROL DE TOMA DE SINTOMATOLOGIA

FECHA AA/MM/DD	NOMBRE	Ronaldo Pinto		Jesus Alcivar		Dario Alcivar		Jairo Echavez		Alvaro Perez		Yaleisa Navarro			
	CEDULA														
28/01	TOS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FIEBRE	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FATIGA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DOL. GARGANTA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	CONG. NASAL	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DIF. RESPIRAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	ESCALOFRIO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DOL. MUSCULAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FIRMA	Ronaldo Pinto		Jesus Alcivar		Dario Alcivar		Jairo M. Echavez		Alvaro Perez		Yaleisa Navarro			
29/01	TOS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FIEBRE	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FATIGA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DOL. GARGANTA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	CONG. NASAL	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DIF. RESPIRAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	ESCALOFRIO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DOL. MUSCULAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FIRMA	Ronaldo Pinto		Jesus Alcivar		Dario Alcivar		Jairo M. Echavez		Alvaro Perez		Yaleisa Navarro			
30/01	TOS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FIEBRE	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FATIGA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DOL. GARGANTA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	CONG. NASAL	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DIF. RESPIRAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	ESCALOFRIO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DOL. MUSCULAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FIRMA	Ronaldo Pinto		Jesus Alcivar		Dario Alcivar		Jairo M. Echavez		Alvaro Perez		Yaleisa Navarro			
01/02	TOS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FIEBRE	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FATIGA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DOL. GARGANTA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	CONG. NASAL	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DIF. RESPIRAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	ESCALOFRIO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DOL. MUSCULAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FIRMA	Ronaldo Pinto		Jesus Alcivar		Dario Alcivar		Jairo M. Echavez		Alvaro Perez		Yaleisa Navarro			
02/02	TOS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FIEBRE	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FATIGA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DOL. GARGANTA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	CONG. NASAL	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DIF. RESPIRAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	ESCALOFRIO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	DOL. MUSCULAR	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FIRMA	Ronaldo Pinto		Jesus Alcivar		Dario Alcivar		Jairo M. Echavez		Alvaro Perez		Yaleisa Navarro			



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE ENTREGA DE E.P.S

FECHA AA/MM/DD	NOMBRE	Romario Pinto	Jairo Navarro	Dario Marino	Jairo Echavez	Alvaro Perez			
	CEDULA	1.090.501.941	88.149.846	1.094.322.914	1.091.694.093	88.285.139			
11/01	TAPABOCAS								
	FIRMA				Jairo M. Echavez				
12/01	TAPABOCAS								
	FIRMA				Jairo M. Echavez				
13/01	TAPABOCAS								
	FIRMA				Jairo M. Echavez				
14/01	TAPABOCAS								
	FIRMA				Jairo M. Echavez				
15/01	TAPABOCAS								
	FIRMA				Jairo M. Echavez				
16/01	TAPABOCAS								
	FIRMA				Jairo M. Echavez				
18/01	TAPABOCAS								
	FIRMA				Jairo M. Echavez	Alvaro Perez			
19/01	TAPABOCAS								
	FIRMA				Jairo M. Echavez	Alvaro Perez			
24/01	TAPABOCAS								
	FIRMA				Jairo M. Echavez	Alvaro Perez			



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE ENTREGA DE E.P.S

FECHA AA/MM/DD	NOMBRE	Ronaldo Pinto	Jean Navarro	Dario Navarro	Jairo Cohorz	Alvaro Perez	Yalcison Navarro	
	CEDULA	1.090.501.941	88.149.846	1.094.322.914	1.091.674.013	88.285.139	88.150.663	
21/01	TAPABOCAS	✓	✓	✓	✓	✓		
	FIRMA	Ronaldo Pinto			Jairo M. Echavez	Alvaro Perez		
22/01	TAPABOCAS	✓	✓	✓	✓	✓		
	FIRMA	Ronaldo Pinto			Jairo M. Echavez	Alvaro Perez		
23/01	TAPABOCAS	✓			✓	✓		
	FIRMA	Ronaldo Pinto			Jairo M. Echavez	Alvaro Perez		
25/01	TAPABOCAS	✓	✓	✓	✓	✓		
	FIRMA	Ronaldo Pinto			Jairo M. Echavez	Alvaro Perez	Yalcison Navarro	
26/01	TAPABOCAS	✓	✓	✓	✓	✓		
	FIRMA	Ronaldo Pinto			Jairo M. Echavez	Alvaro Perez	Yalcison navarro	
27/01	TAPABOCAS	✓	✓	✓	✓	✓		
	FIRMA	Ronaldo Pinto			Jairo M. Echavez	Alvaro Perez	Yalcison navarro	
28/01	TAPABOCAS	✓	✓	✓	✓	✓		
	FIRMA	Ronaldo Pinto			Jairo M. Echavez	Alvaro Perez	Yalcison navarro	
29/01	TAPABOCAS	✓	✓	✓	✓	✓		
	FIRMA	Ronaldo Pinto			Jairo M. Echavez	Alvaro Perez	Yalcison navarro	



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE ENTREGA DE E.P.S

FECHA AA/MM/DD	NOMBRE	Ramiro Pinto	Jesus Nacimo	Dario Nacimo	Jairo Chacez	Alvaro Perez	Yaicen Navarro	Yaicen Navarro
	CEDULA	1090 [illegible] 941	88 [illegible] . 816	1.094.322.94	1.091 614 .013	88. 281. 139	88.150.663	1.094.322.317
30/01	TAPABOCAS							
	FIRMA	Ramiro Pinto			Jairo M. Echavez	Alvaro Perez	Yaicen Navarro	
31/02	TAPABOCAS							
	FIRMA	Ramiro Pinto			Jairo M. Echavez	Alvaro Perez	Yaicen Navarro	
02/02	TAPABOCAS							
	FIRMA	Ramiro Pinto			Jairo M. Echavez	Alvaro Perez	Yaicen Navarro	
03/02	TAPABOCAS							
	FIRMA	Ramiro Pinto			Jairo M. Echavez	Alvaro Perez	Yaicen Navarro	
04/02	TAPABOCAS							
	FIRMA	Ramiro Pinto			Jairo M. Echavez	Alvaro Perez	Yaicen Navarro	
05/02	TAPABOCAS							
	FIRMA	Ramiro Pinto			Jairo M. Echavez	Alvaro Perez	Yaicen Navarro	
06/02	TAPABOCAS							
	FIRMA	Ramiro Pinto			Jairo M. Echavez	Alvaro Perez	Yaicen Navarro	
08/02	TAPABOCAS							
	FIRMA	Ramiro Pinto			Jairo M. Echavez	Alvaro Perez	Yaicen Navarro	



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE CONTROL TOMA DE TEMPERATURA

FECHA AA/MM/DD	NOMBRE		Ramiro Pinto	Jesus Arroyo	Dario Arroyo	Jairo Echavez			
	CEDULA		1.090.501.941	88.149.846	1094.322.914	1091.674.139			
11/01	HORA		32.3	32.5	32.3	33.5			
	HORA		34.3	35.6	36.0	35.3			
	FIRMA		Ramiro Pinto			Jairo M. Echavez			
12/01	HORA		33.0	32.2	32.1	33.0			
	HORA		35.7	34.3	34.3	35.6			
	FIRMA		Ramiro Pinto			Jairo M. Echavez			
13/01	HORA		34.0	32.1	32.1	32.0			
	HORA		35.2	34.3	35.1	36.1			
	FIRMA		Ramiro Pinto			Jairo M. Echavez			
14/01	HORA		32.1	32.5	31.8	33.3			
	HORA		34.1	36.6	36.1	35.1			
	FIRMA		Ramiro Pinto			Jairo M. Echavez			
15/01	HORA		33.1	33.1	32.1	32.3			
	HORA		36.1	35.1	35.3	36.0			
	FIRMA		Ramiro Pinto			Jairo M. Echavez			



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE CONTROL TOMA DE TEMPERATURA

FECHA AA/MM/DD		NOMBRE	Ramiro Pinto	Jesus Acosta	Dario Acosta	Jairo Ochoa	Alvaro Perez		
		CEDULA	1.090.301.941	88.149.846	1.094.322.914	1.091.674.139	88.285.139		
16/01	HORA		32.3	33.1	32.1	31.9			
	HORA		35.6	36.0	35.0	34.0			
	FIRMA		Ramiro Pinto			Jairo M. Echavez			
18/01	HORA		32.3	32.1	33.1	32.3	32.1		
	HORA		36.1	35.5	35.7	35.1	34.1		
	FIRMA		Ramiro Pinto			Jairo M. Echavez	Alvaro Perez		
19/01	HORA		33.3	33.1	32.1	32.1	32.2		
	HORA		35.1	36.1	35.6	36.1	35.1		
	FIRMA		Ramiro Pinto			Jairo M. Echavez	Alvaro Perez		
20/01	HORA		32.1	32.3	33.3	32.1	31.8		
	HORA		36.1	35.1	33.1	35.7	33.1		
	FIRMA		Ramiro Pinto			Jairo M. Echavez	Alvaro Perez		
21/01	HORA		32.1	33.1	31.7	33.1	32.1		
	HORA		35.5	34.6	34.2	36.0	34.7		
	FIRMA		Ramiro Pinto			Jairo M. Echavez	Alvaro Perez		



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE CONTROL TOMA DE TEMPERATURA

FECHA AA/MM/DD	NOMBRE		Romario Pinto	Jesus Mauro	Dario Mauricio	Jairo Echavez	Alvaro Perez	Yalexis Mauro	
	CEDULA		1.090.301.941	88.149.846	1.014.322.914	1.091.674139	88.261.139	88.150.663	
22/01	HORA		33.0	32.0	33.1	32.1	32.1		
	HORA		35.7	36.1	35.5	34.7	35.1		
	FIRMA		Romario Pinto			Jairo M. Echavez	Alvaro Perez		
23/01	HORA		32.7	31.5	32.1	33.1	33.4		
	HORA		36.1	35.8	34.1	35.1	35.1		
	FIRMA		Romario Pinto			Jairo M. Echavez	Alvaro Perez		
25/01	HORA		33.1	32.9	33.2	33.1	34.1	32.1	
	HORA		35.7	36.3	35.6	36.1	35.1	33.1	
	FIRMA		Romario Pinto			Jairo M. Echavez	Alvaro Perez	Yalexis Mauro	
26/01	HORA		31.8	32.1	32.1	32.1	33.1	32.4	
	HORA		35.3	35.1	34.1	35.8	35.1	35.1	
	FIRMA		Romario Pinto			Jairo M. Echavez	Alvaro Perez	Yalexis Mauro	
27/01	HORA		32.1	33.1	32.1	33.3	32.1	32.7	
	HORA		35.3	35.1	33.3	35.5	36.1	36.0	
	FIRMA		Romario Pinto			Jairo M. Echavez	Alvaro Perez	Yalexis Mauro	



CONSORCIO VIAS VC

TABLA DE CONTROL TOMA DE TEMPERATURA

FECHA AAAA/MM/DD	NOMBRE		Ramiro Pinzon	Jairo Rincon	Dario Lavao	Jairo Ochoa	Alvaro Perez	Yalenis Mercado	Yeison Moreno
	CEDULA		1.094.944.941	CC. 1149946	1.094.322.914	1.091.674.013	CC 285.139	CC 1.140.663	1.094 322 317
28/01	HORA		32.1	32.1	33.1	32.1	33.1	32.1	
	HORA		35.0	34.1	35.1	36.1	35.1	34.1	
	FIRMA		Ramiro Pinzon				Alvaro Perez	Yalenis Mercado	
29/01	HORA		33.1	32.3	32.1	31.8	32.1	32.7	
	HORA		34.7	35.1	33.3	33.1	34.1	34.1	
	FIRMA		Ramiro Pinzon				Alvaro Perez	Yalenis Mercado	
30/01	HORA		32.7	31.9	31.9	33.3	32.1	32.3	
	HORA		35.1	34.1	34.1	35.8	35.1	36.1	
	FIRMA		Ramiro Pinzon				Alvaro Perez	Yalenis Mercado	
01/02	HORA		32.6	32.3	32.1	34.1	32.1	33.1	
	HORA		35.1	35.1	35.0	33.9	34.7	35.1	
	FIRMA		Ramiro Pinzon				Alvaro Perez	Yalenis Mercado	
02/02	HORA		32.1	32.1	31.7	35.1	32.3	32.1	32.0
	HORA		34.1	36.1	33.1	35.7	35.1	34.1	35.1
	FIRMA		Ramiro Pinzon				Alvaro Perez	Yalenis Mercado	

ANEXO: BITÁCORA DE OBRA

Bitácora de obra

Contrato de obra No. CO-098-2020

Contratista de obra: CONSORCIO VÍAS VC

Interventoria: CONSORCIO SAMAN

Objeto del contrato: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA ~~PAZ~~ A NIVEL NACIONAL.

Escaneado con CamScanner

22/10/2020	Actividades ejecutadas: Se realiza la visita técnica inicial de reconocimiento del tramo a intervenir, con participación de delegados del contratista de obra, Alcaldía de San Calixto, Representante de la Junta de Acción Comunal del barrio Henry Alfonso Machado (comunidad del área de influencia del proyecto), INVIAS e Interventoría, evidenciando el deficiente estado de la vía San Calixto- Vista Hermosa, sin embargo, se lograron ubicar los puntos a intervenir con las abscisas y coordenadas indicadas en el anexo técnico del diagnóstico realizado por el INVIAS. Se confirma que el tramo de placa huella a intervenir inicia en el PR 0+000 y finaliza en el PR 0+900, de igual manera, se ubican las abscisas de las 6 alcantarillas de 36" proyectadas en el PR 0+200, PR 0+300, PR 0+400, PR 0+500, PR 0+600 y PR 0+700. La comunidad presente acepta la ubicación de las alcantarillas y se procede a levantar acta de la visita técnica
17/12/2020	Actividades ejecutadas: Se realiza la visita técnica con participación de delegadas del contratista de obra, Alcaldía de San Calixto, representantes de la comunidad e interventoría, para atender la solicitud de la comunidad del área de influencia del proyecto especificamente la Junta de Acción Comunal del barrio Henry Alfonso Machado, a quienes se les informan los puntos a intervenir en el proyecto y el alcance del mismo. de igual manera se socializa el alcance y objetivos del programa Empredadores Rurales con la comunidad presente. Se observa durante la visita técnica y con el acompañamiento del especialista en geotecnia el vertimiento de agua sobre la vía en el costado izquierdo, de igual manera, se observa la necesidad de ampliar la calzada, producto de la banca en un tramo del proyecto.
12/01/2021	Estado del tiempo: Soleado durante todo el día

Escaneado con CamScanner

Personal en obra: 1 inspector de obra, 1 maestro de obra, 1 topógrafo, 1 cadenero y 1 inspector de interventoria.
Equipo en obra: Equipo de topografía
Actividades ejecutadas: Se da inicio a la socialización de los protocolos de bioseguridad implementado por el CONSORCIO VÍAS VC por riesgo biológico por Covid-19 a todo el personal presente antes de iniciar actividades y se toma temperatura, la cual es registrada en los formatos correspondientes. Posteriormente se procede a iniciar actividades de localización y replanteo de los puntos a intervenir, con la comisión topográfica, la cual realiza la verificación de abscisas. Por otro lado, se inician actividades de acopio de materiales de construcción, (arena y. triturado)

13/01/2021 Estado del tiempo: Soleado durante todo el dia
Personal de obra: 1 inspector de obra, 1 maestro de obra, 1 topógrafo, 1 cadenero y 1 inspector de interventoria
Equipo en obra: Equipo de topografía
Actividades ejecutadas: Se da inicio a la charla diaria de implementación de los protocolos de bioseguridad por riesgo biológico Por covid-19 a todo el personal presente antes de iniciar actividades y se toma temperatura la cual es registrada en los formatos correspondientes. Posteriormente se procede a continual con las actividades de localización y replanteo de los puntos a intervenir, Con la comisión topográsica, la cual realiza la verificación de las abscisas. Por otro lado, el contratista continúa con las actividades de acopio de materiales de construccion como arena y tristurado.

4/01/2021 Estado del tiempo: Soleado durante todo el dia
Personal de obra: 1 inspector de obra, 1 maestro de obra, 1 topógrafo, 1 cadenero y 1 inspector de interventoria
Equipo en obra: Equipo de topografía
Actividades ejecutadas: Se da inicio a la charla diaria de implementación de los protocolos de bioseguridad por riesgo biológico por covid-19 a todo el personal presente antes de iniciar actividades y se toma temperatura, la cual es registrada en los

Escaneado con CamScanner

	formatos correspondientes. Posteriormente se procede a continuar con las actividades de localización y replanteo de los puntos a intervenir, con la comisión topográfica, la cual realiza la verificación de las abscisas. Por otro lado, el contratista continúa con actividades de acopio de materiales de construcción como arena, triturado y tubos de concreto reforzado de 36".
15/01/2021	Estado del tiempo: Soleado durante todo el día Personal en obra: 1 inspector de obra, 1 maestro de obra, 1 topógrafo, 1 cadenero y 1 inspector de interventoría. Equipo de obra: Equipo de topografía. Actividades ejecutadas: se da inicio a la charla diaria de implementación de los protocolos de bioseguridad por riesgo biológico por Covid-19 a todo el personal presente antes de iniciar actividades y se toma temperatura, la cual es registrada en los formatos correspondientes. Posteriormente se procede a continuar con las actividades de localización y replanteo de los puntos a intervenir, con la comisión topográfica, la cual realiza la verificación de las abscisas. Por otro lado. el contratista continúa con actividades de acopio de materiales de construcción como tubos de concreto reforzado 36".
16/01/2021	Estado del tiempo: Soleado durante todo el día Personal de obra: 1 inspector de obra, 1 maestro de obra, 1 topógrafo, 1 cadenero y un inspector de interventoría. Equipo en Obra: Equipo de topografía Actividades ejecutadas: Se da inicio a la charla diaria de implementación de los protocolos de bioseguridad por riesgo biológico por Covid-19 a todo el personal presente antes de iniciar actividades, y se toma temperatura, la cual se registra en los formatos correspondientes. Posteriormente se procede a continuar con las actividades de localización y replanteo de los puntos a intervenir, con la comisión topográfica, la cual realiza la verificación

Escaneado con CamScanner

de abscisas. Por otro lado, el contratista continúa con actividades de acopio de materiales de construcción.

18/01/2021 Estado del tiempo: Soleado durante todo el día
Personal en obra: 1 inspector de obra, 1 maestro de obra, 1 ayudante de obra y 1 inspector de interventoría.
Equipo en obra: Retroexcavadora de llantas y herramienta menor
Actividades ejecutadas: se da inicio a la charla diaria de implementación de los protocolos de bioseguridad por riesgo biológico por covid-19 a todo el personal presente antes de iniciar actividades y se toma temperatura, la cual es registrada en los formatos correspondientes. Posteriormente se procede a iniciar las excavaciones varias en material común empleando retroexcavadora de llantas, para la alcantarilla ubicada en el PR 0+140 generando un volumen de 91 M^3, de igual manera se realizan excavaciones generando un volumen de 13,5 M^3, Para desviar agua escorrentía sobre el costado izquierdo, Proveniente de mangueras de los Predios aledaños.

19/01/2021 Estado del tiempo: Soleado, se presentan lluvias moderadas durante 1 hora aproximadamente.
Personal en Obra: 1 inspector de obra, 1 maestro de obra, 2 ayudantes de obra y 1 inspector de interventoría.
Equipo en obra: 1 retroexcavadora de llantas, 1 mezcladora de concreto y herramienta menor.
Actividades ejecutadas: Se da inicio a la charla diaria de implementación de los protocolos de bioseguridad por riesgo biológico por covid-19 a todo el personal presente antes de iniciar actividades y se toma temperatura, la cual es registrada en los formatos correspondientes. Posteriormente se procede a nivelar el terreno para instalar el solado de limpieza para la tubería, Luego se instalan los 6 tubos en Concreto reforsado de 36" y se finaliza con el atraque de las tuberías empleando concreto en la alcantarilla ubicada

Escaneado con CamScanner

en el PR 0+140. Por otro lado se continúa acopiando materiales de construcción.

20/01/2021 Estado del tiempo: Soleado, Se presentan lluvias moderadas durante 1 hora aproximadamente.
Personal en obra: 1 inspector de obra, 1 maestro de obra, 2 ayudantes de obra y un inspector de interventoría.
Equipo en obra: 1 retroexcavadora de llantas, 1 Mezcladora de concreto, 1 compactador manual (tipo rana) y herramienta menor.
Actividades ejecutadas: Se da inicio a la charla diaria de implementación de los protocolos de bioseguridad por riesgo biológico por Covid-19 a todo el personal presente antes de iniciar actividades y se toma temperatura, la cual es registrada en los formatos correspondientes. Posteriormente se procede continuar con el atraque de la tubería empleando 0.91m³ de concreto. de igual manera se emplean 14m³ de material para relleno de estructuras debidamente compactado. Se inician las excavaciones varias para la caja de entrada de la alcantarilla ubicada en el PR 0+200 encontrandose material rocoso, para lo cual se utilizó retroexcavadora con martillo demoledor. Por otro lado, se realizó un desvio sobre el costado izquierdo de la vía para permitir la movilidad de las motocicletas.
Se realiza comité tecnico con participación del inspector de interventoría, inspector de obra, secretaria de planeación obras públicas para tratar temas de descoles de alcantarillas, vinculación y socialización del progecto con las JAC del área de influencia del proyecto y revisión de vertimiento de agua sobre la cuneta del costado izquierdo.

21/01/2021 Estado del tiempo: Soleado, se presentan lluvias moderadas durante una hora aproximadamente.
Personal en obra: 1 inspector de obra, 1maestro de obra, 2 ayudantes de obra y un inspector de interventoría.
Equipo en obra: 1 retroexcavadora de llantas, 1 mezcladora

Escaneado con CamScanner

de concreto, 1 compactador manual (tipo rana) y herramienta menor.
Actividades ejecutadas: se da inicio a la charla diaria de implementación de los protocolos de bioseguridad por riesgo biológico por covid-19 a todo el personal presente antes de iniciar actividades y se toma temperatura, la cual es registrada en los formatos correspondientes. Posteriormente se procede a continuar con las excavaciones varias en material común generándose un volúmen de material a retirar de 45m³ para la alcantarilla ubicada en el PR 0+200 y 44 m³ para la alcantarilla ubicada en el PR 0+650. Se nivela la rasante para la instalación de la tubería y se funde el solado de impieza de la alcantarilla ubicada en el PR 0+200, para proceder a instalar los 6 tubos de concreto reforzado de 36".

2/01/2021 Estado del tiempo: soleado durante todo el día.
Personal en obra: 1 inspector de obra, 1 maestro de obra, 2 ayudantes de obra, y un inspector de interventoría.
Equipo en obra: 1 retroexcavadora de llantas, 1 Mezcladora de concreto y herramienta menor.
Actividades ejecutadas: se da inicio a la charla diaria de implementación de los protocolos de bioseguridad por riesgo biológico por covid-19 a todo el personal presente antes de iniciar actividades y se toma la temperatura, la cual es registrada en los formatos correspondientes. Posteriormente se procede continuar con las excavaciones varias en material común para las aletas de descole de la alcantarilla ubicada en el PR0+650 generandose un volumen de matersal a retirar de 45m³. Por otro lado, se funde el atraque de la alcantavilla ubicada en el PR 0+200 para continuar con el relleno para estructuras de la alcantarilla ubicada en el PR0+200 empleando un volumen total de 11,2 m³

3/01/2021 Estado del tiempo: Soleado durante todo el dia
Personal en obra: 1 inspector de obra y 1 inspector de interventoría.

Escaneado con CamScanner

Actividades ejecutadas: Se realiza acopio de materiales de construcción.
Se realizó comité con la comunidad de la vereda las Damas encabezado por el presidente de junta de acción comunal, con el objetivo de solucionar los inconvenientes presentados con la aprobación del descole de dos alcantarillas que se tienen proyectadas, pero no se cuenta con la aprobación de los dueños de los predios.

25/01/2021 Estado del tiempo: nubado, se Presentan lluvias moderadas durante aproximadamente 2 horas.
Personal en obra: 1 inspector de obra, 1 maestro de obra, 1 oficial de obra, 2 ayudantes de obra y 1 inspector de interventoría.
Equipo en obra: 1 retroexcavadora de llantas, 1 mezcladora de concreto y herramienta menor.
Actividades ejecutadas: Se da inicio a la charla diaria de implementación de los protocolos de bioseguridad por riesgo biológico por covid-19 a todo el personal presente antes de iniciar las actividades y se toma la temperatura la cual es registrada en los formatos correspondientes. Posteriormente se procede a fundir el solado de limpieza para la alcantarilla ubicada en el PR 0+650, se instalan dos 6 tubos de concreto reforzado de 36" y se funde el atraque empleando un total de concreto de 3,05m³. Por otro lado se corta, figura y amarra el acero de refuerzo para la caja de entrada de la alcantarilla ubicada en el PR0+140, empleando 145Kg de acero, específicamente varillas #4.
Se realizó un comité técnico con la comunidad de las fincas aledañas al proyectos, el presidente de la JAC de la vereda las Damas y un representante de la alcaldía para dar a conocer las posibles soluciones de las dos alcantarillas, que al realizarlas pueden causar afectaciones a los predios.

26/01/2021 Estado del tiempo: Soleado
Personal en obra: 1 inspector de obra, 1 maestro de obra,

Escaneado con CamScanner

1 Oficial de obra, 2 ayudantes de Obra) y un inspector de interventoría.
Equipo en obra: 1 retroexcavadora de llantas y herramienta menor.
Actividades ejecutadas: Se da inicio a la charla diaria de implementación de los protocolos de bioseguridad por Covid-19 a todo el personal presente antes de iniciar actividades y se toma temperatura, la cual es registrada en los formatos correspondientes. Posteriormente se continúa cortando, figurando y amarando el acero de refuerzo para la caja de entrada de la alcantarilla ubicada en el PR 0+140, empleando 119Kg de acero, especificamente varillas de #4. Por otro lado, se realizan actividades Ade adecuación del desvío para circulación de motocicletas.

27/01/2021 Estado del tiempo: Soleado
Personal en obra: 1 inspector de obra, 1 maestro de obra, 1 oficial de obra, 2 ayudantes de obra, y un inspector de interventoría.
Equipo en obra: 1 retroexcavadora de llantas y herramienta menor.
Actividades ejecutadas: Se da inicio a la charla diaria de implementación de los protocolos de bioseguridad por riesgo biologico por covid-19 a todo el personal presente antes de iniciar actividades y se toma temperatura, la cual es registrada en los formatos correspondientes. Posteriormente se realiza un refuerzo con acero a la tuberia instalada en la abscisa 0+140 empleando varilla #4 con un peso de 5,2 Kg. Se continúa con excavaciones varias en material común para descole de la alcantarilla ubicada en el PR 0+140 generando un volumen de 14.33 m^3. Ejecutandose esta actividad se evidencia un material de relleno en el descole de la alcantarilla, por lo cual se continúa la excavación para realizar un mejoramiento del descole con concreto ciclopeo para garantizar la estabilidad de la estructura, generandose un volumen de material de 12 m^3.

Escaneado con CamScanner

26/01/2021 Estado del tiempo: Soleado.

Personal en obra: 1 inspector de obra, 1 maestro de obra, 1 oficial de obra, 2 ayudantes de obra y 1 inspector de interventoría.

Equipo en obra: 1 retroexcavadora de llantas, 1 mezcladora de concreto, 1 compactador manual (tipo rana) y herramienta menor.

Actividades ejecutadas: Se da inicio a la charla diaria de implementación de los protocolos de bioseguridad por riesgo biológico por Covid-19 a todo el personal presente antes de iniciar actividades y se toma temperatura, la cual es registrada en los formatos correspondientes. Posteriormente se continúa cortando, figurando y amarrando el acero de refuerzo para las aletas y muro de descole de la alcantarilla ubicada en el PR 0+140, empleando 170 Kg de acero, específicamente varillas #4. De igual manera, se funde con concreto ciclópeo el mejoramiento para el descole de la alcantarilla ubicada en el PR 0+140 Para lo cual se instalaron 5,30 m^3 de concreto.

29/01/2021 Estado del tiempo: Soleado

Personal en obra: 1 inspector de obra, 1 maestro de obra, 1 oficial de obra, 2 ayudantes de obra y 1 inspector de interventoría.

Equipo en Obra: Herramienta menor

Actividades ejecutadas: Se da inicio a la charla diaria de implementación de los protocolos de bioseguridad por riesgo biológico por Covid-19 a todo el personal presente antes de iniciar actividades y se toma temperatura, la cual es registrada en las formatos correspondientes. Posteriormente se continúa cortando, figurando y amarrando el acero de refuerzo para las atetas y muro de descole de la alcantarilla ubicada en el PR 0+140, empleando 238 Kg de acero, específicamente varillas #4.

30/01/2021 Estado del tiempo: Soleado.

Escaneado con CamScanner

Personal en obra: 1 inspector de obra, 1 oficial de obra, 2 ayudantes de obra y un inspector de interventoría.
Equipo en obra: 1 Mezcladora de concreto, 1 Vibrador de concreto y herramienta menor.
Actividades ejecutadas: Se da inicio a la charla diaria de implementación de los protocolos de bioseguridad por riesgo biológico por Covid-19 a todo el personal presente antes de iniciar las actividades y se toma temperatura, la cual es registrada en los formatos correspondientes. Posteriormente se inician actividades para fundir la losa de la caja de entrada y la zarpa de la misma alcantarilla ubicada en el PR0+140 empleando 2,37 m^3 de concreto clase D.

Escaneado con CamScanner

5.4. INFORMES ESPECIALISTAS

Bogotá D.C., 8 de Febrero de 2021

Ingeniero:
RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
CONSORCIO SAMAN
La Ciudad

REF.: Contrato de Interventoría No. 662 de 2020 "*"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ NIVEL NACIONAL."*

Asunto: Informe Mensual de actividades del periodo 1 de Enero al 31 de Enero de 2021.

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente me permito remitir el informe de actividades desarrolladas en el periodo del 1 de Enero al 31 de Enero de 2021:

1. Revisar los Estudios y diseños de:
 - Respuesta comunicado consecutivo CO104-CVH-021-2020, VOLUMEN II TRAZADO Y DISEÑO GEOMETRICO proyecto Hacarí.
 - Respuesta comunicado consecutivo CO104-CVH-023-2020, VOLUMEN II LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, DISEÑO GEOMETRICO, ESTUDIO DE TRANSITO, proyecto Hacarí.
 - Respuesta comunicado consecutivo CO104-CVH-027-2020, remisión ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PAVIMENTOS. proyecto Hacarí.
 - Respuesta comunicado sin consecutivo, Observaciones ESTUDIO DE SUELOS- Entregado 30 de diciembre de 2020. UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020.
 - Respuesta correo electrónico sin consecutivo, Observaciones DISEÑO GEOMÉTRICO VS 2- Entregado 20 de enero de 2021. UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020.
 - Respuesta comunicado sin consecutivo, remisión LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO. CONSORCIO VIAS, VC SAN CALIXTO remitido lunes 28 de diciembre de 2020.

- Respuesta comunicado sin consecutivo, remisión TRAZADO Y DISEÑOS GEOMÉTRICOS. CONSORCIO VIAS, VC SAN CALIXTO remitido lunes 28 de diciembre de 2020.
- Revisión emisión de observaciones informe de geología y Geotecnica enviado sin consecutivo por el CONSORCIO VIAS, VC SAN CALIXTO el 24 de diciembre de 2020
- Aprobación comunicado sin consecutivo, remisión estudios y diseños para su revisión y aprobación de los días 15 y 18 de enero de 2021 de geología y geotecnia CONSORCIO VIAS, VC SAN CALIXTO
- Respuesta comunicado sin consecutivo, remisión LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO. Entrega 20 de enero de 2021. CONSORCIO VIAS, VC SAN CALIXTO
- Aprobación comunicado sin consecutivo, remisión estudios y diseños para su revisión y aprobación de los días 27 de enero de 2021. LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO y DISEÑOS GEOMÉTRICOS. CONSORCIO VIAS, VC SAN CALIXTO

2. Revisar los documentos y comunicaciones relacionadas con el proyecto, requeridas por otras áreas ejecutoras, el Contratista o la entidad contratante.
3. Seguimiento de la programación integral de actividades del proyecto identificando el alcance en el área de pavimentos.
4. Dirección, orientación y gestión de los procesos, etapas y componentes que demanda las etapas del proyecto en el área de pavimentos.
5. Seguimiento al Cumplimiento de cronogramas y objetivos de las etapas del proyecto.
6. Seguimiento al Cumplimiento de las metas financieras y presupuestales del área de pavimentos.
7. Contribuir con la integración y organización del equipo de trabajo técnico, operativo y administrativo necesario para el cumplimiento de objetivos del área de pavimento.
8. Coordinación del plan de comunicaciones del proyecto, en el cual establezcan los parámetros del flujo de información y comunicaciones entre la Dirección de la Interventoría y los Residentes en el área de pavimentos.
9. Seguimiento y control a la ejecución de cada uno de los procesos de construcción de la estructura del pavimento.
10. Validación de los documentos que fueron asignados por la Dirección de Interventoría.
11. Se recopilar y analizar la información disponible referente a todos los aspectos de área de pavimentos que fueron necesarios para una adecuada ejecución del proyecto.
12. Participar en reuniones de seguimiento semanal y mensual internas de La Interventoría.

13. Coordinar reuniones con los Especialistas de Pavimentos involucrados en el desarrollo del proyecto con el propósito de gestionar las soluciones a las dificultades en el área de pavimentos.
14. Asistir a reuniones con las áreas ejecutoras para revisar las inquietudes y dar respuesta a las solicitudes de aclaración y observaciones, sobre el proyecto en comité de seguimiento con el Municipio de Hacarí 21 de diciembre de 2020.
15. Participar en procesos de cambio y mejora en las políticas y procedimientos Institucionales y de las actividades misionales del Consorcio Interventor.
16. Atender con claridad y oportunidad la correspondencia asignada.
17. Cumplir con las metas e indicadores de gestión que se fijaron por parte de la Dirección de Interventoría, frente a las responsabilidades del cargo.
18. Revisar y aprobar los documentos técnicos o que requieran información y/o soporte técnico, que se generen en el Consorcio Constructor, EL INVIAS, personal de la Interventoría y demás intervinientes del contrato.
19. Entregar un informe mensual de actividades de acuerdo a las exigencias del Consorcio SAMAN.
20. Atender cualquier otra obligación que me fue asignada por el Director de Interventoría, de acuerdo con la naturaleza del contrato.

Cordialmente;

GIOVANNA JEANNETTE ESPINEL PARRA

Firmado digitalmente por GIOVANNA JEANNETTE ESPINEL PARRA
Fecha: 2021.03.05 11:02:33 -05'00'

GIOVANNA ESPINEL PARRA
Especialista en pavimentos de Interventoría

CONSORCIO SAMÁN
NIT. 901.380274-9

INFORME DE REVISION DE LOS DISEÑOS

INFORMACION DEL PROYECTO

PROYECTO:

MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

INFORMACION RECIBIDA:

Durante el periodo del 1 al 31 de enero de 2021, se han recibido informes parciales de los diseños de los tres proyectos HACARI, SAN CALIXTO Y SARDINATA.

ANALISIS DE INFORMACION RECIBIDA

La revisión de estos concluyó que el proyecto de San Calixto ya se encuentra cumpliendo con los requisitos de diseño, que los datos hidrológicos del municipio de Hacarí han sido soportados de manera adecuada y que, para el tramo de Sardinata, se realizaron ya los análisis hidrológicos pero que aún no se ha recibido el análisis hidráulico de los canales que realizaran el transito del agua hasta evacuarla de la vía.

Cordialmente



DAVID TAMAYO GUERRERO
Especialista Hidráulico
CONSORCIO SAMAN

ING-022-2021

Bogotá D.C., 22 de febrero de 2021

Señores,
CONSORCIO SAMÁN

Referencia: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

Asunto: Informe de actividades realizadas en el mes de Enero de 2021 en el área de estructuras.

Respetados,

Me permito comentar que dentro del marco del contrato de la referencia, en el mes de enero de 2021 se realizaron las siguientes actividades en el área de estructuras, a saber:

- Se recibió y reviso la información correspondiente a los diseños estructurales de las Alcantarillas en el municipio PDET de San Calixto en el departamento de Norte de Santander.

- Se recibió y reviso la información correspondiente a los diseños estructurales de la Placa Huella en el municipio PDET de San Calixto en el departamento de Norte de Santander.

- Se realizaron informes semanales y el presente informe mensual.

Cordialmente,



Humberto Arroyave Franco
Director técnico - SinergING S.A.S
humberto.arroyave@sinerging.com.co

INFORME EJECUTIVO DEL ESPECIALISTA AMBIENTAL

INTRODUCCIÓN

El presente informe se realiza para el primer trimestre, de acuerdo a las obligaciones ambientales establecidas en el contrato de obra pública No. 104 de 2020, No CO-98-2020 y LP 007-331-2020 del Municipio de Hacarí, San Calixto y Sardinata, respectivamente.

En este documento, se relacionan las actividades correspondientes al seguimiento y verificación por parte de la interventoría a la gestión ambiental desarrollada por cada uno del contratista durante el periodo mencionado, teniendo en cuenta los programas establecidos en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) de la obra, en donde se incluyen cada ítem ambiental que son prioridad para el buen funcionamiento de la obra.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Presentar las actividades de revisión, seguimiento, control y verificación de la gestión ambiental con el fin de dar cumplimiento del Programa de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA, Plan de Gestión de Residuos de Demolición y de Construcción – PG-RCD y demás acciones que permitan la correcta ejecución de las actividades constructivas por parte de los Contratistas de obra, y así reducir los impactos ambientales que puedan generarse durante la consecución de cada uno de los proyectos.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Realizar la revisión documental de la gestión ambiental que presentan los contratistas de obra a fin de dar cumplimiento a los requerimientos contractuales entre los cuales se encuentran actualización de proveedores, licencias ambientales de los mismos, entre otros.

Verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y la implementación de las medidas ambientales, durante el desarrollo de los proyectos.

Realizar reuniones en conjunto con la dirección de la interventoría y contratistas de obra para así revisar el cumplimiento de actividades programadas, informes y actividades programadas.

NORMATIVIDAD

Decreto 1076 de 2015, Por medio de la cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
Resolución 2184 de 2019, Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones (Art. 4. Adóptese en el territorio nacional, el código de colores para la separación de residuos en la fuente así: a. color verde para depositar residuos orgánicos aprovechables; b. Color blanco para depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón y c. Color negro para depositar los residuos no aprovechables.)
Resolución 0472 de 2017, Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición – RCD y se dictan otras disposiciones.

VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LOS CONTRATISTAS

De acuerdo con los proyectos en mención, la interventoría realizó seguimiento a cada una de las actividades llevadas a cabo por los contratistas durante el presente periodo. Lo anterior teniendo en cuenta los lineamientos y requerimientos exigidos en los documentos contractuales.

4.1. MUNICIPIO DE SAN CALIXTO: CONSORCIO VIAS VC

Se remite comunicado CS-INV-662-0008-21 el día 14 de enero de 2021 cuyo asunto es Observaciones al programa de adaptación de la guía ambiental (PAGA), en donde se le solicita al contratista de obra relacionar los sitios de disposición final que serán utilizados para el manejo de escombros, de igual manera, evidenciar un mapa en donde se indique como será implementado el plan de manejo de tráfico. Información necesaria para que la interventoría pueda realizar seguimiento y control a las actividades planteadas.
Se remite comunicado CS-INV-662-0019-21 el día 19 de enero de 2021 cuyo asunto es Observaciones Plan de Manejo Ambiental, en el cual se le solicita al contratista de obra evidenciar los indicadores en las fichas ambientales, adjuntar los formatos que se van a manejar para cada ficha. Por otro lado se acepta la carta de la alcaldía para la disposición de escombros.
Se recibe el día 21 de enero de 2021 correo electrónico, cuyo asunto es Plan de Manejo Ambiental del contrato en referencia ajustado de acuerdo a las observaciones realizadas, en el cual persisten algunas de las observaciones indicadas en los comunicados enviados.

Se recibe el día 27 de enero de 2021 correo electrónico, cuyo asunto es Entrega del cronograma de las actividades a ejecutar en el Plan de Manejo Ambiental, en el cual persisten algunas de las observaciones indicadas en los comunicados enviados, entre esos, el nombre del documento. Se ha solicitado en reiterados comunicados cambiar el nombre de Plan de Manejo Ambiental por programa de adaptación de la guía ambiental (PAGA).
Teniendo en cuenta que se iniciaron actividades constructivas durante el presente periodo, se lleva el seguimiento y control del programa de adaptación de la guía ambiental (PAGA) presentado por el contratista de obra.

4.2. MUNICIPIO DE HACARÍ: CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020

Se remite comunicado CS-INV-662-0010-21 el día 14 de enero de 2021 cuyo asunto es Observaciones al programa de adaptación de la guía ambiental (PAGA), en donde se le solicita al contratista de obra adjuntar cronograma de actividades, mencionar los indicadores de cumplimiento en las fichas ambientales, adjuntar documentación referente a los sitios de disposición final de los residuos ya sea líquidos, de construcción o convencionales, entre otros. Información necesaria para que la interventoría pueda realizar seguimiento y control a las actividades planteadas.
Se recibe el día 18 de enero de 2021 por correo electrónico el documento PAGA con sus respectivos anexos, cuyo asunto es Entrega de la respuesta a oficio No. CS-INV-662-0010-21.
Se remite comunicado CS-INV-662-0022-21 el día 21 de enero de 2021 cuyo asunto es Observaciones para Aprobación PAGA, en el cual se le solicita al contratista de obra realizar ajustes en redacción del documento y aclarar el lugar para disponer los residuos de construcción y demolición, ya que adjuntan la carta de la Alcaldía del Municipio de Hacarí, pero se solicita que el contratista determine cuál será el lugar, dueño y No. De cédula del mismo.
Se recibe el día 26 de enero de 2021 por correo electrónico las correcciones del documento PAGA, cuyo asunto es Entrega de las observaciones subsanadas al PAGA.
El día 26 de enero del 2021 se remite comunicado CS-INV-662-0027-21, cuyo asunto es Aprobación al programa de adaptación de la guía ambiental (PAGA). Teniendo en cuenta que el contratista ajustó el documento de acuerdo a las observaciones realizadas por parte de la interventoría.
Teniendo en cuenta que se iniciaron actividades constructivas durante el presente periodo, se lleva el seguimiento y control del programa de adaptación de la guía ambiental (PAGA) presentado por el contratista de obra.

4.3. MUNICIPIO DE SARDINATA: UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020

Se remite comunicado CS-INV-662-0004-21 el día 8 de enero de 2021 cuyo asunto es Reiteración entrega de información.
Durante el presente periodo el contratista de obra no hace entrega de ningún documento correspondiente al componente del seguimiento ambiental del proyecto.
Los frentes de obra del contrato No. LP 007-331-2020 no inician actividades constructivas durante el presente periodo.
Se remite comunicado CS-INV-662-0005A-21 el día 13 de enero de 2021, al Supervisor del contrato de obra, cuyo asunto es Recomendación Inicio Proceso Sancionatorio, debido a los reiterados incumplimientos del contratista de obra.

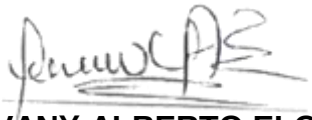
ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS POR INTERVENTORÍA

Durante el periodo evaluado interventoría lleva a cabo las siguientes actividades las cuales no se encuentran enmarcadas dentro de los documentos PAGA presentados:
Se realizan informes de seguimiento ambiental semana a semana en el cual se verifican actividades y lineamientos ambientales que se llevan día a día en obra, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por interventoría y subsanadas por los Contratistas por lo que este documento contiene fotos de antes y después de cada hallazgo presentado.
Se proyectan oficios de respuesta a las solicitudes, aprobaciones, comunicados entre otros presentados tanto por los contratistas.
Se realiza el seguimiento al traslado y manejo adecuado del material de construcción y demolición.
Se lleva el control del material de construcción que ingresa a obra, este seguimiento se realiza por medio de verificación de licencias ambientales, facturas de compra y certificaciones aportadas por el contratista.
Se lleva a cabo revisión en obra a diario para verificar que se lleve a cabo todos los lineamientos ambientales necesarios en obra, para ello, los inspectores de interventoría realizan el seguimiento a una lista de chequeo que se creó de forma interna.

RECOMENDACIONES DADAS POR INTERVENTORÍA AL CONTRATISTA

Tener en cuenta las recomendaciones dadas por Interventoría para así dar continuidad a la correcta gestión ambiental que se ha venido llevando a cabo por parte de los Contratistas.
Continuar con las actividades de orden y aseo, en cada uno de los frentes de obra, en especial en el que se realizan actividades de construcción y demolición.
Continuar con el seguimiento a las actividades relacionadas en los planes de adaptación ambiental del guía ambiental propuesto por cada uno de los contratistas.

Cordialmente,



YOVANY ALBERTO ELORZA LÓPEZ
INGENIERO DE SANEAMIENTO Y DESARROLLO AMBIENTAL
Matricula No. 17854-110753

6. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓM DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 31 (Día) 1 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MES DE INFORME MENSUAL: ENERO **CONTRATO No.** 662 DE 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

INTERVENTORÍA: CONSORCIO SAMÁN **SECTOR:** MUNICIPIO DE HACARÍ, MUNICIPIO DE SAN CALIXTO, MUNICIPIO DE SARDINATA

EQUIPO	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA MAZDA BT 50	Color: NEGRO Modelo: 2010 Placa: KGI 600	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie)

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A; INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Firma
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

6.2. PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-7

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-7		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	31 (Día)	1 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

CARRETERA Y/O PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

MES DEL INFORME: ENERO **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.** 662 DE 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN **SECTOR:** MUNICIPIO DE HACARÍ, MUNICIPIO DE SAN CALIXTO, MUNICIPIO DE SARDINATA

NOMBRE	CARGO	DIAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
GIOVANNA ESPINEL PARRA	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
DAVID TAMAYO GUERRERO	ESPECIALISTA HIDRÁULICO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
YOVANNY ELORZA LOPEZ	ESPECIALISTA AMBIENTAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
HUMBERTO ARROYAVE FRANCO	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ANGELA MARÍA GARCÍA MONTOYA	SECRETARIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
YINA MARCELA ARIAS SERNA	INSPECTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JAIRO MANUEL ECHAVEZ GOMEZ	INSPECTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
SEBASTIAN HERRERA PLATA	INSPECTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ESTEBAN HERMIDES RIZO PICON	INSPECTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
SANDY ANTONIO VERGEL CHACON	CONDUCTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

(Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)

Firma
Nombre: YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 54202-269152 NTS

Firma
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-9		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 31 (Día) 1 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: OCAÑA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 662 DE 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN

MES INFORME MENSUAL: ENERO

CARRETERA Y/O PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

SECTOR: MUNICIPIO DE HACARÍ, MUNICIPIO DE SAN CALIXTO, MUNICIPIO DE SARDINATA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2021	20219	00PZ-2402-0603-2018-130101-0478	PZ54720	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$140.334.387.00
2021	20219	00PZ-2402-0603-2018-130101-0478	PZ54344	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$140.334.387.00
2021	20219	00PZ-2402-0603-2018-130101-0478	PZ54670	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$140.334.386.00
				TOTAL		$421.003.160.00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No. 20219 de 10/12/19 (005-2402-0603-2018-130101-0478)	Saldo Registro Presupuestal No. 20219 de 10/12/19 (005-2402-0603-2018-130101-0478)	Saldo Registro Presupuestal No. 20219 de 10/12/19 (005-2402-0603-2018-130101-0478)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
		REGISTRO PRESUPUESTAL 9220 DEL 21 DE MAYO DE 2020					$ 140,334,387.00	$ 140,334,387.00	$ 140,334,386.00		$ 421,003,160.00		
		VALOR ANTICIPO VIGENCIA 2020 (N/A)											
1	**oct-20**	$ 17,994,105.00	$ 3,418,880.00	$ 21,412,985.00	0	0	$ 133,196,725.33	$ 133,196,725.33	$ 133,196,724.33	$ 21,412,985.00	$ 399,590,175.00		
2	**nov-20**	$ 21,401,039.00	$ 4,066,197.00	$ 25,467,236.00	0	0	$ 124,707,646.67	$ 124,707,646.67	$ 124,707,645.67	$ 46,880,221.00	$ 374,122,939.00		
3	**dic-20**	$ 31,027,902.00	$ 5,895,301.00	$ 36,923,203.00	0	0	$ 112,399,912.33	$ 112,399,912.33	$ 112,399,911.33	$ 83,803,424.00	$ 337,199,736.00		
4	**ene-21**	$ 64,983,230.00	$ 12,346,814.00	$ 77,330,044.00	0	0	$ 86,623,231.00	$ 86,623,231.00	$ 86,623,230.00	$ 161,133,468.00	$ 259,869,692.00		
TOTALES							**$ 86,623,231.00**	**$ 86,623,231.00**	**$ 86,623,230.00**	**$ 161,133,468.00**	**$ 259,869,692.00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Firma
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4. CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

	FECHA	31	1	2021
		(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED TERCIARIA Y FERREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: OCAÑA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 662 DE 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

SECTOR: MUNICIPIO DE HACARÍ, MUNICIPIO DE SAN CALIXTO, MUNICIPIO DE SARDINATA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	SALARIO / HONORARIOS	Indice Base Cotización (I.B.C.)	1. SEGURIDAD SOCIAL			PARAFISCALES		
						ARL	EPS	PENSION	CAJA	SENA	ICBF
1	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ	13,363,313	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 2,992,500.00	$ 1,197,000.00	$ 83,311.20	$ 47,880.00	$ 191,520.00	$ 47,880.00		
2	YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA	1,091,663,392	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 3,450,000.00	$ 1,380,000.00	$ 96,048.00	$ 55,200.00	$ 220,800.00	$ 55,200.00		
3	GIOVANNA ESPINEL PARRA	52,274,660	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	$ 3,145,800.00	$ 1,258,320.00	$ 87,579.07	$ 50,332.80	$ 201,331.20	$ 50,332.80		
4	DAVID TAMAYO GUERRERO	79,799,948	ESPECIALISTA HIDRÁULICO	$ 2,247,000.00	$ 898,800.00	$ 62,556.48	$ 112,350.00	$ 143,808.00	$ -		
5	YOVANNY ELORZA LOPEZ	1,032,846,399	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 1,797,600.00	$ 719,040.00	$ 50,045.18	$ 89,880.00	$ 115,046.40	$ -		
6	HUMBERTO ARROYAVE FRANCO	1,032,360,514	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	$ 2,247,000.00	$ 898,800.00	$ 62,556.48	$ 112,350.00	$ 143,808.00	$ -		
7	ANGELA MARÍA GARCIA MONTOYA	60,360,221	SECRETARIA	$ 922,000.00	$ 922,000.00	$ 64,171.20	$ 36,880.00	$ 147,520.00	$ 36,880.00		
8	YINA MARCELA ARIAS SERNA	1,091,676,511	INSPECTOR	$ 1,350,000.00	$ 1,350,000.00	$ 93,960.00	$ 54,000.00	$ 216,000.00	$ 54,000.00		
9	JAIRO MANUEL ECHAVEZ GOMEZ	1,091,674,013	INSPECTOR	$ 900,000.00	$ 900,000.00	$ 62,640.00	$ 36,000.00	$ 144,000.00	$ 36,000.00		
10	SEBASTIAN HERRERA PLATA	1,098,685,558	INSPECTOR	$ 1,350,000.00	$ 1,350,000.00	$ 93,960.00	$ 54,000.00	$ 216,000.00	$ 54,000.00		
11	ESTEBAN HERMIDES RIZO PICON	1,091,675,817	INSPECTOR	$ 900,000.00	$ 900,000.00	$ 62,640.00	$ 36,000.00	$ 144,000.00	$ 36,000.00		
12	SANDY ANTONIO VERGEL CHACON	88,278,038	CONDUCTOR	$ 908,526.00	$ 908,526.00	$ 63,233.41	$ 36,341.04	$ 145,364.16	$ 36,341.04		
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 22,210,426.00	$ 12,682,486.00						

NOTAS:

1. El total de costos de personal del presente mes debe coincidir con el valor de costos de personal relacionado en el Acta de costos correspondiente.
2. Es responsabilidad de la Interventoría efectuar los pagos de seguridad social y aportes parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente respecto del personal vinculado al contrato.

Firma

Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Firma

Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Dirección Territorial.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901380274	9	CONSORCIO SAMAN	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFANORTE	Calle 148 7g 42	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-01	2021-02	895599485	9416337085	E	2021/02/16	2021/02/16	BANCOLOMBIA	0	$3,559,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1091676511	ARIAS SERNA YINA MARCELA	X																	230201	27	$1,350,000	$216,000	EPS041	27	$1,350,000	$54,000	CCF37	27	$1,350,000	$54,000	14-7	27	$1,350,000	$94,000	27	$0	$0	Si	$418,000
2	CC	1091674013	ECHAVEZ GOMEZ JAIRO MANUEL	X																	25-14	18	$900,000	$144,000	EPS005	18	$900,000	$36,000	CCF37	18	$900,000	$36,000	14-7	18	$900,000	$62,700	18	$0	$0	Si	$278,700
3	CC	60360221	GARCIA MONTOYA ANGELA MARIA																		230301	30	$922,000	$147,600	EPS044	30	$922,000	$36,900	CCF37	30	$922,000	$36,900	14-7	30	$922,000	$64,200	30	$0	$0	Si	$285,600
4	CC	1098685558	HERRERA PLATA SEBASTIAN	X																	230301	27	$1,350,000	$216,000	EPS037	27	$1,350,000	$54,000	CCF37	27	$1,350,000	$54,000	14-7	27	$1,350,000	$94,000	27	$0	$0	Si	$418,000
5	CC	1091663392	OJEDA ANGARITA YENNYRET CARINA																		230301	30	$3,450,000	$552,000	EPS016	30	$3,450,000	$138,000	CCF37	30	$3,450,000	$138,000	14-7	30	$3,450,000	$240,200	30	$0	$0	Si	$1,068,200
6	CC	13363313	REYES ALVAREZ RAFAEL DAVID																		230301	30	$2,625,000	$420,000	EPS037	30	$2,625,000	$105,000	CCF37	30	$2,625,000	$105,000	14-7	30	$2,625,000	$182,700	30	$0	$0	Si	$812,700
7	CC	1091675817	RIZO PICON ESTEBAN HERMIDES	X	X																230301	18	$900,000	$144,000	ESSC24	18	$900,000	$36,000	CCF37	18	$900,000	$36,000	14-7	18	$900,000	$62,700	18	$0	$0	Si	$278,700
Total	**Afiliados(7)**																						$11,497,000	$1,839,600			$11,497,000	$459,900			$11,497,000	$459,900			$11,497,000	$800,500		$0	$0		$3,559,900

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901380274	9	CONSORCIO SAMAN	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFANORTE	Calle 148 7g 42	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-01	2021-02	895599485	9416337085	E	2021/02/16	2021/02/16	BANCOLOMBIA	0	$3,559,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$1,839,600	$0	$0	$1,839,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$144,000	$0	$0	$144,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$1,479,600	$0	$0	$1,479,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$216,000	$0	$0	$216,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$800,500	$0	$0	$800,500
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	7	$800,500	$0	$0	$800,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$459,900	$0	$0	$459,900
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	7	$459,900	$0	$0	$459,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				7	$459,900	$0	$0	$459,900
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	$138,000	$0	$0	$138,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$36,000	$0	$0	$36,000
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	$36,900	$0	$0	$36,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$159,000	$0	$0	$159,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$54,000	$0	$0	$54,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$36,000	$0	$0	$36,000
TOTAL				**7**	**$3,559,900**	**$0**	**$0**	**$3,559,900**

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que GIOVANNA JEANNETTE ESPINEL PARRA identificado(a) con CC 52274660 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S NI 810002747

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2021-01	2021-02	891276906	9416236023	E	2021-02-12																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$10,000,000	$1,600,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$10,000,000	$50,000
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$10,000,000	$50,000
ARL	SEGUROS BOLIVAR	30	6.96%	$10,000,000	$696,000
CCF	COLSUBSIDIO	30	4%	$10,000,000	$400,000
EPS	SANITAS	30	12.5%	$10,000,000	$1,250,000
PARAFISCALES	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	30	3%	$10,000,000	$300,000
PARAFISCALES	SENA	30	2%	$10,000,000	$200,000

Este certificado se expide el día 2021-03-04 a las 06:07.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901380274	9	CONSORCIO SAMAN	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFANORTE	Calle 148 7g 42	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-01	2021-01	895603924	9416337210	Y	2021/02/16	2021/02/16	BANCOLOMBIA	0	$70,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1091674019	PAEZ HERRERA JAIRO ANDRES	X	X																	0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-7	1	$50,000	$3,500	0	$0	$0	No	$3,500
2	CC	1977838	ROPERO ANGARITA WILVER LENNYS	X	X																	0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-7	1	$50,000	$3,500	0	$0	$0	No	$3,500
3	CC	79799948	TAMAYO GUERRERO DAVID GUILLERMO							X												0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-7	30	$908,526	$63,300	0	$0	$0	No	$63,300
Total	**Afiliados(3)**																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,008,526	$70,300		$0	$0		$70,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901380274	9	CONSORCIO SAMAN	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFANORTE	Calle 148 7g 42	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-01	2021-01	895603924	9416337210	Y	2021/02/16	2021/02/16	BANCOLOMBIA	0	$70,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$70,300	$0	$0	$70,300
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	3	$70,300	$0	$0	$70,300
TOTAL				3	$70,300	$0	$0	$70,300

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 79799948
DESDE ENERO 2021 HASTA FEBRERO 2021

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900295495
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	CONSULTORIA INTEGRAL EN INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE		
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA19A 116 19	TELÉFONO:	4660286
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS DEL COTIZANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79799948
APELLLIDOS:	TAMAYO GUERRERO	NOMBRES:	DAVID GUILLERMO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
TIPO COTIZANTE:	DEPEND	SUBTIPO COTIZANTE:	
COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR:	NO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN:	NO
TIPO DE SALARIO:	FIJO		
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

PLANILLA No:	7778346574	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	enero - 2021	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	febrero - 2021	FECHA DE PAGO:	11/02/2021	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	ÚNICO

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES																
																	PENSIÓN									SALUD					ARP				CCF				SENA	ICBF	ESAP	MINEDU							
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE			
																						SUBSISTENCI	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																								
$ 5.500.000																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 5.500.000	$ 880.000	$ 27.500	$ 27.500	$ 0	$ 0	Normal	$ 935.000	EPS008-COMPENSAR	30	$ 5.500.000	$ 220.000	$ 0	$ 220.000	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	30	$ 5.500.000		$ 382.800	30	$ 5.500.000	CCF24-COMPENSAR	$ 220.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			

TOTAL PAGADO:	$ 1.757.800

PLANILLA No:	7773683084	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	diciembre - 2020	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	enero - 2021	FECHA DE PAGO:	27/01/2021	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	ÚNICO

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES																
																	PENSIÓN									SALUD					ARP				CCF				SENA	ICBF	ESAP	MINEDU							
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE			
																						SUBSISTENCI	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																								
$ 5.500.000																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 5.500.000	$ 880.000	$ 27.500	$ 27.500	$ 0	$ 0	Normal	$ 935.000	EPS008-COMPENSAR	30	$ 5.500.000	$ 220.000	$ 0	$ 220.000	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	30	$ 5.500.000		$ 382.800	30	$ 5.500.000	CCF24-COMPENSAR	$ 220.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			

TOTAL PAGADO:	$ 1.757.800

Planilla Pagada

Entregado por:

Recibido por:

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2021-02-03, 10:47:16 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	enero de 2021
Periodo de Cotización Para Salud	enero de 2021
Empresa	YOVANNY ALBERTO ELORZA LOPEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 75094590
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1035527910
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	881568869
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 524.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800227940	231001	COLFONDOS	1	$ 294.400	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 230.000	$ 0
			SubTotales:	$ 524.400	$ 0
			Total a Pagar:		$ 524.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900782914
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SINERGING SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 74 # 15-80 INT 2 OF 519	TELÉFONO:	3215330
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	D-APORTANTE BENEFICIARIO DE LA LEY 1429
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA							
NÚMERO PLANILLA:			**7775672942**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO 2020	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	enero	AÑO 2021
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2021/01/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			851157853

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	3	$ 1.679.700	$ 0	$ 0	$ 48.200	$ 48.200	$ 0	$ 0	$ 1.776.100	$ 0	$ 1.776.100
230301	230301-PORVENIR	1	$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 288.000	$ 0	$ 288.000
230201	230201- PROTECCION	2	$ 663.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 663.600	$ 0	$ 663.600
SUBTOTALES:										**$ 2.727.700**	**$ 0**	**$ 2.727.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 227.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.600	$ 0	$ 0	$ 227.600
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 105.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 105.900	$ 0	$ 0	$ 105.900
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 72.000
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 112.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 112.300	$ 0	$ 0	$ 112.300
ESSC62	ESSC62-ASMET SALUD EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 60.000
EPS044	EPS044-MEDIMÁS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 192.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 192.400	$ 0	$ 0	$ 192.400
SUBTOTALES:													**$ 770.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 770.200**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	7		$ 0	$ 0		$ 0	$ 1.159.400	$ 1.159.400	$ 0	$ 0	$ 1.159.400
SUBTOTALES:									**$ 1.159.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.159.400**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF11	CCF11-CCF DE CALDAS	1	$ 105.900	$ 0	$ 105.900
CCF40	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	1	$ 72.000	$ 0	$ 72.000
CCF24	CCF24-COMPENSAR	5	$ 592.300	$ 0	$ 592.300
SUBTOTALES:			**$ 770.200**	**$ 0**	**$ 770.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES																	
																										PENSIÓN										SALUD								ARP																							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE												
1	CC 1020829913	RODRIGUEZ GOMEZ ANDRES FELIPE	DEPEND		$ 877.803	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 877.803	$ 140.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 140.500	EPS008-COMPENSAR	30	$ 877.803	$ 35.200	$ 0	$ 35.200	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 877.803		$ 61.100	30	$ 877.803	CCF24-COMPENSAR	$ 35.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0													
2	CC 1032360514	ARROYAVE FRANCO HUMBERTO	DEPEND		$ 4.810.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 4.810.000	$ 769.600	$ 24.100	$ 24.100	$ 0	$ 0	Normal	$ 817.800	EPS008-COMPENSAR	30	$ 4.810.000	$ 192.400	$ 0	$ 192.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 4.810.000		$ 334.800	30	$ 4.810.000	CCF24-COMPENSAR	$ 192.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0													
3	CC 1098746449	RUEDA MONSALVE RAFAEL ANDRES	DEPEND		$ 1.800.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.800.000	$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 288.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.800.000	$ 72.000	$ 0	$ 72.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.800.000		$ 125.300	30	$ 1.800.000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0													
4	CC 1105306531	REINOZO CONDE ANGUIE FERNANDA	DEPEND		$ 1.500.000	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.500.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 240.000	ESSC62-ASMET SALUD EPS	30	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 60.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.500.000		$ 104.400	30	$ 1.500.000	CCF24-COMPENSAR	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0													
5	CC 41708957	CAMACHO LARA OLGA LUCIA	DEPEND	PENS VEJ ACT	$ 2.806.000	FIJO			SI																			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS017-FAMISANAR	30	$ 2.806.000	$ 112.300	$ 0	$ 112.300	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.806.000		$ 14.700	30	$ 2.806.000	CCF24-COMPENSAR	$ 112.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0													

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900782914
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SINERGING SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 74 # 15-80 INT 2 OF 519	TELÉFONO:	3215330
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	D-APORTANTE BENEFICIARIO DE LA LEY 1429
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7775672942**			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES diciembre	AÑO	2020	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES enero AÑO 2021
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2021/01/05			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	851157853

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES															
																										PENSIÓN									SALUD						ARP																		
																														FSP		APORTES VOLUNTARIOS																											
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF	TOTAL APORTE	SENA	TOTAL APORTE	ICBF	TOTAL APORTE	ESAP	TOTAL APORTE	MINEDU	TOTAL APORTE
6	CC 75104617	MURILLO RIVAS CHRISTIAN DAVID	DEPEND		$ 2.647.059	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 2.647.059	$ 423.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 423.600	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 2.647.059	$ 105.900	$ 0	$ 105.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.647.059		$ 184.300	30	$ 2.647.059	CCF11-CCF DE CALDAS	$ 105.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			
7	CC 79914561	GOMEZ CARRILLO MANUEL RICARDO	DEPEND		$ 4.810.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 4.810.000	$ 769.600	$ 24.100	$ 24.100	$ 0	$ 0	Normal	$ 817.800	EPS044-MEDIMÁS	30	$ 4.810.000	$ 192.400	$ 0	$ 192.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 4.810.000		$ 334.800	30	$ 4.810.000	CCF24-COMPENSAR	$ 192.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			

TOTAL	**$ 5.427.500**

Planilla Pagada

Comprobante de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono
CC 88278038		VERGEL CHACON SANDY ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 10 13 35	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	5622463

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo Pensión	**2021-01**	Periodo Salud	**2021-01**
Fecha límite de pago	**2021/02/09**	Fecha de pago	**2021/03/15**
Dias de mora	**31**	Tasa de mora	**26.16%**

TOTALES	
Valor a pagar	**$322,300**
Intereses de mora	**$0**
Saldos e incapacidades	**$0**
Valor total	**$322,300**

DATOS DE LA TRANSACCIÓN	
Clave planilla	**9417448673**
Clave de pago	**9210712196665993**
Banco	**BANCO DE OCCIDENTE**

2021/03/12 05:28 PM

6.5. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-16

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-16		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA	31	1	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 662 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO SAMÁN

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

FECHA DE INICIO: 7 DE OCTUBRE DE 2020

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: HASTA EL 7 DE ABRIL DE 2021
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 421,003,160.00

VALOR ACUMULADO: $ 421,003,160.00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ELIAS JAIMES FERNÁNDEZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 42,100,316.00	13	4	2020	30	6	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A.	N.A.	N.A.			N.A.		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 84,200,632.00	13	4	2020	31	12	2023
Calidad del servicio		$ 126,300,948.00	31	12	2020	31	12	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **119432**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUREXPO**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-16		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

	FECHA	31	1	2021
		(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 42,100,316.00	13	4	2020	30	6	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		N.A.	N.A.			N.A.		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 84,200,632.00	13	4	2020	31	12	2023
Calidad del servicio		$ 126,300,948.00	31	12	2020	31	12	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **119432**

Certificado de modificación o anexo No.:

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUREXPO**

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO:

Firma

Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Firma

Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUREXPO
BANCOLDEX-CESCE
El valor del crédito

PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

Actividad Económica 6511
Somos Gran Contribuyente. Resolución 12635 del 14-Dic-2018
Agente Retenedor de IVA. Agente Retenedor de ICA
No efectuar retenciones por ningún concepto

NIT: 860.009.195-9
Calle 72 nº 6-44 piso 12, Bogotá.
Tel: (571) 326 69 69
Fax: (571) 211 02 18
segurexpo@segurexpo.com
BOGOTÁ, D.C.

FECHA EXP.	SUCURSAL	RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO	NRO. ENDOSO	HOJAS
17/11/2020	BOGOTA	10	119432		Modificación de objeto	4	1/2

TOMADOR	CONSORCIO SAMAN			NIT	9013802749
DIRECCIÓN	CALLE 148 NO. 7G-42 BOGOTA - BOGOTÁ D.C.	TELÉFONO	+57 4672384	CIUDAD	BOGOTA
GARANTIZADO	CONSORCIO SAMAN			NIT	9013802749
DIRECCIÓN	CALLE 148 NO. 7G-42 BOGOTA - BOGOTÁ D.C.	TELÉFONO	+57 4672384	CIUDAD	BOGOTA
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS			NIT	8002158072
DIRECCIÓN	CARRERA 59 Nº 26-60 Esc BOGOTA DC (0) BOGOTA -	TELÉFONO	+57 17562618	CIUDAD	BOGOTA

OBJETO:

OBJETO DE LA MODIFICACION:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ALCARA EL OBJETO DE LA POLIZA
.
OBJETO
SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO; EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA; EL PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL Y LA CALIDAD DEL SERVICIO REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL 662 DEL 1 3 DE ABRIL DE 2020 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ NIVEL NACIONAL
.
SE AMPARA EL EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
.
EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TIENE UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD EN EL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA
.
SE AMPARA Y CONOCE LA ORDEN DE INICIO DE EJECUCIÓN DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2020 DE ACUERDO AL OFICIO SRT 39215

OBJETO DE CONTRATO:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DA CONOCIMIENTO Y ACEPTACION DE LA ORDEN DE INICIO CON FECHA DEL 07 DE OCTUBRE DE 2020.
.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DA CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN NO UNO (1) DE 2020.
.
LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINÚAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE EL ASEGURADO Y BENEFICIARIO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT 8002158072.
.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFCADDOS CONTINUAN VIGENTES

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL TOMADOR/AFIANZADO, CONTENIDAS EN EL CONTRATO Nº 662 DE 2020, CUYO OBJETO ES INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ NIVEL NACIONAL.
.
EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO TENDRA UNA VIGENCIA IGUAL A LA DURACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA SU LIQUIDACIÓN
.
EL AMPARO CALIDAD DEL SERVICIO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL
ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCIÓN.

TOMADOR: CONSORCIO SAMAN CONFORMADO POR:
- INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S A S 8100027470 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 40%
- CELQO SAS 9000907806 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 60%

AMPAROS	VALOR ASEGURADO ($-Pesos Colombianos)	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	42,100,316.00	13/04/2020	30/06/2021
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	84,200,632.00	13/04/2020	31/12/2023
Calidad del bien o servicio	126,300,948.00	31/12/2020	31/12/2025

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO PRO FORMA - CU-07-2015, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

MARIA JUANA HERRERA RODRIGUEZ

Segurexpo - Representante Legal

Firma Tomador

SEGUREXPO BANCOLDEX-CESCE
El valor del crédito

PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

Actividad Económica 6511
Somos Gran Contribuyente. Resolución 12635 del 14-Dic-2018
Agente Retenedor de IVA. Agente Retenedor de ICA
No efectuar retenciones por ningún concepto

NIT: 860.009.195-9
Calle 72 nº 6-44 piso 12, Bogotá.
Tel: (571) 326 69 69
Fax: (571) 211 02 18
segurexpo@segurexpo.com
BOGOTÁ, D.C.

FECHA EXP.	SUCURSAL	RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO	NRO. ENDOSO	HOJAS
17/11/2020	BOGOTA	10	119432		Modificación de objeto	4	2/2

VALOR ASEGURADO			VIGENCIA DE LA PÓLIZA								
Valor Anterior	Aumento/ Disminución	Valor Actual	Desde las 00:00 Horas	13	4	2020	Hasta las 24:00 Horas	31	12	2025	
252,601,896.00	0.00	252,601,896.00									

TRM 1.00	Prima Neta:$ 0.00	Gastos Expedición: $ 0.00	IVA(0%): $ 0.00	Total a pagar: $ 0.00

INTERMEDIARIOS			COASEGURO (100% COMPAÑIA)		
Intermediario	Clave	%	Coasegurador	%	Valor Asegurado
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	2978	100.00			

Usuario Cargue	MCO9000426661	Usuario de Autorización	MCO9000426661	Usuario de Expedición	MCO9000426661

LAS PARTES ACUERDAN QUE, SALVO PACTO EN CONTRARIO, EL PAGO DE LA PRIMA SE DEBERÁ HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO PRO FORMA - CU-07-2015, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.



Segurexpo - Representante Legal

Firma Tomador

Para validar los datos de la presente póliza, ingrese a www.seguroexpo.com - opción Servicios/Consulta Pólizas

6.6. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-18

FECHA: 31 (Día) 1 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 662 DE 2020 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN

FECHA DE INICIO: 7/10/2020 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 **FECHA DE VENCIMIENTO:** HASTA EL 7 DE ABRIL DE 2021 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: (Indicar número y año)

CONTRATISTA:

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI _____ NO _____ APROBADO: SI _____ N _____ VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES: La interventoría ha venido ejerciendo sus funciones de vigilancia y control sobre los contratos de obra.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI _____ NO _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI _____ NO _____

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI _____ NO _____ APROBADO: SI _____ NO _____ FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.

La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: _____

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: _____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: _____

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: _____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: _____

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: _____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: _____

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: _____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: _____

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

NOTAS:

1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Firma
Nombre:
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.:

Firma
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.7. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

Seguimiento a la inversión del Anticipo
MINFRA-MN-IN-3-FR-1
MINFRA-MN-IN-3-FR-2
(NO APLICA)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	348

INFORME MENSUAL NO. 4 **MES O PERIODO:** ENERO DE 2021

No.	CONTENIDO	FORMATO	ADJUNTO		
			SI	NO	FOLIO
1	**INTRODUCCIÓN MUNICIPIO DE HACARÍ**		X		4
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		X		6
2.1	Localización		X		12
2.2	Inventario y estado inicial de la vía		X		16
2.3	Características técnicas del proyecto		X		19
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		X		27
3.1	Información general del contrato		X		27
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		X		29
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		X		37
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		X		37
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		X		73
4.1	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MINFRA-MN-IN-15-FR-3	X		74
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-4	X		76
4.3	Personal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-6	X		78
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	X		80
4.5	Estado General del Tiempo	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	X		82
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MINFRA-MN-IN-15-FR-11		X	84
4.7	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-12	X		85
4.8	Informe Avance Físico-Financiero	MINFRA-MN-IN-15-FR-14	X		94
4.9	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	X		96
4.10	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-17	X		103
4.11	Otros documentos seguimiento mensual		X		106
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-2-FR-1		X	107
		MINFRA-MN-IN-2-FR-2		X	107
	• Seguimiento Programa de Obra		X		108
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MINFRA-MN-IN-6-FR-1	X		109
		MINFRA-MN-IN-6-FR-2		X	-
	• Actas de comité de obra	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	X		111
	• Acta de reunión	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		X	-
	• Informe Semanal	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	X		112
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		X		42
5.1	Información general del contrato		X		42
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		X		42
5.3	Informe ejecutivo del Director de interventoría		X		46
5.4	Informes especialistas		X		307
5.5	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		X		47
5.6	Información otros programas y aplicativos		X		47
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		X		319
6.1	Equipo Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-5	X		320
6.2	Personal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-7	X		322
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-9	X		324
6.4	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-13	X		326
6.5	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-16	X		338
6.6	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-18	X		343
6.7	Otros documentos seguimiento mensual			X	346
	➢ Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-3-FR-1		X	347
		MINFRA-MN-IN-3-FR-2		X	347
7	**Conclusiones y recomendaciones**		X		51
8	**Anexos**		X		55
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		X		55
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		X		58
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales y prediales			X	

Nota: El interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 662 – 2020

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 662 DE 2020 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL."

Tomo 1

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No.4

PERIODO: ENERO 1 – ENERO 31 DE 2021

OCAÑA, ENERO DE 2021

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No 4
PERIODO: ENERO 1 A ENERO 31 DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 662 DE 2020 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL."

ELABORÓ:	**Residente de interventoría** **YENNYRET C. OJEDA ANGARITA** **M.P. Nº: 54202-269152 NTS**
REVISÓ	**Director de Interventoría** **RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ** **M.P. Nº: 08202-31751 ATL**
APROBÓ:	**Representante Legal** **ANGELA MARIA DAVILA** **M.P. Nº: 17202-153798 CLD**
VERSION:	**1.0**
FECHA DE APROBACIÓN:	**Enero de 2021.**
VIGENCIA:	**Hasta el 7 de abril de 2021.**

Todos los derechos reservados. Este documento es de propiedad única del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS. Ninguna parte de este Documento de autoría del CONSORCIO VIAL DE CARRETERAS puede reproducirse, o transmitirse, de ninguna forma incluyendo fotocopias, grabaciones magnéticas o cualquier medio de almacenamiento de información y sistema de recuperación sin la previa autorización escrita del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS entidad contratante.

REVISIONES AL DOCUMENTO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 662 DE 2020 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL."

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No.4

PERIODO: ENERO 1 – ENERO 31 DE 2021

SOLICITUD		NATURALEZA DEL CAMBIO				VERSIÓN	REVISÓ	APROBÓ
		Producto No Conforme		Motivo	Descripción			
Fecha	Nombre/Cargo	SI	NO					
ENERO 2021	Rafael David Reyes Álvarez Director de Interventoría	-	-	-	Primera edición	1	Rafael David Reyes Álvarez Director de Interventoría	Ángela María Dávila M. Representante Legal

Nota: si aparece una nueva versión, favor anular la versión anterior, escribiendo "*OBSOLETO*" en la portada

1. INTRODUCCION

La INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL del contrato No. CO-098-2020 – MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL. Los recursos de las vías en el objeto de este contrato corresponden a los recursos del Presupuesto General de la Nación (PGN), del Sistema General de Participantes (SGP), del sistema General de Regalías (SGR) y las diferentes fuentes de financiación públicas o privadas de la vigencia 2020.

El presente documento hace referencia al INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°3 correspondiente al periodo del 01 al 31 de diciembre de 2020 en desarrollo del contrato de interventoría N° 662 de 2020 cuyo objeto es la "*INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL*", el cual ha sido elaborado por el CONSORCIO SAMÁN, en cumplimiento a lo establecido en el Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías, del 2016.

La orden de iniciación del contrato de interventoría fue impartida mediante el oficio N° SRT 39215 del 07 de octubre de 2020, el plazo inicial de ejecución para el contrato de Interventoría era HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, sin embargo, a través de la prórroga No. 01 del 24 de noviembre de 2020, se extendió el plazo

hasta el 7 de abril de 2021, de igual manera, se designó como supervisor del contrato de Interventoría por parte del INVIAS Territorial Ocaña al Ingeniero Elías Jaimes Fernández. Email: ejaimes@invias.gov.co., a través del comunicado INVIAS DO 17636 del 13 de mayo de 2020.

El Acta de iniciación al contrato No. 104 de 2020, correspondiente al Municipio de Hacarí, fue inscrita el día 7 de Octubre de 2020 entre el contratista Consorcio Vías Hacarí 2020, la interventoría CONSORCIO SAMÁN y el MUNICIPIO DE HACARÍ representado por la Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NUMERO 000567**

El 26 de febrero de 2020, el municipio de Hacarí Norte de Santander y el Instituto Nacional de Vías -INVIAS-, procedieron a la firma del Convenio Interadministrativo No. 000567 de 2020, a fin de realizar el "*MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.*", y dentro del cual las partes vinculantes tenían las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES DEL INSTITUTO

a) Girar al MUNICIPIO los recursos a cargo del INSTITUTO para el desarrollo del presente convenio.
b) Velar porque los recursos materia del presente Convenio se destinen a la ejecución estricta de su objeto.
c) Suministrar al MUNICIPIO las Especificaciones Técnicas para la ejecución de las obras.
d) Suministrar al MUNICIPIO los demás documentos técnicos utilizados por el INSTITUTO necesarios para el cumplimiento del objeto convenido.
e) Contratar la Interventoría responsable del seguimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental de las. obras objeto del presente convenio.
f) Ejercer la Supervisión administrativa del presente convenio a través del funcionario designado de conformidad con la delegación de funciones vigente. A su vez el Subdirector de la Red Terciaria y Férrea designara un Gestor Técnico de Proyecto.
g) Apoyar al MUNICIPIO en caso de que lo requiera, en la parte técnica y legal,

previa solicitud del mismo.

h) Verificar que se cumpla por parte del MUNICIPIO con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, sobre las Veedurías Ciudadanas.
i) Remitir al Área de Contabilidad del INSTITUTO el acta de recibo final de las actividades ejecutadas para legalizar el desembolso entregado al Municipio.
j) Las demás que en desarrollo de este convenio sean requeridas.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO.

a) Incorporar los recursos del presente convenio al presupuesto del MUNICIPIO y obtener, previo al inicio de las obras, los permisos que se requiera y todos los demás documentos técnicos para él, adecuado desarrollo de las mismas.
b) Efectuar todas las diligencias administrativas, fiscales y judiciales indispensables para que EL MUNICIPIO pueda ocupar en forma permanente o de manera transitoria los predios o franjas de terrenos que se requiera para la ejecución de las obras, así como obtener los permisos por escrito de los propietarios o poseedores de los predios donde se van a ejecutar las actividades. Los costos que se generen con ocasión de la ocupación de los predios estarán a cargo del MUNICIPIO y no de los recursos asignados mediante este convenio.
c) Cumplir con los trámites, permisos, normas legales, técnicas, jurídicas y demás requisitos necesarios para la ejecución total de las actividades.
d) Adelantar el proceso de contratación y celebrar el respectivo contrato, siguiendo el procedimiento de conformidad con los documentos suministrados por el INSTITUTO, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto Reglamentario 1082 de 2015, así como las demás normas que regulen la materia, a fin de seleccionar al contratista idóneo que ejecute las actividades.
e) Ejecutar los estudios y diseños y la obras las cuales deben cumplir con las

Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - versión 2013, adoptadas mediante Resoluciones Nos. 1375 y 1376 del 26 de mayo de 2014 y demás documentos técnicos entregados por EL INSTITUTO.

f) Realizar las obras de mejoramiento en el corredor seleccionado con los recursos aportados por el INSTITUTO en virtud del presente Convenio, de tal manera que el MUNICIPIO garantice la intervención de los tramos definidos para el corredor y los plazos aprobados por el OCAD conforme al cronograma físico en el Anexo Técnico.

g) Exigir al contratista de obra la colocación de vallas informativas, con base en las especificaciones señaladas en la Resolución vigente emanada del Ministerio de Transporte y la circular 006 de 2014 DNP.

h) Disponer y autorizar los sitios destinados para la disposición de materiales provenientes de la ejecución de las obras.

i) Garantizar la ejecución de las obras conllevando al logro del alcance del proyecto, para ello deberá contemplar mecanismos de acción necesarios que propendan por el cumplimiento dentro del plazo contractual.

j) Estipular en los contratos que se hagan necesarios para cumplir con el objeto del presente Convenio, la cláusula penal, multas y demás medidas de exhorto y sanción para los contratistas, en caso de que incurran en incumplimiento.

k) Exigir a los contratistas el cumplimiento de la Ley 99 de 1993 y su Decreto 2820 del 05 de agosto de 2010 y las normas que las remplacen, adicionen y complementen, relacionadas con el manejo ambiental.

l) Suministrar al contratista la información disponible para el cumplimiento y desarrollo del objeto contratado.

m) Supervisar la ejecución del contrato y velar por el debido y cabal cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista.

n) Coordinar, revisar y elaborar la liquidación del contrato de obra.

o) Cumplir con lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, sobre las

Veedurías Ciudadanas.

p) Presentar informes bimensuales de ejecución técnico - financiera avalada por el interventor de las obras y el supervisor del Convenio para legalizar el desembolso entregado al Municipio y alimentar el aplicativo de SGR denominado GESPROY.

q) Dar cabal cumplimiento al manual de interventoría del INSTITUTO.

r) Exigir al contratista de obra la inclusión de personal perteneciente a la población beneficiaria de los programas de Prosperidad Social: Familias en Acción, Jóvenes en Acción y/o Estrategia Unidos, que residan en la zona de influencia de la obra. Para el efecto Prosperidad Social remitirá al MUNICIPIO el listado de personas pertenecientes a dichos programas que residan en la zona de influencia de la obra para su respectivo proceso de selección. EL MUNICIPIO remitirá al Interventor el reporte de los contratos de las personas que cumplen con esta condición, junto con sus respectivas afiliaciones de seguridad social.

s) El MUNICIPIO realizara acompañamiento técnico al Consultor designado por el INSTITUTO para realizar la caracterización vial, una vez se inicie con el recibo final de la obra, el cual es requisito indispensable para la liquidación.

t) Las demás que se deriven de la naturaleza del convenio y las obligaciones aquí señaladas.

PARAGRAFO PRIMERO: El INSTITUTO no suscribirá en un futuro convenios con EL MUNICIPIO si este no cumpliere con las obligaciones estipuladas en el presente Convenio, por el término de doce (12) meses contados a partir de la fecha de suscripción del presente convenio.

PARAGRAFO SEGUNDO: Cualquier reclamación judicial o extrajudicial que se llegare a presentar con ocasión de los procesos de selección de los contratistas y de la ejecución de los contratos del objeto contratado será responsabilidad exclusiva del MUNICIPIO.

- **G317 DOCUMENTO TÉCNICO**

De acuerdo con Documento de Formulación "*MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL*", elaborado por la Agencia De Renovación Del Territorio Subdirección De Proyectos De Infraestructura Rural 2018, se estableció que los tramos a intervenir están cargo del municipio, priorizando las siguientes actuaciones:

Departamento	Municipio	Vía Priorizada	Long total del tramo (km)	Long a cargo del mpio	Long de interv. (km)
Norte De Santander	Hacarí	Hacari - Las Juntas	17	17	3,42

Financiando este proyecto con recursos del Sistema General de Regalías, con recursos del OCAD Paz, así:

Entidad territorial	Fuente	Vigencia	Etapa	Valor total
Hacarí	Asignación para la Paz	2017-2018	Inversión	1.276.986.269,75

Que las intervenciones se localizan así:

Depto	Municipio	Vía Priorizada	Coordenada Inicio	Coordenada Fin
Norte De Santander	Hacarí	Hacarí - Las Juntas	Inicio: 8° 19'11.45"N; 73° 8'48.14"O	Fin: 8° 21'53.17"N; 73°09'03.83"O

La "AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO-ART", estableció lo siguiente:



De conformidad con lo anterior el INVIAS a través del anexo técnico entregado al municipio estableció lo siguiente:

"Diagnóstico, Intervenciones Requeridas Y Recomendaciones:

Se requiere mejorar la transitabilidad de la vía mediante la construcción de placa huella, así como la construcción de obras de arte tipo alcantarilla en el mismo sector con el fin garantizar la durabilidad de las obras, y lograr brindar a los usuarios de la vía un desplazamiento seguro

Abscisa	Dimensiones (m)			Obra a ejecutar
	l	a	h	
K 0+200 AL K 7+480	7280		3	ROCERIA A CADA LADO DE LA VÍA.
K 7+480 AL K 7+905	425	5	0,15	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA, ANCHO DE 5 m, ANCHO DE CALZADA 5.5 m.
K 7+480 AL K 7+905	425		3	ROCERIA A CADA LADO DE LA VÍA.
K 7+500	6	0,9		CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE 36"
K 7+600	6	0,9		CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE 36"
K 7+700	6	0,9		CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE 36"
K 7+905 AL K 8+155	250		3	ROCERIA A CADA LADO DE LA VÍA.
K 10+600 AL K 10+985	385		3	ROCERIA A CADA LADO DE LA VÍA.
K 10+600 AL K 10+985	385	5	0,15	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA, ANCHO DE 5 m, ANCHO DE CALZADA 5.5 m.
K 10 + 700	6	0,9		CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE 36"
K 10 + 800	6	0,9		CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE 36"
K 10 + 900	6	0,9		CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE 36"

En atención a que el mejoramiento de las condiciones viales y de movilidad, se convierten en una necesidad para los habitantes de la zona rural, se tiene que de los 17 kilómetros de vía que tiene el tramo HACARÍ – LAS JUNTAS, la entidad entrará a construir 810 metros de placa huella y 6 Alcantarillas de 36".

La vía objeto del alcance del contrato se encuentra catalogada como vía rural, y se encuentra en mal estado y sin ningún tipo de mantenimiento, con deterioro en la superficie de rodadura, por lo cual se realizará la intervención a la vía, con el fin de restituir la normalidad a los sitios descritos a continuación:

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El municipio de Hacarí está situado en el departamento de Norte de Santander (subregión Occidental), en el noreste del país. Se sitúa a 266 km de Cúcuta, la capital del departamento. Limita al norte con San Calixto, al sur con La Playa de Belén y Ábrego, al este con Sardinata y al oeste con San Calixto y La Playa. Fue creado como entidad territorial mediante la ordenanza. No. 29 de 1930. Cuenta con una superficie de 40.797 hectáreas, equivalente al 1.9% del área total del departamento. Limita por el norte con el municipio San Calixto, al oriente con el municipio de Sardinata, al sur con los municipios de la Playa y Abrego y al Occidente con los municipios de la Playa y San Calixto. La altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 1050 su temperatura media: 23º C.

Actualmente cuenta con siete (7) corregimientos que son: San José del Tarra, Martínez la Pelota, Astilleros, San Miguel, Maracaibo, Agua Blanca y Mesitas. Sesenta y cuatro veredas y una zona de reserva forestal; cincuenta y cinco (55) veredas y una zona de reserva forestal municipal que conforman su base político administrativa y la unidad territorial objeto del Esquema de Ordenamiento Territorial.

El presente proyecto consiste en el mejoramiento del tramo Hacarí – Las Juntas que se localiza en la parte Norte del municipio, en el corregimiento Las Juntas, cuya área de influencia comprende las veredas Filo Real, Las Juntas y San Bernardo.

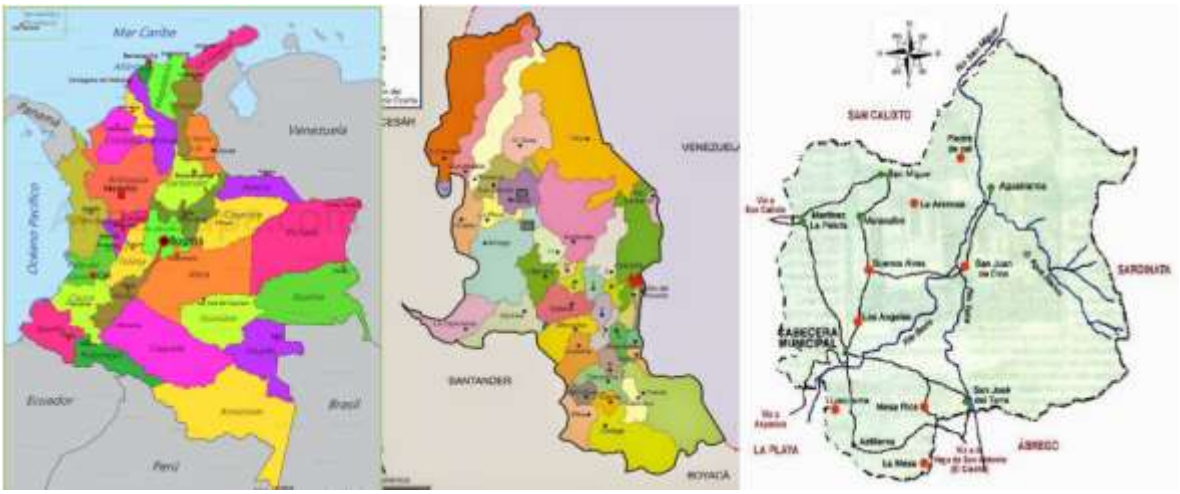


Figura 1 Localización del Municipio de Hacarí

corregimiento	vereda	Total población	corregimiento	vereda	Total población
ASTILLEROS	APOSENTOS PARTE BAJA	73	LOS LAURELES	LOS LAURELES	144
	APOSENTOS PARTE ALTA	108		MARTINEZ LA PELOTA	214
	LOCUTAMA	152		LOS ANGELES	93
	LOS CEDROS	245		EL MOLINO	225
	BELLA VISTA	64		LAS MERCEDES	108
	EL LLANO	106		EL GUAYABAL	89
	ASTILLEROS	189		LA FLORIDA	96
	EL VALLE	183	MARACAIBO	MARACAIBO	82
	VILLA NUEVA	136		BELGICA	102
SAN JOSE EL TARRA	EL TARRA	213		SANTA MARTA	257
	ISLITAS	189		MARACAIBITO	216
	MONTE TARRA	157		PLATILLOS	87
	CALICHEZ	190		EL CERRO	230
	CARRIZAL	224		LA LAGUNA	123
	EL COBRE	119		BUENA SUERTE	86
	MESA RICA	140		BUENOS AIRES	260
	ORQUETA	140	MESITAS	MESITAS	295
	EL POZON	182		LA LOMA	129
LAS JUNTAS	FILO REAL	206		LIMONCITO	145
	LAS JUNTAS	247		GUAIMARAL	180
	AGUA BLANCA	227		PALO CRUZAL	183
	SAN BERNARDO	115		LA MADERA	70
	CUMANA	204	SAN MIGUEL	SAN CAYETANO	123
	LA PACHECA	66		EL LIBANO	148
	MESA DE LAGUNETAS	160		MANZANAREZ	181
	SAN PABLO	207		SAN MIGUEL	110
	CASTRILLON	170		EL BRILLANTE	161
	LA CRISTALINA	101			

El tramo a mejorar se divide en dos subtramos, localizados 425 metros de construcción de placa huella desde el K 6+480 hasta el K6+905 y 385 metros de construcción de placa huella desde el K 8+285 hasta el K 8+670y 111 metros de construcción de placa huella desde el K6 + 953 hasta el K 7 + 064 llegando hasta el puente del rio Borra.

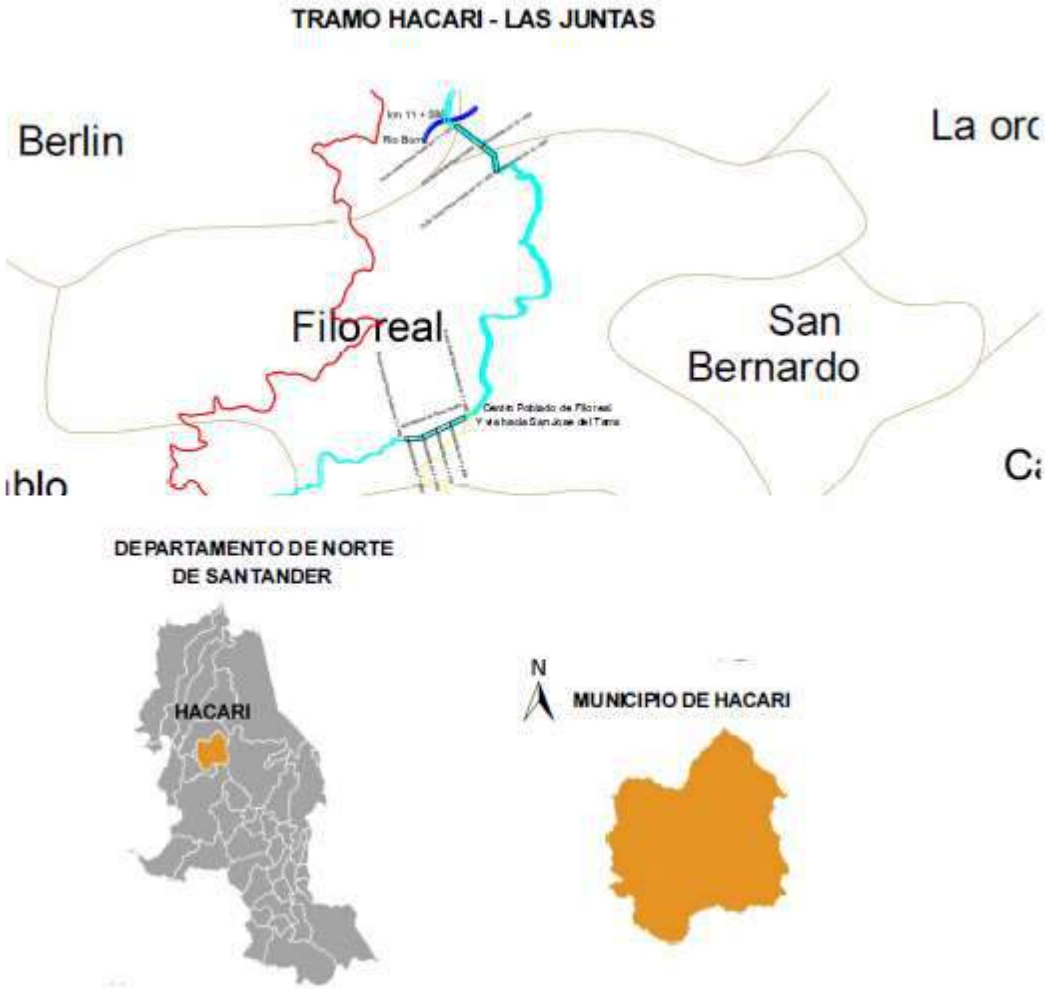


Figura 2 Localización del Tramo Hacarí – Las Juntas.

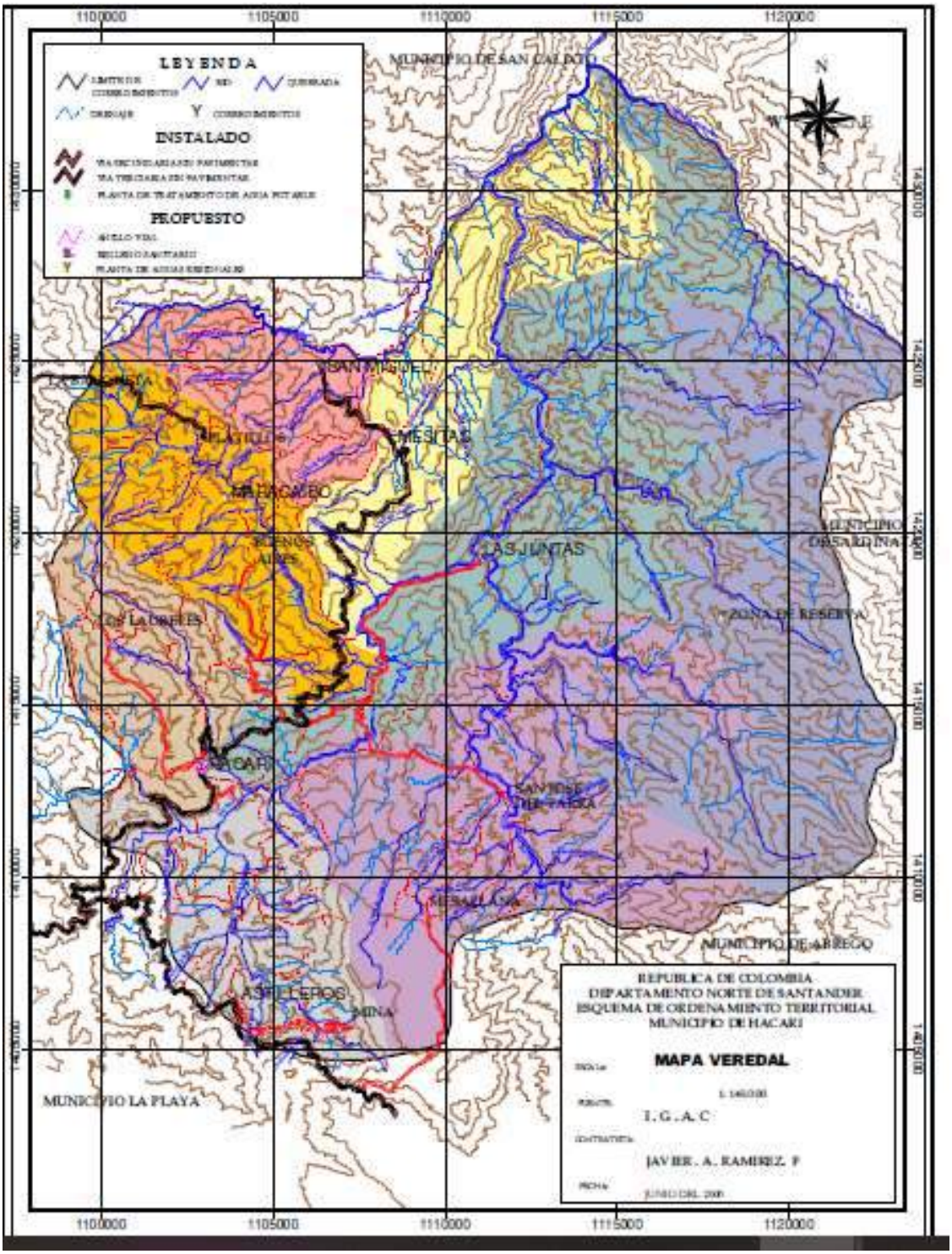


Figura 3 Localización del Tramo Hacarí – Las Juntas



Figura 4 Área de influencia directa del proyecto

2.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

En la siguiente tabla, se evidencia el inventario recibido por parte del Instituto Nacional de Vías - INVIAS, para la estructuración del anexo técnico del proyecto y que se encuentra en proceso de actualización de levantamiento y replanteo por parte del Contratista para la caracterización vial que se debe ejecutar:

NOMBRE DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA HACARÍ - LAS JUNTAS"
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, DIRECCION TERRITORIAL OCAÑA

FORMATO RESUMEN DE OBRAS EXISTENES Y PROYECTADAS

MUNICIPIO: HACARI DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER
TRAMO: HACARÍ - LAS JUNTAS

No. DE OBRA	COORDENADAS	ABSCISA	DESCRIPCION	NUEVA	EXISTENTE	OBSERVACIONES
		K 6+200 AL K 7+400	ROCERIA A CADA LADO DE LA VÍA.	x		
1	8° 20'30.35"N; 73°06'26.02"O	K 7+400 AL K 7+605	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA.	x		ANCHO DE 3 M, ANCHO DE CALZADA 3.5 M.
		K 7+400 AL K 7+905	ROCERIA A CADA LADO DE LA VÍA.	x		
2	8° 20'30.66"N; 73°06'29.95"O	K 7+500	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE 36"	x		TIPO CARTILLA INVIAS
3	8° 20'31.51"N; 73°06'26.02"O	K 7+600	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE 36"	x		TIPO CARTILLA INVIAS
4	8° 20'32.09"N; 73°06'26.74"O	K 7+700	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE 36"	x		TIPO CARTILLA INVIAS
		K 7+905 AL K 8+155	ROCERIA A CADA LADO DE LA VÍA.	x		
5	8° 20'33.95"N; 73°06'20.81"O	K10+600	ALCANTARILLA DE 36"		x	ALCANTARILLA EN BUEN ESTADO
6		K 10+800 AL K 10+985	ROCERIA A CADA LADO DE LA VÍA.	x		
7	8° 20'42.57"N; 73°06'01.54"O	K 10+800 AL K 10+985	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA.	x		ANCHO DE 3 M, ANCHO DE CALZADA 3.5 M.
8	8° 20'43.96"N; 73°06'00.65"O	K 10 + 700	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE 36"	x		TIPO CARTILLA INVIAS
9	8° 20'49.00"N; 73°06'03.05"O	K 10 + 800	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE 36"	x		TIPO CARTILLA INVIAS
10	8° 20'54.16"N; 73°06'05.32"O	K 10 + 900	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DE 36"	x		TIPO CARTILLA INVIAS

OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES: (Especificar tipo y numero obras proyectadas con abscisa) LAS COORDENADAS SE OBTUVIERON CON UN EQUIPO CELULAR, EL CUAL NO CUENTA CON LA TECNOLOGIA SUFICIENTE PARA GARANTIZAR LA LOCALIZACION EXACTA DE LAS OBRAS EXISTENTES Y NUEVAS

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO (*Anexar el registro fotográfico referenciando ubicación y afectación*)



Ubicación : K 10+700 Afctaccion: Deterioro de la via por Escorrendia de aguas lluvias.



Ubicación : K 7+600 Afctaccion: Deterioro de la via por Escorrendia de naciente. Se proyecta Alcantarilla.



Ubicación : K 7+480 Afectaccion: Alta pendiente y en temporada de lluvias se difuculta la transitabilidad. Se proyecta placa huella.



Ubicación : K 10 + 900 Afctaccion: Deterioro de la via por Escorrendia de naciente. Construcción de placa huella.



Ubicación : K 7+905 Afectaccion: Alta pendiente y en temporada de lluvias se difuculta la transitabilidad. Placa Huellla



Ubicación : K 7+480 Afctaccion: Alta pendiente y en temporada de lluvias se difuculta la transitabilidad.

La visita de reconocimiento del tramo se realizó el 23 de Octubre de 2020, en compañía del Contratista, Alcaldía, representantes de la Comunidad, INVIAS e Interventoría, evidenciando el mal estado de la vía Hacarí – Las Juntas, sin embargo, se lograron ubicar los puntos a intervenir con las abscisas y coordenadas priorizadas por el Municipio.

Durante la ejecución de la fase de ajustes a estudios y diseños se pueden presentar variaciones o modificaciones de cantidades mayores y/o menores teniendo en

cuenta el ajuste de cada una de las áreas fundamentales desarrolladas en la elaboración de la complementación y ajuste a los diseños base, de igual manera, en las metas físicas se pueden presentar ajustes, debido al detalle de cada una de las disciplinas y a los posibles ítems no previstos durante la formulación del proyecto.

2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

La vía a intervenir está catalogada de tipo rural, a la cual se le realizará mejoramiento, por medio de la construcción de placa huella, alcantarillas de 36" y rocería a cada lado de la vía, actividades que se revisarán por parte del contratista en el primer mes de ejecución del contrato, el cual es de revisión y ajustes a los estudios y diseños recibidos.

Tramo 1. Vía Hacarí - Las Juntas

Abscisa	Dimensiones (m)			Obra a ejecutar
	l	a	h	
K 6+480– K 6+905	425	6	0.15	PLACA HUELLA
K 6+500	6			ALCANTARILLA DE 36"
K 6+600	6			ALCANTARILLA DE 36"
K 6+700	6			ALCANTARILLA DE 36"
K 8+285 – K 8+670	385	6	0.15	PLACA HUELLA
K 8+385	6			ALCANTARILLA DE 36"
K 8+485	6			ALCANTARILLA DE 36"
K 8+585	6			ALCANTARILLA DE 36"
SERÁN PRIORIZADAS	5 Ha			ROCERÍA A CADA LADO DE LA VÍA

Las principales actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

- EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO: esta actividad comprende la excavación hasta lo señalado e indicado en los planos, a fin de mejorar las características físicas de la superficie de terreno quien será el soporte de las estructuras a construir.
- RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO: comprende una capa en material granular que mejore las condiciones de la subrasante y a fin de mejorar las características físicas de la superficie de terreno quien será el soporte de las estructuras a construir.
- SUBBASE GRANULAR CLASE C: comprende una capa en material granular que mejore las condiciones de la subrasante y que a su vez funcione como drenaje de aguas superficiales que puedan filtrase.
- CONCRETO CLASE D y CONCRETO CICLOPEO: comprende el suministro e instalación de concreto clase D y Ciclópeo para la construcción de vigas riostras, bordillo, cunetas, losas para contrahuellas y huellas que conformaran la estructura del pavimento y de las alcantarillas de conformidad con lo especificado en planos y diseños.
- ACERO DE REFUERZO: En esta actividad se realizará el suministro, corte, figuración, amarre y colocación del acero de refuerzo, para los elementos que conforman la estructura de pavimento y de las alcantarillas según las indicaciones que contienen los Planos y Diseños.
- TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO CLASE II DE 900 mm: Esta actividad comprende el suministro y la instalación de estos elementos los cuales son requeridos en ciertos puntos de la vía a intervenir y sirven para canalizar y recoger las aguas lluvias y de escorrentías naturales que afectan la vía a ejecutar.
- ROCERIA: Se realizará esta actividad a cada lado de la vía y/o zonas

necesarias para buena visibilidad.

2.3.1 ETAPA DE PRE-CONSTRUCCIÓN (AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS):

En cumplimiento del Convenio Interadministrativo No. 000567 de 2020, el INVIAS suministra al municipio documento denominado Anexo Técnico donde se encuentran los estudios y diseños preliminares, las Normas y Especificaciones INVIAS 2013, Cartilla Guía para Evaluación de Cantidades y Ejecución de Presupuestos, Cronogramas OCAD Paz, G317 DOC TECNICO, Guía de Diseño de Pavimentos con Placa – Huella, y INVIAS - DOC TECNICOS ESPECIFICACIONES.

Que dentro de dicho anexo técnico, se encuentra que el INVIAS estableció la obligatoriedad para los Constructores de obra de realizar la Consultoría para las obras a ejecutar bajo el Contrato de Obra No. 104 de 2020, discriminado todos y cada uno de los recursos necesarios para ejecutar dicha actividad, entre los cuales están incluidos, director, residente, especialistas, dibujante, topografía, viáticos, transporte aéreo y terrestre, adquisición de cartografía, oficina, edición de informes, ensayos de laboratorio, etc.; igualmente estableció que para la Consultoría se tenía un plazo total de "UN (1) MES", sin embargo, por situaciones ajenas al contratista, como condiciones climáticas, en el presente periodo se continua con la etapa de Ajustes y/o Complementación a Estudios y Diseños.

En cumplimiento de lo anterior y de acuerdo lo establecido en el Contrato de Obra, el contratista tiene la obligación de realizar la REVISION Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS, para lo cual se efectuará el seguimiento y verificaciones al Contratista sobre la consulta de los estudios y/o diseños existentes, la recopilación y analizará toda la información que represente alguna utilidad para el proyecto, entre la cual esta realizar el levantamiento topográfico y los ensayos de suelos.

Se han definido las siguientes disciplinas como áreas fundamentales que se deberán desarrollar en la elaboración de la complementación y ajuste a los diseños base:

- VOLUMEN I. ESTUDIOS DE TRÁNSITO

El estudio de tránsito busca determinar os requerimientos que en este sentido se buscan satisfacer mediante La alternativa de mejoramiento a plantear en este estudio.

- VOLUMEN II. TRAZADO Y DISEÑO GEOMETRICO

Consiste en la definición del trazado de la vía, teniendo en cuenta las características de la vía actual, según los resultados del volumen anterior. Se incluirán además los respectivos planos de las secciones transversales típicas del proyecto.

- VOLUMEN lll. GEOLOGÍA PARA INGENIERIA Y GEOTECNIA

Mediante evaluación y análisis de esta especialidad, determinará aspectos de seguridad y estabilidad, al igual que las clasificaciones de suelos para pago de excavaciones, fuentes de materiales y sitios establecidos para botaderos.

- VOLUMEN IV. ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES, OBRAS DE DRENAJE, OTRAS ESTRUCTURAS DE CONTENCION Y PLACA HUELLA:

En este volumen se realiza La exploración y caracterización detallada de los suelos en los lugares de ubicación de las obras.

- VOLUMEN V. ESTUDIO GEOTECNICO PARA DISEÑO DE OBRAS DE CONTENCION, PLACA HUELLA Y DEMAS OBRAS:

Estos estudios permiten los requerimientos necesarios para determinar los diseños

tanto para estructuras de drenaje, contención como para La placa huella en concreto.

- VOLUMEN VI. ESTUDIO DE HIDROLOGIA, HIDRAULICA

El objeto de este volumen es dimensionar las obras de drenaje mayores y menores (puentes, pontones, alcantarillas, y demás obras necesarias para el proyecto). Lo anterior basado en los estudios hidrológicos, hidráulicos y de socavación.

- VOLUMEN VII. ESTUDIO Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS

Se diseñarán las estructuras que permitan garantizar condiciones de estabilidad y continuidad del alineamiento, tomando como base los parámetros de geometría, geología, fundaciones, hidráulica y ambiental.

- VOLUMEN VIII. INFORME FINAL EJECUTIVO

En este volumen se presentará un informe ejecutivo que permita localizar geográficamente los tramos de vía en estudio y las obras proyectadas con sus características técnicas; adicionalmente debe incluir el cuadro de cantidades de obra y presupuesto con las metas físicas actualizadas por vía.

2.3.2 ETAPA DE CONSTRUCCIÓN:

En esta etapa se ejecutará y realizará la obra, incluyendo las actividades de mantenimiento de la vía, durante el proceso constructivo en un periodo de cinco (5) meses.

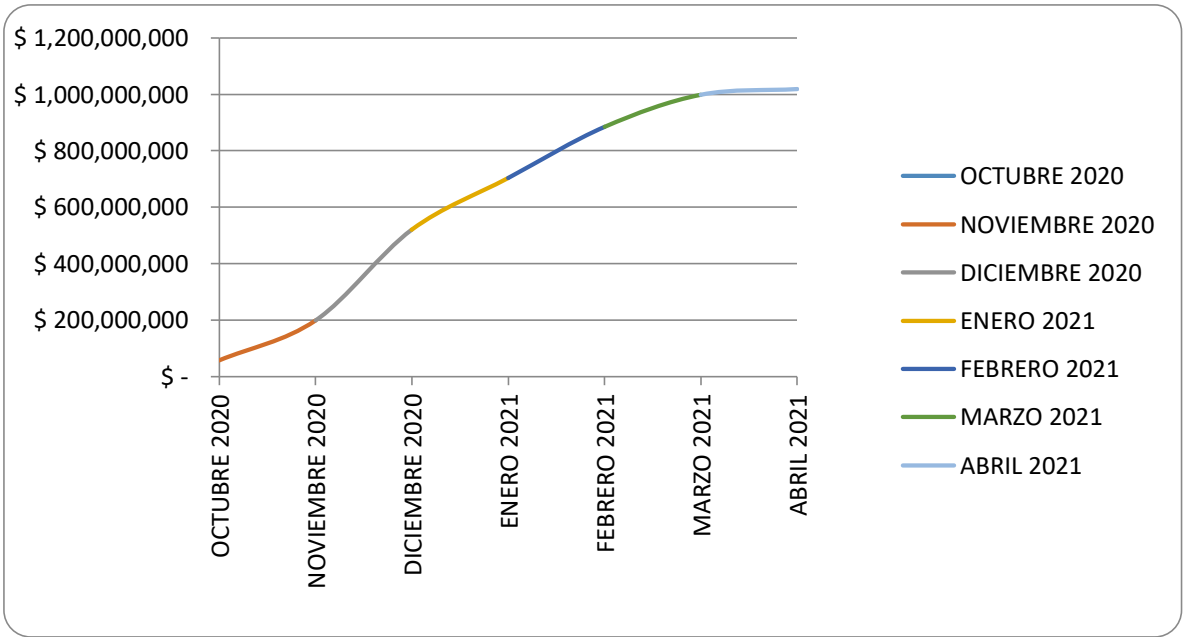
De acuerdo a con el presupuesto inicial se tiene que la inversión por ítems:

SECCIÓN 1 - ITEMS DE OBRA								
No	**ITEM DE PAGO**	**ESPECIFICACIONES GENERAL 2013**		**DESCRIPCION**	**UNID**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS TUBERIA CONCRETO REFORZADO								
1	600.2.3	600-13		Excavaciones varias en material comun en seco	m3	264.00	$ 19,490.00	$ 5,145,360.00
2	610.1	610-13		Relleno para estructuras con suelo	m3	126.00	$ 40,132.00	$ 5,056,632.00
3	630.4	630-13		Concreto clase D (f`c = 21 MPa)	m3	62.40	$ 713,284.00	$ 44,508,922.00
4	661.1	661-13		Tubería de concreto reforzado clase II de 900 mm	m	36.00	$ 743,804.00	$ 26,776,944.00
5	640.1	640-13		Acero de refuerzo fy = 420 Mpa	kg	6,180.00	$ 6,374.00	$ 39,391,320.00
							TOTAL	**$ 120,879,178.00**
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO								
6	600.2.3	600-13		Excavaciones varias en material común en seco	m3	140.83	$ 19,490.00	$ 2,744,738.00
7	610.1	610-13		Relleno para estructuras con Suelo	m3	142.81	$ 40,132.00	$5,731,335.00
8	630.4	630-13		Concreto clase D (f`c = 21 MPa)	m3	610.23	$ 713,284.00	$ 435,270,148.00
9	320.3	320-13		Subbase Granular Clase C	m3	596.58	$ 183,038.00	$ 109,197,344.00
10	630.7	630-13		Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo)	m3	148.18	$ 547,907.00	$ 81,186,668.00
11	640.1	640-13		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg	30,664.00	$ 6,374.00	$ 195,452,336.00
							TOTAL	**$ 829,582,569.00**
OBRAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO								
12	801.P	801.1P		Rocería a cada lado de la vía y/o zonas necesarias para buena visibilidad	ha	5.00	$ 571,272.00	$ 2,856,360.00
							TOTAL	**$ 2,856,360.00**
							SUBTOTAL OBRAS = (A)	**$ 953,318,107.00**
SECCIÓN 2 - REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (hasta 7% max)								
13	10P	Construcción de Placa Huella en Concreto			U	1.00	$ 47,523,087.00	$ 47,523,087.00
							SUBTOTAL REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS = (B)	**$ 47,523,087.00**
							OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL (A* 1%) = (C)	**$ 9,533,181.00**
							VALOR TOTAL OBRA= (A) + (C) = (D)	**$ 962,851,288.00**
							VALOR IVA A REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS = (E)	**$ 9,029,387.00**
							VALOR BASICO REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS + IVA = (F)	**$ 56,552,474.00**
							VALOR TOTAL (COSTO DIRECTO + INDIRECTO) = D+F AIU = 30% - (A = 20%, I = 5%, U = 5%)	**$ 1,019,403,762.00**
							VALOR TOTAL DEL PROYECTO	**$ 1,019,403,762.00**

De acuerdo al programa de inversión aprobado se tiene que la inversión programada para los 6 meses es el siguiente:

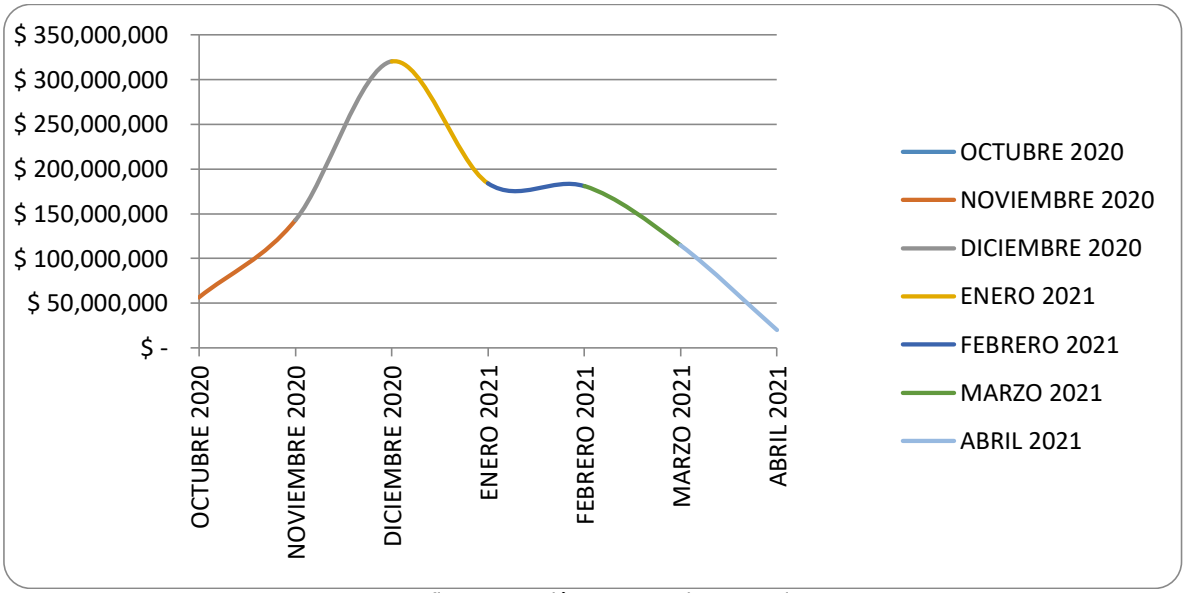
MES	PROGRAMADA MENSUAL	PROGRAMADA ACUMULADA MENSUAL
OCTUBRE 2020	$ 56,552,474.00	$ 56,552,474.00
NOVIEMBRE 2020	$ 142,754,350.29	$ 199,306,824.29
DICIEMBRE 2020	$ 320,461,924.45	$ 519,768,748.75
ENERO 2021	$ 184,093,054.16	$ 703,861,802.91
FEBRERO 2021	$ 180,845,587.44	$ 884,707,390.35
MARZO 2021	$ 114,598,199.52	$ 999,305,589.86
ABRIL 2021	$ 20,098,172.14	$ 1,019,403,762.00

INVERSION PROGRAMADA ACUMULADA

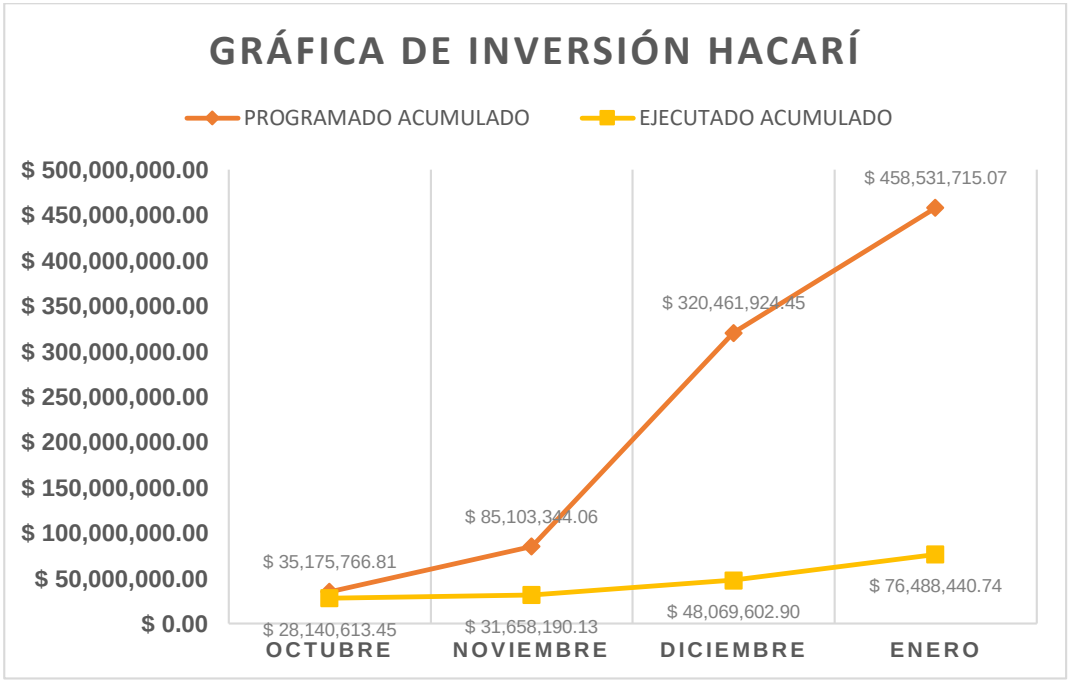


Grafica 1. Inversión Programada Acumulada

INVERSION PROGRAMADA MENSUAL



Grafica 2. Inversión Programada Mensual



Gráfica 3. Inversión Mensual Acumulada

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

Contrato de obra No:	104 de 2020
Objeto del contrato:	MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.
Valor del contrato:	$1.019.403.762
Contratante:	Alcaldía de Hacarí
Contratista:	CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020
Correo electrónico:	ingever1@hotmail.com – ingever2@gmail.com
Fecha de Inicio:	7 de octubre de 2020
Plazo:	Seis (6) meses
Fecha de terminación del contrato:	7 de abril de 2021
Sistema:	Precios unitarios fijos

A continuación, se describen las pólizas adquiridas por el contrato de obra N° 104 de 2020, por la aseguradora suramericana, hasta la fecha del presente informe.

Póliza No. 1			2678474-5		
Póliza No. 2			0710550-6		
Compañía Aseguradora			SURAMERICANA		
Concepto del amparo	**Desde**	**Hasta**	**Valor**	**Por concepto de:**	**Fecha de aprobación por la alcaldía**
Cumplimiento	07/10/2020	06/08/2021	$101.940.376	Contrato de obra	12 de agosto de 2020 mediante Acta de aprobación
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	07/10/2020	04/04/2024	$203.880.752		
Estabilidad y calidad de la obra	06/04/2021	06/04/2026	$305.821.129		
Calidad del servicio	06/04/2021	06/04/2026	$305.821.129		
Responsabilidad civil	07/10/2020	06/04/2021	$175.560.600,00		

3.2 DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

A continuación se describirán las actividades desarrolladas por el CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020, durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2021:

3.2.1. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS:

- El contratista CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020 respondió requerimientos de interventoría mediante correos electrónicos, en el siguiente orden cronológico:

 - El día 7 de enero de 2021 la presente interventoría recibe oficio CO-104-CVH-019-2020 por medio de correo electrónico remitido por el contratista CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020 cuyo asunto es entrega de la planilla integral, haciendo entrega de las planillas de pago de parafiscales correspondientes al mes de diciembre de 2020.

 - El día 8 de enero de 2021 la presente interventoría recibe oficio CO-104-CVH-023-2020 por medio de correo electrónico remitido por el contratista CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020, cuyo asunto es respuesta a oficio CS-INV-662-0062-20 haciendo entrega de correcciones al levantamiento topográfico y diseño geométrico y al estudio de tránsito, el cual fue contestado por la Interventoría mediante comunicado CS-INV-662-0001-21, realizándole observaciones a dichos entregables.

 - El día 12 de enero de 2021 la presente interventoría recibe oficio CO-104-CVH-024-2020 por medio de correo electrónico remitido por el

contratista CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020, cuyo asunto es respuesta a oficio CS-INV-662-0053-20 haciendo entrega del estudio hidráulico con sus respectivos anexos, el cual fue contestado por la Interventoría mediante comunicado CS-INV-662-0061-20, realizándole observaciones a dichos entregables.

- El día 18 de enero de 2021 la presente interventoría recibe por medio de correo electrónico remitido por el contratista CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020, haciendo entrega de la respuesta a oficio No. CS-INV-662-0010-21, el cual fue contestado por la Interventoría mediante comunicado CS-INV-662-0022-21, realizándole observaciones al PAGA.

- El día 19 de enero de 2021 la presente interventoría recibe oficio CO-104-CVH-026-2020 por medio de correo electrónico remitido por el contratista CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020, cuyo asunto es respuesta a oficio CS-INV-662-0015-21 haciendo entrega del borrador de la valla informativa, el cual fue contestado por la Interventoría mediante comunicado CS-INV-662-0017-21, dándole aprobación a la misma.

- El día 25 de enero de 2021 la presente interventoría recibe oficio CO-104-CVH-027-2020 por medio de correo electrónico remitido por el contratista CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020, cuyo asunto es respuesta a oficio CS-INV-662-0051-20 haciendo entrega del diseño de pavimento para placa huella, el cual fue contestado por la Interventoría mediante comunicado CS-INV-662-0032-21, realizándole observaciones a dichos entregables.

- El día 26 de enero de 2021 la presente interventoría recibe por medio de correo electrónico remitido por el contratista CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020, haciendo entrega de las observaciones subsanadas al PAGA, el cual fue contestado por la Interventoría mediante comunicado CS-INV-662-0027-21, dándole aprobación al PAGA.

- El día 27 de enero de 2021 la presente interventoría recibe oficio CO-104-CVH-029-2020 por medio de correo electrónico remitido por el contratista CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020, cuyo asunto es entrega de documentos correspondientes a Capitulo – SECCION 2- REVISION Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS, los cuales se encuentran en revisión por parte de la interventoría.

- El día 28 de enero de 2021 la presente interventoría recibe oficio CO-104-CVH-030-2020 por medio de correo electrónico remitido por el contratista CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020, cuyo asunto es entrega de APU para tubería de alcantarillas, los cuales se encuentran en revisión por parte de la interventoría.

- Anotaciones diarias en la bitácora de obra de las actividades y novedades en la ejecución del contrato de obra.

- Informe diario de seguimiento de medidas preventivas y de protección por el riesgo biológico generado por el COVID - 19, con personal contratado para laborar en la obra.

- A continuación, se presenta un resumen del estado de los entregables como lo indica la Subdirección de la Red Terciaria y Férrea:

Descripcion	Estado
VOLUMEN I. ESTUDIOS DE TRÁNSITO	APROBADO
VOLUMEN II. TRAZADO Y DISEÑO GEOMETRICO	APROBADO
VOLUMEN Ill. GEOLOGÍA PARA INGENIERIA Y GEOTECNIA	APROBADO
VOLUMEN IV. ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES, OBRAS DE DRENAJE, OTRAS ESTRUCTURAS DE CONTENCION Y PLACA HUELLA.	APROBADO
VOLUMEN V. ESTUDIO GEOTECNICO PARA DISEÑO DE OBRAS DE CONTENCION, PLACA HUELLA Y DEMAS OBRAS:	APROBADO
VOLUMEN VI. ESTUDIO DE HIDROLOGIA, HIDRAULICA	APROBADO
VOLUMEN VII. ESTUDIO Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS	APROBADO
VOLUMEN VIII. INFORME FINAL EJECUTIVO	EN REVISIÓN

3.2.2. ACTIVIDADES TÉCNICAS:

El contratista CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020 realiza las siguientes actividades:

Cumplimiento diario de las medidas de prevención y protección para COVID - 19 al inicio y terminación de la jornada laboral.

Las actividades en obra se han desarrollado según las instrucciones dadas por el Director, el residente de obra, la supervisión de la Interventoría y la supervisión directamente de la alcaldía de Hacarí; se realizó el debido seguimiento técnico durante este periodo para las diferentes actividades, según planos y diseños.

Durante el presente periodo se construyeron alcantarillas, con sus respectivas cajas de recolección que serán capaces de alojar en una de sus caras una tubería de 0.90 m (36"). Para la construcción de estas obras de drenaje se replanteó y localizó con

comisión topográfica la ubicación de las alcantarillas y su eje. Se realizaron las excavaciones varias en material común en seco hasta la cota de fondo para la construcción de las cajas de entrada, la pantalla de salida y aletas y para la instalación de la tubería, de acuerdo con las líneas, pendientes y profundidades indicadas en los planos o requeridas durante el proceso constructivo. Se cargaron y se retiraron los materiales sobrantes.

Se instaló la tubería en PVC y posteriormente se procedió a realizar el relleno para estructuras con suelo. Estos procedimientos se realizaron para las alcantarillas ubicadas en el PR 6+595, PR 6+793 y PR 6+874 del tramo 1 a intervenir

Se construyó en un extremo una caja de entrada y al otro extremo una pantalla de salida y aletas con concreto clase D (f`c = 21 MPa) y con armadura de refuerzo de las características y dimensiones indicadas en los planos del proyecto en las alcantarillas ubicadas en el PR 6+595 y PR 6+793.

A continuación se indican las cantidades de obra ejecutadas durante el presente periodo.

CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS TUBERIA CONCRETO REFORZADO		
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
Excavaciones varias en material común en seco	m3	101.69
Relleno para estructuras con suelo	m3	22.00
Concreto clase D (f`c = 21 MPa)	m3	7.49
Tubería de concreto reforzado clase II de 900 mm	m	6.00
Acero de refuerzo fy = 420 Mpa	kg	720.19

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO		
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
Excavaciones varias en material común en seco	m3	282.25
Relleno para estructuras con Suelo	m3	0
Concreto clase D (f`c = 21 MPa)	m3	0
Subbase Granular Clase C	m3	0
Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado cilclópeo)	m3	0
Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg	0

RESUMEN DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO			VALOR EJECUTADO EN EL MES			SALDO		
	BASICO	IVA	TOTAL	BASICO	IVA	TOTAL	BASICO	IVA	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS:	$ 47,523,087	$ 9,029,387	$ 56,552,474	$ 45,146,933	$ 8,577,918	$ 53,724,850	$ 2,376,154	$ 451,469	$ 2,827,624
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS:	$ 120,879,178	$ 0	$ 120,879,178	$ 17,262,518	$ 0	$ 17,262,518	$ 103,616,660	$ 0	$ 103,616,660
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA:	$ 829,582,569	$ 0	$ 829,582,569	$ 5,501,073	$ 0	$ 5,501,073	$ 824,081,496	$ 0	$ 824,081,496
ROCERÍA A CADA LADO DE LA VÍA:	$ 2,856,360	$ 0	$ 2,856,360	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2,856,360	$ 0	$ 2,856,360
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL:	$ 9,533,181	$ 0	$ 9,533,181	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9,533,181	$ 0	$ 9,533,181
TOTAL	**$ 1,010,374,375**	**$ 9,029,387**	**$ 1,019,403,762**	**$ 67,910,523**	**$ 8,577,918**	**$ 76,488,441**	**$ 942,463,852**	**$ 451,469**	**$ 942,915,321**

3.2.1. Otras actividades realizadas.

Se realizó revisión a los documentos remitidos por el contratista de obra, los cuales una vez verificado cada uno, generando el siguiente resumen:

Situación a verificar	Acción verificable	Cumple	No Cumple	N/A	Observaciones
1.	Equipo mínimo requerido	X			Aprobado.
2.	Desglose de AIU	X			Aprobado.
3.	APU's	X			Fueron revisados y corresponden a la propuesta económica presentada.
4.	Programación de Obra	X			En el cronograma de obra se encuentra programada la etapa de estudios y diseños Se debe efectuar la visita de inspección visual de las obras con 15 a 30 días de anticipación al vencimiento del contrato para corrección de defectos y ajustes y ello se ve reflejado en el programa presentado.
5.	Permisos para disposición final de materiales	X			Aporta certificaación de escombrera de la Alcaldía del Hacarí
6.	Entrega de la revisión y/o ajustes a los estudios y diseños	X			El contratista hace entregas parciales a los ajustes y/o complementación de estudios y diseños
7.	Plan de Manejo de Tránsito	X			Aprobado.
8.	PAGA	X			En revisión por parte del especialista
9.	Protocolo de Bioseguridad				En revisión por parte del especialista
10. Información sobre el personal profesional	Director de obra	X			Aporta Hoja de vida y documentos del señor EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS.
	Residente de obra	X			Aporta Hoja de vida y documentos del señor YEISA ALEJANDRA TORRES RODRIGUEZ.
	Especialista Hidrológico e Hidráulico	X			Aporta Hoja de vida y documentos del señor HUGO ANDRES MORALES CALDERON.
	Especialista en	X			Aporta Hoja de vida y documentos del

	Suelos				señor LILIANA KARINA JAUREGUI APARICIO.
	Dibujante AutoCAD	X			Aporta Hoja de vida y documentos del señor LINCOLN TARAZONA CARRASCAL.

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEM NO PREVISTOS

Hasta la fecha no se ha realizado ninguna adición de ítems no previstos, sin embargo, la interventoría está a la espera de la entrega del VOLUMEN VIII. INFORME FINAL EJECUTIVO en donde se espera la adición o creación de ítems no contemplados durante la etapa de formulación del proyecto, debidamente justificados por los especialistas de las diferentes áreas del contratista de obra y aprobados por los especialistas respectivos de la interventoría.

3.4 INFORME DE AVANCE

3.4.1.1 AVANCE FÍSICO AL MES DE ENERO DE 2021:

PROGRAMADO	Semana 13	Semana 14	Semana 15	Semana 16	Semana 17
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	38,44%	40,86%	43,27%	48,10%	48,10%
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS (%):					
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (%):					
ROCERÍA A CADA LADO DE LA VÍA (%)					
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL (%)					
EJECUTADO	**Semana 13**	**Semana 14**	**Semana 15**	**Semana 16**	**Semana 17**
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	5,22%	5,34%	5,64%	6,25%	6,25%
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS (%):			0,61%	1,77%	1,77%
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (%):					
ROCERÍA A CADA LADO DE LA VÍA (%)					
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL (%)					
Diferencia y/o atraso (%)	**33,22%**	**35,52%**	**37,02%**	**40,08%**	**40,08%**

3.4.1.1 AVANCE FINANCIERO AL MES DE ENERO DE 2021:

PROGRAMADO	Semana 13	Semana 14	Semana 15	Semana 16	Semana 17
ESTUDIOS Y DISEÑOS ($):					
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS ($):					
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA ($):	$ 366.485.188	$389.496.819,76	$412.508.451,53	$458.531.715,07	$458.531.715,07
ROCERÍA A CADA LADO DE LA VÍA ($)					
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL ($)					
EJECUTADO	**Semana 13**	**Semana 14**	**Semana 15**	**Semana 16**	**Semana 17**
ESTUDIOS Y DISEÑOS ($):	$49.766.177,.12	$50.897.226,6	$53.724.850,3	$53.724.850,3	$53.724.850,3
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS ($):			$5.852.468	$22.763.590,44	$22.763.590,44
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA ($):					
ROCERÍA A CADA LADO DE LA VÍA ($)					
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL ($)					
Diferencia y/o atraso (%)	**$316.719.010,87**	**$338.599.593,16**	**$352.931.133,23**	**$382.043.274,32**	**$382.043.274,32**

4. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

A continuación, se describe el estado general del proyecto durante el transcurso del periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-3.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relaciona la maquinaria y equipo en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-4.

4.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relaciona el personal del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-6.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Se describe el estado actual financiero y presupuestal del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-8.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

A continuación, se relaciona el estado general del tiempo en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-10.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2021, se realizaron ensayos de laboratorio para concreto psi por parte del contratista y de interventoría. Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-11.

4.7 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se describe el avance físico – financiero del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2021, la información del personal se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-12.

4.8 INFORME AVANCE FISICO – FINANCIERO

A continuación, se describe el avance físico – financiero del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-14.

4.9 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relacionan las garantías y seguros del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15.

4.10 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relacionan el plan de calidad del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-17.

4.11 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

A continuación, se relacionan otros documentos al seguimiento mensual del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2021.

A. SEGUIMIENTO A LA INVERSION DEL ANTICIPO

No aplican para el contrato, se relacionan a continuación.

- Seguimiento al programa de inversiones

Anexo Formato MINFRA-MN-IN-2-FR-1

Anexo Formato MINFRA-MN-IN-2-FR-2

B. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA

A continuación, se relacionan otros documentos al seguimiento al programa de obra en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2021; dichos documentos esta conformados por:

- Seguimiento al programa de inversiones

Anexo Formato MINFRA-MN-IN-6-FR-1

Anexo Formato MINFRA-MN-IN-6-FR-2

- Actas de comité de obra

Anexo Formato MINFRA-MN-IN-14-FR-1

No se realizan reuniones de comité de obra durante el mes de enero de 2021.

- Acta de reunión

No se realizan reuniones durante el mes de enero de 2021.

Anexo MINFRA-MN-IN-1-FR-4

Informes semanales

Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-2

Se realizaron cinco (5) informes semanales durante el mes de enero de 2021.

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Contrato de No:	667 DE 2020
Objeto del contrato:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL."
Valor del contrato:	$421.003.160
Contratante:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS "INVIAS"
Contratista:	CONSORCIO SAMÁN NIT. 901.380.274-9 Integrado por: INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. con un porcentaje de participación del 40% y CELQO S.A.S. con un porcentaje de participación del 60%
Correo electrónico:	samanconsorcio@gmail.com
Fecha de Inicio:	7 DE OCTUBRE DE 2020
Plazo:	2,8 MESES
Fecha de terminación del contrato:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
Prórroga:	HASTA EL 7 DE ABRIL DE 2021
Sistema:	ACTAS DE COSTOS
Pólizas	SEGUREXPO - Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal N° 119432, anexo de modificación N° 4 ajuste de vigencias.

5.2 DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PARTE DEL INTERVENTOR EN EL MES.

5.2.1. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS:

Para el período de ejecución del 1 al 31 de enero de 2021, se han llevado a cabo las siguientes actividades, las cuales están sujetas a la supervisión y control por parte de esta interventoría:

- El día 3 de enero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0001-21 al contratista de obra CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020 cuyo asunto es Respuesta comunicado consecutivo CO104-CVH-021-2020, Respuesta oficio CS-INV-662-0059-20, por medio del cual se envían observaciones al levantamiento topográfico y diseño geométrico, de igual manera, al estudio de tránsito.

- El día 14 de enero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0010-21 al contratista de obra CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020 cuyo asunto es Observaciones al programa de adaptación de la guía ambiental (PAGA).

- El día 16 de enero de 2021 se realiza visita técnica por parte del Director y la residente de interventoría para revisar el avance en ejecución de los trabajos en obra, con la construcción de las alcantarillas de 36" que fueron priorizadas durante la formulación del proyecto y reubicadas con la comunidad del área de influencia del proyecto.

- El día 18 de enero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0015-21 al contratista de obra CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020 cuyo asunto es Reiteración solicitud de arte para valla informativa, por medio del cual, se solicita el arte de la valla informativa, de acuerdo a la resolución 0001935 del 24 de Mayo de 2019, en el documento cita lo siguiente "El arte final básico de la valla será suministrado por el Grupo de Prensa del Ministerio de Transporte y su área visual básica (fondo verde), no debe ser modificada ni alterada con la inclusión de elementos gráficos ajenos a este instructivo. De igual manera, se solicitó incluir los logos del Servicio General de Regalías, INVIAS, PDET, Colombia Rural y de la Alcaldía del Municipio de Hacarí.

- El día 19 de enero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0017-21 al contratista de obra CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020 cuyo asunto es

Aprobación arte para valla informativa, por medio del cual, se da aprobación al arte de la valla informativa enviada el día 19 de enero de 2021, y se da un plazo máximo hasta el 25 de enero de 2021 para la instalación de la misma.

- El día 21 de enero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0022-21 al contratista de obra CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020 cuyo asunto es Observaciones para Aprobación PAGA, por medio del cual, se realizan unas observaciones mínimas para dar aprobación final al documento PAGA aportado por el contratista.

- El día 26 de enero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0027-21 al contratista de obra CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020 cuyo asunto es Aprobación al programa de adaptación de la guía ambiental (PAGA).

- El día 28 de enero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0032-21 al contratista de obra CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020 cuyo asunto es Respuesta comunicado consecutivo CO104-CVH-027-2020, remisión ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PAVIMENTOS, por medio del cual, se solicitó aclarar conceptos en el diseño, en el cual se menciona como especificación de la losa de concreto es MR-38.

- Se radican los informes semanales 13, 14, 15, 16 y 17 correspondientes al período del presente informe.

- Informes de avance de obra.

- Anotaciones diarias en la bitácora de obra de las actividades y novedades en la ejecución del contrato de obra No. 104 de 2020.

- Actividades generales acorde al manual de interventoría vigente acorde al INVIAS.

5.2.2. ACTIVIDADES TÉCNICAS:

Para el período de ejecución del 1 al 31 de enero de 2021, se han llevado a cabo las siguientes actividades técnicas, las cuales están sujetas a la supervisión y control por parte de esta interventoría:

- Revisión de trabajos realizados por el contratista de obra con el personal técnico idóneo para el desarrollo de las funciones de supervisión y control.

- Revisión por parte de los especialistas, de la información entregada por el contratista de obra, en cuanto a los estudios y diseños.

- Seguimiento a avance de obra.

- Acompañamiento en la toma de muestras de laboratorio.

- Actividades generales acorde al manual de interventoría vigente acorde al INVIAS.

5.3 INFORME EJECUTIVO DIRECTOR
PERIODO: 1 AL 31 DE ENERO DE 2021

- Se realiza seguimiento físico, administrativo, financiero y ambiental a las actividades ejecutadas por el CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020.

- Se radican los informes semanales 13, 14, 15, 16 y 17 correspondientes al período del presente informe.

- Se actualiza la plataforma CIFRA en la cual se relacionan semanalmente las actividades ejecutadas tanto por el contratista de obra CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020, como por la interventoría CONSORCIO SAMÁN.

- Se realiza visita técnica el día 16 de enero de 2021 por parte del Director y la residente de interventoría para revisar el avance en ejecución de los trabajos en obra, con la construcción de las alcantarillas de 36" que fueron priorizadas durante la formulación del proyecto y reubicadas con la comunidad del área de influencia del proyecto.

- En cuanto al cumplimiento del componente ambiental se reitera la entrega del PAGA acorde con los lineamientos del INVIAS y se detallan los formatos a diligenciar previos al inicio de la fase de implementación en obra.

ING. RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

5.4 INFORMES ESPECIALISTAS

A continuación, se relacionan los informes de los especialistas de la interventoría en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2021.

Anexo Informe especialista en pavimentos - GIOVANNA ESPINEL PARRA

Anexo Informe especialista hidráulico - DAVID TAMAYO GUERRERO

Anexo Informe especialista estructural - HUMBERTO ARROYAVE FRANCO

Anexo Informe especialista ambiental - YOVANY ALBERTO ELORZA LÓPEZ

5.5 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

La información respecto a los recursos del contrato de obra e interventoría y su seguimiento se puede verificar en los formatos MINFRA-MN-IN-15-FR-14 y MINFRA-MN-IN-15-FR-9, respectivamente.

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

La interventoría teniendo en cuenta el proceso de gestión de calidad que adelanta el INVIAS, elaboró y presentó los reportes de avance mensual de interventoría para los contratos de obra, mediante el uso y aplicación del Manual y Formatos de Interventoría del 2016, formatos los cuales hacen parte del presente informe mensual de interventoría No. 4.

Adicionalmente la interventoría presento reportes de avance semanal de Interventoría para los contratos de obra, en el Sistema de Información Gerencial (CIFRA), durante el periodo del presente informe.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se relaciona el equipo de interventoría durante el transcurso del periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-5.

6.2 PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se relaciona el personal de interventoría que laboró en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-7.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se describe la información financiera y presupuestal del contrato de interventoría en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-9.

6.4 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

La información del personal se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-13.

6.5 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se relaciona el seguimiento a las garantías del contrato de interventoría durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-16.

6.6 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se describen las actividades al seguimiento al plan de calidad del contrato de interventoría en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-18.

6.7 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

No aplican para el contrato, pero se relacionan a continuación.

- Seguimiento al programa de inversiones

Anexo Formato MINFRA-MN-IN-3-FR-1

Anexo Formato MINFRA-MN-IN-3-FR-2

6.7.1. INFORMACIÓN GESTIÓN SOCIO- AMBIENTAL

FUNCIONES DE LA GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL DE LA INTERVENTORÍA

Dentro de las funciones de la Interventoría para realizar el seguimiento y verificación de la gestión ambiental y social para el Proyecto, se destacan las siguientes:

- Durante la etapa de pre-construcción, la interventoría se encargó de supervisar, coordinar y aprobar las actividades y documentos contractuales requeridos para el inicio de la obra y desarrollo del proyecto.
- Revisó e hizo observaciones al PAGA, documento contractual del proyecto, presentado por el Contratista.
- Supervisó que el contratista disponga de la infraestructura y del personal que cumpla con los requerimientos legales y de los pliegos.
- Sirvió de canal de comunicación entre el Contratista, la Interventoría y el INVIAS.

- Verificó que la ejecución de las labores del PAGA estén acorde con el marco legal, las exigencias contractuales, así como con las especificaciones adoptadas por el municipio.
- Respondió ante el INVIAS por la verificación del cumplimiento de las medidas y acciones contenidas en los apéndices del contrato sobre el cual se efectúa la Interventoría.
- Supervisó la implementación de las medidas ambientales y sociales e hizo cumplir todas las obligaciones, normas y documentos contractuales ambientales sociales vigentes y del pliego de condiciones.

6.7.2. INFORMES DE GESTIÓN AL PLAN DE CALIDAD

Para el presente período se contó con la presentación del Plan de Calidad por parte del Contratista de obra, CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020. Sin embargo, al mismo, se realizaron observaciones como se evidencia en el comunicado No. CS-INV-662-0019-20 del 15 de octubre de 2020, escrito que aún no es atendido por el Contratista.

7. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

Como recomendaciones y conclusiones al proyecto se deducen las siguientes:

- Es claro establecer que la etapa preconstructiva, instituye el ajuste a los estudios y diseños. A la fecha del presente período, el contratista ha realizado entregas parciales y correcciones indicadas por la presente interventoría, adelantando actividades propias de esta actividad.

- Se ha establecido comunicación directa entre especialistas del contratista de obra y de la interventoría para adelantar procedimientos técnicos de cada una de las áreas con el objetivo de dar inicio a las actividades constructivas en el mes de enero.

- A la fecha la aplicación de protocolos por riesgo biológico por Covid - 19 han sido cumplidos estrictamente como lo contempla el protocolo de bioseguridad presentado por el Contratista CONSORCIO VIAS HACARI 2020. No se han presentado casos positivos y todos los elementos de protección son de obligatorio cumplimiento por todos los empleados de la obra.

- A 31 de enero de 2021, el contratista ha construido dos (2) alcantarillas en PVC de 36" con una longitud cada una de 6 metros y se instaló la tubería para otra alcantarilla.

Se reitera la recomendación al INVIAS de solicitar al municipio de Hacarí las siguientes aclaraciones o correcciones, previamente requeridas por la Interventoría directamente al municipio, sin que a la fecha tengamos ninguna respuesta por parte de dicho municipio:

- El Contrato de Obra Pública No. 104 de 2020, en su cláusula "12 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD", numeral 2 establece *"Fijar un cronograma con el Contratista para la ejecución del factor de calidad ofrecido en la etapa de selección que permita su implementación oportuna durante el desarrollo del contrato."*, por lo anterior, respetuosamente solicitamos se nos suministre dicho cronograma para poder realizar el debido seguimiento e implementación.

- Dando cumplimiento con lo establecido en el Convenio Interadministrativo No. 000567 de 2020, Clausula Sexta: "GIRO DE LOS RECURSOS DEL

PRESENTE CONVENIO", parágrafo primero, donde se establece *"...con indicación expresa de ser cuenta de manejo y firmas conjuntas a nombre del convenio que genera rendimientos financieros, en la que no se podrá disponer de los recursos de manera electrónica por parte del MUNICIPIO, y que requiere para el pago de cheques la firma del interventor contratado por EL INSTITUTO y del Tesorero del MUNICIPIO.",* respetuosamente solicitamos se nos informe el estado de la cuenta BANCOLOMBIA número 318.000002-33 y su manejo de firmas conjuntas para saber el procedimiento a seguir.

- En los "PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVO PARA LA LICITACION PÚBLICA No. MH-LP-002 DE 2020", en el "ANEXO C INVIAS", se especifica lo siguiente:

"El proyecto contempla la construcción de obras de drenaje, obras de contención y placa huella en concreto de acuerdo con los parámetros establecidos en la Cartilla guía para la evaluación de cantidades y ejecución de presupuestos para la construcción de obras de la red Terciaria y Férrea y la Guía de Diseño de pavimentos con placa huella, ambos documentos publicados par el Instituto Nacional de Vías para su divulgación e implementación en proyectos de vías terciarias a nivel nacional; ***en consecuencia el Contratista deberá adelantar los ajustes a los estudios y diseños base soportados con los respectivos ensayos do laboratorio y el levantamiento topográfico a nivel de detalle do las zonas a Intervenir.".*** (Negrilla y subrayado fuera del texto original).

En dicho documento se establecen en la sección "PLAZO", que 'La elaboración de esta actividad **tendrá un plazo hasta de treinta (30) días** a partir de la orden de inicio.". (Negrilla y subrayado fuera del texto original).

Sin embargo, al revisar el Contrato De Obra Pública No. 104 de 2020, en su cláusula "4 PLAZO DEL CONTRATO", establece *que "El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de seis (6) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones."*, encontrando que en dicho negocio jurídico no se especificó, estableció o indico el plazo contractual con que cuenta el

CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020, para realizar las actividades propias de la etapa de estudios y diseños, por lo tanto, respetuosamente solicitamos se nos aclare o informe el documento contractual donde se establezcan los tiempos para cada Etapa, (i) estudios y diseños y (ii) ejecución de obras, toda vez que, a la fecha el municipio no ha dado respuesta a nuestros reiterados requerimientos.

- Al igual que el punto anterior, en los "PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO PARA LA LICITACION PÚBLICA No. MH-LP-002 DE 2020", se establece en el "ANEXO G APU", un valor de $61.011.046,55, como reconocimiento al Contratista por Estudios y Diseños para el Mejoramiento, Mantenimiento y/o Rehabilitación de la Vía Hacarí - Las juntas, ubicada en el municipio de Hacarí - departamento Norte de Santander.

SECCIÓN 2 - REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (hasta 7% max)							
13	IDP	Construcción de Placa Huella en Concreto	U	1.00	$ 51,269,787.00	$	51,269,787.00
					SUBTOTAL REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS = (B)	$	51,269,787.00
					OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL (A* 1%) = (C)	$	10,286,994.00
					VALOR TOTAL OBRA= (A) + (C) = (D)	$	1,038,987,377.00
					VALOR IVA A REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS = (E)	$	9,741,260.00
					VALOR BASICO REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS + IVA = (F)	$	61,011,047.00
					VALOR TOTAL (COSTO DIRECTO + INDIRECTO) = D+F AIU = 30% - (A = 20%, I = 5%, U = 5%)	$	1,099,998,424.00
					VALOR TOTAL DEL PROYECTO	$	1,099,998,424.00

Sumado a lo anterior en el "ANEXO F PRESUPUESTO", se constituye un valor de $61.011.047,00 para "VALOR BASICO REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS + IVA = (F)".

SECCIÓN 2 - REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (hasta 7% max)							
13	IDP	Construcción de Placa Huella en Concreto	U	1,00	$ 51.269.787,00	$	51.269.787,00
					SUBTOTAL REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS = (B)	$	51.269.787,00
					OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL (A* 1%) = (C)	$	10.287.004,00
					VALOR TOTAL OBRA= (A) + (C) = (D)	$	1.038.987.387,00
					VALOR IVA A REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS = (E)	$	9.741.260,00
					VALOR BASICO REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS + IVA = (F)	$	61.011.047,00
					VALOR TOTAL (COSTO DIRECTO + INDIRECTO) = D+F AIU = 30% - (A = 20%, I = 5%, U = 5%)	$	1.099.998.434,00
					VALOR TOTAL DEL PROYECTO	$	1.099.998.434,00

En el mismo sentido, el "ANEXO C INVIAS", en la sección "FORMA DE PAGO", se establece

"El pago de esta actividad será GLOBAL.

El pago se hará en dos (2) contados. *Un primer contado del 50 % contra la entrega en su totalidad de esta actividad y el otro 50 % una vez dichos cálculos sean revisados, verificados y aprobados en forma definitiva par parte del INTERVENTOR.".* (Negrilla y subrayado fuera del texto original).

Sin embargo, al revisar el Contrato De Obra Pública No. 104 de 2020, en su cláusula "*8 FORMA DE PAGO", establece que "La forma de pago del contrato es por actas parciales máximo hasta el 80% del valor del contrato con igual porcentaje de ejecución y un último pago por el valor del 20% del contrato con el recibido a satisfacción del total de la obra, dichos pagos estarán sujetos a la disponibilidad de los giros realizados por el instituto nacional de vías por el convenio 00567 de 2020.",* encontrando que en dicho negocio jurídico no se especificó, estableció o indico la forma de pago, como lo establecido el Instituto Nacional de Vías -INVIAS-, por lo tanto, respetuosamente solicitamos se nos aclare o informe el documento contractual donde se establezcan la forma de pago para los Estudios y diseños, de conformidad con lo ordenado y establecido por el INVIAS.

8. ANEXOS

8.1 RELACION DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO (ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO)

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA				
FECHA	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**	**REMITE**	**DESTINO**
3/1/2021	CS-INV-662-0001-21	Respuesta comunicado consecutivo CO104-CVH-021-2020, Respuesta oficio CS-INV-662-0059-20	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ Director de Interventoría. CONSORCIO SAMÁN	EVER LEONARDO RAMÍREZ ARIAS CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020
7/1/2021	CO-104- CVH-019-2020	Entrega de la planilla integral del mes de diciembre.	EVER LEONARDO RAMÍREZ ARIAS CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ Director de Interventoría. CONSORCIO SAMÁN
8/1/2021	CO-104- CVH-023-2020	Respuesta a oficio CS-INV-662-0062-20	EVER LEONARDO RAMÍREZ ARIAS CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ Director de Interventoría. CONSORCIO SAMÁN
12/1/2021	CO-104- CVH-024-2020	Respuesta a oficio CS-INV-662-0053-20	EVER LEONARDO RAMÍREZ ARIAS CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ Director de Interventoría. CONSORCIO SAMÁN
14/1/2021	CS-INV-662-0010-21	Observaciones al programa de adaptación de la guía ambiental (PAGA)	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ Director de Interventoría. CONSORCIO SAMÁN	EVER LEONARDO RAMÍREZ ARIAS CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020
18/1/2021	CS-INV-662-0015-21	Reiteración solicitud de arte para valla informativa	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ	EVER LEONARDO RAMÍREZ

			Director de Interventoría. CONSORCIO SAMÁN	ARIAS CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020
18/1/2021		Entrega de la respuesta a oficio No. CS-INV-662-0010-21	EVER LEONARDO RAMÍREZ ARIAS CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ Director de Interventoría. CONSORCIO SAMÁN
19/1/2021	CO-104- CVH-026-2020	Respuesta a oficio CS-INV-662-0015-21	EVER LEONARDO RAMÍREZ ARIAS CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ Director de Interventoría. CONSORCIO SAMÁN
19/1/2021	CS-INV-662-0017-21	Aprobación arte para valla informativa	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ Director de Interventoría. CONSORCIO SAMÁN	EVER LEONARDO RAMÍREZ ARIAS CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020
21/1/2021	CS-INV-662-0022-21	Observaciones para Aprobación PAGA	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ Director de Interventoría. CONSORCIO SAMÁN	EVER LEONARDO RAMÍREZ ARIAS CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020
25/1/2021	CO-104- CVH-027-2020	Respuesta a oficio CS-INV-662-0051-20	EVER LEONARDO RAMÍREZ ARIAS CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ Director de Interventoría. CONSORCIO SAMÁN
26/1/2021		Entrega de las observaciones subsanadas al PAGA	EVER LEONARDO RAMÍREZ ARIAS CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ Director de Interventoría. CONSORCIO SAMÁN

26/1/2021	CS-INV-662-0027-21	Aprobación al programa de adaptación de la guía ambiental (PAGA).	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ Director de Interventoría. CONSORCIO SAMÁN	EVER LEONARDO RAMÍREZ ARIAS CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020
27/1/2021	CO-104- CVH-029-2020	Entrega de documentos correspondientes a Capitulo – SECCION 2- REVISION Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	EVER LEONARDO RAMÍREZ ARIAS CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ Director de Interventoría. CONSORCIO SAMÁN
28/1/2021	CO-104- CVH-030-2020	Entrega de APU para tubería de alcantarillas	EVER LEONARDO RAMÍREZ ARIAS CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ Director de Interventoría. CONSORCIO SAMÁN
28/1/2021	CS-INV-662-0032-21	Respuesta comunicado consecutivo CO104-CVH-027-2020, remisión ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PAVIMENTOS	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ Director de Interventoría. CONSORCIO SAMÁN	EVER LEONARDO RAMÍREZ ARIAS CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO



Escarificación de la rasante en el tramo 1



Escarificación de la rasante en el tramo 1



Escarificación de la rasante en el tramo 1



Conformación de la calzada en el tramo 1



Conformación de la calzada en el tramo 1



Conformación de la calzada en el tramo 1



Conformación de la calzada en el tramo 1



Conformación de la calzada en el tramo 1



Conformación de la calzada en el tramo 1



Compactación de la subrasante empleando vibrocompactador en el tramo 1



Compactación de la subrasante empleando vibrocompactador en el tramo 1



Compactación de la subrasante empleando vibrocompactador en el tramo 1



Excavaciones varias en material común para alcantarilla de 36" ubicada en el PR6+595 del tramo 1



Nivelación para instalación de tubería para alcantarilla de 36" ubicada en el PR6+595 del tramo 1



Nivelación para instalación de tubería para alcantarilla de 36" ubicada en el PR6+595 del tramo 1



Instalación de solado de limpieza para tubería de alcantarilla de 36" ubicada en el PR6+595 del tramo 1



Instalación de tubería de alcantarilla de 36" ubicada en el PR6+595 del tramo 1



Excavaciones varias en material común para caja de entrada de alcantarilla de 36" ubicada en el PR6+595 del tramo 1



Excavaciones varias en material común para caja de entrada de alcantarilla de 36" ubicada en el PR6+595 del tramo 1



Figurado de acero de refuerzo de alcantarillas de 36" del tramo 1



Figurado de acero de refuerzo de alcantarillas de 36" del tramo 1



Instalación de acero de refuerzo para caja de entrada de alcantarilla de 36" ubicada en el PR6+595 del tramo 1



Instalación de acero de refuerzo para caja de entrada de alcantarilla de 36" ubicada en el PR6+595 del tramo 1



Instalación de acero de refuerzo para caja de entrada de alcantarilla de 36" ubicada en el PR6+595 del tramo 1



Instalación de formaleta para caja de entrada de alcantarilla de 36" ubicada en el PR6+595 del tramo 1



Preparación de mezcla de concreto clase D para alcantarillas de 36" del tramo 1



Instalación de mezcla de concreto clase D para caja de entrada de alcantarillas de 36" del tramo 1



Instalación de mezcla de concreto clase D para caja de entrada de alcantarillas de 36" del tramo 1



Instalación de mezcla de concreto clase D para caja de entrada de alcantarillas de 36" del tramo 1



Instalación de mezcla de concreto clase D para caja de entrada de alcantarillas de 36" del tramo 1



Instalación de mezcla de concreto clase D para caja de entrada de alcantarillas de 36" del tramo 1



Instalación de solado de limpieza para tubería de alcantarilla de 36" ubicada en el PR6+793 del tramo 1



Excavaciones varias en material común para caja de entrada de alcantarilla de 36" ubicada en el PR6+793 del tramo 1



Solado de limpieza para caja de entrada de alcantarilla de 36" ubicada en el PR6+793 del tramo 1



Excavaciones varias en material común para viga dentellón de alcantarilla de 36" ubicada en el PR6+793 del tramo 1



Figurado de acero de refuerzo para viga dentellón de alcantarilla de 36" ubicada en el PR6+793 del tramo 1



Solado de limpieza para caja de entrada de alcantarilla de 36" ubicada en el PR6+793 del tramo 1



Excavaciones varias en material común para descole de alcantarilla de 36" ubicada en el PR6+793 del tramo 1



Excavaciones varias en material común para descole de alcantarilla de 36" ubicada en el PR6+793 del tramo 1



Implementación de protocolos de bioseguridad – toma de signos vitales al inicio de actividades constructivas



Implementación de protocolos de bioseguridad – toma de signos vitales al inicio de actividades constructivas



Implementación de protocolos de bioseguridad – toma de signos vitales al inicio de actividades constructivas

ANEXOS

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO FORMATO MINFRA-M-IN-15-FR-3

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3		
VERSION	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 31 (Día) 1 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA **PERIODO MES:** ENERO

CONTRATO DE OBRA No.: 104 de 2020
OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.
CONTRATISTA: Consorcio Vías Hacarí 2020

PLAZO INICIAL: 6 MESES
FECHA DE INICIACION: 7 DE OCTUBRE DE 2020
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1,019,403,762.00
VALOR ACUMULADO: $ 1,019,403,762.00
ANTICIPO CONCEDIDO: N/A

PLAZO ACUMULADO:
FECHA DE SUSPENSIÓN:
VALOR ADICIÓNALES: N/A
AMORTIZACION ANTICIPO: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 662 DE 2020 INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. ELÍAS JAIMES FERNÁNDEZ

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

48069602.9

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento		
Construcción	UNIDAD	2.5
Pavimentación		
Puentes		
Otros		

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación		
Puentes		
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	$ 138,069,790.62	$ 22,763,590.44	$ 8,482,871.10	$ 31,246,461.54	0.23	$ 16,000,000.00	N.A.	N.A.
Acumulado:	$ 458,531,715.07	$ 22,763,590.44	$ 56,552,474.00	$ 79,316,064.44	0.17	$ 54,400,000.00	N.A.	N.A.

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	**Valor**
2020	$ 1,019,403,762.00
Total	$ 1,019,403,762.00

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	7.78%	3.80	0.63	2.20	$ 940,087,697.56	0		
Interventor:	38.76%	3.80	0.63	2.20	$ 85,934,387.00	0		

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 56,552,474.00
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	$ 56,552,474.00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	7/10/2020	6/8/2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	7/10/2020	4/4/2024
Calidad de Estudios y Diseños	6/4/2021	6/4/2026
Estabilidad y Calidad de Obra	6/4/2021	6/4/2026

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	7/10/2020	6/4/2021
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: 9 de Noviembre de 2020

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DURANTE EL PRESENTE PERIODO EL CONTRATO DE OBRA SE ENCUENTRA EN ETAPA DE AJUSTES Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS BASE POR LO TANTO NO SE HAN EJECUTADO ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No. 08202-31751 ATL

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

	FECHA	31	1	2021
		(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2021 **CONTRATO No.** 104 de 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** HACARÍ - LAS JUNTAS

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020 **SECTOR:** HACARÍ
(Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Motoniveladora												X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Retroexcavadora												X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Mezcladora de concreto												X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Compactador manual												X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Vibrador de concreto												X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: YEISA ALEJANDRA TORRES RODRIGUEZ
Residente de Obra
Matrícula No.: 54202 - 232782 NTS

Firma
Nombre: YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA
Residente de Interventoría
Matrícula No. : 54202-269152 NTS

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-6

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	31	1	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: ENERO DE 2021 **CONTRATO DE OBRA No.** 104 de 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** HACARÍ - LAS JUNTAS

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020 **SECTOR:** HACARÍ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 662 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO SAMÁN

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS	DIRECTOR DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
YEISA ALEJANDRA TORRES RODRIGUEZ	RESIDENTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
LIBARDO AUGUSTO TRIGOS RAMIREZ	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
LILIANA KARINA JAUREGUI APARICIO	ESPECIALISTA EN SUELOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
LUIS LAIN LOBO MANOSALVA	ESPECIALISTA EN VIAS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
LINCOLN TARAZONA CARRASCAL	DIBUJANTE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
KATHERINE HOYOS TORRES	AUXILIAR DE OFICINA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
ELKIN FABIAN CARREÑO CARRASCAL	AYUDANTE DE OBRA												X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CARLOS ANDRES MANDON PACHECO	AYUDANTE DE OBRA												X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JEFFERSON STTENYER SANCHEZ CARRASCAL	AYUDANTE DE OBRA												X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
DUMAR DOMINGUEZ MACHADO	AYUDANTE DE OBRA												X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ALVARO JOSE AREVALO RUEDA	AYUDANTE DE OBRA												X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JOSE HERRERA MAYORGA	AYUDANTE DE OBRA												X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MARIO CAMILO ROJAS CASTILLO	AYUDANTE DE OBRA												X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ANGELMIRO PEREZ CAÑIZARES	AYUDANTE DE OBRA												X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
LEONARDO ASCANIO ROJAS	AYUDANTE DE OBRA												X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma
Nombre: YEISA ALEJANDRA TORRES RODRIGUEZ
Residente de Obra
Matrícula No.: 54202 - 232782 NTS

Firma
Nombre: YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 54202-269152 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 2	

FECHA: 31 (Día) 1 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No: 104 de 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020

MES INFORME MENSUAL: ENERO DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** HACARÍ - LAS JUNTAS

SECTOR: HACARÍ

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor
2020	239	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL		SRG	104 de 2020	$ 1,019,403,762.00
				TOTAL		$ 1,019,403,762.00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1,019,403,762.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No.__ De (Día/Mes/Año)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
												SI	NO	
TOTALES														

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 22,763,590.44	$ 0.00	$ 22,763,590.44
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
AJUSTES			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 47,523,087.00	$ 9,029,387.00	$ 56,552,474.00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)			
VALOR TOTAL	$ 70,286,677.44	$ 9,029,387.00	$ 79,316,064.44

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS
Director de Obra
Matrícula No.: 54202 - 108533 NTS

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10		
		VERSIÓN			
		FECHA	1	DE	1

FECHA	31	1	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **OCAÑA**

CONTRATO DE OBRA No: **104 de 2020** **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** HACARÍ - LAS JUNTAS

SECTOR: HACARÍ

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																																0
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: YEISA ALEJANDRA TORRES RODRIGUEZ
Residente de Obra
Matrícula No.: 54202 - 232782 NTS

Firma
Nombre: YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 54202-269152 NTS

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO FORMATO MINFRA-MN-15-FR-11 (NO APLICA EN ESTE INFORME)

4.7 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-12

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1
FECHA	31 (Día)	1 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No: 104 de 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** HACARÍ - LAS JUNTAS

SECTOR: HACARÍ

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| Nombre | Cargo | Período laborado | No. Días mes (Base Liquidación) | C.C. | Días del Mes | EPS | | ARL | Pensiones | | Caja de Compensación - ICBF Y SENA | | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1) | Observaciones |
|---|
| | | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | Planilla | No. días cotizados | | Planilla | No. días cotizados | Planilla | No. días cotizados | | |
| EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS | DIRECTOR DE OBRA | 30 | 30 | 88,283,109 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | 48313472 | 30 | 30 | 48313472 | 30 | 48313472 | 30 | CONSORCIO VIAS HACARI | Expedido por COMPENSAR |
| YEISA ALEJANDRA TORRES RODRIGUEZ | RESIDENTE DE OBRA | 30 | 30 | 1,090,393,747 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | 48313472 | 30 | 30 | 48313472 | 30 | 48313472 | 30 | CONSORCIO VIAS HACARI | Expedido por COMPENSAR |
| LIBARDO AUGUSTO TRIGOS RAMIREZ | ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS | 30 | 30 | 13,175,727 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | 4371828522 | 30 | 30 | 4371828522 | 30 | 4371828522 | 30 | LIBARDO AUGUSTO TRIGOS RAMIREZ | Expedido por SOI |
| LILIANA KARINA JAUREGUI APARICIO | ESPECIALISTA EN SUELOS | 30 | 30 | 1,090,409,999 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | 47723893 | 30 | 30 | 47723893 | 30 | 47723893 | 30 | SOLUCIONES GEOCIVILES | Expedido por SuAporte |
| LUIS LAIN LOBO MANOSALVA | ESPECIALISTA EN VIAS | 30 | 30 | 1,977,410 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | 48489681 | 30 | 30 | 48489681 | 30 | 48489681 | 30 | EVER LEONARDO RAMIREZ | Expedido por MIPLANILLA |
| LINCOLN TARAZONA CARRASCAL | DIBUJANTE | 30 | 30 | 88,138,207 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | 48489681 | 30 | 30 | 48489681 | 30 | 48489681 | 30 | EVER LEONARDO RAMIREZ | Expedido por MIPLANILLA |
| KATHERINE HOYOS TORRES | AUXILIAR DE OFICINA | 30 | 30 | 1,065,653,630 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | 48489681 | 30 | 30 | 48489681 | 30 | 48489681 | 30 | EVER LEONARDO RAMIREZ | Expedido por MIPLANILLA |
| ELKIN FABIAN CARREÑO CARRASCAL | AYUDANTE DE OBRA | 19 | 19 | 1,007,913,030 | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | 48313472 | 19 | 19 | 48313472 | 19 | 48313472 | 19 | CONSORCIO VIAS HACARI | Expedido por COMPENSAR |
| CARLOS ANDRES MANDON PACHECO | AYUDANTE DE OBRA | 19 | 19 | 1,050,554,891 | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | 48313472 | 19 | 19 | 48313472 | 19 | 48313472 | 19 | CONSORCIO VIAS HACARI | Expedido por COMPENSAR |
| JEFFERSON STTENYER SANCHEZ CARRASCAL | AYUDANTE DE OBRA | 19 | 19 | 1,064,838,734 | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | 48313472 | 19 | 19 | 48313472 | 19 | 48313472 | 19 | CONSORCIO VIAS HACARI | Expedido por COMPENSAR |
| DUMAR DOMINGUEZ MACHADO | AYUDANTE DE OBRA | 19 | 19 | 1064840980 | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | 48313472 | 19 | 19 | 48313472 | 19 | 48313472 | 19 | CONSORCIO VIAS HACARI | Expedido por COMPENSAR |
| ALVARO JOSE AREVALO RUEDA | AYUDANTE DE OBRA | 19 | 19 | 1091656378 | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | 48313472 | 19 | 19 | 48313472 | 19 | 48313472 | 19 | CONSORCIO VIAS HACARI | Expedido por COMPENSAR |
| JOSE HERRERA MAYORGA | AYUDANTE DE OBRA | 19 | 19 | 1,092,672,579 | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | 48313472 | 19 | 19 | 48313472 | 19 | 48313472 | 19 | CONSORCIO VIAS HACARI | Expedido por COMPENSAR |
| MARIO CAMILO ROJAS CASTILLO | AYUDANTE DE OBRA | 19 | 19 | 1,104,703,206 | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | 48313472 | 19 | 19 | 48313472 | 19 | 48313472 | 19 | CONSORCIO VIAS HACARI | Expedido por COMPENSAR |
| ANGELMIRO PEREZ CAÑIZARES | AYUDANTE DE OBRA | 19 | 19 | 88,183,350 | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | 48313472 | 19 | 19 | 48313472 | 19 | 48313472 | 19 | CONSORCIO VIAS HACARI | Expedido por COMPENSAR |
| LEONARDO ASCANIO ROJAS | AYUDANTE DE OBRA | 19 | 19 | 88,285,840 | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | 48313472 | 19 | 19 | 48313472 | 19 | 48313472 | 19 | CONSORCIO VIAS HACARI | Expedido por COMPENSAR |

NOTA:

1. El responsable del pago debe corresponder al Contratista con quien el INVIAS suscribio el Contrato de Obra. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Para el caso de contratos de prestación de servicios la razón social corresponde al nombre del Contratista de prestación de servicios.

2. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra.

Firma
Nombre: EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS
Director de Obra
Matrícula No.: 54202 - 108533 NTS

Firma
Nombre : RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matricula No. 08202-31751 ATL

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901396446-9	CONSORCIO VIAS HACARI	CALLE 11 16-109	3153837201	ingever1@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		NORTE DE SANTANDE	OCAÑA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					11	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-02	2021-01	E		48313472	$1.528.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC50	EPS-S COMFAORIENTE	890500675-6	24.300	0		0		0	0	0	0	24.300	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	77.600	0		0		0	0	0	0	77.600	2
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	64.400	0		0		0	0	0	0	64.400	3
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	68.700	0		0		0	0	0	0	68.700	3
ESSC33	EPS-S Comparta	804002105-0	7.300	0		0		0	0	0	0	7.300	1
ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	900935126-7	7.300	0		0		0	0	0	0	7.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	440.900	0	0	0	0	0	0		440.900	3
230301	Porvenir	800224808-8	371.400	0	0	0	0	0	0		371.400	4
231001	Colfondos	800227940-6	29.100	0	0	0	0	0	0		29.100	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	155.200	0	0	0	0	0	0		155.200	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	33.000				33.000	0	0	33.000			330	33.000	11

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF36	Comfaoriente	890500675-6	249.600	0	0	249.600	11

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901396446-9	CONSORCIO VIAS HACARI		CALLE 11 16-109	3153837201	ingever1@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			NORTE DE SANTANDE	OCAÑA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					11	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-02	2021-01	E		48313472	$1.528.800	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	249.600	249.600
Pensión	4	996.600	996.600
Riesgos Laborales	1	33.000	33.000
CCF	1	249.600	249.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	12	1.528.800	1.528.800

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901396446-9	CONSORCIO VIAS HACARI		CALLE 11 16-109	3153837201	ingever1@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			NORTE DE SANTANDE	OCAÑA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					11	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-02	2021-01	E		48313472	$1.528.800	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1007913030 | CARREÑO CARRASCAL ELKIN FABIAN | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 605.684 | 97.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | CCFC50 | 605.684 | 24.300 | 14-11 | 605.684 | 1 | 3.200 | CCF36 | 605.684 | 24.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1050554891 | MANDON PACHECO CARLOS ANDRES | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 605.684 | 97.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 605.684 | 24.300 | 14-11 | 605.684 | 1 | 3.200 | CCF36 | 605.684 | 24.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1064838734 | SANCHEZ CARRASCAL JEFFERSON STTENYER | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 181.706 | 29.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | ESSC24 | 181.706 | 7.300 | 14-11 | 181.706 | 1 | 1.000 | CCF36 | 181.706 | 7.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1064840980 | DOMINGUEZ MACHADO DUMAR | 1 | 0 | | | S | X | X | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 181.706 | 29.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | ESSC62 | 181.706 | 7.300 | 14-11 | 181.706 | 1 | 1.000 | CCF36 | 181.706 | 7.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1090393747 | TORRES RODRIGUEZ YEISA ALEJANDRA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.350.790 | 216.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | ESSC24 | 1.350.790 | 54.100 | 14-11 | 1.350.790 | 1 | 7.100 | CCF36 | 1.350.790 | 54.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 1091656378 | AREVALO RUEDA ALVARO JOSE | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 181.706 | 29.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 181.706 | 7.300 | 14-11 | 181.706 | 1 | 1.000 | CCF36 | 181.706 | 7.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 1092672579 | HERRERA MAYORGA JOSE | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 181.706 | 29.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | ESSC33 | 181.706 | 7.300 | 14-11 | 181.706 | 1 | 1.000 | CCF36 | 181.706 | 7.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 1104703206 | ROJAS CASTILLO MARIO CAMILO | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 181.706 | 29.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 181.706 | 7.300 | 14-11 | 181.706 | 1 | 1.000 | CCF36 | 181.706 | 7.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 88183350 | PEREZ CAÑIZARES ANGELMIRO | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 181.706 | 29.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | ESSC24 | 181.706 | 7.300 | 14-11 | 181.706 | 1 | 1.000 | CCF36 | 181.706 | 7.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 88283109 | RAMIREZ ARIAS EVER LEONARDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.755.606 | 280.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.755.606 | 70.300 | 14-11 | 1.755.606 | 1 | 9.200 | CCF36 | 1.755.606 | 70.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC | 88285840 | ASCANIO ROJAS LEONARDO | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 817.674 | 130.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 817.674 | 32.800 | 14-11 | 817.674 | 1 | 4.300 | CCF36 | 817.674 | 32.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	13175727
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LIBARDO AUGUSTO TRIGOS RAMIREZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	ABREGO	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CRA. 13 16A - 64	TELÉFONO:	5694843
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4371828522**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES enero AÑO 2021			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES enero AÑO 2021
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2021/01/06			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9993439522

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 152.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 152.000	$ 0	$ 152.000
SUBTOTALES:										**$ 152.000**	**$ 0**	**$ 152.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 118.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 118.800	$ 0	$ 0	$ 118.800
SUBTOTALES:													**$ 118.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 118.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES							
																										PENSIÓN									SALUD						ARP														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 13175727	TRIGOS RAMIREZ LIBARDO AUGUSTO	INDEPEND		$ 950.000				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 950.000	$ 152.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 152.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 950.000	$ 118.800	$ 0	$ 118.800			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL	**$ 270.800**

Planilla Pagada

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	88283109-8	EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS	CALLE 12 16A-158	3153837201	ingever1@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		NORTE DE SANTANDE	OCAÑA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-02	2021-01	E	08/02/2021	48489681	$610.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	40.000	0		0		0	0	0	0	40.000	1
EPS016	Coomeva EPS	805000427-1	36.400	0		0		0	0	0	0	36.400	1
EPS044	MEDIMAS EPS SAS	901097473-5	2.500	0		0		0	0	0	0	2.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	145.400	0	0	0	0	0	0		145.400	1
230301	Porvenir	800224808-8	169.700	0	0	0	0	0	0		169.700	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	137.200				137.200	0	0	137.200			1.372	137.200	3

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF15	Comfacesar	892399989-8	40.000	0	0	40.000	1
CCF36	Comfaoriente	890500675-6	38.900	0	0	38.900	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	78.900	78.900
Pensión	2	315.100	315.100
Riesgos Laborales	1	137.200	137.200
CCF	2	78.900	78.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	610.100	610.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	88283109-8	EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS		CALLE 12 16A-158	3153837201	ingever1@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			NORTE DE SANTANDE	OCAÑA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-02	2021-01	E	08/02/2021	48489681	$610.100	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1065653630 | HOYOS TORRES KATHERINE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.000.000 | 160.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.000.000 | 40.000 | 14-11 | 1.000.000 | 5 | 69.600 | CCF15 | 1.000.000 | 40.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1977410 | LOBO MANOSALVA LUIS LAIN | 1 | 0 | | | S | | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 60.569 | 9.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS044 | 60.569 | 2.500 | 14-11 | 60.569 | 5 | 4.300 | CCF36 | 60.569 | 2.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 88138207 | TARAZONA CARRASCAL LINCOLN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 908.526 | 145.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS016 | 908.526 | 36.400 | 14-11 | 908.526 | 5 | 63.300 | CCF36 | 908.526 | 36.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2021-01-18, 02:51:15 p. m. **Tipo Planilla** A **Número Planilla** 47723893

Periodo Cotización 202012 **Periodo Servicio** 202101

PAGADA 2021-01-18 14:49:12.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SOLUCIONES GEOCIVILES SAS				
Documento	NI 901268752	**Dirección**	CL 20C #14 I - 02 URB VILLAS DEL ROSARIO		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5696635		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	OCAÑA	**Departamento**	NORTE DE SANTANDER		
Representante Legal	FLOREZ DURAN VICTOR ALFONSO	**Identificación**	CC 1091655905		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1090409999		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					JAUREGUI APARICIO LILIANA KARINA	54498000 - 54		NORTE DE SANTANDER

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | | | F | $ 878.000 | 230301 | | 16 % | $ 878.000 | $ 140.500 | $ 0 | $ 0 | EPS044 | | 4 % | $ 878.000 | $ 35.200 | $ 0 | 14-11 | 5 | 6,960 % | $ 878.000 | $ 61.200 | CCF37 | 4 % | $ 878.000 | $ 35.200 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MEDIMAS EPS	ARL SURA	COMFANORTE	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 140.500	$ 0	$ 0	$ 35.200	$ 61.200	$ 35.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 272.100

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

EXPERTOS en PILA

93

4.8 INFORME AVANCE FÍSICO – FINANCIERO FORMATO MINFRA-IN-15-FR-14

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME AVANCE FÍSICO-FINANCIERO

CÓDIGO	MNFRA-MN-IN-15-FR-14
VERSION	1
PÁGINA	1 DE 2

FECHA DE ELABORACIÓN: 31 (Día) 1 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA | **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA | **ACTA No:** | **PERIODO MES:** 4 | **VALOR BÁSICO ACTA:** $ -

CONTRATO DE OBRA No : 104 de 2020 | PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES | PLAZO ACUMULADO: 2.8 MESES

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL. | FECHA DE INICIACIÓN: 7 DE OCTUBRE DE 2020 | FECHA DE SUSPENSIÓN:

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020 | FECHA DE REANUDACIÓN: | FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 6 DE ABRIL DE 2021

SECTOR: HACARÍ | VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1,019,403,762.00 | VALOR ADICIONALES: N/A

RUTA | VALOR ACUMULADO: $ - | AMORTIZACIÓN ANTICIPO: N/A

TRAMO: HACARÍ - LAS JUNTAS | ANTICIPO CONCEDIDO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 662 DE 2020 | INTERVENTOR: CONSORCIO SAMAN | SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ELIAS JAIMES FERNANDEZ

I. AVANCE FÍSICO FINANCIERO

CONTRATO DE OBRA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor Acumulado
104 DE 2020	3.8 MESES	6/4/2021	$ 1,019,403,762.00	$ 1,019,403,762.00

VIGENCIAS PRESUPUESTALES

Año	Valor
2020	$ 1,019,403,762.00
Total	**$ 1,019,403,762.00**

ANTICIPOS

Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor Acumulado
662 DE 2020	3.8	7/5/2020	$ 140,334,387.00	$ 140,334,387.00

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	$ 138,069,790.62	$ 22,763,590.44	$ 8,482,871.10	$ 31,246,461.54	0.23	$ 16,000,000.00	N.A.	N.A.
Acumulado:	$ 458,531,715.07	$ 22,763,590.44	$ 56,552,474.00	$ 79,316,064.44	0.17	$ 54,400,000.00	N.A.	N.A.

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	7.78%	2.80	0.47	3.20	$ 940,087,697.56	0		
Interventor:	38.76%	2.80	0.47	3.20	$ 85,934,387.00	0		

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Sección	Metros		
Corona:		Observaciones:	CONSTRUCCIÓN DE 810 METROS DE PLACA HUELLA Y 6 ALCANTARILLAS DE 36"
Calzada:			
Bermas:			
Sub base:			
Base:			
Carpeta:			

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 56,552,474.00
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	$ 56,552,474.00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CONVENCIONES: Programado: Ejecutado:

A V A N C E F I S I C O A C U M U L A D O D E O B R A

ACTIVIDAD o GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GGP)	PR 0	PR	PR	PR	PR	PR	PR	PR N	Programado (Km-mes)	Ejecutado (Km-mes)	Programado Acumulado (PA) (Km)	Ejecutado Acumulado (EA) (Km)	EA / PA	INVERSIÓN ACUMULADA DE OBRA (millones de pesos)			
														En el mes		Acumulado	
														Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
ESTRUCTURAS									0	0	0	0	0	$ 96,648,853.43	$ 5,501,072.77	$ 320,972,200.55	$ 5,501,072.77
OBRAS DE ARTE Y ALCANTARILLAS									3	2.5	3	2.5	0.833333333	$ 41,420,937.19	$ 17,262,517.67	$ 137,559,514.52	$ 17,262,517.67

NOTAS:

1. Los valores reportados en la columna "Inversión programada Km mes" e "Inversión programada acumulada" deben corresponder al programa de inversión vigente.
2. El cumplimiento en la ejecución debe darse en la inversión acumulada y en la inversión por grandes partidas de pago.
3. El programa de inversiones debe estar en concordancia con el Programa de Obra.
4. Cuando por limitaciones de espacio no se pueda graficar en la columna "Avance físico acumulado de la obra" en una sola hoja se podrá presentar en hoja anexa.

Firma
Nombre: EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS
Director de Obra
Matrícula No.: 54202 - 108533 NTS

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No. 08202-31751 ATL

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.9 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-15

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 2	

FECHA: 31 (Día) 1 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No. 104 de 2020 **CONTRATISTA:** Consorcio Vías Hacarí 2020

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

FECHA DE INICIO: 7 DE OCTUBRE DE 2020

PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 6 DE ABRIL DE 2021 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1,019,403,762.00

VALOR ACUMULADO: $ 1,019,403,762.00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 662 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO SAMAN

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$101.940.376	7	10	2020	6	8	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A			N/A		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$203.880.752	7	10	2020	4	4	2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$305.821.129	6	4	2021	6	4	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$305.821.129	6	4	2021	6	4	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 2678474-5

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Suramericana

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	16%	$175.560.600,00	7	10	2020	6	4	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. _____ **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No.: _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Suramericana

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. _____

Certificado de modificación o anexo No.: _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. _____ **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos: _____

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: _____

Firma _____
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No. 08202-31751 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
SAN GIL, 09 DE NOVIEMBRE DE 2020	2678474-5		13413203
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
AMAYA RANGEL ASESORES DE SEGUROS LTDA	18079	092	01213413203

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
9013964469	CONSORCIO VIAS HACARI 2020		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
CL 11 # 16 - 109		OCAÑA	5624449

GARANTIZADO

NIT	Nombres y Apellidos
9013964469	CONSORCIO VIAS HACARI 2020

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT	Nombres y Apellidos
8000992416	MUNICIPIO DE HACARI

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD DEL SERVICIO	06-ABR-2021	06-ABR-2026	305,821,129,00	0,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07-OCT-2020	06-AGO-2021	101,940,376,00	0,00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	06-ABR-2021	06-ABR-2026	305,821,129,00	0,00
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	07-OCT-2020	06-ABR-2024	203,880,752,00	0,00

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
07-OCT-2020	06-ABR-2026	1987	07-OCT-2020	06-ABR-2026	$0	$0	$0

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CERO PESOS M/L

Documento de:	Valor Asegurado Movimiento	Prima Anual	Total Valor Asegurado
MODIFICACION VALORABLE CON COBRO DE PRIMA	$0	$1.834.927	$917.463.386,00

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

102 - NEGOCIOS CORPORATIVOS

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	092	907502	07	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
18079	AMAYA RANGEL ASESORES DE SEGUROS LTDA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100,00	0

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 - 18	P	05	F-01-12-084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

Proceso de selección: Obras Civiles/Construcción Mejoramiento
NRO. DE CONTRATO 104 DE 2020.
SE GARANTIZA LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 104 DE 2020 REFERENTE A: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

ASEGURADO/BENEFICIARIO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
SAN GIL, 09 DE NOVIEMBRE DE 2020	2678474-5		13413203
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
AMAYA RANGEL ASESORES DE SEGUROS LTDA	18079	092	01213413203

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
901396466-9	CONSORCIO VIAS HACARI 2020		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
CL 11 # 16 - 109		OCAÑA	5624449

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

MUNICIPIO DE HACARI NIT 800.099.241-6
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT 800.215.807-2

CONSORCIO VIAS HACARI 2020
PARTICIPANTES
EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS CC 88.283.109 PARTICIPACION 99%
MULTIMAQ HR S.A.S NIT 900.503.337-0 PARTICIPACION 1%
SE EXPIDE CERTIFICADO SEGUN ACTA DE INICIO DEL CONTRATO N° 104 DE 2020 ACUERDAN LAS PARTES DAR INICIO A TODA LABOR A PARTIR DE LOS 7 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2020 FIRMAN LAS PARTES A LOS 7 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2020

VIGILADO

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	PÓLIZA NÚMERO	REFERENCIA DE PAGO
SAN GIL, 09 DE NOVIEMBRE DE 2020	0710550-6	01313370162

INTERMEDIARIO	CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NÚMERO
AMAYA RAMBEL ASESORES DE SEGUROS LTDA	18079	092	13170162

TOMADOR CONSORCIO VIAS HACARI 2020	NIT 9013964469
ASEGURADO CONSORCIO VIAS HACARI 2020	NIT 9013964469
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS	

DIRECCIÓN DE COBRO	CIUDAD	TELÉFONO
CL 11 # 16 - 109	OCAÑA	5624449

DIRECCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	CIUDAD	DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR
VI AS TER C # IAR IAS MPIO D E HA	HACARI	NORTE DE SANTA	SECTOR ESTATAL

ACTIVIDAD	CÓDIGO ACTIVIDAD
ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS, REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA, TELECOMUNICACIONES Y OTRAS REDES	IDE 4865
DESCRIPCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	RIESGO No 1

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	VLR. ASEGURADO	VLR. MOVIMIENTO	% ÍNDICE VARIABLE	PRIMA	I.V.A	PRIMA + IVA
* BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	175.560.600,00	0.00	0	0	0	0
* R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	175.560.600,00	0.00	0	0	0	0

VIGENCIA DEL MOVIMIENTO DESDE	HASTA	NÚMERO DÍAS	PRIMA	IVA	TOTAL A PAGAR
07-OCT-2020	06-ABR-2021	181	$0	$0	$0

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CERO PESOS M/L

VIGENCIA DEL SEGURO DESDE	HASTA	NÚMERO DE RIESGOS VIGENTES	VALOR ASEGURADO	VALOR ÍNDICE VARIABLE	TOTAL VALOR ASEGURADO
07-OCT-2020	06-ABR-2021	1	$175.560.600,00	$0,00	$175.560.600,00

DOCUMENTO DE:
DESCUENTO COMERCIAL TARIFA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 1509/96 ART. 17

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DEL SEGURO: "LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO".
EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 01-13-040 , LAS CUALES SE ADJUNTAN

EL TOMADOR, ASEGURADO, BENEFICIARIO O AFIANZADO, SE OBLIGAN A ACTUALIZAR ANUALMENTE O AL MOMENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE CLIENTES Y SUS ANEXOS Y A ENTREGAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE. A SU VEZ, LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD DE CANCELAR EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO AUTORIZADO POR EL RÉGIMEN LEGAL PROPIO DE CADA CONTRATO, EN CASO DE DESATENCIÓN A ESTOS DEBERES.

102 - NEGOCIOS CORPORATIVOS

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA
013	AGS	092	907562	07	PESO COLOMBIANO

COASEGURO DIRECTO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA ASEGURADO

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE, LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

PARTICIPACIÓN DE ASESORES

CÓDIGO	NOMBRE DEL ASESOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
18079	AMAYA RAMBEL ASESORES DE SEGUROS LTDA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	AGENCIAS	100,00	0

FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE UTILIZA	NÚMERO DE LA ENTIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	RAMO AL CUAL PERTENECE	IDENTIFICACIÓN INTERNA DE LA PROFORMA
01-09-2009	13-18	P	A	F-01-13-040

FIRMADO

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN
LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CLL 12 #12-133 LOC 177 CC PUEN
SAN GIL

Seguros Generales Suramericana S.A.

- CLIENTE -

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.407-3
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN

www.suramericana.com

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	PÓLIZA NÚMERO	REFERENCIA DE PAGO
SAN GIL, 09 DE NOVIEMBRE DE 2020	0710550-6	01313370162

INTERMEDIARIO	CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NÚMERO
AMAYA RANGEL ASESORES DE SEGUROS LTDA	18079	092	13370162

TOMADOR	NIT
CONSORCIO VIAS HACARI 2020	9013964469
ASEGURADO	NIT
CONSORCIO VIAS HACARI 2020	9013964469
BENEFICIARIO	
TERCEROS AFECTADOS	

DIRECCIÓN DE COBRO	CIUDAD	TELÉFONO
CL 11 # 16 - 109	OCAÑA	5624449

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO
0120026784?4. NO. DE CONTRATO 104 DE 2020.
SE GARANTIZA LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS
OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 104 DE
2020 REFERENTE A: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO
PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL
MARCO DE IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL
NACIONAL.

ASEGURADO/BENEFICIARIO
MUNICIPIO DE HACARI NIT 890.099.241¿6
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT 800.215.807¿3
TERCEROS AFECTADOS

CONSORCIO VIAS HACARI 2020
PARTICIPANTES
EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS CC 88.283.109 PARTICIPACION 99%
MULTINAQ NR S.A.S NIT 900.503.337¿0 PARTICIPACION 1%
SE EXPIDE CERTIFICADO SEGUN ACTA DE INICIO DEL CONTRATO N° 104 DE 2020 ACUERDAN
LAS PARTES DAR INICIO A TODA LABOR A PARTIR DE LOS 7 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE
2020 FIRMAN LAS PARTES A LOS 7 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2020

VIGILADO

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN
LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CLL 12 #12-123 LOC 177 CC PUEN
SAN GIL

4.10 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-17

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-17	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 2	

FECHA: 31 (Día) 1 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No. 104 de 2020 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020

FECHA DE INICIO: 7/10/2020 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** SEIS (6) MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 6/4/2020 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 662 DE 2020 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI _____ NO _____ APROBADO: SI _____ NO _____ VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES: La interventoría ha venido ejerciendo sus funciones de vigilancia y control sobre el contrato de obra. Esta información ha sido solicitada al contratista de obra

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI _____ NO _____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI _____ NO _____ APROBADO: SI _____ NO _____ FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES: No se ha presentado por el momento por el contratista de obra

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: _____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** _____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: _____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** _____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: _____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** _____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** _____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES: A la fecha El contratista de obra no ha presentado información al respecto.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES: No se ha presentado por el momento por el contratista de obra

NOTAS:

1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS	Nombre:	Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ	Nombre:
Director de Obra	Especialista en Calidad de la Obra	Director de la Interventoría	Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 54202 - 108533 NTS	Matrícula No.:	Matrícula No.: 08202-31751 ATL	Matrícula No.:

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.11 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- ✓ **SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO**

MINFRA-MN-IN-2-FR-1

MINFRA-MN-IN-2-FR-2

(NO APLICA)

- ✓ **SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA**

- ✓ **SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES. MINFRA-MN-IN-6-FR-1**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1
FECHA	31 (Día)	1 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐ (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 104 de 2020

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020 **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** HACARÍ - LAS JUNTAS (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 662 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO SAMÁN

PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES (En meses según contrato orinicial) **PLAZO ACUMULADO:** 2,8 (En meses según las ordenoas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 7/10/2020 (Indique dia/mes/año) **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** _____ (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: _____ (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) **FECHA DE REANUDACIÓN:** _____ (Indique dia/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 1,019,403,762.00 (Sesión contrato orinicial) **VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B):** $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 1,019,403,762.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		1 OCTUBRE DE 2020	2 NOVIEMBRE DE 2020	3 DICIEMBRE DE 2020	4 ENERO DE 2021	5 FEBRERO DE 2021	6 MARZO DE 2021	7 ABRIL DE 2021	
Excavaciones varias en material comun en seco	$5,145,360	0.50%		% P	0.00%	0.50%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100%
	$5,145,360	0.50%		$ P	$0	$5,145,360	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E								
				% E								
Relleno para estructuras con suelo	$5,056,632	0.50%		% P	0.00%	0.50%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$5,056,632	0.50%		$ P	$0	$5,056,632	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E								
				% E								
Concreto clase D (f'c = 21 MPa)	$44,508,922	4.37%		% P	0.00%	4.37%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$44,508,922	4.37%		$ P	$0	$44,508,922	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E								
				% E								
Tubería de concreto reforzado clase II de 900 mm	$26,776,944	2.63%		% P	0.00%	2.63%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$26,776,944	2.63%		$ P	$0	$26,776,944	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E								
				% E								
Acero de refuerzo fy = 420 Mpa	$39,391,320	3.86%		% P	0.00%	2.39%	1.48%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$39,391,320	3.86%		$ P	$0	$24,329,933	$15,061,387	$0	$0	$0	$0	50%
				$ E								
				% E								
Excavaciones varias en material comun en seco	$2,744,738	0.27%		% P	0.00%	0.27%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$2,744,738	0.27%		$ P	$0	$2,744,738	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E								
				% E								
Relleno para estructuras con Suelo	$5,731,335	0.56%		% P	0.00%	0.56%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$5,731,335	0.56%		$ P	$0	$5,731,335	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E								
				% E								
Concreto clase D (f'c = 21 MPa)	$435,270,148	42.70%		% P	0.00%	2.51%	10.05%	12.56%	12.56%	5.02%	0.00%	
	$435,270,148	42.70%		$ P	$0	$25,604,126	$102,416,505	$128,020,632	$128,020,632	$51,208,253	$0	
				$ E								
				% E								
Subbase Granular Clase C	$109,197,344	10.71%		% P	0.00%	0.00%	10.71%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$109,197,344	10.71%		$ P	$0	$0	$109,197,344	$0	$0	$0	$0	
				$ E								
				% E								
Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo)	$81,186,668	7.96%		% P	0.00%	0.00%	7.65%	0.32%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$81,186,668	7.96%		$ P	$0	$0	$77,939,201	$3,247,467	$0	$0	$0	
				$ E								
				% E								
Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	$195,452,336	19.17%		% P	0.00%	0.00%	1.55%	5.18%	5.18%	6.22%	1.04%	
	$195,452,336	19.17%		$ P	$0	$0	$15,847,487	$52,824,956	$52,824,956	$63,389,947	$10,564,991	
				$ E								
				% E								
Rocería a cada lado de la vía y/o zonas necesarias para buena visibilidad	$2,856,360	0.28%		% P	0.00%	0.28%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$2,856,360	0.28%		$ P	$0	$2,856,360	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E								
				% E								
VALOR BASICO REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS + IVA	$56,552,474	5.55%		% P	5.55%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$56,552,474	5.55%		$ P	$56,552,474	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E								
				% E								0%
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL	$9,533,181	0.94%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.94%	
	$9,533,181	0.94%		$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$9,533,181	
				$ E								
				% E								0%
ETAPA DE CIERRE FINANCIERO				% P								
				$ P								
				$ E								
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0%
VALOR BASICO DE OBRA (A)	$ 1,019,403,762.00											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1,019,403,762.00**											

Reprogramación

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	5.55%	14.00%	31.44%	18.06%	17.74%	11.24%	1.97%
	VALOR (Miles de Pesos)	$56,552,474	$142,754,350	$320,461,924	$184,093,054	$180,845,587	$114,598,200	$20,098,172
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	5.55%	19.55%	50.99%	69.05%	86.79%	98.03%	100.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$56,552,474	$199,306,824	$519,768,749	$703,861,803	$884,707,390	$999,305,590	$1,019,403,762
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	2.76%						
	VALOR (Miles de Pesos)	$28,140,613						
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%							
	VALOR (Miles de Pesos)							

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$56,552,474 / $56,552,474
IVA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	
GESTION AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA)	$9,533,181 / $9,533,181
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$1,019,403,762**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$1,019,403,762**

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	% Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - -	———

OBSERVACIONES:

Firma:
Nombre: EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula No.: 54202 - 108533 NTS

Aprueba Firma:
Nombre: : RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No.:

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- ✓ **ACTAS DE COMITÉ DE OBRA**
 MINFRA-MN-IN-14-FR-1

- ✓ **INFORME SEMANAL**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	DE

FECHA 7 1 2021

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: Marco de la Implementación del Acuerdo Final para la Paz Nivel Nacional — TRAMO Y/O SECTOR(S): Hacarí - Norte de Santander

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - Red Terciaria Y Férrea — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER — SEMANA No.: 13 del 1/1/2021 al 7/1/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. Elías Jaimes Fernández — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Arturo Espitia Buitrago

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL. — FECHA DE INICIO: 7/10/2020

KM A MEJORAR: — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 0.81 — No. PUENTES: — OTROS: 6 ALCANTARILLAS DE 36"

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	Consorcio Vías Hacarí 2020			INTERVENTOR:	CONSORCIO SAMÁN		
INTEGRANTES:	Ever Leonardo Ramírez Arias - 99% / Multimag HR S.A.S. - 1%			INTEGRANTES:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. - 40% / CELOO S.A.S. - 60%		
CONTRATO No.	104 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 1,019,403,762.00	CONTRATO No.	662 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 421,003,160.00
PLAZO INICIAL:	6 meses	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	Hasta 31/12/2020	ADICIONES:	NO APLICA
PLAZO ACUMULADO:	6 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 1,019,403,762.00	PLAZO ACUMULADO:	Hasta 31/12/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 421,003,160.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,019,403,762	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO		$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 953,318,107.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 49,766,177
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 49,766,177.12

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 41,600,000

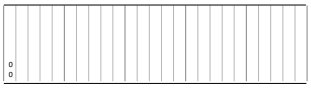
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FISICO

	ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
PAVIMENTACION EN PLACA HUELLA (Km):			
ALCANTARILLAS (Und)			
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Motoniveladoras:						
Retrocargadores:						
Vibrocompactadores:						
Volquetas:						
Otros:						

TRAMO Y/O SECTOR 1: VIA HACARÍ - LAS JUNTAS ABSCISA 6+480 A 6+905 — TRAMO Y/O SECTOR 2: VIA HACARÍ - LAS JUNTAS ABSCISA 8+285 A 8+670

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI NO
UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: El contratista se encuentra en etapa de ajustes a los estudios y diseños, a la fecha no inicia actividades de obra.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Se le realizó al contratista la solicitud de indicacion de Licencia ambiental y/o permiso para disposición final de material sobrante y se está a la espera de que el contratista entregue la ubicacion del sitio autorizado para la disposicion final de residuos solidos y de material sobrante.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista se encuentra en etapa de ajustes a los estudios y diseños, el documento del PAGA se encuentra en elaboración.

OBSERVACIONES: El documento PAGA se encuentra en revisión por parte del especialista correspondiente de Interventoria.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: La ejecución del proyecto no requiere gestión predial.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: El contratista se encuentra en etapa de ajustes a los estudios y diseños, a la fecha no inicia actividades de obra.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. Para la presente semana se tiene un % programado acumulado de 38,44% contra un % ejecutado acumulado de 5,22% y se han realizado ajustes y/o revisión a los estudios y diseños por valor de $49.766.177,12

2. Se revisan documentos entregados por el Contratista de Obra.

3. El 7 de Enero de 2021 se reciben las planillas de pago de seguridad social correspondiente al mes de diciembre del contratista CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020.

4. Se remite oficio CS-INV-662-0001-21 el dia 3 de enero de 2021 por medio de correo electrónico cuyo objeto es Respuesta comunicado consecutivo CO104-CVH-021-2020, Respuesta oficio CS-INV-662-0059-20.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Revisión de la documentacion remitida por el contratista, dando prioridad a los diseños de las alcantarillas de 36".

2. Se espera inicio de actividades constructivas.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. VIA HACARÍ - LAS JUNTAS ABSCISA 6+480 A 6+905



PR 6+480 PR 6+905

RUTA No. VIA HACARÍ - LAS JUNTAS ABSCISA 8+285 A 8+670



PR 8+285 PR 8+670

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Revisión de información remitida por el contratista de obra.



Revisión de información remitida por el contratista de obra.



Revisión de información remitida por el contratista de obra.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Continuar con el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista.
2. Revision de los documentos entregados por el contratista de obra, garantizando el cumplimiento de los linemientos definidos por el INVIAS y en los pliegos de condiciones.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
No. MAT: 08202-31751 ATL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 14 / 1 / 2021

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: Marco de la Implementación del Acuerdo Final para la Paz Nivel Nacional — TRAMO Y/O SECTOR(S): Hacarí - Norte de Santander

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - Red Terciaria Y Férrea — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER — SEMANA No.: 14 del 8/1/2021 al 14/1/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. Elías Jaimes Fernández — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Arturo Espitia Buitrago

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL. — FECHA DE INICIO: 7/10/2020

KM A MEJORAR: — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 0.81 — No. PUENTES: — OTROS: 6 ALCANTARILLAS DE 36"

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	Consorcio Vías Hacarí 2020			INTERVENTOR:	CONSORCIO SAMÁN		
INTEGRANTES:	Ever Leonardo Ramírez Arias - 99% / Multimag HR S.A.S. - 1%			INTEGRANTES:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. - 40% / CELOO S.A.S. - 60%		
CONTRATO No.	104 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 1,019,403,762.00	CONTRATO No.	662 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 421,003,160.00
PLAZO INICIAL:	6 meses	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	Hasta 31/12/2020	ADICIONES:	NO APLICA
PLAZO ACUMULADO:	6 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 1,019,403,762.00	PLAZO ACUMULADO:	Hasta 31/12/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 421,003,160.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,019,403,762	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO		$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 953,318,107.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 50,897,227
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 50,897,226.60

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 44,800,000

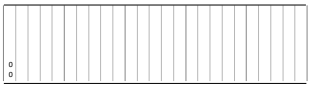
	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ 49,748,478.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FISICO

	ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
PAVIMENTACION EN PLACA HUELLA (Km):			
ALCANTARILLAS (Und)			
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Motoniveladoras:	1		1
Retrocargadores:	1		1
Vibrocompactadores:			
Volquetas:	3		3
Otros:			

TRAMO Y/O SECTOR 1: VIA HACARÍ - LAS JUNTAS ABSCISA 6+480 A 6+905 — TRAMO Y/O SECTOR 2: VIA HACARÍ - LAS JUNTAS ABSCISA 8+285 A 8+670

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Trituradora Guayabal — PERMISO MINERO: SI X NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO
Km 13 + 100 Vía Ocaña – Cúcuta. Cruce La Playa

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: El contratista Consorcio Vías Hacarí 2020 hace entrega de los permisos ambientales de la trituradora Guayabal, quien será el proveedor de materiales pétreos necesarios para la ejecución de las actividades constructivas objeto del contrato.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES: El contratista Consorcio Vías Hacarí 2020 entrega Licencia ambiental y/o permiso para disposición final de material sobrante y de igual manera, hace entrega de la ubicacion del sitio autorizado para la disposicion final de residuos solidos y de material sobrante, autorizado por la Alcaldía de Hacarí.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista Consorcio Vías Hacarí 2020 se encuentra realizando correcciones al documento PAGA ajustandolo a las observaciones solicitadas por la interventoria.

OBSERVACIONES: El documento PAGA se encuentra en revisión por parte del especialista correspondiente de Interventoria para dar aprobación.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: La ejecución del proyecto no requiere gestión predial.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 5
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se inician actividades de logistica y de conformación y nivelación de la calzada, se han realizado socializaciones con la comunidad del área de influencia del proyecto, la JAC de Filo Real, Las Juntas y San Bernardo, indicando las actividades a ejecutar y el programa Emprendedores Rurales por medio del cual los gobiernos locales introducen una modalidad de mantenimiento de la red vial rural a menor costo y con un significativo arraigo local.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE
		FECHA	14 / 1 / 2021

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. Para la presente semana se tiene un % programado acumulado de 40,86% contra un % ejecutado acumulado de 5,34% y se han realizado ajustes y/o revisión a los estudios y diseños por valor de $50.897.226,6

2. Se revisan documentos entregados por el Contratista de Obra.

3. Se recibe oficio CO104-CVH-023-2020 el dia 8 de enero de 2021 del contratista CONSORCIO VIAS HACARI 2020 por medio de correo electrónico cuyo objeto es Respuesta a oficio CS-INV-662-0062-20

4. Se recibe oficio CO104-CVH-024-2020 el dia 12 de enero de 2021 del contratista CONSORCIO VIAS HACARI 2020 por medio de correo electrónico cuyo objeto es Respuesta a oficio CS-INV-662-0053-20

5. Se remite oficio CS-INV-662-0053-20 el dia 14 de enero de 2021 al contratista CONSORCIO VIAS HACARI 2020 por medio de correo electrónico cuyo objeto es Observaciones al programa de adaptación de la guía ambiental (PAGA).

6. Desde el 8 de Enero de 2021 el contratista CONSORCIO VIAS HACARI 2020 inició actividades de logística previas a la construcción, correspondientes a acopio de materiales, contratación de mano de obra no calificada, almacenamiento de materiales, herramientas y equipo. De igual manera, adecuación e instalación de elementos para la implementación del protocolo de bioseguridad y señalización vial.

7. El 12 de Enero de 2021 el contratista CONSORCIO VIAS HACARI 2020 inició actividades de conformación de la calzada, escarificando y nivelando la subrasante empleando motoniveladora.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Revisión de la documentacion remitida por el contratista, de los volumenes de entregables faltantes.

2. Continuar con actividades constructivas tanto para las alcantarillas de 36" como actividades de nivelación, escarificación y conformación de la calzada para la construcción de la placa huella.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. VIA HACARÍ - LAS JUNTAS ABSCISA 6+480 A 6+905

PR 6+480 — PR 6+905

RUTA No. VIA HACARÍ - LAS JUNTAS ABSCISA 8+285 A 8+670

PR 8+285 — PR 8+670

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Actividades previas a la construcción correspondientes a acopio de materiales



Actividades previas a la construcción correspondientes a acopio de materiales



Compra de materiales de construcción en plantas certificadas



Conformación de la calzada empleando motoniveladora



Conformación de la calzada empleando motoniveladora



Conformación de la calzada empleando motoniveladora



Conformación de la calzada empleando motoniveladora



Conformación de la calzada empleando motoniveladora



Conformación de la calzada empleando motoniveladora

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Continuar con el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista.
2. Revision de los documentos entregados por el contratista de obra, garantizando el cumplimiento de los lineamientos definidos por el INVIAS y en los pliegos de condiciones.
3. Realizar seguimiento al cumplimiento de especificaciones técnicas y calidad de los trabajos ejecutados.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ

No. MAT: 08202-31751 ATL

Invías - Gestión Pública con Calidad

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 21 / 1 / 2021

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: Marco de la Implementación del Acuerdo Final para la Paz Nivel Nacional

TRAMO Y/O SECTOR(S): Hacarí - Norte de Santander

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - Red Terciaria Y Férrea

DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER

SEMANA No.: 15 del 15/1/2021 al 21/1/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. Elías Jaimes Fernández

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Arturo Espitia Buitrago

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

FECHA DE INICIO: 7/10/2020

KM A MEJORAR: KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: 0.81 No. PUENTES: OTROS: 6 ALCANTARILLAS DE 36"

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	Consorcio Vías Hacarí 2020			INTERVENTOR:	CONSORCIO SAMÁN		
INTEGRANTES:	Ever Leonardo Ramírez Arias - 99% / Multimag HR S.A.S. - 1%			INTEGRANTES:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. - 40% / CELOO S.A.S. - 60%		
CONTRATO No.	104 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 1,019,403,762.00	CONTRATO No.	662 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 421,003,160.00
PLAZO INICIAL:	6 meses	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	Hasta 31/12/2020	ADICIONES:	NO APLICA
PLAZO ACUMULADO:	6 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 1,019,403,762.00	PLAZO ACUMULADO:	Hasta 31/12/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 421,003,160.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,019,403,762	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO		$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 953,318,107.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 412,508,451.53
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 5,852,468.00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0.61%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 53,724,850
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 59,577,318.30

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -
FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 48,000,000

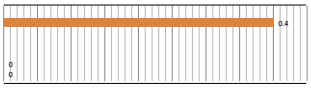
	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA:
FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ 49,748,478.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FISICO

	ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
PAVIMENTACION EN PLACA HUELLA (Km):			
ALCANTARILLAS (Und)	0.4		0.4
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Motoniveladoras:	1		1
Retrocargadores:	1		1
Vibrocompactadores:			
Volquetas:	3		3
Otros:			

TRAMO Y/O SECTOR 1: VIA HACARÍ - LAS JUNTAS ABSCISA 6+480 A 6+905

TRAMO Y/O SECTOR 2: VIA HACARÍ - LAS JUNTAS ABSCISA 8+285 A 8+670

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Trituradora Guayabal — PERMISO MINERO: SI X NO
Km 13 + 100 Vía Ocaña – Cúcuta. Cruce La Playa — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO
UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: El contratista Consorcio Vías Hacarí 2020 hace entrega de los permisos ambientales de la trituradora Guayabal, quien será el proveedor de materiales pétreos necesarios para la ejecución de las actividades constructivas objeto del contrato.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES: El contratista Consorcio Vías Hacarí 2020 entrega Licencia ambiental y/o permiso para disposición final de material sobrante y de igual manera, hace entrega de la ubicacion del sitio autorizado para la disposicion final de residuos solidos y de material sobrante, autorizado por la Alcaldía de Hacarí.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista Consorcio Vías Hacarí 2020 se encuentra realizando correcciones al documento PAGA ajustandolo a las observaciones solicitadas por la interventoria.

OBSERVACIONES: El documento PAGA se encuentra en revisión por parte del especialista correspondiente de Interventoria para dar aprobación.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: La ejecución del proyecto no requiere gestión predial.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 5
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se inician actividades de logistica y de conformación y nivelación de la calzada, se han realizado socializaciones con la comunidad del área de influencia del proyecto, la JAC de Filo Real, Las Juntas y San Bernardo, indicando las actividades a ejecutar y el programa Emprendedores Rurales por medio del cual los gobiernos locales introducen una modalidad de mantenimiento de la red vial rural a menor costo y con un significativo arraigo local.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA	21	1	2021

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. Para la presente semana se tiene un % programado acumulado de 43,27% contra un % ejecutado acumulado de 6,25% y se han realizado ajustes y/o revisión a los estudios y diseños por valor de $53.724.850,3

2. Se revisan documentos entregados por el Contratista de Obra.

3. Por medio de correo electrónico se recibe el dia 18 de enero de 2021 por parte del contratista CONSORCIO VIAS HACARI 2020 respuesta a oficio No. CS-INV-662-0010-21, en el cual se remite el PAGA.

4. Se remite oficio CS-INV-662-0015-21 el dia 18 de enero de 2021 al contratista CONSORCIO VIAS HACARI 2020 por medio de correo electrónico cuyo objeto es Reiteración solicitud de arte para valla informativa.

5. Se recibe oficio CO104-CVH-026-2020 el dia 19 de enero de 2021 del contratista CONSORCIO VIAS HACARI 2020 por medio de correo electrónico cuyo objeto es Respuesta a oficio CS-INV-662-0015-21.

6. Se remite oficio CS-INV-662-0017-21 el dia 19 de enero de 2021 al contratista CONSORCIO VIAS HACARI 2020 por medio de correo electrónico cuyo objeto es Aprobación arte para valla informativa.

7. Se remite oficio CS-INV-662-0022-21 el dia 21 de enero de 2021 al contratista CONSORCIO VIAS HACARI 2020 por medio de correo electrónico cuyo objeto es Observaciones para Aprobación PAGA.

8. El contratista de obra CONSORCIO VIAS HACARI 2020 continúa realizando actividades de logística previas a la construcción, correspondientes a acopio de materiales y adecuación e instalación de elementos para la implementación del protocolo de bioseguridad y señalización vial.

9. Durante el presente periodo el contratista de obra CONSORCIO VIAS HACARI 2020 continuó realizando actividades de conformación de la calzada, escarificando y nivelando la subrasante empleando motoniveladora, de igual manera, se realizaron las excavaciones varias en material comun para alcantarilla de 36" ubicada en el PR 6+ 595 del tramo 1, se realizó el solado de limpieza con concreto simple y se instaló la tuberia de 36" en PVC. Por ultimo se instaló el relleno para estructuras debidamente compactado.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Revisión de la documentacion remitida por el contratista, de los volumenes de entregables faltantes.

2. Continuar con actividades constructivas tanto para las alcantarillas de 36" como actividades de nivelación, escarificación y conformación de la calzada para la construcción de la placa huella.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. VIA HACARÍ - LAS JUNTAS ABSCISA 6+480 A 6+905



RUTA No. VIA HACARÍ - LAS JUNTAS ABSCISA 8+285 A 8+670



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Actividades previas a la construcción correspondientes a acopio de materiales



Implementación del protocolo de bioseguridad por medio de la instalación de señalización y dispositivos necesarios.



Implementación del protocolo de bioseguridad por medio de la instalación de señalización y dispositivos necesarios.



Excavaciones varias en material comun en seco para alcantarilla de 36" ubicada en el PR 6+595 del tramo 1. empleando retroexcadadora



Excavaciones varias en material comun en seco para alcantarilla de 36" ubicada en el PR 6+595 del tramo 1, empleando retroexcadadora



Nivelación y compactación del terreno para alistamiento del solado de limpieza para instalación de tubería de 36" de la alcantarilla de 36" ubicada en el PR 6+595 del tramo 1.



Solado de limpieza en concreto simple para instalación de tubería de 36" de la alcantarilla de 36" ubicada en el PR 6+595 del tramo 1.



Compactación de relleno para estructuras con suelo de la alcantarilla de 36" ubicada en el PR 6+595 del tramo 1



Conformación de la calzada empleando motoniveladora en el tramo 1.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
1. Continuar con el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista.	
2. Revision de los documentos entregados por el contratista de obra, garantizando el cumplimiento de los linemientos definidos por el INVIAS y en los pliegos de condiciones.	FIRMA
3. Realizar seguimiento al cumplimiento de especificaciones técnicas y calidad de los trabajos ejecutados.	NOMBRE: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
	No. MAT: 08202-31751 ATL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA 28 1 2021

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: Marco de la Implementación del Acuerdo Final para la Paz Nivel Nacional — TRAMO Y/O SECTOR(S): Hacarí - Norte de Santander

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - Red Terciaria Y Férrea — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER — SEMANA No.: 16 del 22/1/2021 al 28/1/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. Elías Jaimes Fernández — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Arturo Espitia Buitrago

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL. — FECHA DE INICIO: 7/10/2020

KM A MEJORAR: — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 0.81 — No. PUENTES: — OTROS: 6 ALCANTARILLAS DE 36"

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	Consorcio Vías Hacarí 2020			INTERVENTOR:	CONSORCIO SAMÁN		
INTEGRANTES:	Ever Leonardo Ramírez Arias - 99% / Multimag HR S.A.S. - 1%			INTEGRANTES:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. - 40% / CELOO S.A.S. - 60%		
CONTRATO No.	104 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 1.019.403.762,00	CONTRATO No.	662 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 421.003.160,00
PLAZO INICIAL:	6 meses	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	Hasta 31/12/2020	ADICIONES:	NO APLICA
PLAZO ACUMULADO:	6 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 1.019.403.762,00	PLAZO ACUMULADO:	Hasta 31/12/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 421.003.160,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.019.403.762	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO		$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 953.318.107,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 458.531.715,07
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 22.763.590,44
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	2,39%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 55.986.949
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 78.750.539,70

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 51.200.000

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

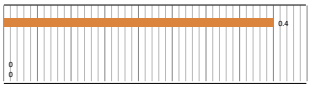
MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ 49.748.478,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FISICO

	ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
PAVIMENTACION EN PLACA HUELLA (Km):			
ALCANTARILLAS (Und)	0.4		0.4
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Motoniveladoras:	1		1
Retrocargadores:	1		1
Vibrocompactadores:			
Volquetas:	3		3
Otros:			

TRAMO Y/O SECTOR 1: VIA HACARÍ - LAS JUNTAS ABSCISA 6+480 A 6+905 — TRAMO Y/O SECTOR 2: VIA HACARÍ - LAS JUNTAS ABSCISA 8+285 A 8+670

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Trituradora Guayabal — PERMISO MINERO: SI X NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

Km 13 + 100 Vía Ocaña – Cúcuta. Cruce La Playa

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: El contratista Consorcio Vías Hacarí 2020 hace entrega de los permisos ambientales de la trituradora Guayabal, quien será el proveedor de materiales pétreos necesarios para la ejecución de las actividades constructivas objeto del contrato.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES: El contratista Consorcio Vías Hacarí 2020 entrega Licencia ambiental y/o permiso para disposición final de material sobrante y de igual manera, hace entrega de la ubicacion del sitio autorizado para la disposicion final de residuos solidos y de material sobrante, autorizado por la Alcaldía de Hacarí.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se aprueba el documento PAGA dell contratista Consorcio Vías Hacarí 2020 por la interventoría.

OBSERVACIONES: El documento PAGA se encuentra fue revisado por parte del especialista correspondiente de Interventoria y se le dio aprobación.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALUOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: La ejecución del proyecto no requiere gestión predial.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES: Se inician actividades de logistica y de conformación y nivelación de la calzada, se han realizado socializaciones con la comunidad del área de influencia del proyecto, la JAC de Filo Real, Las Juntas y San Bernardo, indicando las actividades a ejecutar y el programa Emprendedores Rurales por medio del cual los gobiernos locales introducen una modalidad de mantenimiento de la red vial rural a menor costo y con un significativo arraigo local.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA	28	1	2021

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. Para la presente semana se tiene un % programado acumulado de 48,10% contra un % ejecutado acumulado de 8,02% y se han realizado ajustes y/o revisión a los estudios y diseños por valor de $53.724.850,3 y valor de ejecución de obra de $ 22.763.590.,44

2. Se revisan documentos entregados por el Contratista de Obra.

3. Se recibe oficio CO104-CVH-027-2020 el dia 25 de enero de 2021 del contratista CONSORCIO VIAS HACARI 2020 por medio de correo electrónico cuyo asunto es Respuesta a oficio CS-INV-662-0051-20.

4. Se remite oficio CS-INV-662-0027-21 el dia 26 de enero de 2021 al contratista CONSORCIO VIAS HACARI 2020 por medio de correo electrónico cuyo asunto es Aprobación al programa de adaptación de la guía ambiental (PAGA).

5. Se recibe oficio CO104-CVH-028-2020 el dia 26 de enero de 2021 del contratista CONSORCIO VIAS HACARI 2020 por medio de correo electrónico cuyo asunto es Respuesta a oficio CS-INV-662-0022-21.

6. Se recibe oficio CO104-CVH-029-2020 el dia 27 de enero de 2021 del contratista CONSORCIO VIAS HACARI 2020 por medio de correo electrónico cuyo asunto es Respuesta a oficio CS-INV-662-0051-20.

7. Se recibe oficio CO104-CVH-030-2020 el dia 28 de enero de 2021 del contratista CONSORCIO VIAS HACARI 2020 por medio de correo electrónico cuyo asunto es entrega de documentos correspondientes a capitulo - SECCION 2-REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS.

8. Se remite oficio CS-INV-662-0032-21 el dia 28 de enero de 2021 al contratista CONSORCIO VIAS HACARI 2020 por medio de correo electrónico cuyo asunto es Respuesta comunicado consecutivo CO104-CVH-027-2020, remisión ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PAVIMENTOS.

9. El contratista de obra CONSORCIO VIAS HACARI 2020 continúa realizando actividades de acopio de materiales.

10. Durante el presente periodo el contratista de obra CONSORCIO VIAS HACARI 2020 continuó realizando actividades de conformación de la calzada, escarificando y nivelando la subrasante en el tramo 1 y 2 empleando motoniveladora, realizando los respectivos cortes y rellenos indicados en el diseño geométrico aprobado, para posteriormente compactar empleando vibrocompactador, de igual manera, se realizaron las excavaciones varias en material comun para alcantarilla de 36" ubicada en el PR 6+ 795 del tramo 1, se realizó el solado de limpieza con concreto simple y se instaló la tuberia de 36" en PVC. Por ultimo se instaló el relleno para estructuras debidamente compactado. Por otro lado, se fundió el solado para la caja de entrada de la alcantarilla ubicada en el PR 6+595, se instaló acero de refuerzo para caja de entrada, posteriormente se instalaron las formaletas y se procedió a fundir la caja de entrada con concreto clase D.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Revisión de la documentacion remitida por el contratista, de los volumenes de entregables faltantes.

2. Continuar con actividades constructivas tanto para las alcantarillas de 36" como actividades de nivelación, escarificación y conformación de la calzada para la construcción de la placa huella.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

dd

RUTA No. VIA HACARÍ - LAS JUNTAS ABSCISA 6+480 A 6+905



RUTA No. VIA HACARÍ - LAS JUNTAS ABSCISA 8+285 A 8+670



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Conformación de la calzada empleando motoniveladora en el tramo 2 desde el PR 8+285 hasta el PR 8+670



Compactación de la subrasante empleando vibrocompactador en el tramo 2 desde el PR 8+285 hasta el PR 8+670



Excavaciones varias en material común en seco para caja de entrada de la alcantarilla de 36" en el PR 6+595.



Excavaciones varias en material común en seco para descole de la alcantarilla de 36" en el PR 6+595.



Solado para caja de entrada de alcantarilla de 36" en el PR 6+595.



Instalación de acero de refuerzo para caja de entrada de alcantarilla de 36" en el PR 6+595.



Instalación de formaleta metálica para caja de entrada de alcantarilla de 36" en el PR 6+595.



Fundida de caja de entrada con concreto clase D de la alcantarilla de 36" ubicada en el PR 6+595 del tramo 1.



Implementación del protocolo de bioseguridad tomando temperatura al inicio de las actividades constructivas.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
1. Continuar con el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista.	
2. Revision de los documentos entregados por el contratista de obra, garantizando el cumplimiento de los linemientos definidos por el INVIAS y en los pliegos de condiciones.	FIRMA
3. Realizar seguimiento al cumplimiento de especificaciones técnicas y calidad de los trabajos ejecutados.	NOMBRE: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
	No. MAT: 08202-31751 ATL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 31 / 1 / 2021

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: Marco de la Implementación del Acuerdo Final para la Paz Nivel Nacional — TRAMO Y/O SECTOR(S): Hacarí - Norte de Santander

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - Red Terciaria Y Férrea — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER — SEMANA No.: 17 del 29/1/2021 al 31/1/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. Elías Jaimes Fernández — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Arturo Espitia Buitrago

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL. — FECHA DE INICIO: 7/10/2020

KM A MEJORAR: — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 0.81 — No. PUENTES: — OTROS: 6 ALCANTARILLAS DE 36"

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	Consorcio Vías Hacarí 2020			INTERVENTOR:	CONSORCIO SAMÁN		
INTEGRANTES:	Ever Leonardo Ramírez Arias - 99% / Multimag HR S.A.S. - 1%			INTEGRANTES:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. - 40% / CELOO S.A.S. - 60%		
CONTRATO No.	104 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 1,019,403,762.00	CONTRATO No.	662 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 421,003,160.00
PLAZO INICIAL:	6 meses	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	Hasta 31/12/2020	ADICIONES:	NO APLICA
PLAZO ACUMULADO:	6 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 1,019,403,762.00	PLAZO ACUMULADO:	Hasta 31/12/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 421,003,160.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,019,403,762	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO		$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 953,318,107.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 458,531,715.07
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 22,763,590.44
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 2.39%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 55,986,949
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 78,750,539.70

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

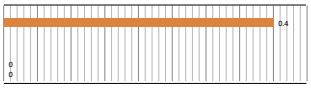
EJECUTADO ACUMULADO: $ 51,200,000

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ 49,748,478.00
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FISICO

	ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
PAVIMENTACION EN PLACA HUELLA (Km):			
ALCANTARILLAS (Und)	0.4		0.4
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Motoniveladoras:	1		1
Retrocargadores:	1		1
Vibrocompactadores:			
Volquetas:	3		3
Otros:			

TRAMO Y/O SECTOR 1: VIA HACARÍ - LAS JUNTAS ABSCISA 6+480 A 6+905 — TRAMO Y/O SECTOR 2: VIA HACARÍ - LAS JUNTAS ABSCISA 8+285 A 8+670

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Trituradora Guayabal — PERMISO MINERO: SI X NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO
Km 13 + 100 Vía Ocaña – Cúcuta. Cruce La Playa
UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: El contratista Consorcio Vías Hacarí 2020 hace entrega de los permisos ambientales de la trituradora Guayabal, quien será el proveedor de materiales pétreos necesarios para la ejecución de las actividades constructivas objeto del contrato.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES: El contratista Consorcio Vías Hacarí 2020 entrega Licencia ambiental y/o permiso para disposición final de material sobrante y de igual manera, hace entrega de la ubicacion del sitio autorizado para la disposicion final de residuos solidos y de material sobrante, autorizado por la Alcaldía de Hacarí.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se aprueba el documento PAGA dell contratista Consorcio Vías Hacarí 2020 por la interventoría.

OBSERVACIONES: El documento PAGA se encuentra fue revisado por parte del especialista correspondiente de Interventoria y se le dio aprobación.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: La ejecución del proyecto no requiere gestión predial.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 5
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se inician actividades de logistica y de conformación y nivelación de la calzada, se han realizado socializaciones con la comunidad del área de influencia del proyecto, la JAC de Filo Real, Las Juntas y San Bernardo, indicando las actividades a ejecutar y el programa Emprendedores Rurales por medio del cual los gobiernos locales introducen una modalidad de mantenimiento de la red vial rural a menor costo y con un significativo arraigo local.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA	31	1	2021

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. Para la presente semana se tiene un % programado acumulado de 48,10% contra un % ejecutado acumulado de 8,02% y se han realizado ajustes y/o revisión a los estudios y diseños por valor de $53.724.850,3 y valor de ejecución de obra de $ 22.763.590.,44

2. Se revisan documentos entregados por el Contratista de Obra.

3. Se recibe oficio CO104-CVH-027-2020 el dia 25 de enero de 2021 del contratista CONSORCIO VIAS HACARI 2020 por medio de correo electrónico cuyo asunto es Respuesta a oficio CS-INV-662-0051-20.

4. Se remite oficio CS-INV-662-0027-21 el dia 26 de enero de 2021 al contratista CONSORCIO VIAS HACARI 2020 por medio de correo electrónico cuyo asunto es Aprobación al programa de adaptación de la guía ambiental (PAGA).

5. Se recibe oficio CO104-CVH-028-2020 el dia 26 de enero de 2021 del contratista CONSORCIO VIAS HACARI 2020 por medio de correo electrónico cuyo asunto es Respuesta a oficio CS-INV-662-0022-21.

6. Se recibe oficio CO104-CVH-029-2020 el dia 27 de enero de 2021 del contratista CONSORCIO VIAS HACARI 2020 por medio de correo electrónico cuyo asunto es Respuesta a oficio CS-INV-662-0051-20.

7. Se recibe oficio CO104-CVH-030-2020 el dia 28 de enero de 2021 del contratista CONSORCIO VIAS HACARI 2020 por medio de correo electrónico cuyo asunto es entrega de documentos correspondientes a capitulo - SECCION 2-REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS.

8. Se remite oficio CS-INV-662-0032-21 el dia 28 de enero de 2021 al contratista CONSORCIO VIAS HACARI 2020 por medio de correo electrónico cuyo asunto es Respuesta comunicado consecutivo CO104-CVH-027-2020, remisión ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PAVIMENTOS.

9. El contratista de obra CONSORCIO VIAS HACARI 2020 continúa realizando actividades de acopio de materiales.

10. Durante el presente periodo el contratista de obra CONSORCIO VIAS HACARI 2020 continuó realizando actividades de conformación de la calzada, escarificando y nivelando la subrasante en el tramo 1 y 2 empleando motoniveladora, realizando los respectivos cortes y rellenos indicados en el diseño geométrico aprobado, para posteriormente compactar empleando vibrocompactador, de igual manera, se realizaron las excavaciones varias en material comun para alcantarilla de 36" ubicada en el PR 6+ 795 del tramo 1, se realizó el solado de limpieza con concreto simple y se instaló la tuberia de 36" en PVC. Por ultimo se instaló el relleno para estructuras debidamente compactado. Por otro lado, se fundió el solado para la caja de entrada de la alcantarilla ubicada en el PR 6+595, se instaló acero de refuerzo para caja de entrada, posteriormente se instalaron las formaletas y se procedió a fundir la caja de entrada con concreto clase D.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Revisión de la documentacion remitida por el contratista, de los volumenes de entregables faltantes.

2. Continuar con actividades constructivas tanto para las alcantarillas de 36" como actividades de nivelación, escarificación y conformación de la calzada para la construcción de la placa huella.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

dd

RUTA No. VIA HACARÍ - LAS JUNTAS ABSCISA 6+480 A 6+905



RUTA No. VIA HACARÍ - LAS JUNTAS ABSCISA 8+285 A 8+670



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Conformación de la calzada empleando motoniveladora en el tramo 2 desde el PR 8+285 hasta el PR 8+670



Compactación de la subrasante empleando vibrocompactador en el tramo 2 desde el PR 8+285 hasta el PR 8+670



Excavaciones varias en material común en seco para caja de entrada de la alcantarilla de 36" en el PR 6+595.



Excavaciones varias en material común en seco para descole de la alcantarilla de 36" en el PR 6+595.



Solado para caja de entrada de alcantarilla de 36" en el PR 6+595.



Instalación de acero de refuerzo para caja de entrada de alcantarilla de 36" en el PR 6+595.



Instalación de formaleta metálica para caja de entrada de alcantarilla de 36" en el PR 6+595.



Fundida de caja de entrada con concreto clase D de la alcantarilla de 36" ubicada en el PR 6+595 del tramo 1.



Implementación del protocolo de bioseguridad tomando temperatura al inicio de las actividades constructivas.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
1. Continuar con el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista.	
2. Revision de los documentos entregados por el contratista de obra, garantizando el cumplimiento de los linemientos definidos por el INVIAS y en los pliegos de condiciones.	FIRMA
3. Realizar seguimiento al cumplimiento de especificaciones técnicas y calidad de los trabajos ejecutados.	NOMBRE: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
	No. MAT: 08202-31751 ATL

ANEXO: INFORME MENSUAL AMBIENTAL

INFORME DEL PLAN DE ADAPTACION PARA LA GUÍA AMBIENTAL

CONSORCIO VIAS HACARÍ 2020

CONTRATO No. 104 DE 2020

OBJETO DE CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARÍ EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

PERIODO DEL INFORME:

MES DE ENERO 2021

HACARÍ – NORTE DE SANTANDER

2021

1.1 DESCRIPCION DEL PROYECTO

Localización del proyecto

El departamento Norte de Santander se divide en marcadas subregiones (oriental, Norte, Occidental, Centro, Sur-oriental) producto de su diversidad ambiental, que han determinado como característica especial una diversidad cultural identificada con la explotación y aprovechamiento de su medio circundante. Esto, aunado al trazado vial propio de las economías pobres y al predominio de los flujos de comercialización externos a estas regiones, le ha marcado a cada subregión características propias.

Subregión Occidental: Municipios de Ocaña, San Calixto, Hacarí, La Playa, Abrego, Cáchira y las cabeceras municipales y otros centros poblados de la parte sur de El Carmen, Convención, Teorama y La Esperanza. La cabecera municipal se encuentra a una distancia aproximada de 58 km de la ciudad de Ocaña y a 266 km de la capital del departamento.

El municipio de Hacarí se sitúa en las estribaciones de la cordillera oriental colombiana en la subregión occidental del departamento Norte de Santander, con una superficie de 40.797 hectáreas, equivalente al 1.9% del área total del departamento. Limita por el norte con el municipio San Calixto, al oriente con el municipio de Sardinata, al sur con los municipios de la Playa y Abrego y al Occidente con los municipios de la Playa y San Calixto. La altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 1050 su temperatura media: 23º C.

División Político-Administrativa Rural

Actualmente Cuenta con siete 7 corregimientos que son: San José del Tarra, Martínez la Pelota, Astilleros, San Miguel, Maracaibo, Agua Blanca y Mesitas. Sesenta y cuatro veredas y una zona de reserva forestal.

División Político-Administrativa Urbana.

El casco urbano del municipio de Hacarí se encuentra conformado por los siguientes Barrios: 7 de agosto, el guayabal, La parrilla, Calle Central, Calle Mira Flores, Calle del Comercio, calle de la salud, La Quebradita y las zonas suburbanas: 20 de julio y Pinzón Castilla.

EXTENSION Y LÍMITES

La superficie de Hacarí es de 410 km2, que representa el 1,89% del departamento.

Norte: San Calixto
Sur: La Playa de Belén y Abrego

Oriente: Sardinata
Occidente: La Playa y San Calixto
Extensión total: 410 km2
Extensión área urbana: 3 km2
Extensión área rural: 407 km2
Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 1050
Temperatura media: 29º C
Distancia de referencia: 266 desde Cúcuta

El proyecto se encuentra localizado en la zona rural del Municipio de Hacarí-Norte de Santander, específicamente desde la salida del casco urbano del Municipio entre el PR 0+200 hacia la vía que conduce a la vereda de Las Juntas en el PR 8+670. (Ver fig. No. 1, 2).

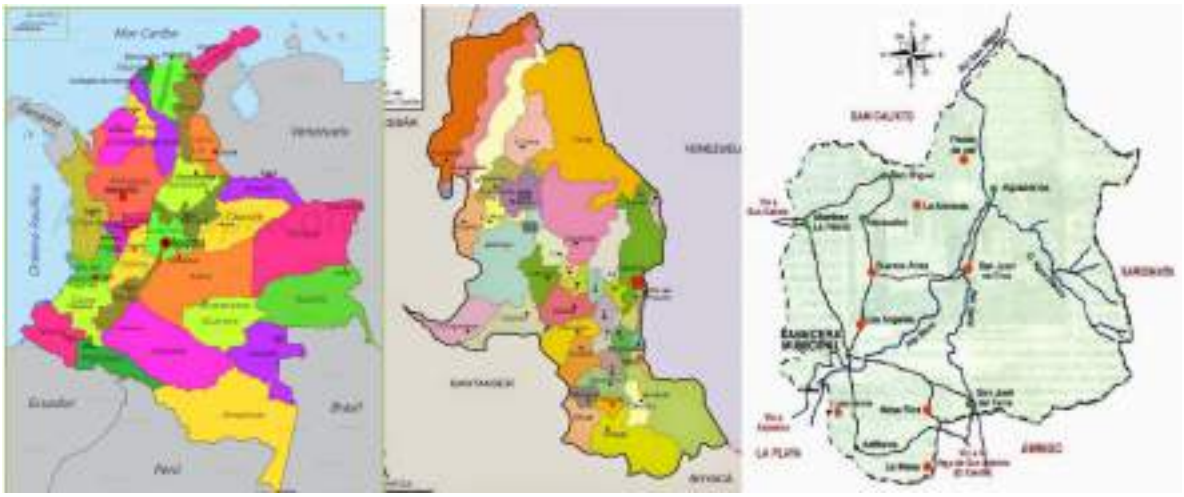


Figura No. 1. Posición geográfica del proyecto

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El objetivo general del proyecto es recuperar y aumentar la malla vial del municipio debido al crecimiento notable del casco urbano y los principales centros poblados, así como mejorar la calidad del servicio, eficiencia en el tiempo de movilización, mejoramiento de infraestructura urbana y de transporte, contribuyendo al aumento de la calidad de vida de la población de la vereda las Juntas ubicado en el Municipio de Hacarí Norte de Santander.

Construir todas las obras detalladas en el plan de oferta, la cual conforman la construcción de 810 ml de placa huella, así mismo la construcción de 6 alcantarillas en tubería concreto reforzado y finalmente Obras de mantenimiento rutinario (rocería).

Los tramos están conformados de la siguiente manera:

TRAMO I: La construcción es de aproximadamente de 425 metros lineales en Concreto clase D (f`c = 21 MPa) y Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo), Subbase Granular Clase C, Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2), este tramo comprende desde el PR 0+200 en salida del Municipio de Hacarí, en el punto llamado puente Pinzón Castilla, hasta el PR 6+905 vía Las Juntas, específicamente en el caserío conocido intersección Filo Real, las actividades a ejecutar se distribuyen en el tramo anterior, tales como la construcción de tres (03) unidades de alcantarillas de 36", construcción de placa – huella y finalmente rocería del tramo PR 0+200 al PR 6+480. Se realizó la revisión y/o ajuste de diseño final con detalle partiendo de los documentos establecidos por el Instituto Nacional de Vía-INVIAS.

TRAMO II: La construcción es de aproximadamente de 385 metros lineales en Concreto clase D (f`c = 21 MPa) y Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo), Subbase Granular Clase C, Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2), este tramo comprende desde el PR 6+905 en salida del caserío Filo Real- Vía las Juntas, hasta el PR 8+670, específicamente después del puente q está ubicado sobre el Rio Borra, las actividades a ejecutar se distribuyen en el tramo anterior, tales como la construcción de tres (03) unidades de alcantarillas de 36", construcción de placa – huella y finalmente rocería del tramo PR 6+905 al PR 7+155. Se realizó la revisión y/o ajuste de diseño final con detalle partiendo de los documentos establecidos por el Instituto Nacional de Vía-INVIAS.

ASPECTOS AMBIENTALES EN ACTIVIDADES GENERALES DEL PROYECTO

Basados en los parámetros ambientales a nivel nacional (guía de manejo ambiental) para proyectos de infraestructura vial del Ministerio De Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Instituto Nacional De Vías (Invias); se establecieron y definieron los posibles impactos que pueden llegar a generarse sobre los aspectos ambientales por la ejecución de las obras viales no sujetas a licenciamiento ambiental y que sirven de marco de referencia para la elaboración de los programas de Plan de Adaptación para la Guía Ambiental (PAGA).

A continuación, se describen los posibles impactos ambientales que se pueden ocasionar en la zona de influencia de la obra, en los componentes:

RECURSO AGUA:

Las actividades que generan impacto sobre este recurso son las siguientes: instalaciones provisionales, uso de maquinaria, excavaciones y rellenos, retiro de material, acopio temporal de material, instalación de concreto, obras complementarias y señalización.

Al realizar estas actividades se pueden afectar las corrientes de agua en presencia de alguna lluvia, acumulación de agua o estancamiento y afecciones a las corrientes, se pueden deteriorar algunas estructuras hidráulicas como bordillos.

RECURSO SUELO:

Las actividades que generan impacto sobre este recurso son las siguientes: instalaciones provisionales, uso de maquinaria, excavaciones y rellenos, retiro de material, acopio temporal de material, compactaciones, instalación de concreto, obras complementarias y señalización.

El recurso se ve modificado en una pequeña parte, ya que la morfología del terreno está establecida, al igual que el uso de suelo, la afectación puede producirse por el uso de maquinaria que puede producir derrame de aceite y combustible.

RECURSO AIRE:

Las actividades que generan impacto sobre este recurso son las siguientes: instalaciones provisionales, uso de maquinaria, excavaciones y rellenos, retiro de material, acopio temporal de material, instalación de concreto, obras complementarias y señalización.

Durante la obra pueden producirse emisiones de gases contaminantes a la atmosfera, tales como el monóxido y el dióxido de carbono, el ruido de esta maquinas es otro factor contaminante al recurso aire.

RECURSO FLORA:

Durante la ejecución de la obra no se realizará tala de árboles, en caso de ser necesario se le notificará a la corporación ambiental del municipio las medidas de compensación y especies endémicas.

La emisión de gases generada por la maquinaria que opera en la obra puede producir efectos negativos sobre la flora del lugar, las partículas emitidas al momento de realizar los cortes y rellenos, pueden depositarse en las hojas de los árboles, dificultando el proceso natural de la fotosíntesis.

RECURSO FAUNA:

Las actividades que generan impacto sobre este recurso son: instalaciones provisionales, uso de maquinaria, excavaciones y rellenos, retiro de material, acopio temporal de material, instalación de concreto, obras complementarias y señalización.

Si se tiene en cuenta las obras se encuentra en una zona desarrollada. El incremento de este impacto no es significativo, la generación del ruido, por parte de la maquinaria y la emisión de partículas y gases al aire, repercude en la migración, momentánea o definitivas de la fauna aérea.

PAISAJE:

Las actividades que generan impacto sobre este recurso son: instalaciones provisionales, uso de maquinaria, excavaciones y rellenos, retiro de material, acopio temporal de material, instalación de concreto, obras complementarias y señalización.

La calidad visual disminuirá durante la ejecución de la obra, ya que el paisaje se ve afectado temporalmente por la maquinaria, señalización, materiales y escombros durante la etapa de ejecución de la obra. El paisaje se verá más afectado por la emisión de partículas y de gases generada por la maquinaria.

RECUSO HUMANO:

Se parte de la base que el hombre es el recurso más importante de la creación. Los demás recursos se deben aprovechar para beneficio de este. Bajo un criterio de desarrollo sostenible en el tiempo y en el espacio, las actividades que generan impacto sobre este recurso son instalaciones provisionales, uso de maquinaria, excavaciones y rellenos, retiro de material, acopio temporal de material, instalación de concreto, obras complementarias y señalización. En realidad, los otros impactos generados sobre los otros recursos naturales, afectan de forma inmediata y definitiva al recurso humano, aunque el hombre en su afán de desarrollo no se percate de esto.

La afectación es directa durante la ejecución de la obra, ya que las emisiones de material particulado nos afectan de forma directa, los gases, el ruido producido, la contaminación del recurso suelo.

Como efecto positivo, durante la obra, se puede anotar la generación de empleos directos como la mano de obra necesaria para la ejecución de la obra e indirectos en el incremento de la calidad de vida de los habitantes de la zona.

SOCIO ECONOMICO Y CULTURAL:

Generación de desplazamiento poblacional y productivo, daños a la infraestructura de predios, afectación a la infraestructura de los servicios públicos, afectación a la infraestructura vial, alteración a la dinámica de las instituciones, variación en las actividades económicas, trastorno a la movilidad vehicular, generación de accidentes, dificultad al acceso a los predios, incremento en la demanda de bienes y servicios, generación de empleo, origen de conflictos con la comunidad, afectación a la salud de los trabajadores.

AREA DE INFLUENCIA DIRECTA E INDIRECTA DEL PROYECTO

ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA (AID)

El área de influencia directa (AID) para mejoramiento de las vías terciarias en el municipio de Hacarí, es el espacio geográfico en el cual se realizará una intervención efectiva por parte del proyecto y del cual se obtendrán bienes, servicios ambientales y socioeconómicos para el desarrollo del proyecto. Esto, en función de su disponibilidad, derivándose consecuentemente en la generación de los impactos ambientales previsibles.

Ilustración 1 Área de Influencia Directa



AREA DE INFLUENCIA INDIRECTA (AII)

El área de influencia indirecta (AII) son aquellas zonas alrededor del área de influencia directa (AID) donde los impactos trascienden el espacio físico del proyecto y su infraestructura asociada. Es decir, es la zona externa al área de influencia directa y se extiende hasta donde se manifiestan tales impactos.

Con base en esta definición y teniendo en cuenta la mínima unidad territorial donde se encuentra el proyecto, se definió el municipio Hacarí como área de influencia indirecta del Proyecto, para los medios abiótico y socioeconómico.

Ilustración 2 Área de Influencia Indirecta



ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DESARROLLADAS

Etapa de pre-construcción:

- Contratación de mano de obra
- Movilización e instalaciones provisionales de obra
- Transporte de equipos, materiales y personal.

Actividades Ejecutadas:

- Traslado de maquinaria a sitio de obra: vibrocompactador, retrocargador, motoniveladora
- Traslado de materiales (arena, piedra, tubería, varillas de 3/8”, varillas de ½”, cemento y alambre de amarre) a sitios de acopio establecidos y a bodegas existentes.
- Excavación mecánica para alcantarillas Tramo No.01 y No.02
- Instalación de tubería de PVC de 36” Tramo No.01 y No.02

- Relleno para estructura con suelo y compactación para alcantarillas Tramo No.01 y No.02
- Figurado e instalación de acero de refuerzo fy = 420 Mpa para alcantarillas en Tramo No.01.
- Concreto clase D (f´c: 21 Mpa) para cabezotes y cajas de alcantarillas Tramo No.01.
- Conformación de vía para tramo No.01- Filo Real con motoniveladora y vibrocompactador.
- Instalación de Subbase granular Clase C tramo No.01- Filo Real con motoniveladora y vibrocompactador.
- Instalación de valla informativa.

INFORME MENUSAL PLAN DE ADAPTACIÓN PARA LA GUIA AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA No 104 de 2020

		Medio Abiótico			Medio Biótico	Medio Socioeconómico					
		Suelo	Aire		Flora	Dimensión Espacial	Dimensión económica		Dimensión Cultural	Dimensión político-organizativa	
Etapa	Actividad	Cambio en las propiedades físicas y químicas del suelo	Alteración de la calidad del aire	Aumento en el nivel de presión sonora	Cobertura vegetal	Alteración de la movilidad local	Dinamización de la economía local por el aumento en la demanda de bienes y servicios	Generación temporal de empleo	Generación de expectativas a la comunidad	Generación de molestias a la comunidad	Generación de de conflictos sociales
Preconstrucción	Contratación de mano de obra						X	X	X	X	X
	Movilización e instalaciones provisionales de obra		X	X					X	X	
	Transporte de equipos, materiales y personal		X	X		X	X	X	X	X	X
Construcción	Despeje, limpieza, descapote y mejoramiento del subsuelo	X	X	X	X					X	
	Construcción de cimentaciones para equipos electromecánicos de alta tensión	X	X	X					X	X	
	Construcción de drenajes, cárcamos, ductos y obras generales	X	X	X						X	
Desmantelamiento de instalaciones locativas temporales	Desmantelamiento de instalaciones locativas temporales	X									

DESCRIPCIÓN DE CADA ACTIVIDAD DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DESARROLLADAS

CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA: Para la etapa de pre-construcción y construcción del proyecto se requerirá mano de obra tanto calificada como no calificada. Esta actividad requiere de la socialización del proyecto con la comunidad para la selección de la mano de obra competente a desarrollar el proyecto.

MOVILIZACIÓN E INSTALACIONES PROVISIONALES DE OBRA: En el inicio del proyecto y en el transcurso del mismo se estará movilizando e instalando provisionalmente los lugares de almacenamiento y lugares de obra debido al proyecto, que requiere ser desplazado a medida que se va avanzando. Los impactos producidos están asociados a las emisiones de material particulado, emisiones de gases, ruido y vibraciones debido a los vehículos.





TRANSPORTE DE EQUIPOS, MATERIALES Y PERSONAL: Esta actividad se hará con las medidas adecuadas para el abastecimiento de los materiales necesarios para el proyecto. Contempla las actividades de traslado de maquinaria (retrocargador, vibrocompactador y motoniveladora) y los materiales necesarios para la ejecución del proyecto (arena, piedra, triturado, varillas de acero y cemento). Estas actividades impactan al ambiente debido a las emisiones de material suelto particulado, la operación de maquinaria y vehículos que generan emisiones de gases, ruido y vibraciones.



EXCAVACIÓN MECANICA PARA ALCANTARILLA: Esta actividad produce impactos debido a la generación de escombros, emisiones de material particulado, a la operación de la maquinaria y vehículos, que generan emisión de gases, ruido, vibraciones, derrames. Esta actividad es susceptible de generar impactos o conflictos en la comunidad por la desviación del tráfico, los ruidos producidos, movilización de maquinaria y vehículos.



RELLENO Y COMPACTACIÓN: Después de la instalación del tubo de alcantarilla se debe rellenar apropiadamente con material seleccionado y realizar la respectiva compactación. Los impactos que generan esta actividad está relacionado con las emisiones de material particulado, generación de gases debido al uso de maquinaria, vibraciones.



INSTALACIÓN DE TUBERIA DE PVC (36”): La actividad requiere del traslado de las tuberías de grandes dimensiones que requieren ser transportado en vehículos

apropiados para su posterior instalación en sitio de obra. La instalación de dicha tubería genera emisiones de material particulado, vibraciones, ruidos.





CONFORMACIÓN DE VÍA: El área de trabajo debe estar adecuado para el mayor rendimiento de la obra. La optimización de la vía se realiza mecánicamente con la motoniveladora que proporcionar escarificación y nivelación al terreno. Por otro lado, en algunos tramos se debe ampliar la vía por lo angosto del paso, por lo tanto, requiere de la ampliación de la misma por medio de la retroexcavadora. Estas actividades generan impacto por el material particulado suelto, emisiones de gases, vibraciones, poluciones y posibles derrames de lubricantes propios de la máquina.






FIGURADO DE ACERO Y ARMADO: El figurado e instalación del acero de refuerzo se debe verificar la ubicación teniendo en cuenta lo estipulado en los respectivos diseños. Al figurar el acero genera impacto debido al material particulado suelto y ruido.





CONCRETO 3000 PSI: El concreto hidráulico que se utiliza en la obra es realizado en situ por medio de mezcladora utilizando la dosificación estipulada en el diseño de mezclas manteniendo las condiciones técnicas requeridas. Se utilizaron materiales provenientes de canteras con permisos ambientales vigentes. Con el suministro del concreto de esta manera la afectación ambiental es menor debido al gran rendimiento de obra, así mismo es de importancia mencionar que para tener una buena ejecución de esta actividad, se han realizado socializaciones con la comunidad.





Plan de Adaptación para la Guía Ambiental

Con base en la MATRIZ de impactos ambientales del proyecto y a las especificaciones técnicas establecidas en el Plan de Adaptación para la Guía Ambiental de "**MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARÍ, EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTADER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ**" donde se establecieron fichas de fácil aplicación para cada uno de los posibles impactos generados por la obra; se realizaron las inspecciones y así mismo se recopiló la información, evaluándola y haciendo la respectiva verificación-seguimiento y control ambiental a la construcción según lo establece la norma.

Verificación, Seguimiento y Control de los componentes del PAGA ejecutados y a los programas de manejo ambiental establecidos.

Medio	Programa de manejo ambiental
Abiótico	Manejo de maquinaria y equipos
	Manejo de materiales de construcción
	Manejo integral de residuos sólidos no peligrosos
	Manejo integral de residuos sólidos y líquidos peligrosos
	Manejo de sustancias químicas
	Manejo de tránsito vehicular
Biótico	Manejo de la cobertura vegetal
Socioeconómico	Información y participación comunitaria
	Contratación de mano de obra local
	Capacitación ambiental para los trabajadores

FICHAS DE MANEJO AMBIENTAL PARA EL MEDIO ABIOTICO

- **Programa de manejo de maquinaria y equipos**

CÓDIGO: PAGA_01F				**Manejo de maquinaria y equipos**	
1. OBJETIVOS		**2. METAS**		**3. INDICADORES**	**4. EVIDENCIAS**
Describir las medidas de manejo para incrementar la seguridad vial, previniendo accidentes e incidentes de tránsito en las operaciones de movilización, así como la interrupción del flujo vehicular en la vía existente a emplear por el proyecto.		Señalizar y acondicionar dispositivos de control y seguridad de tránsito en un 100%, en los sitios donde se realicen las intervenciones viales.		(Señalización y dispositivos de control de tránsito instalados /Señalización y dispositivos de control de tránsito requeridos) x 100	Registro fotográfico de las señalizaciones de vía. Ver Anexos, registros fotográficos.
5. ETAPA DEL PROYECTO		**6. TIPO DE MEDIDA**		**7. RESPONSABLES**	
Pre Construcción	**X**	Prevención	**X**	Gestión Ambiental	**X**
Construcción	**X**	Control	**X**	Contratistas	**X**
8. EVIDENCIAS GENERALES					
• Actas de reuniones con entidades competentes (Acta Comité de obra Inicial). • Atención a peticiones, quejas o reclamos. Hasta el momento no han llegado quejas, reclamos o peticiones.					
9. IMPACTOS AMBIENTALES A CONTROLAR					
• Generación de molestias a la comunidad • Alteración de la calidad del aire • Aumento en el nivel de presión sonora • Generación de expectativas a la comunidad • Alteración de la movilidad local					
10. MARCO NORMATIVO					
Resolución 004577 del 23 de septiembre de 2009 del Ministerio de Transporte, por la cual se modifica parcialmente el Manual de señalización vial – dispositivos para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia, adoptado mediante la Resolución No. 001050 del 5 de mayo de 2004.					
11. LUGAR DE APLICACIÓN				**12. POBLACIÓN BENEFICIADA**	

CÓDIGO: PAGA_01F	Manejo de maquinaria y equipos
Corregimiento de Las Juntas, municipio de Hacarí	Comunidad AID

13. ACCIONES DESARROLLADAS

A continuación, se describen las medidas PAGA para la movilización de maquinaria, equipos y vehículos durante el mejoramiento de las vías terciarias en el municipio PDET de Hacarí ejecutadas en el presente periodo:

Información a las Autoridades Locales y la comunidad del Área de Influencia

Previo a las actividades de la etapa de construcción, se informó a la comunidad del área de influencia acerca de la magnitud de las obras, las rutas de tránsito de vehículos y maquinaria, los horarios de movilización y de las medidas de prevención, control y mitigación. Igualmente, se informó a la autoridad local y vías sobre el inicio del proyecto.

Vigilancia del estado de las vías a emplear por el proyecto

Previo a la construcción del proyecto se realizó una inspección del estado actual de las vías a emplear para garantizar las condiciones óptimas del transporte.

Demarcación de los sitios de las obras

Durante el actual periodo se desarrolló un inventario previo del estado de las vías a ser empleadas, con el fin de evaluar su estado inicial y dejar los registros probatorios que se consideren del caso e identificar la existencia de posibles restricciones para la movilización de los equipos o intervención de la estructura de la vía.

En las vías se verificó la existencia o necesidad de adecuación de las señales de tránsito reglamentarias, preventivas e informativas, que indiquen los límites de velocidad, la presencia de zona escolar, peligro obra en construcción, desvíos, ubicación de sitios e infraestructura, entre otras. La señalización se desarrollará de acuerdo al manual para la señalización vial de calles y carreteras del INVIAS y según la Resolución 004577 del 23 de septiembre de 2009 del Ministerio de Transporte, por la cual se modifica parcialmente el Manual de señalización vial – dispositivos para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia, adoptado mediante la Resolución No. 001050 del 5 de mayo de 2004.

Manejo del tráfico vehicular

Para el manejo de tráfico vehicular se ubicaron señalización preventiva que indique las velocidades permitidas, el sentido de circulación y señales de inicio y fin de obra. Así mismo, se dispuso de facilitadores viales, los cuales regulen el tráfico permitiendo garantizar la seguridad de los usuarios en la vía.

Se realizo charlas informativas al personal del proyecto, para que conozca las normas y especificaciones adoptadas para la circulación dentro del proyecto. Por ejemplo, velocidades máximas, señalizaciones específicas, etc.

Se realizó reunión de sensibilización a la población asentada en el área de influencia del proyecto, sobre el acatamiento de las normas de tránsito establecidas, tales como lugares de circulación específicas, movilización en vehículos asociados al proyecto, señalización, etc.;

CÓDIGO: PAGA_01F	Manejo de maquinaria y equipos
esto minimizará el riesgo de accidentes y a su vez posibilitará un control por parte de la comunidad sobre esta actividad. Esta reunión se realizó en compañía del personal profesional de la alcaldía, el día que se socializo la obra. Se ubicó la información sobre el manejo de tránsito de forma visible a la comunidad a través de vallas y folletos informativos.	
14. PRESUPUESTO	
Los costos de las acciones de manejo que hacen parte de este programa se encuentran incluidos en el presupuesto global del proyecto.	
15. PERSONAL REQUERIDO	
Para el desarrollo de las acciones de manejo planteadas en este programa se requiere el apoyo de todo el grupo de gestión ambiental del proyecto.	
16. CRONOGRAMA	
Ver anexo 4 Cronograma PAGA.	
17. ANEXOS	
Registros fotográficos	

- **Programa de manejo de materiales de construcción**

CÓDIGO: PAGA_02F				**Manejo de materiales de construcción**	
1. OBJETIVOS		**2. METAS**		**3. INDICADORES**	**4. EVIDENCIAS**
Definir los lineamientos de manejo para el almacenamiento de materiales de construcción y equipos a ser utilizados en el frente de obra.		Acopiar adecuadamente el 100% de los materiales de construcción para evitar desperdicio y contaminación.		(Volumen de material utilizado / Volumen de material requerido) x 100	Registro de derrames accidental o desperdicio
Definir criterios para el manejo adecuado del recurso hídrico como insumo de los materiales de construcción.		Utilizar eficientemente el recurso hídrico en el proceso constructivo		(m3 de agua empleada durante la construcción / m3 de agua adquirida durante la construcción) X100	Registro de consumos de agua en la construcción
5. ETAPA DEL PROYECTO		**6. TIPO DE MEDIDA**		**7. RESPONSABLES**	
Pre Construcción	**X**	Prevención	**X**	Gestión Ambiental	**X**
Construcción	**X**	Control	**X**	Contratistas	**X**
8. EVIDENCIAS GENERALES					
• Registro fotográfico					
9. IMPACTOS AMBIENTALES A CONTROLAR					
• Cambio en las propiedades físicas y químicas del suelo. • Alteración de la calidad del aire.					
10. MARCO NORMATIVO					
Resolución 541 de 1994 por medio de la cual se regula el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales, elementos, concretos y agregados sueltos, de construcción, de demolición y capa orgánica, suelo y subsuelo de excavación.					
11. LUGAR DE APLICACIÓN				**12. POBLACIÓN BENEFICIADA**	
Municipio de Hacarí				Comunidad AID	
13. ACCIONES DESARROLLADAS					
De acuerdo a lo establecido en la Resolución 541 de 1994 expedida por el entonces Ministerio del Medio Ambiente, los materiales de construcción corresponden a escombros, elementos,					

CÓDIGO: PAGA_02F	Manejo de materiales de construcción

concretos, agregados sueltos, capa orgánica, suelo y subsuelo de excavación, para los cuales se tomaron las siguientes acciones de prevención y mitigación:

Transporte

- Se adecuaron los horarios y las vías para la circulación de vehículos de carga de acuerdo a lo establecido por la autoridad local.
- Se implementaron un sistema de limpieza o lavado de llantas de todos los vehículos que salgan de la obra. Se evitó usar agua potable en esta actividad.
- En el caso de presentarse escape, pérdida o derrame de algún material o elemento de los vehículos, este deberá ser recogido inmediatamente por el transportador, para lo cual deberá contar con el equipo necesario. Hasta el momento, no se han presentado derrames o cambios de lubricantes que impacten el medio en el que se interviene.

Manejo de Materiales

A continuación, se describen las medidas necesarias para el uso de los materiales durante la etapa de pre-construcción del mejoramiento de las vías terciarias para el presente periodo:

- Se acopió los materiales necesarios para la ejecución de la obra en un lugar adecuado de almacenamiento, de tal forma que estén cubiertos y resguardados del agua y viento.
- Para los materiales pétreos, se dispone de un lugar apropiado para el acopio del mismo. Se hizo de tal forma que lo solicitado concordará con la programación semanal, evitando almacenamientos innecesarios.

Cargue, Descargue y Almacenamiento

- El área que se utilizó para el almacenamiento temporal de los materiales y elementos para la construcción, fue debidamente delimitada, señalizada y optimizada al máximo.
- Los materiales fueron cubiertos con plásticos para evitar la acción erosiva del agua y del viento.
- El cargue, descargue y el almacenamiento tanto temporal como permanente de los materiales y elementos para la realización de las obras se realizó lejos al tránsito vehicular y peatonal con el fin de permitir la adecuada circulación.
- En los sitios seleccionados como lugares de almacenamiento temporal, no presentan dispersiones o emisiones al aire de materiales y no se mezclan con otro tipo de residuos sólidos o líquidos.

Campaña de orden y aseo

Se organizó de tal forma que quedará libre de obstrucciones y residuos todas las áreas de almacenaje, recopilación de materiales y áreas de trabajo, así como todos los pasillos en la obra.

Las herramientas y materiales fueron almacenados en forma ordenada, apartados de las áreas de tráfico.

Cada trabajador es responsable de entregar en condiciones óptimas su sitio de trabajo, garantizando un adecuado almacenamiento de materiales y equipos y una separación y almacenamiento adecuado de los residuos generados durante su labor.

Disposición final

CÓDIGO: PAGA_02F	Manejo de materiales de construcción

Al finalizar las actividades constructivas del proyecto de la jornada de cada día, se procedió a realizar la limpieza, organización y en caso de ser necesario, recuperación de las áreas que fueron utilizadas como acopio de materiales y equipos, verificando que se encuentre en óptimas condiciones tomando como referencia el estado inicial del área.

Manejo de recurso hídrico

Durante el mejoramiento de las vías terciarias en el municipio de Hacarí, se utilizó como insumo principal de los materiales de construcción, el agua. Dada la importancia de este recurso, se tuvo que hacer un uso eficiente del mismo, teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Establecer las actividades que requieren necesariamente el uso de agua.
- Se utilizará en lo posible agua no potable para las labores constructivas.

14. PRESUPUESTO

Los costos de las acciones de manejo que hacen parte de este programa, se encuentran incluidos en el presupuesto global del proyecto.

15. PERSONAL REQUERIDO

Para el desarrollo de las acciones de manejo planteadas en este programa se requiere el apoyo de todo el grupo de gestión ambiental del proyecto.

16. CRONOGRAMA

Ver anexo 4 Cronograma PAGA

17. ANEXOS

Anexo fotográfico

- **Programa de manejo integral de residuos sólidos no peligrosos**

<table>
<tr><td colspan="3">CÓDIGO: PAGA_03F</td><td colspan="3">Manejo integral de residuos sólidos no peligrosos</td></tr>
<tr><td colspan="2">1. OBJETIVOS</td><td>2. METAS</td><td colspan="2">3. INDICADORES</td><td>4. EVIDENCIAS</td></tr>
<tr><td colspan="2" rowspan="3">Proporcionar pautas claras para la gestión integral de los residuos sólidos no peligrosos, minimizando los efectos de estos sobre el ambiente y el entorno de la región donde se localiza el mejoramiento de la vía terciaria</td><td>Disponer todos los residuos ordinarios generados durante la construcción de manera adecuada y según los requerimientos de ley.</td><td colspan="2">(kg de Residuos no peligrosos y no recuperables dispuestos en relleno sanitario / Kg de Residuos no peligrosos y no recuperables generados) x 100</td><td>Actas firmadas y entregadas por el representante del contratista indicando cantidades de residuos sólidos dispuestas finalmente en sitios autorizados (reciclables y no reciclables)</td></tr>
<tr><td>Aprovechamiento de residuos sólidos no peligrosos (reciclaje, reutilización; entre otros).</td><td colspan="2">(Kg de Residuos recuperados / Kg de Residuos no peligrosos y no recuperables generados) x 100</td><td>Soportes de entrega de reciclaje a empresas o cooperativas legalmente constituidas.</td></tr>
<tr><td>Capacitar el 100% de los empleados en el manejo integral de residuos sólidos</td><td colspan="2">Número de trabajadores capacitados / Número de trabajadores contratados para actividades del proyecto) x100.</td><td>Registro fotográfico

Lista de asistencia</td></tr>
<tr><td colspan="2">5. ETAPA DEL PROYECTO</td><td colspan="2">6. TIPO DE MEDIDA</td><td colspan="2">7. RESPONSABLES</td></tr>
<tr><td>Pre Construcción</td><td>X</td><td>Prevención</td><td>X</td><td>Gestión Ambiental</td><td>X</td></tr>
<tr><td>Construcción</td><td>X</td><td>Control</td><td>X</td><td>Contratistas</td><td>X</td></tr>
<tr><td colspan="6">8. EVIDENCIAS GENERALES</td></tr>
<tr><td colspan="6">Registro de residuos sólidos generados (base de datos o instrumento usado para la recopilación de los datos).

Registros fotográficos.</td></tr>
<tr><td colspan="6">9. IMPACTOS AMBIENTALES A CONTROLAR</td></tr>
</table>

CÓDIGO: PAGA_03F	Manejo integral de residuos sólidos no peligrosos

- Cambio en las propiedades físicas y químicas del suelo
- Alteración de la calidad del aire

10. MARCO NORMATIVO

- Decreto 1609 de 2002: Reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.
- Decreto 838 de 2005: Establece la norma para la disposición final de residuos.
- Decreto 1076 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Resolución 1362 de 2007: Establece los Requisitos y el Procedimiento para el Registro de Generadores de Residuos Peligrosos.
- Ley 1252 de 2008: Dicta normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los residuos y desechos peligrosos.
- Ley 1259 de 2008: Instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros.
- Resolución 0372 de 2009: Por la cual se establecen Planes de Gestión de Productos Posconsumo de Baterías Usadas Plomo – Ácido.
- Decreto 3695 de 2009: Reglamenta la Ley 1259 de 2008.
- Resolución 1297 de 2010: Establece los Sistemas de Recolección Selectiva de Pilas y otros acumuladores.
- Resolución 1457 de 2010: Establece los Sistemas de Recolección Selectiva de Llantas usadas.
- Ley 1672 de 2013: Establece los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE).

11. LUGAR DE APLICACIÓN	12. POBLACIÓN BENEFICIADA
Corregimiento Las Juntas, municipio Hacarí.	Comunidad AID y AII

13. ACCIONES DESARROLLADAS

Para el mejoramiento de las vías terciarias en el municipio PDET de Hacarí, se generarán residuos domésticos e industriales. Para el manejo y disposición adecuada de los residuos domésticos en el presente periodo se planteó las siguientes medidas:

Separación en la fuente:

Los residuos generados en el mejoramiento de las vías terciarias en el municipio PDET de Hacarí, fueron separados en recipientes de diferentes colores, según la naturaleza del residuo, esto con el fin de dar una disposición final correcta a cada uno de ellos. Para esto, se dispuso de “puntos ecológicos” con recipientes y/o contenedores que cumplan con el código de colores establecido en la Norma Técnica GTC 24 (2009). Éstos contienen una bolsa del mismo color del recipiente para facilitar su posterior manejo:

Los recipientes y/o contenedores están debidamente señalizados y rotulados, de manera que tengan la suficiente información para incentivar una adecuada separación de los residuos. Estos fueron ubicados en sitios estratégicos, en zonas con alto flujo de personal, visibles, perfectamente identificados y marcados.

CÓDIGO: PAGA_03F	Manejo integral de residuos sólidos no peligrosos

En el presente periodo no se generaron residuos peligrosos.

Tabla 1. Código de colores separación en la fuente

Tipo de Residuos	Color de bolsa y Recipiente
Biodegradables	**Beige**
Ordinarios	**Verde**
Papel y cartón	**Gris**
Plástico, vidrio y metales livianos	**Azul**



Biodegradables Ordinarios Papel y Cartón Plástico, vidrio y metales livianos

Figura 1 Código de colores separación en la fuente

Para la separación de los residuos se realizó charlas con el personal con el fin de hacer claro los criterios a tener en cuenta para su correcta separación:

Tabla 2. Criterios para la separación en la fuente residuos no peligrosos

Clasificación		Descripción	Ejemplo
Residuos No Peligrosos	Orgánicos	Son aquellos desechos que se pueden descomponer fácilmente por la acción de organismos vivos.	Residuos de alimentos, cáscaras de frutas, vegetales, madera, residuos de café, hojarasca, cortes y podas, etc.
	Ordinarios	Son aquellos que no presentan ningún tipo de reúso o reutilización potencial. Así mismo, no presentan características de peligrosidad y pueden ser dispuestos en rellenos sanitarios.	Empaques de alimentos sucios, icopor, servilletas, papel higiénico, residuos de barrido, papel encerado o metalizado.

CÓDIGO: PAGA_03F		Manejo integral de residuos sólidos no peligrosos	
	Reciclables	Son aquellos que no se descomponen fácilmente y pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima.	Residuos de papel, y cartón, plástico, vidrio, residuos metálicos.
	Especiales e Inertes	Son aquellos residuos que no experimentan transformaciones físicas, químicas o biológicas significativas, pero que por su gran volumen requieren un manejo especial.	Escombros, llantas, muebles, chatarra, etc.

- Los recipientes deberán proporcionar seguridad e higiene, permitir el aislamiento de los residuos con el entorno, tener una capacidad y volumen proporcional al peso, volumen y características de los residuos contenidos, ser de material resistente, preferiblemente reciclable, reutilizable o ambos, y facilitar su cierre.

Estas actividades se realizaron al finalizar las jornadas laborales de construcción, en el cual aumentan los residuos. Sin embargo, dichas acciones fueron tenidas en cuenta con anticipación para el conocimiento de los profesionales que gestionaron las mencionadas actividades.

Almacenamiento de los residuos sólidos no peligrosos generados:

- En el presente periodo no se generaron residuos peligrosos.

Capacitación al personal sobre el manejo integral de residuos sólidos.

Se realizó charlas dirigidas a los empleados del proyecto, enfocándose en la minimización de la generación de residuos, la separación adecuada en la fuente y promoviendo el aprovechamiento de los residuos reciclables.

14. PRESUPUESTO

Los costos de las acciones de manejo que hacen parte de este programa, se encuentran incluidos en el presupuesto de global del proyecto.

15. PERSONAL REQUERIDO

Para el desarrollo de las acciones de manejo planteadas en este programa, se requiere el apoyo de todo el grupo de gestión ambiental del proyecto y el personal contratado para el mejoramiento de la vía terciaria.

16. CRONOGRAMA

Ver anexo 4 Cronograma PAGA

17. ANEXOS

Registro fotográfico

Programa de manejo integral de residuos sólidos y líquidos peligrosos

CÓDIGO: PAGA_04F		Manejo integral de residuos sólidos y líquidos peligrosos	
1. OBJETIVOS	**2. METAS**	**3. INDICADORES**	**4. EVIDENCIAS**
Desarrollar acciones para el manejo adecuado de los residuos sólidos y líquidos peligrosos generados durante la construcción del mejoramiento de la vía terciaria, de tal forma que se eviten, minimicen y controlen los riesgos sobre la salud humana y el ambiente.	Manejar y disponer adecuadamente el 100% de los residuos peligrosos generados en el proyecto	(Cantidad de residuos peligrosos dispuestos con gestores autorizados / Cantidad total de residuos peligrosos generados) x 100	Registro fotográfico de la gestión integral de los residuos peligrosos. Actas firmadas y entregadas por el representante del contratista indicando cantidades de residuos peligrosos manejadas y tratadas en sitios autorizados.
	Capacitar el 100% de los empleados en el manejo integral de residuos sólidos	Número de trabajadores capacitados / Número de trabajadores contratados para actividades del proyecto) x100.	Registro fotográfico Lista de asistencia

5. ETAPA DEL PROYECTO		**6. TIPO DE MEDIDA**		**7. RESPONSABLES**	
Pre Construcción	**X**	Prevención	**X**	Gestión Ambiental	**X**
Construcción	**X**	Control	**X**	Contratistas	**X**

8. EVIDENCIAS GENERALES

- Registro fotográfico
- Acta de capacitación

9. IMPACTOS AMBIENTALES A CONTROLAR

- Cambio en las propiedades físicas y químicas del suelo

10. MARCO NORMATIVO

- Decreto 1609 de 2002: Reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.
- Decreto 1076 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Decreto 4741 de 2005: Reglamenta la Prevención y Manejo de Residuos Peligrosos.

CÓDIGO: PAGA_04F	Manejo integral de residuos sólidos y líquidos peligrosos

- Resolución 1362 de 2007: Establece los Requisitos y el Procedimiento para el Registro de Generadores de Residuos Peligrosos.
- Ley 1252 de 2008: Dicta normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los residuos y desechos peligrosos.
- Resolución 0372 de 2009: Por la cual se establecen Planes de Gestión de Productos Posconsumo de Baterías Usadas Plomo – Ácido.
- Resolución 1297 de 2010: Establece los Sistemas de Recolección Selectiva de Pilas y otros acumuladores.
- Resolución 1457 de 2010: Establece los Sistemas de Recolección Selectiva de Llantas usadas.
- Ley 1672 de 2013: Establece los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)

11. LUGAR DE APLICACIÓN	12. POBLACIÓN BENEFICIADA
Corregimiento Las Juntas, municipio Hacarí.	Comunidad AID y AII

13. ACCIONES DESARROLLADAS

A la fecha del presente periodo, no se generaron residuos peligrosos en obra.

Se realizo separación de residuos sólidos.

14. PRESUPUESTO

Los costos de las acciones de manejo que hacen parte de este programa, se encuentran incluidos en el presupuesto global del proyecto.

15. PERSONAL REQUERIDO

Para el desarrollo de las acciones de manejo planteadas en este programa, se requiere el apoyo de todo el grupo de gestión ambiental del proyecto y el personal contratado para el mejoramiento de las vías terciarias.

16. CRONOGRAMA

Ver anexo 4 Cronograma PAGA

17. ANEXOS

- Acta de capacitación
- Registro de asistencia

- **Programa de manejo de sustancias químicas:**

<table>
<tr><td colspan="3">CÓDIGO: PAGA_05F</td><td colspan="3">Manejo de sustancias químicas</td></tr>
<tr><td>1. OBJETIVOS</td><td colspan="2">2. METAS</td><td>3. INDICADORES</td><td colspan="2">4. EVIDENCIAS</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Establecer las medidas para el uso y almacenamiento adecuado de sustancias químicas peligrosas necesarias para el mejoramiento de las vías terciarias en el municipio PDET de Hacarí, con el fin de controlar los impactos que se puedan generar sobre el ambiente por un inadecuado manejo y disposición de dichas sustancias</td><td colspan="2">Mantener actualizada el 100% de la identificación de las sustancias químicas con sus hojas de seguridad y tarjetas de emergencias.</td><td>(Nº de hojas de seguridad diligenciadas / Nº sustancias químicas empleadas) x 100.</td><td colspan="2">Registro fotográfico de los sitios de almacenamiento de las sustancias químicas.
Hojas de inspecciones generales de seguridad.
Inventario de sustancias químicas
Matriz de compatibilidad</td></tr>
<tr><td colspan="2">Capacitar al personal expuesto en el manejo, manipulación, transporte y emergencias con sustancias químicas.</td><td>(Nº de trabajadores capacitados / Nº total de trabajadores expuestos al contacto con sustancias químicas) x 100</td><td colspan="2">Registro de asistencias y registro fotográfico de las capacitaciones.</td></tr>
<tr><td colspan="2">5. ETAPA DEL PROYECTO</td><td colspan="2">6. TIPO DE MEDIDA</td><td colspan="2">7. RESPONSABLES</td></tr>
<tr><td>Pre Construcción</td><td>X</td><td>Prevención</td><td>X</td><td>Gestión Ambiental</td><td>X</td></tr>
<tr><td>Construcción</td><td>X</td><td>Control</td><td>X</td><td>Contratistas</td><td>X</td></tr>
<tr><td colspan="6">8. EVIDENCIAS GENERALES</td></tr>
<tr><td colspan="6">• Listas de chequeo de verificación interna</td></tr>
<tr><td colspan="6">9. IMPACTOS AMBIENTALES A CONTROLAR</td></tr>
<tr><td colspan="6">• Cambio en las propiedades físicas y químicas del suelo</td></tr>
<tr><td colspan="6">10. MARCO NORMATIVO</td></tr>
<tr><td colspan="6">• Decreto 1609 de 2002: Reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.
• Decreto 1076 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
• Decreto 4741 de 2005: Reglamenta la Prevención y Manejo de Residuos Peligrosos.</td></tr>
</table>

CÓDIGO: PAGA_05F	Manejo de sustancias químicas

- Resolución 1362 de 2007: Establece los Requisitos y el Procedimiento para el Registro de Generadores de Residuos Peligrosos.
- Ley 1252 de 2008: Dicta normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los residuos y desechos peligrosos.
- Resolución 0372 de 2009: Por la cual se establecen Planes de Gestión de Productos Posconsumo de Baterías Usadas Plomo – Ácido.
- Resolución 1297 de 2010: Establece los Sistemas de Recolección Selectiva de Pilas y otros acumuladores.
- Resolución 1457 de 2010: Establece los Sistemas de Recolección Selectiva de Llantas usadas.
- Ley 1672 de 2013: Establece los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)

11. LUGAR DE APLICACIÓN	12. POBLACIÓN BENEFICIADA
Corregimiento Las Juntas, municipio Hacarí.	Comunidad AID y AII

13. ACCIONES A DESARROLLAR

A la fecha del presente periodo, no se generaron sustancias químicas en obra.

14. PRESUPUESTO

Los costos de las acciones de manejo que hacen parte de este programa, se encuentran incluidos en el presupuesto de global del proyecto.

15. PERSONAL REQUERIDO

Para el desarrollo de las acciones de manejo planteadas en este programa, se requiere el apoyo de todo el grupo de gestión ambiental del proyecto y el personal contratado para el mejoramiento de las vías terciarias.

16. CRONOGRAMA

Ver anexo 4 Cronograma PAGA.

17. ANEXOS

N/A

- **Programa de manejo de tránsito vehicular**

<table>
<tr><th colspan="3">CÓDIGO: PAGA_06F</th><th colspan="3">Manejo de tránsito vehicular</th></tr>
<tr><th colspan="2">1. OBJETIVOS</th><th colspan="2">2. METAS</th><th>3. INDICADORES</th><th>4. EVIDENCIAS</th></tr>
<tr><td colspan="2" rowspan="3">Prevenir posibles accidentes y molestias derivadas del incremento del tráfico automotor en los diferentes frentes de obra del proyecto.</td><td colspan="2">Informar ante la Inspección del tránsito y transporte de Hacarí la magnitud de la obra en relación con la utilización de las vías públicas</td><td>N/A</td><td>Radicado de comunicación ante la Inspección del tránsito y transporte de Hacarí.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Atender el 100% de las quejas de la comunidad sobre el manejo de tránsito</td><td>(No. de quejas atendidas / No. de quejas recibidas) x 100</td><td>Formatos PQR</td></tr>
<tr><td colspan="2">Implementar el 100% de los dispositivos y señales necesarias para realizar un adecuado manejo del tránsito</td><td>(No. de dispositivos y señales implementadas para el manejo del tránsito / No. de dispositivos y señales requeridas para el manejo adecuado del tránsito) x 100</td><td>Registros fotográficos de señales de tránsito</td></tr>
<tr><th colspan="2">5. ETAPA DEL PROYECTO</th><th colspan="2">6. TIPO DE MEDIDA</th><th colspan="2">7. RESPONSABLES</th></tr>
<tr><td>Pre Construcción</td><td>X</td><td>Prevención</td><td>X</td><td>Gestión Ambiental</td><td>X</td></tr>
<tr><td>Construcción</td><td>X</td><td>Control</td><td>X</td><td>Contratistas</td><td>X</td></tr>
<tr><th colspan="6">8. EVIDENCIAS GENERALES</th></tr>
<tr><td colspan="6">• Registro fotográfico
• Acta de capacitación con su listado de asistencia
• Oficio enviado a la emisora local
• Folleto</td></tr>
<tr><th colspan="6">9. IMPACTOS AMBIENTALES A CONTROLAR</th></tr>
<tr><td colspan="6">• Alteración de la movilidad local
• Generación de molestias a la comunidad
• Aumento en el nivel de presión sonora</td></tr>
<tr><th colspan="6">10. MARCO NORMATIVO</th></tr>
<tr><td colspan="6">• Ley 769 de 2002: "Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones.</td></tr>
</table>

CÓDIGO: PAGA_06F	Manejo de tránsito vehicular

- Ley 1239 de 2008: “Por medio de la cual se modifican los artículos 106 y 107 de la Ley 769 del 2 de agosto de 2002 y se dictan otras disposiciones.”
- Resolución 1885 de 2015 por el cual se adopta el Manual de Señalización Vial– Ministerio de Transporte.

11. LUGAR DE APLICACIÓN	12. POBLACIÓN BENEFICIADA
Corregimiento Las Juntas, municipio Hacarí	Comunidad AID y AII

13. ACCIONES DESARROLLADAS

A continuación, se describen las medidas tomadas para evitar y reducir las posibilidades de accidentes de la población por influencia del proyecto.

Se siguieron los siguientes lineamientos:

- Se informó a la Inspección del tránsito y transporte de Hacarí, la magnitud de las actividades del proyecto en relación a la utilización de las vías públicas.
- Se estableció una velocidad máxima de circulación, cuando los vehículos se encuentren dentro del área de las obras. Según el artículo 1 de la ley 1239 de 2008, la velocidad máxima en zonas residenciales y escolares, 30 km/h, velocidad que se recomienda establecer en toda el área de influencia directa del proyecto para todos los vehículos vinculados al proyecto.
- Se instalaron las señales informativas, preventivas y restrictivas en el área de influencia del proyecto.
- Se emitió un comunicado por medio de la emisora municipal para el manejo del tránsito vehicular y las restricciones realizadas.

Los lugares que deben llevar señalización son:

- Las vías de acceso al proyecto.
- Los sitios y cruces de entrada y salida de vehículos pesados y de tendido del conductor.

Señales preventivas

Tienen por objeto advertir a los usuarios de la vía sobre los peligros potenciales existentes en la zona, cuando existe una obra que afecta el tránsito o pueda presentarse un cierre parcial de la vía.

Las señales preventivas deberán tener forma de rombo y sus colores serán naranja para el fondo y negro para símbolos, textos, flechas y orla. Se colocarán al lado derecho de la vía que se afecte por la obra, o ambos lados si la vía es doble calzada.

Las señales usadas en el presente periodo fueron las siguientes:

- ***SPO-01 Trabajos en la vía:*** Esta señal se empleará para advertir la proximidad a un tramo de la vía que se ve afectado por la ejecución de una obra que perturba el tránsito por la calzada o sus zonas aledañas.

CÓDIGO: PAGA_06F	Manejo de tránsito vehicular



- ***SPO-02. Maquinaria en la vía:*** Esta señal se empleará para advertir la proximidad a un sector por el que habitualmente circula equipo pesado para el desarrollo de obras.



Señales reglamentarias

Los trabajos en las vías públicas o en las zonas próximas a ellas que afecten el tránsito, originan situaciones que requieren atención especial de obligatorio cumplimiento.

Las señales reglamentarias tienen forma circular y sus colores serán blanco para el fondo, negro para símbolos, textos, flechas; y rojo para orla.

Para el presente periodo las señales reglamentarias usadas fueron las siguientes:

- ***SRO-01. Vía cerrada***: Esta señal se empleará para notificar a los conductores el inicio de un tramo de vía por el cual no se permite circular mientras duren las obras



Dispositivos para la canalización del tránsito

La función de estos elementos es encauzar el tránsito a través de la zona de trabajos y marcando las transiciones graduales necesarias en los casos en que se reduce el ancho de la vía o se generan movimientos inesperados. A continuación, se presentan las longitudes mínimas recomendadas para realizar la transición para el cierre de carriles de circulación:

CÓDIGO: PAGA_06F	Manejo de tránsito vehicular

Velocidad de operación (km/h)	Longitud de transición L (m)
60	135
55	130
50	110
45	105
40	100

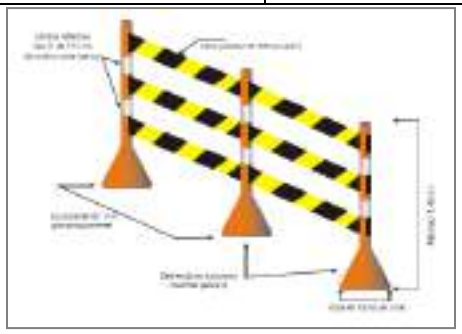
- ***Conos:*** Los conos de tránsito se emplearán para delinear carriles temporales de circulación, especialmente en los períodos de secamiento de pinturas sobre el pavimento, en la formación de carriles de tránsito que entran a zonas de reglamentación especial y en general en la desviación temporal del tránsito por una ruta. Son dispositivos en forma de cono truncado fabricados en material plástico anaranjado, con protección UV para evitar su decoloración y de alta resistencia al impacto, de tal manera que no se deteriore ni cause daño a los vehículos.

 Deberán tener un mínimo de 0,45 m de altura, con base de sustentación cuadrada, circular o de cualquier otra forma que garantice su estabilidad. Los conos de 0,45 m tendrán dos bandas de 5 cm, separadas entre sí 10 cm, elaboradas en lámina reflectiva blanca Tipo III o Tipo IV.



- ***Delineadores tubulares***: Estos dispositivos de canalización vehicular y peatonal serán fabricados en material plástico anaranjado. Las características del material serán similares a las descritas en los conos. Estos elementos tendrán una altura no menor a 0,70 m y un diámetro no menor a 7 cm, ni mayor a 10 cm. Deberán contar con tres bandas de 7,5 cm, separadas entre sí no menos de 10 cm, elaboradas en lámina reflectiva blanca Tipo III o Tipo IV. En su parte inferior serán anclados a una base que garantice su estabilidad, la cual podrá contar con un lastre que contenga materiales deformables (que no sea concreto ni piedras) y que le proporcione estabilidad en su posición vertical.

CÓDIGO: PAGA_06F	Manejo de tránsito vehicular



- ***Barreras plásticas flexibles (maletines):*** Son dispositivos, en material plástico, utilizados para restringir y canalizar el tránsito vehicular, cuando se genera un cierre total o parcial de la vía. Para lograr que estos dispositivos tengan un peso que evite su fácil movimiento, deberán ser llenadas con agua o arena. Sus dimensiones mínimas en metros serán: altura 0,60 m, longitud 0,70 m y ancho 0,40 m. Cuando su utilización sea nocturna, se hace necesario adosarles una lámpara intermitente.

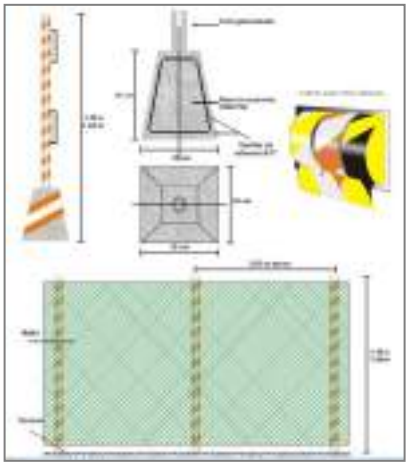


Tabiques, cintas plásticas y mallas: Estos elementos tienen por objeto cercar el perímetro de una obra e impedir el paso de tierra o residuos hacia las zonas adyacentes al área de trabajo, y se utilizarán también para la canalización de personas sobre andenes y senderos peatonales, indicando el corredor previsto para la circulación, con un ancho acorde a su demanda y bajo condiciones prevalecientes de seguridad y comodidad.

Las mallas se fijan a tabiques de madera o tubos galvanizados de 2 pulgadas de diámetro de 1,40 a 1,60 m de altura libre, que se hincan en forma continua sobre el terreno distanciados cada 3 m, aproximadamente. Estos deberán ser colocados de tal forma que no afecten la visibilidad de los vehículos en las intersecciones. Los tabiques o tubos estarán pintados, exteriormente, con franjas alternas de color blanco y naranja elaboradas en lámina reflectiva Tipo I, de 10 cm de ancho e inclinadas a 45º de arriba hacia abajo, indicando el sentido del flujo vehicular cuando su cara externa está de vista a la calzada.

Se utilizarán como mínimo dos hiladas de cinta, con una separación entre sí de 50 cm, de colores naranja y blanco, alternados. También podrán usarse cintas de colores negro y amarillo o amarillo y blanco.

CÓDIGO: PAGA_06F	Manejo de tránsito vehicular



Dispositivos manuales para regulación del tránsito

Cuando las circunstancias en una obra generan que se habilite un solo carril para el tránsito en dos sentidos, a través de una distancia limitada, se tomarán las precauciones necesarias para que el paso de los vehículos sea alternado. Dicha situación puede presentarse en un tramo corto, de bajo volumen de vehículos y de buena visibilidad, que permita que la circulación se pueda autorregular. Sin embargo, en tramos de cierta longitud, deberá regularse la circulación con una coordinación correcta para evitar que se produzcan accidentes y excesivos retrasos.

Paletas: Las paletas son elementos fabricados en madera, plástico u otros materiales semirrígidos livianos, que contienen los mensajes de “PARE” por una cara y de “SIGA” en la otra cara. El tamaño mínimo de la paleta corresponderá a la inscripción de un octágono dentro de un círculo mínimo de 45 cm de diámetro.

El fondo de la cara de “PARE”, será de color rojo con letras y bordes blanco y el fondo de la cara “SIGA”, será de color verde con letras y bordes blancos, todos ellos fabricados en lámina reflectiva Tipo I. El soporte de la paleta tendrá como mínimo 1,20 m de longitud y será de color blanco.

Es necesario escoger personal capacitado para las funciones de banderero, ya que son los responsables de la seguridad de conductores y empleados y tienen el mayor contacto con el público.

CÓDIGO: PAGA_06F	Manejo de tránsito vehicular



Información y divulgación del plan

Con antelación al inicio de las obras del proyecto, se adelantará una campaña de divulgación del plan de manejo del tránsito, con el fin de informar oportunamente a los usuarios de las vías a utilizar o intervenir por las obras.

14. PRESUPUESTO

Los costos de las acciones de manejo que hacen parte de este programa, se encuentran incluidos en el presupuesto global del proyecto.

15. PERSONAL REQUERIDO

Para el desarrollo de las acciones de manejo planteadas en este programa se requiere el apoyo de todo el grupo de gestión ambiental del proyecto y el personal contratado para el mejoramiento de las vías terciarias.

16. CRONOGRAMA

Ver anexo 4 Cronograma PAGA

17. ANEXOS

- Registro fotográfico
- Acta de capacitación con su listado de asistencia
- Oficio enviado a la emisora local
- Folleto

FICHAS DE MANEJO PARA EL MEDIO BIÓTICO

- **Programa de manejo de la cobertura vegetal**

<table>
<tr><td>CÓDIGO: PAGA_01B</td><td colspan="5">Manejo de la Cobertura Vegetal</td></tr>
<tr><td>1. OBJETIVOS</td><td colspan="2">2. METAS</td><td colspan="2">3. INDICADORES</td><td>4. EVIDENCIAS</td></tr>
<tr><td>Implementar medidas de manejo para evitar daños a la vegetación remanente ubicada alrededor de las obras del proyecto.

Disponer adecuadamente el material vegetal removido.</td><td colspan="2">Realizar únicamente la remoción de vegetal, estrictamente lo necesario</td><td colspan="2">(Volumen material vegetal removido / Volumen material vegetal dispuesto adecuadamente) x 100</td><td>Registro fotográfico</td></tr>
<tr><td>5. ETAPA DEL PROYECTO</td><td colspan="2">6. TIPO DE MEDIDA</td><td colspan="3">7. RESPONSABLES</td></tr>
<tr><td>Pre-construcción</td><td></td><td>Mitigación</td><td>X</td><td>Gestión Ambiental</td><td>X</td></tr>
<tr><td>Construcción</td><td>X</td><td>Compensación</td><td></td><td>Contratistas</td><td>X</td></tr>
<tr><td colspan="6">8. EVIDENCIAS GENERALES</td></tr>
<tr><td colspan="6">N/A</td></tr>
<tr><td colspan="6">9. IMPACTOS AMBIENTALES A CONTROLAR</td></tr>
<tr><td colspan="6">Modificación de la cobertura vegetal</td></tr>
<tr><td colspan="6">10. MARCO NORMATIVO</td></tr>
<tr><td colspan="6">Decreto 1076 de 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Decreto 2811 de 1974. Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.

Ley 165 de 1994. Convenio de Diversidad Biológica (CDB). Reconoce la importancia de la diversidad biológica para la evolución y la vida de la biosfera, así como sus valores ecológicos, económicos y científicos.</td></tr>
<tr><td colspan="3">11. LUGAR DE APLICACIÓN</td><td colspan="3">12. POBLACIÓN BENEFICIADA</td></tr>
<tr><td colspan="3">Corregimiento de Las Juntas, municipio de Hacarí.</td><td colspan="3">El programa tendrá beneficios directamente sobre las comunidades del municipio de Hacarí que se encuentran dentro del área de influencia del Proyecto.</td></tr>
<tr><td colspan="6">13. ACCIONES DESARROLLADAS</td></tr>
</table>

CÓDIGO: PAGA_01B	Manejo de la Cobertura Vegetal
Previo a las actividades de remoción de material vegetal, se realizó una inspección del área a intervenir, continuando su posterior remoción y disposición adecuada, mediante la aspersión del material en la zona en los entornos con presencia de cobertura vegetal.	
14. PRESUPUESTO	
Los costos de las acciones de manejo que hacen parte de este programa, se encuentran incluidos en el presupuesto global del proyecto.	
15. PERSONAL REQUERIDO	
Para el desarrollo de las acciones de manejo planteadas en este programa se requiere el apoyo de todo el grupo de gestión ambiental del proyecto y el personal contratado para el mejoramiento de las vías terciarias.	
16. CRONOGRAMA	
Ver anexo 4 Cronograma PAGA.	
17. ANEXOS	
Registro fotografico	

FICHAS DE MANEJO PARA EL MEDIO SOCIOECONOMICO

- **Programas de información y participación comunitaria**

CÓDIGO: PAGA _01S		Información y Participación Comunitaria	
1. OBJETIVOS	**2. METAS**	**3. INDICADORES**	**4. EVIDENCIAS**
Prevenir que se presenten situaciones de conflicto con las autoridades, organizaciones comunitarias y comunidades ubicadas en el Área de Influencia Directa del proyecto (corregimiento de Las Juntas) por medio de espacios donde se brinde a la comunidad en general información veraz y oportuna.	Socializar con autoridades locales, grupos de base y comunidades del municipio de Hacarí (Norte de Santander) sobre las generalidades del proyecto.	(Número de personas de las autoridades locales, grupos de base y comunidades asistentes a las reuniones/Número de personas de las autoridades locales, grupos de base y comunidades convocados) x 100	Soporte de convocatoria Consentimiento informado (Ley 1581 de 2012) Acta de reunión Registro de asistencia Registro fotográfico
	Realizar gestiones específicas de comunicación e información, con base en las características, necesidades y expectativas de la vereda que compone el AID del proyecto teniendo en cuentas sus características particulares	(Número de reuniones de socialización realizadas/Número de reuniones de socialización programadas) x 100	
Propiciar un espacio con las comunidades del AID con el propósito de informar sobre el proyecto y conocer las percepciones y expectativas que genera éste en los diferentes actores. Igualmente, dar a conocer los posibles efectos ambientales y las medidas de manejo destinados a	Mantener el diálogo constante con los grupos de interés y las autoridades locales, durante la etapa de construcción para evitar molestias y generación de expectativas en las comunidades.	(Número de asistentes a las actividades realizadas/ Número de personas y asociaciones convocadas a las actividades programadas) X 100	Soporte de convocatoria Consentimiento informado (Ley 1581 de 2012) Acta de reunión Registro de asistencia

CÓDIGO: PAGA _01S		Información y Participación Comunitaria	
controlarlos y/o mitigarlos.			Registro fotográfico
Mantener un diálogo constante entre el proyecto, autoridades locales y comunidades mediante el uso de un lenguaje claro y asequible, que les permita contar con los elementos básicos para conocer el proyecto y las decisiones que se tomen sobre el territorio de primera mano.	Brindar respuesta oportuna a todas las PQRS relacionadas con el mejoramiento de las vías terciarias en el municipio PDET de Hacarí.	(Número de PQRS atendidas/ Número de PQRS recibidas) x 100	Formato de registro de Solicitudes, quejas e inquietudes Formato y soporte de solicitudes, quejas e inquietudes resueltas. Registros de asistencia. Registro fotográfico

5. ETAPA DEL PROYECTO		6. TIPO DE MEDIDA		7. RESPONSABLES	
Pre Construcción	X	Mitigación	X	Gestión Ambiental	X
Construcción		Compensación	X	Contratistas	X

8. EVIDENCIAS GENERALES

- N/A

9. IMPACTOS AMBIENTALES A CONTROLAR

- Generación de expectativas a la comunidad
- Generación de molestias a la comunidad
- Generación de conflictos sociales
- Generación temporal de empleo
- Dinamización de la economía local por el aumento en la demanda de bienes y servicios
- Alteración de la movilidad local

10. MARCO NORMATIVO

- **La Constitución Política Colombiana de 1991**, como garante de los derechos de los individuos y las colectividades, expone en su artículo 79 que “Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La Ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarla”. Por lo tanto, es obligación de las empresas que desarrollan proyectos en determinado territorio, informar y concertar con las comunidades sobre las decisiones que puedan impactar de alguna manera las cotidianidades de los habitantes, o cambiar el territorio de alguna manera.

CÓDIGO: PAGA _01S	Información y Participación Comunitaria

- **Ley 99 de 1993 del Medio Ambiente**[1], en su Título X: de los modos y procedimientos de participación ciudadana indica que:

 Los ciudadanos tienen derecho a intervenir en los procedimientos administrativos ambientales para la expedición, modificación o cancelación de permisos o licencias de actividades que afecten el medio ambiente.

 También pueden solicitar la notificación por escrito de las decisiones que pongan término a una actuación administrativa ambiental para la expedición, modificación o cancelación de una licencia o permiso que afecte o pueda afectar el medio ambiente y que sea requerida legalmente2.

 Artículo 69. Del derecho a intervenir en los procedimientos administrativos ambientales. Cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, sin necesidad de demostrar interés jurídico alguno, podrá intervenir en las actuaciones administrativas iniciadas para la expedición, modificación o cancelación de permisos o licencias de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente o para la imposición o revocación de sanciones por el incumplimiento de las normas y regulaciones ambientales.

 Artículo 70. Del trámite de las peticiones de intervención. La entidad administrativa competente al recibir una petición para iniciar una actuación administrativa ambiental o al comenzarla de oficio dictará un acto de iniciación de trámite que notificará y publicará en los términos de los artículos 14 y 15 del Código Contencioso Administrativo y tendrá como interesado a cualquier persona que así lo manifieste con su correspondiente identificación y dirección domiciliaria. Para efectos de la publicación a que se refiere el presente artículo toda entidad perteneciente al Sistema Nacional Ambiental publicará un Boletín con la periodicidad requerida que se enviará por correo a quien lo solicite.

 Artículo 74. Del derecho de petición de informaciones. Toda persona natural o jurídica tiene derecho a formular directamente petición de información en relación con los elementos susceptibles de producir contaminación y los peligros que el uso de dichos elementos pueda ocasionar a la salud humana de conformidad con el artículo 16 de la Ley 23 de 1973. Dicha petición debe ser respondida en 10 días hábiles. Además, toda persona podrá invocar su derecho a ser informada sobre el monto y utilización de los recursos financieros, que están destinados a la preservación del medio ambiente.

- **Ley 143 de 1994 expresa en su artículo 53** ordena que: Durante la fase de estudio y como condición para ejecutar proyectos de generación e interconexión, las empresas propietarias de los proyectos deben informar a las comunidades afectadas, consultando con ellas primero, los impactos ambientales, segundo, las medidas previstas en el plan de acción ambiental y tercero, los mecanismos necesarios para involucrarlas en la implantación del plan de acción ambiental.

11. LUGAR DE APLICACIÓN	12. POBLACIÓN BENEFICIADA

1http://www.creg.gov.co/html/Ncompila/htdocs/Documentos/Energia/docs/ley_0099_1993.htm

2https://justiciaambientalcolombia.org/2016/02/08/resumen-de-la-ley-99-ambiental-colombiana/

CÓDIGO: PAGA _01S	Información y Participación Comunitaria
Este proyecto tendrá cobertura espacial en el Área de Influencia Indirecta, es decir en el municipio de Hacarí, concretamente las autoridades locales. Igualmente, en el Área de Influencia Directa del corregimiento Las Juntas.	Habitantes de las veredas circundantes del Corregimiento Las Juntas, que se podrían ver afectadas directamente por las obras de mejoramiento de las vías terciarias en el municipio PDET de Hacarí, específicamente en la etapa constructiva Autoridades locales del municipio de Hacarí. • Empresas prestadoras de servicios públicos y sociales.

13. ACCIONES DESARROLLADAS

Las actividades realizadas, entre las cuales se cuentan: charlas, individuales y grupales se verificaron mediante la toma de asistencia, registros fotográficos.

Temas de importancia que se desarrolló en las reuniones informativas

- Información sobre el mejoramiento de las vías terciarias: Objetivo, zonas que impactará, beneficios para el país, cronograma, aspectos técnicos, sociales y ambientales relevantes.
- Aspectos técnicos del Proyecto.
- Contratación de mano de obra calificada y no calificada del AID: se socializará el número de personas requeridas para el desarrollo de las obras y los tiempos en los cuales se producirá esta contratación. Igualmente, las condiciones laborales y cómo será la dinámica de selección del personal.
- Socialización del Plan de Adaptación para la Guía Ambiental PAGA, en la cual se expuso tanto los impactos ambientales identificados como las medidas de manejo propuestas en cada uno de los componentes para prevenir, mitigar o compensar los impactos. En esta socialización el público objetivo fueron las comunidades, autoridades locales, líderes comunales y asociaciones presentes en el AID.
- Política de Salud y Seguridad en el Trabajo: se expuso el modo de implementación de las normas para el trabajo seguro que podrán evitar riesgos y accidentes o incidentes laborales o donde se vea involucrada la comunidad en general.
- Atención a Preguntas, Quejas, Reclamos y Solicitudes: Cada PQRS tendrá su atención y posible solución en respuesta oportuna, en caso de que el personal asistente no pueda darle solución o respuesta ésta se escalará hacia el personal que posee el conocimiento técnico. La respuesta se suministrará por escrito en un plazo no mayor a 10 días hábiles.

Las reuniones se realizaron durante la etapa preliminar para familiarizar a las comunidades y autoridades locales con el proyecto, también se harán en la etapa constructiva.

14. PRESUPUESTO

Los costos de las acciones establecidas en este programa hacen parte del costo global del proyecto.

15. PERSONAL REQUERIDO

Se requiere el apoyo de todo el grupo de Gestión Ambiental, conformado por cuatro (4) profesionales con las funciones definidas en el numeral 6.1.1.3. del PAGA presentado.

CÓDIGO: PAGA _01S	Información y Participación Comunitaria
16. CRONOGRAMA	
Ver anexo 4 Cronograma PAGA	
17. ANEXOS	
Registro fotográfico	

- **Programación de contratación de mano de obra local**

CÓDIGO: PAGA_02S		**Contratación de mano de obra local**			
1. OBJETIVOS		**2. METAS**		**3. INDICADORES**	**4. EVIDENCIAS**
Favorecer la generación de empleo y vincular laboralmente a personas preferiblemente del AID. Solo en caso de no hallar el personal requerido dentro del AID, se recurrirá a la búsqueda de personal en otras veredas del corregimiento, o en el municipio		Vincular al proyecto la mano de obra no calificada y calificada, requerida para las obras de mejoramiento de las vías terciarias en el municipio PDET de Hacarí, principalmente de las veredas que conforman el AID		(Número de personas vinculadas como mano de obra del AID/ Número de empleos ofertados) x 100	Documentación del proceso de convocatoria Relación de hojas de vida recibidas Documentación de proceso de contratación de personal.
Implementar el marco legal y político para el empleo establecida por la Alcaldía de Hacarí, articulándola con el desarrollo local y regional, mediante mecanismos de inclusión y participación.		Realizar la contratación de personal siguiendo la normatividad vigente sobre empleo		(Número de contratos celebrados dentro del marco legal vigente/ Número de contrataciones realizadas) x 100	Documentación de proceso de contratación de personal
5. ETAPA DEL PROYECTO		**6. TIPO DE MEDIDA**		**7. RESPONSABLES**	
Pre Construcción	**X**	Mitigación	**X**	Gestión Ambiental	**X**
Construcción		Compensación	**X**	Contratistas	**X**
*En la etapa de construcción se ejecutarán las actividades planteadas en este programa solo cuando sea necesario. La contratación del personal se desarrollará en la etapa de pre-construcción y de acuerdo a la dinámica del proyecto es posible que sea necesario realizar contratación esporádica en la etapa de construcción, pero solo para suplir vacantes de los perfiles ya establecidos.					

CÓDIGO: PAGA_02S	Contratación de mano de obra local

8. EVIDENCIAS GENERALES

- Formatos PQR
- Actas de reunión de seguimiento con la comunidad al proceso de contratación laboral.

9. IMPACTOS AMBIENTALES A CONTROLAR

- Generación temporal de empleo
- Generación de expectativas a la comunidad
- Generación de molestias a la comunidad
- Generación de conflictos sociales

10. MARCO NORMATIVO

- El marco normativo para este plan de adaptación, está dado en primera instancia, por los artículos de la Constitución Política de Colombia, contenidos en el Capítulo 1: De los derechos fundamentales, Título 2 - De los derechos, las garantías y los deberes, los cuales demandan el derecho al trabajo

Artículo 25. El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas.

Artículo 26: Toda persona es libre de escoger profesión u oficio. La ley podrá exigir títulos de idoneidad. Las autoridades competentes inspeccionarán y vigilarán el ejercicio de las profesiones. Las ocupaciones, artes y oficios que no exijan formación académica son de libre ejercicio, salvo aquellas que impliquen un riesgo social. Las profesiones legalmente reconocidas pueden organizarse en colegios. La estructura interna y el funcionamiento de éstos deberán ser democráticos. La ley podrá asignarles funciones públicas y establecer los debidos controles.

Capítulo 2 De los derechos sociales, económicos y culturales. Titulo 2

Artículo 53. El Congreso expedirá el estatuto del trabajo. La ley correspondiente tendrá en cuenta por lo menos los siguientes principios mínimos fundamentales: Igualdad de oportunidades para los trabajadores; remuneración mínima vital y móvil, proporcional a la cantidad y calidad de trabajo; estabilidad en el empleo; irrenunciabilidad a los beneficios mínimos establecidos en normas laborales; facultades para transigir y conciliar sobre derechos inciertos y discutibles; situación más favorable al trabajador en caso de duda en la aplicación e interpretación de las fuentes formales de derecho; primacía de la realidad sobre formalidades establecidas por los sujetos de las relaciones laborales; garantía a la seguridad social, la capacitación, el adiestramiento y el descanso necesario; protección especial a la mujer, a la maternidad y al trabajador menor de edad. El estado garantiza el derecho al pago oportuno y al reajuste periódico de las pensiones legales. Los convenios internacionales del trabajo debidamente ratificados, hacen parte de la legislación interna. La ley, los contratos, los acuerdos y convenios de trabajo, no pueden menoscabar la libertad, la dignidad humana ni los derechos de los trabajadores.

- Por otro lado, se encuentra el **Código Sustantivo del Trabajo,** que contiene 492 artículos y cuya finalidad primordial es la de lograr la justicia en las relaciones que surgen entre empleadores y trabajadores, dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social.

CÓDIGO: PAGA_02S	Contratación de mano de obra local

- **Decreto1406 de 1999**: Por el cual se adoptan unas disposiciones reglamentarias de la Ley 100 de 1993, se reglamenta parcialmente el artículo 91 de la Ley 488 de diciembre 24 de 1998, se dictan disposiciones para la puesta en operación del Registro Único de Aportantes al Sistema de Seguridad Social Integral, se establece el régimen de recaudación de aportes que financian dicho Sistema y se dictan otras disposiciones.

- **Declaración de la OIT Relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo:** adoptada en 1998, establece claramente que estos derechos son universales y que se aplican a todas las personas en todos los países - independientemente del nivel de desarrollo económico. Menciona en particular a los grupos con necesidades especiales, tales como los desempleados y los trabajadores migrantes. Reconoce que el crecimiento económico por sí solo no es suficiente para asegurar la equidad y el progreso social y para erradicar la pobreza.

11. LUGAR DE APLICACIÓN	12. POBLACIÓN BENEFICIADA
Se tendrá en cuenta, principalmente, a los habitantes del Área de Influencia Directa, es decir de las veredas circundantes del corregimiento de Las Juntas del municipio de Hacarí. En el caso en que en esta zona no se logren obtener los perfiles propuestos para las obras de mejoramiento de las vías terciarias en el municipio PDET de Hacarí, se ampliará el radio de contratación hacia al resto del AII, es decir el municipio de Hacarí y sus diferentes Corregimientos, veredas y barrios.	La población beneficiada serán en primer lugar personas mayores de edad, que pueden obtener la vinculación laboral en los puestos de trabajo que solicita la construcción del proyecto. La mano de obra requerida es la siguiente:

CANTIDAD ESTIMADA DE MANO DE OBRA		
Descripción	**Cantidad**	**Unidad**
Mano de obra calificada		
Ingeniero residente civil	1	Un
Almacenista	1	Un
Oficial civil	2	Un
Mano de obra No calificada		
Ayudante civil	10	Un
Vigilante	1	Un

Fuente: Consorcio Vías Hacarí 2020

13. ACCIONES DESARROLLADAS

- En primer lugar, se estableció comunicación con la(s) persona(s) encargadas de empleo autorizada(s) por la Alcaldía Municipal de Hacarí.

CÓDIGO: PAGA_02S	Contratación de mano de obra local

- Se instauró un lugar específico para realizar todas las acciones relacionadas con la contratación como: la recepción de hojas de vida, entrevistas, selección del personal, curso de seguridad industrial y salud ocupacional.
- El lugar escogido contiene los elementos necesarios para garantizar una buena atención y orientación a los candidatos a los puestos de trabajo.
- El Contratista, en conjunto con la junta de contratación, coordinaron el proceso de vinculación de los trabajadores y posteriormente se realizaron todos los trámites requeridos para la afiliación de seguridad social según lo dictado por la legislación laboral colombiana.
- Se verificó que todos los postulados a algún cargo fueran mayores de edad, con acreditación certificada de residencia en el municipio y en lo posible pertenecer al AID.

14. PRESUPUESTO

Los valores monetarios originados por esta medida hacen parte integral del valor del contrato.

16. CRONOGRAMA

Ver anexo 4 Cronograma PAGA

17. ANEXOS

- Formato registro de asistencias diarias.

- **Programa de capacitación ambiental para la comunidad y los trabajadores**

<table>
<tr><td colspan="3">CÓDIGO: PAGA_03S</td><td colspan="3">Programa de capacitación ambiental para la comunidad y los trabajadores</td></tr>
<tr><td colspan="2">1. OBJETIVOS</td><td colspan="2">2. METAS</td><td>3. INDICADORES</td><td>4. EVIDENCIAS</td></tr>
<tr><td colspan="2">Realizar actividades de capacitación que posibiliten la concientización sobre la importancia de la implementación de prácticas alternativas que tiendan a la conservación y a la protección del medio ambiente y el uso adecuado de los recursos naturales del entorno cercano</td><td colspan="2">Implementar capacitaciones a la totalidad de los empleados del proyecto para cumplir a cabalidad lo estipulado en el Plan de Adaptación para la Guía Ambiental y evitar generación de conflictos y otros impactos ambientales no previstos, en el manejo y disposición adecuados de residuos sólidos y líquidos, seguridad industrial y también en aspectos sociales</td><td>Número de capacitaciones realizadas con los trabajadores del proyecto/ Número. de capacitaciones programadas) x 100

Número de capacitaciones realizadas con la comunidad del AID del proyecto/ Número. de capacitaciones programadas) x 100</td><td>Oficio de convocatoria
Consentimiento informado
Acta
Registro de asistencia
Registro fotográfico</td></tr>
<tr><td colspan="2">5. ETAPA DEL PROYECTO</td><td colspan="2">6. TIPO DE MEDIDA</td><td colspan="2">7. RESPONSABLES</td></tr>
<tr><td>Pre Construcción</td><td>X</td><td>Prevención</td><td>X</td><td>Gestión Ambiental</td><td>X</td></tr>
<tr><td>Construcción</td><td>X</td><td>Control</td><td></td><td>Contratistas</td><td>X</td></tr>
<tr><td colspan="6">8. EVIDENCIAS GENERALES</td></tr>
<tr><td colspan="6">• Se realizaron charlas informativas (Covid, Manejo integral de residuos sólidos, velocidades máximas, seguridad y salud en el trabajo).</td></tr>
<tr><td colspan="6">9. IMPACTOS AMBIENTALES A CONTROLAR</td></tr>
<tr><td colspan="6">• Generación de conflictos sociales
• Generación de expectativas a la comunidad
• Dinamización de la economía local por el aumento en la demanda de bienes y servicios
• Generación temporal de empleo</td></tr>
<tr><td colspan="6">10. MARCO NORMATIVO</td></tr>
<tr><td colspan="6">En el programa de capacitación ambiental para la comunidad y los trabajadores se sigue la normatividad vigente, en el tema de capacitación ambiental. El marco normativo incluye las leyes y decretos que se relacionan a continuación:

Ley 99 de 1993 por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones. Mediante esta</td></tr>
</table>

CÓDIGO: PAGA_03S	Programa de capacitación ambiental para la comunidad y los trabajadores

ley se hace sinergia con el Ministerio de Educación Nacional para, entre otras cosas, promover con dicho ministerio programas de divulgación y educación no formal y reglamentar la prestación del servicio ambiental.

Ley 115 de 1994 Ley General de Educación en su artículo 5, que en su numeral 10 promueve la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

Decreto 1743 de 1994 mediante el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente.

Ley 1549 del 5 de Julio de 2012. Por medio de la cual se fortalece la institucionalización de la política nacional de educación ambiental y su incorporación definitiva en el desarrollo territorial.

Ley 134 de 1994 legisla sobre los mecanismos de participación democrática de las organizaciones civiles. Según lo dispuesto por la Constitución Política Colombiana debe garantizarse que las comunidades estén informadas sobre las intervenciones que se van a realizar en su territorio, lo cual debe ser realizado según lo dispuesto por esta ley.

Decreto Ley 2811 de 1974 o Código de los recursos naturales renovables y de protección del Ambiente. En el primer artículo define que el ambiente es patrimonio común. El Estado y los particulares deben participar en su preservación y manejo, que son de utilidad pública e interés social.

11. LUGAR DE APLICACIÓN	12. POBLACIÓN BENEFICIADA
Este programa se llevará a cabo en el municipio de Hacarí en el Área de Influencia Directa del proyecto conformada por las veredas circundantes del Corregimiento Las Juntas sus comunidades y con el personal que se vincule al proyecto.	Habitantes de las veredas circundantes del Corregimiento Las Juntas, incluyendo los alumnos de la institución educativa del AID. Personal que se vincule al proyecto como mano de obra calificada y no calificada para la etapa constructiva del proyecto.

13. ACCIONES DESARROLLADAS

En el Programa de Capacitación Ambiental para el personal que se vincule al proyecto, se realizaron las siguientes acciones, según la incidencia del proyecto sobre el ambiente, con el fin de prevenir posibles impactos que este pueda generar. La capacitación al personal se realizó con el fin de prevenir y atenuar molestias que puedan ser generadas por malos relacionamientos del personal contratado con las comunidades del AID, y/o por prácticas ambientales inapropiadas.

Para los trabajadores

- Inducción sobre el proyecto y sobre módulo de capacitación ambiental.

CÓDIGO: PAGA_03S	Programa de capacitación ambiental para la comunidad y los trabajadores

- Realización, implementación y seguimiento de protocolo de relacionamiento con comunidades.

14. PRESUPUESTO

El costo del programa de capacitación ambiental para la comunidad y trabajadores está incluido en el costo global del Proyecto

15. PERSONAL REQUERIDO

Personal	Cantidad
Profesional Social	1

16. CRONOGRAMA

Ver anexo 4 Cronograma PAGA

17. ANEXOS

Charlas y listado de asistencia.

Saúl Ascanio Manzano
Ingeniero residente de obra
Consorcio Vías Hacarí 2020

ANEXOS

CRONOGRAMA PAGA

Nº	ITEM DE	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4			
							1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
		VALOR AJUSTES Y/O COMPLEMENTACIÓN DE DISEÑOS				$ 47.523.087,00																
		OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL				$ 9.533.181,07																
		VALOR BASICO REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS + IVA				$ 9.029.386,53																
	1,0	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS TUBERIAS CONCRETO REFORZADO																				
1	1,1	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO	m3	264,00	$ 19.490,00	$ 5.145.360,00																
2	1.2	RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO	m3	126,00	$ 40.132,00	$ 5.056.632,00																
3	1.3	CONCRETO CLASE D (f'c = 21 Mpa)	m3	62,40	$ 713.284,00	$ 44.508.921,60																
4	1.4	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO CLASE II DE 900 mm	m	36,00	$ 743.804,00	$ 26.776.944,00																
5	1.5	ACERO DE REFUERZO fy = 420 Mpa	kg	6180,00	$ 6.374,00	$ 39.391.320,00																
	2,0	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO																				
6	2.1	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO	m3	140,83	$ 19.490,00	$ 2.744.738,00																
7	2.2	RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO	m3	142,81	$ 40.132,00	$ 5.731.335,15																
8	2.3	CONCRETO CLASE D (f'c = 21 Mpa)	m3	610,23	$ 713.284,00	$ 435.270.148,46																
9	2.4	SUBBASE GRANULAR CLASE C	m3	596,58	$ 183.038,00	$ 109.197.344,23																
10	2.5	CONCRETO CICLÓPEO (CONCRETO CLASE D f'c = 21 Mpa 60% DE CONCRETO - 40% AGREGADO CICLÓPEO)	m3	148,18	$ 547.907,00	$ 81.186.667,63																
11	2.6	ACERO DE REFUERZO fy = 420 Mpa	kg	30.664,00	$ 6.374,00	$ 195.452.336,00																
	3.0	OBRAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO																				
9	3.1	ROCERIA A CADA LADO DE LA VÍA Y/O A ZONAS NECESARIAS PARA BUENA VISIBILIDAD	ha	5,00	$ 571.272,00	$ 2.856.360,00																
					SUBTOTAL OBRAS	$ 953.318.107,06																
					VALOR TOTAL	$ 1.019.403.762,00																

ANEXO PAGA_01F: SEÑALIZACIÓN






TOYOTA




VIA
CERRADA





ANEXO PAGA_01F: ACTAS DE REUNIONES CON ENTIDADES COMPETENTES

Ver Anexo Acta de Comité de Obra No. 01
Ver Anexo Asistencia Socialización Proyecto

ANEXO PAGA_02F: MANEJO DE MATERIAL (ACERO)





ACOPIO DE MATERIAL (PIEDRA, TRITURADO, ARENA)





ANEXO PAGA_02F: ORDEN Y ASEO EN LA OBRA









ANEXO PAGA_03F: LISTA DE ASISTENCIA

Ver Anexo Lista de Asistencia Diaria

ANEXO PAGA_03F: REGISTRO SEPARACION DE RESIDUOS





ANEXO PAGA_03F: CAPACITACIÓNAL PERSONAL DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

Ver Anexo Capacitación Manejo Integral de Residuos Sólidos.

ANEXO PAGA_06F: MANEJO DE TRANSITO VEHICULAR







Ver Anexo Radicado De Información de Tránsito A La Emisora Municipal

ANEXO PAGA_01B: MANEJO DE LA COBERTURA VEGETAL







ANEXO PAGA_01S: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Cabe aclarar que se realizó la socialización con la comunidad el mes anterior, tal como quedó firmado en el Acta de Comité de Obra No. 1.

(Ver Anexo Asistencia Socialización Proyecto Con La Comunidad)









ANEXO PAGA_02S: BUZON PQRS



ANEXO PAGA_02S: RELACIÓN DE INGRESO DE PERSONAL



CONSORCIO VIAS HACARI 2020

CONTRATO DE OBRA 104 DE 2020

OBJETO: Mejoramiento de vías terciarias en la municipio de PUEBLO BELLO en el departamento norte de santander en el marco de la implementación del acuerdo final para la paz a nivel nacional.

#	NOMBRE	APELLIDOS	No. CEDULA	G.S.	FECHA DE INGRESO	FIRMA	FECHA DE SALIDO	FIRMA
1	EVER LEONARDO	RAMIREZ ARIAS	88.283.109	A+	1-nov-20			
2	YEISA ALEJANDRA	TORRES RODRIGUEZ	1.090.393.747	O+	1-nov-20			
3	SAUL	ASCANIO MANZANO	88.144.213	O+	5-ene-21			
4	LEONARDO	ASCANIO ROJAS	88.285.840	A+	5-ene-21			
5	ELCIN FABIAN	CARRIÑO CARRASCAL	1.007.913.030	O+	11-ene-21			
6	JEFFERSON STEINYER	SANCHEZ CARRASCAL	1.064.858.734	A+	25-ene-21			
7	JOSE	HERRERA MAYORGA	1.092.672.579	O+	25-ene-21			
8	ALGEMIRO	PEREZ CAÑIZARES	88.138.330	A+	25-ene-21			
9	MARIO CAMILO	ROJAS CASTILLO	1.104.703.206	O+	25-ene-21		5 Feb 21	
10	DEMAR	DOMINGUEZ MACHADO	1.064.840.980	A+	25-ene-21			
11	CARLOS ANDRES	MANDON PACHECO	1.060.554.891	A+	25-ene-21			
12	ALVARO JOSE	AREVALO RUEDA	1.091.654.378	O-	25-ene-21			

ANEXO PAGA_02S REGISTRO DE ASISTENCIAS DIARIAS

Ver Anexo Lista de Asistencia Diaria

ANEXO PAGA_03S: TALLERES DESARROLLADOS

Ver Anexo Comité Técnico 01

Ver Anexo Charlas Desarrolladas:

Capacitación Manejo Integral de Residuos Sólidos
Capacitación Velocidades Máximas En El Proyecto
Capacitación Seguridad Y Salud En El Trabajo

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS. EMPRESA EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS	CONTRATO DE OBRA No. 104-2020 MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE POET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL								ENERO FECHA: 04/21	
NUMERO DE PERSONAS	NOMBRE	APELLIDOS	[redacted] CEDULA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	TEMPERATURA CORPORAL RANGO:(36° a 38°)	FRECUENCIA CARDIACA RANGO: 60-100 LATIDOS POR MINUTO	TENSION RANGO: 80-120 mm HG	SINTOMAS GRIPALES	FIRMA
1	LEONARDO	ASCANIO R	88'285 840	7am	5pm	36.0	66		NO	
2	SAUL	ASCANIO M	88'140 213	7am	5pm	36,1	82		NO	
3	LINCOLN	TARAZONA C	88'138 202	7am	5pm	36.0	80		NO	
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS. EMPRESA EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS	CONTRATO DE OBRA No. 104-2020 MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	ENERO FECHA: 05/21

NUMERO DE PERSONAS	NOMBRE	APELLIDOS	NO. CEDULA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	TEMPERATURA CORPORAL RANGO:(36° a 38°)	FRECUENCIA CARDIACA RANGO: 60-100 LATIDOS POR MINUTO	TENSION RANGO: 80-120 mm HG	SINTOMAS GRIPALES	FIRMA
1	SAUL	ASCANIO M	88'144 213	7am	5pm	36,2	79		NO	
2	LEONARDO	ASCANIO R	88'235 840	7am	5pm	36.0	65		NO	
3	LINCOLN	ZARATE C	88'138 207	7am	5pm	36 0	78		NO	
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS. EMPRESA EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS	CONTRATO DE OBRA No. 164-2020 MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE POET DE HACARI EN EL DEPARTEMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL								ENERO FECHA: 06/21	
NUMERO DE PERSONAS	NOMBRE	APELLIDOS	NO. CEDULA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	TEMPERATURA CORPORAL RANGO (36° a 38°)	FRECUENCIA CARDIACA RANGO: 60-100 LATIDOS POR MINUTO	TENSION RANGO: 80-120 mm HG	SINTOMAS GRIPALES	FIRMA
1	SAUL	ASCANIO M	88144 213	7am		36.0	62		NO	Saul
2	LEONARDO	ASCANIO R	88'285 840	7am		36.0	67		NO	
3	LILIAN	TARAZONA C	88 138 207	7am		36.0	83		NO	
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS. EMPRESA EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS	CONTRATO DE OBRA No. 104-2020 MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE FDET DE HACARILEN EL DEPARTEMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL								FECHA: 07/21	
NUMERO DE PERSONAS	NOMBRE	APELLIDOS	FIG. CEDULA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	TEMPERATURA CORPORAL RANGO:(36° a 38°)	FRECUENCIA CARDIACA RANGO: 60-100 LATIDOS POR MINUTO	TENSION RANGO: 80-120 mm HG	SINTOMAS GRIPALES	FIRMA
1	SAUL	ASCANIO	BB 144 213	7am		36,2	60		NO	
2	LEONARDO	ASCANIO	BB 285 540	7AM		36.1	67		NO	
3	LINCOLN	TARAZONA C	BB 138 207	7am	Spe	36.0	83		NO	
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS. EMPRESA EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS			CONTRATO DE OBRA No. 104-2020 MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PORT DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL							ENERO FECHA: 08/21
NUMERO DE PERSONAS	NOMBRE	APELLIDOS	NO. CEDULA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	TEMPERATURA CORPORAL RANGO:(36° a 38°)	FRECUENCIA CARDIACA RANGO: 60-100 LATIDOS POR MINUTO	TENSION RANGO: 80-120 mm HG	SINTOMAS GRIPALES	FIRMA
1	SAUL	ASCANIO M	88 144 213	7am		36.0	60		NO	
2	LEONARDO	ASCANIO R	88 285 340			36,0	70		NO	
3	LINCOLN	TARAZONA C	88 138 207			36,1	78		NO	
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS. EMPRESA EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS			CONTRATO DE OBRA No. 104-2020 MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL							ENERO FECHA: 09/21
NUMERO DE PERSONAS	NOMBRE	APELLIDOS	NO. CEDULA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	TEMPERATURA CORPORAL RANGO:(36° a 38°)	FRECUENCIA CARDIACA RANGO: 60-100 LATIDOS POR MINUTO	TENSION RANGO: 80-120 mm HG	SINTOMAS GRIPALES	FIRMA
1	SAUL	ASCANIO M	88 140 213			36,1	63		NO	
2	CEDUARDO	ASCANIO R	88 285 840	7am		36,2	66		NO	
3	LINCOLN	TARAZONA C	88 135 707			36,1	81		NO	
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS. EMPRESA EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS	CONTRATO DE OBRA No. 104-2020 MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL									EVERD FECHA: 11/21
NUMERO DE PERSONAS	NOMBRE	APELLIDOS	NO. CEDULA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	TEMPERATURA CORPORAL RANGO (36° a 38°)	FRECUENCIA CARDIACA RANGO: 60-100 LATIDOS POR MINUTO	TENSION RANGO: 80-120 mm HG	SINTOMAS GRIPALES	FIRMA
1	SOL	ASCANIO R	88 144 713	7am		36,1	63		NO	
2	EDGUARDO	ASCANIO R	88·285 840			36,3	69		NO	
3	LINCOLN	RODRIGUEZ C	88 138 207	7am		36.0	79		NO	
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS. EMPRESA EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS	CONTRATO DE OBRA No. 104-2020 MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	EVER FECHA: 12/21

NUMERO DE PERSONAS	NOMBRE	APELLIDOS	NO. CEDULA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	TEMPERATURA CORPORAL RANGO:(94° a 38°)	FRECUENCIA CARDIACA RANGO: 60-100 LATIDOS POR MINUTO	TENSION RANGO: 80-120 mm Hg	SINTOMAS GRIPALES	FIRMA
1	SAUL	ASCANIO M	88 144 213	7am		36.0	62		NO	
2	LEONARDO	ASCANIO R	88 285 810			36,1	64		NO	
3	LINCOLN	TARAZONA	88 135 207			36.0	77		NO	
4	ELKIN	CARREÑO C	1007 913.030			36.4	65		NO	ELKIN CARREÑO
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS. EMPRESA EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS	CONTRATO DE OBRA No. 109-2020 MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PORT DE HACARI EN EL DEPARTEMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL								SUELO FECHA: 14/22	
NUMERO DE PERSONAS	NOMBRE	APELLIDOS	NO. CEDULA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	TEMPERATURA CORPORAL RANGO:(36° a 38°)	FRECUENCIA CARDIACA RANGO: 60-100 LATIDOS POR MINUTO	TENSION RANGO: 80-120 mm HG	SINTOMAS GRIPALES	FIRMA
1	SAUL	ASCANIO M	88 144 213			36,1	64		NO	
2	LEONARDO	ASCANIO R	88 285 540	7		36,1	66		NO	
3	ELKIN F	CARREÑO C	1007 913.030			36,4	70		NO	ELKIN CARREÑO
4	LINCOLN	ZAMORA	85 139 207			36.0	79		NO	
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS. EMPRESA EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS	CONTRATO DE OBRA No. 104 2020 MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE TIBU DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL								EVENO FECHA: 15/21	
NUMERO DE PERSONAS	NOMBRE	APELLIDOS	NO. CEDULA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	TEMPERATURA CORPORAL RANGO: (36° a 38°)	FRECUENCIA CARDIACA RANGO: 60-100 LATIDOS POR MINUTO	TENSION RANGO: 80-120 mm HG	SINTOMAS GRIPALES	FIRMA
1	SOUL	ASCANIO	88 1140 213			36.0	61		N:	Soul
2	LEOUSARDO	ASCANIO M	88285 BND			36,3	67		NO	[illegible]
3	ELKIN	CARREÑO C	1006 413.0 35			36,4	63		No	ELKIN CARREÑO
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SGNOS VITALES Y SNTOMAS. EMPRESA EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS			CONTRATO DE OBRA No. 184-2020 MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MNUNICIPIO DE PDET DE HACARI EN EL DEPARTEMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZA NIVEL NACIONAL							EU ERO FECHA: 20/2/1
NUMERO DE PERSONAS	NOMBRE	APELLIDOS	NO. CEDULA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	TEMPERATURA CORPORAL RANGO: (38° a 98°)	FRECUENCIA CARDIACA RANGO: 60-100 LATIDOS POR MINUTO	TENSION RANGO: 80-120 m m HG	SINTOMAS GRIPALES	FIRMA
1	SOUL	ASCANIO M	88 1401 213	7am		360	62		NO	
2	LEONARDO	ASCANIO R	83 295 890			36,1	64		No	
3	GLKN F	CARREÑOC	10071 913 032			36.4	65		No	ELMIN CARREÑO
4	ALVARO	ANGULO	10 911 656 378			36.0	70		No	
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS. EMPRESA EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS	CONTRATO DE OBRA No. 104-2020 MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	EVER FECHA: 21/21

NUMERO DE PERSONAS	NOMBRE	APELLIDOS	NO. CEDULA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	TEMPERATURA CORPORAL RANGO:(36° a 38°)	FRECUENCIA CARDIACA RANGO: 60-100 LATIDOS POR MINUTO	TENSION RANGO: 80-120 mm HG	SINTOMAS GRIPALES	FIRMA
1	SAUL	ASCANIO M	88144 213	7am		36 1	63		NO	
2	LEONARDO	ASCANIO R	88 285 840			36,1	63		No	
3	ELMIN CATTEÑO		1007' 913.032			36,4	67		NO	X ELMIN CATTEÑO
4	ALVARO	AREVALO	1.041' 056.378			36 1	71		No	
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS. EMPRESA EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS			CONTRATO DE OBRA No. 104-2020 MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE POET DE HACARI EN EL DEPARTEMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL							EVERO FECHA: 22/21
NUMERO DE PERSONAS	NOMBRE	APELLIDOS	NO. CEDULA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	TEMPERATURA CORPORAL RANGO:(35° a 38°)	FRECUENCIA CARDIACA RANGO: 60-100 LATIDOS POR MINUTO	TENSION RANGO: 80-120 m.m HG	SINTOMAS GRIPALES	FIRMA
1	SAUL	ASCANIO M	88 1401 213	7AM		36.0	64		NO	
2	LEONARDO	ASCANIO R	88 205 340			36.1	64		NO	
3	GLKIN F	CARREÑO C	1007 913.030			36.5	68		NO	* ELKIN CARREÑO
4	ALVARO	AREVALO	1041' 656 375			36.1	67		NO	
5	CARLOS	MONDON	1050' 554 841			36.2	60		NO	Carlos A
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS. EMPRESA EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS	CONTRATO DE OBRA No. 184-2020 MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE HACARI EN EL DEPARTEMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL								ENERO FECHA: 23/21	
NUMERO DE PERSONAS	NOMBRE	APELLIDOS	NO. CEDULA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	TEMPERATURA CORPORAL RANGO:(36° a 38°)	FRECUENCIA CARDIACA RANGO: 60-100 LATIDOS POR MINUTO	TENSION RANGO: 80-120 mm HG	SINTOMAS GRIPALES	FIRMA
1	LEONARDO	AXCARIO R	88 285 840	7AM		36.1	66		NO	
2	JOEL	AXCARIO M	88144 213			36.0	60		No	
3	ELKIN F	CARREÑO	1007 913 030			36.4	65		NO	ELKIN Carreño
4	CARLOS	MONDON	1050 554 841			36.1	67		NO	Carlos A
5	ALVARO	APELLIDO	1091 656 378			36.1	71		No	
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS. EMPRESA EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS			CONTRATO DE OBRA No. 304-2020 MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL							25 FECHA: ENERO 2021
NUMERO DE PERSONAS	NOMBRE	APELLIDOS	NO. CEDULA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	TEMPERATURA CORPORAL RANGO:(36° a 38°)	FRECUENCIA CARDIACA RANGO: 60-100 LATIDOS POR MINUTO	TENSION RANGO: 80-120 mm HG	SINTOMAS GRIPALES	FIRMA
1	SAUL	ASCANIO H	88144 213	7AM		36,1	64		No	
2	LEONARDO	Ascanio R	88 205 340			36,1	65		NO	
3	ALVARO	AREVALO	1091 656.378			36,1	67		No	
4	CARLOS	MANDON	1050 554 841			36,1	70		No	Carlos A
5	ELKIN F	CORREÑO C	1007 913.030			36,5	65		No	Elkin Correño
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS. EMPRESA EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS			CONTRATO DE OBRA No. 104-2021 MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL							26 FECHA: ENERO 2021
NUMERO DE PERSONAS	NOMBRE	APELLIDOS	NO. CEDULA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	TEMPERATURA CORPORAL RANGO:(36° a 38°)	FRECUENCIA CARDIACA RANGO: 60-100 LATIDOS POR MINUTO	TENSION RANGO: 80-120 mm HG	SINTOMAS GRIPALES	FIRMA
1	LEONARDO	ASCANIO R	88 285 840	7 AM	5	36.0	65		NO	
2	SAUL	ASCANIO M	88144-213			36.1	60		NO	
3	ALVARO	AREVALO	1091' 656 373			36.1	64		NO	
4	ELKIN F	CARREÑO	1007' 913 030			36,4	65		NO	ELKIN CARREÑO
5	CARLOS A	MONDON	1090' 554 391			36,1	68		NO	Carlos A.
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS EMPRESA EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS	CONTRATO DE OBRA No. 184-2020 MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE HACARI EN EL DEPARTEMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL								FECHA: 27 ENERO 2021	
NUMERO DE PERSONAS	NOMBRE	APELLIDOS	NO. CEDULA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	TEMPERATURA CORPORAL RANGO: (36° a 38°)	FRECUENCIA CARDIACA RANGO: 60-200 LATIDOS POR MINUTO	TENSION RANGO: 80-120 m/n HG	SINTOMAS GRIPALES	FIRMA
1	JOSE	HERRERA	1064 838734	7AM		36,1	70		NO	
2	ANGELMIRO	PEREZ	88 153 350			36.0	62		NO	
3	MARIO C	ROJAS	1104 703 264.			36,3	71		NO	
4	JEFFERSON	SOCHE 7	10 92 1 672 574			36,1	64		NO	
5	ALVARO	AREVALO	1094 656 378			36, 3	65		NO	
6	ELKIN F	CARREÑO	1007 913. 030			36,4	70		NO	
7	CARLOS A	BEDOYA	1050 554. 891			36,5	76		NO	
8	LEONARDO	ASCANIO R	88 735 840			36.1	65		NO	
9	SAUL	ASCANIO M	88 144 213			36.0	63		NO	
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS. EMPRESA EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS			CONTRATO DE OBRA No. 209-2020 MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL							28 FECHA: ENERO 2021
NUMERO DE PERSONAS	NOMBRE	APELLIDOS	NO. CEDULA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	TEMPERATURA CORPORAL RANGO:(36° a 38°)	FRECUENCIA CARDIACA RANGO: 60-100 LATIDOS POR MINUTO	TENSION RANGO: 80-120 mm HG	SINTOMAS GRIPALES	FIRMA
1	JEFFERSON	SANCHEZ	1092' 672 379	7AM		36,1	64		NO	Jefferson Sanchez
2	ANGELMIRO	PEREZ	88 '183 350			36.0	60		NO	* Angelmiro P
3	JOSE	HERRERA				36.0	73		NO	* 1064' 538.734
4	MARIO C	ROJAS				36.4	63		No	* 1,104' 703.206
5	CARLOS A	MONDON	4030' 554 891			36.5	76		NO	Carlos A
6	ELKIN F	CARREÑO	1007' 913.030			36.5	68		NO	ELKIN CARREÑO
7	ALVARO	AREVALO	1091' 656.378			36.3	67		NO	
8	SAUL	ASCANIO M	88' 144 213			36.1	62		NO	
9	LEONARDO	ASCANIO R	88' 295 840			36.2	64		NO	
10										
11										
12										

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS. EMPRESA EYER. LEONARDO RAMIREZ ARIAS	CONTRATO DE OBRA No. 104-2021 MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	FECHA: 29 MARZO 2021

NUMERO DE PERSONAS	NOMBRE	APELLIDOS	NO. CEDULA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	TEMPERATURA CORPORAL RANGO: (36° a 38°)	FRECUENCIA CARDIACA RANGO: 60-100 LATIDOS POR MINUTO	TENSION RANGO: 80-120 mm HG	SINTOMAS GRIPALES	FIRMA
1	JEFFERSON	SANCHEZ	1092' 672.574	7am		36.3	66		NO	Jefferson Sanc
2	MARIO C	ROJAS	1104' 703.206			36.3	67		NO	
3	SAUL	OSCANIO M	88'144.283			36.1	60		NO	
4	LEONARDO	OSCANIO R	88285840			36.3	64		NO	
5	ANGEL MIR	PEREZ	88183350			36.0	60		NO	Angelo P
6	CARLOS	MOLDEN	1050' 554 891			36,4	74		NO	Carlos A
7	JOSE	HERRERA	1064' 838.734			36,0	70		NO	
8	ALVARO	ARENAS	1041' 656 378			36,4	65		NO	
9	ELKIN F	CORREÑO	1007' 913 030			36,4	66		NO	ELKIN CORREÑO
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS EMPRESA EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS			CONTRATO DE OBRA No. 104-2020 MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL							30 FECHA: ENERO 2021
NUMERO DE PERSONAS	NOMBRE	APELLIDOS	NO. CEDULA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	TEMPERATURA CORPORAL RANGO:(36° a 38°)	FRECUENCIA CARDIACA RANGO: 60-100 LATIDOS POR MINUTO	TENSION RANGO: 80-120 mm HG	SINTOMAS GRIPALES	FIRMA
1	JEFFERSON	SANCHEZ	1091 672.578	7am		36.4	70		NO	Jefferson Sanchez
2	ANGELMIRO	PEREZ	88183350			36.0	60		NO	Angelmiro P
3	SAUL	ASCANIO	88 144 213			36.0	63		NO	
4	CARLOS	ABANDON	1050' 554 891			36,3	71		NO	Carlos A.
5	EDUARDO	ARDEVILO	1091 656 378			36,4	65		NO	
6	ELKIN R	CORREÑO	1007 913 030			36,4	65		NO	ELKIN CORREÑO
7	LEONARDO	ASCANIO R	88 285 848			36,2	67		NO	
8	JOSE	HERRERA	1064' 838 734			36,2	67		NO	
9	MARIO C	ROJAS	11 04' 703 206			36,3	64		NO	
10										
11										
12										
13										
14										
15										

	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARÍ	

ACTA DE REUNIÓN

Municipio: Hacarí **Localidad (Vereda):** Filo Real

Sitio de encuentro: Filo Real (vereda) **Fecha:** 28-01-2021

Hora inicio: 07:00 **Hora final:** 07:10

1. **Objetivo de la reunión**

Informar a los trabajadores acerca de la velocidad maxima permitida en la obra

2. **Participantes (Número total de asistentes). Especificar cuál es el Grupo de Interés.**

4 personas

Grupo de interes: Trabajadores del consorcio

3. **Orden del día**

1. Verificacion de los participantes
2. Tema a tratar
3. Compromisos
4. Proposiciones y otros

4. **Relación de los Expositores**

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	DEPENDENCIA O ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO O NÚMERO DE CELULAR
Saul Ascanio M	Consorcio Vias Hacari	saulAscanio@gmail.com

5. **Desarrollo de los temas abordados**

1. Prenge primero y evite accidentes
2. Los buenos habitos ayudan
3. Velocidades que arriesgan la convivencia

6. **Preguntas e Inquietudes**

No se presentaron

Conclusiones y decisiones tomadas

Pensar antes de actuar ayuda a la convivencia colectiva.

Reducir la velocidad evita multitud de accidentes

7. **Síntesis de los compromisos**

COMPROMISO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Mantener la velocidad apropiada dentro de la obra	Todos los trabajadores	

8. **Documentos Anexos**

Registro fotográfico: _____

Registro de video: _____

Listado de Asistencia: Y

Otros: _____

Para constancia firman,

NOMBRE	CÉDULA	ENTIDAD / CARGO	TELÉFONO	FIRMA

Acta Elaborada por: SAUL ASCANIO H. C.C. 88.144.213

	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARÍ	

ACTA DE REUNIÓN

Municipio: Hacarí **Localidad (Vereda):** Filo Real

Sitio de encuentro: Filo Real (vereda) **Fecha:** 27-01-2021

Hora inicio: 07:00 **Hora final:** 07:15

1. **Objetivo de la reunión**

Concientizar a los trabajadores acerca de la minimización de los residuos, separación adecuada de los mismos y el aprovechamiento de los residuos reciclables

2. **Participantes (Número total de asistentes). Especificar cuál es el Grupo de Interés.**

8 personas. Grupo de interes: Trabajadores del consorcio

3. **Orden del día**

1 Verificacion de los participantes
2. Temas a tratar
3. Compromiso
4. Proposiciones y varios

4. **Relación de los Expositores**

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	DEPENDENCIA O ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO O NÚMERO DE CELULAR
Saul Ascanio Manzano	Consiado Hacari	saulascanio@gmail.com

5. **Desarrollo de los temas abordados**

¿Que tanto orden y limpieza?
Aseo y orden en su lugar de trabajo

6. **Preguntas e inquietudes**

No se presentaron

Conclusiones y decisiones tomadas

Se determinó hacer regularmente jornadas de orden y aseo para promover la limpieza en la obra

Se dispuso de las canecas para la respectiva separación de residuos solidos y el aprovechamiento de los residuos reutilizables

7. **Síntesis de los compromisos**

COMPROMISO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Jornadas de limpieza	Saúl Ascanio	N/A.

8. Documentos Anexos

Registro fotográfico: X

Registro de video: _____

Listado de Asistencia: X

Otros: _____

Para constancia firman,

NOMBRE	CÉDULA	ENTIDAD / CARGO	TELÉFONO	FIRMA

Acta Elaborada por: SAUL ASCANIO T. C.C. 88.144.213

	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARÍ	

ACTA DE REUNIÓN

Municipio: Hacarí **Localidad (Vereda):** Filo Real

Sitio de encuentro: Vereda Filo Real **Fecha:** 30-01-2021

Hora inicio: 07:00 **Hora final:** 07:15

1. **Objetivo de la reunión**

Capacitar al personal acerca de las medidas de seguridad y salud en el trabajo

2. **Participantes (Número total de asistentes). Especificar cuál es el Grupo de Interés.**

8 personas.

Grupo de interes: Trabajadores del consorcio

3. **Orden del día**

1. Verificacion de los participantes
2. Temas a tratar
3. Compromisos
4. Proposiciones y otros

4. **Relación de los Expositores**

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	DEPENDENCIA O ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO O NÚMERO DE CELULAR
Saul Ascanio M.	Consacio Vias Hacari	saulascanio@gmail.com

5. **Desarrollo de los temas abordados**

1. La seguridad paga
2. ¿Por que tenemos un programa de seguridad?

6. **Preguntas e inquietudes**

No se presentaron

Conclusiones y decisiones tomadas

La seguridad en el trabajo es un derecho de los trabajadores.

La seguridad también es salud

El compromiso de la seguridad en el trabajo tambien radica en el trabajador

7. **Síntesis de los compromisos**

COMPROMISO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Portar adecuadamente los EPP.	Todos los trabajadores	
Evitar practicas de riesgo	todos los trabajadores	

8. Documentos Anexos

Registro fotográfico: _____

Registro de video: _____

Listado de Asistencia: X

Otros: _____

Para constancia firman,

NOMBRE	CÉDULA	ENTIDAD / CARGO	TELÉFONO	FIRMA

Acta Elaborada por: SAUL ASCANIO H C.C. 88.144.213

	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARÍ	CONSORCIO VIAS HACARI 2020 Multimaq

REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha (Día/Mes/Año)		27-01-2021		Lugar (departamento / municipio / localidad)	Norte de Santander Hacari	Sitio de encuentro	Vereda Filo Real
Hora inicio	09:00	Hora final	09:15	Actividad	Capacitacion manejo integral de residuos solidos	Responsable del registro de asistencia	Saul Ascanio

No.	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	IDENTIFICACIÓN (C.C.)	ORGANIZACIÓN / Cargo / Ocupación	TELÉFONO	LOCALIDAD DONDE VIVE	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
	Leonardo Ascanio Rojas	88285840	maestro	3125609629	Ocaña		
	Alvaro José Arevalo Rueda	1004867378	operador de vibro. Conductor	3176463811	Ocaña		
	Saul Ascanio Manzano	88140115	ing. residente de obra	3144836327	Ocaña	saulascanio@gmail.com	
	Alyemira Perez Cuadrados	88183350	obrero	3134213993	Hacari		
	Mario Camilo Rojas Cubillo	1104703156	obrero		Hacari		
	Jose Herrera Moreno	1092672879	obrero				
	Carlos Andres Mendoza Pacheco	1090554851	op. retro-excavador	3218174737	Hacari	Carlosmendoza1206@gmail.com	
	Sebastian Herrera Ochoa	1098685558	inspector de interventoria	3126421842	Ocaña	Sherbastian@gmail.com	

Esta autorización se hace en los términos consignados en el documento "Autorización para el tratamiento de datos personales del Proyecto", el cual se anexa al acta de la presente reunión / taller.

REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha (Día/Mes/Año)		30-01-2021		Lugar (departamento / municipio / localidad)	Norte de santander Hacari	Sitio de encuentro	Vereda Filo Real
Hora inicio	07:00	Hora final	07:15	Actividad	Capacitacion Seguridad y Salud en el trabajo	Responsable del registro de asistencia	Saul Ascanio

No.	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	IDENTIFICACIÓN (C.C.)	ORGANIZACIÓN / Cargo / Ocupación	TELÉFONO	LOCALIDAD DONDE VIVE	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
	Alexander Perez Cuellares	88183350	obrero	3154771391	Hacari		Alexander
	Saul Ascanio Manrique	88142423	Ing. residente de obra	3144330827	Ocaña	Saulascanio@gmail.com	
	Equipo						
	Carlos Andres Mendoza Pacheco	1065834857	Op. retro excavadora	3218174731	Hacari	Carlosmendozapacheco@gmail.com	
	Alvaro Jose Arevalo Rueda	1041656318	Operador de obra computadora	3136463811	Ocaña		
	Mario Camilo Perez Castillo	1104703206	obrero		Hacari		
	Sebastian Herrera Plata	1018685558	Inspector de interventoria	3664218 92	Ocaña	sherbasplata@gmail.com	
	Jose Herrera Manrique	1092672574	obrero		Hacari		
	Leonardo Ascanio Rojas	88285840	maestro	3125604620	Ocaña		

Esta autorización se hace en los términos consignados en el documento "Autorización para el tratamiento de datos personales del Proyecto", el cual se anexa al acta de la presente reunión / taller.

REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha (Día/Mes/Año)		28-01-2021		Lugar (departamento / municipio / localidad)	Norte de Santander Hacarí	Sitio de encuentro	Vereda Filo Real
Hora inicio	07:00	Hora final	07:10	Actividad	Capacitacion de bondades maximos en el proyecto	Responsable del registro de asistencia	Saul Ascanio

No.	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	IDENTIFICACIÓN (C.C.)	ORGANIZACIÓN / Cargo / Ocupación	TELÉFONO	LOCALIDAD DONDE VIVE	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
	Carlos Andres Mardon Pacheco	1050554851	Op. Retro excavadora	3212317017	Hacari	carlosmardonPacheco@gmail.com	
	Plutarco Perez Carrizales	88.183.350	obrero	3134213493	Hacari		
	Leonardo Ascanio Rojas	88285840	maestro	3228504669	Ocaña		
	Sebastian Herrera Plata	1098685858	inspector de interventoria	3186112848	Ocaña	sherbasplat@gmail.com	
	Saul Ascanio Manzano	88144213	ing. residente de obra	3144830367	Ocaña	saulascanio@gmail.com	
	Jefferson Steeven Sanchez Carvajal	1064838734	obrero		Hacari		
	Alvaro Jose Arevalo Pardo	1091665378	operador de volco convencional	3176463811	Ocaña		
	Mario Camilo Rojas Castillo	1104703206	obrero		Hacari		
	Jose Herrera Manrique	1001672594	obrero		Hacari		

Esta autorización se hace en los términos consignados en el documento "Autorización para el tratamiento de datos personales del Proyecto", el cual se anexa al acta de la presente reunión / taller.

Hacarí, 25 de enero de 2021

Señor,
DELIO EMIRO CONTRERAS

Cordial saludo,

La presente es con el fin de pedirle el favor de pasar el siguiente anuncio:

Para informar a las comunidades que transitan por la vía de la vereda Filo Real, que el paso de carros será restringido por la construcción de un tramo de placa huella, solo se esta permitiendo el paso de motocicletas, pero se les pide a los conductores de este tipo de vehículos pasar con mucha prudencia debido a que hay obreros en la vía y también ser pacientes si deben esperar unos minutos mientras se les habilita el paso.

Atentamente,

Consorcio Vías Hacarí 2020

R/L Ever Leonardo Ramírez

RC
25-02-2021
Wiliam A



PLACA HUELLA- LAS JUNTAS

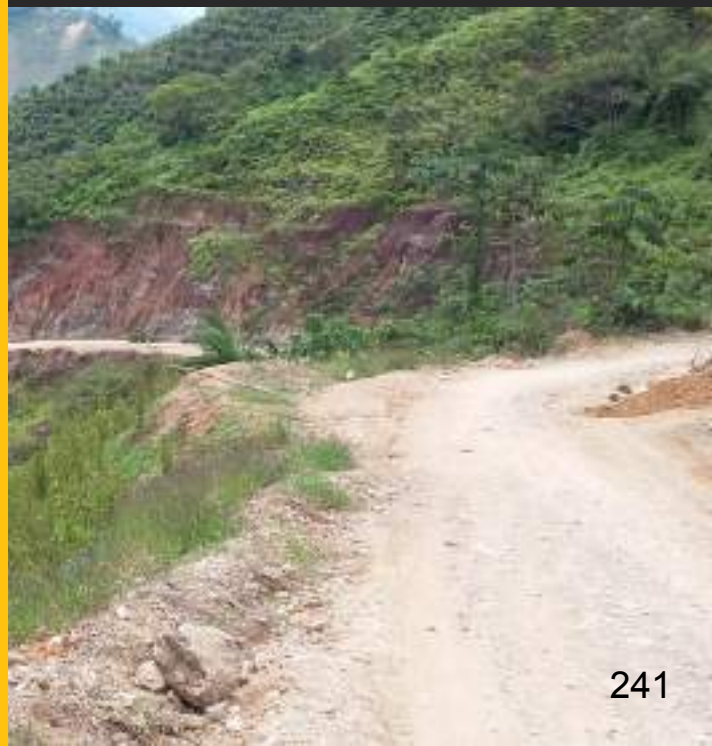
MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO
PDET DE HACARÍ – N. de S.

CONTACTA CON NOSOTROS

CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020
ingever1@hotmail.com

CIERRE TEMPORAL DE VIA

MUNICIPIO DE HACARÍ-VIA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE LAS JUNTAS.



TRAMO NO.02

CIERRE DE VÍA

Se realizara cierre desde la entrada de Filo Real hasta el Puente existente sobre el Rio Borra, hacia el corregimiento de las Juntas.

SECTORES COMPROMETIDOS

Veredas: San Bernardo, Agua Blanca, Las jJuntas, Comuna Baja , Comuna Alta, Sandoval, La Orqueta, El Cobre

VÍA ALTERNA

Transitar por la vía de la entrada al hogar Juvenil Campesino hacia el Corregimiento de San Jose del Tarra.



TRAMO NO.01

CIERRE DE VÍA

Se realizara cierre desde la entrada Mesitas, que conduce a vía las Juntas, hasta entrada del sector Filo Real.

SECTORES COMPROMETIDOS

Veredas: San Bernardo, Agua Blanca, Las Juntas, Comuna Baja , Comuna Alta, Sandoval, La Orqueta, El Cobre.

VÍA ALTERNA

Transitar por la vía el Hogar hacia el corregimiento de San José del Tarra o tomar la vía alterna hacia Mesitas.



EL CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020 Y LA ALCALDÍA MUNICPAL

INFORMA A LA COMUNIDAD

Se realizará el mejoramiento de la vía que conduce del MUNICIPIO DE HACARÍ hasta corregimiento de LAS JUNTAS mediante la construcción de dos tramos de placa huella.

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA

TRAMO No.01:
PR 6 + 480 AL PR 6 + 905

TRAMO No.02:
PR 8 + 285 AL PR 8 + 670

PRECAUCIÓN

Solicitamos a la comunidad en general del sector, circular con precaución en los tramos a mencionar, así mismo recomendamos tomar vía alterna en el tiempo de ejecución de actividades.

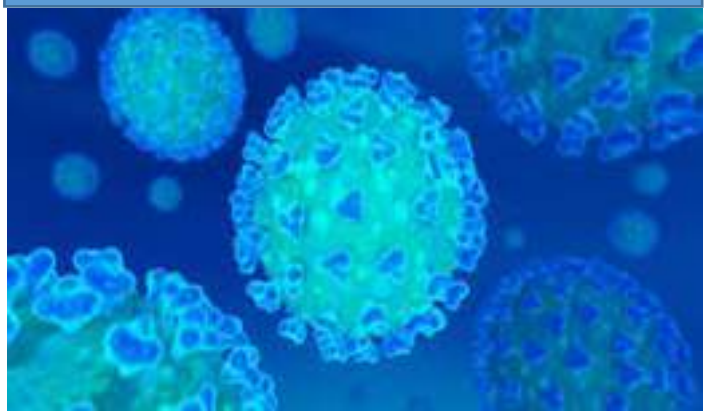
PERIDO DE CIERRE

El perido de cierre temporal se realizara en un tiempo de cinco (05) meses.

ANEXO: INFORME IMPLEMENTACION PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR RIESGO BIOLÓGICO POR COVID-19



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 104 DE 2020



CONSORCIO VIAS HACARI 2020

MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

INFORME MES DE ENERO

IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLO POR RIESGO BIOLÓGICO COVID-19

MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIA EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARÍ EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020

ENERO DE 2021

Contenido

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO 4
2. DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO 5
3. INFORMACIÓN GENERAL DE LAS OBRAS A EJECUTAR 6
4. ALCANCE 6
5. PERSONAL VINCULADO 7
6. IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO 7
6.1. RESPONSABILIDADES. 8
6.1.1. A cargo del Consorcio Vías Hacarí 2020 8
6.1.2. A cargo de los colaboradores. 9
6.2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS 10
6.2.1. Operación y construcción 10
6.2.2. Transporte y movilización de personal 11
6.2.3. Transporte de carga, suministro de insumos y equipos 12
6.2.4. Manipulación de las herramientas de trabajo 12
6.2.5. Herramientas de trabajo y elementos de dotación 12
6.2.6. Con relación al uso de guantes 13
6.3. MEDIDAS GENERALES IMPLEMENTADAS 13
6.3.1. Lavado de manos. 13
6.3.2. Distanciamiento físico 14
6.3.3. Elementos de protección personal- EPP para prevención del COVID-19 15
6.3.4. Manejo de los tapabocas 15
6.4. DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL LUGAR DE TRABAJO 15
6.5. RECOMENDACIONES EN LA VIVIENDA 16
6.5.1. Al salir de la vivienda 16
6.5.2. Al regresar a la vivienda 16
6.6. CONVIVENCIA CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO 17
7. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO. 18
8. VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST. 18
8.1. CONTROL DE EMERGENCIAS E INCIDENTES EN SALUD 20
9. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS MEDIDAS Y ACCIONES IMPLEMENTADAS 21

CORREO ELECTRONICO: ingever1@hotmail.com

TABLA DE FOTOGRAFIAS

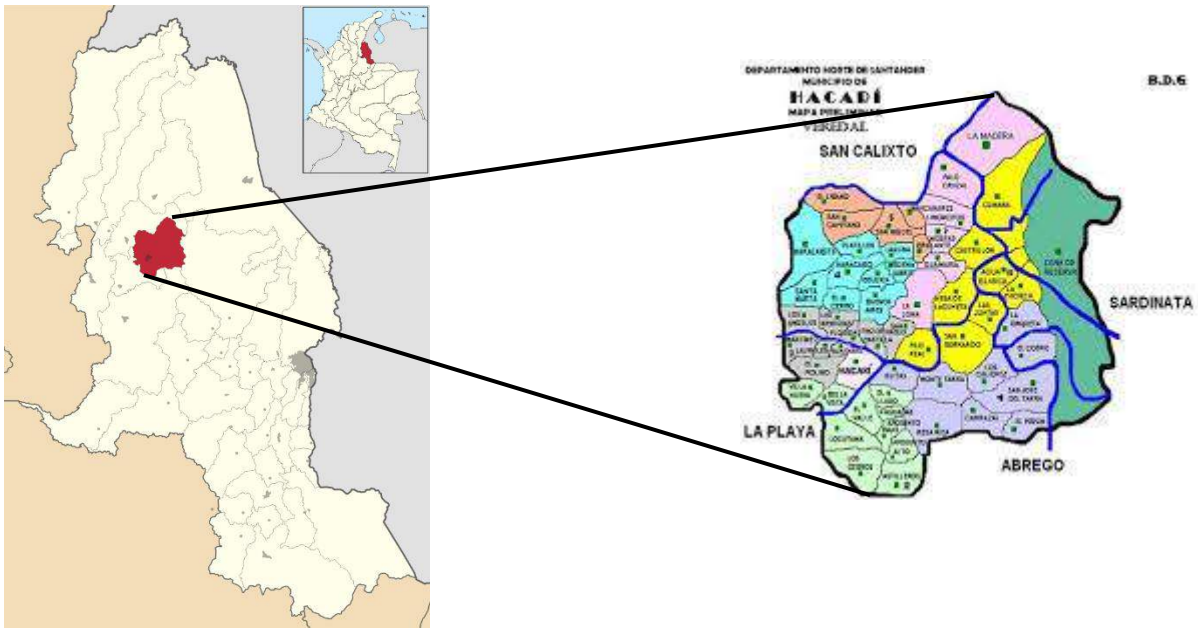
Fotografía 1 Toma de temperatura al personal....21
Fotografía 2 Toma de temperatura al personal....21
Fotografía 3 Toma de tensión al personal....22
Fotografía 4 Protocolos COVID-19....22
Fotografía 5 Ejecución de actividades constructivas....23
Fotografía 6 Ejecución de actividades constructivas....23
Fotografía 7 Ejecución de actividades constructivas....24
Fotografía 8 Ejecución de actividades constructivas....24
Fotografía 9 Ejecución de actividades constructivas....25
Fotografía 10 Ejecución de actividades constructivas....25
Fotografía 11 Lavado de manos y señalización COVID19....26
Fotografía 12 Señalización COVID19....26

CORREO ELECTRONICO: ingever1@hotmail.com

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO DE OBRA No:	104 DE 2020
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIA EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARÍ EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020
ENTIDAD CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
REPRESENTANTE LEGAL:	EVER LEONARDO RAMÍREZ ARIAS
DIRECCIÓN:	CLL 11 # 16-109 EDIFICIO MONACO – OFICINA 107
TELEFONOS:	315 3837201
CORREO ELECTRÓNICO:	Ingever1@hotmail.com
ASEGURADORA DE RIESGOS:	ARL SURA
CLASE O TIPO DE RIESGO ASIGNADO POR LA ARP	RIESGO 5 - OBRAS
INTERVENTOR:	CONSORCIO SAMÁN
FECHA DE INICIO:	07 DE OCTUBRE DE 2020
DURACIÓN DEL CONTRATO:	6 MESES
ADICIÓN EN PLAZO:	N/A

2. DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO



El proyecto se localiza en el departamento de Norte de Santander, municipio de Hacarí, en los tramos del corregimiento de Filo Real y Las Juntas. Hacarí es un municipio de Colombia, situado en el departamento de Norte de Santander (subregión Occidental), en el noreste del país. Se sitúa a 266 km de Cúcuta, la capital del departamento. Limita al norte con San Calixto, al sur con La Playa de Belén y Ábrego, al este con Sardinata y al oeste con San Calixto y La Playa.



Fuente: Google Earth Pro, 2020

3. INFORMACIÓN GENERAL DE LAS OBRAS A EJECUTAR

Con presente proyecto se pretende intervenir la vía que conduce desde el Municipio de Hacarí hasta el corregimiento de Las Juntas en el departamento de Norte de Santander, mejorando la superficie de la vía que tiene un ancho promedio de 5 metros. De igual manera, incluye la conformación de la calzada y aplicación de una capa de 15 cm de subbase granular para después construir 810 metros de placa huella distribuidos en 2 tramos de la siguiente manera:

TIPO DE TRAMO	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LONGITUD (m)
Tramo 1	6+480	6+905	425
Tramo 2	8+285	8+670	385

Por otro lado, dentro de las metas físicas contempladas en el contrato de obra incluye la construcción de 5 alcantarillas en las siguientes ubicaciones:

ALCANTARILLA	TIPO DE TRAMO	ABSCISA
Alcantarilla 1	Tramo 1	6+500
Alcantarilla 2	Tramo 1	6+600
Alcantarilla 3	Tramo 1	6+700
Alcantarilla 4	Tramo 2	8+385
Alcantarilla 5	Tramo 2	8+485

4. ALCANCE

La implementación del protocolo es aplicada para todo personal que permanece en oficina y en campo (colaboradores, contratistas, supervisores, visitantes y comunidad del sector), es decir, el personal directo e indirecto que labora en el Consorcio Vías Hacarí 2020.

CORREO ELECTRONICO: ingever1@hotmail.com

5. PERSONAL VINCULADO

Nombre	Cargo	C.C.	Edad (Años)
Ever Leonardo Ramírez Arias	REPRESENTANTE LEGAL	88.283.109	43
Saúl Ascanio Manzano	INGENIERO AUXILIAR	88.144.213	50
Yeisa Alejandra Torres Rodríguez	INGENIERO RESIDENTE	1.090.393.747	32
Leonardo Ascanio Rojas	MAESTRO DE OBRA	88.285.840	41
Leidy Lázaro Guerrero	SECRETARIA	1.092.670.127	21
Carlos Andrés Mandón Pacheco	OPERADOR MAQUINARIA	1.050.554.891	23
Álvaro José Arévalo Rueda	OBRERO	1.091.656.378	33
Dumar Domínguez Machado	OBRERO	1.064.840.980	26
Mario Camilo Rojas Castillo	OBRERO	1.104.703.206	30
Angelmiro Pérez Cañizares	OBRERO	88.183.350	47
José Herrera Mayorga	OBRERO	1.092.672.579	26
Jefferson Sttenyer Sánchez	OBRERO	1.064.838.734	30
Elkin Fabian Carreño Carrascal	OPERADOR MAQUINARIA	1.007.913.030	21
Gerson Alberto Rodríguez	OBRERO	6.664.316	35
Aldemar Ascanio Angarita	OBRERO	1.003.124.421	31
Alexander Sánchez Ropero	OBRERO	1.095.911.029	33
Ramon del Carmen Arenas	OBRERO	13.176.157	38

6. IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO

Debido a la pandemia de COVID-19 y emergencia sanitaria declarada por el gobierno nacional de Colombia en la cual nos encontramos inmersos y siguiendo los lineamientos requeridos por el Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Trabajo y Ministerio de Transporte, el Consorcio Vías Hacarí 2020 con Nit. 901.396.446-9, presenta el presente documento de la implementación del protocolo de medidas preventivas que ha llevado cabo durante la ejecución del contrato de obra Pública No. 104 de 2020, celebrado entre el Municipio de Hacarí, Norte de Santander y el Consorcio Vías Hacarí 2020 que tiene por objeto el “MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIA EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARÍ EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL”, con el fin de proteger a todo el personal vinculado y de preservar ambientes laborales limpios para minimizar el riesgo de exposición por COVID -19 durante la ejecución de las actividades del contrato, en el lugar de trabajo.

6.1. RESPONSABILIDADES.

6.1.1. A cargo del Consorcio Vías Hacarí 2020

- Se han adoptado e implementado las normas contenidas en la resolución 666 y 679 de 2020.
- Se ha capacitado a los trabajadores y contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de obra las medidas indicadas en este protocolo (Ver Comité Técnico).
- Se ha implementado las acciones que permiten garantizar la continuidad de las actividades y la protección integral de los trabajadores, contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de obra, y demás personas que están presentes en las instalaciones o lugares de trabajo.
- Se han adoptado medidas de control administrativo para la reducción de la exposición, propiciando el tele trabajo o trabajo en casa.
- Se han incorporado en los canales oficiales de comunicación la información relacionada con la prevención, propagación y atención del COVID-19 con el fin de dar a conocer a los trabajadores, contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de obra y comunidad en general.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 se ha apoyado en la ARL en materia de identificación, valoración del riesgo y en conjunto con las EPS en lo relacionado con las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Se ha solicitado asistencia y asesoría técnica de la ARL para verificar medidas y acciones adoptadas a sus diferentes actividades.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 provee diariamente a los empleados los elementos de protección personal y de bio seguridad que se utilizan para el cumplimiento de las actividades laborales que se desarrollan.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 estableció en el protocolo de prevención y mitigación del COVID-19, a través del cual ha implementado las recomendaciones previstas en la Resolución 666 y 679 de 2020, conforme a las condiciones y necesidades del proyecto; garantizando la continuidad de las actividades y la protección integral de los trabajadores, contratistas, autoridades, personal de interventoría, supervisión y demás personas que estén presentes en los frentes de obra del proyecto. El protocolo tiene concepto de aprobación por parte de la interventoría y de la Secretaria de Salud del Municipio de Hacarí el cual fue emitido previo al inicio de las obras.

- El Consorcio Vías Hacarí 2020 ha articulado con la Alcaldía del Municipio de Hacarí de Norte de Santander, como entidad contratante, y como entidad del Área de Influencia Directa (AID) del proyecto, la secretaría departamental y municipal de salud y la ARL SURA, en el ámbito de competencia de cada uno, las acciones a implementar, así como observaciones y sugerencias.
- El Consorcio Hacarí ha publicado en las carteleras informativas los protocolos de prevención, propagación y atención del COVID-19 con el fin de darlos a conocer a los trabajadores, contratistas y comunidades alrededor del proyecto.
- El Consorcio Vías Hacarí está dispuesto a reportar a la entidad contratante, a la interventoría y a las autoridades de salud del orden nacional, departamental y municipal cualquier caso de contagio que se llegase a presentar, así como el seguimiento a la evolución de los casos reportados.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 ha tenido en cuenta los lineamientos y disposiciones de las autoridades nacionales y locales para la atención y prevención del COVID-19 en el periodo de aislamiento preventivo ordenado por el Gobierno Nacional, y hasta tanto permanezca vigente la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 se ha apoyado en la ARL en materia de identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo y en las EPS en lo relacionado con el desarrollo de las actividades de promoción y prevención de la salud.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 ha solicitado el acompañamiento de la ARL SURA para verificar el cumplimiento de las medidas y acciones adoptadas en el proyecto.
- La ARL -SURA para dar mayor cumplimiento y verificación a la implementación de los planes de Bioseguridad, por lo anterior la ARL-SURA certifica al personal vinculado a la obra.

6.1.2. A cargo de los colaboradores.

- Los trabajadores han cumplido los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por el Consorcio Vías Hacarí 2020 durante el tiempo de permanencia en las instalaciones de la empresa o lugar de trabajo y en el ejercicio de las labores que se le designen.
- Están atentos a reportar al Consorcio Vías Hacarí 2020 cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en el lugar de trabajo o su familia, para que se adopten las medidas correspondientes.

CORREO ELECTRONICO: ingever1@hotmail.com

- Los trabajadores han adoptado las medidas de cuidado de su salud y están dispuestos a reportar al Consorcio Vías Hacarí 2020 las alteraciones de su estado de salud, especialmente relacionados con síntomas de enfermedad respiratoria.

6.2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

Cumpliendo con lo estipulado en la Resolución 666 de 2020 de Adopción de Protocolo general de Bioseguridad y la Resolución 679 de 2020 de Adopción del protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en el sector de infraestructura de transporte, para el presente informe que comprende el periodo de enero del presente año, el Consorcio Vías Hacarí 2020 realizó las medidas y acciones preventivas que se relacionan a continuación:

6.2.1. Operación y construcción

- Previo al inicio de las actividades se verifica: i) que el personal dispuesto se encuentre en buenas condiciones de salud, ii) que el personal que tiene que desplazarse a realizar labores sea menor a 60 años; y, iii) desarrollar estrategias que busquen disminuir o eliminar actividades presenciales, tales como: reuniones, pagos, etc. Esto se verifica por medio del Formato de Control Sintomatología.
- En relación con la verificación diaria del estado de salud verificando el estado de salud y toma de temperatura con termómetro láser, que será limpiado y desinfectado después de cada uso. Al inicio y final de la jornada, este registro se lleva diariamente por medio del formato "*Listado de asistencia diario y seguimiento de signos vitales y síntomas"*. Hasta la fecha ningún trabajador ha sido devuelto por aspectos de salud. En caso de presentarse esta situación se avisará a la interventoría del proyecto sobre el personal que haya sido devuelto por aspectos de salud.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 suministra y se exige el uso obligatorio de tapabocas convencional.
- En relación con el personal el Consorcio Vías Hacarí 2020 ha priorizado la contratación de mano de obra perteneciente al municipio de Hacarí como área de intervención directa del proyecto. Lo anterior, no obstante, las necesidades de personal de las obras y la disponibilidad de mano de obra local.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 no ha rotado las cuadrillas y los trabajadores de las áreas administrativas serán los mismos en cada turno.

CORREO ELECTRONICO: ingever1@hotmail.com

- El Consorcio Vías Hacarí 2020 ha establecido turnos de trabajo con cuadrillas de trabajo conformados máximo por diez (10) trabajadores y con jornada laboral máxima legal permitida por frente de obra, manteniendo en lo posible, la distancia de 1,5 m a 2 metros establecida. En los casos de desarrollar trabajos que requieren una distancia menor, todo el equipo utiliza tapabocas de forma permanente.
- Las actividades laborales se realizan en áreas amplias y abiertas, totalmente ventiladas y con el menor número de concentración de trabajadores, los cuales usan de manera obligatoria el protector respiratorio suministrado y demás elementos de protección personal según la actividad.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 ha evitado el ingreso de personal ajeno a la obra.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 divulga constantemente información sobre reconocimiento de signos y síntomas de alarma y medidas de prevención contra el coronavirus COVID-19, acerca del uso obligatorio de elementos de protección personal, protocolo de lavado de manos y etiqueta respiratoria, en todas las áreas de trabajo.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 garantiza el suministro y reposición de los Elementos de Protección Personal y de bio seguridad. Este registro se llevará diariamente por medio del formato de "*Entrega de EPP"*.
- Se mantienen en los frentes de obra puntos de hidratación en perfectas condiciones de higiene y limpieza, que permiten a los trabajadores hidratarse de manera continua durante la operación o jornada laboral, se solicita estricta y obligatoriamente el lavado frecuente de manos antes del uso del punto de hidratación.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 garantiza la recolección de residuos ordinarios y generados en obra.
- Se realiza diariamente al inicio, final y cada vez que se usa, la limpieza y desinfección de la herramienta y equipo empleado en las actividades de obra, mantenimiento y operación.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 implementa diariamente la señalización correspondiente al plan de bioseguridad.

6.2.2. Transporte y movilización de personal

El Consorcio Vías Hacarí 2020 no se encarga del transporte del personal, los colaboradores llegan por sus propios medios al lugar de trabajo, (en motocicletas) cumpliendo con el protocolo de transporte vehicular. Sin embargo, en obra las motocicletas son desinfectadas.

CORREO ELECTRONICO: ingever1@hotmail.com

6.2.3. Transporte de carga, suministro de insumos y equipos

Los vehículos empleados en el proyecto son volquetas, se les realizará el proceso de limpieza y desinfección en cuanto llegan al lugar del proyecto, de igual manera, los conductores de volquetas que transportan material desde o hacia los frentes de obra, no tienen contacto con el exterior, por ello el carpado y descarpado de la carga se realiza con personal del frente de obra.

6.2.4. Manipulación de las herramientas de trabajo

- El Consorcio Vías Hacarí 2020 realiza desinfección integral de las herramientas de trabajo previo al inicio y a la finalización de las actividades, teniendo especial cuidado con las herramientas eléctricas.
- Se evita el intercambio de herramientas entre los operarios, durante el desarrollo de las actividades.
- Se ejecuta el proceso de desinfección en concordancia con las normas aplicables.
- Para todos los casos, se hace uso de elementos de protección personal definidos dentro el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y establecimiento de controles que prevengan daños en la salud de los trabajadores.

6.2.5. Herramientas de trabajo y elementos de dotación

- Una vez terminadas las labores, se retiran y disponen los elementos de protección personal para COVID-19. Si es posible, éstos son lavados y desinfectados, se hacen las recomendaciones necesarias para el manejo dentro de los hogares. En el hogar, éstos son lavados al terminar la jornada y no son combinados o mezclados con la ropa de la familia. Una vez se hace el cambio de ropa, se realiza el proceso de higiene de manos.
- Tanto para el personal del área operativa, como para el personal del área administrativa, el Consorcio Vías Hacarí 2020 revisa y actualiza, de ser necesario, los procedimientos de higiene y seguridad por parte del personal, procurando la inclusión de actividades de limpieza y desinfección de sus elementos de trabajo (equipos, maquinaria, elementos o herramientas necesarias para la realización de las labores), de los elementos de protección personal y ropa de trabajo, en los casos que aplique, al iniciar y al finalizar la jornada de trabajo.

CORREO ELECTRONICO: ingever1@hotmail.com

6.2.6. Con relación al uso de guantes

Se utilizan guantes desechables o de trabajo para manipular herramientas o equipos de trabajo, aplicando las medidas de higiene de manos antes y después del uso de los guantes. Los guantes desechables se disponen en bolsa para residuos ordinarios. Los guantes de trabajo son lavados y desinfectados después del uso.

6.3. MEDIDAS GENERALES IMPLEMENTADAS

Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus y que el Consorcio Vías Hacarí 2020 ha implementado, son las siguientes:

- Lavado de manos
- Distanciamiento social
- Uso de tapabocas

Adicional a estas medidas y teniendo en cuenta los mecanismos de diseminación del virus (gotas y contacto), se han fortalecido los procesos de limpieza y desinfección de elementos, herramientas, equipos, insumos y superficies de uso habitual, el manejo de residuos producto de actividades constructivas, adecuado uso de Elementos de Protección Personal-EPP, optimizando la ventilación de oficinas administrativas y el cumplimiento de condiciones higiénicos sanitarias.

A continuación, se describen de manera puntual las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus y que el Consorcio Vías Hacarí 2020 ha implementado:

6.3.1. Lavado de manos.

- El Consorcio Vías Hacarí 2020 dispone de los insumos para realizar la higiene de manos con agua limpia, jabón y toallas de un solo uso (toallas desechables).
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 dispone de suministros de alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 dispone de alcohol glicerinado en lugares de acceso fácil y frecuente para los trabajadores tanto en del área operativa como administrativa.

- El Consorcio Vías Hacarí 2020 dispone en áreas comunes y zonas de trabajo de puntos para el lavado frecuente de manos según las recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Todos los trabajadores tanto del área operativa como administrativa, realizan el protocolo de lavado de manos con una periodicidad minina de 3 horas en donde el contacto con el jabón dura mínimo 20 - 30 segundos. Los responsables de los sistemas de seguridad y salud en el trabajo tienen establecidos mecanismos de seguimiento y monitoreo y autocontrol de esta actividad en todos los sitios de trabajo.
- Se han intensificado las acciones de información, educación y comunicación para el desarrollo de todas las actividades que eviten el contagio.
- El lavado de manos con agua y jabón se realiza cuando las manos están visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas, y antes de tocarse la cara.
- Se realizan recordatorios de la técnica del lavado de manos en la zona en la cual se realiza la actividad lavado de manos.

6.3.2. Distanciamiento físico

- Los trabajadores permanecen al menos a 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo. Estas mismas condiciones aplican en los sitios donde consumen los alimentos y en general en los sitios de descanso de los empleados.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 controla el aforo de los trabajadores en el área o recinto de trabajo.
- No se programan ni se permiten reuniones en grupos en los que no se pueda garantizar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 aprovecha las ayudas tecnológicas con el fin de evitar aglomeraciones y evitar el intercambio físico de documentos de trabajo.
- Además de las medidas cotidianas para prevenir el COVID-19, se hacen recomendaciones permanentes para mantener el distanciamiento físico tanto en el ambiente de trabajo como en todos los lugares en donde pueda tener encuentro con otras personas, es una de las mejores medidas para evitar la propagación.

CORREO ELECTRONICO: ingever1@hotmail.com

6.3.3. Elementos de protección personal- EPP para prevención del COVID-19

- Los responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Consorcio Vías Hacarí 2020 definieron los EPP indicados para la protección personal de acuerdo con la labor para la prevención del COVID-19 desde el punto de vista de la higiene industrial aplicable a los procesos de la empresa a partir de valoraciones cuantitativas como mediciones de higiene.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 ha entregado los EPP y garantiza su disponibilidad y recambio.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 les informa a sus colaboradores las recomendaciones de uso eficiente de los EPP.
- El uso de guantes se recomienda de acuerdo a la actividad a ejecutar, en actividades constructivas es de obligatorio y en actividades administrativas, si se van a realizar actividades de aseo o si se van a manipular elementos como residuos, para las demás actividades se realiza el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables.
- Los EPP no desechables son lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca y se recuerda que son de uso personal.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 instaló recipientes adecuados para el destino final de los elementos de protección personal utilizados.
- Ningún trabajador usa la dotación o EPP empleados en la actividad laboral por fuera de las actividades laborales.
- Los trabajadores no comparten los EPP.
- Los trabajadores contaron con personal capacitado y certificado por parte de la ARL- SURA para realzar la charla de inicio de obra.

6.3.4. Manejo de los tapabocas

- Se usa el tapabocas obligatorio en áreas con afluencia masiva de personas.
- Se mantienen visibles las técnicas de uso y disposición de EPP.
- Se hace el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas.

6.4. DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL LUGAR DE TRABAJO

- El Consorcio Vías Hacarí 2020 capacita en el cumplimiento de los protocolos para los traslados, como se indica en el Protocolo de Transporte vehicular.
- El transporte de personal no está a cargo del Consorcio Vías Hacarí 2020. Cada trabajador llega al sitio de la obra por sus propios medios prevaleciendo el uso de motocicleta, se incentiva la limpieza de los elementos como cascos, guantes, gafas, etc.

6.5. RECOMENDACIONES EN LA VIVIENDA

6.5.1. Al salir de la vivienda

- El personal del Consorcio Vías Hacarí 2020 atiende las indicaciones de la Alcaldía Municipal de Hacarí sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías Hacarí 2020 de visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías Hacarí 2020 la asignación de un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías Hacarí 2020 la restricción de las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías Hacarí 2020 no saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano y mantener el aislamiento.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías Hacarí 2020 el uso del tapabocas en supermercados, bancos, y demás sitios públicos.
- En casa se debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que perteneces al grupo de riesgo de contagio.

6.5.2. Al regresar a la vivienda

- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías Hacarí 2020 el retiro de los zapatos a la entrada y lavado de la suela con agua y jabón.

CORREO ELECTRONICO: ingever1@hotmail.com

- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías Hacarí 2020 el lavado de las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías Hacarí 2020 evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías Hacarí 2020 el cambio de ropa antes de tener contacto con los miembros de familia
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías Hacarí 2020 mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales y de la de los miembros de la familia.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías Hacarí 2020 el lavado de ropa en la lavadora o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se sequen completamente
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías Hacarí 2020 el correcto baño con abundante agua y jabón.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías Hacarí 2020 mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Se socializa con el personal vinculado el Consorcio Vías Hacarí 2020 que, si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

6.6. CONVIVENCIA CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO

Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, o con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, (Diabetes, Enfermedad cardiovascular -Hipertensión Arterial- HTA, Accidente Cerebrovascular — ACV), Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica -EPOC, mal nutrición (obesidad y desnutrición), Fumadores o con personal de servicios de salud, se informa y socializa constantemente la obligación de extremar medidas de precaución tales como:

- Mantener la distancia al menos de dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.

CORREO ELECTRONICO: ingever1@hotmail.com

- Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo. Si no es posible, aumentar ventilación y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios. barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas. gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.

7. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO.

Para la prevención del contagio del COVID-19 el Consorcio Vías Hacarí 2020 tiene determinado el equipo de trabajo, las tareas, procedimientos y tiempo de exposición (jornadas o turnos de trabajo), las características del trabajador (estado de salud, edad, sexo) por medio del formato "*Listado de asistencia diario y seguimiento de signos vitales y síntomas"*. Esta información permite evidenciar las características proclives a la exposición al contagio en los lugares de trabajo. Hasta el momento no se ha presentado ninguna situación de riesgo, teniendo como ventaja que El Municipio de Hacarí es un municipio NO COVID.

8. VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST.

- El Consorcio Vías Hacarí 2020 asegura el cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación a la prevención del contagio por COVID-19, previstas en la resolución 666 y 679 de 2020.
- No se permite el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones ni administrativas ni operativas, de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre mayor o igual a 38°C; para esto se hace la verificación de la temperatura de cada uno de los trabajadores del área operativa, registrando la medición en el formato "*Listado de asistencia diario y seguimiento de signos vitales y síntomas"*.

- El Consorcio Vías Hacarí realiza un reporte diario, vía correo electrónico, sobre el estado de salud y temperatura del personal, de acuerdo con autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19 de los trabajadores, por medio del Formato Auto Reporte Ingreso a Instalaciones COVID-19.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 fomenta el autocuidado, especialmente el monitoreo de temperatura corporal y de síntomas respiratorios por parte de los trabajadores verificando la temperatura al inicio y al final de las actividades constructivas objeto del contrato, de cada uno de los trabajadores. Este registro se llevará en el formato "*Listado de asistencia diario y seguimiento de signos vitales y síntomas"*.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 garantiza que cada colaborador antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores y durante la jornada laboral, realicen el protocolo de lavado de manos, estableciendo una periodicidad mínima de cada 3 horas y al finalizar la jornada.
- Se establece el canal de información entre el Consorcio Vías Hacarí 2020, las EPS, la ARL SURA y los trabajadores para que informen cualquier sospecha de síntoma o contacto estrecho con personas confirmadas con COVID-19 y manejarlo de manera confidencial. Para esto el comité de contingencia se encargará de articular la información.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 mantiene actualizada la base de datos completa de los trabajadores y demás personal que preste los servicios al consorcio, teniendo en cuenta las reservas de información.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 desarrolla un proceso diario de monitoreo de estado de salud y temperatura del personal, utilizando termómetro digital, al cual se le realiza limpieza y desinfección después de cada uso. La toma de temperatura se realiza al ingreso y salida del turno por trabajador, con el debido registro nominal en formato "*Listado de asistencia diario y seguimiento de signos vitales y síntomas"*. Esta medida también aplica al personal en trabajo en casa, los cuales deberán reportar su estado de salud y toma de temperatura, mediante correo electrónico o vía telefónica al área de seguridad y salud en el trabajo.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 instruyó a los trabajadores y proveedores en la aplicación de la etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo. Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.
- El Consorcio Vías Hacarí 2020 difunde a los trabajadores la información sobre generalidades y directrices impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación y respuesta ante la presencia del COVID-19 en el territorio nacional.

- El Consorcio Vías Hacarí 2020 provee asesoría y acompañamiento a los colaboradores, incluidos los de aislamiento preventivo.

8.1. CONTROL DE EMERGENCIAS E INCIDENTES EN SALUD

En el frente de trabajo donde se adelantan labores constructivas se dispone de los siguientes elementos con acceso total a los trabajadores.

- BOTIQUIN, el cual contiene alcohol, tapabocas, termómetro láser y guantes desechables, con acceso a todos los trabajadores, de conformidad con las Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- CAMILLA PLÁSTICA, de conformidad con las Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- PUNTO DE CONTROL BÁSICO, el cual cuenta con personal designado para realizar el reporte diario de síntomas y toma de temperatura del personal que ingresa y se retira de la obra, y contar con protección respiratoria y termómetro láser.

CORREO ELECTRONICO: ingever1@hotmail.com

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS MEDIDAS Y ACCIONES IMPLEMENTADAS



Fotografía 1 Toma de temperatura al personal



Fotografía 2 Toma de temperatura al personal



Fotografía 3 Toma de tensión al personal



Fotografía 4 Protocolos COVID-19



Fotografía 5 Ejecución de actividades constructivas



Fotografía 6 Ejecución de actividades constructivas

CORREO ELECTRONICO: ingever1@hotmail.com



Fotografía 7 Ejecución de actividades constructivas



Fotografía 8 Ejecución de actividades constructivas

CORREO ELECTRONICO: ingever1@hotmail.com



Fotografía 9 Ejecución de actividades constructivas



Fotografía 10 Ejecución de actividades constructivas

CORREO ELECTRONICO: ingever1@hotmail.com



Fotografía 11 Lavado de manos y señalización COVID19



Fotografía 12 Señalización COVID19

Saúl Ascanio Manzano
Ingeniero residente de obra
Consorcio Vías Hacarí 2020

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE HACARI	

COMITÉ TÉCNICO No. 001

Lugar: Filo Real - Sitio de la Obra.
Fecha: 27 DE ENERO DE 2021

En la ciudad de Hacari, el día 27 de ENERO de 2021, siendo las 8:00 AM se dio inicio al comité técnico de obra presencial, previa convocación por el Interventor de Obra y el contratista de obra, acordada con el fin de dar a conocer los lineamientos establecidos en los protocolos de bioseguridad, para la obra con objeto: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIA EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARÍ EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

MIEMBROS DEL COMITÉ

Participaron en la reunión del comité los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
1	JOSE HERRERA.	CONSORCIO VIAS HACARI 2020	OBRERO.
2	ARGEMIRO PEREZ.	CONSORCIO VIAS HACARI 2020	OBRERO.
3	MARIO C. ROJAS.	CONSORCIO VIAS HACARI 2020	OBRERO.
4	JEFFERSON SANCHEZ.	CONSORCIO VIAS HACARI 2020	OBRERO.
5	ALVARO AREVALO.	CONSORCIO VIAS HACARI 2020	OBRERO.
6	EIKIN F. CARREÑO.	CONSORCIO VIAS HACARI 2020	OPERADOR MAQ
7	CARLOS A. MANDON.	CONSORCIO VIAS HACARI 2020	OPERADOR MAQ
8	LEONARDO ASCANIO.	CONSORCIO VIAS HACARI 2020	MAESTRO OBZA
9	SAUL ASCANIO M.	CONSORCIO VIAS HACARI 2020	INGENIERO OBRA
10			

ÓRDEN DEL DÍA

1. Verificación de los participantes del comité
2. Temas a tratar
3. Compromisos a pactar
4. Proposiciones y Varios

DESARROLLO DEL COMITÉ

1. VERIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Se verifica la asistencia de los convocados al comité. Dando constancia al final de esta misma acta.

2. TEMAS TRATADOS

- MEDIDAS PREVENTIVAS EN OBRA COVID 19 - HOGAR
- INTRODUCCIÓN COVID 19
- RECOMENDACIONES COVID19

3. DESARROLLO DE LOS TEMAS.

- INTRODUCCIÓN COVID 19

- Se le da a conocer a los asistentes la situación por la que esta pasando el mundo por el COVID-19 y como la empresa esta pasando la emergencia. Teniendo la principal forma de contagio presente cuando las gotas de los o el estornudo de alguien infectado se transmite por el aire a corta distancia, por lo general a 1,5m a 2m El virus tambien puede propagarse con facilidad como por ejemplo, teniendo contacto con objetos ya infectados, tocandose los ojos, nariz y/o Cara.

Por lo anterior. Se hace necesario aplicar las recomendaciones en todos los procesos de la empresa y cumplir con las medidas preventivas las cuales ayudarian a disminuir el riesgo de enfermar por COVID-19.

Se debe cumplir con todos los lineamientos minimos del protocolo de la empresa y las nacionales. para prevenir el contagio, igualmente Se debe informar inmediatamente algún Sintoma relacionado con fiebre alta, tos, dificultad para respirar, perdida del olfato y gusto.

- MEDIDAS PREVENTIVAS ENCASA - TRANSLADO AL TRABAJO - DENTRO TRABAJO.

Sedan a conocer las medidas preventivas tanto al llegar a case y/o hogar, durante - llegada el trabajo.

3. DESARROLLO DE LOS TEMAS

Las cuales corresponden en retirar zapatos, lavar suela con agua y jabón, lavar las manos cada 3 horas, antes de tener contacto con la Familia, bañarse y cambiarse de ropa, mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales, bañarse con agua y jabón, mantener casa ventilada, Si hay personas con síntomas de gripa en la casa. deben utilizar tapabocas de manera constante, al toser o estornudar cubrir la nariz y boca con el antebrazo, tener aseada y desinfectada el sitio donde vive y trabaje, tener precauciones cuando se translade en vehículos como motos o carros (usar EPP), evitar aglomeraciones de personas.

- RECOMENDACIONES

- usar tapabocas, cumplir y respetar los protocolos y/o controles establecidos de ingreso - durante - salida estipulados por el contratista.
- Desinfección de manos y cara constantes en el punto de desinfección
- Desinfección antes de ingresar al trabajo (limpieza de Calzado).
- Toma de temperatura - Signos por parte de personas encargadas.
- lavado de manos.
- utilizar constantemente los EPP entregados debidamente.
- Desinfectar los equipos de dora al final e inicio de la jornada.
- Cumplir con el aislamiento - distanciamiento mínimo 2m
- No dejar ingresar personal no autorizado en obra
- Evitar tocarse los ojos, nariz y boca.
- Limpiar y desinfectar objetos Superficiales que se tocan con frecuencia.
- No compartir artículos y EPP personales.

4. COMPROMISOS A PACTAR

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

No hubo proposiciones y varios.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE HACARI

6. ASISTENTES:

JOSE HERRERA	
ARGEMIRO PEREZ	
MARIO C. ROJAS	
JEFFERSON SANCHEZ	
ALVARO AREVALO	
EIKIN F. CARREÑO	
CARLOS A MANDON	
LEONARDO ASCANIO	
SAUL ASCANIO M.	

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS EMPRESA EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS	CONTRATO DE OBRA No. 104-2021 MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL								ENERO FECHA: 09/21	
NUMERO DE PERSONAS	NOMBRE	APELLIDOS	[redacted]	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	TEMPERATURA CORPORAL RANGO (36° a 38°)	RECUENCIA CARDIACA RANGO: 60-100 LATIDOS POR MINUTO	TENSION RANGO: 80-120 mm HG	SINTOMAS GRIPALES	FIRMA
1	LEONARDO	Ascanio R	88'285 840	7am	5pm	36.0	66		NO	
2	SAUL	Ascanio M	88'140 213	7am	5pm	36,1	82		NO	
3	LINCOLN	Zarabanda C	88'138 202	7am	5pm	36.0	80		NO	
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS. EMPRESA EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS	CONTRATO DE OBRA No. 184-2020 MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE FORT DE HACARI EN EL DEPARTEMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	ENERO FECHA 05/21

NUMERO DE PERSONAS	NOMBRE	APELLIDOS	NO. CEDULA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	TEMPERATURA CORPORAL RANGO (36° a 38°)	FRECUENCIA CARDIACA RANGO: 60-100 LATIDOS POR MINUTO	TENSION RANGO: 80-120 mm HG	SINTOMAS GRIPALES	FIRMA
1	SOL	ASCANIO M	BB'144 213	7am	5pm	36,2	79		NO	Sol
2	LEONARDO	ASCANIO R	BB'205 840	7am	5pm	36.0	65		NO	LeAR
3	LINCOLN	ZARABIC	88'138 207	7am	5pm	36.0	78		NO	Lin.
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS. EMPRESA EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS	CONTRATO DE OBRA No. 159-2020 MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE POET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL								EVERO FECHA: 06/21	
NUMERO DE PERSONAS	NOMBRE	APELLIDOS	NO. CEDULA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	TEMPERATURA CORPORAL RANGO:(36° a 38°)	FRECUENCIA CARDIACA RANGO: 60-100 LATIDOS POR MINUTO	TENSION RANGO: 80-120 mm HG	SINTOMAS GRIPALES	FIRMA
1	SAUL	ASCANIO M	88 184 213	7am		36.0	62		NO	Saul
2	LEONARDO	Ascanio R	88'285 840	7am		36.0	67		NO	
3	LINCOLN	TARAZONA C	88 138 207	7am		36.0	83		NO	
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS. EMPRESA EVER LEONARDO RAMIREZ ABAS	CONTRATO DE OBRA No. 134-2020 MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	EVER FECHA: 07/21

NUMERO DE PERSONAS	NOMBRE	APELLIDOS	NO. CEDULA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	TEMPERATURA CORPORAL RANGO (36° a 38°)	FRECUENCIA CARDIACA RANGO: 60-100 LATIDOS POR MINUTO	TENSION RANGO: 80-120 mm HG	SINTOMAS GRIPALES	FIRMA
1	SNDI	ASCANIO	CC 1144 213	7am		36,2	60		NO	
2	LEONARDO	ASCANIO	CC 235 340	7 AM		36.1	67		NO	
3	LINCOLN	TARAZONA C	CC 138 207	7am	5pm	36.0	83		NO	
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS. EMPRESA: EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS	CONTRATO DE OBRA No. 186-2020 MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	ENERO FECHA: 08/21

NUMERO DE PERSONAS	NOMBRE	APELLIDOS	NO. CEDULA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	TEMPERATURA CORPORAL RANGO:(36° a 38°)	FRECUENCIA CARDIACA RANGO: 60-100 LATIDOS POR MINUTO	TENSION RANGO: 80-120 mm HG	SINTOMAS GRIPALES	FIRMA
1	JAVI	ASCANIO M	88 144 213	7am		36,0	60		NO	
2	LEONARDO	ASCANIO R	88 785 340			36,8	70		NO	
3	LINCOLN	TARAZONA C	88 138 267			36,1	78		NO	
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS. EMPRESA EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS	CONTRATO DE OBRA No. 104-2020 MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PIEDE DE HACARI EN EL DEPARTEMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL								ENERO FECHA: 09/21	
NUMERO DE PERSONAS	NOMBRE	APELLIDOS	NO. CEDULA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	TEMPERATURA CORPORAL RANGO (36° a 38°)	FRECUENCIA CARDIACA (RANGO: 60-100 LATIDOS POR MINUTO	TENSION RANGO: 80-120 mm HG	SINTOMAS GRIPALES	FIRMA
1	SAUL	ASCANIO M	BE 1102 213			36,1	63		NO	
2	LEDUARDO	ASCANIO R	BE 295 840	7am		36,2	66		NO	
3	LINCOLN	TARAZONA C	BE 135 707			36,1	81		NO	
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS EMPRESA EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS	CONTRATO DE OBRA No. 104-2020 MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL									EUEBO FECHA: 11/21
NUMERO DE PERSONAS	NOMBRE	APELLIDOS	NO. CEDULA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	TEMPERATURA CORPORAL RANGO (36° a 38°)	FRECUENCIA CARDIACA RANGO: 60-100 LATIDOS POR MINUTO	TENSION RANGO: 80-120 mm HG	SINTOMAS GRIPALES	FIRMA
1	SOL	ASCANIO R	88 144 213	7am		36.1	63		NO	
2	EDUARDO	ASCANIO R	88 285 840			36,3	69		NO	
3	LINCOLN	RAMIREZ C	88 138 207	7am		36.0	79		NO	
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS. EMPRESA EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS			CONTRATO DE OBRA No. 104-2022 MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL							JUEVES FECHA: 12/21
NUMERO DE PERSONAS	NOMBRE	APELLIDOS	NO. CEDULA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	TEMPERATURA CORPORAL RANGO (36° a 38°)	FRECUENCIA CARDIACA RANGO: 60-100 LATIDOS POR MINUTO	TENSION RANGO: 80-120 mm HG	SINTOMAS GRIPALES	FIRMA
1	Saul	Ascanio M	88 144 713	7a.m		36.0	62		NO	
2	Leonardo	Asencio R	88 285 840			36,1	64		NO	
3	Vanglen	Tarazona	88 131 207			36.0	77		NO	
4	Elkin	Carreño C	1007 913.030			36.4	65		NO	ELKIN CARREÑO
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS. EMPRESA CVE Ir LEONARDO RAMIREZ ARIAS	CONTRATO DE OBRA No. 184-2020 MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	ENERO FECHA: 13/21

NUMERO DE PERSONAS	NOMBRE	APELLIDOS	NO. CEDULA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	TEMPERATURA CORPORAL RANGO (36° a 38°)	FRECUENCIA CARDIACA RANGO: 60-100 LATIDOS POR MINUTO	TENSION RANGO: 80-120 mm HG	SINTOMAS GRIPALES	FIRMA
1	SAUL	ASCANIO H	88644 213	7 am		36.0	62		NO	
2	LEONARDO	ASCANIO R	88'185 840			36.2	67		NO	
3	ELKIN	CARREÑO C	1.007' 913 030			36.3	67		NO	ELKIN CARREÑO
4	LINCOLN	TARAZONA C	88'138 207			36.0	76		NO	
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
...										

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS. EMPRESA EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS	CONTRATO DE OBRA No. 334-2020 MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PORT DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL								FUERTE FECHA: 14/11	
NUMERO DE PERSONAS	NOMBRE	APELLIDOS	NO. CEDULA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	TEMPERATURA CORPORAL RANGO:(36° a 38°)	FRECUENCIA CARDIACA RANGO: 60-100 LATIDOS POR MINUTO	TENSION RANGO: 80-120 mm HG	SINTOMAS GRIPALES	FIRMA
1	SAUL	ASCANIO M	88 144 213			36,1	64		NO	
2	LEONARDO	ASCANIO R	88 285 540	7		36,1	66		NO	
3	ELKIN F	CARREÑO C	1007 913 030			36,4	70		NO	ELKIN CARREÑO
4	LINCOLN	ZAMORA	88 138 207			36.0	79		NO	
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS. EMPRESA EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS			CONTRATO DE OBRA No. 104-2021 MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL							FECHA: 15/21
NUMERO DE PERSONAS	NOMBRE	APELLIDOS	NO. CEDULA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	TEMPERATURA CORPORAL RANGO:(36° a 38°)	FRECUENCIA CARDIACA RANGO: 60-100 LATIDOS POR MINUTO	TENSION RANGO: 80-120 mm HG	SINTOMAS GRIPALES	FIRMA
1	SAUL	ASCANIO R	88 1460 213			36.0	69		NO	Saul
2	LEONARDO	ASCANIO R	88765 040			36,3	67		NO	~~L. Ramirez~~
3	ELKIN	CARREÑO C	1007 913.038			36,4	63		NO	ELKIN CARREÑO
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS. EMPRESA EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS			CONTRATO DE OBRA No. 108-2020 MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL							EDERO FECHA: 20/21
NUMERO DE PERSONAS	NOMBRE	APELLIDOS	NO. CEDULA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	TEMPERATURA CORPORAL RANGO(98° a 98°)	FRECUENCIA CARDIACA RANGO: 60-100 LATIDOS POR MINUTO	TENSION RANGO: 80-120 m.m HG	SINTOMAS GRIPALES	FIRMA
1	SOUL	ASCANIO M	88 140 213	7am		360	62		NO	
2	LEONARDO	ASCANIO R	88 295 890			36,1	64		No	
3	GLKN F	CARREÑOC	1007 913 03			36.4	65		No	GLMN CARREÑO
4	ALVARO	ANGULO	1091 656378			36.0	70		No	
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS. EMPRESA EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS	CONTRATO DE OBRA No. 104-2020 MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL								FECHA: 21/3/21	
NUMERO DE PERSONAS	NOMBRE	APELLIDOS	NO. CEDULA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	TEMPERATURA CORPORAL RANGO:(34° a 38°)	FRECUENCIA CARDIACA RANGO: 60-100 LATIDOS POR MINUTO	TENSION RANGO: 80-120 mm HG	SINTOMAS GRIPALES	FIRMA
1	SAUL	ASCANIO M	88194 213	7am		36.1	63		NO	
2	LEONARDO	ASCANIO R	88.285 840			36,1	63		No	
3	ELIMINADO		1007 913.030			36,4	67		NO	* ELIMINADO
4	ALVARO	ARENAS C	1.041 656.378			36.1	71		No	
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS. EMPRESA EVER EDWARDO RAMIREZ ARIAS	CONTRATO DE OBRA No. 104-2020 MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL									EVERO FECHA: 22/21
NUMERO DE PERSONAS	NOMBRE	APELLIDOS	NO. CEDULA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	TEMPERATURA CORPORAL RANGO:(36° a 38°)	FRECUENCIA CARDIACA RANGO: 60-100 LATIDOS POR MINUTO	TENSION RANGO: 80-120 mm HG	SINTOMAS GRIPALES	FIRMA
1	SAUL	ASCANIO M	88 140 213	7AM		36.0	64		NO	
2	EDUARDO	ASCANIO R	88 205 840			36.1	64		NO	
3	GLKIN F	CARREÑO C	1007 913.030			36.5	68		NO	ELKIN CARREÑO
4	ALVARO	AREVALO	1091' 656 375			36.1	67		NO	
5	CARLOS	MONDON	1090' 559 841			36.2	60		NO	Carlos A
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
...										

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS. EMPRESA EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS	CONTRATO DE OBRA No. 106-2020 MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL								ENERO FECHA: 23/21	
NUMERO DE PERSONAS	NOMBRE	APELLIDOS	NO. CEDULA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	TEMPERATURA CORPORAL RANGO:(36° a 38°)	FRECUENCIA CARDIACA RANGO: 60-100 LATIDOS POR MINUTO	TENSION RANGO: 80-120 mm HG	SINTOMAS GRIPALES	FIRMA
1	LEONARDO	AXIOMA R	88 285 540	7AM		36.1	66		NO	
2	SAUL	AXIOMA M	88.144 213			36.0	60		No	
3	ELKIN F	CARREÑO C	1007 913 030			36.4	65		NO	ElkinCarreño
4	CARLOS	MONDON	1050 554 841			36.1	67		NO	CarlosA
5	ALVARO	AREVALO	1091 656 378			36.1	71		No	
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS. EMPRESA EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS	CONTRATO DE OBRA No. 304-2020 MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE POST DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL								25 FECHA: ENERO 2021	
NUMERO DE PERSONAS	NOMBRE	APELLIDOS	NO. CEDULA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	TEMPERATURA CORPORAL RANGO (36° a 38°)	FRECUENCIA CARDIACA RANGO: 60-100 LATIDOS POR MINUTO	TENSION RANGO: 80-120 mm HG	SINTOMAS GRIPALES	FIRMA
1	SAUL	ASCANIO M	88144 213	7AM		36,1	64		No	
2	LEONARDO	Ascanio R	88 285 340			36,1	65		No	
3	OLVARO	AREVALO	1091 656.378			36,1	67		No	
4	CARLOS	MONDÓN	10501 554841			36,1	70		No	Carlos A
5	ELWIN F	CORREÑO C	1007 913 030			36,5	65		No	Elwin Correño
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS. EMPRESA EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS	CONTRATO DE OBRA No. 104-2020 MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PORT DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL								26 FECHA: ENERO 2021	
NUMERO DE PERSONAS	NOMBRE	APELLIDOS	NO. CEDULA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	TEMPERATURA CORPORAL RANGO:(36° a 38°)	FRECUENCIA CARDIACA RANGO: 60-100 LATIDOS POR MINUTO	TENSION RANGO: 80-120 mm HG	SINTOMAS GRIPALES	FIRMA
1	LEONARDO	ASCANIO R	88 275 840	7 AM	5	36.0	65		NO	
2	SAUL	ASCANIO H	88149 213			36.1	60		NO	
3	ALVARO	AREVALO	1091 656 378			36.1	64		NO	
4	ELKIN F	CARREÑO	1007 913 030			36,4	65		NO	ELKIN CARREÑO
5	CARLOS A	MONDON	1090 554 391			36,1	68		NO	Carlos A.
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS. EMPRESA EVER LEONARDO RAMIREZ ABAS	CONTRATO DE OBRA No. 334-2020 MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	27 FEBRERO FECHA: 2021

NUMERO DE PERSONAS	NOMBRE	APELLIDOS	NO. CEDULA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	TEMPERATURA CORPORAL RANGO:(36° a 38°)	FRECUENCIA CARDIACA RANGO: 60-100 LATIDOS POR MINUTO	TENSION RANGO: 80-120 mm HG	SINTOMAS GRIPALES	FIRMA
1	JOSE	HERRERA	1064' 838734	7AM		36,1	70		NO	
2	ANGELMIRO	PEREZ	95' 183 350			36.0	62		NO	
3	MARIO C	ROJAS	1104' 703 206			36.3	71		NO	
4	JEFFERSON	SOLANO	1042' 622 574			36,1	64		NO	
5	ALVARO	AREVALO	1091' 656 378			36,3	65		NO	
6	ELKIN F	CARREÑO	1007' 913. 220			36,4	70		NO	
7	CARLOS A	ARDON	1050' 554. 891			36,5	76		NO	
8	LEONARDO	ASCANIO R	88 735 340			36.1	65		NO	
9	SAUL	ASCANIO M	88 144 313			36.0	63		NO	
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS. EMPRESA EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS	CONTRATO DE OBRA No. 304-2020 MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PEDT DE HACARI EN EL DEPARTEMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL								28 FECHA: ENERO 2021	
NUMERO DE PERSONAS	NOMBRE	APELLIDOS	NO. CEDULA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	TEMPERATURA CORPORAL RANGO (36° a 38°)	FRECUENCIA CARDIACA RANGO: 60-100 LATIDOS POR MINUTO	TENSION RANGO: 80-120 mm HG	SINTOMAS GRIPALES	FIRMA
1	JEFFERSON	SANCHEZ	1092' 672 374	7:44		36,1	64		NO	Jefferson Sanchez
2	ANGELMIRO	PEREZ	88 183 350			36.0	60		NO	*Angelmiro P
3	JOSE	HERRERA				36.0	73		NO	* 1064' 838 734
4	MARIO C	ROJAS				36.4	63		NO	* 1,104' 703 206
5	CARLOS A	MONDEN	4030' 554 891			36.5	76		NO	Carlos A
6	ELKIN F	CARREÑO	1007' 913 030			36.5	68		NO	ELKIN CARREÑO
7	ALVARO	AREVALO	1091' 656.378			36.3	67		NO	
8	SAUL	ASCANIO M	88' 144 213			36.1	62		NO	
9	LEONARDO	ASCANIO R	88' 275 890			36.2	64		NO	
10										
11										
12										

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS. EMPRESA EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS	CONTRATO DE OBRA No. 104-2020 MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	FECHA: 29 MARZO 2021

NUMERO DE PERSONAS	NOMBRE	APELLIDOS	NO. CEDULA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	TEMPERATURA CORPORAL RANGO (36° a 38°)	FRECUENCIA CARDIACA RANGO: 60-100 LATIDOS POR MINUTO	TENSION RANGO: 80-120 mm HG	SINTOMAS GRIPALES	FIRMA
1	JEFFERSON	SANCHEZ	1092' 672.574	7am		36.3	66		NO	Jefferson Sanc
2	MARIO C	ROJAS	1104' 703.126			36.3	67		NO	
3	SAUL	ESCANIO H	88'144.713			36.1	60		NO	
4	LEONARDO	ESCANIO R	88285840			36.3	64		NO	
5	ANGEL MIRO	PEREZ	88183350			36.0	60		NO	Angelo P
6	CARLOS	MOLINA	1050' 554 891			36,4	74		NO	Carlos A
7	JOSE	HERRERA	1064' 838.734			36,0	70		NO	
8	ALVARO	ARENAS	1041' 656 379			36,4	65		NO	
9	ELKIN F	CORREÑO	1007' 913 020			36,4	66		NO	ELKIN CORREÑO
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										

LISTADO DE ASISTENCIA DIARIA Y SEGUIMIENTO DE SIGNOS VITALES Y SINTOMAS. EMPRESA EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS	CONTRATO DE OBRA No. 104-2020 MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL									FECHA: 30 ENERO 2021
NUMERO DE PERSONAS	NOMBRES	APELLIDOS	NRO. CEDULA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	TEMPERATURA CORPORAL RANGO:(36° a 38°)	FRECUENCIA CARDIACA RANGO: 60- 100 LATIDOS POR MINUTO	TENSION RANGO: 80-120 mm HG	SINTOMAS GRIPALES	FIRMA
1	JEFFERSON	SANCHEZ	1091 672.579	7am		36.4	70		NO	Jefferson Sanchez
2	ANGELMIRO	PEREZ	88183350			36.0	60		NO	Angelmiro P
3	SAUL	ASCANIO M	88 142 213			360	63		NO	
4	CARLOS	ARANDA	1650' 554 891			36,3	71		NO	Carlos A.
5	ALVARO	AREVALO	1041 656 378			36,4	65		NO	
6	ELKIN R	CARREÑO	1007 913 030			36,4	65		NO	ELKIN CARREÑO
7	LEONARDO	ASCANIO R	91 285 740			36,2	67		NO	
8	JOSE	HERRERA	1064' 838 734			36,2	67		NO	
9	MARIO C	ROJAS	1064' 203 706			36,3	69		NO	
10										
11										
12										
13										
14										
15										

ANEXO: BITÁCORA DE OBRA

Bitácora de obra

Contrato de obra No. 104 de 2020

Contratista de obra: CONSORCIO VIAS HACARÍ 2020

Interventoria: CONSORCIO SAMAN

Objeto del contrato: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO POET DE HACARÍ EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTADER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

Escaneado con CamScanner

23/10/2020	Actividades ejecutadas: Se realiza la visita técnica inicial de reconocimiento del tramo a intervenir, con participación de delegados del Contratista de obra, Alcaldía de Hacarí, Representantes de las Juntas de Acción Comunal del área de influencia del proyecto Personal de INVIAS e Interventoria, evidenciando el estado de la vía Hacarí - Las Juntas, Sin embargo, se lograron ubicar los puntos a intervenir con las abscisas y coordenadas indicadas en el anexo técico del diagnostico realizado por el INVIAS. La comunidad presente acepta la ubicación de las alcantarillas y se procede a levantar acta de la visita técnica.
16/12/2020.	Actividades ejecutadas: Se realiza visita técnica con participación de delegados del Contratista de obra, Alcaldía de Hacarí, representantes de la comunidad e Interventoría, Para atender la solicitud de la comunidad del área de influencia del proyecto, específicamente Las Juntas de Acción Comunal de la vereda Las Juntas, San Bernardo y Filo Real, quienes solicitan revisar los puntos a intervenir, Sobre todo las alcantarillas proyectadas, para evitar afectaciones a los cultivos de los predios en donde se plantean los descoles. Se informan los puntos a intervenir en el proyecto, el alcalde del mismo y se reubican los puntos, buscando la mejor Solución técnica para el mismo. De igual manera, se socializa el alcance y objetivos del Programa Emprendedores Rurales con la comunidad presente.
07/01/2021	Estado del tiempo: Soleado. Personal en obra: 1 residente de obra, 1 maestro de obra, 1 inspector de interventoría. Actividades ejecutadas: Se inician actividades de acopio de materiales de construcción.
08/01/2021	Estado del tiempo: Soleado.

Escaneado con CamScanner

Personal en obra: 1 residente de obra, 1 maestro de obra, 1 inspector de interventoria.
Actividades ejecutadas: Se inician actividades de acopio de materiales de construcción.

09/01/2021 Estado del tiempo: Soleado.
Personal en obra: 1 residente de obra, 1 maestro de obra, 1 inspector de interventoria.
Actividades ejecutadas: se inician actividades de acopio de materiales de construcción.

2/01/2021 Estado del tiempo: Soleado.
Personal en obra: 1 residente de obra, 1 maestro de obra, 1 inspector de interventoria, 1 operador de maquinaria.
Equipo en obra: 1 motoniveladora.
Actividades ejecutadas: Se da inicio a la socialización de los protocolos de bioseguridad implementado por el CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020 por el riesgo biológico por Covid-19 a todo el personal presente antes de iniciar actividades y se toman Signos vitales y temperatura, los datos son registrados en los formatos correspondientes. Posteriormente se procede a iniciar actividades de conformación de la calzada empleando motoniveladora sobre el tramo 1, entre el PR 6+480 y el PR 6+905. Por otro lado, se inician actividades de acopio de materiales de construcción, Se acopian y almacenan 800 bultos de cemento.

3/01/2021 Estado del tiempo: Soleado.
Personal en obra: 1 residente de obra, 1 Maestro de obra, 1 inspector de interventoría, 1 operador de maquinaria.
Equipo en obra: 1 motoniveladora, herramienta menor.
Actividades ejecutadas: se implementan los protocolos de bioseguridad por riesgo biológico por covid-19. dando la charla diaria a todos el personal presente antes de iniciar actividades y se le toman

Escaneado con CamScanner

Signos vitales y temperatura, los datos son registrados en los formatos correspondientes. Posteriormente se procede a continuar actividades de conformación de la calzada empleando motoniveladora sobre el tramo 1. Se realiza reubicación de tubería de agua potable por parte de la comunidad de la Vereda Filo Real. Por otro lado, continúan las actividades de acopio de materiales de construcción.

14/01/2021 Estado del tiempo: Soleado.
Personal en obra: 1 residente de obra, 1 maestro de obra, 1 inspector de interventoría, 1 operador de maquinaria.
Equipo en obra: 1 motoniveladora, herramienta menor.
Actividades ejecutadas: Se implementan los protocolos de bioseguridad por riesgo biológico por Covid-19 dando la charla diaria a todo el personal presente antes de iniciar actividades y se toman signos vitales y temperatura, los datos son registrados en los formatos correspondientes. Posteriormente se continúan ejecutando actividades de conformación de la calzada empleando motoniveladora sobre el tramo 1 hasta el PR t660. Se realizan revisiones de medidas de ancho de la calzada corroborando la información de los planos. Por otro lado, se instala la señalización correspondiente indicada en el PMT.

15/01/2021 Estado del tiempo: Soleado
Personal en obra: 1 residente de obra, 1 maestro de obra 1 inspector de interventoría, 1 operador de maquinaria.
Equipo en obra: 1 motoniveladora, herramienta menor.
Actividades ejecutadas: Se implementan los protocolos de bioseguridad por riesgo biológico por Covid-19 dando la charla diaria a todo el personal presente antes de iniciar actividades y se toman Signos Vitales y temperatura, los datos son registrados en los formatos correspondientes. Posteriormente se continúan ejecutando actividades de conformación de la calzada empleando motoniveladora sobre el tramo 1. Por ot

Escaneado con CamScanner

lado se acopia material de construcción para placa huella, específicamente piedra seleccionada.

16/01/2021 Estado del tiempo: Soleado.
Personal en obra: 1 residente de obra, 1 maestro de obra, 1 inspector de interventoria, 1 operador de maquinaria.
Equipo en obra: 1 motoniveladora, herramienta menor.
Actividades ejecutadas: Se implementan los protocolos de bioseguridad por riesgo biológico por Covid-19 dando la charla diaria a todo el personal presente antes de iniciar actividades y se toman signos vitales y temperatura, los datos son registrados en los formatos correspondientes. Posteriormente se continúan ejecutando actividades de conformación de la calzada empleando motoniveladora sobre el tramo 1. Por otro lado se acopian material de construcción para placa huella, especificamente piedra seleccionada.

9/01/2021 Estado del tiempo: Soleado.
Personal en obra: 1 residente de obra, 1 maestro de obra, 1 inspector de interventoría, 1 operador de maquinaria.
Equipo en obra: 1 motoniveladora, herramienta menor.
Actividades ejecutadas: Se implementan los protocolos de bioseguridad por riesgo biológico por Covid-19 dando la charla diaria a todo el personal presente antes de iniciar actividades y se toman signos vitales y temperatura, los datos son registrados en los formatos correspondientes. La motoniveladora presenta un daño técnico por lo tanto, no se pueden ejecutar actividades.

8/01/2021 Estado del tiempo: Soleado
Personal en obra: 1 residente de obra, 1 maestro de obra, 1 inspector de interventoria, 1 operador de maquinaria.
Equipo en obra: 1 motoniveladora, herramienta menor.
Actividades ejecutadas: Se implementan los protocolos de bioseguridad por riesgo biológico por Covid-19 dando la charla diaria a todo el personal presente antes de iniciar actividades y se toman signos vitales y temperatura, los datos son regis-

Escaneado con CamScanner

	triados en los formatos correspondiente. La motoniveladora presenta un daño técnico, el cual no se ha logrado Solucionar, debido a que los repuestos no se encuentran disponibles, Por lo tanto, no se puede ejecutar actividades.
20/01/2021	Estado del tiempo: Soleado. Personal en obra: 1 residente de obra, 1 maestro de obra, 1 inspector de interventoría, 1 operador de maquinaria. Equipo en obra: 1 motoniveladora, retroexcavadora de llantas, Vibrocompactador de rodillo liso, herramienta menor. Actividades ejecutadas: Se implementan los protocolos de bioseguridad por riesgo biológico por Covid-19 dando la charla diaria a todo el personal presente antes de iniciar actividades y se toman signos vitales y temperatura, los datos son registrados en los formatos correspondientes. La motoniveladora presenta un daño técnico, el cual no se ha logrado solucionar, debido a que los Repuestos no se encuentran disponibles, por lo tanto, no se pueden ejecutar actividades.
21/01/2021	Estado del tiempo: Soleado. Personal en obra: 1 residente de obra, 1 maestro de obra, 1 inspector de interventoría, 3 operadores de maquinaria. Equipo en obra: 1 motoniveladora, retroexcavadora de llantas, Vibrocompactador de rodillo liso, herramienta menor. Actividades ejecutados: Se implementan los protocolos de bioseguridad por riesgo biológico por Covid-19 dando la charla diaria a todo el personal Presente antes de iniciar actividades y se toman signos vitales y temperatura, los datos son registrados en los formatos correspondientes. La motoniveladora Presenta un daño técnico, el cual no se ha logrado solucionar debido a que los repuestos no se encuentran disponibles, sin embargo inicia la compactación de la rasante empleando Vibrocompactador sobre el tramo 1.
22/01/2021	Estado del tiempo: Soleado.

Escaneado con CamScanner

Personal en obra: 1 residente de obra, 1 maestro de obra, 1 inspector de interventoría, 3 operadores de maquinaria.
Equipo en obra: 1 motoniveladora, retroexcavadora de llantas, vibrocompactador de rodillo liso, herramienta menor.
Actividades ejecutadas: Se implementan los protocolos de bioseguridad por riesgo biológico por Covid-19 dando la charla diaria a todo el personal presente antes de iniciar actividades y se toman signos vitales y temperatura, los datos son registrados en los formatos correspondientes. Continúa la compactación de la rasante empleando vibrocompactador sobre el tramo 1. Por otro lado, se realiza acopio de acero de refuerza almacenando 5.040 varillas de 3/8" y 1.192 varillas de 1/2".

30/01/2021 Estado del tiempo: Soleado.
Personal en obra: 1 residente de obra, 1 maestro de obra, 1 inspector de interventoría, 3 operadores de maquinaria, 2 ayudantes de obra.
Equipo en obra: 1 motoniveladora, retroexcavadora de llantas, vibrocompactador de rodillo liso, herramienta menor.
Actividades ejecutadas: Se implementan los protocolos de bioseguridad por riesgos biológico por covid-19 dando la charla diaria a todo el personal presente antes de iniciar actividades y se toman signos vitales y temperatura, los datos son registrados en los formatos correspondientes.
Se inician las excavaciones en material común en seco empleando retroexcavadora de llantas para la alcantarilla ubicada en el PR 6+595 generando un volumen total de 29,24 M3, se funde el solado de limpieza y se procede a instalar la tubería de PVC con pared interior lisa y exterior corrugada de 36" y longitud total de 6 metros.
Se recibe visita técnica del director de interventoría, residente de interventoría y director de obra para supervisar los avances hasta la fecha.

31/01/2021 Estado del tiempo: Soleado
Personal en obra: 1 residente de obra, 1 maestro de obra, 1 inspector de interventoría, 3 operadores de maquinaria.

Escaneado con CamScanner

Equipo en obra: 1 motoniveladora, retroexcavadora de llantas, vibrocompactador de rodillo liso, herramienta menor.
Actividades ejecutadas: Se implementan protocolos de bioseguridad por riesgos biológicos por Covid-19 dando la charla diaria a todo el personal presente antes de iniciar actividades y se toman Signos vitales y temperatura, los datos son registrados en los formatos correspondientes. Se inician las excavaciones en material común en seco empleando retroexcavadora de llantas para la alcantarilla ubicada en el PR 6+793, se procede a iniciar la conformación de la calzada en el tramo 2 desde el PR 8+385 hasta el PR 8+670 y se inicia el corte, figurado y amarre del acero de refuerzo para alcantarillas.

26/01/2021 Estado del tiempo: Soleado
Personal en obra: 1 residente de obra, 1 maestro de obra, 1 inspector de interventoría, 3 operadores de maquinaria.
Equipo en obra: 1 motoniveladora, retroexcavadora de llantas, vibrocompactador de rodillo liso, herramienta menor.
Actividades ejecutadas: Se implementaron los protocolos de bioseguridad por riesgos biológicos por covid-19 dando la charla diaria a todo el personal presente antes de iniciar actividades y se toman signos vitales y temperatura, los datos son registrados en los formatos correspondientes. Se continúa la conformación de la calzada en el tramo 2 desde el PR 8+385 hasta el PR 8+670 y continúan con el corte, figurado y amarre del acero de refuerzo para alcantarilla, Por otro lado, se adelantan excavaciones varias en material común para el descole de la alcantarilla ubicada en el PR 6+595.

27/01/2021 Estado del tiempo: Soleado
Personal en obra: 1 residente de obra, 1 maestro de obra, 1 inspector de interventoría, 3 operadores de maquinaria.
Equipo de obra: 1 motoniveladora, retroexcavadora de llantas, vibrocompactador de rodillo liso, herramienta menor.
Actividades ejecutadas: Se implementan los protocolos de bioseguridad por riesgo biológico por Covid-19 dando la

Escaneado con CamScanner

charla diaria a todo el personal presente antes de iniciar actividades y se toman Signos vitales y temperatura, los datos son registrados en los formatos correspondientes. Se continúa la conformación de la calzada y la compactación de la rasante empleando vibro compactador en el tramo 2 desde el PR 8+385 hasta el PR 8+670 y continúan con el corte, figurado y amarre del acero de refuerzo para alcantarillas y placa huella. Y se continua con la excavación de la alcantarilla ubicada en el PR 6+786, Se procede a nivelar la rasante y se funde el solado de limpieza.

8/01/2021 Estado del tiempo: Soleado.
Personal en obra: 1 residente de obra, 1 maestro de obra, 1 inspector de interventoría, 3 operadores de maquinaria.
Equipo en obra: 1 motoniveladora, retroexcavadora de llantas, vibrocompactador de rodillo liso, herramienta menor.
Actividades ejecutadas: se implementan los protocolos de bioseguridad por riesgo biológico por Covid-19 dando la charla diaria a todo el personal presente antes de iniciar actividades y se toman Signos vitales y temperatura, los datos son registrados en los formatos correspondientes. Se realizan las excavaciones varias en material común para la viga contra erosión del descole de la alcantarilla ubicada en el PR 6+595 generándose un volumen total de 0,48 m3 y se funde un volumen total de 6,84 m3 de concreto clase D para la caja de entrada de la misma alcantarilla. Por otro lado, se instala la tubería de PVC con pared anterior lisa y exterior corrugada de 36" y longitud total de 6 metros de la alcantarilla ubicado en el PR 6+786 del tramo 1.

9/01/2021 Estado del tiempo: Soleado
Personal en obra: 1 residente de obra, 1 maestro de obra, 1 inspector de interventoría y 3 operadores de maquinaria.
Equipo en obra: 1 motoniveladora, retroexcavadora de llantas, vibrocompactador de rodillo liso, maquinaria menor.
Actividades ejecutadas: Se implementan los protocolos de bioseguridad por riesgo biológico por covid-19 dando la charla diaria a todo el personal presente antes de iniciar actividades y se

Escaneado con CamScanner

toman Signos vitales y temperatura, los datos son registrados en los formatos correspondientes. Se realizan actividad de corte y figurado de acero de refuerzo para placa huella y alcantarillas.

Escaneado con CamScanner

5.4. INFORMES ESPECIALISTAS

Bogotá D.C., 8 de Febrero de 2021

Ingeniero:
RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
CONSORCIO SAMAN
La Ciudad

REF.: Contrato de Interventoría No. 662 de 2020 "*"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ NIVEL NACIONAL."*

Asunto: Informe Mensual de actividades del periodo 1 de Enero al 31 de Enero de 2021.

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente me permito remitir el informe de actividades desarrolladas en el periodo del 1 de Enero al 31 de Enero de 2021:

1. Revisar los Estudios y diseños de:
 - Respuesta comunicado consecutivo CO104-CVH-021-2020, VOLUMEN II TRAZADO Y DISEÑO GEOMETRICO proyecto Hacarí.
 - Respuesta comunicado consecutivo CO104-CVH-023-2020, VOLUMEN II LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, DISEÑO GEOMETRICO, ESTUDIO DE TRANSITO, proyecto Hacarí.
 - Respuesta comunicado consecutivo CO104-CVH-027-2020, remisión ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PAVIMENTOS. proyecto Hacarí.
 - Respuesta comunicado sin consecutivo, Observaciones ESTUDIO DE SUELOS- Entregado 30 de diciembre de 2020. UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020.
 - Respuesta correo electrónico sin consecutivo, Observaciones DISEÑO GEOMÉTRICO VS 2- Entregado 20 de enero de 2021. UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020.
 - Respuesta comunicado sin consecutivo, remisión LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO. CONSORCIO VIAS, VC SAN CALIXTO remitido lunes 28 de diciembre de 2020.

- Respuesta comunicado sin consecutivo, remisión TRAZADO Y DISEÑOS GEOMÉTRICOS. CONSORCIO VIAS, VC SAN CALIXTO remitido lunes 28 de diciembre de 2020.
- Revisión emisión de observaciones informe de geología y Geotecnica enviado sin consecutivo por el CONSORCIO VIAS, VC SAN CALIXTO el 24 de diciembre de 2020
- Aprobación comunicado sin consecutivo, remisión estudios y diseños para su revisión y aprobación de los días 15 y 18 de enero de 2021 de geología y geotecnia CONSORCIO VIAS, VC SAN CALIXTO
- Respuesta comunicado sin consecutivo, remisión LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO. Entrega 20 de enero de 2021. CONSORCIO VIAS, VC SAN CALIXTO
- Aprobación comunicado sin consecutivo, remisión estudios y diseños para su revisión y aprobación de los días 27 de enero de 2021. LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO y DISEÑOS GEOMÉTRICOS. CONSORCIO VIAS, VC SAN CALIXTO

2. Revisar los documentos y comunicaciones relacionadas con el proyecto, requeridas por otras áreas ejecutoras, el Contratista o la entidad contratante.
3. Seguimiento de la programación integral de actividades del proyecto identificando el alcance en el área de pavimentos.
4. Dirección, orientación y gestión de los procesos, etapas y componentes que demanda las etapas del proyecto en el área de pavimentos.
5. Seguimiento al Cumplimiento de cronogramas y objetivos de las etapas del proyecto.
6. Seguimiento al Cumplimiento de las metas financieras y presupuestales del área de pavimentos.
7. Contribuir con la integración y organización del equipo de trabajo técnico, operativo y administrativo necesario para el cumplimiento de objetivos del área de pavimento.
8. Coordinación del plan de comunicaciones del proyecto, en el cual establezcan los parámetros del flujo de información y comunicaciones entre la Dirección de la Interventoría y los Residentes en el área de pavimentos.
9. Seguimiento y control a la ejecución de cada uno de los procesos de construcción de la estructura del pavimento.
10. Validación de los documentos que fueron asignados por la Dirección de Interventoría.
11. Se recopilar y analizar la información disponible referente a todos los aspectos de área de pavimentos que fueron necesarios para una adecuada ejecución del proyecto.
12. Participar en reuniones de seguimiento semanal y mensual internas de La Interventoría.

13. Coordinar reuniones con los Especialistas de Pavimentos involucrados en el desarrollo del proyecto con el propósito de gestionar las soluciones a las dificultades en el área de pavimentos.
14. Asistir a reuniones con las áreas ejecutoras para revisar las inquietudes y dar respuesta a las solicitudes de aclaración y observaciones, sobre el proyecto en comité de seguimiento con el Municipio de Hacarí 21 de diciembre de 2020.
15. Participar en procesos de cambio y mejora en las políticas y procedimientos Institucionales y de las actividades misionales del Consorcio Interventor.
16. Atender con claridad y oportunidad la correspondencia asignada.
17. Cumplir con las metas e indicadores de gestión que se fijaron por parte de la Dirección de Interventoría, frente a las responsabilidades del cargo.
18. Revisar y aprobar los documentos técnicos o que requieran información y/o soporte técnico, que se generen en el Consorcio Constructor, EL INVIAS, personal de la Interventoría y demás intervinientes del contrato.
19. Entregar un informe mensual de actividades de acuerdo a las exigencias del Consorcio SAMAN.
20. Atender cualquier otra obligación que me fue asignada por el Director de Interventoría, de acuerdo con la naturaleza del contrato.

Cordialmente;

GIOVANNA JEANNETTE ESPINEL PARRA

Firmado digitalmente por GIOVANNA JEANNETTE ESPINEL PARRA
Fecha: 2021.03.05 11:02:33 -05'00'

GIOVANNA ESPINEL PARRA
Especialista en pavimentos de Interventoría

INFORME DE REVISION DE LOS DISEÑOS

INFORMACION DEL PROYECTO

PROYECTO:

MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

INFORMACION RECIBIDA:

Durante el periodo del 1 al 31 de enero de 2021, se han recibido informes parciales de los diseños de los tres proyectos HACARI, SAN CALIXTO Y SARDINATA.

ANALISIS DE INFORMACION RECIBIDA

La revisión de estos concluyó que el proyecto de San Calixto ya se encuentra cumpliendo con los requisitos de diseño, que los datos hidrológicos del municipio de Hacarí han sido soportados de manera adecuada y que, para el tramo de Sardinata, se realizaron ya los análisis hidrológicos pero que aún no se ha recibido el análisis hidráulico de los canales que realizaran el transito del agua hasta evacuarla de la vía.

Cordialmente



DAVID TAMAYO GUERRERO
Especialista Hidráulico
CONSORCIO SAMAN

ING-022-2021

Bogotá D.C., 22 de febrero de 2021

Señores,
CONSORCIO SAMÁN

Referencia: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

Asunto: Informe de actividades realizadas en el mes de Enero de 2021 en el área de estructuras.

Respetados,

Me permito comentar que dentro del marco del contrato de la referencia, en el mes de enero de 2021 se realizaron las siguientes actividades en el área de estructuras, a saber:

- Se recibió y reviso la información correspondiente a los diseños estructurales de las Alcantarillas en el municipio PDET de San Calixto en el departamento de Norte de Santander.

- Se recibió y reviso la información correspondiente a los diseños estructurales de la Placa Huella en el municipio PDET de San Calixto en el departamento de Norte de Santander.

- Se realizaron informes semanales y el presente informe mensual.

Cordialmente,



Humberto Arroyave Franco
Director técnico - SinergING S.A.S
humberto.arroyave@sinerging.com.co

INFORME EJECUTIVO DEL ESPECIALISTA AMBIENTAL

INTRODUCCIÓN

El presente informe se realiza para el primer trimestre, de acuerdo a las obligaciones ambientales establecidas en el contrato de obra pública No. 104 de 2020, No CO-98-2020 y LP 007-331-2020 del Municipio de Hacarí, San Calixto y Sardinata, respectivamente.

En este documento, se relacionan las actividades correspondientes al seguimiento y verificación por parte de la interventoría a la gestión ambiental desarrollada por cada uno del contratista durante el periodo mencionado, teniendo en cuenta los programas establecidos en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) de la obra, en donde se incluyen cada ítem ambiental que son prioridad para el buen funcionamiento de la obra.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Presentar las actividades de revisión, seguimiento, control y verificación de la gestión ambiental con el fin de dar cumplimiento del Programa de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA, Plan de Gestión de Residuos de Demolición y de Construcción – PG-RCD y demás acciones que permitan la correcta ejecución de las actividades constructivas por parte de los Contratistas de obra, y así reducir los impactos ambientales que puedan generarse durante la consecución de cada uno de los proyectos.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Realizar la revisión documental de la gestión ambiental que presentan los contratistas de obra a fin de dar cumplimiento a los requerimientos contractuales entre los cuales se encuentran actualización de proveedores, licencias ambientales de los mismos, entre otros.

Verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y la implementación de las medidas ambientales, durante el desarrollo de los proyectos.

Realizar reuniones en conjunto con la dirección de la interventoría y contratistas de obra para así revisar el cumplimiento de actividades programadas, informes y actividades programadas.

NORMATIVIDAD

Decreto 1076 de 2015, Por medio de la cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
Resolución 2184 de 2019, Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones (Art. 4. Adóptese en el territorio nacional, el código de colores para la separación de residuos en la fuente así: a. color verde para depositar residuos orgánicos aprovechables; b. Color blanco para depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón y c. Color negro para depositar los residuos no aprovechables.)
Resolución 0472 de 2017, Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición – RCD y se dictan otras disposiciones.

VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LOS CONTRATISTAS

De acuerdo con los proyectos en mención, la interventoría realizó seguimiento a cada una de las actividades llevadas a cabo por los contratistas durante el presente periodo. Lo anterior teniendo en cuenta los lineamientos y requerimientos exigidos en los documentos contractuales.

4.1. MUNICIPIO DE SAN CALIXTO: CONSORCIO VIAS VC

Se remite comunicado CS-INV-662-0008-21 el día 14 de enero de 2021 cuyo asunto es Observaciones al programa de adaptación de la guía ambiental (PAGA), en donde se le solicita al contratista de obra relacionar los sitios de disposición final que serán utilizados para el manejo de escombros, de igual manera, evidenciar un mapa en donde se indique como será implementado el plan de manejo de tráfico. Información necesaria para que la interventoría pueda realizar seguimiento y control a las actividades planteadas.
Se remite comunicado CS-INV-662-0019-21 el día 19 de enero de 2021 cuyo asunto es Observaciones Plan de Manejo Ambiental, en el cual se le solicita al contratista de obra evidenciar los indicadores en las fichas ambientales, adjuntar los formatos que se van a manejar para cada ficha. Por otro lado se acepta la carta de la alcaldía para la disposición de escombros.
Se recibe el día 21 de enero de 2021 correo electrónico, cuyo asunto es Plan de Manejo Ambiental del contrato en referencia ajustado de acuerdo a las observaciones realizadas, en el cual persisten algunas de las observaciones indicadas en los comunicados enviados.

Se recibe el día 27 de enero de 2021 correo electrónico, cuyo asunto es Entrega del cronograma de las actividades a ejecutar en el Plan de Manejo Ambiental, en el cual persisten algunas de las observaciones indicadas en los comunicados enviados, entre esos, el nombre del documento. Se ha solicitado en reiterados comunicados cambiar el nombre de Plan de Manejo Ambiental por programa de adaptación de la guía ambiental (PAGA).
Teniendo en cuenta que se iniciaron actividades constructivas durante el presente periodo, se lleva el seguimiento y control del programa de adaptación de la guía ambiental (PAGA) presentado por el contratista de obra.

4.2. MUNICIPIO DE HACARÍ: CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020

Se remite comunicado CS-INV-662-0010-21 el día 14 de enero de 2021 cuyo asunto es Observaciones al programa de adaptación de la guía ambiental (PAGA), en donde se le solicita al contratista de obra adjuntar cronograma de actividades, mencionar los indicadores de cumplimiento en las fichas ambientales, adjuntar documentación referente a los sitios de disposición final de los residuos ya sea líquidos, de construcción o convencionales, entre otros. Información necesaria para que la interventoría pueda realizar seguimiento y control a las actividades planteadas.
Se recibe el día 18 de enero de 2021 por correo electrónico el documento PAGA con sus respectivos anexos, cuyo asunto es Entrega de la respuesta a oficio No. CS-INV-662-0010-21.
Se remite comunicado CS-INV-662-0022-21 el día 21 de enero de 2021 cuyo asunto es Observaciones para Aprobación PAGA, en el cual se le solicita al contratista de obra realizar ajustes en redacción del documento y aclarar el lugar para disponer los residuos de construcción y demolición, ya que adjuntan la carta de la Alcaldía del Municipio de Hacarí, pero se solicita que el contratista determine cuál será el lugar, dueño y No. De cédula del mismo.
Se recibe el día 26 de enero de 2021 por correo electrónico las correcciones del documento PAGA, cuyo asunto es Entrega de las observaciones subsanadas al PAGA.
El día 26 de enero del 2021 se remite comunicado CS-INV-662-0027-21, cuyo asunto es Aprobación al programa de adaptación de la guía ambiental (PAGA). Teniendo en cuenta que el contratista ajustó el documento de acuerdo a las observaciones realizadas por parte de la interventoría.
Teniendo en cuenta que se iniciaron actividades constructivas durante el presente periodo, se lleva el seguimiento y control del programa de adaptación de la guía ambiental (PAGA) presentado por el contratista de obra.

4.3. MUNICIPIO DE SARDINATA: UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020

Se remite comunicado CS-INV-662-0004-21 el día 8 de enero de 2021 cuyo asunto es Reiteración entrega de información.
Durante el presente periodo el contratista de obra no hace entrega de ningún documento correspondiente al componente del seguimiento ambiental del proyecto.
Los frentes de obra del contrato No. LP 007-331-2020 no inician actividades constructivas durante el presente periodo.
Se remite comunicado CS-INV-662-0005A-21 el día 13 de enero de 2021, al Supervisor del contrato de obra, cuyo asunto es Recomendación Inicio Proceso Sancionatorio, debido a los reiterados incumplimientos del contratista de obra.

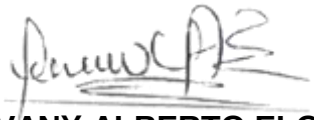
ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS POR INTERVENTORÍA

Durante el periodo evaluado interventoría lleva a cabo las siguientes actividades las cuales no se encuentran enmarcadas dentro de los documentos PAGA presentados:
Se realizan informes de seguimiento ambiental semana a semana en el cual se verifican actividades y lineamientos ambientales que se llevan día a día en obra, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por interventoría y subsanadas por los Contratistas por lo que este documento contiene fotos de antes y después de cada hallazgo presentado.
Se proyectan oficios de respuesta a las solicitudes, aprobaciones, comunicados entre otros presentados tanto por los contratistas.
Se realiza el seguimiento al traslado y manejo adecuado del material de construcción y demolición.
Se lleva el control del material de construcción que ingresa a obra, este seguimiento se realiza por medio de verificación de licencias ambientales, facturas de compra y certificaciones aportadas por el contratista.
Se lleva a cabo revisión en obra a diario para verificar que se lleve a cabo todos los lineamientos ambientales necesarios en obra, para ello, los inspectores de interventoría realizan el seguimiento a una lista de chequeo que se creó de forma interna.

RECOMENDACIONES DADAS POR INTERVENTORÍA AL CONTRATISTA

Tener en cuenta las recomendaciones dadas por Interventoría para así dar continuidad a la correcta gestión ambiental que se ha venido llevando a cabo por parte de los Contratistas.
Continuar con las actividades de orden y aseo, en cada uno de los frentes de obra, en especial en el que se realizan actividades de construcción y demolición.
Continuar con el seguimiento a las actividades relacionadas en los planes de adaptación ambiental del guía ambiental propuesto por cada uno de los contratistas.

Cordialmente,



YOVANY ALBERTO ELORZA LÓPEZ
INGENIERO DE SANEAMIENTO Y DESARROLLO AMBIENTAL
Matricula No. 17854-110753

6. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓM DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 31 (Día) 1 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MES DE INFORME MENSUAL: ENERO **CONTRATO No.** 662 DE 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

INTERVENTORÍA: CONSORCIO SAMÁN **SECTOR:** MUNICIPIO DE HACARÍ, MUNICIPIO DE SAN CALIXTO, MUNICIPIO DE SARDINATA

EQUIPO	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA MAZDA BT 50	Color: NEGRO Modelo: 2010 Placa: KGI 600	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie)

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A; INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Firma
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

6.2. PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-7

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-7		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 31 (Día) / 1 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

CARRETERA Y/O PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

MES DEL INFORME: ENERO **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.** 662 DE 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN **SECTOR:** MUNICIPIO DE HACARÍ, MUNICIPIO DE SAN CALIXTO, MUNICIPIO DE SARDINATA

NOMBRE	CARGO	DIAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
GIOVANNA ESPINEL PARRA	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
DAVID TAMAYO GUERRERO	ESPECIALISTA HIDRÁULICO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
YOVANNY ELORZA LOPEZ	ESPECIALISTA AMBIENTAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
HUMBERTO ARROYAVE FRANCO	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ANGELA MARÍA GARCÍA MONTOYA	SECRETARIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
YINA MARCELA ARIAS SERNA	INSPECTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JAIRO MANUEL ECHAVEZ GOMEZ	INSPECTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
SEBASTIAN HERRERA PLATA	INSPECTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ESTEBAN HERMIDES RIZO PICON	INSPECTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
SANDY ANTONIO VERGEL CHACON	CONDUCTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

(Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)

Firma
Nombre: YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 54202-269152 NTS

Firma
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-9	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 31 (Día) 1 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: OCAÑA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 662 DE 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN

MES INFORME MENSUAL: ENERO

CARRETERA Y/O PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

SECTOR: MUNICIPIO DE HACARÍ, MUNICIPIO DE SAN CALIXTO, MUNICIPIO DE SARDINATA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2021	20219	00PZ-2402-0603-2018-130101-0478	PZ54720	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$140.334.387.00
2021	20219	00PZ-2402-0603-2018-130101-0478	PZ54344	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$140.334.387.00
2021	20219	00PZ-2402-0603-2018-130101-0478	PZ54670	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$140.334.386.00
				TOTAL		$421.003.160.00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No. 20219 de 10/12/19 (005-2402-0603-2018-130101-0478)	Saldo Registro Presupuestal No. 20219 de 10/12/19 (005-2402-0603-2018-130101-0478)	Saldo Registro Presupuestal No. 20219 de 10/12/19 (005-2402-0603-2018-130101-0478)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
		REGISTRO PRESUPUESTAL 9220 DEL 21 DE MAYO DE 2020					$ 140,334,387.00	$ 140,334,387.00	$ 140,334,386.00		$ 421,003,160.00		
		VALOR ANTICIPO VIGENCIA 2020 (N/A)											
1	oct-20	$ 17,994,105.00	$ 3,418,880.00	$ 21,412,985.00	0	0	$ 133,196,725.33	$ 133,196,725.33	$ 133,196,724.33	$ 21,412,985.00	$ 399,590,175.00		
2	nov-20	$ 21,401,039.00	$ 4,066,197.00	$ 25,467,236.00	0	0	$ 124,707,646.67	$ 124,707,646.67	$ 124,707,645.67	$ 46,880,221.00	$ 374,122,939.00		
3	dic-20	$ 31,027,902.00	$ 5,895,301.00	$ 36,923,203.00	0	0	$ 112,399,912.33	$ 112,399,912.33	$ 112,399,911.33	$ 83,803,424.00	$ 337,199,736.00		
4	ene-21	$ 64,983,230.00	$ 12,346,814.00	$ 77,330,044.00	0	0	$ 86,623,231.00	$ 86,623,231.00	$ 86,623,230.00	$ 161,133,468.00	$ 259,869,692.00		
TOTALES							**$ 86,623,231.00**	**$ 86,623,231.00**	**$ 86,623,230.00**	**$ 161,133,468.00**	**$ 259,869,692.00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Firma
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4. CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

	FECHA	31	1	2021
		(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED TERCIARIA Y FERREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: OCAÑA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 662 DE 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

SECTOR: MUNICIPIO DE HACARÍ, MUNICIPIO DE SAN CALIXTO, MUNICIPIO DE SARDINATA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	SALARIO / HONORARIOS	Indice Base Cotización (I.B.C.)	1. SEGURIDAD SOCIAL			PARAFISCALES		
						ARL	EPS	PENSION	CAJA	SENA	ICBF
1	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ	13,363,313	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 2,992,500.00	$ 1,197,000.00	$ 83,311.20	$ 47,880.00	$ 191,520.00	$ 47,880.00		
2	YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA	1,091,663,392	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 3,450,000.00	$ 1,380,000.00	$ 96,048.00	$ 55,200.00	$ 220,800.00	$ 55,200.00		
3	GIOVANNA ESPINEL PARRA	52,274,660	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	$ 3,145,800.00	$ 1,258,320.00	$ 87,579.07	$ 50,332.80	$ 201,331.20	$ 50,332.80		
4	DAVID TAMAYO GUERRERO	79,799,948	ESPECIALISTA HIDRÁULICO	$ 2,247,000.00	$ 898,800.00	$ 62,556.48	$ 112,350.00	$ 143,808.00	$ -		
5	YOVANNY ELORZA LOPEZ	1,032,846,399	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 1,797,600.00	$ 719,040.00	$ 50,045.18	$ 89,880.00	$ 115,046.40	$ -		
6	HUMBERTO ARROYAVE FRANCO	1,032,360,514	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	$ 2,247,000.00	$ 898,800.00	$ 62,556.48	$ 112,350.00	$ 143,808.00	$ -		
7	ANGELA MARÍA GARCIA MONTOYA	60,360,221	SECRETARIA	$ 922,000.00	$ 922,000.00	$ 64,171.20	$ 36,880.00	$ 147,520.00	$ 36,880.00		
8	YINA MARCELA ARIAS SERNA	1,091,676,511	INSPECTOR	$ 1,350,000.00	$ 1,350,000.00	$ 93,960.00	$ 54,000.00	$ 216,000.00	$ 54,000.00		
9	JAIRO MANUEL ECHAVEZ GOMEZ	1,091,674,013	INSPECTOR	$ 900,000.00	$ 900,000.00	$ 62,640.00	$ 36,000.00	$ 144,000.00	$ 36,000.00		
10	SEBASTIAN HERRERA PLATA	1,098,685,558	INSPECTOR	$ 1,350,000.00	$ 1,350,000.00	$ 93,960.00	$ 54,000.00	$ 216,000.00	$ 54,000.00		
11	ESTEBAN HERMIDES RIZO PICON	1,091,675,817	INSPECTOR	$ 900,000.00	$ 900,000.00	$ 62,640.00	$ 36,000.00	$ 144,000.00	$ 36,000.00		
12	SANDY ANTONIO VERGEL CHACON	88,278,038	CONDUCTOR	$ 908,526.00	$ 908,526.00	$ 63,233.41	$ 36,341.04	$ 145,364.16	$ 36,341.04		
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 22,210,426.00	$ 12,682,486.00						

NOTAS:

1. El total de costos de personal del presente mes debe coincidir con el valor de costos de personal relacionado en el Acta de costos correspondiente.
2. Es responsabilidad de la Interventoría efectuar los pagos de seguridad social y aportes parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente respecto del personal vinculado al contrato.

Firma

Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Firma

Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Dirección Territorial.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901380274	9	CONSORCIO SAMAN	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFANORTE	Calle 148 7g 42	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-01	2021-02	895599485	9416337085	E	2021/02/16	2021/02/16	BANCOLOMBIA	0	$3,559,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1091676511	ARIAS SERNA YINA MARCELA	X																	230201	27	$1,350,000	$216,000	EPS041	27	$1,350,000	$54,000	CCF37	27	$1,350,000	$54,000	14-7	27	$1,350,000	$94,000	27	$0	$0	Si	$418,000
2	CC	1091674013	ECHAVEZ GOMEZ JAIRO MANUEL	X																	25-14	18	$900,000	$144,000	EPS005	18	$900,000	$36,000	CCF37	18	$900,000	$36,000	14-7	18	$900,000	$62,700	18	$0	$0	Si	$278,700
3	CC	60360221	GARCIA MONTOYA ANGELA MARIA																		230301	30	$922,000	$147,600	EPS044	30	$922,000	$36,900	CCF37	30	$922,000	$36,900	14-7	30	$922,000	$64,200	30	$0	$0	Si	$285,600
4	CC	1098685558	HERRERA PLATA SEBASTIAN	X																	230301	27	$1,350,000	$216,000	EPS037	27	$1,350,000	$54,000	CCF37	27	$1,350,000	$54,000	14-7	27	$1,350,000	$94,000	27	$0	$0	Si	$418,000
5	CC	1091663392	OJEDA ANGARITA YENNYRET CARINA																		230301	30	$3,450,000	$552,000	EPS016	30	$3,450,000	$138,000	CCF37	30	$3,450,000	$138,000	14-7	30	$3,450,000	$240,200	30	$0	$0	Si	$1,068,200
6	CC	13363313	REYES ALVAREZ RAFAEL DAVID																		230301	30	$2,625,000	$420,000	EPS037	30	$2,625,000	$105,000	CCF37	30	$2,625,000	$105,000	14-7	30	$2,625,000	$182,700	30	$0	$0	Si	$812,700
7	CC	1091675817	RIZO PICON ESTEBAN HERMIDES	X	X																230301	18	$900,000	$144,000	ESSC24	18	$900,000	$36,000	CCF37	18	$900,000	$36,000	14-7	18	$900,000	$62,700	18	$0	$0	Si	$278,700
Total	**Afiliados(7)**																						$11,497,000	$1,839,600			$11,497,000	$459,900			$11,497,000	$459,900			$11,497,000	$800,500		$0	$0		$3,559,900

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901380274	9	CONSORCIO SAMAN	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFANORTE	Calle 148 7g 42	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-01	2021-02	895599485	9416337085	E	2021/02/16	2021/02/16	BANCOLOMBIA	0	$3,559,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$1,839,600	$0	$0	$1,839,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$144,000	$0	$0	$144,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$1,479,600	$0	$0	$1,479,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$216,000	$0	$0	$216,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$800,500	$0	$0	$800,500
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	7	$800,500	$0	$0	$800,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$459,900	$0	$0	$459,900
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	7	$459,900	$0	$0	$459,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				7	$459,900	$0	$0	$459,900
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	$138,000	$0	$0	$138,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$36,000	$0	$0	$36,000
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	$36,900	$0	$0	$36,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$159,000	$0	$0	$159,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$54,000	$0	$0	$54,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$36,000	$0	$0	$36,000
TOTAL				**7**	**$3,559,900**	**$0**	**$0**	**$3,559,900**

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que GIOVANNA JEANNETTE ESPINEL PARRA identificado(a) con CC 52274660 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S NI 810002747

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2021-01	2021-02	891276906	9416236023	E	2021-02-12																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$10,000,000	$1,600,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$10,000,000	$50,000
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$10,000,000	$50,000
ARL	SEGUROS BOLIVAR	30	6.96%	$10,000,000	$696,000
CCF	COLSUBSIDIO	30	4%	$10,000,000	$400,000
EPS	SANITAS	30	12.5%	$10,000,000	$1,250,000
PARAFISCALES	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	30	3%	$10,000,000	$300,000
PARAFISCALES	SENA	30	2%	$10,000,000	$200,000

Este certificado se expide el día 2021-03-04 a las 06:07.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901380274	9	CONSORCIO SAMAN	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFANORTE	Calle 148 7g 42	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-01	2021-01	895603924	9416337210	Y	2021/02/16	2021/02/16	BANCOLOMBIA	0	$70,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1091674019	PAEZ HERRERA JAIRO ANDRES	X	X																	0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-7	1	$50,000	$3,500	0	$0	$0	No	$3,500
2	CC	1977838	ROPERO ANGARITA WILVER LENNYS	X	X																	0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-7	1	$50,000	$3,500	0	$0	$0	No	$3,500
3	CC	79799948	TAMAYO GUERRERO DAVID GUILLERMO							X												0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-7	30	$908,526	$63,300	0	$0	$0	No	$63,300
Total	**Afiliados(3)**																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,008,526	$70,300		$0	$0		$70,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901380274	9	CONSORCIO SAMAN	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFANORTE	Calle 148 7g 42	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-01	2021-01	895603924	9416337210	Y	2021/02/16	2021/02/16	BANCOLOMBIA	0	$70,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$70,300	$0	$0	$70,300
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	3	$70,300	$0	$0	$70,300
TOTAL				3	$70,300	$0	$0	$70,300

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 79799948
DESDE ENERO 2021 HASTA FEBRERO 2021

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900295495
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	CONSULTORIA INTEGRAL EN INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE		
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA19A 116 19	TELÉFONO:	4660286
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS DEL COTIZANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79799948
APELLLIDOS:	TAMAYO GUERRERO	NOMBRES:	DAVID GUILLERMO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
TIPO COTIZANTE:	DEPEND	SUBTIPO COTIZANTE:	
COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR:	NO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN:	NO
TIPO DE SALARIO:	FIJO		
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

PLANILLA No:	7778346574	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	enero - 2021	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	febrero - 2021	FECHA DE PAGO:	11/02/2021	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	ÚNICO

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES																
																	PENSIÓN									SALUD					ARP				CCF				SENA	ICBF	ESAP	MINEDU							
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE			
																						SUBSISTENCI	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																								
$ 5.500.000																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 5.500.000	$ 880.000	$ 27.500	$ 27.500	$ 0	$ 0	Normal	$ 935.000	EPS008-COMPENSAR	30	$ 5.500.000	$ 220.000	$ 0	$ 220.000	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	30	$ 5.500.000		$ 382.800	30	$ 5.500.000	CCF24-COMPENSAR	$ 220.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			

TOTAL PAGADO:	$ 1.757.800

PLANILLA No:	7773683084	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	diciembre - 2020	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	enero - 2021	FECHA DE PAGO:	27/01/2021	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	ÚNICO

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES																
																	PENSIÓN									SALUD					ARP				CCF				SENA	ICBF	ESAP	MINEDU							
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE			
																						SUBSISTENCI	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																								
$ 5.500.000																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 5.500.000	$ 880.000	$ 27.500	$ 27.500	$ 0	$ 0	Normal	$ 935.000	EPS008-COMPENSAR	30	$ 5.500.000	$ 220.000	$ 0	$ 220.000	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	30	$ 5.500.000		$ 382.800	30	$ 5.500.000	CCF24-COMPENSAR	$ 220.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			

TOTAL PAGADO:	$ 1.757.800

Planilla Pagada

Entregado por:

Recibido por:

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2021-02-03, 10:47:16 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	enero de 2021
Periodo de Cotización Para Salud	enero de 2021
Empresa	YOVANNY ALBERTO ELORZA LOPEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 75094590
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1035527910
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	881568869
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 524.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800227940	231001	COLFONDOS	1	$ 294.400	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 230.000	$ 0
			SubTotales:	$ 524.400	$ 0
			Total a Pagar:		$ 524.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900782914
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SINERGING SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 74 # 15-80 INT 2 OF 519	TELÉFONO:	3215330
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	D-APORTANTE BENEFICIARIO DE LA LEY 1429
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA							
NÚMERO PLANILLA:			**7775672942**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO 2020	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	enero	AÑO 2021
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2021/01/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			851157853

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	3	$ 1.679.700	$ 0	$ 0	$ 48.200	$ 48.200	$ 0	$ 0	$ 1.776.100	$ 0	$ 1.776.100
230301	230301-PORVENIR	1	$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 288.000	$ 0	$ 288.000
230201	230201- PROTECCION	2	$ 663.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 663.600	$ 0	$ 663.600
SUBTOTALES:										**$ 2.727.700**	**$ 0**	**$ 2.727.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 227.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.600	$ 0	$ 0	$ 227.600
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 105.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 105.900	$ 0	$ 0	$ 105.900
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 72.000
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 112.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 112.300	$ 0	$ 0	$ 112.300
ESSC62	ESSC62-ASMET SALUD EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 60.000
EPS044	EPS044-MEDIMÁS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 192.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 192.400	$ 0	$ 0	$ 192.400
SUBTOTALES:													**$ 770.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 770.200**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	7		$ 0	$ 0		$ 0	$ 1.159.400	$ 1.159.400	$ 0	$ 0	$ 1.159.400
SUBTOTALES:									**$ 1.159.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.159.400**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF11	CCF11-CCF DE CALDAS	1	$ 105.900	$ 0	$ 105.900
CCF40	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	1	$ 72.000	$ 0	$ 72.000
CCF24	CCF24-COMPENSAR	5	$ 592.300	$ 0	$ 592.300
SUBTOTALES:			**$ 770.200**	**$ 0**	**$ 770.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																										PARAFISCALES																		
																										PENSIÓN										SALUD							ARP																											
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE															
1	CC 1020829913	RODRIGUEZ GOMEZ ANDRES FELIPE	DEPEND		$ 877.803	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 877.803	$ 140.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 140.500	EPS008-COMPENSAR	30	$ 877.803	$ 35.200	$ 0	$ 35.200	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 877.803		$ 61.100	30	$ 877.803	CCF24-COMPENSAR	$ 35.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0																
2	CC 1032360514	ARROYAVE FRANCO HUMBERTO	DEPEND		$ 4.810.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 4.810.000	$ 769.600	$ 24.100	$ 24.100	$ 0	$ 0	Normal	$ 817.800	EPS008-COMPENSAR	30	$ 4.810.000	$ 192.400	$ 0	$ 192.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 4.810.000		$ 334.800	30	$ 4.810.000	CCF24-COMPENSAR	$ 192.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0																
3	CC 1098746449	RUEDA MONSALVE RAFAEL ANDRES	DEPEND		$ 1.800.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.800.000	$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 288.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.800.000	$ 72.000	$ 0	$ 72.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.800.000		$ 125.300	30	$ 1.800.000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0																
4	CC 1105306531	REINOZO CONDE ANGUIE FERNANDA	DEPEND		$ 1.500.000	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.500.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 240.000	ESSC62-ASMET SALUD EPS	30	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 60.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.500.000		$ 104.400	30	$ 1.500.000	CCF24-COMPENSAR	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0																
5	CC 41708957	CAMACHO LARA OLGA LUCIA	DEPEND	PENS VEJ ACT	$ 2.806.000	FIJO			SI																			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS017-FAMISANAR	30	$ 2.806.000	$ 112.300	$ 0	$ 112.300	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.806.000		$ 14.700	30	$ 2.806.000	CCF24-COMPENSAR	$ 112.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0																

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900782914
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SINERGING SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 74 # 15-80 INT 2 OF 519	TELÉFONO:	3215330
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	D-APORTANTE BENEFICIARIO DE LA LEY 1429
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7775672942**			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES diciembre AÑO 2020			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES enero AÑO 2021
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2021/01/05			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	851157853

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES															
																										PENSIÓN									SALUD						ARP																		
																														FSP		APORTES VOLUNTARIOS																											
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF	TOTAL APORTE	SENA	TOTAL APORTE	ICBF	TOTAL APORTE	ESAP	TOTAL APORTE	MINEDU	TOTAL APORTE
6	CC 75104617	MURILLO RIVAS CHRISTIAN DAVID	DEPEND		$ 2.647.059	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 2.647.059	$ 423.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 423.600	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 2.647.059	$ 105.900	$ 0	$ 105.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.647.059		$ 184.300	30	$ 2.647.059	CCF11-CCF DE CALDAS	$ 105.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			
7	CC 79914561	GOMEZ CARRILLO MANUEL RICARDO	DEPEND		$ 4.810.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 4.810.000	$ 769.600	$ 24.100	$ 24.100	$ 0	$ 0	Normal	$ 817.800	EPS044-MEDIMÁS	30	$ 4.810.000	$ 192.400	$ 0	$ 192.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 4.810.000		$ 334.800	30	$ 4.810.000	CCF24-COMPENSAR	$ 192.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			

TOTAL	**$ 5.427.500**

Planilla Pagada

Comprobante de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono
CC 88278038		VERGEL CHACON SANDY ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 10 13 35	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	5622463

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo Pensión	**2021-01**	Periodo Salud	**2021-01**
Fecha límite de pago	**2021/02/09**	Fecha de pago	**2021/03/15**
Dias de mora	**31**	Tasa de mora	**26.16%**

TOTALES	
Valor a pagar	**$322,300**
Intereses de mora	**$0**
Saldos e incapacidades	**$0**
Valor total	**$322,300**

DATOS DE LA TRANSACCIÓN	
Clave planilla	**9417448673**
Clave de pago	**9210712196665993**
Banco	**BANCO DE OCCIDENTE**

2021/03/12 05:28 PM

6.5. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-16

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-16		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 31 (Día) 1 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 662 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO SAMÁN

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

FECHA DE INICIO: 7 DE OCTUBRE DE 2020

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: HASTA EL 7 DE ABRIL DE 2021
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 421,003,160.00

VALOR ACUMULADO: $ 421,003,160.00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ELIAS JAIMES FERNÁNDEZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 42,100,316.00	13	4	2020	30	6	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A.	N.A.	N.A.			N.A.		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 84,200,632.00	13	4	2020	31	12	2023
Calidad del servicio		$ 126,300,948.00	31	12	2020	31	12	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **119432**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUREXPO**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-16		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA 31 (Día) 1 (Mes) 2021 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 42,100,316.00	13	4	2020	30	6	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		N.A.	N.A.			N.A.		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 84,200,632.00	13	4	2020	31	12	2023
Calidad del servicio		$ 126,300,948.00	31	12	2020	31	12	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **119432**

Certificado de modificación o anexo No.:

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUREXPO**

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO:

Firma

Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Firma

Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUREXPO
BANCOLDEX-CESCE
El valor del crédito

PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

Actividad Económica 6511
Somos Gran Contribuyente. Resolución 12635 del 14-Dic-2018
Agente Retenedor de IVA. Agente Retenedor de ICA
No efectuar retenciones por ningún concepto

NIT: 860.009.195-9
Calle 72 nº 6-44 piso 12, Bogotá.
Tel: (571) 326 69 69
Fax: (571) 211 02 18
segurexpo@segurexpo.com
BOGOTÁ, D.C.

FECHA EXP.	SUCURSAL	RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO	NRO. ENDOSO	HOJAS
17/11/2020	BOGOTA	10	119432		Modificación de objeto	4	1/2

TOMADOR	CONSORCIO SAMAN			NIT	9013802749
DIRECCIÓN	CALLE 148 NO. 7G-42 BOGOTA - BOGOTÁ D.C.	TELÉFONO	+57 4672384	CIUDAD	BOGOTA
GARANTIZADO	CONSORCIO SAMAN			NIT	9013802749
DIRECCIÓN	CALLE 148 NO. 7G-42 BOGOTA - BOGOTÁ D.C.	TELÉFONO	+57 4672384	CIUDAD	BOGOTA
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS			NIT	8002158072
DIRECCIÓN	CARRERA 59 Nº 26-60 Esc BOGOTA DC (0) BOGOTA -	TELÉFONO	+57 17562618	CIUDAD	BOGOTA

OBJETO:

OBJETO DE LA MODIFICACION:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ALCARA EL OBJETO DE LA POLIZA
.
OBJETO
SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO; EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA; EL PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL Y LA CALIDAD DEL SERVICIO REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL 662 DEL 1 3 DE ABRIL DE 2020 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ NIVEL NACIONAL
.
SE AMPARA EL EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
.
EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TIENE UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD EN EL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA
.
SE AMPARA Y CONOCE LA ORDEN DE INICIO DE EJECUCIÓN DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2020 DE ACUERDO AL OFICIO SRT 39215

OBJETO DE CONTRATO:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DA CONOCIMIENTO Y ACEPTACION DE LA ORDEN DE INICIO CON FECHA DEL 07 DE OCTUBRE DE 2020.
.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DA CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN NO UNO (1) DE 2020.
.
LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINÚAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE EL ASEGURADO Y BENEFICIARIO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT 8002158072.
.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFCADDOS CONTINUAN VIGENTES

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL TOMADOR/AFIANZADO, CONTENIDAS EN EL CONTRATO Nº 662 DE 2020, CUYO OBJETO ES INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ NIVEL NACIONAL.
.
EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO TENDRA UNA VIGENCIA IGUAL A LA DURACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA SU LIQUIDACIÓN
.
EL AMPARO CALIDAD DEL SERVICIO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL
ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCIÓN.

TOMADOR: CONSORCIO SAMAN CONFORMADO POR:
- INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S A S 8100027470 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 40%
- CELQO SAS 9000907806 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 60%

AMPAROS	VALOR ASEGURADO ($-Pesos Colombianos)	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	42,100,316.00	13/04/2020	30/06/2021
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	84,200,632.00	13/04/2020	31/12/2023
Calidad del bien o servicio	126,300,948.00	31/12/2020	31/12/2025

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO PRO FORMA - CU-07-2015, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

MARIA JUANA HERRERA RODRIGUEZ

Segurexpo - Representante Legal

Firma Tomador

SEGUREXPO BANCOLDEX-CESCE
El valor del crédito

PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

Actividad Económica 6511
Somos Gran Contribuyente. Resolución 12635 del 14-Dic-2018
Agente Retenedor de IVA. Agente Retenedor de ICA
No efectuar retenciones por ningún concepto

NIT: 860.009.195-9
Calle 72 nº 6-44 piso 12, Bogotá.
Tel: (571) 326 69 69
Fax: (571) 211 02 18
segurexpo@segurexpo.com
BOGOTÁ, D.C.

FECHA EXP.	SUCURSAL	RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO	NRO. ENDOSO	HOJAS
17/11/2020	BOGOTA	10	119432		Modificación de objeto	4	2/2

VALOR ASEGURADO			VIGENCIA DE LA PÓLIZA								
Valor Anterior	Aumento/ Disminución	Valor Actual	Desde las 00:00 Horas	13	4	2020	Hasta las 24:00 Horas	31	12	2025	
252,601,896.00	0.00	252,601,896.00									

TRM 1.00	Prima Neta:$ 0.00	Gastos Expedición: $ 0.00	IVA(0%): $ 0.00	Total a pagar: $ 0.00

INTERMEDIARIOS			COASEGURO (100% COMPAÑIA)		
Intermediario	Clave	%	Coasegurador	%	Valor Asegurado
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	2978	100.00			

Usuario Cargue	MCO9000426661	Usuario de Autorización	MCO9000426661	Usuario de Expedición	MCO9000426661

LAS PARTES ACUERDAN QUE, SALVO PACTO EN CONTRARIO, EL PAGO DE LA PRIMA SE DEBERÁ HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO PRO FORMA - CU-07-2015, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.



Segurexpo - Representante Legal

Firma Tomador

6.6. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-18

FECHA: 31 (Día) 1 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 662 DE 2020 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN

FECHA DE INICIO: 7/10/2020 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 **FECHA DE VENCIMIENTO:** HASTA EL 7 DE ABRIL DE 2021 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: (Indicar número y año)

CONTRATISTA:

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI _____ NO _____ APROBADO: SI _____ N _____ VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES: La interventoría ha venido ejerciendo sus funciones de vigilancia y control sobre los contratos de obra.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI _____ NO _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI _____ NO _____

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI _____ NO _____ APROBADO: SI _____ NO _____ FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.

La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: _____

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: _____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: _____

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: _____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: _____

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: _____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: _____

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: _____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: _____

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

NOTAS:

1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Firma
Nombre:
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.:

Firma
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.7. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

Seguimiento a la inversión del Anticipo
MINFRA-MN-IN-3-FR-1
MINFRA-MN-IN-3-FR-2
(NO APLICA)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	213

INFORME MENSUAL NO. 4 **MES O PERIODO:** ENERO DE 2021

No.	CONTENIDO	FORMATO	ADJUNTO		
			SI	NO	FOLIO
1	**INTRODUCCIÓN MUNICIPIO DE SARDINATA**		X		4
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		X		6
2.1	Localización		X		15
2.2	Inventario y estado inicial de la vía		X		18
2.3	Características técnicas del proyecto		X		23
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		X		32
3.1	Información general del contrato		X		32
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		X		33
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		X		41
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		X		41
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		X		81
4.1	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MINFRA-MN-IN-15-FR-3	X		82
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-4	X		84
4.3	Personal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-6	X		86
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	X		88
4.5	Estado General del Tiempo	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	X		90
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MINFRA-MN-IN-15-FR-11		X	92
4.7	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-12	X		93
4.8	Informe Avance Físico-Financiero	MINFRA-MN-IN-15-FR-14	X		99
4.9	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	X		102
4.10	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-17	X		110
4.11	Otros documentos seguimiento mensual		X		113
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-2-FR-1		X	114
		MINFRA-MN-IN-2-FR-2		X	114
	• Seguimiento Programa de Obra		X		115
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MINFRA-MN-IN-6-FR-1	X		116
		MINFRA-MN-IN-6-FR-2		X	116
	• Actas de comité de obra	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		X	118
	• Acta de reunión	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		X	-
	• Informe Semanal	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	X		119
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		X		46
5.1	Información general del contrato		X		46
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		X		46
5.3	Informe ejecutivo del Director de interventoría		X		50
5.4	Informes especialistas		X		173
5.5	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		X		51
5.6	Información otros programas y aplicativos		X		51
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		X		185
6.1	Equipo Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-5	X		186
6.2	Personal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-7	X		188
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-9	X		190
6.4	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-13	X		192
6.5	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-16	X		204
6.6	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-18	X		209
6.7	Otros documentos seguimiento mensual			X	212
	➢ Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-3-FR-1		X	213
		MINFRA-MN-IN-3-FR-2		X	213
7	**Conclusiones y recomendaciones**		X		55
8	**Anexos**		X		66
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		X		66
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		X		68
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales y prediales			X	-

Nota: El interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 662 – 2020

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 662 DE 2020 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL."

Tomo 1

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No.4

PERIODO: ENERO 1 – ENERO 31 DE 2021

OCAÑA, ENERO DE 2021

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No 4
PERIODO: ENERO 1 A ENERO 31 DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 662 DE 2020 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL."

ELABORÓ:	**Residente de interventoría** **YENNYRET C. OJEDA ANGARITA** **M.P. Nº: 54202-269152 NTS**
REVISÓ	**Director de Interventoría** **RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ** **M.P. Nº: 08202-31751 ATL**
APROBÓ:	**Representante Legal** **ANGELA MARIA DAVILA** **M.P. Nº: 17202-153798 CLD**
VERSION:	**1.0**
FECHA DE APROBACIÓN:	**Enero de 2021.**
VIGENCIA:	**Hasta el 7 de Abril de 2021.**

Todos los derechos reservados. Este documento es de propiedad única del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS. Ninguna parte de este Documento de autoría del CONSORCIO VIAL DE CARRETERAS puede reproducirse, o transmitirse, de ninguna forma incluyendo fotocopias, grabaciones magnéticas o cualquier medio de almacenamiento de información y sistema de recuperación sin la previa autorización escrita del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS entidad contratante.

REVISIONES AL DOCUMENTO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 662 DE 2020 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL."

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No.4

PERIODO: ENERO 1 – ENERO 31 DE 2021

SOLICITUD		NATURALEZA DEL CAMBIO				VERSIÓN	REVISÓ	APROBÓ
		Producto No Conforme		Motivo	Descripción			
Fecha	Nombre/Cargo	SI	NO					
ENERO 2021	Rafael David Reyes Álvarez Director de Interventoría	-	-	-	Primera edición	1	Rafael David Reyes Álvarez Director de Interventoría	Ángela María Dávila M. Representante Legal

Nota: si aparece una nueva versión, favor anular la versión anterior, escribiendo "*OBSOLETO*" en la portada

1. INTRODUCCION

La INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL del contrato No. CO-098-2020 – MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL. Los recursos de las vías en el objeto de este contrato corresponden a los recursos del Presupuesto General de la Nación (PGN), del Sistema General de Participantes (SGP), del sistema General de Regalías (SGR) y las diferentes fuentes de financiación públicas o privadas de la vigencia 2020.

El presente documento hace referencia al INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°4 correspondiente al periodo del 01 al 31 de enero de 2021 en desarrollo del contrato de interventoría N° 662 de 2020 cuyo objeto es la "*INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL*", el cual ha sido elaborado por el CONSORCIO SAMÁN, en cumplimiento a lo establecido en el Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías, del 2016.

La orden de iniciación del contrato de interventoría fue impartida mediante el oficio N° SRT 39215 del 07 de octubre de 2020, el plazo inicial de ejecución para el contrato de Interventoría era HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, sin embargo,

a través de la prórroga No. 01 del 24 de noviembre de 2020, se extendió el plazo hasta el 7 de mayo de 2021, de igual manera, se designó como supervisor del contrato de Interventoría por parte del INVIAS Territorial Ocaña al Ingeniero Elías Jaimes Fernández. Email: ejaimes@invias.gov.co., a través del comunicado INVIAS DO 17636 del 13 de mayo de 2020.

El Acta de iniciación al contrato No. LP 007-331-2020, correspondiente al Municipio de Sardinata, fue inscrita el día 8 de Octubre de 2020 entre el contratista Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020, la interventoría CONSORCIO SAMÁN y el MUNICIPIO DE SARDINATA representado por el Secretario de Obras Públicas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NUMERO 000565**

El 26 de febrero de 2020, el municipio de Hacarí Norte de Santander y el Instituto Nacional de Vías -INVIAS-, procedieron a la firma del Convenio Interadministrativo No. 000567 de 2020, a fin de "*AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL*", y dentro del cual las partes vinculantes tenían las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES DEL INSTITUTO

a) Girar al MUNICIPIO los recursos a cargo del INSTITUTO para el desarrollo del presente convenio.
b) Velar porque los recursos materia del presente Convenio se destinen a la ejecución estricta de su objeto.
c) Suministrar al MUNICIPIO las Especificaciones Técnicas para la ejecución de las obras.
d) Suministrar al MUNICIPIO los demás documentos técnicos utilizados por el INSTITUTO necesarios para el cumplimiento del objeto convenido.
e) Contratar la Interventoría responsable del seguimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental de las. obras objeto del presente convenio.
f) Ejercer la Supervisión administrativa del presente convenio a través del funcionario designado de conformidad con la delegación de funciones vigente. A su vez el Subdirector de la Red Terciaria y Férrea designara un Gestor

Técnico de Proyecto.

g) Apoyar al MUNICIPIO en caso de que lo requiera, en la parte técnica y legal, previa solicitud del mismo.

h) Verificar que se cumpla por parte del MUNICIPIO con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, sobre las Veedurías Ciudadanas.

i) Remitir al Área de Contabilidad del INSTITUTO el acta de recibo final de las actividades ejecutadas para legalizar el desembolso entregado al Municipio.

j) Las demás que en desarrollo de este convenio sean requeridas.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO.

a) Incorporar los recursos del presente convenio al presupuesto del MUNICIPIO y obtener, previo al inicio de las obras, los permisos que se requiera y todos los demás documentos técnicos para él, adecuado desarrollo de las mismas.

b) Efectuar todas las diligencias administrativas, fiscales y judiciales indispensables para que EL MUNICIPIO pueda ocupar en forma permanente o de manera transitoria los predios o franjas de terrenos que se requiera para la ejecución de las obras, así como obtener los permisos por escrito de los propietarios o poseedores de los predios donde se van a ejecutar las actividades. Los costos que se generen con ocasión de la ocupación de los predios estarán a cargo del MUNICIPIO y no de los recursos asignados mediante este convenio.

c) Cumplir con los trámites, permisos, normas legales, técnicas, jurídicas y demás requisitos necesarios para la ejecución total de las actividades.

d) Adelantar el proceso de contratación y celebrar el respectivo contrato, siguiendo el procedimiento de conformidad con los documentos suministrados por el INSTITUTO, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto Reglamentario 1082 de 2015, así como las demás normas

que regulen la materia, a fin de seleccionar al contratista idóneo que ejecute las actividades.

e) Ejecutar los estudios y diseños y la obras las cuales deben cumplir con las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - versión 2013, adoptadas mediante Resoluciones Nos. 1375 y 1376 del 26 de mayo de 2014 y demás documentos técnicos entregados por EL INSTITUTO.

f) Realizar las obras de mejoramiento en el corredor seleccionado con los recursos aportados por el INSTITUTO en virtud del presente Convenio, de tal manera que el MUNICIPIO garantice la intervención de los tramos definidos para el corredor y los plazos aprobados por el OCAD conforme al cronograma físico en el Anexo Técnico.

g) Exigir a| contratista de obra la colocación de vallas informativas, con base en las especificaciones señaladas en la Resolución vigente emanada del Ministerio de Transporte y la circular 006 de 2014 DNP.

h) Disponer y autorizar los sitios destinados para la disposición de materiales provenientes de la ejecución de las obras.

i) Garantizar la ejecución de las obras conllevando al logro del alcance del proyecto, para ello deberá contemplar mecanismos de acción necesarios que propendan por el cumplimiento dentro del plazo contractual.

j) Estipular en los contratos que se hagan necesarios para cumplir con el objeto del presente Convenio, la cláusula penal, multas y demás medidas de exhorto y sanción para los contratistas, en caso de que incurran en incumplimiento.

k) Exigir a los contratistas el cumplimiento de la Ley 99 de 1993 y su Decreto 2820 del 05 de agosto de 2010 y las normas que las remplacen, adicionen y complementen, relacionadas con el manejo ambiental.

l) Suministrar al contratista la información disponible para el cumplimiento y desarrollo del objeto contratado.

m) Supervisar la ejecución del contrato y velar por el debido y cabal cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista.

n) Coordinar, revisar y elaborar la liquidación del contrato de obra.

o) Cumplir con lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, sobre las Veedurías Ciudadanas.

p) Presentar informes bimensuales de ejecución técnico - financiera avalada por el interventor de las obras y el supervisor del Convenio para legalizar el desembolso entregado al Municipio y alimentar el aplicativo de SGR denominado GESPROY.

q) Dar cabal cumplimiento al manual de interventoría del INSTITUTO.

r) Exigir al contratista de obra la inclusión de personal perteneciente a la población beneficiaria de los programas de Prosperidad Social: Familias en Acción, Jóvenes en Acción y/o Estrategia Unidos, que residan en la zona de influencia de la obra. Para el efecto Prosperidad Social remitirá al MUNICIPIO el listado de personas pertenecientes a dichos programas que residan en la zona de influencia de la obra para su respectivo proceso de selección. EL MUNICIPIO remitirá al Interventor el reporte de los contratos de las personas que cumplen con esta condición, junto con sus respectivas afiliaciones de seguridad social.

s) El MUNICIPIO realizara acompañamiento técnico al Consultor designado por el INSTITUTO para realizar la caracterización vial, una vez se inicie con el recibo final de la obra, el cual es requisito indispensable para la liquidación.

t) Las demás que se deriven de la naturaleza del convenio y las obligaciones aquí señaladas.

PARAGRAFO PRINIERO: El INSTITUTO no suscribirá en un futuro convenios con EL MUNICIPIO si este no cumpliere con las obligaciones estipuladas en el presente Convenio, por el término de doce (12) meses contados a partir de la fecha de suscripción del presente convenio.

PARAGRAFO SEGUNDO: Cualquier reclamación judicial o extrajudicial que se llegare a presentar con ocasión de los procesos de selección de los contratistas y de la ejecución de los contratos del objeto contratado será responsabilidad exclusiva del MUNICIPIO.

- **G317 DOCUMENTO TÉCNICO**

De acuerdo con Documento de Formulación "*MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL*", elaborado por la Agencia De Renovación Del Territorio Subdirección De Proyectos De Infraestructura Rural 2018, se estableció que los siguientes tramos a intervenir son compartidos entre INVIAS y el municipio, priorizando las siguientes actuaciones:

Departamento	Municipio	Vía Priorizada	Long total del tramo (km)	Long a cargo de INVIAS	Longitudes INVIAS		Long a cargo del mpio	Longitudes Municipio		Long de interv. (km)
					Inicio	Fin		Inicio	Fin	
Norte de Santander	Sardinata	Los Mercedes - Lalo Vero - Los Patos	29	18	k0+000	k18+000	11	k18+000	k29+000	6,41

Y los siguientes tramos a intervenir están a cargo del municipio, priorizando las siguientes actuaciones:

Departamento	Municipio	Vía Priorizada	Long total del tramo (km)	Long a cargo del mpio	Long de interv. (km)
Norte De Santander	Sardinata	La Llanita - San Martin De Loba - Km 30	21	21	1,57

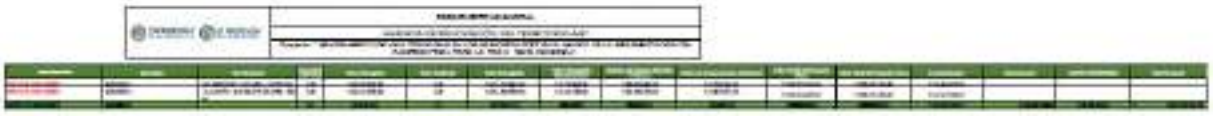
Financiando este proyecto con recursos del Sistema General de Regalías, con recursos del OCAD Paz, así:

Entidad territorial	Fuente	Vigencia	Etapa	Valor total
Sardinata	Asignación para la Paz	2017-2018	Inversión	1.302.520.912,75

Que las intervenciones se localizan así:

Depto	Municipio	Vía Priorizada	Coordenada Inicio	Coordenada Fin
Norte De Santander	Sardinata	Las Mercedes - Luis Vero - Los Patos	Inicio: 8°31'13.40"N / 72°54'48.30"O	Fin: 8°25'8.60"N / 72°54'59.80"O
Norte De Santander	Sardinata	La Llanita - San Martin De Loba - Km 30	Inicio: 8°25'47.00"N/ 72°40'41.00"O	Fin: 8°21'37.67"N/ 72°38'47.50"O

La "AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO-ART", estableció lo siguiente:



De conformidad con lo anterior el INVIAS a través del anexo técnico entregado al municipio estableció lo siguiente para la vía LAS MERCEDES - LUIS VEROS - LOS PATOS:

"Diagnóstico, Intervenciones Requeridas Y Recomendaciones:

Se requiere mejorar la transitabilidad de la vía mediante la construcción de placa huella, así como la construcción de obras de arte tipo alcantarilla en el mismo sector con el fin garantizar la durabilidad de las obras, y lograr brindar a los usuarios de la vía un desplazamiento seguro

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL FICHA VISITA TÉCNICA DE DIAGNÓSTICO DE VÍAS	CÓDIGO	MINFRA-FR-FT-1		
	VERSIÓN	1		
	PÁGINA	2	DE	5

2.5 Estado de las Obras Existentes

Obras (Muros de Contención, Bateas, Alcantarillas, Box Coulvert, Puentes o Pontones, entre otras)

Estructura Existente	Abscisa	Dimensiones (m)			Estado
		l	a	h	
PUENTE HAMACA LOS PATOS	K 0+000	15	6		Regular estado
PONTON ARTESANAL	K 0+185	8	5		Mal estado
ALCANTARILLA X 2 TUBOS 36"	K 0+559	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 0+659	6			Regular estado
ALCANTARILLA 36"	K 0+839	6			Regular estado
ALCANTARILLA 36"	K 0+973	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 1+371	6			Regular estado
ALCANTARILLA 24"	K 1+449	6			Regular estado
ALCANTARILLA 36"	K 1+552	6			Mal estado
ALCANTARILLA 36"	K 1+729	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 1+995	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 2+081	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 2+214	6			Mal estado
ALCANTARILLA DOBLE DE 36"	K 2+244	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 2+559	6			Mal estado
ALCANTARILLA DOBLE DE 36"	K 2+678	6			Regular estado
ALCANTARILLA 36"	K 2+731	6			Mal estado
ALCANTARILLA DOBLE DE 36"	K 3+139	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 3+249	6			Mal estado
ALCANTARILLA TRIPLE 36"	K 3+411	6			Buen estado
PONTON EN TUBOS 12"	K 3+642	10	5		Regular estado
ALCANTARILLA 36"	K 3+872	6			Buen estado
ALCANTARILLA DOBLE DE 36"	K 4+066	6			Buen estado
BATEA DOS TUBOS DE 36"	K 4+324	6	4		Mal estado
ALCANTARILLA DOBLE DE 36"	K 4+527	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 4+882	6			Buen estado
ALCANTARILLA DOBLE DE 36"	K 5+001	6			Buen estado
PASO DE CAÑO	K 5+111	-	-	-	Paso de caño
ALCANTARILLA 36"	K 5+206	6			Mal estado
ALCANTARILLA DOBLE DE 36"	K 5+488	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 5+738	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 5+967	6			Buen estado
PONTON DE TUBO DE 10"	K 6+117	6	3		Regular estado
ALCANTARILLA DOBLE DE 36"	K 6+415	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 6+673	6			Buen estado
BATEA	K 6+787	5	4		Mal estado
PONTON DE MADERA	K 7+537	6	5		Mal estado
PASO QUEBRADA LA FRIA	K 7+968	-	-	-	Paso por Quebrada
ALCANTARILLA 36"	K 8+386	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 8+698	6			Buen estado
PASO SOBRE CAÑO	K 8+834	-	-	-	Paso sobre caño

ALCANTARILLA 36"	K 9+040	6			Buen estado
ALCANTARILLA DOBLE DE 36"	K 9+233	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 9+381	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 9+445	6			Buen estado
ALCANTARILLA TRIPLE DE 36"	K 9+794	6			Regular estado
PASO DE CAÑO	K 9+816	-	-	-	Paso de caño
ALCANTARILLA 36"	K 9+931	6			Buen estado
ALCANTARILLA 24"	K 10+197	6			Regular estado
BOX COLVERT	K 10+688	6			Regular estado
PASO DE CAÑO	K 11+036	-	-	-	Paso de caño
ALCANTARILLA 36"	K 11+565	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 11+907	6			Buen estado
ALCANTARILLA 24"	K 12+007	6			Mal estado
ALCANTARILLA 36"	K 12+187	6			Buen estado
ALCANTARILLA TRIPLE DE 36"	K 12+271	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 12+607	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 12+631	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 12+667	6			Buen estado
PASO DE CAÑO	K 12+826	-	-	-	Paso de caño
ALCANTARILLA 36"	K 13+041	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 13+141	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 13+622	6			Mal estado
ALCANTARILLA 24"	K 13+785	6			Mal estado
ALCANTARILLA 36"	K 13+900	6			Regular estado
ALCANTARILLA 36"	K 13+962	6			Mal estado
ALCANTARILLA 36"	K 14+015	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 14+193	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 14+303	6			Buen estado
ALCANTARILLA 36"	K 14+375	6			Buen estado

El INVIAS a través del anexo técnico entregado al municipio estableció lo siguiente para la vía LA LLANITA - SAN MARTÍN DE LOBA:

Estructura Existente	Abscisa	Dimensiones (m)			Estado
		l	a	h	
PONTON METALICO	K0+000	10	5		Buen estado
ALCANTARILLA	K0+600	6			Regular Estado
ALCANTARILLA	K1+442	6			Regular Estado
PLACA HUELLA	K2+497	23,5	5,5		Regular Estado
BOX COLVERT	K2+532	6			Buen estado
ALCANTARILLA	K2+933	6			Buen estado
ALCANTARILLA	K3+070	6			Buen estado
ALCANTARILLA	K3+234	6			Buen estado
ALCANTARILLA	K3+305	6			Buen estado
ALCANTARILLA	K3+335	6			Buen estado
ALCANTARILLA	K3+418,5	6			Buen estado
ALCANTARILLA	K3+442,5	6			Regular Estado
ALCANTARILLA	K4+087	6			Regular Estado
ALCANTARILLA	K4+751	6			Buen estado
ALCANTARILLA	K6+107	6			Buen estado
INICIO CASERIO PAVIMENTO	K8+091	661	6	0,2	Regular estado
FIN CASERIO PAVIMENTO	K8+752				Regular estado
PLACA HUELLA	K8+752	240	6	0,15	Buen estado
ALCANTARILLA	K9+231	6			Buen estado
PONTON CONCRETO	K9+602	8	5		Buen estado
MURO CONCRETO	K9+735	8		3	Buen estado
ALCANTARILLA	K9+735	6			Buen estado
ALCANTARILLA	K14+134	6			Buen estado
ALCANTARILLA	K15+192	6			Buen estado

En atención a que el mejoramiento de las condiciones viales y de movilidad, se convierten en una necesidad para los habitantes de la zona rural, se tiene que de los 29 kilómetros de vía que tiene el tramo LAS MERCEDES - LUIS VEROS - LOS PATOS y de los 21 kilómetros de vía que tiene el tramo LA LLANITA - SAN MARTÍN DE LOBA, la entidad entrará a construir 675 metros de placa huella y 2 Alcantarillas de 36".

Las vías objeto del alcance del contrato se encuentran catalogadas como vías rurales, y se encuentran en mal estado y sin ningún tipo de mantenimiento, con deterioro en la superficie de rodadura, por lo cual se realizará la intervención a la

vía, con el fin de restituir la normalidad a los sitios descritos a continuación:

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El mejoramiento de vías en el Municipio de Sardinata contempla dos tramos: el tramo Las Mercedes – Luis Vero – Los Patos que se localiza en la parte Norte del municipio y el tramo La Llanita - San Martin de Loba que se localiza en el costado Este del municipio.

El tramo N° 1 a mejorar se divide en tres subtramos, localizados 114 metros de construcción de placa huella desde el K 0+725 hasta el K0+839, 100 metros de construcción de placa huella desde el K 0+998 hasta el K 1+098 y 111 metros de construcción de placa huella desde el K6 + 953 hasta el K 7 + 064 llegando hasta la Vereda Los Patos.

El tramo N° 2 a mejorar se divide en dos subtramos, localizados 250 metros de construcción de placa huella desde el K3 + 305 hasta el K3+555 y 100 metros de construcción de placa huella desde el K 4 + 771 hasta el K 4 +871 llegando hasta el Corregimiento San Martin de Loba.



Figura 1 Localización del Municipio de Sardinata

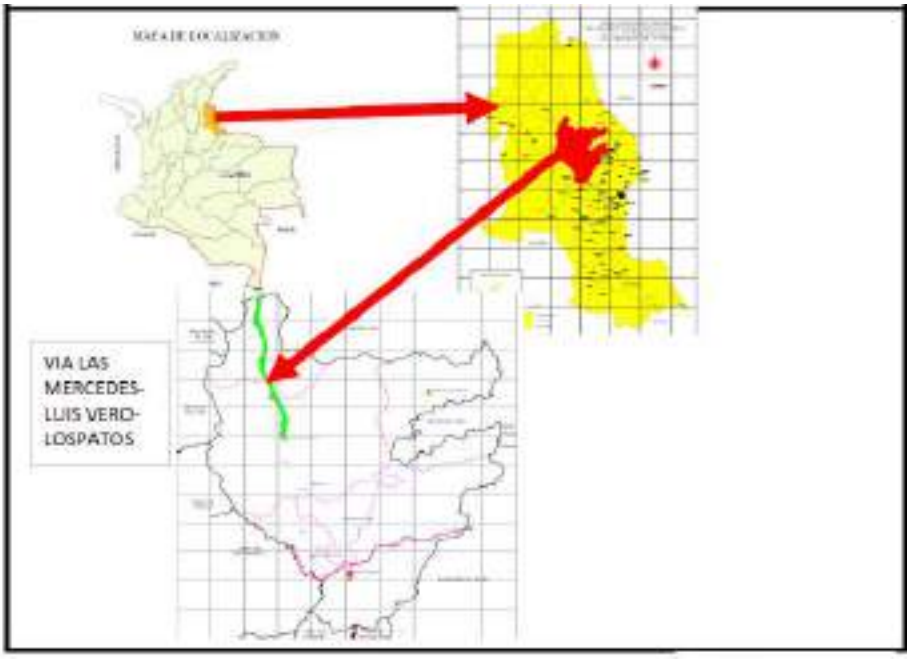


Figura 2 Localización de la vía Las Mercedes – Luis Veros – Los Patos.



Figura 3 Localización de la vía Las Mercedes – Luis Veros – Los Patos.



Figura 4 Localización de la vía La Lanita – San Martin de Loba.



Figura 5 Localización de los tramos La Lanita – San Martin de Loba.



Figura 6 Localización de los tramos Las Mercedes – Luis Veros – Los Patos.

2.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

En la siguiente tabla, se evidencia el inventario recibido por parte del Instituto Nacional de Vías - INVIAS, para la estructuración del anexo técnico del proyecto y que se encuentra en proceso de actualización de levantamiento y replanteo por parte del Contratista para la caracterización vial que se debe ejecutar:

PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL-DEL MUNICIPIO DE SARDINATA: VÍA 1 LAS MERCEDES –LUIS VEROS -LOS PATOS, VÍA 2 LA YANITA SAN MARTIN DE LOBA KM 30"

NOMBRE DEL ENTE QUE PRESENTA EL PROYECTO

FORMATO RESUMEN DE OBRAS EXISTENES Y PROYECTADAS

MUNICI: SOINATA DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER

TRAMO: VÍA 1 LAS MERCEDES –LUIS VEROS -LOS PATOS

No. DE OBRA	COORDENADAS	ABSCISA	DESCRIPCIÓN	NUEVA	EXISTENTE	OBSERVACIONES
1	8°31'13.40"N / 72°54'48.20"O	K 0+000	PUENTE HAMACA LOS PATOS		X	Regular estado (falta pintura y arreglar malla de proteccion lateral del puente)
2	8°31'9.90"N / 72°54'52.30"O	K 0+105	PONTON ARTESANAL		X	Mal estado
3	8°31'1.70"N / 72°55'0.80"O	K 0+559	ALCANTARILLA X 2 TUBOS 36"		X	Buen estado
4	8°31'0.10"N / 72°55'3.61"O	K 0+659	ALCANTARILLA 36"		X	Regular estado (alcantarilla sin cabezotes)
5	8°30'57.90"N / 72°55'4.01"O	INICIAL K 0+725	PLACA HUELLA DE 114 m X 6 m	X		PENDIENTE ALTA Y PROBLEMAS DE MANEJO DE AGUAS
6	8°30'55.39"N/ 72°55'2.62"O	FINAL K0 + 839				
7	8°30'55.70"N / 72°55'2.90"O	K 0+839	ALCANTARILLA 36"		X	Regular estado (colmatada al 100%)
8	8°30'51.70"N / 72°55'1.70"O	K 0+973	ALCANTARILLA 36"		X	Buen estado
9	8°30'50.72"N/ 72°55'1.79"O	INICIAL K 0+998	PLACA HUELLA DE 100 M X 6M	X		PENDIENTE ALTA Y PROBLEMAS DE MANEJO DE AGUAS
10	8°30'50.35"N/ 72°55'4.43"O	FINAL K 1 + 098				
11	8°30'48.30"N / 72°55'7.40"O	k 1 +371	ALCANTARILLA 36"		X	Regular estado (colmatada 100%)
12	8°30'46.00"N / 72°55'8.40"O	k 1 +449	ALCANTARILLA 24"		X	Regular estado (colmatada 50%)
13	8°30'43.30"N / 72°55'10.10"O	k 1 + 552	ALCANTARILLA 36"		X	Mal estado (alcantarilla con 2 tubos partidos y presenta carcamo en la via)
14	8°30'39.20"N / 72°55'8.20"O	k 1 +729	ALCANTARILLA 36"		X	Buen estado
15	8°30'36.40"N / 72°55'7.60"O	k 1 +995	ALCANTARILLA 36"		X	Buen estado (colmatado al 80%, DOBLE ALETA)
16	8°30'30.50"N / 72°55'8.50"O	k 2 + 081	ALCANTARILLA 36"		X	Buen estado
17	8°30'29.00"N / 72°55'46.00"O	k 2 + 214	ALCANTARILLA 36"		X	Mal estado (perdida de banca colmatada al 50%, sin cabezotes)
18	8°30'26.05"N / 72°55'5.53"O	k 2 + 244	ALCANTARILLA DOBLE DE 36"		X	Buen estado Colmatada al 50%
19	8°30'18.70"N / 72°55'5.50"O	k 2 + 559	ALCANTARILLA 36"		X	Mal estado (Tubo metalico de 36" perdida de banca por falta de aletas)
20	8°30'15.20"N / 72°55'6.90"O	k 2 + 678	ALCANTARILLA DOBLE DE 36"		X	Regular estado, Colmatada al 40%, ultimo tubo separado
21	8°30'13.80"N / 72°55'8.00"O	k 2 + 731	ALCANTARILLA 36"		X	Mal estado (SIN CABEZOTES)
22	8°30'8.30"N / 72°55'13.70"O	k3 + 015	ALCANTARILLA 36"	X		A CONSTRUIR
23	8°30'5.20"N / 72°55'11.50"O	k3 + 129	ALCANTARILLA DOBLE 36" DOBLE ALETA		X	Buen estado (falta de rocería y cuentas)
24	8°30'3.90"N / 72°55'14.50"O	k3 + 249	ALCANTARILLA 36"		X	Mal estado
25	8°29'59.90"N / 72°55'15.60"O	k3 + 411	ALCANTARILLA TRIPLE 36" DOBLE ALETA		X	Buen estado (un tubo colmatado al 50% y dos tubos colmatados al 20%)
26	8°29'56.10"N / 72°55'22.10"O	k3 +642	PONTON EN TUBOS DE 12"		X	Regular estado
27	8°29'49.20"N / 72°55'24.70"O	k3 +872	ALCANTARILLA 36"		X	Buen estado
28	8°29'43.90"N / 72°55'27.50"O	k4 + 066	ALCANTARILLA DOBLE 36"		X	Buen estado
29	8°29'36.10"N / 72°55'30.30"O	k4 + 324	BATEA 2 TUBOS 36"		X	Mal estado
30	8°29'30.20"N / 72°55'33.00"O	k4 + 527	ALCANTARILLA DOBLE 36"		X	Buen estado
31	8°29'20.40"N / 72°55'34.60"O	k4 + 882	ALCANTARILLA 36" DOBLE ALETA		X	Buen estado
32	8°29'16.60"N / 72°55'33.80"O	k5 + 001	ALCANTARILLA DOBLE 36"		X	Buen estado (Perdida de banca)
33	8°29'13.10"N / 72°55'33.20"O	k5 + 111	PASO DE CAÑO			Paso de caño
34	8°29'10.30"N / 72°55'32.50"O	k5 + 206	ALCANTARILLA 36"		X	Mal estado

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO (*Anexar el registro fotográfico referenciando ubicación y afectación*)



K2+500 - Mal estado



K3+015 - Presencia de agua de ecorrentía en la vía. Se proyecta Alcantarilla.



K5+000 Mal estado



K6+953 -Sitio de pendiente alta que dificulta la transitabilidad - Se proyecta construcción de placa huella.



K12+000 - Mal estado



K13+000- Capa vegetal alta, que interfiere con la visibilidad. Se proyecta Roceria.

NOMBRE DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL-DEL MUNICIPIO DE SARDINATA: VÍA 1: LAS MERCEDES –LUIS VEROS –LOS PATOS; VÍA 2: LA LLANITA SAN MARTIN DE LOBA KM 30"

NOMBRE DEL ENTE QUE PRESENTA EL PROYECTO

FORMATO RESUMEN DE OBRAS EXISTENES Y PROYECTADAS

MUNICIPIO: SARDINATA DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER

TRAMO: VIA: LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA - KM 30

No. DE OBRA	COORDENADAS	ABSCISA	DESCRIPCIÓN	NUEVA	EXISTENTE	OBSERVACIONES
1	8°25'47.00"N/ 72°40'41.00"O	K 0 + 000	PONTON METALICO		X	Buen estado (inicio de tramo en la vereda el km 30 en los limites de Sardinata con Tibu)
2	8°25'30.25"N 72°40'49.37"O	K 0 + 400	ALCANTARILLA SENCILLA ϕ 36"		X	Regular estado
3	8°25'10.83"N / 72°41'9.33"O	K 1 + 441	ALCANTARILLA TRIPLE ϕ 36"		X	Regular estado
4	8°24'42.90"N / 72°41'27.40"O	K 2 + 497	PLACA HUELLA 2.5 SM X 4.5M		X	Regular estado
5	8°24'42.10"N / 72°41'28.20"O	K 2 + 532	BOX CULVERT		X	Buen estado
6	8°24'32.42"N / 72°41'36.18"O	K 2 + 933	ALCANTARILLA DE 24"		X	Buen estado
7	8°24'30.70"N / 72°41'40.30"O	K 3 + 070	ALCANTARILLA DE 36"		X	Buen estado
8	8°24'27.50"N / 72°41'43.90"O	K 3 + 224	ALCANTARILLA 36"		X	Buen estado
9	8°24'25.51"N / 72°41'45.00"O	K 3 + 305	ALCANTARILLA 36"		X	Buen estado
10	**8°24'25.51"N / 72°41'45.00"O**	**K 3 + 305**	**INICIO DE PLACA HUELLA DE L= 250 m x 5 m ANCHO**	X		Inicio construcción, Ancho calzada 5.0 m.
11	8°24'24.90"N 72°41'45.76"O	K 3 + 335	ALCANTARILLA 36"		X	Buen estado
12	8°24'23.20"N / 72°41'47.90"O	K 3 + 418.5	ALCANTARILLA 24"		X	BUEN ESTADO
13	8°24'22.70"N / 72°41'48.47"O	K 3 + 442.5	ALCANTARILLA 24"		X	regular estado
14	**8°24'17.65"N / 72°41'51.15"O**	**K 3 + 555**	**FINAL DE PLACA HUELLA DE L= 250 m x 5 m ANCHO**	X		Final construcción
15	**8°24'17.80"N / 72°41'52.02"O**	**K 3 + 670**	**ALCANTARILLA DE 36"**	X		NUEVA
16	8°24'6.60"N / 72°41'54.00"O	K 4 + 067	ALCANTARILLA 24"		X	Regular estado
17	8°23'59.30"N / 72°42'0.80"O	K 4 + 251	ALCANTARILLA 24"		X	Buen estado
18	**8°23'26.01"N / 72°41'59.38"O**	**K 4 + 771**	**INICIO DE PLACA HUELLA DE L= 100 m x 5 m ANCHO**	X		Inicio construcción, Ancho calzada 5.0 m. (TERRENO CON PENDIENTE DEL 8 -9%)
19	**8°23'24.63 / 32°41'58.32"O**	**K 4 + 790**	**ALCANTARILLA DE 36"**	X		NUEVA
20	**8°23'24.51"N / 72°41'55.59"O**	**K 4 + 871**	**FINAL DE PLACA HUELLA DE L= 100 m x 5 m ANCHO**	X		Final construcción (TERRENO CON PENDIENTE DEL 8 -9%)
21	8°23'20.00"N / 72°41'55.19"O	K 5 + 107	ALCANTARILLA 24"		X	Buen estado
22	8°22'52.63"N / 72°41'56.75"O	K 6 + 091	ENTRADA A SAN MARTIN DE LOBA		X	INICIO CASERIO SAN MARTIN VIA PAVIMENTADA REGULAR ESTADO
23	8°22'50.08"N / 72°41'50.41"O	K 6 + 752	PAVIMENTO RIGIDO		X	Rio pavimento rigido en centro poblado San Martin de Loba en regular estado
24	8°22'50.08"N / 72°41'50.41"O	K 6 + 752	**PLACA HUELLA EN EJECUCION (SE TOMA COMO CONSTRUIDA A LA FECHA)**		X	Placa huella proyectado con recursos de cooperacion internacional pendiente de inicio de obra 240 m.
25	8°22'6.20"N / 72°41'46.80"O	K9+231	ALCANTARILLA 24"		X	Regular estado
26	8°21'52.77"N / 72°41'48.21"O	K9+603	PONTON EN CONCRETO		X	Buen estado
27	8°21'49.80"N/ 72°41'42.11"O	K9+735	MURO EN CONCRETO		X	Buen estado
28	8°21'49.80"N/ 72°41'42.11"O	K9+735	ALCANTARILLA DOBLE DE 36"		X	Buen estado
29	8°21'26.90"N/ 72°39'38.20"O	K 14+134	ALCANTARILLA DOBLE DE 36"		X	Buen estado
30	8°21'37.60"N / 72°39'8.30"O	K15+192	ALCANTARILLA DE 16"		X	Buen estado
31	8°21'37.07"N/ 72°38'47.50"O	K 16+000	FIN VIA EN EL RIO SARDINATA			PASANDO EL RIO CONECTA CON LA VIA TIBU ASTILLEROS
32		K 0+000 AL K 16+500	ROCERIA EN AMBOS COSTADOS DE LA VIA	X		Rocería en una altura de 3 metros.

OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES: (Especificar tipo y numero obras proyectadas con abscisa) NOTA: PARA EL PRESENTE PROYECTO SE TOMO COMO PR INICIAL LA VEREDA KM 30 EN EL LIMITE ENTRE SARDINATA Y TIBU Y PR FINAL EN LA VEREDA LA VEREDA LA LLANITA SOBRE EL RIO SARDINATA

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO *(Anexar el registro fotográfico referenciando ubicación y afectación)*



K 2+497 - Regular Estado



K 3+305 - Placa huella en mal estado - Se proyecta tramo de placa huella a construir.



K 3+305 - Mal Estado - A Construir



K 4+790 - Presencia de agua de escorrentía . Se proyecta construcción de Alcantarilla.



K 3+670 - Presencia de agua de escorrentía . Se proyecta construcción de Alcantarilla.

La visita de reconocimiento del tramo 1 se realizó el 20 de Octubre de 2020, en compañía de delegados del Contratista, Alcaldía, representante de la Comunidad, INVIAS e Interventoría, evidenciando el deficiente estado de la vía Las Mercedes – Luis Vero – Los Patos, sin embargo, se lograron ubicar los puntos a intervenir con las abscisas y coordenadas indicadas en el anexo técnico del diagnóstico realizado por el INVIAS.

La visita de reconocimiento del tramo 2 se realizó el 21 de Octubre de 2020, en compañía de delegados del Contratista, Alcaldía, representantes de la Comunidad, INVIAS e Interventoría, en donde se logró ubicar los puntos a intervenir con las abscisas y coordenadas indicadas en el anexo técnico del diagnóstico realizado por el INVIAS.

2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las vías a intervenir están catalogadas de tipo rural, a las cuales se les realizará mejoramiento, por medio de la construcción de placa huella, alcantarillas de 36" y rocería a cada lado de la vía.

Tramo 1. Vía Las Mercedes – Luis Vero – Los Patos.

Abscisa	Dimensiones (m)			Obra a ejecutar
	l	a	h	
K0+725 – K0+839	114	6	0.15	PLACA HUELLA
K0+998 – K1+098	100	6	0.15	PLACA HUELLA
K3+015	6			ALCANTARILLA DE 36"
K6+953 – K7+064	111	6	0.15	PLACA HUELLA
K2+700	6			ALCANTARILLA DE 36"
SERAN PRIORIZADAS	8,7 Ha			Rocería a cada lado de la vía

Tramo 2. Vía La Llanita – San Martín de Loba

Abscisa	Dimensiones (m)			Obra a ejecutar
	l	a	h	
K3+305 – K3+555	250	6	0.15	PLACA HUELLA
K3+670	6			ALCANTARILLA DE 36"
K4+771 – K4+871	100	6	0.15	PLACA HUELLA
K4+790	6			ALCANTARILLA DE 36"
SERAN PRIORIZADAS	6,3 Ha			Rocería a cada lado de la vía

Las principales actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

- EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO: esta actividad comprende la excavación hasta lo señalado e indicado en los planos, a fin de mejorar las características físicas de la superficie de terreno quien será el soporte de las estructuras a construir.
- RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO: comprende una capa en material granular que mejore las condiciones de la subrasante y a fin de mejorar las características físicas de la superficie de terreno quien será el soporte de las estructuras a construir.
- SUBBASE GRANULAR CLASE C: comprende una capa en material granular que mejore las condiciones de la subrasante y que a su vez funcione como drenaje de aguas superficiales que puedan filtrase.
- CONCRETO CLASE D y CONCRETO CICLOPEO: comprende el suministro e instalación de concreto clase D y Ciclópeo para la construcción de vigas riostras, bordillo, cunetas, losas para contrahuellas y huellas que conformaran la estructura del pavimento y de las alcantarillas de conformidad con lo especificado en planos y diseños.
- ACERO DE REFUERZO: En esta actividad se realizará el suministro, corte, figuración, amarre y colocación del acero de refuerzo, para los elementos que conforman la estructura de pavimento y de las alcantarillas según las

indicaciones que contienen los Planos y Diseños.

- TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO CLASE II DE 900 mm: Esta actividad comprende el suministro y la instalación de estos elementos los cuales son requeridos en ciertos puntos de la vía a intervenir y sirven para canalizar y recoger las aguas lluvias y de escorrentías naturales que afectan la vía a ejecutar.
- ROCERIA: Se realizará esta actividad a cada lado de la vía y/o zonas necesarias para buena visibilidad.

2.3.1 ETAPA DE PRE-CONSTRUCCIÓN (AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS):

En cumplimiento del Convenio Interadministrativo No. 000565 de 2020, el INVIAS suministra al municipio documento denominado Anexo Técnico donde se encuentran los estudios y diseños preliminares, las Normas y Especificaciones INVIAS 2013, Cartilla Guía para Evaluación de Cantidades y Ejecución de Presupuestos, Cronogramas OCAD Paz, G317 DOC TECNICO, Guía de Diseño de Pavimentos con Placa – Huella, y INVIAS - DOC TECNICOS ESPECIFICACIONES.

Que dentro de dicho anexo técnico, se encuentra que el INVIAS estableció la obligatoriedad para los Constructores de obra de realizar la Consultoría para las obras a ejecutar bajo el Contrato de Obra No. 104 de 2020, discriminado todos y cada uno de los recursos necesarios para ejecutar dicha actividad, entre los cuales están incluidos, director, residente, especialistas, dibujante, topografía, viáticos, transporte aéreo y terrestre, adquisición de cartografía, oficina, edición de informes, ensayos de laboratorio, etc.; igualmente estableció que para la Consultoría se tenía un plazo total de "UN (1) MES":

En cumplimiento de lo anterior y de acuerdo lo establecido en el Contrato de Obra, el contratista tiene la obligación de realizar la REVISION Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS, para lo cual se efectuará el seguimiento y verificaciones al Contratista sobre la consulta de los estudios y/o diseños existentes, la recopilación y análisis de toda la información que represente alguna utilidad para el proyecto, entre la cual esta realizar el levantamiento topográfico y los ensayos de suelos.

Se han definido las siguientes disciplinas como áreas fundamentales que se deberán desarrollar en la elaboración de la complementación y ajuste a los diseños base:

- VOLUMEN I. ESTUDIOS DE TRÁNSITO

El estudio de tránsito busca determinar los requerimientos que en este sentido se buscan satisfacer mediante La alternativa de mejoramiento a plantear en este estudio.

- VOLUMEN II. TRAZADO Y DISEÑO GEOMETRICO

Consiste en la definición del trazado de la vía, teniendo en cuenta las características de la vía actual, según los resultados del volumen anterior. Se incluirán además los respectivos planos de las secciones transversales típicas del proyecto.

- VOLUMEN Ill. GEOLOGÍA PARA INGENIERLA Y GEOTECNLA

Mediante evaluación y análisis de esta especialidad, determinará aspectos de seguridad y estabilidad, al igual que las clasificaciones de suelos para pago de excavaciones, fuentes de materiales y sitios establecidos para botaderos.

- VOLUMEN IV. ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES, OBRAS DE DRENAJE, OTRAS ESTRUCTURAS DE CONTENCION Y PLACA HUELLA:

En este volumen se realiza La exploración y caracterización detallada de los suelos en los lugares de ubicación de las obras.

- VOLUMEN V. ESTUDIO GEOTECNICO PARA DISEÑO DE OBRAS DE CONTENCION, PLACA HUELLA Y DEMAS OBRAS:

Estos estudios permiten los requerimientos necesarios para determinar los diseños tanto para estructuras de drenaje, contención como para La placa huella en concreto.

- VOLUMEN VI. ESTUDIO DE HIDROLOGLA, HIDRAULICA

El objeto de este volumen es dimensionar las obras de drenaje mayores y menores (puentes, pontones, alcantarillas, y demás obras necesarias para el proyecto). Lo anterior basado en los estudios hidrológicos, hidráulicos y de socavación.

- VOLUMEN VII. ESTUDIO Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS

Se diseñarán las estructuras que permitan garantizar condiciones de estabilidad y continuidad del alineamiento, tomando como base los parámetros de geometría, geología, fundaciones, hidráulica y ambiental.

- VOLUMEN VIII. INFORME FINAL EJECUTIVO

En este volumen se presentará un informe ejecutivo que permita localizar geográficamente los tramos de vía en estudio y las obras proyectadas con sus características técnicas; adicionalmente debe incluir el cuadro de cantidades de obra y presupuesto con las metas físicas actualizadas por vía.

2.3.2 ETAPA DE CONSTRUCCIÓN:

En esta etapa se ejecutará y realizará la obra, incluyendo las actividades de mantenimiento de la vía, durante el proceso constructivo en un periodo de cinco (5) meses.

De acuerdo a con el presupuesto inicial se tiene que la inversión por ítems:

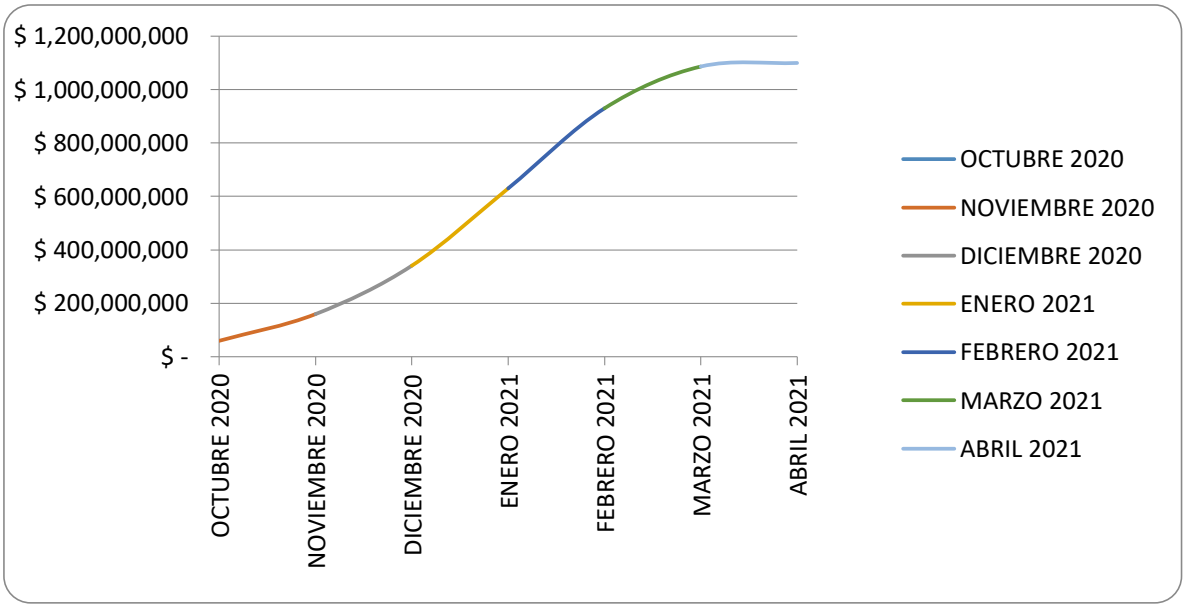
SECCIÓN 1 - ITEMS DE OBRA								
No	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2013	PARTICULAR					
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS TUBERIA CONCRETO REFORZADO								
1	600.2.3	600-13		Excavaciones varias en material comun en seco	m3	88.00	$ 30,335.00	$ 2,669,480.00
2	610.1	610-13		Relleno para estructuras con suelo	m3	42.00	$ 41,808.00	$ 1,755,936.00
3	630.4	630-13		Concreto clase D (f`c = 21 MPa)	m3	20.80	$ 748,566.00	$ 15,570,173.00
4	661.1	661-13		Tubería de concreto reforzado clase II de 900 mm	m	12.00	$ 765,148.00	$ 9,181,776.00
5	640.1	640-13		Acero de refuerzo fy = 420 Mpa	kg	2,060.00	$ 6,767.00	$ 13,940,020.00
							TOTAL	**$ 43,117,385.00**
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO								
6	600.2.3	600-13		Excavaciones varias en material común en seco	m3	74.40	$ 30,335.00	$ 2,256,924.00
7	610.1	610-13		Relleno para estructuras con Suelo	m3	90.49	$ 41,808.00	$ 3,783,206.00
8	630.4	630-13		Concreto clase D (f`c = 21 MPa)	m3	323.19	$ 171,222.00	$ 55,337,238.00
9	320.3	320-13		Subbase Granular Clase C	m3	319.77	$ 748,566.00	$ 239,368,950.00
10	630.7	630-13		Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo)	m3	79.00	$ 524,067.00	$ 41,401,293.00
11	640.1	640-13		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg	16,165.00	$ 6,767.00	$ 109,388,555.00
							TOTAL	**$ 451,536,166.00**
OBRAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO								
12	801.P	801.1P		Rocería a cada lado de la vía y/o zonas necesarias para buena visibilidad	ha	6.30	$ 657,426.00	$ 4,141,784.00
							TOTAL	**$ 4,141,784.00**
							SUBTOTAL OBRAS = (A)	**$ 498,795,335.00**

SECCIÓN 1 - ITEMS DE OBRA								
No	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2013	PARTICULAR					
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS TUBERIA CONCRETO REFORZADO								
1	600.2.3	600-13		Excavaciones varias en material común en seco	m3	88.00	$ 57,713.00	$ 5,078,744.00
2	610.1	610-13		Relleno para estructuras con suelo	m3	42.00	$ 41,808.00	$ 1,755,936.00
3	630.4	630-13		Concreto clase D (f`c = 21 MPa)	m3	20.80	$ 839,774.00	$ 17,467,299.00
4	661.1	661-13		Tubería de concreto reforzado clase II de 900 mm	m	12.00	$ 824,662.00	$ 9,895,944.00
5	640.1	640-13		Acero de refuerzo fy = 420 Mpa	kg	2,060.00	$ 6,767.00	$ 13,940,020.00
							TOTAL	**$ 48,137,943.00**
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO								
6	600.2.3	600-13		Excavaciones varias en material común en seco	m3	68.60	$ 57,713.00	$ 3,959,112.00
7	610.1	610-13		Relleno para estructuras con Suelo	m3	77.99	$ 41,808.00	$ 3,260,606.00
8	630.4	630-13		Concreto clase D (f`c = 21 MPa)	m3	289.45	$ 243,892.00	$ 70,594,539.00
9	320.3	320-13		Subbase Granular Clase C	m3	297.55	$ 839,774.00	$ 249,874,754.00
10	630.7	630-13		Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo)	m3	71.44	$ 595,619.00	$ 42,551,021.00
11	640.1	640-13		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg	14,922.00	$ 6,767.00	$ 100,977,174.00
							TOTAL	**$ 471,217,206.00**
OBRAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO								
12	801.P	801.1P		Rocería a cada lado de la vía y/o zonas necesarias para buena visibilidad	ha	8.70	$ 657,426.00	$ 5,719,606.00
							TOTAL	**$ 5,719,606.00**
							SUBTOTAL OBRAS = (A)	**$ 1,023,870,094.00**
SECCIÓN 2 - REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (hasta 7% max)								
13	10P	Construcción de Placa Huella en Concreto			U	1.00	$ 28,273,010.52	$ 55,365,203.00
							SUBTOTAL REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS = (B)	**$ 55,365,203.00**
							OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL (A* 1%) = (C)	**$ 10,519,389.00**
							VALOR TOTAL OBRA= (A) + (C) = (D)	**$ 1,034,389,483.00**
							VALOR IVA A REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS = (E)	**$ 10,238,701.00**
							VALOR BASICO REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS + IVA = (F)	**$ 65,603,904.00**
							VALOR TOTAL (COSTO DIRECTO + INDIRECTO) = D+F AIU = 30% - (A = 20%, I = 5%, U = 5%)	**$ 1,099,993,387.00**
							VALOR TOTAL DEL PROYECTO	**$ 1,099,993,387.00**

De acuerdo al programa de inversión aprobado se tiene que la inversión programada para los 6 meses es el siguiente:

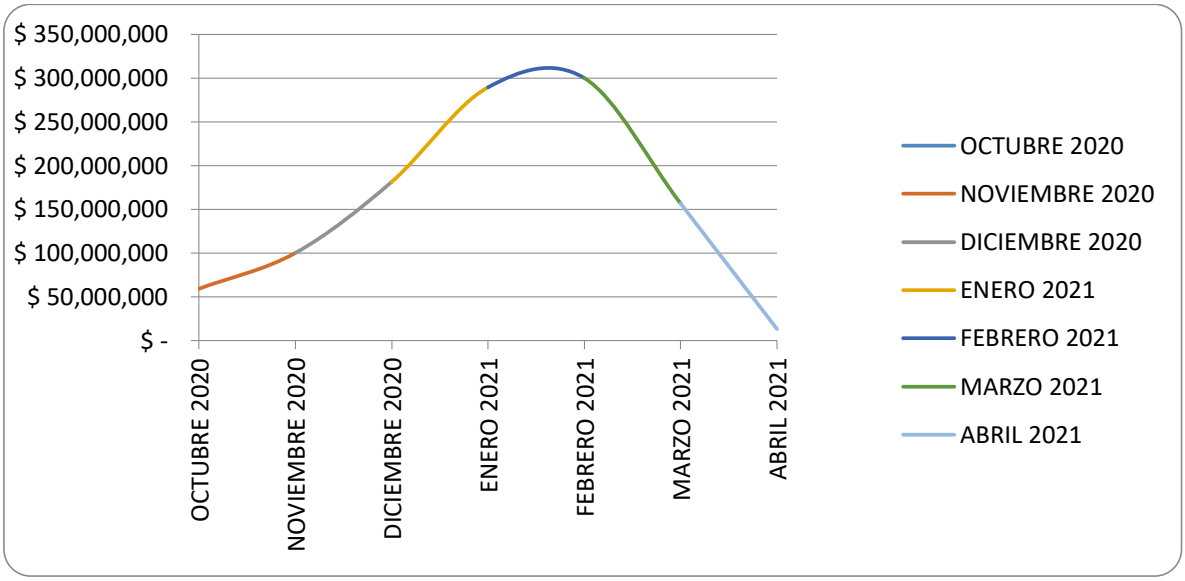
MES	PROGRAMADA MENSUAL	PROGRAMADA ACUMULADA MENSUAL
OCTUBRE 2020	$ 59,296,132.80	$ 59,296,132.80
NOVIEMBRE 2020	$ 100,174,800.70	$ 159,470,933.50
DICIEMBRE 2020	$ 181,356,902.95	$ 340,827,836.45
ENERO 2021	$ 289,348,770.09	$ 630,176,606.54
FEBRERO 2021	$ 299,887,044.14	$ 930,063,650.68
MARZO 2021	$ 156,584,697.33	$ 1,086,648,348.01
ABRIL 2021	$ 13,345,039.00	$ 1,099,993,387.01

INVERSION PROGRAMADA ACUMULADA

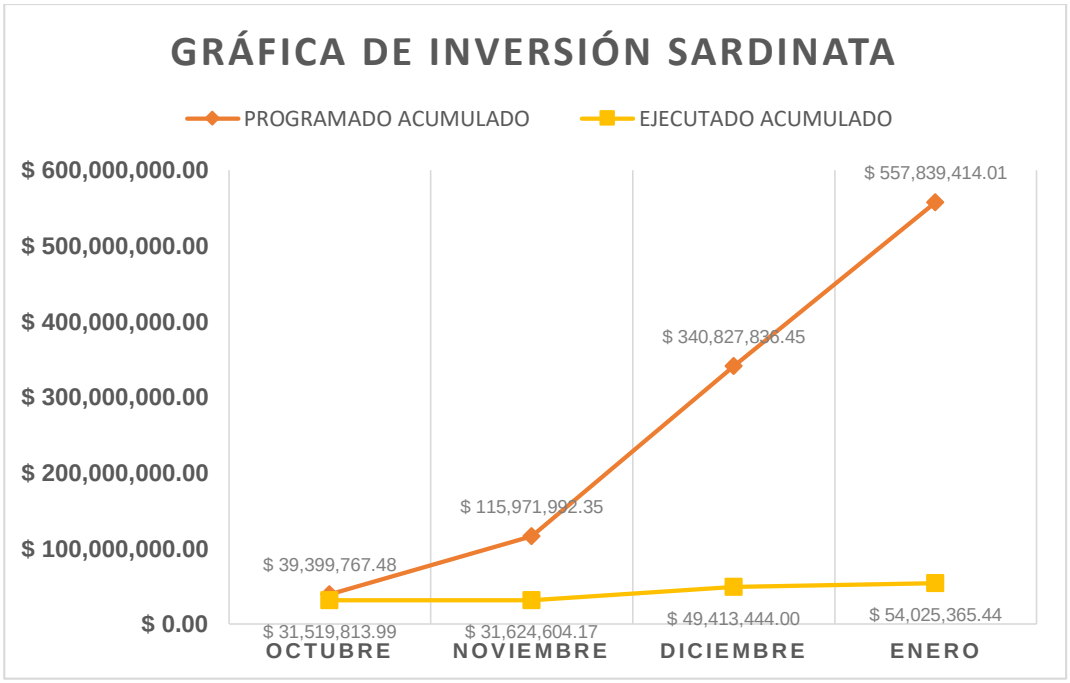


Grafica 1. Inversión Programada Acumulada

INVERSION PROGRAMADA MENSUAL



Grafica 2. Inversión Programada Mensual



Gráfica 3. Inversión Mensual Acumulada

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

Contrato de obra No:	LP-007-331 de 2020
Objeto del contrato:	"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL."
Valor del contrato:	$1,099,993,387.00
Contratante:	Alcaldía de Sardinata
Contratista:	UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020
Correo electrónico:	utterciariasardinata@gmail.com
Fecha de Inicio:	8 de octubre de 2020
Plazo:	Seis (6) meses
Cesión del contrato:	4 de diciembre de 2020
Fecha de terminación del contrato:	7 de abril de 2021
Sistema:	Precios unitarios fijos

A continuación, se describen las pólizas adquiridas por el contrato de obra N° LP-007 de 2020, por la aseguradora solidaria, hasta la fecha del presente informe.

Póliza No. 1			475-47-994000043262		
Póliza No. 2			475-74-994000007408		
Compañía Aseguradora			ASEGURADORA SOLIDARIA		
Concepto del amparo	**Desde**	**Hasta**	**Valor**	**Por concepto de:**	**Fecha de aprobación por la alcaldía**
Cumplimiento	04/12/2020	04/10/2021	$109.999.338,70	Contrato de obra	11 de diciembre de 2020 mediante Acta de aprobación
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	04/12/2020	04/06/2024	$219.998.677,40		
Estabilidad y calidad de la obra	Fecha de suscripción acta de recibo	5 años a partir de recibo	$329.998.016,10		
Responsabilidad civil	04/12/2020	04/03/2021	$175.560.600,00		

3.2 DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

A continuación, se procede a informar las actividades desarrolladas por la UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020, durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2021:

3.2.1. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS:

- El contratista UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 respondió requerimientos de interventoría mediante correos electrónicos, en el

siguiente orden cronológico:

- El dia 19 de enero de 2021 la presente interventoria recibe por medio de correo electrónico remitido por la UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 haciendo entrega del oficio cuyo asunto es Respuesta oficio CS-INV-662-0014-21, en el cual remite arte de valla informativa para aprobación, el cual fue contestado por la Interventoría mediante comunicado CS-INV-662-0018-21, dando aprobación.

- El dia 19 de enero de 2021 la presente interventoria recibe por medio de correo electrónico remitido por la UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 remitiendo la hoja de vida del ingeniero Residente de obra, la cual fue aprobada pues fue la hoja de vida del profesional presentado en la propuesta técnica del contratista en el proceso contractual de la Licitación Pública LP 007 de 2020.

- El dia 20 de enero de 2021 la presente interventoria recibe por medio de correo electrónico remitido por la UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 en el cual hace entrega del diseño geométrico de las dos vías y de cada subtramo proyectado, el cual fue contestado por la Interventoría mediante comunicado CS-INV-662-0031-21, realizándole observaciones a dichos entregables.

- El dia 27 de enero de 2021 la presente interventoria recibe por medio de correo electrónico remitido por la UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 en el cual hace entrega de la respuesta a las observaciones sugeridas para el estudio hidrológico e hidráulico., el cual fue

contestado por la Interventoría mediante comunicado CS-INV-662-0016-21, realizándole observaciones a dichos entregables.

- Anotaciones diarias en la bitácora de obra de las actividades y novedades en la ejecución del contrato de obra.

- Informe diario de seguimiento de medidas preventivas y de protección por el riesgo biológico generado por el COVID - 19, con personal contratado para laborar en la obra.

- A continuación, se presenta un resumen del estado de los entregables como lo indica la Subdirección de la Red Terciaria y Férrea:

Descripcion	Estado
VOLUMEN I. ESTUDIOS DE TRÁNSITO	POR SUBSANAR OBSERVACIONES
VOLUMEN II. TRAZADO Y DISEÑO GEOMETRICO	POR SUBSANAR OBSERVACIONES
VOLUMEN Ill. GEOLOGÍA PARA INGENIERIA Y GEOTECNIA	POR SUBSANAR OBSERVACIONES
VOLUMEN IV. ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES, OBRAS DE DRENAJE, OTRAS ESTRUCTURAS DE CONTENCION Y PLACA HUELLA.	POR SUBSANAR OBSERVACIONES
VOLUMEN V. ESTUDIO GEOTECNICO PARA DISEÑO DE OBRAS DE CONTENCION, PLACA HUELLA Y DEMAS OBRAS:	POR SUBSANAR OBSERVACIONES
VOLUMEN VI. ESTUDIO DE HIDROLOGIA, HIDRAULICA	POR ENTREGAR
VOLUMEN VII. ESTUDIO Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS	POR ENTREGAR
VOLUMEN VIII. INFORME FINAL EJECUTIVO	POR ENTREGAR

3.2.2. ACTIVIDADES TÉCNICAS:

El contratista UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 realiza las siguientes actividades:

Cumplimiento diario de las medidas de prevención y protección para COVID - 19 al inicio y terminación de la jornada laboral.

Las actividades en obra se han desarrollado según las instrucciones dadas por el Director, el residente de obra, la supervisión de la Interventoría y la supervisión directamente de la alcaldía; se realizó el debido seguimiento técnico durante este periodo para las diferentes actividades.

Durante el presente periodo se realizó localización de las estructuras a construir en el marco del objeto contractual del proyecto, se realizó acopio de materiales de construcción como materiales pétreos y formaleta, de igual manera, se adelantaron actividades correspondientes al corte, figurado y amarre del acero de refuerzo para placa huella de los tramos a intervenir en la vía Las Mercedes – Luis Veros – Los Patos. Por otro lado, se adelantaron actividades de socialización con la comunidad del área de influencia del proyecto en el frente de la vía mencionada.

RESUMEN DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO			VALOR EJECUTADO EN EL MES			SALDO		
	BASICO	IVA	TOTAL	BASICO	IVA	TOTAL	BASICO	IVA	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS:	$ 55,365,203	$ 10,519,389	$ 65,884,592	$ 45,399,466	$ 8,625,899	$ 54,025,365	$ 9,965,737	$ 1,893,490	$ 11,859,227
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS:	$ 91,255,328	$ 0	$ 91,255,328	$ 0	$ 0	$ 0	$ 91,255,328	$ 0	$ 91,255,328
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA:	$ 922,753,372	$ 0	$ 922,753,372	$ 0	$ 0	$ 0	$ 922,753,372	$ 0	$ 922,753,372
ROCERÍA A CADA LADO DE LA VÍA:	$ 9,861,390	$ 0	$ 9,861,390	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9,861,390	$ 0	$ 9,861,390
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL:	$ 10,238,701	$ 0	$ 10,238,701	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10,238,701	$ 0	$ 10,238,701
TOTAL	**$ 1,089,473,994**	**$ 10,519,389**	**$ 1,099,993,383**	**$ 45,399,466**	**$ 8,625,899**	**$ 54,025,365**	**$ 1,044,074,528**	**$ 1,893,490**	**$ 1,045,968,018**

3.2.3. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS.

Teniendo en cuenta la revisión a los documentos remitidos por el contratista de obra, se verificó cada uno, generando el siguiente resumen:

Situacion a verificar	Accion verificable	Cumple	No Cumple	N/A	Observaciones
1.	Equipo minimo requerido		X		Se reitera la necesidad del uso del equipo especificado y no el sugerido para la ejecución de las obras contratadas. De igual manera, no se relaciona carrotanque de agua de 1000 gl, incluido en el APU de "Subbase Granular Clase C".
2.	Desglose de AIU		X		No aporta
3.	APUs	X			Son revisados
4.	Programación de Obra	X			El contratista aporta la programación de obra
5.	Plan de Gestión de la Calidad		X		No aporta
6.	Permisos para disposición final de materiales		X		No aporta
7.	Entrega de la revisión y/o austes a los estudios y diseños	X			El contratista de obra ha hecho entregas ni parciales de los ajustes y/o complementación de estudios y diseños base.
8.	Plan de Manejo de Tránsito		X		El documento presentado no cumple el objetivo específico de definir las estrategias, alternativas y actividades necesarias para mitigar el impacto generado en las condiciones de movilización y desplazamiento de los usuarios.
9. Información	Director de obra	X			Aporta Hoja de vida y documentos del señor

sobre el personal profesional					CARLOS ALBERTO CARDENAS MANTILLA, Ingeniero Civil, CUMPLE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA.
	Residente de obra	X			Presenta propuesta técnica con el señor LEONARDO CORREA GUERRERO y aporta Hoja de vida y documentos del señor FABIO IVAN CAMPEROS ALDANA, Ingeniero Civil, el cual NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA.
	Profesional SISO	X			Aporta Hoja de vida y documentos de la señora SILVIA LORENA VILLAMIZAR LEON, Ingeniera de Produccion Biotecnologica, CUMPLE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA.
	Topografo	X			Aporta Hoja de vida y documentos del señor JUAN MIGUEL PEREIRA CHINCHILLA, Tecnologo en Topografia, CUMPLE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA.
	Médico ocupacional	X			Aporta Hoja de vida y documentos de la señora YADIRA YLEANA PINTO GUERRERO, médico, CUMPLE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA.
10.	PAGA	X			El contratista hace entrega pero se solicitaron algunas correcciones al documento entregado.
11.	Protocolo de Bioseguridad		X		Se solicita actualizar el marco legal, se recomienda tener en cuenta los últimos documentos emitidos por el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías y el

					Ministerio de Salud y Protección Social en el marco de la atención de la emergencia sanitaria por COVID 19. • En el documento no se encuentra el ITEM "Vigilancia de la salud en el contexto SG-SST" • En el documento no se encuentra el ITEM "Limpieza y desinfección". • En el documento no se encuentra en ITEM "Manipulación de insumos y productos". • El documento no cuenta con las medidas básicas de Desplazamiento desde y hacia el lugar de trabajo. • El documento no contiene el ITEM "Plan de Comunicaciones". • Se solicita adjuntar la matriz de EPP. • Se solicita entregar el informe mensual de implementación de las medidas de prevención establecidas dentro del documento.

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEM NO PREVISTOS

Hasta la fecha no se ha realizado ninguna adición de ítems no previstos, sin embargo, la interventoría está a la espera de la entrega del VOLUMEN VIII. INFORME FINAL EJECUTIVO en donde se espera la adición o creación de ítems no contemplados durante la etapa de formulación del proyecto, debidamente justificados por los especialistas de las diferentes áreas del contratista de obra y aprobados por los especialistas respectivos de la interventoría.

3.4 INFORME DE AVANCE

Durante el presente periodo no se realizaron actividades constructivas, sin embargo se realizaron entregas parciales de los ajustes a los estudios y diseños por parte del Contratista. En el frente de trabajo de la via Las Mercedes – Luis Veros – Los Patos se realiza acopio de materiales de construcción como arena, triturado, piedra seleccionada, cemento y acero de refuerzo. De igual manera, se realiza la adecuación de los desvíos necesarios para permitir la movilidad en el corredor vial.

3.4.1.1 AVANCE FÍSICO AL MES DE ENERO DE 2021:

PROGRAMADO	Semana 13	Semana 14	Semana 15	Semana 16	Semana 17
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	40,35%	43,89%	47,42%	54,48%	54,48%
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS (%):					
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (%):					
ROCERÍA A CADA LADO DE LA VÍA (%)					
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL (%)					
EJECUTADO	**Semana 13**	**Semana 14**	**Semana 15**	**Semana 16**	**Semana 17**
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	5,02%	5,08%	5,15%	5,28%	5,28%
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS (%):					
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (%):					
ROCERÍA A CADA LADO DE LA VÍA (%)					
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL (%)					
Diferencia y/o atraso (%)	**35,33%**	**38,80%**	**42,27%**	**49,2%**	**49,2%**

3.4.1.2 AVANCE FINANCIERO AL MES DE ENERO DE 2021:

PROGRAMADO	Semana 13	Semana 14	Semana 15	Semana 16	Semana 17
ESTUDIOS Y DISEÑOS ($):	$413.165.028,97	$449.333.625,23	$485.502.221,49	$557.839.414,01	$557.839.414,01
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS ($):					
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA ($):					
ROCERÍA A CADA LADO DE LA VÍA ($)					
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL ($)					
EJECUTADO	**Semana 13**	**Semana 14**	**Semana 15**	**Semana 16**	**Semana 16**
ESTUDIOS Y DISEÑOS ($):	$51.389.981,76	$ 52,048,828	$ 52,707,674	$ 54,025,365	$ 54,025,365
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS ($):					
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA ($):					
ROCERÍA A CADA LADO DE LA VÍA ($)					
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL ($)					
Diferencia y/o atraso (%)	**$361.775.047,21**	**$397.284.797,55**	**$432.794.547,89**	**$503.814.048,57**	**$503.814.048,57**

4. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

A continuación, se describe el estado general del proyecto durante el transcurso del periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-3.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relaciona la maquinaria y equipo en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-4.

4.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relaciona el personal del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-6.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Se describe el estado actual financiero y presupuestal del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-8.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

A continuación, se relaciona el estado general del tiempo en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato

MINFRA-MN-IN-15-FR-10.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2021, se realizaron ensayos de laboratorio para concreto psi por parte del contratista y de interventoria. Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-11.

4.7 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

El contratista entrega la información del personal y se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-12.

4.8 INFORME AVANCE FISICO – FINANCIERO

A continuación, se describe el avance físico – financiero del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-14.

4.9 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relacionan las garantías y seguros del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15.

4.10 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relacionan el plan de calidad del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-17.

4.11 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

A continuación, se relacionan otros documentos al seguimiento mensual del contrato de obra en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2021.

A. SEGUIMIENTO A LA INVERSION DEL ANTICIPO

No aplican para el contrato, se relacionan a continuación.

- Seguimiento al programa de inversiones

Anexo Formato MINFRA-MN-IN-2-FR-1

Anexo Formato MINFRA-MN-IN-2-FR-2

B. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA

A continuación, se relacionan otros documentos al seguimiento al programa de obra en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2021; dichos documentos esta conformados por:

- Seguimiento al programa de inversiones

Anexo Formato MINFRA-MN-IN-6-FR-1

Anexo Formato MINFRA-MN-IN-6-FR-2

- Actas de comité de obra

Anexo Formato MINFRA-MN-IN-14-FR-1

Se realiza una (1) reunión de comité de obra durante el mes de enero de 2021.

- Acta de reunión

No se realizan reuniones durante el mes de enero de 2021.

-Informes semanales

Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-2

Se realizaron cinco (5) informes semanales durante el mes de enero de 2021.

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Contrato de No:	667 DE 2020
Objeto del contrato:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL."
Valor del contrato:	$421.003.160
Contratante:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS "INVIAS"
Contratista:	CONSORCIO SAMÁN NIT. 901.380.274-9 Integrado por: INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. con un porcentaje de participación del 40% y CELQO S.A.S. con un porcentaje de participación del 60%
Correo electrónico:	samanconsorcio@gmail.com
Fecha de Inicio:	7 DE OCTUBRE DE 2020
Plazo:	2,8 MESES
Fecha de terminación del contrato:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
Prorroga:	HASTA EL 7 DE ABRIL DE 2021
Sistema:	ACTAS DE COSTOS
Pólizas	SEGUREXPO - Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal N° 119432, anexo de modificación N° 4 ajuste de vigencias.

5.2 DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PARTE DEL INTERVENTOR EN EL MES.

5.2.1. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS:

Para el período de ejecución del 1 al 31 de enero de 2021, se han llevado a cabo las siguientes actividades administrativas, las cuales están sujetas a la supervisión y control por parte de esta interventoría:

- Recibo y análisis de información entregada por el contratista, relacionada a continuación:

➢ El dia 8 de enero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0004-21 al contratista de obra UNION TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 cuyo asunto es Reiteración entrega de información.

➢ El dia 11 de enero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0006-21 al contratista de obra UNION TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 cuyo asunto es Observaciones ESTUDIO DE SUELOS- Entregado 30 de diciembre de 2020.

➢ El dia 15 de enero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0011-21 al contratista de obra UNION TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 cuyo asunto es Observaciones a la respuesta del requerimiento al documento presentado denominado "PAPSO-UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020.

➢ El dia 18 de enero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0014-21 al contratista de obra UNION TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 cuyo asunto es Reiteración solicitud de arte para valla informativa.

➢ El dia 19 de enero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0016-21 al contratista de obra UNION TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 cuyo asunto es Informe De Revisión De Los Diseños Hidráulicos

➢ El dia 19 de enero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0018-21 al contratista de obra UNION TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 cuyo asunto

es Aprobación arte para valla informativa.

- El dia 25 de enero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0023-21 al contratista de obra UNION TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 cuyo asunto es Observaciones diseño hidráulico remitido 12-01-2021.

- El dia 28 de enero de 2021 se remite oficio CS-INV-662-0031-21 al contratista de obra UNION TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 cuyo asunto es Correo Electrónico, remisión DISEÑOS GEOMÉTRICOS.

- Se radican los informes semanales 13, 14, 15, 16 y 17 correspondientes al período del presente informe, detallando las actividades realizadas cada semana.

- En cuanto al cumplimiento del componente ambiental se reitera la entrega del PAGA acorde con los lineamientos del INVIAS y se detallan los formatos a diligenciar previos al inicio de la fase de implementación en obra.

- Informes de avance de obra.

- Anotaciones diarias en la bitácora de obra de las actividades y novedades en la ejecución del contrato de obra No. LP-007-2020.

- Actividades generales acorde al manual de interventoría vigente acorde al INVIAS.

5.2.2. ACTIVIDADES TÉCNICAS:

Para el período de ejecución del 1 al 31 de enero de 2021, se han llevado a cabo las siguientes actividades técnicas, las cuales están sujetas a la supervisión y control por parte de esta interventoría:

- Revisión de trabajos realizados por el contratista de obra con el personal técnico idóneo para el desarrollo de las funciones de supervisión y control.

- Revisión por parte de los especialistas, de la información entregada por el contratista de obra, en cuanto a los estudios y diseños.

- Seguimiento a avance de obra.

- Actividades generales acorde al manual de interventoría vigente acorde al INVIAS.

5.3 INFORME EJECUTIVO DIRECTOR

PERIODO: 1 AL 31 DE ENERO DE 2021

- Se realiza seguimiento físico, administrativo, financiero y ambiental a las actividades ejecutadas por la UNION TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020.

- Se radican los informes semanales 13, 14, 15, 16 y 17 correspondientes al período del presente informe.

- Se actualiza la plataforma CIFRA en la cual se relacionan semanalmente las actividades ejecutadas tanto por el contratista de obra UNION TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 VC, como por la interventoría CONSORCIO SAMÁN.

- En cuanto al cumplimiento del componente ambiental se reitera la entrega del PAGA acorde con los lineamientos del INVIAS y se detallan los formatos a diligenciar previos al inicio de la fase de implementación en obra.

ING. RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

5.4 INFORMES ESPECIALISTAS

A continuación, se relacionan los informes de los especialistas de la interventoria en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2021.

Anexo Informe especialista en pavimentos - GIOVANNA ESPINEL PARRA

Anexo Informe especialista hidráulico - DAVID TAMAYO GUERRERO

Anexo Informe especialista estructural - HUMBERTO ARROYAVE FRANCO

Anexo Informe especialista ambiental - YOVANY ALBERTO ELORZA LÓPEZ

5.5 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

La información respecto a los recursos del contrato de obra e interventoría y su seguimiento se puede verificar en los formatos MINFRA-MN-IN-15-FR-14 y MINFRA-MN-IN-15-FR-9, respectivamente.

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

La interventoría teniendo en cuenta el proceso de gestión de calidad que adelanta el INVIAS, elaboró y presentó los reportes de avance mensual de interventoría para los contratos de obra, mediante el uso y aplicación del Manual y Formatos de Interventoría del 2016, formatos los cuales hacen parte del presente informe mensual de interventoría No. 4.

Adicionalmente la interventoría presentó reportes de avance semanal de Interventoría para los contratos de obra, en el Sistema de Información Gerencial (CIFRA), durante el presente periodo.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se relaciona el equipo de interventoría durante el transcurso del periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-5.

6.2 PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se relaciona el personal de interventoría que laboró en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-7.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se describe la información financiera y presupuestal del contrato de interventoría en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-9.

6.4 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

La información del personal se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-13.

6.5 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se relaciona el seguimiento a las garantías del contrato de interventoría durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2021, la información se relaciona

en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-16.

6.6 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se describen las actividades al seguimiento al plan de calidad del contrato de interventoría en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2021, la información se relaciona en el Anexo Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-18.

6.7 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

No aplican para el contrato, pero se relacionan a continuación.

- Seguimiento al programa de inversiones

Anexo 27. Formato MINFRA-MN-IN-3-FR-1

Anexo 28. Formato MINFRA-MN-IN-3-FR-2

6.7.1. INFORMACIÓN GESTIÓN SOCIO- AMBIENTAL

6.7.1.1. FUNCIONES DE LA GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL DE LA INTERVENTORÍA

Dentro de las funciones de la Interventoría para realizar el seguimiento y verificación de la gestión ambiental y social para el Proyecto, se destacan las siguientes:

- Durante la etapa de pre-construcción, la interventoría se encargó de supervisar, coordinar y aprobar las actividades y documentos contractuales requeridos para el inicio de la obra y desarrollo del proyecto.
- Revisó e hizo observaciones al PAGA, documento contractual del proyecto, presentado por el Contratista.
- Supervisó que el contratista disponga de la infraestructura y del personal que cumpla con los requerimientos legales y de los pliegos.

- Sirvió de canal de comunicación entre el Contratista, la Interventoría y el INVIAS.
- Verificó que la ejecución de las labores del PAGA estén acorde con el marco legal, las exigencias contractuales, así como con las especificaciones adoptadas por el municipio.
- Respondió ante el INVIAS por la verificación del cumplimiento de las medidas y acciones contenidas en los apéndices del contrato sobre el cual se efectúa la Interventoría.
- Supervisó la implementación de las medidas ambientales y sociales e hizo cumplir todas las obligaciones, normas y documentos contractuales ambientales sociales vigentes y del pliego de condiciones.

6.7.2. INFORMES DE GESTIÓN AL PLAN DE CALIDAD

Para el presente período se contó con la presentación del Plan de Calidad por parte del Contratista de obra, UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020. Sin embargo, al mismo, se realizaron observaciones como se evidencia en el comunicado No. CS-INV-662-0026-20, escrito que aún no es atendido por el Contratista.

7. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

Como recomendaciones y conclusiones al proyecto se deducen las siguientes:

- Es claro establecer que la etapa preconstructiva, instituye el ajuste a los estudios y diseños. A la fecha del presente período, el contratista ha realizado entregas parciales y correcciones indicadas por la presente interventoría, adelantando actividades propias de esta actividad.

- Se ha establecido comunicación directa entre especialistas del contratista de obra y de la interventoría para adelantar procedimientos técnicos de cada una de las áreas.

- A la fecha la aplicación de protocolos por riesgo biológico por Covid - 19 han sido cumplidos estrictamente como lo contempla el protocolo de bioseguridad presentado por el Contratista UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020. No se han presentado casos positivos y todos los elementos de protección son de obligatorio cumplimiento por todos los empleados de la obra.

- Durante el presente periodo el contratista de obra UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 no ha adelantado procedimientos constructivos correspondientes a los ítems contratados, sin embargo, se adelantaron actividades de logística, como adecuación de desvíos, acopio de materiales y socialización con comunidad del área de influencia del proyecto.

Se reitera la recomendación al INVIAS de solicitar al municipio de Sardinata las siguientes aclaraciones o correcciones, previamente requeridas por la Interventoría directamente al municipio, sin que a la fecha tengamos ninguna respuesta por parte de dicho municipio:

- En el Convenio Interadministrativo No. 000565 de 2020, "CLAUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES DEL INSTITUTO", el INVIAS se obligan a:

"(…)

c), Suministrar al MUNICIPIO las Especificaciones Técnicas para la ejecución de las obras.

d) Suministrar al MUNICIPIO los demás documentos técnicos utilizados por el INSTITUTO necesarios para el cumplimiento del objeto convenido."

En cumplimiento de lo convenido, el INVIAS suministra al municipio un documento denominado "Anexo Técnico", que una vez revisada la página del SECOP 1 en el "Detalle del Proceso Número: LP 007 DE 2020", se encontró dicho documento el cual fue publicado el 18-06-2020 a las 4:46 PM, previo a la apertura del proceso licitatorio e inclusive antes de la elaboración y entregada de las propuestas por parte de los oferentes:



- Dentro de dicho anexo técnico, de folio 17 al 78 se encuentran los estudios y diseños exclusivos para las obras a ejecutar bajo la Licitación Publica Número: LP 007 DE 2020. De igual manera, en dicho anexo técnico, en los folios 8 y 45, se encuentra que el INVIAS estableció la obligatoriedad para los Constructores de obra de realizar la Consultoría para las obras a ejecutar bajo la Licitación Pública Número: LP 007 DE 2020, discriminado todos y cada uno de los recursos necesarios para ejecutar dicha actividad, entre los cuales están incluidos, director, residente, especialistas, dibujante, topografía, viáticos, transporte aéreo y terrestre, adquisición de cartografía, oficina, edición de informes, ensayos de laboratorio, etc.; igualmente estableció que para la Consultoría se tenía un plazo total de *"UN (1) MES".*

- En dicho anexo técnico, entre folios del 34 al 44 y del 74 al 78, el INVIAS estableció y advirtió el estado de la malla vial a intervenir, estableciendo no solo un resumen de la infraestructura existente, sino de la proyectada, al igual

que (i) las Condiciones para la implementación del proyecto, (ii) un diagnóstico, (iii) intervenciones requeridas, (iv) recomendaciones, y (v) registro fotográfico, informe que fue publicado el 18-06-2020 a las 4:46 PM, previo a la apertura del proceso licitatorio e inclusive antes de la elaboración y entregada de las propuestas por parte de los oferentes y por lo tanto, debieron ser tenidos en cuenta por el adjudicatario al proceso LP 007 DE 2020, donde previamente se le informó y advirtió de la presencia y estado de una serie de estructuras existentes en las vías a intervenir, entre las cuales está la placa huella existente en la vía La llanita – San Martin de Loba K2+497, K3+305 y K8+752.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL FICHA VISITA TECNICA DE DIAGNÓSTICO DE VIAS	CÓDIGO	MINFRA-FR-FT-1		
	VERSIÓN	1		
	PÁGINA	2	DE	5

2.5 Estado de las Obras Existentes

Obras (Muros de Contención, Bateas, Alcantarillas, Box Coulvert, Puentes o Pontones, entre otras)

Estructura Existente	Abscisa	Dimensiones (m)			Estado
		l	a	h	
PONTON METALICO	K0+000	10	5		Buen estado
ALCANTARILLA	K0+600	6			Regular Estado
PLACA HUELLA	K2+497	23,5	5,5		Regular Estado
ALCANTARILLA	K2+933	6			Buen estado
ALCANTARILLA	K3+070	6			Buen estado
ALCANTARILLA	K3+234	6			Buen estado
ALCANTARILLA	K3+505	6			Buen estado
ALCANTARILLA	K3+335	6			Buen estado
ALCANTARILLA	K3+418,5	6			Buen estado
ALCANTARILLA	K3+442,5	6			Regular Estado
ALCANTARILLA	K4+087	6			Regular Estado
ALCANTARILLA	K4+751	6			Buen estado
ALCANTARILLA	K5+107	6			Buen estado
INICIO CASERIO PAVIMENTO	K8+091	661	6	0,2	Regular estado
PLACA HUELLA	K8+752	240	6	0,15	Buen estado
PONTON CONCRETO	K9+602	8	5		Buen estado
MURO CONCRETO	K9+735	8		3	Buen estado
ALCANTARILLA	K9+735	6			Buen estado
ALCANTARILLA	K14+134	6			Buen estado
ALCANTARILLA	K15+192	6			Buen estado



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
FICHA VISITA TÉCNICA DE DIAGNÓSTICO DE VÍAS

CÓDIGO	MINFRA-FR-FT-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	3	DE	5

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO (*Anexar el registro fotográfico referenciando ubicación y afectación*)

K 2+497 - Regular Estado

K 3+305 - Placa huella en mal estado - Se proyecta tramo de placa huella a construir.

K 3+305 - Mal Estado - A Construir

K 4+750 - Presencia de agua de escorrentía , Se proyecta construcción de Alcantarilla.

K 3+670 - Presencia de agua de escorrentia , Se proyecta construcción de Alcantarilla.

Por lo tanto, son actividades que deben ser tenidas en cuenta en la fase del componente de ajustes y/o complementación de estudios y diseños base.

- En el Convenio Interadministrativo No. 000565 de 2020, "CLÁUSULA NOVENA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO", el Municipio de Sardinata se obliga a:

"(…)
e) Ejecutar los estudios y diseños y la obras las cuales deben cumplir con las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - versión 2013, adoptadas mediante Resoluciones Nos. 1375 y 1376 del 26 de mayo de 2014 y demás documentos técnicos entregados por EL INSTITUTO.
f) Realizar las obras de mejoramiento en el corredor seleccionado con los recursos aportados por el INSTITUTO en virtud del presente Convenio, de tal manera que el MUNICIPIO garantice la intervención de los tramos definidos para el corredor y los plazos aprobados por el OCAD conforme al cronograma físico en el Anexo Técnico."

- Revisados los documentos producidos por el OCAD para la Licitación Pública Número: LP 007 DE 2020, y que fueron entregados por el INVIAS, al Municipio de Sardinata, se encontró el siguiente cronograma para la ejecución del contrato de obra:

(I) PLAZOS APROBADOS POR EL OCAD CONFORME AL CRONOGRAMA

Cronograma del proyecto "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"

MUNICIPIOS Hacarí- San Calixto- Sardinata

Cronograma de actividades

Ítem	Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Mes 13	Mes 14	Mes 15	Mes 16
1	Etapa precontractual																
2	Ajustes de revisión a estudios y diseños																
3	Ejecución de obra																
4	Inventario y caracterización vial																
5	Ejecución de interventoria																
6	Ejecución de apoyo la supervisión																
7	Liquidación																

- El Consorcio SAMAN en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y una vez verificada la obligación emanada en el Convenio Interadministrativo No. 000565 de 2020, "CLÁUSULA NOVENA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO", donde se compromete a "Ejecutar los estudios y diseños y la obras", de conformidad con las especificaciones técnicas y demás documentos técnicos entregados por el INVIAS, previo a la firma del acta de inicio del contrato de obra LP 007-331-2020, solicito al Municipio de Sardinata, el 1 de octubre de 2020 a través del comunicado CS-INV-662-0014-20 lo siguiente:

7. En el mismo sentido respetuosamente solicitamos copia de los permisos, tramites, y demás documentos necesarios para la ejecución de las actividades de obra, de conformidad con lo señalado en el Convenio Interadministrativo No. 000565 de 2020, Clausula Novena "*OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO*", literales "*a*", "*b*" y "*c*".

9. Aunado a lo anterior, respetuosamente solicitamos en caso de que existan, los estudios y diseños necesarios para ejecutar las obra, de conformidad con lo señalado en el Convenio Interadministrativo No. 000565 de 2020, Clausula Novena "*OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO*", literales "e".

11. En los documentos entregados por el INVIAS en el certificado "*COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS BASE*" se establece en la sección "*PLAZO*", que para adelantar los ajustes a los estudios y diseños "*La elaboración de esta actividad* ***tendrá un plazo hasta de treinta (30) días*** *a partir de la orden de inicio.*". (Negrilla y subrayado fuera del texto original).

 Sin embargo, al revisar el Contrato De Obra Pública No. LP 007-331-2020, en su clausula "*4 PLAZO DE EJECUCIÓN* ", establece que "*El plazo del presente contrato será* ***por seis (06) meses****, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.*", encontrando que en dicho negocio jurídico no se especificó, estableció o indico el plazo contractual con que cuenta la UNION TEMPORAL SARDINATA 2020, para realizar las actividades propias de la etapa de estudios y diseños, por lo tanto, respetuosamente solicitamos se nos aclare o informe el documento contractual donde se establezcan los tiempos para cada Etapa, (i) estudios y diseños y (ii) ejecución de obras.

12. Al igual que el punto anterior, en el Contrato de Obra Pública No. LP 007-331-2020, se establece en su clausula "*SEGUNDA: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA*", un valor de $65,884,592, como reconocimiento al Contratista por "*VALOR BÁSICO REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS + IVA*"

SECCION 2-REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (NO MODIFICAR)		
Construcción de Placa Huella en Concreto (Global)		
SUBTOTAL REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$	55,365,203
VALOR IVA A REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$	10,519,389
VALOR BASICO REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS + IVA	$	65,884,592
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$	1,023,870,094
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL (NO MODIFICAR)	$	10,236,701

Para lo cual, el documento entregados por el INVIAS, certificado de "*COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS BASE*" ordeno:

> *"El pago de esta actividad será GLOBAL.*
> ***El pago se hará en dos (2) contados**. Un primer contado del 50 % contra la entrega en su totalidad de esta actividad y el otro 50 % una vez dichos cálculos sean revisados, verificados y aprobados en forma definitiva par parte del INTERVENTOR.".* (Negrilla y subrayado fuera del texto original).

Sin embargo, al revisar el Contrato De Obra Pública No. LP 007-331-2020, en su clausula "*SÉPTIMA FORMA DE PAGO*", establece que *"El municipio de Sardinata parar al contratista mediante actas de recibo parcial y/o recibo final, previa aprobación por parte del supervisor del contrato designado para realizar el seguimiento y control del objeto contractual…"*, aduanalmente señala *"En todo caso el municipio parara al contratista el valor del contrato por el sistema de precios unitarios fijos sin ajustes, ni durante la ejecución del contrato ni con posterioridad a ella, previa la presentación de las actas de obra aprobadas por el supervisor del contrato…"*, encontrando que en dicho negocio juridico no se especificó, estableció o indico la forma de pago, como lo establecido el Instituto Nacional de Vias -INVIAS-, por lo tanto, respetuosamente solicitamos se nos aclare o informe el documento contractual donde se establezcan la forma de pago para los Estudios y diseños, de conformidad con lo ordenado y establecido por el INVIAS.

Comunicado CS-INV-662-0014-20 y aclaraciones que hasta la fecha no han sido contestadas, ni despejadas por el Municipio de Sardinata.

- Realizada la revisión al proceso de licitación pública Número: LP 007 DE 2020 publicado en el SECOP I se evidencia que en el anexo 1 - Anexo técnico publicado el día 5 de junio de 2020 se indica en las "CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO, inciso b, documentos que entregará la Entidad contratante para la ejecución del contrato.

Los materiales, suministros y demás elementos que hayan de utilizarse en la construcción de las obras, deberán ser los que se exigen en las especificaciones y adecuados al objeto a que se destinen. Para los materiales que requieran procesamiento industrial, éste deberá realizarse preferiblemente con tecnología limpia. El proponente favorecido con la adjudicación del contrato se obliga a conseguir oportunamente todos los materiales y suministros que se requieran para la construcción de las obras y a mantener permanentemente una cantidad suficiente para no retrasar el avance de los trabajos.

b. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del contrato

- Estudio de suelos
- Diseño estructural
- Estudio hidrológico
- Planos y memorias de calculo
- Estudio topográfico
- Especificaciones técnicas de construcción
- Localización

De igual manera, siguiendo la revisión de los documentos publicados en el SECOP I, para la licitación pública Número: LP 007 DE 2020, se evidencia que las metas físicas formuladas en los estudios previos del INVIAS para la vía son las siguientes:

- Vía Las Mercedes – Luis Vero – Los Patos: son 325 metros lineales de construcción de Placa Huella y 2 alcantarillas de 36".
- Vía La Llanita – San Martin de Loba: son 350 metros lineales de construcción de Placa Huella y 2 alcantarillas de 36".

Lo cual no coincide con las metas físicas estipuladas en el mismo anexo técnico mencionado en donde se indica: "Por ello el proyecto tiene por objeto la construcción de dos (2) alcantarillas en concreto reforzado y construcción de 391 ML de placa huella en concreto en la vía LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA - KM 30 y dos (2) alcantarillas en concreto reforzado y la construcción de 359 ML en la vía LAS MERCEDES - LUIS VERO - LOS PATOS" con una diferencia de 75 metros lineales.



Es de gran importancia la búsqueda de un Municipios con las condiciones que permitan mejorar su calidad de vida, teniendo en cuenta su ubicación estratégica, sus riquezas naturales, su gente emprendedora y dinámica, su potencialidad de explotación de sus recursos naturales brindándoles factores ideales para construir un polo de desarrollo con economía propia y sostenida, generando empleo con valor agregado y un fortalecido tejido humano.

Por ello el proyecto tiene por objeto la construcción de dos (2) alcantarillas en concreto reforzado y construcción de 391 ML de placa huella en concreto en la vía LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA - KM 30 y dos (2) alcantarillas en concreto reforzado y la construcción de 359 ML en la vía LAS MERCEDES - LUIS VERO - LOS PATOS.

- El día 21 de octubre se realiza la visita técnica inicial en la Vía La Llanita – San Martín de Loba, en donde se evidencia la existencia de una placa huella, que previamente había sido identificada y señalada por el INVIAS en los estudios previos, tal y como se describe en los numerales VII y VIII del presente comunicado, motivo por el cual, se sugirió por parte de la Interventoría priorizar la comisión topográfica a este sitio, comisión de topografía que está incluida no solo dentro del valor de los estudios y diseños, tal y como se demostró en el numeral VI de la presente comunicación, sino en el valor del AIU del contrato de obra LP 007 DE 2020, tal y como se explicó en el numeral XIV del presente escrito, a fin de revisar una posible superposición entre el tramo a construir y el existente.

Hasta la fecha no se ha recibido información por parte del contratista de obra UNION

TEMPORAL VIA TERCIARIA 2020, en el que se incluya o se tengan en cuenta dichas estructuras existentes para la priorización de las actividades a ejecutar en el marco del contrato.

- El día 26 de octubre de 2020 se envía al contratista UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020, el comunicado CS-INV-662-0026-20 solicitando la documentación que debía ser entregada a los tres (3) días posteriores a la firma del acta de inicio, dentro de la cual en el inciso 14 se referencia la entrega de ajustes a estudios y diseños necesarios para la ejecución del proyecto.
- El día 4 de noviembre de 2020 se le envía al contratista UNION TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 el escrito CS-INV-662-0031-20 solicitando los estudios y diseños ajustados de conformidad con lo establecido por el INVIAS en sus documentos técnicos descritos en el numeral XV del presente escrito, el cual es de obligatorio cumplimiento para el contratista de obra.
- La interventoría ha estado esperando la entrega de la totalidad de los documentos del componente complementación y ajustes a estudios y diseños base, indicados en el anexo técnico del Subdirector de la Red Terciaria y Férrea del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, como quedó acordado en el acta de comité técnico adelantado el 18 de diciembre de 2020 como compromiso por parte de la UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020 para entregarlos el día 30 de diciembre de 2020 y a la fecha no han sido entregadas a la interventoría, se han recibido entregas parciales. Lo cual evidencia nuevamente el incumplimiento de los compromisos pactados.

8. ANEXOS

8.1 RELACION DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO (ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO)

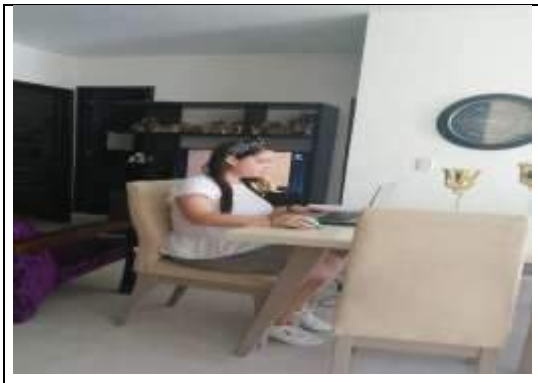
RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA				
FECHA	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**	**REMITE**	**DESTINO**
08/01/2021	CS-INV-662-0004-21	Reiteración entrega de información.	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**
11/01/2021	CS-INV-662-0006-21	Observaciones ESTUDIO DE SUELOS-Entregado 30 de diciembre de 2020.	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**
15/01/2021	CS-INV-662-0011-21	Observaciones a la respuesta del requerimiento al documento presentado denominado "PAPSO-UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020.	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**
18/01/2021	CS-INV-662-0014-21	Reiteración solicitud de arte para valla informativa.	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**
19/01/2021		Respuesta oficio CS-INV-662-0014-21	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
19/01/2021	CS-INV-662-0016-21	Informe De Revisión De Los Diseños Hidráulicos	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**
19/01/2021		Remisión de hoja de vida del ingeniero Residente de obra	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ

			Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020	**Consorcio Samán**
19/01/2021	CS-INV-662-0018-21	Aprobación arte para valla informativa.	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**
20/01/2021		Entrega del diseño geométrico	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
25/01/2021	CS-INV-662-0023-21	Observaciones diseño hidráulico remitido 12-01-2021.	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**
27/01/2021		Entrega de la respuesta a las observaciones sugeridas para el estudio hidrológico e hidráulico	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**
28/01/2021	CS-INV-662-0031-21	Correo Electrónico, remisión DISEÑOS GEOMÉTRICOS	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ **Consorcio Samán**	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL **Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020**

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO



Socializacion con la comunidad del Contrato de obra LP 007-331-2020



Revisión del proceso contractual LP 007-331-2020



Revisión del proceso contractual LP 007-331-2020



Acopio de materiales de construcción – Contrato de obra LP 007-331-2020



Acopio de materiales de construcción – Contrato de obra LP 007-331-2020



Adecuación de lote para acopio de materiales de construcción – Contrato de obra LP 007-331-2020

ANEXOS

ACTA No. 1

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

2 DE DICIEMBRE DE 2020

La reunión de Socios de la Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020. En su carácter de extraordinaria, se realizó en la Sala de Juntas No.1, situado en la Calle 11 No. 1E-125 Centro de Negocios Hotel Holiday Inn, en Cúcuta a las 9 a.m. del día 2 de Diciembre de 2020.

La convocatoria a los socios se efectuó a través de carta citatoria, con fecha del día 1 de Diciembre de 2020, dirigida a cada uno de ellos, la cual se anexa a la presente acta.

ORDEN DEL DÍA

El Ing. Daniel Aldana Pérez, Representante legal, dió inicio a la reunión extraordinaria con el siguiente orden del día previamente establecido:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento del Secretario de la reunión.
4. cesión de los porcentajes de participación de la Unión Temporal vía Terciaria Sardinata 2020.
5. Postulación de los cesionarios

1. **Llamado a lista y verificación del quórum: Realizado el respectivo llamado a lista, se obtiene la presencia de:**

NOMBRE	EN REPRESENTACIÓN DE	CEDULA O NIT	%
ING DANIEL ALDANA PEREZ	PROPIA	13.475.321	75%
MAYRA YOHANA CONTRERAS DURAN R/L	EMPRESA DE PLANES Y SERVICIOS DE COLOMBIA SAS	901.161.309-9	25%
TOTAL			100%

Por lo anterior se cuenta con un quorum del 100%.

2. **Lectura y aprobación del orden del día.**

 Leído el orden del día fue aprobado por unanimidad por los asistentes.

3. **Nombramiento del Secretario de la reunión.**

El Ing. Daniel Aldana Pérez, propone como Secretario a la señora Diana Carolina Aguilar Rincón.

Sometida a la votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de los socios en la reunión.

4. **Cesión de los porcentajes de participación de la Unión Temporal vía Terciaria Sardinata 2020.**

El Ing. DANIEL ALDANA PÉREZ, dio lectura a la Proposición de Ceder su porcentaje de participación en la unión temporal el cual corresponde a un 75 %; seguidamente la señora MAYRA YOHANA CONTRERAS DURAN como representante legal de la Empresa de planes y servicios de Colombia SAS, manifiesta que igualmente ella quiere ceder su porcentaje de participación en la unión temporal, correspondiente al 25 %. Sometida a consideración discusión de los asistentes, fue aprobada al final por unanimidad. JOSE DANIEL ALDANA PEREZ**,** y MAYRA YOHANA CONTRERAS DURAN como representante legal de Empresa de planes y servicios de Colombia SAS en su calidad de **CEDENTE** transmite un cien (100%) por ciento de participación dentro de la Unión Temporal como contratista de obra a través del contrato No. LP-007-331-2020 de fecha 23 de septiembre de 2020 cuyo objeto es: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

5. **Postulación de los cesionarios**

La señora Mayra Johana Contreras Duran, en representación legal de Empresa de planes y servicios de Colombia SAS, postula a la Ingeniera Isis Aurora Bautista Espinel identificada con cedula de ciudadanía No. 60.376.994 de Cúcuta y a la empresa MULTIMAQ con Nit No. 900.503.337-0 cuyo representante legal es el señora LAURA MARCELA ROQUEME QUIÑONEZ identificada con cedula de ciudadanía No.1.092.352.196. Para que sean los cesionarios cada uno en un 50% de participación.

En virtud de lo anterior, se describirá a continuación como quedarían los porcentajes de participación dentro de LA UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020.

INTEGRANTE CONSORCIO	PARTICIPACION ACTUAL	PARTICIPACION FUTURA
JOSE DANIEL ALDANA PEREZ	75%	0%
EMPRESA DE PLANES Y SERVICIOS DE COLOMBIA SAS	25%	0%
ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL	0%	50%
MULTIMAQ	0%	50%

Luego de la lectura la proposición presentada y sometida a la votación fue aprobada por unanimidad.

La cesión contenida en este documento, tendrá efectos frente a terceros, una vez que dicha cesión haya sido aprobada por el MUNICIPIO DE SARDINATA.

LOS CESIONARIOS, conforme lo disponen las normas civiles, laborales, penales y demás normas complementarias, a partir del reconocimiento o aprobación de la CESION, ejecutará el objeto comprometido, asumiendo los derechos y obligaciones contractuales, garantías y cumplimientos derivados de este tipo de contratos, asumiendo en su totalidad la calidad de consorciado que tenía los cedentes en La UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020.

Para efectos de la relación entre CEDENTE Y CESIONARIO, se suscribirá un acta de modificación del acta consorcial, una vez se apruebe o autorice la presente cesión por parte del MUNICIPIO DE SARDINATA. Asumiendo que con dicha modificación al acto consorcial se da cumplimiento a la notificación del presente contrato a los demás contratantes cedidos.

De igual forma, autorizada la cesión por parte del MUNICIPIO DE SARDINATA, se procederá a solicitar los respectivos cambios en:

1. Compañía Aseguradora Solidaria de Colombia póliza No. 475-74-994000007408 y 475-47-994000043262.
2. Registro Único Tributario RUT
3. En el Instituto Financiero para el Desarrollo de Norte de Santander (IFINORTE), crédito vigente a nombre de la unión temporal para que se hagan los respectivos cambios como pagaré, seguro de vida y demás documentos del respectivo crédito
4. Seguridad Social – Entidades de EPS, Fondos de pensiones y ARL SURA.
5. Banco de Bogotá cuenta corriente No.614-219517

Una vez se surta todos los cambios mencionados anteriormente, y se tenga los respectivos certificados que así lo confirmen, por último se procederá hacer el cambio de firmas de la cuenta corriente del banco de Bogotá. La entrega de la chequera estará sujeta al cumplimiento de los numerales antes citados.

Habiéndose agotado el orden día, se da por termina la reunión, siendo las 11:15 p.m.

Firman los que en ella intervinieron:

MAYRA YOHANA CONTRERAS DURAN
R/L PLANES Y SERVICIOS DE COLOMBIA SAS
C.C 60.376.050 de Cúcuta
Miembro Unión Temporal con el 25%

JOSE DANIEL ALDANA PEREZ
C.C 13.475.321 de Cúcuta
Miembro Unión Temporal con el 75%

ING. DANIEL ALDANA PEREZ
R/L UT VIA TERCIARIA SARDINATA 2020

Cúcuta, 1 de Diciembre de 2020

De la manera más cordial le invito a la Reunión Extraordinaria de socios, a realizarse el 2 de Noviembre de 2020 a las 10 a.m., en la de Sala de Juntas No.1, del Centro de Negocios del Hotel Holiday Inn, situado en la Calle 11 No. 1E-125 de la ciudad de Cúcuta.

El orden del día para esta reunión es el siguiente:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento del Secretario de la reunión.
4. cesión de los porcentajes de participación de la Unión Temporal vía Terciaria Sardinata 2020.
5. Postulación de los cesionarios

La proposición sobre reforma de los porcentajes de participación, será enviada por correo electrónico a la dirección registrada.

Atentamente,

ING. DANIEL ALDANA PEREZ
R/L UT VIA TERCIARIA SARDINATA 2020

OTROSI MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE OBRA Nº	LP 007- 331-2020
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SARDINATA
NIT:	800.099.263 -8
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020
NIT:	901.411.163-4
REPRESENTANTE LEGAL:	ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL
C.C. No.:	60.376.994 DE CUCUTA
DIRECCIÓN:	AVENIDA 2 No. 1-58 EDIFICIO MANHATTAN 2 – OF 1- BARRIO LLERAS RESTREPO – SAN JOSE DE CUCUTA
TELÉFONOS:	3164563139
CORREO ELECTRÓNICO	Isisbautista1@hotmail.com
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
VALOR:	MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($ 1.099.993.387,00)
SUPERVISIÓN:	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
SUJECIÓN PRESUPUESTAL:	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 0414002 Fecha: 14 DE ABRIL DE 2020 Valor Presupuesto: $1.099.993.387,00 Rubro Presupuestal: 23503114.02 Descripción Rubro: 23503114.02 Convenio INVIAS para el mejoramiento vias terciarias municipio PDET Sardinata Convenio 565/2020

Entre los suscritos a saber: **HERMIDES MONCADA OSORIO**, mayor de edad, identificado con la C.C. No. 13.247.127 expedida en Cúcuta (NS), quien actúa como Representante Legal del Municipio de SARDINATA, en su condición de Alcalde Municipal, elegido legalmente para el periodo constitucional 2020-2023 como consta en la credencial expedida por la Registraduría Nacional del estado civil, posesionado ante el Notario Único de Sardinata el día 28 de diciembre de 2019 con efectos fiscales a partir del 01 de enero de 2020, autorizado para contratar conforme al literal b artículo 11 de la Ley 80 de 1993, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y por la otra, **ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL**, mayor de edad,

Escaneado con CamScanner

domiciliada en Cúcuta, Norte de Santander, identificada con la cédula de ciudadanía No. 60.376.994, quien actúa como Representante Legal de UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020, con NIT 901.411.163-4 y quien en adelante se llamará EL CONTRATISTA, hemos convenido en suscribir el presente OTROSI MODIFICATORIO al contrato de obra LP007-331-2020, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que, el Municipio de Sardinata, el día 23 de septiembre del año en curso, suscribió el contrato de obra LP 007-331-2020 con la UNIÓN TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020 con NIT 901.411.163-4, cuyo representante legal es JOSE DANIEL ALDANA PEREZ con C.C. 13.475.321 cuyo objeto consiste en AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, EN EL MARCO DE IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL. **2)** Que con fecha ocho (8) de octubre , las partes suscribieron ACTA DE INICIO del contrato aludido. **3)** Que con fecha 2 de diciembre de 2020, se recibió a través de correo electrónico, oficio del representante legal de la U.T. VIA TERCIARIA SARDINATA 2020, Ingeniero JOSE DANIEL ALDANA PEREZ, donde pone en conocimiento del Municipio que mediante ACTA No. 1 de la REUNION EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, cedió su 75% de participación en la UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020 y EMPLASERCOL , a través de la representante legal MAYRA CONTRERAS DURAN, con NIT 901.161.309-9 cede también su 25% de participación en la UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020 y solicita al municipio autorización para Cambiar la composición de la U.T. y CEDER el contrato en favor de los nuevos miembros que van a conformar la U.T.VIA TERCIARIA SARDINATA 2020 que son ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL con el 50% de participación y MULTIMAQ HR SAS con el otro 50% de participación en la U.T. VIA TERCIARIA SARDINATA 2020 **4)** Que mediante Resolución No. 309 del 3 de diciembre de 2020, con base en la CLAUSULA DECIMA PRIMERA del contrato LP-007-331-2020 y con la viabilidad técnica de la Secretaria de Obras Públicas, el representante legal del Municipio de Sardinata, autoriza la CESION DEL CONTRATO en favor de los nuevos miembros o componentes de la U.T. VIA TERCIARIA SARDINATA 2020, previo estudio de viabilidad técnico y concepto favorable suscrito por el SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES. **5)** Que, en consecuencia, existe la necesidad de realizar el presente OTROSI MODFIFICATORIO al CONTRATO DE OBRA LP-007-331-2020, donde se plasme la situación presentada y sea suscrito en consecuencia, por la designada representante legal, de conformidad con la comunicación allegada por los nuevos miembros o componentes de la UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020. Dado en Sardinata, a los cuatro (4) días del mes de diciembre de 2020.

ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL
C.C. 60.376.994
REPRESENTANTE LEGAL
U.T. VIA TERCIARIA SARDINATA 2020.

HERMIDES MONCADA OSORIO
ALCALDE MUNICIPAL

Nombre y Apellidos			Firma
Proyectó	JUAN FERNANDO DIAZ QUINTERO	ASESOR JURIDICO EXTERNO	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Ordenante			

Escaneado con CamScanner

RESOLUCION No. 309

(3 DE DICIEMBRE DE 2020)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA CESION DE UN CONTRATO

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SARDINATA, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política, en el artículo 209 y la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo en el artículo 3 determina que la función administrativa tiene por objeto alcanzar los fines estatales como lo señalan las leyes, la adecuada prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados, con arreglo a los principios generales de buena fe, igualdad, moralidad, economía, celeridad, eficacia, imparcialidad, publicidad.

Que respecto a la cesión del contrato estatal ha dicho el Honorable Consejo de Estado:..... De conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, *los contratos estatales no pueden cederse sin previa autorización escrita de la entidad contratante. Por lo anterior, constituye exigencia relevante para que un tercero asuma la posición contractual del contratista , la autorización expresa y escrita de la entidad contratante frente a la cesión.*

En concordancia con el Estatuto de Contratación Estatal, el Código de Comercio acepta la sustitución total o parcial de las relaciones derivadas del contrato, sin que se requiera aceptación expresa del contratante cedido, siempre y cuando la ley o las partes no hayan estipulado limitación o prohibición alguna en esta materia , o en los contratos celebrados intuitu personae en donde es necesaria la aceptación del contratante cedido (Art. 887).

En cuanto a la forma, la cesión puede hacerse por escrito o de manera verbal, según el contrato se haya elevado a escrito o no (Art. 888).

En torno a la responsabilidad en la cesión del contrato , el Codigo de Comercio consagra: i) la obligación del cedente de responder frente a la existencia y validez del contrato y de sus garantías, salvo estipulación expresa en contrario (Art. 890, ; ii) la obligación del cesionario de darle aviso al cedente dentro de los diez días siguientes a la mora o al incumplimiento del contratante cedido, cuando el cedente se ha obligado a responder del cumplimiento por parte del contratante so pena de ser exonerado el cedente de la obligación de garantía contraída con el cesionario (Art. 891) ; iii) la obligación del contratante cedido de abstenerse de cumplir válidamente las prestaciones del contrato, una vez notificada o aceptada la cesión o conocido el endoso, toda vez que en caso de que el cedente reciba o acepte las prestaciones sin comunicar al contratante cedido, podría incurrir en sanciones penales para el delito de estafa (Art. 892) ; iv) el contratante cedido está facultado para expresar su reserva en relación con la liberación o no del cedente respecto de las obligaciones contractuales, una vez notificada autorizada o aceptada la cesión (Art. 893).

Desde el mismo momento en que se celebra el acuerdo surgen efectos entre cedente y cesionario, en tanto para el contratante cedido y los terceros nacen desde la notificación o aceptación de la cesión (art. 894).

En el contexto de la regulación mercantil, la cesión del contrato implica transferencia de las acciones

privilegios y beneficios legales propios de la naturaleza y condiciones de la tipología contractual mas no se predica de causas ajenas al contrato cedido o de la calidad de los intervinientes en la relación negocial (Art. 895). Así mismo, el contratante cedido puede oponer al cesionario todas las excepciones que se deriven del contrato, además de aquellas que se funden con otras relaciones con el cedente, en las que se haya manifestado expresa reserva al momento de la notificación o aceptación de la cesión (Art. 896).

Por lo anterior, la cesión del contrato implica la transferencia de la posición contractual a un tercero, que por esa vía se convierte en parte del contrato. Dada la naturaleza del contrato estatal, es preciso de un lado que la cesión del contrato se eleve a escrito, la entidad contratante sea notificada de la misma y que esta manifieste su aceptación o autorización, con la facultad de reserva frente a las obligaciones que permanecen en cabeza del cedente y las que se trasfieren al cesionario, en tanto la cesión del contrato solamente resulta oponible y exigible desde su aceptación por parte de la entidad contratante.

Las particularidades de la cesión de contrato se han descrito por la doctrina nacional, en oposición de la cesión de créditos, así:

"(...) La cesión de un contrato es un instituto distinto de la cesión de créditos o de deudas, ni es una simple adición de crédito mas deuda. Es una modificación de la posición contractual que va del originario contratante a un tercero.

Es, entonces, un negocio jurídico por el cual se transmite a un tercero el conjunto de derechos y obligaciones que están adheridos a la calidad de parte y que se encuentran unidos a la posición contractual. Pero, al igual que las mencionadas cesiones, es necesario notificar al cedido a los fines de la oponibilidad de la cesión a los terceros.

Afirmar que se transmite un conjunto de derechos y obligaciones implica poner en evidencia que existen deberes recíprocos pendientes. Este es un requisito imprescindible para que pueda cederse la posición contractual, pues, de lo contrario, estaríamos frente a una simple cesión de crédito o deuda. Además debe tenerse presente que no se pueden ceder posiciones contractuales en los que la obligación asumida sea intuitae personae o cuando las partes han pactado la incesibilidad del contrato" ... (Sentencia Consejo de Estado, Rad. 34586 del 31 de Mayo de 2016 C.P. Ramiro De Jesús Pazos Guerrero).

Que el municipio de Sardinata suscribió contrato de Obra Pública No LP-007-331-2020 del 23 de septiembre de 2020, con la UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020 con NIT 901.411.163.4, cuyo representante legal es JOSE DANIEL ALDANA PEREZ con C.C. 13.475.321, cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

La UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020 con NIT 901.411.163.4, se encuentra constituido de la siguiente manera, de acuerdo al acta de constitución aportada dentro del proceso contractual LP 007-2020:

INTEGRANTES	IDENTIFICACION	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
JOSE DANIEL ALDANA PEREZ	13.475.321	75 %
EMPRESA DE PLANES Y SERVICIOS DE COLOMBIA S.A.S. – EMPLASERCOL	901.171.309-9	25 %

Que mediante Acta No. 1 de la REUNION EXTRAORDINARIA DE SOCIOS del 2° de diciembre de 2020 se tomó la determinación de CEDER el contrato LP-007-331-2020 a favor de ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL con una participación del 50% y MULTIMAQ H.R. S.A.S. con una participación del 50%.

Que mediante oficio enviado VIA CORREO ELECTRONICO, recibido el dia 2 de diciembre de 2020 a las 18:42 horas, el contratista UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020 con NIT 901.411.163.4, cuyo representante legal es JOSE DANIEL ALDANA PEREZ con C.C. 13.475.321, solicita la autorización de la entidad territorial para efectuar la CESION del 100% de la UNION TEMPORAL VIA SARDINATA 2020, con base en lo señalado en la CLAUSULA DECIMA PRIMERA del contrato LP-007-331-2020.

Que la solicitud de Cesión de fecha 1 de diciembre de 2020, se encuentra suscrita por el representante legal del UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020 y los representantes legales de las empresas que conforman la U.T., lo que equivale a decir, JOSE DANIEL ALDANA PEREZ, persona natural y MAYRA JOHANA CONTRERAS DURAN en su calidad de representante legal de EMPRESA DE PLANES Y SERVICIOS DE COLOMBIA S.A.S. – EMPLASERCOL.

Que revisada la solicitud hecha por el contratista UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020 y realizada la verificación del cumplimiento de requisitos técnicos (experiencia) se emitió concepto favorable respecto a la solicitud de cesión del cien (100) por ciento de la participación dentro de la UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020, conforme consta en oficio calendado el 2 de diciembre de 2020, suscrito por el Ingeniero JAVIER MAURICIO ESPINEL NAVAS, Secretario de Obras Públicas, quien viabiliza la cesión del contrato de Obra LP-007-331-2020, quedando conformada la nueva UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020, de la siguiente manera:

INTEGRANTES	IDENTIFICACION	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL	60.376.994	50 %
MULTIMAQ H.R. S.A.S.	900.503.337-0	50 %

Que hechas las consultas de antecedentes disciplinarios, penales, fiscales y medidas correctivas por parte de la Entidad y verificado el concepto favorable del Secretario de Obras Públicas del municipio respecto a la idoneidad de la ingeniera ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL con C.C. 60.376.994 y la empresa MULTIMAQ H.R. S.A.S., se procede a aceptar dicha cesión, en los términos solicitados.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR la cesión del cien (100) por ciento de la participación de los miembros de la UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020 con NIT 901.411.163.4 dentro del contrato de Obra No. LP-007-331-2020 del 23 de septiembre de 2020 cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL, en favor de ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL con C.C. 60.376.994 y la empresa MULTIMAQ H.R. S.A.S. con NIT 900.503.337-0, quienes serán los nuevos socios que conformarán la UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020, conforme la parte motiva del presente acto

administrativo.

ARTICULO SEGUNDO: PUBLIQUESE el presente acto administrativo, dando cumplimiento al principio de publicidad, en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

HERMIDES MONCADA OSORIO
Alcalde Municipal

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	JUAN FERNANDO DIAZ QUINTERO	ASESOR JURIDICO EXTERNO	

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO FORMATO MINFRA-M-IN-15-FR-3

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3		
VERSION	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 31 (Día) 1 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA **PERIODO MES:** ENERO DE 2021

CONTRATO DE OBRA No.: LP 007-331-2020

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020

PLAZO INICIAL: 6 MESES
FECHA DE INICIACION: 8 DE OCTUBRE DE 2020
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1,099,993,387.00
VALOR ACUMULADO: $ 1,099,993,387.00
ANTICIPO CONCEDIDO: N/A

PLAZO ACUMULADO:
FECHA DE SUSPENSIÓN:
VALOR ADICIÓNALES: N/A
AMORTIZACION ANTICIPO: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 662 DE 2020 INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. ELÍAS JAIMES FERNÁNDEZ

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación		
Puentes		
Otros		

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación		
Puentes		
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	$ 376,482,511.06	$ 0.00	$ 4,611,921.44	$ 4,611,921.44	0.01	$ 16,000,000.00		
Acumulado:	$ 557,839,414.01	$ 0.00	$ 54,025,365.44	$ 54,025,365.44	0.01	$ 38,400,000.00		

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	**Valor**
2020	$ 1,099,993,387.00
Total	$ 1,099,993,387.00

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	0.42%	3.80	0.63	2.20	$ 1,045,968,021.56	0		
Interventor:	27.36%	3.80	0.63	2.20	$ 101,934,387.00	0		

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 54,025,365.44
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	$ 54,025,365.44

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	23/9/2020	23/7/2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	23/9/2020	23/3/2024
Calidad de Estudios y Diseños		
Estabilidad y Calidad de Obra	Fecha de suscripción acta de recibo	5 años a partir de recibo

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	23/9/2020	23/3/2021
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: 8 de Octubre de 2020

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No. 08202-31751 ATL

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 31 (Día) | 1 (Mes) | 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2021 **CONTRATO No.** LP 007-331-2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** LAS MERCEDES - LUIS VERO - LOS PATOS Y LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 **SECTOR:** SARDINATA
(Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
RETROEXCAVADORA																									X	X	X	X	X	X	
VOLQUETAS																									X	X	X	X	X	X	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: LEONARDO CORREA GUERRERO
Residente de Obra
Matrícula No.: 54202 - 170038 NTS

Firma
Nombre: YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA
Residente de Interventoría
Matrícula No. : 54202-269152 NTS

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-6

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

	Día	Mes	Año
FECHA	31	1	2021

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: ENERO DE 2021 **CONTRATO DE OBRA No.** LP 007-331-2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** LAS MERCEDES - LUIS VERO - LOS PATOS Y LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA

CONTRATISTA: Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020 **SECTOR:** SARDINATA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 662 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO SAMÁN

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MAYRA LIZNETH BADILLO TORRES	INSPECTOR DE OBRA														X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
LUIS MARIO BELTRAN ORTEGA	AYUDANTE DE OBRA																													X	X	
AVELINO CANO	AYUDANTE DE OBRA																													X	X	
ELIANA MARCELA CARVAJAL SILVA	COORDINADORA DE PROYECTOS																			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
JONATHAN ALBERTO CASTIBLANCO CALDERON	AYUDANTE DE OBRA																													X	X	
LEONARDO CORREA GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
JHONNY ELVER PATIÑO ARROYAVE	TOPOGRAFO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
GONZALO RIVEROS TORRADO	AYUDANTE DE OBRA																													X	X	
JOSE ALEJANDRO VILLAMIZAR CANO	AYUDANTE DE OBRA																													X	X	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma
Nombre: LEONARDO CORREA GUERRERO
Residente de Obra
Matrícula No.: 54202 - 170038 NTS

Firma
Nombre: YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA
Residente de Interventoría
Matricula No.: 54202-269152 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-8		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 31 (Día) 1 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No: LP 007-331-2020 **CONTRATISTA:** UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020

MES INFORME MENSUAL: ENERO DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** LAS MERCEDES - LUIS VERO - LOS PATOS Y LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA

SECTOR: SARDINATA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor
2020	923002	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL		SRG	LP 007-331-2020	$ 1,099,993,387.00
			TOTAL			$ 1,099,993,387.00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1,099,993,387.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No.__ De (Día/Mes/Año)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
												SI	NO	
TOTALES														

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA			
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
AJUSTES			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 45,399,466.46	$ 8,625,898.98	$ 54,025,365.44
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)			
VALOR TOTAL	$ 45,399,466.46	$ 8,625,898.98	$ 54,025,365.44

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO CARDENAS MANTILLA
Director de Obra
Matrícula No.: 0000015702 CND

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	
		VERSIÓN		
		FECHA	1 DE 1	

FECHA: 31 (Día) 1 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **OCAÑA**

CONTRATO DE OBRA No: **LP 007-331-2020** **CONTRATISTA:** UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** LAS MERCEDES - LUIS VERO - LOS PATOS Y LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA

SECTOR: SARDINATA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	23	24	24	23	24	23	24	24	24	22	24	24	24	23	24	24	24	24	23	24	24	24	24	569
Lluvias moderadas									1			1		1				2				1					1					7
Lluvias intensas																																0
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: LEONARDO CORREA GUERRERO
Residente de Obra
Matrícula No.: 54202 - 170038 NTS

Firma
Nombre: YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 54202-269152 NTS

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO FORMATO MINFRA-MN-15-FR-11 (NO APLICA EN ESTE INFORME)

4.7 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	31	1	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No: LP 007-331-2020 **CONTRATISTA:** UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** LAS MERCEDES - LUIS VERO - LOS PATOS Y LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA

SECTOR: SARDINATA

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Días mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes																													EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Planilla	No. días cotizados		Planilla	No. días cotizados	Planilla	No. días cotizados		
MAYRA LIZNETH BADILLO TORRES	INSPECTOR DE OBRA	17	17	1,091,809,831														x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9416052988	17		9416052988	17	9416052988	17	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020	Expedida por aportes en linea	
LUIS MARIO BELTRAN ORTEGA	AYUDANTE DE OBRA	2	2	1,007,329,565																												x	x		9416052988	2		9416052988	2	9416052988	2	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020	Expedida por aportes en linea	
AVELINO CANO	AYUDANTE DE OBRA	2	2	13,439,426																												x	x		9416052988	2		9416052988	2	9416052988	2	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020	Expedida por aportes en linea	
ELIANA MARCELA CARVAJAL SILVA	COORDINADORA DE PROYECTOS	12	12	1,090,379,248																			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9416052988	12		9416052988	12	9416052988	12	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA	Expedida por aportes en linea	
JONATHAN ALBERTO CASTIBLANCO CALDERON	AYUDANTE DE OBRA	2	2	1,093,735,858																												x	x		9416052988	2		9416052988	2	9416052988	2	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA	Expedida por aportes en linea	
LEONARDO CORREA GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	11	11	88,258,602																			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9416052988	11		9416052988	11	9416052988	11	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA	Expedida por aportes en linea	
JHONNY ELVER PATIÑO ARROYAVE	TOPOGRAFO	30	30	88,246,705	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9416052988	30		9416052988	30	9416052988	30	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA	Expedida por aportes en linea	
GONZALO RIVEROS TORRADO	AYUDANTE DE OBRA	2	2	88,026,924																												x	x		9416052988	2		9416052988	2	9416052988	2	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA	Expedida por aportes en linea	
JOSE ALEJANDRO VILLAMIZAR CANO	AYUDANTE DE OBRA	2	2	1,092,154,374																												x	x		9416052988	2		9416052988	2	9416052988	2	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA	Expedida por aportes en linea	

NOTA:

1. El responsable del pago debe corresponder al Contratista con quien el INVIAS suscribio el Contrato de Obra. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Para el caso de contratos de prestación de servicios la razón social corresponde al nombre del Contratista de prestación de servicios.

2. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra.

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO CARDENAS MANTILLA
Director de Obra
Matrícula No.: 0000015702 CND

Firma
Nombre : RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matricula No. 08202-31751 ATL

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901411163	4	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 11 1E 125 OFICINA 508	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5494999	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-01	2021-02	884966906	9416052988	E	2021/02/12	2021/02/08	BANCO CAJA SOCIAL	0	$803,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES |
|---|
| No. | Tipo id | No id | Nombre | Tipo Cotizante | Horas Laboradas | Extranjero | Temp. Ext. | Fecha Radicación en el Exterior | ing | Fecha ing | ret | Fecha ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | Fecha Inicio vsp | cor | vst | sln | Fecha Inicio sln | Fecha Fin sln | ige | Fecha Inicio ige | Fecha Fin ige | lma | Fecha Inicio lma | Fecha Fin lma | vac-lr | Fecha Inicio vac-lr | Fecha Fin vac-lr | avp | vc |
| 1 | CC | 1091809831 | BADILLO TORRES MAYRA LIZNETH | Dependiente | 0 | No | No | | X | 2021/01/14 |
| 2 | CC | 1007329565 | BELTRAN ORTEGA LUIS MARIO | Dependiente | 0 | No | No | | X | 2021/01/29 |
| 3 | CC | 13439426 | CANO AVELINO | Dependiente | 0 | No | No | | X | 2021/01/29 |
| 4 | CC | 1090379248 | CARVAJAL SILVA ELIANA MARCELA | Dependiente | 0 | No | No | | X | 2021/01/19 |
| 5 | CC | 1093735858 | CASTIBLANCO CALDERON JONATHAN ALBERTO | Dependiente | 0 | No | No | | X | 2021/01/29 |
| 6 | CC | 88258602 | CORREA GUERRERO LEONARDO | Dependiente | 0 | No | No | | X | 2021/01/20 |
| 7 | CC | 88246705 | PATIÑO ARROYAVE JHONNY ELVER | Dependiente | 0 | No | No | | | | | | | | | | X | 2021/01/01 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8 | CC | 88026924 | RIVEROS TORRADO GONZALO | Dependiente | 0 | No | No | | X | 2021/01/29 |
| 9 | CC | 1092154374 | VILLAMIZAR CANO JOSE ALEJANDRO | Dependiente | 0 | No | No | | X | 2021/01/29 |

Total **Afiliados(9)**

2021/02/06 08:35 a.m.

aportes en línea

Planilla Integrada

							SALARIO			PENSION													SALUD					
:t	Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
							$ 1.200.000	No	Fijo	PORVENIR	17	$ 680.000	16%	SIN RIESGO	$ 108.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 108.800		MEDIMAS EPS	17	$ 680.000	4%	$ 27.200	$
							$ 908.526	No	Fijo	PORVENIR	2	$ 60.569	16%	SIN RIESGO	$ 9.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.700		COMFAORIENTE	2	$ 60.569	4%	$ 2.500	$
							$ 908.526	No	Fijo	COLPENSIONES	2	$ 60.569	16%	SIN RIESGO	$ 9.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.700		MEDIMAS MOVILIDAD	2	$ 60.569	4%	$ 2.500	$
							$ 908.526	No	Fijo	PORVENIR	12	$ 363.411	16%	SIN RIESGO	$ 58.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 58.200		SANITAS	12	$ 363.411	4%	$ 14.600	$
							$ 908.526	No	Fijo	PROTECCION	2	$ 60.569	16%	SIN RIESGO	$ 9.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.700		COOMEVA	2	$ 60.569	4%	$ 2.500	$
							$ 908.526	No	Fijo	PORVENIR	11	$ 333.127	16%	SIN RIESGO	$ 53.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 53.400		SANITAS	11	$ 333.127	4%	$ 13.400	$
							$ 908.526	No	Fijo	PROTECCION	30	$ 908.526	16%	SIN RIESGO	$ 145.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.400		NUEVA E.P.S.	30	$ 908.526	4%	$ 36.400	$
							$ 908.526	No	Fijo	PROTECCION	2	$ 60.569	16%	SIN RIESGO	$ 9.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.700		NUEVA EPS MOVILIDAD	2	$ 60.569	4%	$ 2.500	$
							$ 908.526	No	Fijo	PORVENIR	2	$ 60.569	16%	SIN RIESGO	$ 9.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.700		MEDIMAS MOVILIDAD	2	$ 60.569	4%	$ 2.500	$
																					$ 414.300						$ 104.100	

2021/02/06 08:35 a.m.

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
0	$ 27.200		COMFANORTE	17	$ 680.000	4%	$ 27.200	ARL SURA	17	$ 680.000	6,96%	5	$ 47.400	17	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
0	$ 2.500		COMFANORTE	2	$ 60.569	4%	$ 2.500	ARL SURA	2	$ 60.569	6,96%	5	$ 4.300	2	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
0	$ 2.500		COMFANORTE	2	$ 60.569	4%	$ 2.500	ARL SURA	2	$ 60.569	6,96%	5	$ 4.300	2	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
0	$ 14.600		COMFANORTE	12	$ 363.411	4%	$ 14.600	ARL SURA	12	$ 363.411	6,96%	5	$ 25.300	12	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
0	$ 2.500		COMFANORTE	2	$ 60.569	4%	$ 2.500	ARL SURA	2	$ 60.569	6,96%	5	$ 4.300	2	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
0	$ 13.400		COMFANORTE	11	$ 333.127	4%	$ 13.400	ARL SURA	11	$ 333.127	6,96%	5	$ 23.200	11	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
0	$ 36.400		COMFANORTE	30	$ 908.526	4%	$ 36.400	ARL SURA	30	$ 908.526	6,96%	5	$ 63.300	30	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
0	$ 2.500		COMFANORTE	2	$ 60.569	4%	$ 2.500	ARL SURA	2	$ 60.569	6,96%	5	$ 4.300	2	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
0	$ 2.500		COMFANORTE	2	$ 60.569	4%	$ 2.500	ARL SURA	2	$ 60.569	6,96%	5	$ 4.300	2	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
	$ 104.100						$ 104.100						$ 180.700				$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901411163	4	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 11 1E 125 OFICINA 508	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5494999	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-01	2021-02	884966906	9416052988	E	2021/02/12	2021/02/08	BANCO CAJA SOCIAL	0	$803,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				9	$414,300	$0	$0	$414,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$9,700	$0	$0	$9,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$239,800	$0	$0	$239,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$164,800	$0	$0	$164,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$180,700	$0	$0	$180,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	9	$180,700	$0	$0	$180,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$104,100	$0	$0	$104,100
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	9	$104,100	$0	$0	$104,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				9	$104,100	$0	$0	$104,100
COMFAORIENTE	CCFC50	890,500,675	6	1	$2,500	$0	$0	$2,500
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	$2,500	$0	$0	$2,500
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	$27,200	$0	$0	$27,200
MEDIMAS MOVILIDAD	EPS045	901,097,473	5	2	$5,000	$0	$0	$5,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$36,400	$0	$0	$36,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$2,500	$0	$0	$2,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$28,000	$0	$0	$28,000
TOTAL				**9**	**$803,200**	**$0**	**$0**	**$803,200**

4.8 INFORME AVANCE FÍSICO – FINANCIERO FORMATO MINFRA-IN-15-FR-14

FECHA DE ELABORACIÓN: 31 (Día) / 1 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA — **ACTA No:** — **PERIODO MES:** 4 — **VALOR BÁSICO ACTA:** $ -

CONTRATO DE OBRA No : LP 007-331-2020
PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES
PLAZO ACUMULADO: 1,8 MESES

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.
FECHA DE INICIACIÓN: 8 DE OCTUBRE DE 2020
FECHA DE SUSPENSIÓN:

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 7 DE ABRIL DE 2021

SECTOR: SARDINATA
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1,099,970,305.00
VALOR ADICIONALES: N/A

RUTA
VALOR ACUMULADO: $ -
AMORTIZACIÓN ANTICIPO: N/A

TRAMO: LAS MERCEDES - LUIS VERO - LOS PATOS Y LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 662 DE 2020 — INTERVENTOR: CONSORCIO SAMAN — SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ELIAS JAIMES FERNANDEZ

I. AVANCE FÍSICO FINANCIERO

CONTRATO DE OBRA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor Acumulado
LP 007-331-2020	1.8	7 DE ABRIL DE 2021	$ 1,099,970,305.00	$ 1,099,970,305.00

VIGENCIAS PRESUPUESTALES

Año	Valor
2020	$ 1,099,970,305.00
Total	$ 1,099,970,305.00

ANTICIPOS

Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor Acumulado
662 de 2020	3.8	7 DE MAYO DE 2021	$ 140,334,387.00	############

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	$ 376,482,511.06	$ 0.00	$ 4,611,921.44	$ 4,611,921.44	0.01	$ 16,000,000.00		
Acumulado:	$ 557,839,414.01	$ 0.00	$ 54,025,365.44	$ 54,025,365.44	0.01	$ 38,400,000.00		

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	4.91%	3.80	0.63	2.20	$ 1,045,944,939.56	0		
Interventor:	27.36%	3.80	0.63	2.20	$ 101,934,387.00	0		

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Sección	Metros
Corona:	
Calzada:	
Bermas:	
Sub base:	
Base:	
Carpeta:	

Observaciones: CONSTRUCCIÓN DE 675 METROS DE PLACA HUELLA Y 4 ALCANTARILLAS DE 36"

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 54,025,365.44
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	$ 54,025,365.44

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CONVENCIONES: Programado: Ejecutado:

FECHA DE ELABORACIÓN	31 (Día)	1 (Mes)	2021 (Año)

A V A N C E F I S I C O A C U M U L A D O D E O B R A

ACTIVIDAD o GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GGP)	PR 0 / PR / PR / PR / PR / PR / PR / PR N	Programado (Km-mes)	Ejecutado (Km-mes)	Programado Acumulado (PA) (Km)	Ejecutado Acumulado (EA) (Km)	EA / PA	INVERSIÓN ACUMULADA DE OBRA (millones de pesos)			
							En el mes		Acumulado	
							Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
ESTRUCTURAS										
OBRAS DE ARTE Y ALCANTARILLAS										

NOTAS:

1. Los valores reportados en la columna "Inversión programada Km mes" e "Inversión programada acumulada" deben corresponder al programa de inversión vigente.
2. El cumplimiento en la ejecución debe darse en la inversión acumulada y en la inversión por grandes partidas de pago.
3. El programa de inversiones debe estar en concordancia con el Programa de Obra.
4. Cuando por limitaciones de espacio no se pueda graficar en la columna "Avance físico acumulado de la obra" en una sola hoja se podrá presentar en hoja anexa.

Firma

Nombre: CARLOS ALBERTO CARDENAS MANTILLA
Director de Obra
Matrícula No.: 0000015702 CND

Firma

Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No. 08202-31751 ATL

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.9 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-15

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 31 (Día) 1 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No. LP 007-331-2020 **CONTRATISTA:** UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020

OBJETO DEL CONTRATO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

FECHA DE INICIO: 8 DE OCTUBRE DE 2020

PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 7 DE ABRIL DE 2021 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1,099,993,387.00

VALOR ACUMULADO: $ 1,099,993,387.00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 662 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO SAMAN

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$109.999.338,70	4 12 2020	4 10 2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$219.998.677,40	4 12 2020	4 6 2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$329.998.016,10	4 12 2020	4 6 2021
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$329.998.016,10	Fecha de suscripción acta de recibo	5 años a partir de recibo

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 475-47-994000043262

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Solidaria

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	16%	$175.560.600,00	23 9 2020	23 3 2021
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. _____ **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No.: _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde Día	Desde Mes	Desde Año	Hasta Día	Hasta Mes	Hasta Año
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. _____

Certificado de modificación o anexo No.: _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde Día	Desde Mes	Desde Año	Hasta Día	Hasta Mes	Hasta Año
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. _____ **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos: _____

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: _____

Firma _____
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No. 08202-31751 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SARDINATA MUNICIPIO PDET

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SARDINATA
ALIANZA PARA EL PROGRESO

ACTA DE APROBACION DE POLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA – LP 007 - 331 – 2020

En el municipio de Sardinata, Norte de Santander, a los DOS (2) días del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021) se revisó la póliza 475-74-994000044691 expedida en virtud del contrato de obra pública No. LP 007 – 331 de 2020 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL" suscrito entre el MUNICIPIO DE SARDINATA y ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL, representante legal de la UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020, identificado con NIT. 901.411.163-4 por valor de MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.099.993.387,00) se imparte la respectiva aprobación.

Se procedió a verificar la vigencia y cuantía de la póliza exigida de acuerdo al CONTRATO N° LP 007 - 331-2020 (23-09-2020), OTROSI MODIFICATORIO No.1 (04-12-2020), así:

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT No. 860524654-6
ANEXO: 0 FECHA DE EXPEDICION: 11/12/2020

RIESGO ASEGURADO	POLIZA N°	CUANTIA ASEGURADA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	475-47-994000043262	10 %	$109.999.338,70	04/12/2020	04/10/2021
PRESTACIONES SOCILAES	475-47-994000043262	20 %	$219.998.677,40	04/12/2020	04/06/2024
ESTABILIDAD DE LA OBRA	475-47-994000043262	30%	$329.998.016,10	VER NOTA ACLARATORIA	

Para efectos de la póliza aclara:

El asegurado: Instituto Nacional de Vías – Invías NIT No. 800215807-2 y el Municipio de Sardinata NIT No. 800099263-8, según póliza No. 475-47-994000043262 anexo 1

No siendo otro el objeto de la presente, se aprueba la póliza presentada por el contratista, ajustándose a las condiciones del contrato.

HERMIDES MONCADA OSORIO
Alcalde Municipal

JAVIER MAURICIO ESPINEL NAVAS
Supervisor

	Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	EDGAR ROLON VEGA	APOYO SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	
Revisó	Ing. JAVIER MAURICIO ESPINEL NAVAS	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente

Escaneado con CamScanner

SARDINATA MUNICIPIO PDET

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SARDINATA
ALIANZA PARA EL PROGRESO

ACTA DE APROBACION DE POLIZA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA – LP 007 - 331 – 2020

En el municipio de Sardinata, Norte de Santander, a los DOS (2) días del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021) se revisó la póliza 475-74-994000007645 expedida en virtud del contrato de obra pública No. LP 007 – 331 de 2020 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL" suscrito entre el MUNICIPIO DE SARDINATA y ISIS AURORA BAUTISTA ESPINEL, representante legal de la UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020, identificado con NIT. 901.411.163-4 por valor de MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.099.993.387,00) se imparte la respectiva aprobación.

Se procedió a verificar la vigencia y cuantía de la póliza exigida de acuerdo al CONTRATO N° LP 007 - 331-2020 (23-09-2020), OTROSI MODIFICATORIO No.1 (04-12-2020), así:

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT No. 860524654-6
ANEXO: 0 FECHA DE EXPEDICION: 11/12/2020

RIESGO ASEGURADO	POLIZA N°	CUANTIA ASEGURADA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	475-74-994000007645		$175.560.600,00	04/12/2020	04/06/2021

Para efectos de la póliza aclara:

El asegurado: Instituto Nacional de Vias – Invias NIT No. 800215807-2 y el Municipio de Sardinata NIT No. 800099263-8, según póliza No. 475-74-994000007408 anexo 1

No siendo otro el objeto de la presente, se aprueba la póliza presentada por el contratista, ajustándose a las condiciones del contrato.

HERMIDES MONCADA OSORIO
Alcalde Municipal

JAVIER MAURICIO ESPINEL NAVAS
Supervisor

Nombre y Apellidos		Cargo	Firma
Proyectó:	EDGAR ROLON VEGA	APOYO SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	
Revisó:	Ing. JAVIER MAURICIO ESPINEL NAVAS	SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS	

Los arriba firmados declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Ordenador

Escaneado con CamScanner

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT. 830.031.101-3

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4751725492

PÓLIZA No: 475 -74 - 994000007645 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA. COD. AGE: 475 RAMO: 74 APP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
11	12	2020	04	12	2020	23:59	04	06	2021	23:59	182	23	01	2021

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION

VIGENCIA DEL ANEXO DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
04	12	2020	23:59	04	06	2021	23:59	182

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020 IDENTIFICACIÓN NIT 901.411.163-4

DIRECCIÓN: AV 2 1 58 ED MANHATTAN 2 OF 1 CIUDAD: CUCUTA, NTE DE SANTANDER TELEFONO: 3164563139

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE SARDINATA IDENTIFICACIÓN NIT 800.099.263-8

DIRECCION: CALLE 6 6 55 EL CENTRO PALACIO MUNICIPAL CIUDAD: SARDINATA, NTE DE SANTANDER TELEFONO: 5669167

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS IDENTIFICACIÓN NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPARO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE SARDINATA NIT : 800099263

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: NTE DE SANTANDER CIUDAD: SARDINATA

DIRECCION: VIA URBANA No. -

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: SERVICIOS MANZANA: AV.-0

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% IVA/AR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 175,560,600.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	175,560,600.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA LP 007-331-2020 REFERENTE AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.
OTROSI MODIFICATORIO N.1 DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2020.

ASEGURADO : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT.800215807-2 Y EL MUNICIPIO DE SARDINATA NIT.800099263-8
BENEFICIARIO : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT.800215807-2 Y EL MUNICIPIO DE SARDINATA NIT.800099263-8 Y/O TERCEROS AFECTADOS

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ ***175,560,600.00	$ **********175,080	$******5,000.00	$ *******34,215	$ **********314,295

INTERMEDIARIO: NOMBRE: MARCELA ESTER CALDERON CLAVE: 4944 %PART: 100.00

COASEGURO CEDIDO: NOMBRE COMPAÑIA | %PART | VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 13 Bogotá

CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia continua la información de sus clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES. 2669 DIC/93 - RÉGIMEN COMÚN - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE

Escaneado con CamScanner

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 830.224.604-8

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4751725484

PÓLIZA No: 475-47-994000044691 **ANEXO: 0**

AGENCIA EXPEDIDORA: ESAS CUCUTA PROMOVEMOS NEGOCIOS LTDA. COD AGENCIA: 475 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESION: REIMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN DD	MES	AÑO	FECHA DE IMPRESIÓN DD	MES	AÑO
11	12	2020	23	01	2021

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020 IDENTIFICACIÓN: NIT 901.411.163-4

DIRECCIÓN: AV 3 1 58 ED MANHATTAN 2 OF 1 CIUDAD: CUCUTA, NTE DE SANTANDER TELÉFONO: 3164563139

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE SARDINATA IDENTIFICACIÓN: NIT 800.099.263-8

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SARDINATA IDENTIFICACIÓN: NIT 800.099.263-8

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	04/13/2020	04/10/2021	109,984,338.75
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	04/12/2021	04/04/2024	219,968,677.48
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		VER NOTA ACLARATORIA	329,953,016.19

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

CC 60376994 - BAUTISTA ESPINEL, IRIS AURORA - PART: 50.00%
NIT 900503331 - MOLTIMAQ SA E.S.P - PART: 50.00%

BENEFICIARIOS
NIT 800099263 - MUNICIPIO DE SARDINATA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA
EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA N.LP 007-131-2020 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PORT DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.
OTROSI MODIFICATORIO N.2 DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2020.

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ ***659,904,032.30	$ ********8,523,052	$******$,000.00	$ ******$61,090	$ *********9,383,142

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURADORA CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
MARCELA REYES CALDERON	6004	100.00			

Asegurado(a) Solidario(a) navegando en su tranquilidad, le invita a consultar la autenticidad de su póliza ingresando a la página www.solidaria.com.co servicios en línea, opción consulte su póliza de cumplimiento.

FIRMA ASEGURADOR

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 9 y 10 Bogotá TELÉFONO

Escaneado con CamScanner

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA. COD. AGENCIA: 475 RAMO: 47 No. PÓLIZA: 994000044691 ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020	IDENTIFICACIÓN: NIT	901.411.163-4
ASEGURADO:	MUNICIPIO DE SARDINATA	IDENTIFICACIÓN: NIT	800.099.263-8
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE SARDINATA	IDENTIFICACIÓN: NIT	800.099.263-8

TEXTO ITEM 1

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

PARA EFECTOS DE LA POLIZA SE ACLARA:
EL ASEGURADO/BENEFICIARIO : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT.800215807-2 Y EL MUNICIPIO DE SARDINATA NIT.800099263-8

CLIENTE

Escaneado con CamScanner

4.10 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-17

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-17		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 31 (Día) 1 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No. LP 007-331-2020 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020

FECHA DE INICIO: 8/10/2020 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** SEIS (6) MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 7/4/2020 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 662 DE 2020 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI _____ NO _____ APROBADO: SI _____ NO _____ VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI _____ NO _____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI _____ NO _____ APROBADO: SI _____ NO _____ FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES: No se ha presentado por el momento por el contratista de obra

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: _____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** _____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: _____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** _____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: _____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** _____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** _____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES: A la fecha El contratista de obra no ha presentado información al respecto.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES: No se ha presentado por el momento por el contratista de obra

NOTAS:

1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO CARDENAS MANTILLA	Nombre:	Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ	Nombre:
Director de Obra	Especialista en Calidad de la Obra	Director de la Interventoría	Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 0000015702 CND	Matrícula No.:	Matrícula No.: 08202-31751 ATL	Matrícula No.:

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.11 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- ✓ **SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO**

MINFRA-MN-IN-2-FR-1

MINFRA-MN-IN-2-FR-2

(NO APLICA)

- ✓ **SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA**

- ✓ **SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES. MINFRA-MN-IN-6-FR-1**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 31 (Día) / 1 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐ (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP 007-331-2020

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): LAS MERCEDES - LUIS VERO - LOS PATOS Y LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA
a ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 662 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO SAMÁN

PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 7/10/2020 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1,099,993,387.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1,099,993,387.00

PLAZO ACUMULADO: 3.8 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 OCTUBRE DE 2020	2 NOVIEMBRE DE 2020	3 DICIEMBRE DE 2020	4 ENERO DE 2021	5 FEBRERO DE 2021	6 MARZO DE 2021	7 ABRIL DE 2021
Excavaciones varias en material comun en seco	$7,748,224	0.70%		% P	0.00%	0.70%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$7,748,224	0.70%		$ P	$0	$7,748,224	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E							
				% E							
Relleno para estructuras con suelo	$3,511,872	0.32%		% P	0.00%	0.32%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$3,511,872	0.32%		$ P	$0	$3,511,872	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E							
				% E							
Concreto clase D (f'c = 21 MPa)	$33,037,472	3.00%		% P	0.00%	3.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$33,037,472	3.00%		$ P	$0	$33,037,472	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E							
				% E							
Tubería de concreto reforzado clase II de 900 mm	$19,077,720	1.73%		% P	0.00%	1.73%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$19,077,720	1.73%		$ P	$0	$19,077,720	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E							
				% E							
Acero de refuerzo fy = 420 Mpa	$27,880,040	2.53%		% P	0.00%	2.53%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$27,880,040	2.53%		$ P	$0	$27,880,040	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E							
				% E							
Excavaciones varias en material comun en seco	$6,216,036	0.57%		% P	0.00%	0.21%	0.35%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$6,216,036	0.57%		$ P	$0	$2,331,014	$3,885,023	$0	$0	$0	$0
				$ E							
				% E							
Relleno para estructuras con Suelo	$7,043,812	0.64%		% P	0.00%	0.00%	0.64%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$7,043,812	0.64%		$ P	$0	$0	$7,043,812	$0	$0	$0	$0
				$ E							
				% E							
Concreto clase D (f'c = 21 MPa)	$489,243,705	44.48%		% P	0.00%	0.00%	11.45%	25.54%	23.15%	5.99%	0.00%
	$489,243,705	44.48%		$ P	$0	$0	$125,931,779	$168,749,532	$254,616,843	$65,877,330	$0
				$ E							
				% E							
Subbase Granular Clase C	$125,931,779	11.45%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$125,931,779	11.45%		$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E							
				% E							
Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo)	$83,952,315	7.63%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	7.63%	0.00%
	$83,952,315	7.63%		$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$83,952,315	$0
				$ E							
				% E							
Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	$210,365,729	19.12%		% P	0.00%	0.00%	4.05%	10.96%	4.12%	0.00%	0.00%
	$210,365,729	19.12%		$ P	$0	$0	$44,496,289	$120,599,238	$45,270,201	$0	$0
				$ E							
				% E							
Rocería a cada lado de la vía y/o zonas necesarias para buena visibilidad	$9,861,390	0.90%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.61%	0.28%
	$9,861,390	0.90%		$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$6,755,052	$3,106,338
				$ E							
				% E							
VALOR BASICO REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS + IVA	$65,884,592	5.99%		% P	5.39%	0.60%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$65,884,592	5.99%		$ P	$59,296,133	$6,588,459	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E							
				% E							
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL	$10,238,701	0.93%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.93%
	$10,238,701	0.93%		$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$10,238,701
				$ E							
				% E							
ETAPA DE CIERRE FINANCIERO	$0			% P							
	$0			$ P							
				$ E							
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
VALOR BASICO DE OBRA (A)	$ 1,099,993,387.00										
VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 1,099,993,387.00										

		1	2	3	4	5	6	7
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**5.39%**	**9.11%**	**16.49%**	**26.30%**	**27.26%**	**14.24%**	**1.21%**
	VALOR (Miles de Pesos)	$59,296,133	$100,174,801	$181,356,903	$289,348,770	$299,887,044	$156,584,697	$13,345,039
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**5.39%**	**14.50%**	**30.98%**	**57.29%**	**84.55%**	**98.79%**	**100.00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	$59,296,133	$159,470,934	**$340,827,836**	**$630,176,607**	**9930,063,651**	**$1,086,648,348**	**$1,099,993,387**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**2.87%**						
	VALOR (Miles de Pesos)	$31,624,604						
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%							
	VALOR (Miles de Pesos)							

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$65,884,592 / $65,884,592
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	
GESTION AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA)	$10,238,701 / $10,238,701
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$1,099,993,387**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$1,099,993,387**

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

Firma: Nombre: ISIS AURORA BAUTISTA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula No.:

Aprueba Firma: Nombre: : RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No.:

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- ✓ **ACTAS DE COMITÉ DE OBRA MINFRA-MN-IN-14-FR-1**

- ✓ **INFORME SEMANAL**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 7 / 1 / 2021

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: Marco de la Implementación del Acuerdo Final para la Paz Nivel Nacional

TRAMO Y/O SECTOR(S): Sardinata - Norte de Santander

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - Red Terciaria Y Férrea

DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER

SEMANA No.: 13 del 1/1/2021 al 7/1/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. Elías Jaimes Fernández

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Arturo Espitia Buitrago

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

FECHA DE INICIO: 8/10/2020

KM A MEJORAR: | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 0.68 | No. PUENTES: | OTROS: 4 ALCANTARILLAS DE 36"

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020			INTERVENTOR:	CONSORCIO SAMÁN		
INTEGRANTES:	Planes y Servicios de Colombia SAS - 25% / José Daniel Aldana Pérez - 75%			INTEGRANTES:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. - 40% / CELOO S.A.S. - 60%		
CONTRATO No.	LP 007-331-2020	VALOR INICIAL:	$ 1,099,993,387.00	CONTRATO No.	662 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 421,003,160.00
PLAZO INICIAL:	6 meses	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	Hasta 31/12/2020	ADICIONES:	NO APLICA
PLAZO ACUMULADO:	6 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 1,099,993,387.00	PLAZO ACUMULADO:	Hasta 31/12/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 421,003,160.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,099,993,387	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO		$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1,023,870,094.00

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -

AVANCE DE OBRA EN % (B/A):

OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 51,389,982
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 51,389,981.76

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 41,600,000

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

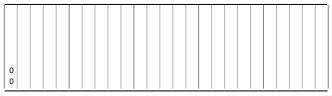
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
PAVIMENTACION EN PLACA HUELLA (Km)						
ALCANTARILLAS (Und)						
OTROS						



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Motoniveladoras:						
Retrocargadores:						
Vibrocompactadores:						
Volquetas:						
Otros:						

TRAMO Y/O SECTOR 1: VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 0+725 A 0+839

TRAMO Y/O SECTOR 2: VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 0+998 A 1+098

TRAMO Y/O SECTOR 3: VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 6+953 A 7+064

TRAMO Y/O SECTOR 4: VIA LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA ABSCISA 3+305 A 3+355

TRAMO Y/O SECTOR 5: VIA LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA ABSCISA 4+771 A 4+871

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: | PERMISO MINERO: SI NO | LICENCIA AMBIENTA SI NO

UBICACIÓN: | PERMISO MINERO: SI NO | LICENCIA AMBIENTA SI NO

OBSERVACIONES: El contratista se encuentra en etapa de ajustes a los estudios y diseños, a la fecha no inicia actividades de obra.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Se le realizó al contratista la solicitud de indicacion de Licencia ambiental y/o permiso para disposición final de material sobrante y se está a la espera de que el contratista entregue la ubicacion del sitio autorizado para la disposicion final de residuos solidos y de material sobrante.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista se encuentra en etapa de ajustes a los estudios y diseños, el documento del PAGA se encuentra en elaboración.

OBSERVACIONES: La interventoria está a la espera de la entrega del PAGA por parte del contratista para adelantar la revisión y posterior aprobación.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: N/A

FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A

AVALÚOS APROBADOS: N/A

PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: La ejecución del proyecto no requiere gestión predial.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:

EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:

OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: El contratista se encuentra en etapa de ajustes a los estudios y diseños, a la fecha no inicia actividades de obra.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. Para la presente semana se tiene un % programado programado acumulado de 40,35% contra un % ejecutado acumulado de 5,02% y se han realizado ajustes y/o revisión a los estudios y diseños por valor de $51.389.981,76

2. Se revisan documentos entregados por el Contratista de Obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE
		FECHA	7 1 2021

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Revisión de la documentacion remitida por el contratista, dando prioridad a los diseños de las alcantarillas de 36".

2. Se espera inicio de actividades constructivas.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 0+725 A 0+839
PR 0+725 — PR 0+839

RUTA No. VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 0+998 A 1+098
PR 0+998 — PR 1+998

RUTA No. VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 6+953 A 7+064
PR 6+953 — PR 7+064

RUTA No. VIA LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA ABSCISA 3+305 A 3+355
PR 3+305 — PR 3+355

RUTA No. VIA LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA ABSCISA 4+771 A 4+871
PR 4+771 — PR 4+871

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Revisión de información remitida por el contratista de obra.



Revisión de información remitida por el contratista de obra.



Socialización del proyecto y programa emprendedores rurales con la comunidad Luis Veros, el Progreso y Caño Grande.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Continuar con el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista.

2. Revision de los documentos entregados por el contratista de obra, garantizando el cumplimiento de los lineamientos definidos por el INVIAS y en los pliegos de condiciones.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ

No. MAT: 08202-31751 ATL

Invías - Gestión Pública con Calidad

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 14 / 1 / 2021

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: Marco de la Implementación del Acuerdo Final para la Paz Nivel Nacional

TRAMO Y/O SECTOR(S): Sardinata - Norte de Santander

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - Red Terciaria Y Férrea

DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER

SEMANA No.: 14 del 8/1/2021 al 14/1/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. Elías Jaimes Fernández

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Arturo Espitia Buitrago

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

FECHA DE INICIO: 8/10/2020

KM A MEJORAR: | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 0.68 | No. PUENTES: | OTROS: 4 ALCANTARILLAS DE 36"

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020			INTERVENTOR:	CONSORCIO SAMÁN		
INTEGRANTES:	Planes y Servicios de Colombia SAS - 25% / José Daniel Aldana Pérez - 75%			INTEGRANTES:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. - 40% / CELOO S.A.S. - 60%		
CONTRATO No.	LP 007-331-2020	VALOR INICIAL:	$ 1,099,993,387.00	CONTRATO No.	662 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 421,003,160.00
PLAZO INICIAL:	6 meses	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	Hasta 31/12/2020	ADICIONES:	NO APLICA
PLAZO ACUMULADO:	6 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 1,099,993,387.00	PLAZO ACUMULADO:	Hasta 31/12/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 421,003,160.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,099,993,387	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO		$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1,023,870,094.00

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -

AVANCE DE OBRA EN % (B/A):

OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 52,048,828
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 52,048,827.68

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 44,800,000

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA:

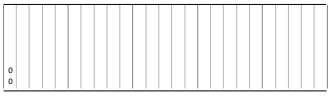
FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ 49,748,478.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO					
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
PAVIMENTACION EN PLACA HUELLA (Km)						
ALCANTARILLAS (Und)						
OTROS						



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Motoniveladoras:						
Retrocargadores:						
Vibrocompactadores:						
Volquetas:						
Otros:						

TRAMO Y/O SECTOR 1: VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 0+725 A 0+839

TRAMO Y/O SECTOR 2: VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 0+998 A 1+098

TRAMO Y/O SECTOR 3: VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 6+953 A 7+064

TRAMO Y/O SECTOR 4: VIA LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA ABSCISA 3+305 A 3+355

TRAMO Y/O SECTOR 5: VIA LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA ABSCISA 4+771 A 4+871

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: | PERMISO MINERO: SI NO | LICENCIA AMBIENTA SI NO

UBICACIÓN: | PERMISO MINERO: SI NO | LICENCIA AMBIENTA SI NO

OBSERVACIONES: El contratista se encuentra en etapa de ajustes a los estudios y diseños, a la fecha no inicia actividades de obra.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Se le realizó al contratista la solicitud de indicacion de Licencia ambiental y/o permiso para disposición final de material sobrante y se está a la espera de que el contratista entregue la ubicacion del sitio autorizado para la disposicion final de residuos solidos y de material sobrante.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista se encuentra en etapa de ajustes a los estudios y diseños, el documento del PAGA se encuentra en elaboración.

OBSERVACIONES: La interventoria está a la espera de la entrega del PAGA por parte del contratista para adelantar la revisión y posterior aprobación.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: N/A

FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A

AVALÚOS APROBADOS: N/A

PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: La ejecución del proyecto no requiere gestión predial.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:

EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:

OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: El contratista se encuentra en etapa de ajustes a los estudios y diseños, a la fecha no inicia actividades de obra.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. Para la presente semana se tiene un % programado programado acumulado de 43,89% contra un % ejecutado acumulado de 5,08% y se han realizado ajustes y/o revisión a los estudios y diseños por valor de $52.048.827,68

2. Se revisan documentos entregados por el Contratista de Obra.

3. Se remite oficio CS-INV-662-0004-21 el dia 8 de enero de 2021 al contratista UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 por medio de correo electrónico cuyo objeto es Reiteración entrega de información.

4. Se remite oficio CS-INV-662-0006-21 el dia 11 de enero de 2021 al contratista UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 por medio de correo electrónico cuyo objeto es Observaciones ESTUDIO DE SUELOS- Entregado 30 de diciembre de 2020.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Revisión de la documentacion remitida por el contratista, de los volumenes de entregables faltantes.
2. Se espera inicio de actividades constructivas.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No.	VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 0+725 A 0+839	PR 0+725	PR 0+839
RUTA No.	VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 0+998 A 1+098	PR 0+998	PR 1+998
RUTA No.	VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 6+953 A 7+064	PR 6+953	PR 7+064
RUTA No.	VIA LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA ABSCISA 3+305 A 3+355	PR 3+305	PR 3+355
RUTA No.	VIA LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA ABSCISA 4+771 A 4+871	PR 4+771	PR 4+871

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Revisión de información remitida por el contratista de obra.



Revisión de información remitida por el contratista de obra.



Revisión de información remitida por el contratista de obra.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Continuar con el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista.
2. Revision de los documentos entregados por el contratista de obra, garantizando el cumplimiento de los linemientos definidos por el INVIAS y en los pliegos de condiciones.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ

No. MAT: 08202-31751 ATL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 21 / 1 / 2021

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: Marco de la Implementación del Acuerdo Final para la Paz Nivel Nacional

TRAMO Y/O SECTOR(S): Sardinata - Norte de Santander

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - Red Terciaria Y Férrea

DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER

SEMANA No.: 15 del 15/1/2021 al 21/1/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. Elías Jaimes Fernández

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Arturo Espitia Buitrago

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

FECHA DE INICIO: 8/10/2020

KM A MEJORAR: | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 0.68 | No. PUENTES: | OTROS: 4 ALCANTARILLAS DE 36"

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020			INTERVENTOR:	CONSORCIO SAMÁN		
INTEGRANTES:	Planes y Servicios de Colombia SAS - 25% / José Daniel Aldana Pérez - 75%			INTEGRANTES:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. - 40% / CELOO S.A.S. - 60%		
CONTRATO No.	LP 007-331-2020	VALOR INICIAL:	$ 1,099,993,387.00	CONTRATO No.	662 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 421,003,160.00
PLAZO INICIAL:	6 meses	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	Hasta 31/12/2020	ADICIONES:	NO APLICA
PLAZO ACUMULADO:	6 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 1,099,993,387.00	PLAZO ACUMULADO:	Hasta 31/12/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 421,003,160.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,099,993,387	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO		$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,023,870,094.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 485,502,221.49
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 52,707,674
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 52,707,673.60

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 48,000,000

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO:

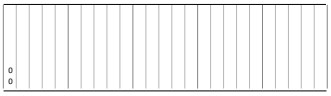
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ 49,748,478.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO					
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
PAVIMENTACION EN PLACA HUELLA (Km)						
ALCANTARILLAS (Und)						
OTROS						



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Motoniveladoras:						
Retrocargadores:						
Vibrocompactadores:						
Volquetas:						
Otros:						

TRAMO Y/O SECTOR 1: VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 0+725 A 0+839

TRAMO Y/O SECTOR 2: VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 0+998 A 1+098

TRAMO Y/O SECTOR 3: VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 6+953 A 7+064

TRAMO Y/O SECTOR 4: VIA LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA ABSCISA 3+305 A 3+355

TRAMO Y/O SECTOR 5: VIA LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA ABSCISA 4+771 A 4+871

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: | PERMISO MINERO: SI NO | LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

UBICACIÓN: | PERMISO MINERO: SI NO | LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: El contratista se encuentra en etapa de ajustes a los estudios y diseños, a la fecha no inicia actividades de obra.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: Se le realizó al contratista la solicitud de indicacion de Licencia ambiental y/o permiso para disposición final de material sobrante y se está a la espera de que el contratista entregue la ubicacion del sitio autorizado para la disposicion final de residuos solidos y de material sobrante.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista se encuentra en etapa de ajustes a los estudios y diseños, el documento del PAGA se encuentra en elaboración.

OBSERVACIONES: La interventoria está a la espera de la entrega del PAGA por parte del contratista para adelantar la revisión y posterior aprobación.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: La ejecución del proyecto no requiere gestión predial.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: El contratista se encuentra en etapa de ajustes a los estudios y diseños, a la fecha no inicia actividades de obra.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. Para la presente semana se tiene un % programado programado acumulado de 47,42% contra un % ejecutado acumulado de 5,15% y se han realizado ajustes y/o revisión a los estudios y diseños por valor de $52.707.673,6

2. Se revisan documentos entregados por el Contratista de Obra.

3. Se remite oficio CS-INV-662-0011-21 el dia 15 de enero de 2021 al contratista UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 por medio de correo electrónico cuyo objeto es Observaciones a la respuesta del requerimiento al documento presentado denominado "PAPSO-UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020.

4. Se remite oficio CS-INV-662-0014-21 el dia 18 de enero de 2021 al contratista UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 por medio de correo electrónico cuyo objeto es Reiteración solicitud de arte para valla informativa.

5. Se recibe oficio el dia 19 de enero de 2021 del contratista UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 por medio de correo electrónico cuyo objeto es Respuesta oficio cs-inv-662-0014-21, en el cual remite arte de valla informativa para aprobación.

6. Se recibe oficio el dia 19 de enero de 2021 del contratista UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 por medio de correo electrónico cuyo objeto es la remisión de la hoja de vida del ingeniero Residente de obra.

7. Se recibe correo electrónico el dia 20 de enero de 2021 del contratista UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 por medio del cual remite diseño geometrico de las dos vías y de cada subtramo proyctado para revisión por parte de la interventoria.

8. Se remite oficio CS-INV-662-0016-21 el dia 19 de enero de 2021 al contratista UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 por medio de correo electrónico cuyo objeto es Informe De Revisión De Los Diseños Hidráulicos

9. Se remite oficio CS-INV-662-0018-21 el dia 19 de enero de 2021 al contratista UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 por medio de correo electrónico cuyo objeto es Aprobación arte para valla informativa.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Revisión de la documentacion remitida por el contratista, de los volumenes de entregables faltantes.
2. Se espera inicio de actividades constructivas.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No.	VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 0+725 A 0+839	PR 0+725	PR 0+839
RUTA No.	VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 0+998 A 1+098	PR 0+998	PR 1+998
RUTA No.	VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 6+953 A 7+064	PR 6+953	PR 7+064
RUTA No.	VIA LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA ABSCISA 3+305 A 3+355	PR 3+305	PR 3+355
RUTA No.	VIA LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA ABSCISA 4+771 A 4+871	PR 4+771	PR 4+871

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Revisión de información remitida por el contratista de obra.



Revisión de información remitida por el contratista de obra.



Revisión de información remitida por el contratista de obra.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Continuar con el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista.
2. Revision de los documentos entregados por el contratista de obra, garantizando el cumplimiento de los linemientos definidos por el INVIAS y en los pliegos de condiciones.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ

No. MAT: 08202-31751 ATL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 28 / 1 / 2021

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: Marco de la Implementación del Acuerdo Final para la Paz Nivel Nacional

TRAMO Y/O SECTOR(S): Sardinata - Norte de Santander

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - Red Terciaria Y Férrea

DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER

SEMANA No.: 16 del 22/1/2021 al 28/1/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. Elías Jaimes Fernández

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Arturo Espitia Buitrago

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

FECHA DE INICIO: 8/10/2020

KM A MEJORAR: | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 0.68 | No. PUENTES: | OTROS: 4 ALCANTARILLAS DE 36"

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020			INTERVENTOR:	CONSORCIO SAMÁN		
INTEGRANTES:	Isis Aurora Bautista Espinel- 50% / MULTIMAQ HR S.A.S. - 50%			INTEGRANTES:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. - 40% / CELOQ S.A.S. - 60%		
CONTRATO No.	LP 007-331-2020	VALOR INICIAL:	$ 1,099,993,387.00	CONTRATO No.	662 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 421,003,160.00
PLAZO INICIAL:	6 meses	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	Hasta 31/12/2020	ADICIONES:	NO APLICA
PLAZO ACUMULADO:	6 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 1,099,993,387.00	PLAZO ACUMULADO:	Hasta 31/12/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 421,003,160.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,099,993,387	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO		$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1,023,870,094.00

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 557,839,414.01

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -

AVANCE DE OBRA EN % (B/A):

OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 54,025,365
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 54,025,365.44

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 51,200,000

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO:

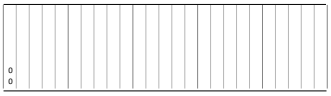
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ 49,748,478.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO					
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
PAVIMENTACIÓN EN PLACA HUELLA (Km)						
ALCANTARILLAS (Und)						
OTROS						



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Motoniveladoras:						
Retrocargadores:						
Vibrocompactadores:						
Volquetas:						
Otros:						

TRAMO Y/O SECTOR 1: VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 0+725 A 0+839

TRAMO Y/O SECTOR 2: VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 0+998 A 1+098

TRAMO Y/O SECTOR 3: VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 6+953 A 7+064

TRAMO Y/O SECTOR 4: VIA LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA ABSCISA 3+305 A 3+355

TRAMO Y/O SECTOR 5: VIA LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA ABSCISA 4+771 A 4+871

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTA SI NO

UBICACIÓN: PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTA SI NO

OBSERVACIONES: El contratista se encuentra en etapa de ajustes a los estudios y diseños, a la fecha no inicia actividades de obra.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Se le realizó al contratista la solicitud de indicacion de Licencia ambiental y/o permiso para disposición final de material sobrante y se está a la espera de que el contratista entregue la ubicacion del sitio autorizado para la disposicion final de residuos solidos y de material sobrante.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista se encuentra en etapa de ajustes a los estudios y diseños, el documento del PAGA se encuentra en elaboración.

OBSERVACIONES: La interventoria está a la espera de la entrega del PAGA por parte del contratista para adelantar la revisión y posterior aprobación.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: La ejecución del proyecto no requiere gestión predial.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: El contratista se encuentra en etapa de ajustes a l.os estudios y diseños, a la fecha no inicia actividades de obra.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. Para la presente semana se tiene un % programado programado acumulado de 54,48% contra un % ejecutado acumulado de 5,28% y se han realizado ajustes y/o revisión a los estudios y diseños por valor de $ 54.025.365,44

2. Se revisan documentos entregados por el Contratista de Obra.

3. Se remite oficio CS-INV-662-0023-21 el dia 25 de enero de 2021 al contratista UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 por medio de correo electrónico cuyo asunto es Observaciones diseño hidráulico remitido 12-01-2021.

4. Se recibe correo electrónico el dia 27 de enero de 2021 del contratista UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 remitiendo respuesta a las observaciones sugeridas para el estudio hidrológico e hidráulico.

5. Se remite oficio CS-INV-662-0031-21 el dia 28 de enero de 2021 al contratista UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 por medio de correo electrónico cuyo asunto es Correo Electrónico, remisión DISEÑOS GEOMÉTRICOS.

6. El contratista de obra UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 realiza actividades de logística previas a la construcción, correspondientes a acopio de materiales y equipos, adecuación de sitios para acopio de materiales pétreos,de igual manera, socializa con la comunidad del área de influencia del proyecto condiciones para la contratación de personal de la zona y equipos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	
		FECHA	28	1	2021

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Revisión de la documentacion remitida por el contratista, de los volumenes de entregables faltantes.

2. Se espera inicio de actividades constructivas.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 0+725 A 0+839
PR 0+725 — PR 0+839

RUTA No. VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 0+998 A 1+098
PR 0+998 — PR 1+998

RUTA No. VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 6+953 A 7+064
PR 6+953 — PR 7+064

RUTA No. VIA LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA ABSCISA 3+305 A 3+355
PR 3+305 — PR 3+355

RUTA No. VIA LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA ABSCISA 4+771 A 4+871
PR 4+771 — PR 4+871

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Acopio de materiales de construcción



Acopio de materiales de construcción



Adecuación de lote para acopio de materiales de construcción

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Continuar con el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista.

2. Revision de los documentos entregados por el contratista de obra, garantizando el cumplimiento de los linemientos definidos por el INVIAS y en los pliegos de condiciones.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ

No. MAT: 08202-31751 ATL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 31 / 1 / 2021

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: Marco de la Implementación del Acuerdo Final para la Paz Nivel Nacional

TRAMO Y/O SECTOR(S): Sardinata - Norte de Santander

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - Red Terciaria Y Férrea

DIRECCIÓN TERRITORIAL: NORTE DE SANTANDER

SEMANA No.: 17 del 29/1/2021 al 31/1/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. Elías Jaimes Fernández

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Arturo Espitia Buitrago

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

FECHA DE INICIO: 8/10/2020

KM A MEJORAR: | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 0.68 | No. PUENTES: | OTROS: 4 ALCANTARILLAS DE 36"

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	Unión Temporal Vía Terciaria Sardinata 2020			INTERVENTOR:	CONSORCIO SAMÁN		
INTEGRANTES:	Isis Aurora Bautista Espinel- 50% / MULTIMAQ HR S.A.S. - 50%			INTEGRANTES:	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S. - 40% / CELQO S.A.S. - 60%		
CONTRATO No.	LP 007-331-2020	VALOR INICIAL:	$ 1,099,993,387.00	CONTRATO No.	662 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 421,003,160.00
PLAZO INICIAL:	6 meses	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	Hasta 31/12/2020	ADICIONES:	NO APLICA
PLAZO ACUMULADO:	6 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 1,099,993,387.00	PLAZO ACUMULADO:	Hasta 31/12/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 421,003,160.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,099,993,387	$ -	$ -	$ -
EJECUTADO		$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1,023,870,094.00

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 557,839,414.01

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -

AVANCE DE OBRA EN % (B/A):

OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 54,025,365
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 54,025,365.44

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 51,200,000

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO:

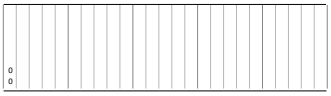
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ 49,748,478.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO					
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
PAVIMENTACIÓN EN PLACA HUELLA (Km)						
ALCANTARILLAS (Und)						
OTROS						



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Motoniveladoras:						
Retrocargadores:						
Vibrocompactadores:						
Volquetas:						
Otros:						

TRAMO Y/O SECTOR 1: VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 0+725 A 0+839

TRAMO Y/O SECTOR 2: VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 0+998 A 1+098

TRAMO Y/O SECTOR 3: VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 6+953 A 7+064

TRAMO Y/O SECTOR 4: VIA LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA ABSCISA 3+305 A 3+355

TRAMO Y/O SECTOR 5: VIA LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA ABSCISA 4+771 A 4+871

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: | PERMISO MINERO: SI NO | LICENCIA AMBIENTA SI NO

UBICACIÓN: | PERMISO MINERO: SI NO | LICENCIA AMBIENTA SI NO

OBSERVACIONES: El contratista se encuentra en etapa de ajustes a los estudios y diseños, a la fecha no inicia actividades de obra.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Se le realizó al contratista la solicitud de indicacion de Licencia ambiental y/o permiso para disposición final de material sobrante y se está a la espera de que el contratista entregue la ubicacion del sitio autorizado para la disposicion final de residuos solidos y de material sobrante.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista se encuentra en etapa de ajustes a los estudios y diseños, el documento del PAGA se encuentra en elaboración.

OBSERVACIONES: La interventoria está a la espera de la entrega del PAGA por parte del contratista para adelantar la revisión y posterior aprobación.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: La ejecución del proyecto no requiere gestión predial.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: El contratista se encuentra en etapa de ajustes a l.os estudios y diseños, a la fecha no inicia actividades de obra.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. Para la presente semana se tiene un % programado programado acumulado de 54,48% contra un % ejecutado acumulado de 5,28% y se han realizado ajustes y/o revisión a los estudios y diseños por valor de $ 54.025.365,44

2. Se revisan documentos entregados por el Contratista de Obra.

3. Se remite oficio CS-INV-662-0023-21 el dia 25 de enero de 2021 al contratista UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 por medio de correo electrónico cuyo asunto es Observaciones diseño hidráulico remitido 12-01-2021.

4. Se recibe correo electrónico el dia 27 de enero de 2021 del contratista UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 remitiendo respuesta a las observaciones sugeridas para el estudio hidrológico e hidráulico.

5. Se remite oficio CS-INV-662-0031-21 el dia 28 de enero de 2021 al contratista UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 por medio de correo electrónico cuyo asunto es Correo Electrónico, remisión DISEÑOS GEOMÉTRICOS.

6. El contratista de obra UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020 realiza actividades de logística previas a la construcción, correspondientes a acopio de materiales y equipos, adecuación de sitios para acopio de materiales pétreos,de igual manera, socializa con la comunidad del área de influencia del proyecto condiciones para la contratación de personal de la zona y equipos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	
		FECHA	31	1	2021

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Revisión de la documentacion remitida por el contratista, de los volumenes de entregables faltantes.

2. Se espera inicio de actividades constructivas.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No.	VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 0+725 A 0+839	PR 0+725	PR 0+839
RUTA No.	VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 0+998 A 1+098	PR 0+998	PR 1+998
RUTA No.	VIA LAS MERCEDES-LUIS VERO-LOS PATOS ABSCISA 6+953 A 7+064	PR 6+953	PR 7+064
RUTA No.	VIA LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA ABSCISA 3+305 A 3+355	PR 3+305	PR 3+355
RUTA No.	VIA LA LLANITA - SAN MARTIN DE LOBA ABSCISA 4+771 A 4+871	PR 4+771	PR 4+871

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Acopio de materiales de construcción



Acopio de materiales de construcción



Adecuación de lote para acopio de materiales de construcción

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Continuar con el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista.

2. Revision de los documentos entregados por el contratista de obra, garantizando el cumplimiento de los linemientos definidos por el INVIAS y en los pliegos de condiciones.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ

No. MAT: 08202-31751 ATL

ANEXO: INFORME IMPLEMENTACION PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR RIESGO BIOLÓGICO POR COVID-19

INFORME PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN OBRA

PERIODO: OCTUBRE DE 2020 AL 18 DE MARZO 2021

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. LP-007-331-2020

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"

CONTRATISTA:

UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020
R/L ISIS AURORA BAUTISTA

INTERVENTORIA EXTERNA:

CONSORCIO SAMAN
R/L ANGELA MARIA DAVILA

CONTRATANTE:

ALCALDIA DE SARDINATA
NORTE DE SANTANDER

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA N° LP-007-331-2020.

A continuación, se relacionan los datos generales del contrato de obra de acuerdo con el término, valor, objeto, fechas importantes, etc.

Información Contractual Contrato de Obra Nº LP-007-331-2020

CONTRATO DE OBRA No. LP-007-331-2020	OBJETO	"MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"	
	VALOR CONTRATO PRINCIPAL	$1.099.993.387.00	
	CONTRATISTA	UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020 R/L ISIS AURORA BAUTISTA	CONTRATISTA DE OBRA
	NIT	901.411.163-4	
	INTERVENTORIA	CONSORCIO SAMAN	INTERVENTORIA EXTERNA
	NIT	901.380.274-9	
	SUPERVISOR:	JAVIER MAURICIO ESPINEL NAVAS	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO PRINCIPAL	0414002 14 DE ABRIL 2020	$1.099.993.387.00
	FECHA DE INICIO	8 DE OCTUBRE DE 2020	
	PLAZO PACTADO CONTRATO PRINCIPAL	SEIS (6) Meses	
	FECHA DE TERMINACIÓN:	8 DE ABRIL DE 2021	
	% EJECUTADO A FECHA	35%	

SEGUIMIENTO Y VERIFICACION A LA APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

VÍA TERCIARIA LAS MERCEDES - LUIS VERO- LOS PATOS.
VIA TERCIARIA LA LLANITA – SAN MARTIN DE LOBA.

- **DOCUMENTO**

Al corte de este informe, el documento no ha presentado modificaciones.

El día 13 de marzo del 2021, se desarrolla la asesoría para aprobación y seguimiento del protocolo de bioseguridad por parte de la ARL SURA.



Mapa de acompañamiento por pico de pandemia COVID-19
NIT 901411163
UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020

sura

Fecha de generación del informe: 10 marzo del 2021

EMPRESA: UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020 — Identificación de la EMPRESA: 901411163
Sede: — Fecha de Elaboración: 13/03/2021
Estado del informe: Terminado — Asesorado por: Jadya Hernandez Dibotti
Fecha de PRESTACIÓN del SERVICIO: 13/03/2021 — Nombre del PRESTADOR: CDR
Municipio donde se prestó el servicio: BUCARAMANGA (SANTANDER) — Nombre de la tarea: SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO- GUIA COVID-19

Asistentes

Tipo Identificación	Número identificación	Nombre	Cargo
Cedula	37359423	Olivia villamizar	Responsable SST

Introducción

En SURA pensamos en tu bienestar y en la competitividad de tu empresa; por esta razón, y haciendo frente a la situación actual de expansión del Coronavirus (COVID-19), hemos elaborado un plan de acción que incluye diversas estrategias para que te asegures de cambiar tus hábitos.

Objetivos

Mantener el mayor de personas sanas a través de la gestión y aseguramiento de las barreras críticas frente al pico de contagio por covid, que nos permita disminuir la vulnerabilidad de los clientes, implementar acciones de manera anticipada y dimensionar mecanismos de atención en salud.

Metodología

El proceso se desarrolla mediante conversación con la empresa de manera virtual, en donde se pretende reconocer como se siente la organización con la situación por la que está pasando el mundo por el COVID -19 y como la empresa está atendiendo la emergencia. Posteriormente se aplica una herramienta en la que se abordan los temas sobre protocolos de bioseguridad, vulnerabilidad, vigilancia de la salud, fuentes de contagio, medidas de control y competitividad empresarial.

La interpretación sugerida para el porcentaje de implementación obtenido es:

Inferior al 69% : Alta Vulnerabilidad

Entre 70% y 89% : Media Vulnerabilidad

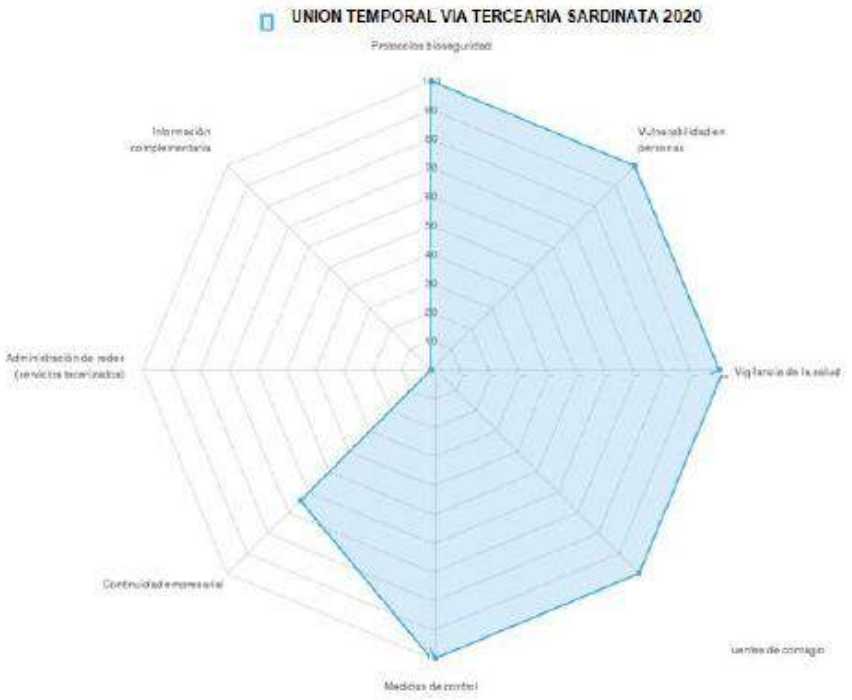
Superior al 90% : Baja vulnerabilidad

Mapa de Aseguramiento por pico de pandemia COVID-19
NIT 901411163
UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020

sura

Fecha de Generación del Informe: 13 marzo del 2021

Resumen de Resultados



13/03/2021 UNION TEMPORAL VIAS TERCIARIA SADINATA 2020

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
Protocolos bioseguridad	100.0	20.0	20.0
Vulnerabilidad en personas	100.0	15.0	15.0
Vigilancia de la salud	100.0	20.0	20.0
Fuentes de contagio	100.0	10.0	30.0
Medidas de control	100.0	30.0	30.0
Continuidad empresarial	64.0	5.0	3.2
Administración de redes (servicios tecerizados)	0.0	0.0	0.0
Información complementaria	0.0	0.0	0.0
% Total Implementación			**100.0**

- **ENCUESTA DE ESTRATIFICACIÓN.**

Este proceso se desarrolla para identificar si, los trabajadores asistentes cuentan con algún tipo de vulnerabilidad. Para este proceso se desarrolla un formulario en GOOGLE FOROM

Dentro de la identificación se establece que ninguna de las personas encuestadas manifiesta este tipo de condiciones.





AUTOEVALUACIÓN DE SÍNTOMAS DE COVID-19 UNION TEMPORAL VIAS TERCEARIAS 2020

34 respuestas

Publicar datos de análisis

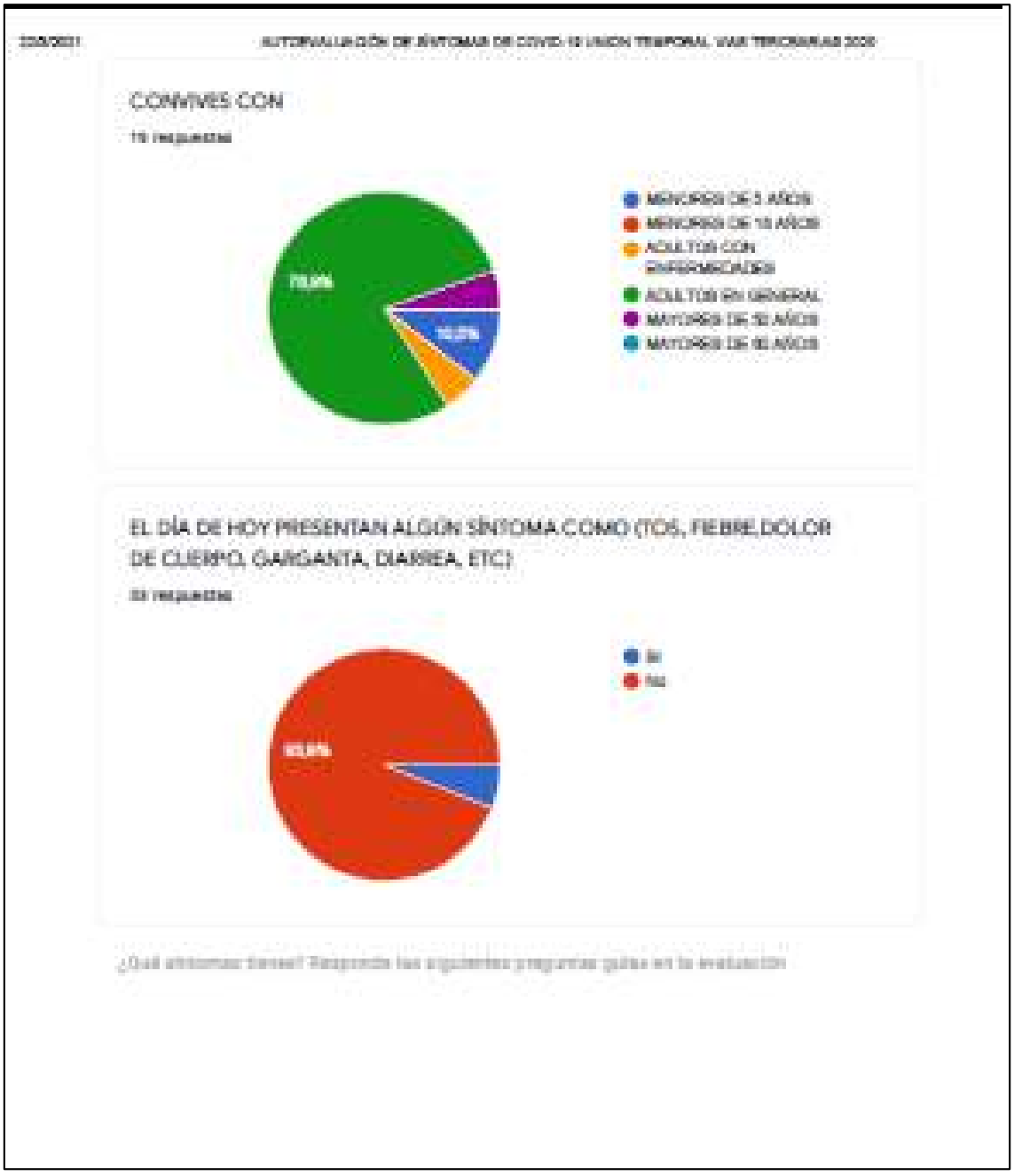
Toda la información se recoge con fines estrictamente de interés público ante la situación decretada por las Autoridades Públicas, para proteger y salvaguardar un interés esencial para la vida de las personas, en consecuencia, autorizo a la UNION TEMPORAL VIAS TERCIARIAS 2020, para el manejo de la información aportada en esta encuesta para desarrollar acciones de promoción y prevención frente al contagio por COVID-19 acorde con lo normado por el Ministerio de Salud y las demás autoridades competentes.

AUTORIZO EL MANEJO DE LOS DATOS

34 respuestas

FECHA DE ELABORACIÓN

34 respuestas


CONVIVES CON
EL DÍA DE HOY PRESENTAN ALGÚN SÍNTOMA COMO (TOS, FIEBRE,DOLOR DE CUERPO, GARGANTA, DIARREA, ETC)

- **REGISTRO DIARIO DE CONDICIONES DE SALUD Y TOMA DE TEMPERATURA**

Se realiza diariamente el reporte individual de condiciones de salud y la toma de temperatura mediante formatos donde se registran los datos, cumpliendo con lo establecido en el documento PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD.

En la obra se cuenta con 2 termómetros laser y el encargado de la toma de temperatura pasa por todos los frentes de obra realizando el registro.





Anexo 1. REGISTRO Y CONTROL DE TEMPERATURA AL INGRESO .

- **LAVADO DE MANOS**

Se realiza frecuentemente el lavado de manos en los dos frentes de obra, con el uso de 2 lavamanos uno en cada frente de obra, manteniendo la limpieza y aseo de los mismos, antes durante y después del uso, con agua limpia, jabón líquido antimaterial, en el lavado de manos tal cual lo indica el protocolo de bioseguridad.

También se realiza el suministro de jabón líquido y gel antibacterial para los dos frentes de obra.





- **DISTANCIAMIENTO SOCIAL**

El personal de la obra acata las indicaciones dadas por el responsable de SST, en cuanto al manejo de la distancia. Se recomienda mantener una vigilancia más intensa en las actividades que requieren manejar una distancia menor a 1.5mts ya que algunas actividades lo requieren.



- **DEMAS ASPECTOS**

Al corte de este informe no se registra personal que refieran síntomas asociadas al COVID 19.

Se realizan actividades de resocialización y reinducción con frecuencia y se atienden los requerimientos de los trabajadores en cuanto a entregas de elementos de bioseguridad.

EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- **AFILIACIONES Y PAGO AL SISTEMA GENERAL DE LA SEGURIDAD**

UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020 realizo cada una de las afiliaciones del personal y estas mismas afiliaciones fueron entregadas a la interventoría.

Se informa oportunamente a la interventoría las modificaciones en cuanto al personal, ingresos y retiro de personal, allegando así mismo la documentación correspondiente.

Personal del contrato de obra No LP-007-331-2020
Representante legal
Ingeniero director de obra
Ingeniero residente de obra
Profesional SISO
Secretario
Maestro de obra
Oficiales
Ayudantes
Vigilante nocturno y festivos

Pagos de seguridad social del Contrato de obra No. LP-007-331-2020

TIPO DE APORTE	PLANILLA No	VALOR APORTE	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE
SALUD	9411700554	$ 9.200	OCTUBRE DE 2020
PENSION	9411700554	$ 36.700	SEPTIEMBRE DE 2020
ARL	9411700554	$ 16.100	SEPTIEMBRE DE 2020
CAJA DE COMPENSACION	9411700554	$ 9.200	SEPTIEMBRE DE 2020
TOTAL			**$ 71.200**

TIPO DE APORTE	PLANILLA No	VALOR APORTE	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE
SALUD	9412871059	$ 130.500	NOVIEMBRE DE 2020
PENSION	9412871059	$ 521.400	OCTUBRE DE 2020
ARL	9412871059	$ 226.900	OCTUBRE DE 2020
CAJA DE COMPENSACION	9412871059	$ 130.500	OCTUBRE DE 2020
TOTAL			**$ 1.009.300**

TIPO DE APORTE	PLANILLA No	VALOR APORTE	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE
SALUD	9413754286	$ 150.400	DICIEMBRE DE 2020
PENSION	9413754286	$ 601.000	NOVIEMBRE DE 2020
ARL	9413754286	$ 261.400	NOVIEMBRE DE 2020

CAJA DE COMPENSACION	9413754286	$ 150.400	NOVIEMBRE DE 2020
TOTAL			**$ 1.163.200**

TIPO DE APORTE	PLANILLA No	VALOR APORTE	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE
SALUD	9415132059	$ 79.500	ENERO DE 2021
PENSION	9415132059	$ 317.500	DICIEMBRE DE 2020
ARL	9415132059	$ 138.200	DICIEMBRE DE 2020
CAJA DE COMPENSACION	9415132059	$ 79.500	DICIEMBRE DE 2020
TOTAL			**$ 614.700**

TIPO DE APORTE	PLANILLA No	VALOR APORTE	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE
SALUD	9416052988	$ 104.100	FEBRERO DE 2021
PENSION	9416052988	$ 414.300	ENERO DE 2021
ARL	9416052988	$ 180.700	ENERO DE 2021
CAJA DE COMPENSACION	9416052988	$ 104.100	ENERO DE 2021
TOTAL			**$ 803.200**

TIPO DE APORTE	PLANILLA No	VALOR APORTE	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE
SALUD	9417061420	$ 477.700	MARZO 2021
PENSION	9417061420	$1.908.300	FEBRERO 2021
ARL	9417061420	$ 831.100	FEBRERO 2021
CAJA DE COMPENSACION	9417061420	$ 477.700	FEBRERO 2021
TOTAL			**$ 3.694.800**

En el desarrollo del contrato se realizó seguimiento permanente de los pagos al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión, caja de compensación familiar y riesgos profesionales laborales) del personal que participa en la ejecución del proyecto.

- **PROGRAMA DE CAPACITACIONES, ENTRENAMIENTO E INDUCCION, DOTACION Y EPP´S**

Se realiza de manera oportuna y se hace el seguimiento de del uso de los implementos suministrados, en conjunto con la interventoría, en la ejecución de actividades de SST y Protocolo de Bioseguridad, con sus respectivas evidencias o registros de inducción, entrega de dotación, entrega de elementos de protección personal, registro de actividades de promoción y prevención. A la fecha, se han realizado charlas por parte del profesional de SST enfocados a la prevención de accidentes de trabajo, manejo de cargas y uso y porte de dotación y EPP´s, manejo seguro de herramientas manuales e Higiene Postural







- **PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO**

El ha realizado los exámenes médico ocupacionales a todo el personal que hasta ahora ha iniciado actividades.

Se realizó instrucción al personal por parte del profesional SST del contratista de la realización de estiramiento muscular y pausas activas durante la jornada laboral. No se han presentado accidentes de trabajo, por lo tanto, no se registra ausentismo laboral.

A través de su Profesional SST, hace llegar las afiliaciones del personal que ingresa a trabajar.

No se han presentado accidentes de trabajo.

- **SANEAMIENTO BÁSICO.**

El contratista realizó la instalación de puntos ecológicos, en diferentes puntos de la obra, seleccionando los residuos con el fin de darles adecuada disposición. También se ubicaron puntos de acopio y se socializó con el personal el uso adecuado de estos puntos.



- **SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN**

Las señales de seguridad de prohibición, obligación, prevención y de información se encuentran ubicadas en diferentes lugares donde se realizan las intervenciones en la vía y se encuentra realizando una mejoría para dar cumplimiento a la normatividad legal exigida en señalización en obras.

Se hace énfasis en ubicar la señalización necesaria para delimitar las variantes construidas con sus señales de desvío y de precaución con el fin de evitar accidentes. Cabe resaltar que personal de transita por la vía, no respeta las señales, las daña o derriba y ha sido una constante de desgaste para esto en especial en sector de la vía Las Mecedes-Luis Veros-Los Patos.

Adicionalmente se demarca de manera preventiva las acciones como sustancias químicas, uso de elementos de protección y rutas de evacuaciones y punto de encuentro.


INICIO DE
OBRA





- **ORDEN Y ASEO**

Los lugares de trabajo deben permanecer limpios y ordenados, esto con el fin de optimizar el uso del espacio, mejorar la eficiencia del trabajo, evitar problemas sanitarios y en general, por conservar un entorno más seguro para toda la población vinculada directa o indirectamente al proyecto. El profesional SST del contratista define los tiempos y los colaboradores para realizar las labores de aseo y desinfección de herramientas.



- **PLAN DE EMERGENCIA**

Existe en obra un extintor y dos botiquines que cumplen con lo establecido en la norma, también se evidencia la camilla y los inmovilizadores.

Se establecen 2 punto uno es en el campamento establecido en el Km 30 donde también se almacenaban las sustancias peligrosas y otro se estableció en el campamento móvil donde se ubica la camilla y botiquín en caso de emergencias.





- **PLAN DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

En el cumplimiento del SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO se desarrolla la adecuada evaluación del sistema desarrollado en el portal de la ARL, en este proceso la ARL SURA revisa la documentación correspondiente para el control, manejo y prevención de los riesgos identificado.



ESTÁNDARES MÍNIMOS (EMPRESAS de 11 a 50 TRABAJADORES y RIESGO I,II y III
NIT 901411163
UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020

sura

Fecha de Generación del informe: 25 de Febrero de 2021

EMPRESA: UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020	**Identificación de la EMPRESA:** 901411163
Sede:	**Fecha de Elaboración:** 25/02/2021
ESTADO del Informe: Terminado	**ASESORADO por:**
Fecha de PRESTACIÓN del SERVICIO: 25/02/2021	**Nombre del PRESTADOR:**
Municipio donde SE PRESTÓ el SERVICIO:	**Nombre de la tarea:**

Introducción

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador, según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos que ingreses obedecen única y exclusivamente a tu criterio como Compañía. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni somos responsables por los resultados que de ella se generen. Una vez la completes, te entregaremos algunas recomendaciones para cumplir y/o mejorar el nivel evaluado.

Esta evaluación aplica para empresas riesgo I, II, III con un número de empleados de 11-50 trabajadores.

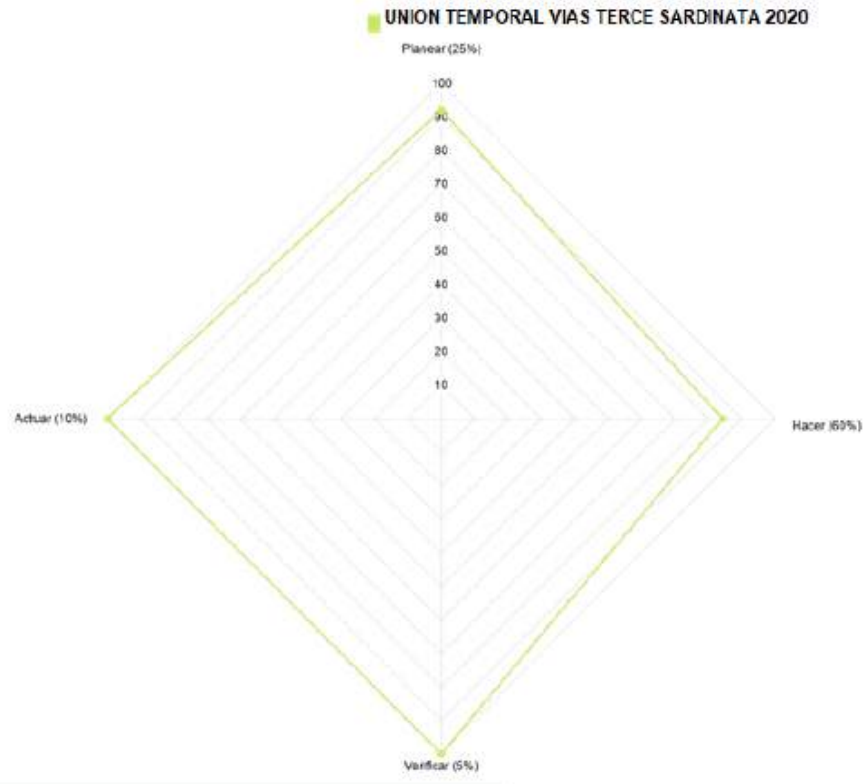
ARL SURA informa que la empresa referenciada en el encabezado del presente documento, en cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, la empresa aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019, cuyo resultado está plasmado en este informe.

ESTÁNDARES MÍNIMOS (EMPRESAS de 11 a 50 TRABAJADORES y RIESGO I,II y III)
NIT 901411163
UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020

sura

Fecha de Generación del informe: 25 de Febrero de 2021

RESUMEN de RESULTADOS



25/02/2021 UNION TEMPORAL VIA TERCEARIA SARDINATA 2020

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
Planear (25%)	92.0	25.0	23.0
Hacer (60%)	84.17	60.0	50.5
Verificar (5%)	100.0	5.0	5.0
Actuar (10%)	100.0	10.0	10.0
% Total implementación			**88.5**

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 88.5, su resultado es ACEPTABLE.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

Se realizaron las actividades de implementación y se ejecutaron actividades requeridas para el SG SST y aplicación del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, teniendo en cuenta la normatividad vigente y en busca de la mejora continua cada día para los trabajadores de la UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020.

CONTROL EPIDEMIOLÓGICO COVID – 19

Para evitar la propagación del COVID – 19 en la oficina y en obra se toman unas medidas de prevención. Antes de iniciar la jornada laboral se realiza un control en donde se toma la temperatura al inicio y al final diariamente. También se maneja el distanciamiento social, lavado de manos frecuentemente, el uso del alcohol, el uso de tapabocas y uso de guantes. Esto se realiza para minimizar el riesgo de contagio.

Se llevan los siguientes registros:

1. PROTOCOLO DE DETECCION TEMPRANA COVID-19

SILVIA LORENA VILLAMIZAR LEON
Profesional SST

ANEXO C - PROTOCOLO DE DETECCION TEMPRANA COVID-19

En el siguiente formato quedaran registrados de manera diaria, las temperatura y los sintomas que presenten cada uno de los trabajadores

Fecha del registro	Nombre del Trabajador	Cargo	Temperatura	El trabajador presenta alguno de los siguientes sintomas de manera evidente? SI/NO				El trabajador afirma que no se le ha detectado el COVID-19? SI/NO	Firma del trabajador
				Fiebre	Tos seca	Cansancio	Dolor de garganta		

AUTOEVALUACIÓN DE SÍNTOMAS DE COVID-19 UNION TEMPORAL VIAS TERCEARIAS 2020

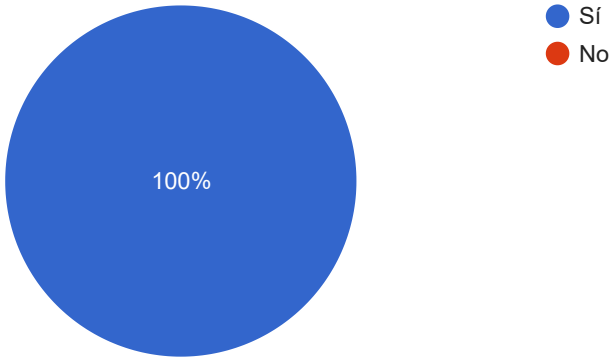
34 respuestas

Publicar datos de análisis

Toda la información se recoge con fines estrictamente de interés público ante la situación decretada por las Autoridades Públicas, para proteger y salvaguardar un interés esencial para la vida de las personas, en consecuencia, autorizo a la UNION TEMPORAL VIAS TERCEARIAS 2020, para el manejo de la información aportada en esta encuesta para desarrollar acciones de promoción y prevención frente al contagio por COVID-19 acorde con lo normado por el Ministerio de Salud y las demás autoridades competentes.

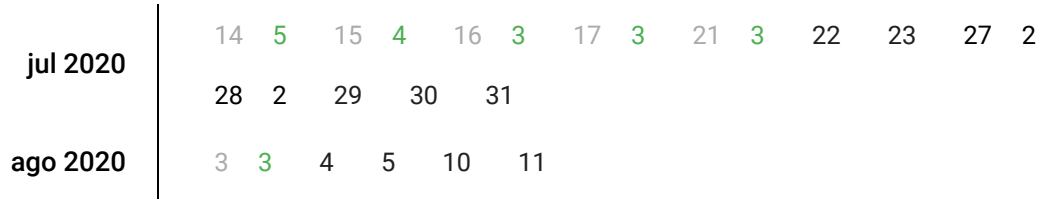
AUTORIZO EL MANEJO DE LOS DATOS

34 respuestas



FECHA DE ELABORACIÓN

34 respuestas



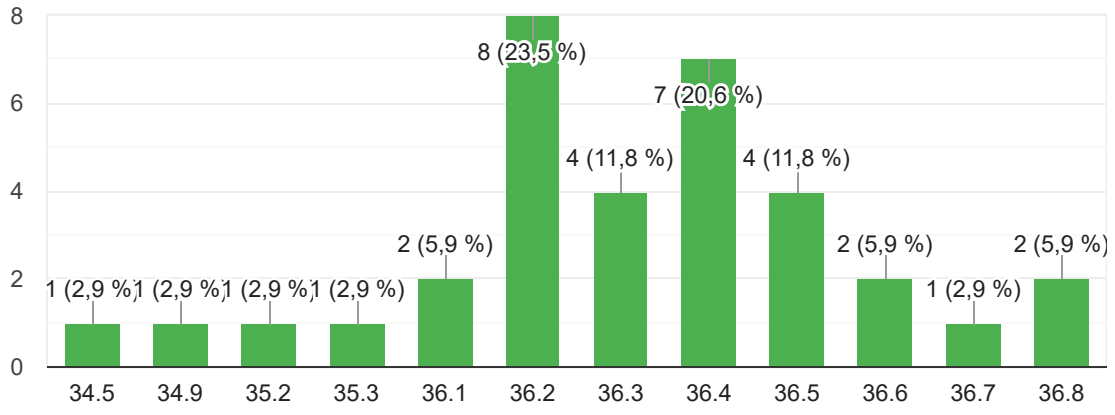
HORA DE ELABORACIÓN

34 respuestas

04 :	4:30 2
05 :	5:00 5
06 :	6:00 8 6:34
08 :	8:15
09 :	9:00 4 9:10 9:15 9:22 9:23 9:26 9:27 9:29 9:30 9:47 9:49
13 :	13:10
17 :	17:00 2

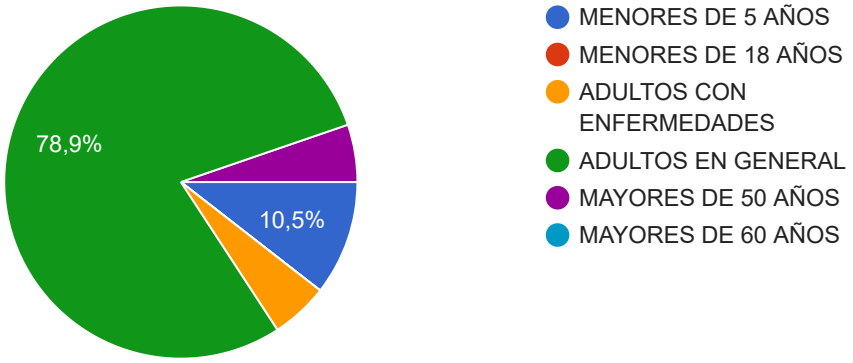
TEMPERATURA REGISTRADA AL INICIO DE LABORES

34 respuestas



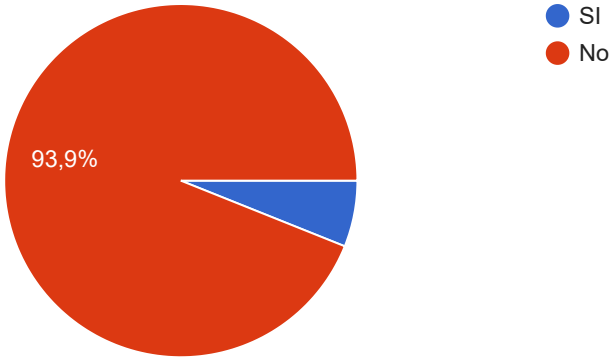
CONVIVES CON

19 respuestas



EL DÍA DE HOY PRESENTAN ALGÚN SÍNTOMA COMO (TOS, FIEBRE,DOLOR DE CUERPO, GARGANTA, DIARREA, ETC)

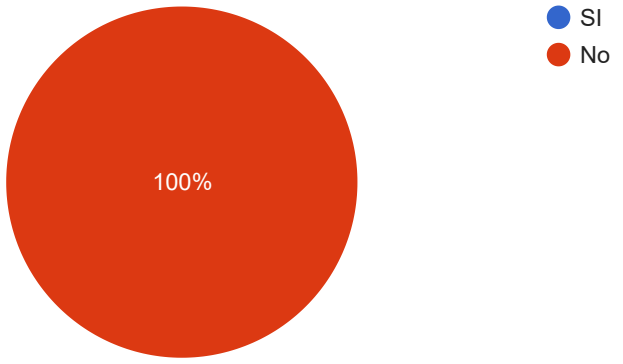
33 respuestas



¿Qué síntomas tienes? Responde las siguientes preguntas guías en la evaluación

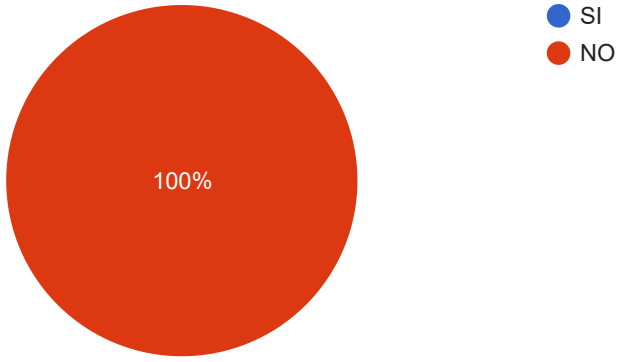
1. ¿Tienes sensación de falta de aire de inicio brusco (en ausencia de cualquier otra patología que justifique este síntoma)?

21 respuestas



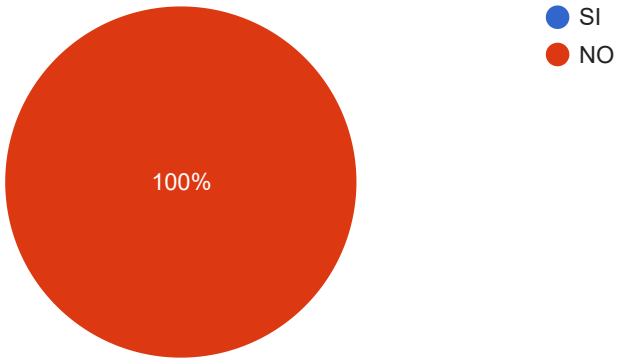
2. ¿Tienes fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37,8°C)

21 respuestas



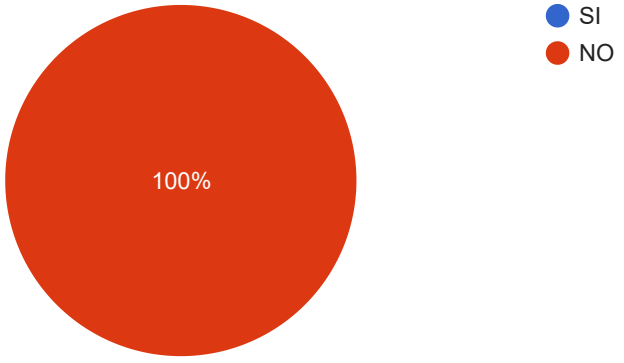
3. ¿Tienes tos seca y persistente?

21 respuestas



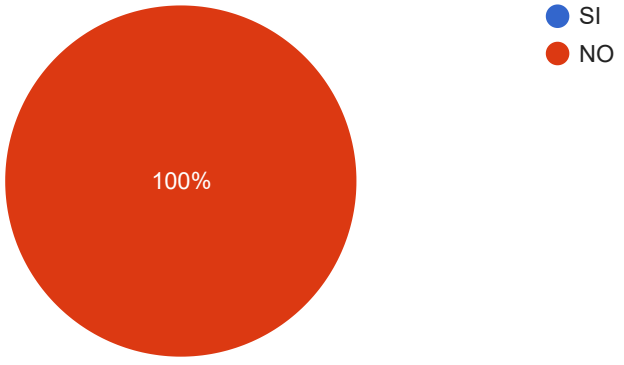
4. ¿Tienes sensación de fatiga o cansancio muscular?

21 respuestas



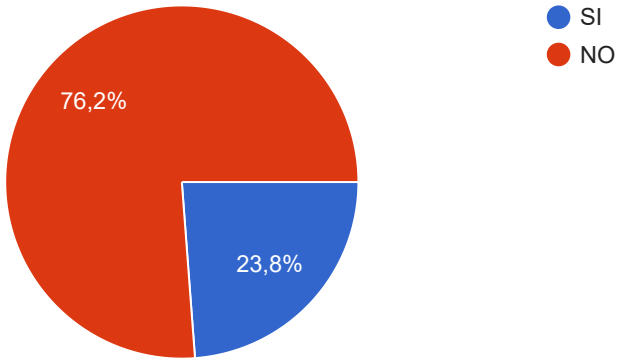
5. ¿Tienes secreciones nasales?

19 respuestas



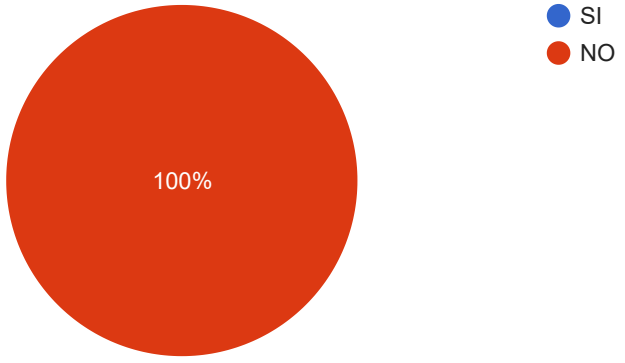
6. ¿Tienes dolor de garganta o dolor de cabeza?

21 respuestas



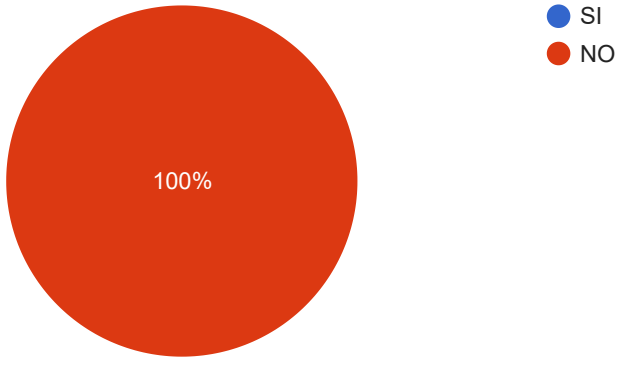
7. ¿Tienes pérdida del olfato y/o el gusto?

21 respuestas



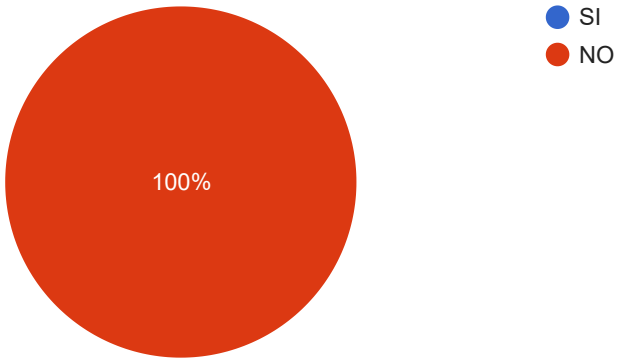
8. ¿Tienes sensación de malestar general?

21 respuestas



9. ¿Tienes trastornos gástricos o intestinales (náuseas, vómito, diarrea)

21 respuestas



Si marcaste SÍ en una o más de las respuestas, por favor quédate en casa y utiliza tapabocas. Es posible que tengas síntomas de COVID-19, comunícate telefónicamente con tu EPS o con las líneas de asistencia disponibles de ARL SURA.No acudas a tu sitio de trabajo hasta haber tenido asesoría de la línea de asistencia y desde allí te indiquen que puedes ir sin problema pues tu estado de salud lo permite. Informa la novedad a tu JEFE INMEDIATO.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. Notificar uso inadecuado - Términos del Servicio - Política de Privacidad

Google Formularios

Fecha de Generación del informe: 25 de Febrero de 2021

EMPRESA: UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020	**Identificación de la EMPRESA:** 901411163
Sede:	**Fecha de Elaboración:** 25/02/2021
ESTADO del Informe: Terminado	**ASESORADO por:**
Fecha de PRESTACIÓN del SERVICIO: 25/02/2021	**Nombre del PRESTADOR:**
Municipio donde SE PRESTÓ el SERVICIO:	**Nombre de la tarea:**

Introducción

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador, según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos que ingreses obedecen única y exclusivamente a tu criterio como Compañía. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni somos responsables por los resultados que de ella se generen. Una vez la completes, te entregaremos algunas recomendaciones para cumplir y/o mejorar el nivel evaluado.

Esta evaluación aplica para empresas riesgo I, II, III con un número de empleados de 11-50 trabajadores.

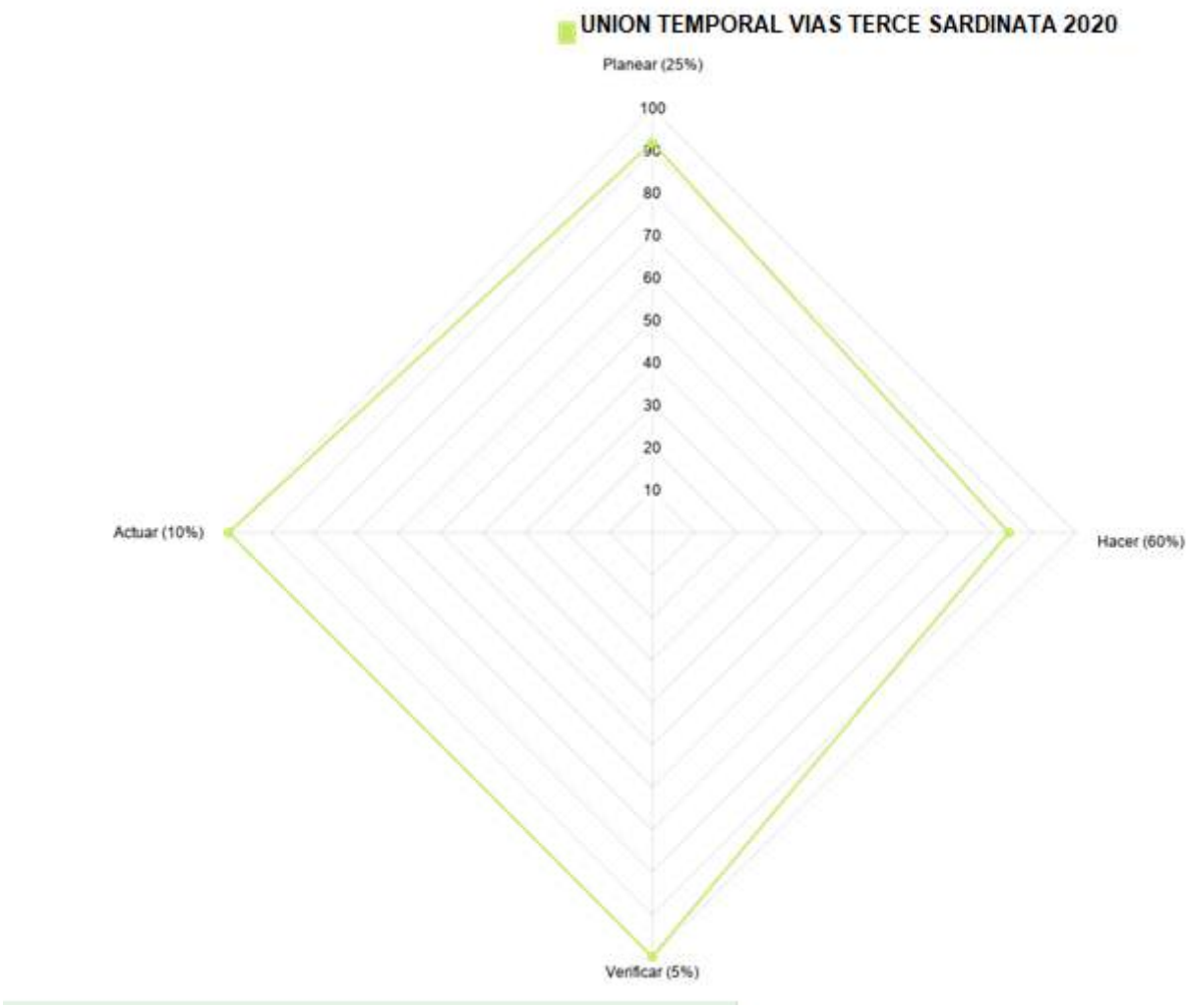
ARL SURA informa que la empresa referenciada en el encabezado del presente documento, en cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, la empresa aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019, cuyo resultado está plasmado en este informe.

© 2021. SURA. TODOS LOS DERECHOS

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Fecha de Generación del informe: 25 de Febrero de 2021

RESUMEN de RESULTADOS



25/02/2021 UNION TEMPORAL VIA TERCEARIA SARDINATA 2020

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
Planear (25%)	92.0	25.0	23.0
Hacer (60%)	84.17	60.0	50.5
Verificar (5%)	100.0	5.0	5.0
Actuar (10%)	100.0	10.0	10.0
% Total implementación			**88.5**

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 88.5, su resultado es ACEPTABLE.

© 2021. SURA. TODOS LOS DERECHOS

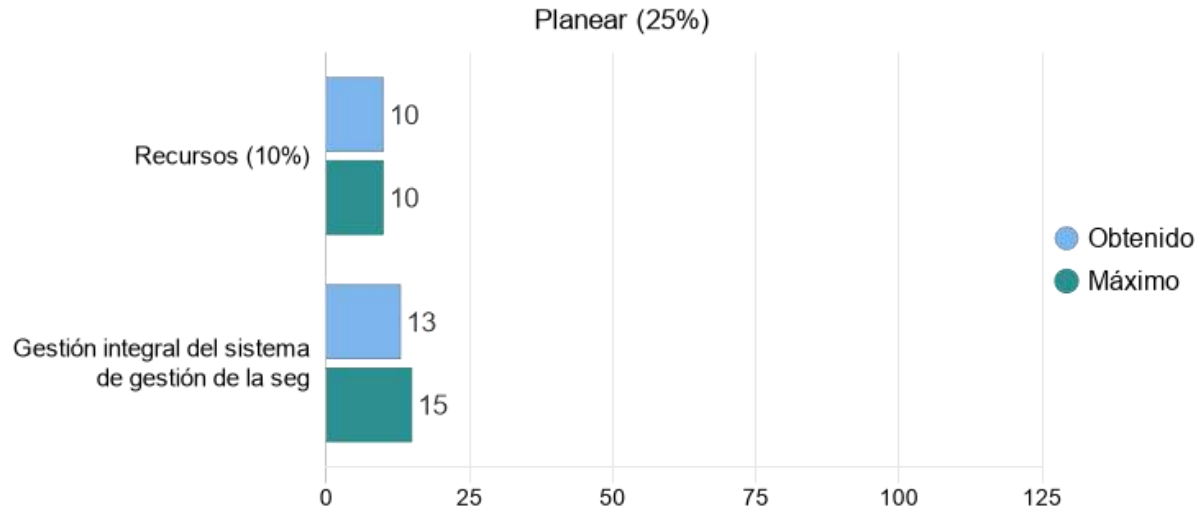
El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

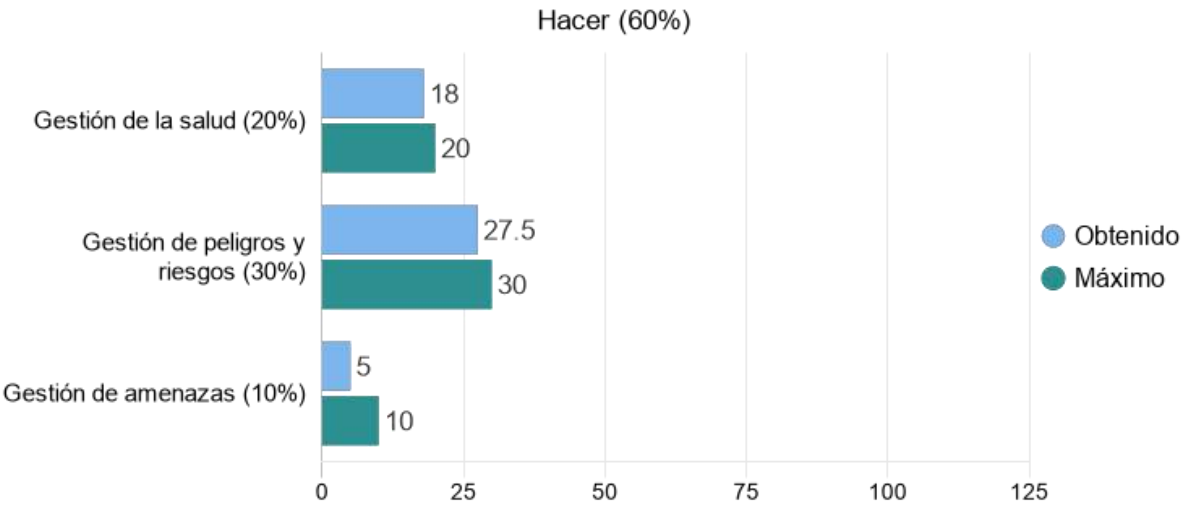
Fecha de Generación del informe: 25 de Febrero de 2021

Detalle gráfico

A continuación podrá encontrar el detalle gráfico de cada uno de los aspectos evaluados y podrá comparar el resultado obtenido respecto al referente máximo a obtener

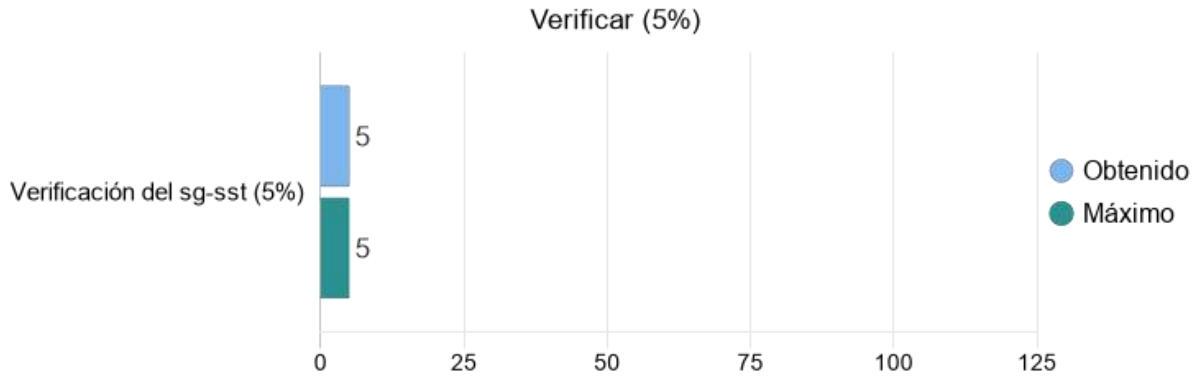
SOLEMSER SAS

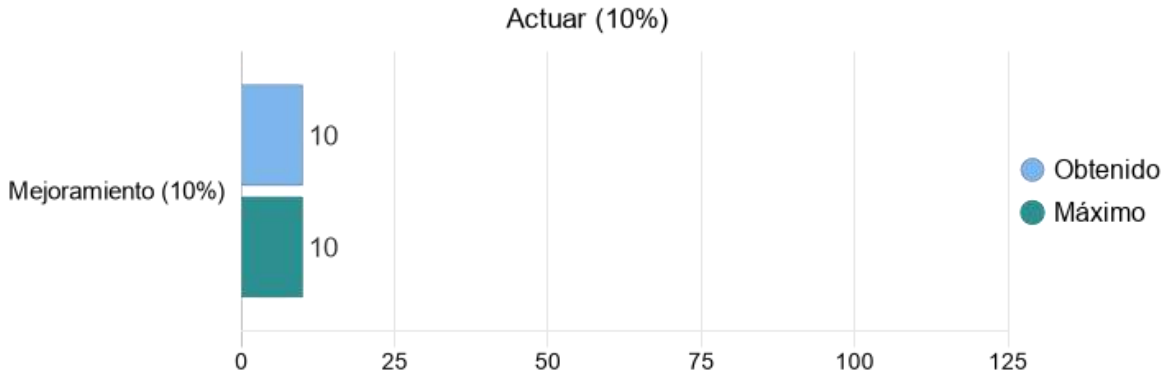


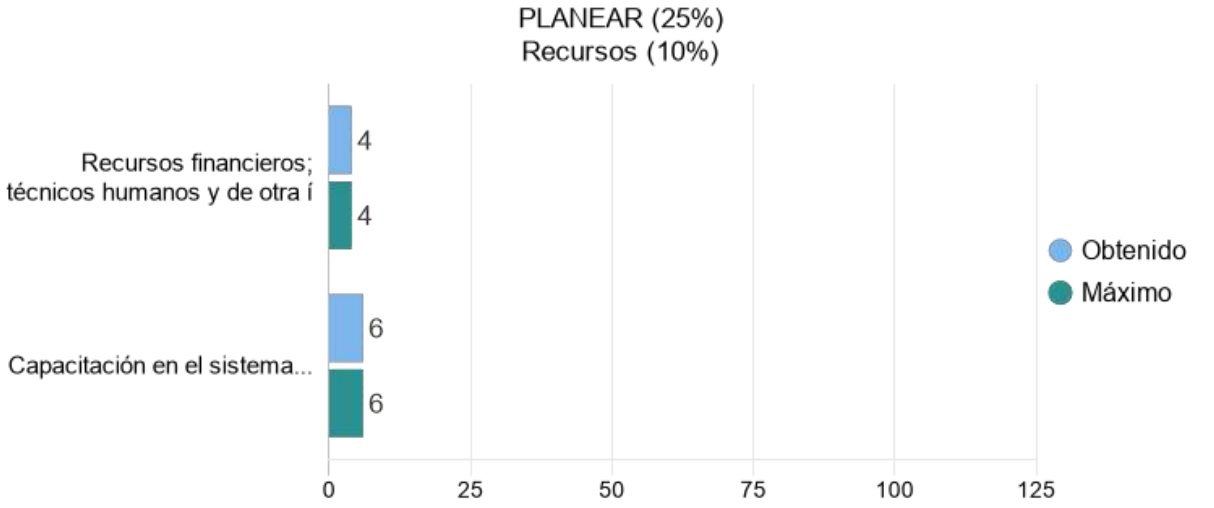


© 2021. SURA. TODOS LOS DERECHOS

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

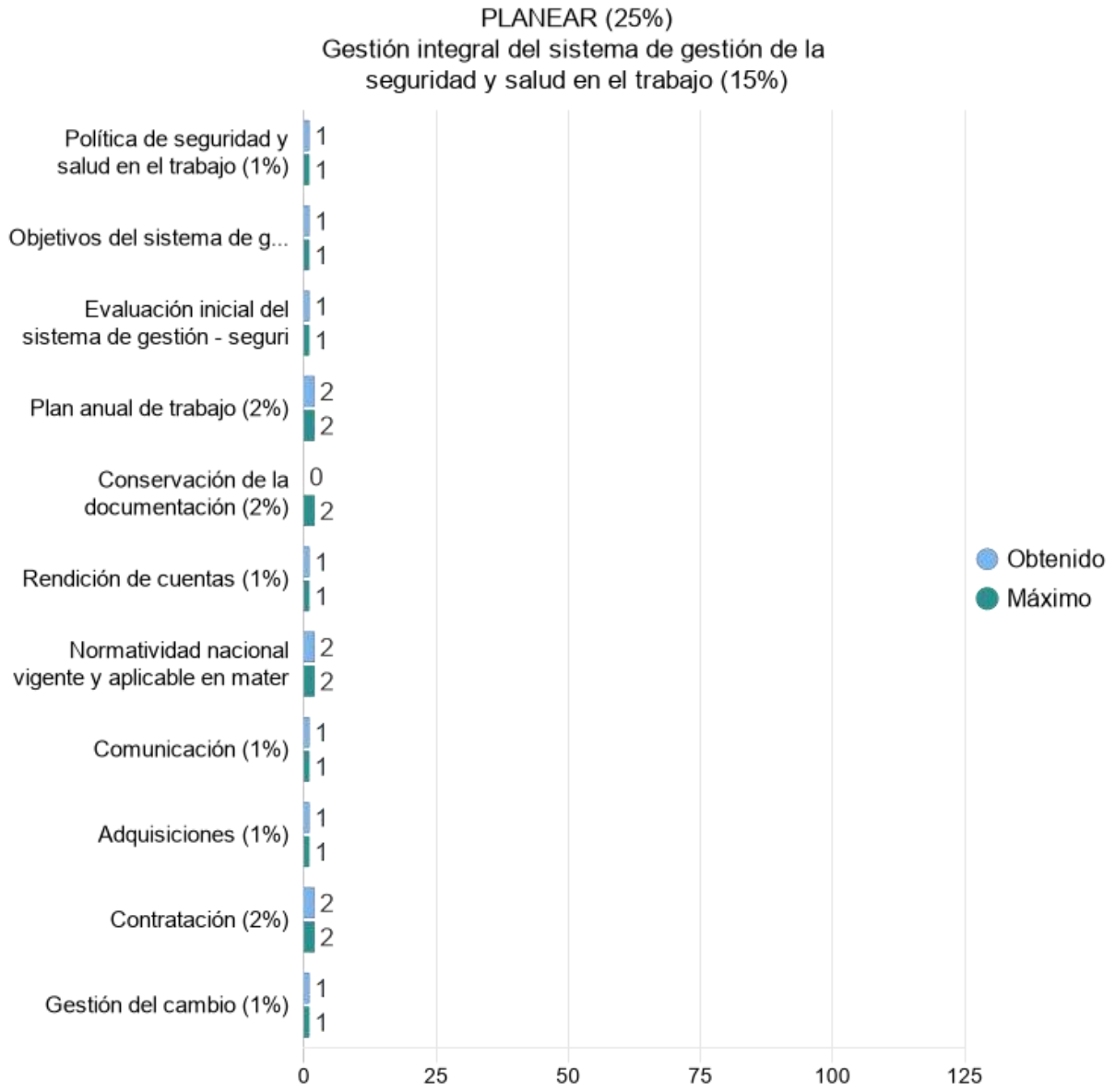


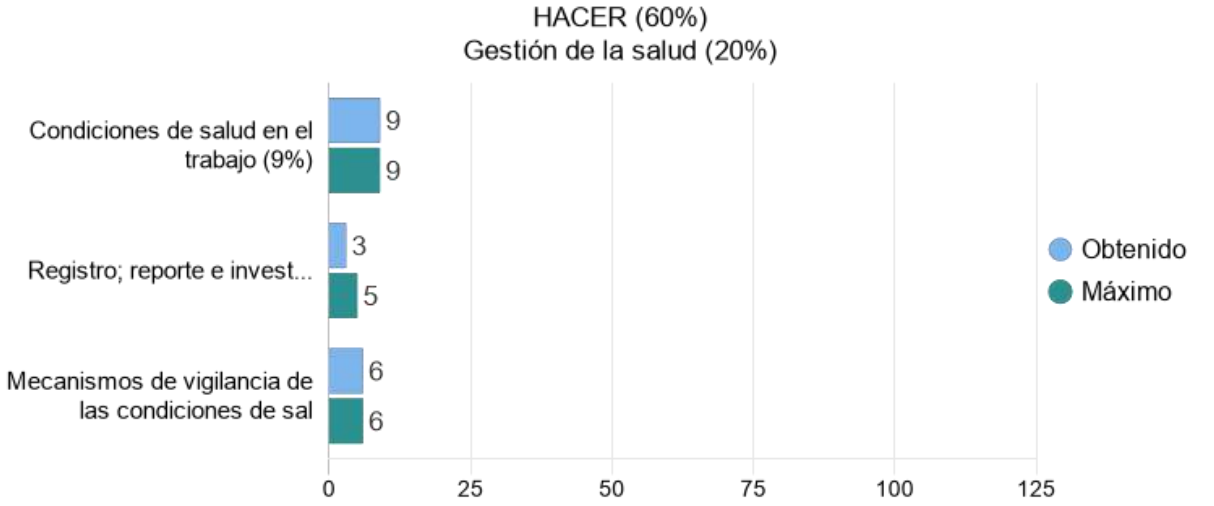




© 2021. SURA. TODOS LOS DERECHOS

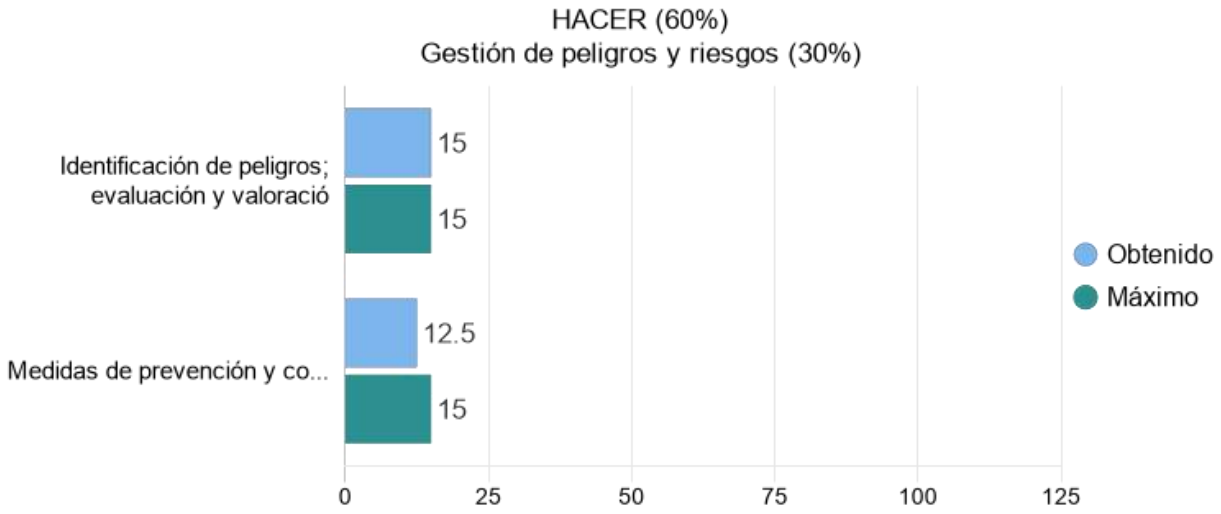
El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

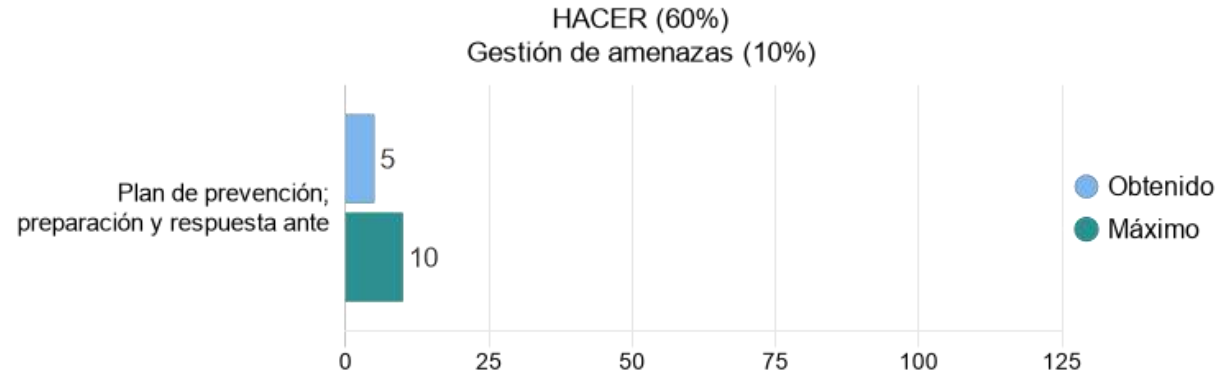


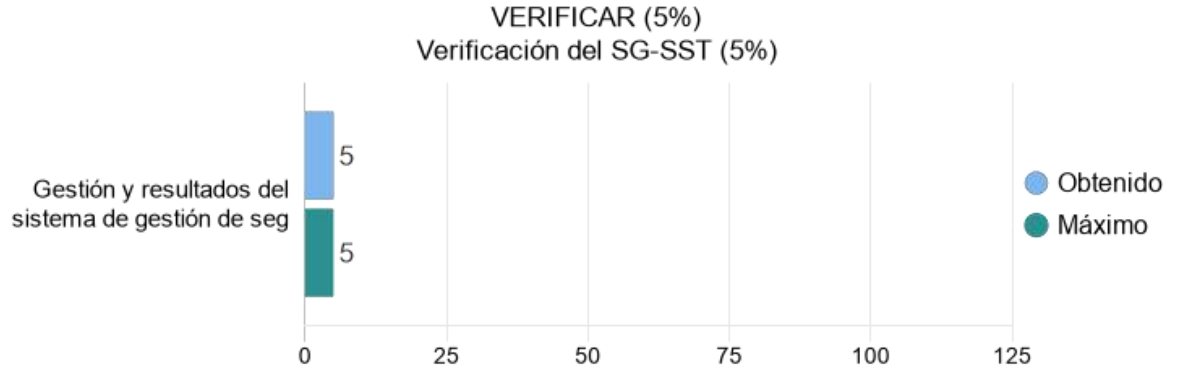


© 2021. SURA. TODOS LOS DERECHOS

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.



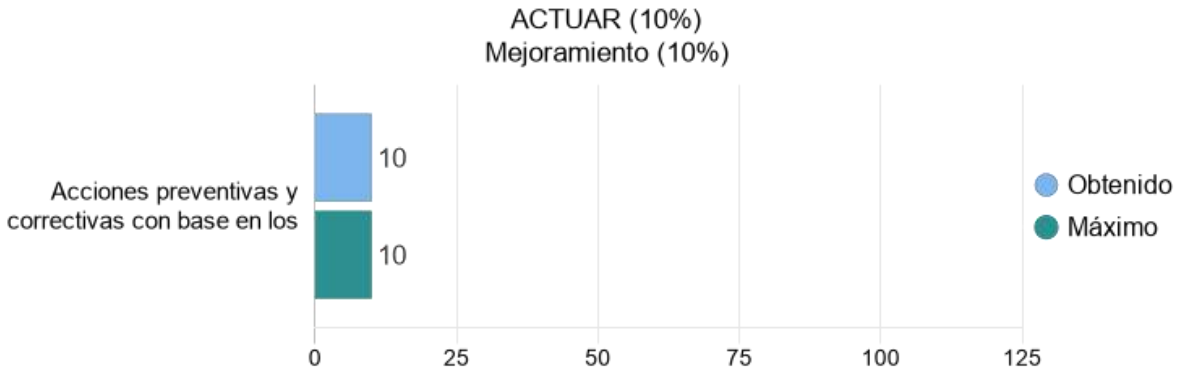




© 2021. SURA. TODOS LOS DERECHOS

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Fecha de Generación del informe: 25 de Febrero de 2021



© 2021. SURA. TODOS LOS DERECHOS

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

RECOMENDACIONES SOLEMSER SAS

Sección	Pregunta	RESPUESTA	RECOMENDACIONES	Prioridad
Planear (25%)	1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo ¿ SG-SST (0.5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con: - Definición y asignación de recursos físicos, humanos y financieros acorde con el plan de trabajo anual - La definición de recursos debe estar documentada.	
	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales (0.5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con: - Afiliación y pago de la seguridad social de los trabajadores vinculados - Afiliación a Riesgos laborales de los trabajadores independientes - Pago de riesgos laborales de los trabajadores independientes en los casos en los que aplica (riesgo IV y V) - Verificación del pago de la seguridad social de los trabajadores independientes - Verificación de las agremiaciones autorizadas por el Miniserio de Salud y Protección social.	
	1.1.6 Conformación COPASST (0.5%)	Cumple totalmente	Mantener disponible las evidencias relacionadas con: - Convocatoria, elección y conformación del COPASST acorde con el número de trabajadores - Vigencia de dos años del COPASST - Actas de reunión mensual - Gestión adelantada por el COPASST (participación en investigaciones de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, inspecciones de seguridad, reporte de condiciones, participación en el SG-SST.	
	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (2%)	No cumple	Debe establecer mecanismos que garanticen la conservación de la documentación, la preservación y protección contra daño y deterioro. Debe conservarlos por 20 años despues del cese de la relación laboral: 1. Perfiles epidemiológicos, conceptos de exámenes médicos ocupacionales 2. Resultados de exámenes médicos ocupacionales y exámenes complementarios. 3. Resultados de mediciones y monitoreo a los ambientes de trabajo. 4. Registro de actividades de capacitación, formación y entrenamiento. 5. Registro de suministro de EPP. Mantener y conservar en los medios que considere adecuado, los documentos que evidencie la gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.	
Hacer (60%)	3.1.4 Realización de las evaluaciones médicas ocupacionales: Peligros-Periodicidad Comunicación al Trabajador (1%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con: - Los conceptos médicos ocupacionales - Documento con la frecuencia de realización de las evaluaciones médicas ocupacionales - Comunicación de los resultados de las evaluaciones médicas	
	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo (2%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponibles las evidencias relacionadas con el reporte de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales a la ARL, EPS y al Ministerio cuando corresponde.	

© 2021. SURA. TODOS LOS DERECHOS

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

	3.2.2 Investigación de Incidentes, Accidentes y Enfermedades Laborales (2%)	No cumple	Debe definir un mecanismo para la investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales diagnosticadas. - La investigación de los accidentes, incidentes y enfermedades laborales debe llevarse a cabo con la participación del equipo investigador conformado por el jefe inmediato o jefe del área donde se presentó el evento, representante del COPASST y Responsable del SG-SST. - La investigación debe permitir identificar causas asociadas con el evento y los planes de acción para prevenir nuevos eventos asociados con las causas. - En la investigación de los accidentes de trabajo graves, mortales y enfermedades laborales diagnosticadas, debe participar un profesional con licencia de SST (propio o contratado). - Garantizar el envio de las investigaciones de accidentes graves y mortales a la ARL y Ministerio.	
	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa (4%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos por lo menos una vez al año o en caso eventos mortales o catastróficos.	
	4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas (2.5%)	No cumple	- Definir un mecanismo para llevar a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo a instalaciones, equipos, maquinas y herramientas teniendo en cuenta los manuales de uso, las inspecciones y el reporte de condiciones inseguras. - Llevar a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo cuando corresponda a instalaciones, equipos, maquinas y herramientas. - Mantener evidencia de la realización de mantenimiento preventivo y correctivo a instalaciones, equipos, maquinas y herramientas.	
	4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Persona EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas (2.5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la entrega, reposición y capacitacion de los elementos de protección personal.	
	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y respuesta ante emergencias (5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la implementación de un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias en el que se considera la revisión anual, los planos de las instalaciones, la señalización, la realización de simulacros por lo menos una vez al año.	
	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada (5%)	No cumple	- Conformar una brigada de prevención , preparación y repuesta ante emergencias. - Definir cronograma de entrenamiento de la brigada de prevención , preparación y repuesta ante emergencias. - Determinar la dotación necesaria para la brigada de prevención , preparación y repuesta ante emergencias y realizar la entrega de la misma. - Llevar a cabo entrenamiento periódico (acorde con el cronograma) de la brigada de prevención , preparación y repuesta ante emergencias. - Mantener la evidencia correspondiente a la conformación, entrenamiento y entrega de dotación de la brigada.	

Nota: Solo aparecen las preguntas que tengan alguna recomendación asociada

© 2021. SURA. TODOS LOS DERECHOS

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Fecha de Generación del informe: 25 de enero de 2021

Plan de mejoramiento

Sección	SUBSECCIÓN	Categoría	Pregunta	Actividad a implementar	RESPONSABLE de implementación	Fecha de implementación	RECURSOS
Hacer (60%)	Gestión de la salud (20%)	Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	3.2.2 Investigación de Incidentes, Accidentes y Enfermedades Laborales (2%)	desarrollar el proceso de investigación y manejo de control de aspectos encontrado en los reportes de incidentes	Cédula 37392420 SILVIA VILLAMIZAR	10/02/2021	administrativos y financieros
	Gestión de peligros y riesgos (30%)	Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)	4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas (2.5%)	desarrollar el programa de mantenimiento de equipos de oficina	Cédula 37392420 SILVIA VILLAMIZAR	02/03/2021	administrativos y financieros
	Gestión de amenazas (10%)	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada (5%)	se cuenta pero no se evidencia formación como brigada integrada	Cédula 37392420 SILVIA VILLAMIZAR	01/03/2021	administrativos y financiero

© 2021. SURA. TODOS LOS DERECHOS

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Fecha de Generación del informe: 25 de enero de 2021

Tabla de referencia para valoración:

Planes de mejora conforme al resultado de la autoevaluación de los Estándares Mínimos. Los empleadores o contratantes con trabajadores dependientes, independientes, cooperados, en misión o contratistas y estudiantes deben realizar la autoevaluación de los Estándares Mínimos, el cual tendrá un resultado que obligan o no a realizar un plan de mejora, así:

CRITERIO	VALORACIÓN	ACCIÓN
Si el puntaje obtenido es menor al 60%	CRÍTICO	1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento de inmediato. 2. Enviar a la respectiva Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentre afiliada el empleador o contratante, un reporte de avances en el termino maximo de tres (3) meses despues de realizada la autoevaluacion de estandares Minimos. 3. Seguimiento anual y plan de visita a la empresa con valoracion critica, por parte del Ministerio del trabajo.
Si el puntaje obtenido está entre el 60 y 85%	MODERADAMENTE ACEPTABLE	1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento. 2. Enviar a la Administradora de Riesgos Laborales un reporte de avances en el termino maximo de seis (6) meses despues de realizada la autoevaluacion de Estandares Minimos. 3. Plan de visita por parte del Ministerio del trabajo.
Si el puntaje obtenido es mayor a 85%	ACEPTABLE	1. Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan de Anual de Trabajo las mejoras que se establezcan de acuerdo con la evaluacion.

© 2021. SURA. TODOS LOS DERECHOS

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. – ARL SURA

Informa que la empresa SOLEMSER SAS con NIT 900449993, se encuentra afiliada a ARL SURA.

En cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, SOLEMSER SAS aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019 el 25/01/2021 cuyo resultado se presenta en este informe.

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos ingresados obedecen única y exclusivamente a su criterio como empresa. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni es responsable de los resultados que de ella se generen.

El resultado obtenido es:

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
Planear (25%)	92.0	25.0	23.0
Hacer (60%)	84.17	60.0	50.5
Verificar (5%)	100.0	5.0	5.0
Actuar (10%)	100.0	10.0	10.0
% Total implementación			**88.5**

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 88.5, su resultado es ACEPTABLE.

La empresa es responsable en el desarrollo de las actividades para dar cumplimiento a los requisitos normativos legales vigentes, al monitoreo, disminución y control de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el bienestar de sus trabajadores.

La presente comunicación se expide a solicitud de la empresa el 25/01/2021.

Atentamente



Gerencia Técnica Arl Sura
Código transacción: 554360

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Fecha de Generación del informe: 13 marzo del 2021

EMPRESA: UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020	**Identificación de la EMPRESA:** 901411163
Sede:	**Fecha de Elaboración:** 13/03/2021
ESTADO del Informe: Terminado	**ASESORADO por:** Judys Hernandez Dilborth
Fecha de PRESTACIÓN del SERVICIO: 13/03/2021	**Nombre del PRESTADOR:** CGR
Municipio donde SE PRESTÓ el SERVICIO: BUCARAMANGA (SANTANDER)	**Nombre de la tarea:** SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO- GUIA/COVID-19

ASISTENTES

Tipo Identificación	Número Identificación	Nombre	Cargo
Cedula	37392420	Silvia villamizar	Responsable SST

Introducción

En SURA pensamos en tu bienestar y en la competitividad de tu empresa; por esta razón, y haciendo frente a la situación actual de expansión del Coronavirus (COVID-19), hemos elaborado un plan de acción que incluye diversas estrategias para que te asegures de cambiar tus hábitos.

OBJETIVOS

Mantener el nivel de personas sanas a través de la gestión y aseguramiento de las barreras críticas frente al pico de contagio por COVID, que nos permita determinar la vulnerabilidad de los clientes, implementar acciones de manera anticipada y dimensionar mecanismos de atención en salud.

Metodología

El proceso se desarrolla mediante conversación con la empresa de manera virtual, en donde se pretende reconocer cómo se siente la organización con la situación por la que está pasando el mundo por el COVID -19 y como la empresa está atendiendo la emergencia. Posteriormente se aplica una herramienta en la que se abordan los temas sobre protocolos de bioseguridad, vulnerabilidad, vigilancia de la salud, fuentes de contagio medidas de control y competitividad empresarial.

La interpretación sugerida para el porcentaje de implementación obtenido es:

Inferior al 69% : Alta Vulnerabilidad

Entre 70% y 89% : Media Vulnerabilidad

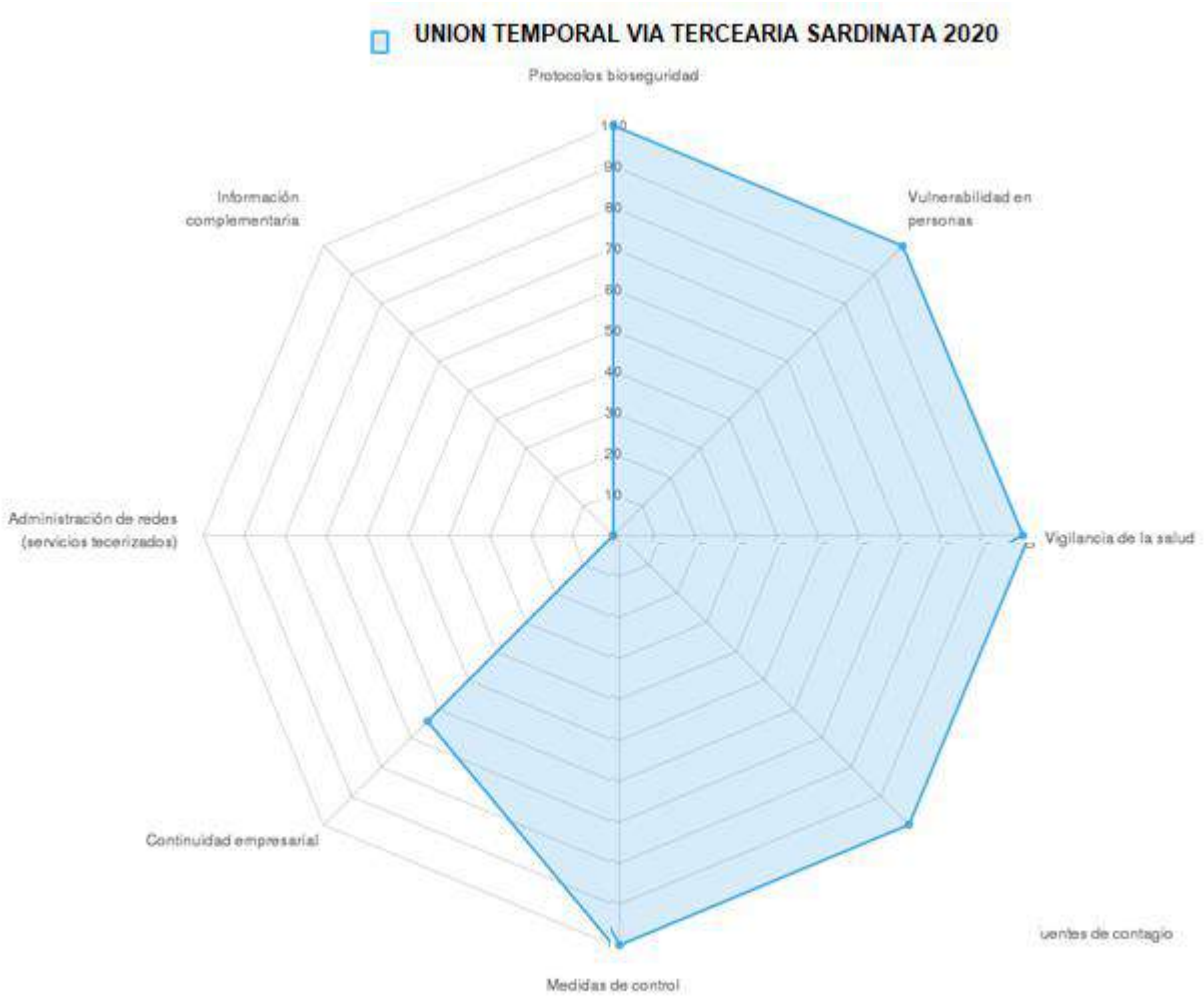
Superior al 90% : Baja vulnerabilidad

© 2020. SURA. TODOS LOS DERECHOS

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Fecha de Generación del informe: 13 marzo del 2021

RESUMEN de RESULTADOS



13/03/2021 UNION TEMPORAL VIAS TERCIARIA SADINATA 2020

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
Protocolos bioseguridad	100.0	20.0	20.0
Vulnerabilidad en personas	100.0	15.0	15.0
Vigilancia de la salud	100.0	20.0	20.0
Fuentes de contagio	100.0	10.0	30.0
Medidas de control	100.0	30.0	30.0
Continuidad empresarial	64.0	5.0	3.2
Administración de redes (servicios tecerizados)	0.0	0.0	0.0
Información complementaria	0.0	0.0	0.0
% Total implementación			**100.0**

© 2020. SURA. TODOS LOS DERECHOS

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

5.4. INFORMES ESPECIALISTAS

Bogotá D.C., 8 de Febrero de 2021

Ingeniero:
RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
CONSORCIO SAMAN
La Ciudad

REF.: Contrato de Interventoría No. 662 de 2020 "*"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ NIVEL NACIONAL."*

Asunto: Informe Mensual de actividades del periodo 1 de Enero al 31 de Enero de 2021.

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente me permito remitir el informe de actividades desarrolladas en el periodo del 1 de Enero al 31 de Enero de 2021:

1. Revisar los Estudios y diseños de:
 - Respuesta comunicado consecutivo CO104-CVH-021-2020, VOLUMEN II TRAZADO Y DISEÑO GEOMETRICO proyecto Hacarí.
 - Respuesta comunicado consecutivo CO104-CVH-023-2020, VOLUMEN II LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, DISEÑO GEOMETRICO, ESTUDIO DE TRANSITO, proyecto Hacarí.
 - Respuesta comunicado consecutivo CO104-CVH-027-2020, remisión ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PAVIMENTOS. proyecto Hacarí.
 - Respuesta comunicado sin consecutivo, Observaciones ESTUDIO DE SUELOS- Entregado 30 de diciembre de 2020. UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020.
 - Respuesta correo electrónico sin consecutivo, Observaciones DISEÑO GEOMÉTRICO VS 2- Entregado 20 de enero de 2021. UNION TEMPORAL VIA TERCIARIA SARDINATA 2020.
 - Respuesta comunicado sin consecutivo, remisión LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO. CONSORCIO VIAS, VC SAN CALIXTO remitido lunes 28 de diciembre de 2020.

- Respuesta comunicado sin consecutivo, remisión TRAZADO Y DISEÑOS GEOMÉTRICOS. CONSORCIO VIAS, VC SAN CALIXTO remitido lunes 28 de diciembre de 2020.
- Revisión emisión de observaciones informe de geología y Geotecnica enviado sin consecutivo por el CONSORCIO VIAS, VC SAN CALIXTO el 24 de diciembre de 2020
- Aprobación comunicado sin consecutivo, remisión estudios y diseños para su revisión y aprobación de los días 15 y 18 de enero de 2021 de geología y geotecnia CONSORCIO VIAS, VC SAN CALIXTO
- Respuesta comunicado sin consecutivo, remisión LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO. Entrega 20 de enero de 2021. CONSORCIO VIAS, VC SAN CALIXTO
- Aprobación comunicado sin consecutivo, remisión estudios y diseños para su revisión y aprobación de los días 27 de enero de 2021. LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO y DISEÑOS GEOMÉTRICOS. CONSORCIO VIAS, VC SAN CALIXTO

2. Revisar los documentos y comunicaciones relacionadas con el proyecto, requeridas por otras áreas ejecutoras, el Contratista o la entidad contratante.
3. Seguimiento de la programación integral de actividades del proyecto identificando el alcance en el área de pavimentos.
4. Dirección, orientación y gestión de los procesos, etapas y componentes que demanda las etapas del proyecto en el área de pavimentos.
5. Seguimiento al Cumplimiento de cronogramas y objetivos de las etapas del proyecto.
6. Seguimiento al Cumplimiento de las metas financieras y presupuestales del área de pavimentos.
7. Contribuir con la integración y organización del equipo de trabajo técnico, operativo y administrativo necesario para el cumplimiento de objetivos del área de pavimento.
8. Coordinación del plan de comunicaciones del proyecto, en el cual establezcan los parámetros del flujo de información y comunicaciones entre la Dirección de la Interventoría y los Residentes en el área de pavimentos.
9. Seguimiento y control a la ejecución de cada uno de los procesos de construcción de la estructura del pavimento.
10. Validación de los documentos que fueron asignados por la Dirección de Interventoría.
11. Se recopilar y analizar la información disponible referente a todos los aspectos de área de pavimentos que fueron necesarios para una adecuada ejecución del proyecto.
12. Participar en reuniones de seguimiento semanal y mensual internas de La Interventoría.

13. Coordinar reuniones con los Especialistas de Pavimentos involucrados en el desarrollo del proyecto con el propósito de gestionar las soluciones a las dificultades en el área de pavimentos.
14. Asistir a reuniones con las áreas ejecutoras para revisar las inquietudes y dar respuesta a las solicitudes de aclaración y observaciones, sobre el proyecto en comité de seguimiento con el Municipio de Hacarí 21 de diciembre de 2020.
15. Participar en procesos de cambio y mejora en las políticas y procedimientos Institucionales y de las actividades misionales del Consorcio Interventor.
16. Atender con claridad y oportunidad la correspondencia asignada.
17. Cumplir con las metas e indicadores de gestión que se fijaron por parte de la Dirección de Interventoría, frente a las responsabilidades del cargo.
18. Revisar y aprobar los documentos técnicos o que requieran información y/o soporte técnico, que se generen en el Consorcio Constructor, EL INVIAS, personal de la Interventoría y demás intervinientes del contrato.
19. Entregar un informe mensual de actividades de acuerdo a las exigencias del Consorcio SAMAN.
20. Atender cualquier otra obligación que me fue asignada por el Director de Interventoría, de acuerdo con la naturaleza del contrato.

Cordialmente;

GIOVANNA JEANNETTE ESPINEL PARRA

Firmado digitalmente por GIOVANNA JEANNETTE ESPINEL PARRA
Fecha: 2021.03.05 11:02:33 -05'00'

GIOVANNA ESPINEL PARRA
Especialista en pavimentos de Interventoría

INFORME DE REVISION DE LOS DISEÑOS

INFORMACION DEL PROYECTO

PROYECTO:

MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN CALIXTO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SARDINATA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMANTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

INFORMACION RECIBIDA:

Durante el periodo del 1 al 31 de enero de 2021, se han recibido informes parciales de los diseños de los tres proyectos HACARI, SAN CALIXTO Y SARDINATA.

ANALISIS DE INFORMACION RECIBIDA

La revisión de estos concluyó que el proyecto de San Calixto ya se encuentra cumpliendo con los requisitos de diseño, que los datos hidrológicos del municipio de Hacarí han sido soportados de manera adecuada y que, para el tramo de Sardinata, se realizaron ya los análisis hidrológicos pero que aún no se ha recibido el análisis hidráulico de los canales que realizaran el transito del agua hasta evacuarla de la vía.

Cordialmente



DAVID TAMAYO GUERRERO
Especialista Hidráulico
CONSORCIO SAMAN

ING-022-2021

Bogotá D.C., 22 de febrero de 2021

Señores,
CONSORCIO SAMÁN

Referencia: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

Asunto: Informe de actividades realizadas en el mes de Enero de 2021 en el área de estructuras.

Respetados,

Me permito comentar que dentro del marco del contrato de la referencia, en el mes de enero de 2021 se realizaron las siguientes actividades en el área de estructuras, a saber:

- Se recibió y reviso la información correspondiente a los diseños estructurales de las Alcantarillas en el municipio PDET de San Calixto en el departamento de Norte de Santander.

- Se recibió y reviso la información correspondiente a los diseños estructurales de la Placa Huella en el municipio PDET de San Calixto en el departamento de Norte de Santander.

- Se realizaron informes semanales y el presente informe mensual.

Cordialmente,



Humberto Arroyave Franco
Director técnico - SinergING S.A.S
humberto.arroyave@sinerging.com.co

INFORME EJECUTIVO DEL ESPECIALISTA AMBIENTAL

INTRODUCCIÓN

El presente informe se realiza para el primer trimestre, de acuerdo a las obligaciones ambientales establecidas en el contrato de obra pública No. 104 de 2020, No CO-98-2020 y LP 007-331-2020 del Municipio de Hacarí, San Calixto y Sardinata, respectivamente.

En este documento, se relacionan las actividades correspondientes al seguimiento y verificación por parte de la interventoría a la gestión ambiental desarrollada por cada uno del contratista durante el periodo mencionado, teniendo en cuenta los programas establecidos en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) de la obra, en donde se incluyen cada ítem ambiental que son prioridad para el buen funcionamiento de la obra.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Presentar las actividades de revisión, seguimiento, control y verificación de la gestión ambiental con el fin de dar cumplimiento del Programa de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA, Plan de Gestión de Residuos de Demolición y de Construcción – PG-RCD y demás acciones que permitan la correcta ejecución de las actividades constructivas por parte de los Contratistas de obra, y así reducir los impactos ambientales que puedan generarse durante la consecución de cada uno de los proyectos.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Realizar la revisión documental de la gestión ambiental que presentan los contratistas de obra a fin de dar cumplimiento a los requerimientos contractuales entre los cuales se encuentran actualización de proveedores, licencias ambientales de los mismos, entre otros.

Verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y la implementación de las medidas ambientales, durante el desarrollo de los proyectos.

Realizar reuniones en conjunto con la dirección de la interventoría y contratistas de obra para así revisar el cumplimiento de actividades programadas, informes y actividades programadas.

NORMATIVIDAD

Decreto 1076 de 2015, Por medio de la cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
Resolución 2184 de 2019, Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones (Art. 4. Adóptese en el territorio nacional, el código de colores para la separación de residuos en la fuente así: a. color verde para depositar residuos orgánicos aprovechables; b. Color blanco para depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón y c. Color negro para depositar los residuos no aprovechables.)
Resolución 0472 de 2017, Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición – RCD y se dictan otras disposiciones.

VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LOS CONTRATISTAS

De acuerdo con los proyectos en mención, la interventoría realizó seguimiento a cada una de las actividades llevadas a cabo por los contratistas durante el presente periodo. Lo anterior teniendo en cuenta los lineamientos y requerimientos exigidos en los documentos contractuales.

4.1. MUNICIPIO DE SAN CALIXTO: CONSORCIO VIAS VC

Se remite comunicado CS-INV-662-0008-21 el día 14 de enero de 2021 cuyo asunto es Observaciones al programa de adaptación de la guía ambiental (PAGA), en donde se le solicita al contratista de obra relacionar los sitios de disposición final que serán utilizados para el manejo de escombros, de igual manera, evidenciar un mapa en donde se indique como será implementado el plan de manejo de tráfico. Información necesaria para que la interventoría pueda realizar seguimiento y control a las actividades planteadas.
Se remite comunicado CS-INV-662-0019-21 el día 19 de enero de 2021 cuyo asunto es Observaciones Plan de Manejo Ambiental, en el cual se le solicita al contratista de obra evidenciar los indicadores en las fichas ambientales, adjuntar los formatos que se van a manejar para cada ficha. Por otro lado se acepta la carta de la alcaldía para la disposición de escombros.
Se recibe el día 21 de enero de 2021 correo electrónico, cuyo asunto es Plan de Manejo Ambiental del contrato en referencia ajustado de acuerdo a las observaciones realizadas, en el cual persisten algunas de las observaciones indicadas en los comunicados enviados.

Se recibe el día 27 de enero de 2021 correo electrónico, cuyo asunto es Entrega del cronograma de las actividades a ejecutar en el Plan de Manejo Ambiental, en el cual persisten algunas de las observaciones indicadas en los comunicados enviados, entre esos, el nombre del documento. Se ha solicitado en reiterados comunicados cambiar el nombre de Plan de Manejo Ambiental por programa de adaptación de la guía ambiental (PAGA).
Teniendo en cuenta que se iniciaron actividades constructivas durante el presente periodo, se lleva el seguimiento y control del programa de adaptación de la guía ambiental (PAGA) presentado por el contratista de obra.

4.2. MUNICIPIO DE HACARÍ: CONSORCIO VÍAS HACARÍ 2020

Se remite comunicado CS-INV-662-0010-21 el día 14 de enero de 2021 cuyo asunto es Observaciones al programa de adaptación de la guía ambiental (PAGA), en donde se le solicita al contratista de obra adjuntar cronograma de actividades, mencionar los indicadores de cumplimiento en las fichas ambientales, adjuntar documentación referente a los sitios de disposición final de los residuos ya sea líquidos, de construcción o convencionales, entre otros. Información necesaria para que la interventoría pueda realizar seguimiento y control a las actividades planteadas.
Se recibe el día 18 de enero de 2021 por correo electrónico el documento PAGA con sus respectivos anexos, cuyo asunto es Entrega de la respuesta a oficio No. CS-INV-662-0010-21.
Se remite comunicado CS-INV-662-0022-21 el día 21 de enero de 2021 cuyo asunto es Observaciones para Aprobación PAGA, en el cual se le solicita al contratista de obra realizar ajustes en redacción del documento y aclarar el lugar para disponer los residuos de construcción y demolición, ya que adjuntan la carta de la Alcaldía del Municipio de Hacarí, pero se solicita que el contratista determine cuál será el lugar, dueño y No. De cédula del mismo.
Se recibe el día 26 de enero de 2021 por correo electrónico las correcciones del documento PAGA, cuyo asunto es Entrega de las observaciones subsanadas al PAGA.
El día 26 de enero del 2021 se remite comunicado CS-INV-662-0027-21, cuyo asunto es Aprobación al programa de adaptación de la guía ambiental (PAGA). Teniendo en cuenta que el contratista ajustó el documento de acuerdo a las observaciones realizadas por parte de la interventoría.
Teniendo en cuenta que se iniciaron actividades constructivas durante el presente periodo, se lleva el seguimiento y control del programa de adaptación de la guía ambiental (PAGA) presentado por el contratista de obra.

4.3. MUNICIPIO DE SARDINATA: UNIÓN TEMPORAL VÍA TERCIARIA SARDINATA 2020

Se remite comunicado CS-INV-662-0004-21 el día 8 de enero de 2021 cuyo asunto es Reiteración entrega de información.
Durante el presente periodo el contratista de obra no hace entrega de ningún documento correspondiente al componente del seguimiento ambiental del proyecto.
Los frentes de obra del contrato No. LP 007-331-2020 no inician actividades constructivas durante el presente periodo.
Se remite comunicado CS-INV-662-0005A-21 el día 13 de enero de 2021, al Supervisor del contrato de obra, cuyo asunto es Recomendación Inicio Proceso Sancionatorio, debido a los reiterados incumplimientos del contratista de obra.

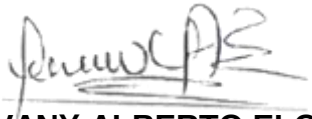
ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS POR INTERVENTORÍA

Durante el periodo evaluado interventoría lleva a cabo las siguientes actividades las cuales no se encuentran enmarcadas dentro de los documentos PAGA presentados:
Se realizan informes de seguimiento ambiental semana a semana en el cual se verifican actividades y lineamientos ambientales que se llevan día a día en obra, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por interventoría y subsanadas por los Contratistas por lo que este documento contiene fotos de antes y después de cada hallazgo presentado.
Se proyectan oficios de respuesta a las solicitudes, aprobaciones, comunicados entre otros presentados tanto por los contratistas.
Se realiza el seguimiento al traslado y manejo adecuado del material de construcción y demolición.
Se lleva el control del material de construcción que ingresa a obra, este seguimiento se realiza por medio de verificación de licencias ambientales, facturas de compra y certificaciones aportadas por el contratista.
Se lleva a cabo revisión en obra a diario para verificar que se lleve a cabo todos los lineamientos ambientales necesarios en obra, para ello, los inspectores de interventoría realizan el seguimiento a una lista de chequeo que se creó de forma interna.

RECOMENDACIONES DADAS POR INTERVENTORÍA AL CONTRATISTA

Tener en cuenta las recomendaciones dadas por Interventoría para así dar continuidad a la correcta gestión ambiental que se ha venido llevando a cabo por parte de los Contratistas.
Continuar con las actividades de orden y aseo, en cada uno de los frentes de obra, en especial en el que se realizan actividades de construcción y demolición.
Continuar con el seguimiento a las actividades relacionadas en los planes de adaptación ambiental del guía ambiental propuesto por cada uno de los contratistas.

Cordialmente,



YOVANY ALBERTO ELORZA LÓPEZ
INGENIERO DE SANEAMIENTO Y DESARROLLO AMBIENTAL
Matricula No. 17854-110753

6. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓM DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 31 (Día) 1 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MES DE INFORME MENSUAL: ENERO **CONTRATO No.** 662 DE 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

INTERVENTORÍA: CONSORCIO SAMÁN **SECTOR:** MUNICIPIO DE HACARÍ, MUNICIPIO DE SAN CALIXTO, MUNICIPIO DE SARDINATA

EQUIPO	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA MAZDA BT 50	Color: NEGRO Modelo: 2010 Placa: KGI 600	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie)

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A; INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Firma
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

6.2. PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-7

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-7		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 31 (Día) / 1 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

CARRETERA Y/O PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

MES DEL INFORME: ENERO **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.** 662 DE 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN **SECTOR:** MUNICIPIO DE HACARÍ, MUNICIPIO DE SAN CALIXTO, MUNICIPIO DE SARDINATA

NOMBRE	CARGO	DIAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
GIOVANNA ESPINEL PARRA	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
DAVID TAMAYO GUERRERO	ESPECIALISTA HIDRÁULICO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
YOVANNY ELORZA LOPEZ	ESPECIALISTA AMBIENTAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
HUMBERTO ARROYAVE FRANCO	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ANGELA MARÍA GARCÍA MONTOYA	SECRETARIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
YINA MARCELA ARIAS SERNA	INSPECTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JAIRO MANUEL ECHAVEZ GOMEZ	INSPECTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
SEBASTIAN HERRERA PLATA	INSPECTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ESTEBAN HERMIDES RIZO PICON	INSPECTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
SANDY ANTONIO VERGEL CHACON	CONDUCTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

(Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)

Firma
Nombre: YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 54202-269152 NTS

Firma
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-9	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 31 (Día) 1 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: OCAÑA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 662 DE 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN

MES INFORME MENSUAL: ENERO

CARRETERA Y/O PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

SECTOR: MUNICIPIO DE HACARÍ, MUNICIPIO DE SAN CALIXTO, MUNICIPIO DE SARDINATA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2021	20219	00PZ-2402-0603-2018-130101-0478	PZ54720	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$140.334.387.00
2021	20219	00PZ-2402-0603-2018-130101-0478	PZ54344	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$140.334.387.00
2021	20219	00PZ-2402-0603-2018-130101-0478	PZ54670	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$140.334.386.00
				TOTAL		$421.003.160.00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No. 20219 de 10/12/19 (005-2402-0603-2018-130101-0478)	Saldo Registro Presupuestal No. 20219 de 10/12/19 (005-2402-0603-2018-130101-0478)	Saldo Registro Presupuestal No. 20219 de 10/12/19 (005-2402-0603-2018-130101-0478)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
		REGISTRO PRESUPUESTAL 9220 DEL 21 DE MAYO DE 2020					$ 140,334,387.00	$ 140,334,387.00	$ 140,334,386.00		$ 421,003,160.00		
		VALOR ANTICIPO VIGENCIA 2020 (N/A)											
1	**oct-20**	$ 17,994,105.00	$ 3,418,880.00	$ 21,412,985.00	0	0	$ 133,196,725.33	$ 133,196,725.33	$ 133,196,724.33	$ 21,412,985.00	$ 399,590,175.00		
2	**nov-20**	$ 21,401,039.00	$ 4,066,197.00	$ 25,467,236.00	0	0	$ 124,707,646.67	$ 124,707,646.67	$ 124,707,645.67	$ 46,880,221.00	$ 374,122,939.00		
3	**dic-20**	$ 31,027,902.00	$ 5,895,301.00	$ 36,923,203.00	0	0	$ 112,399,912.33	$ 112,399,912.33	$ 112,399,911.33	$ 83,803,424.00	$ 337,199,736.00		
4	**ene-21**	$ 64,983,230.00	$ 12,346,814.00	$ 77,330,044.00	0	0	$ 86,623,231.00	$ 86,623,231.00	$ 86,623,230.00	$ 161,133,468.00	$ 259,869,692.00		
TOTALES							**$ 86,623,231.00**	**$ 86,623,231.00**	**$ 86,623,230.00**	**$ 161,133,468.00**	**$ 259,869,692.00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Firma
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4. CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

	FECHA	31	1	2021
		(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED TERCIARIA Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 662 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO SAMÁN

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

SECTOR: MUNICIPIO DE HACARÍ, MUNICIPIO DE SAN CALIXTO, MUNICIPIO DE SARDINATA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	SALARIO / HONORARIOS	Indice Base Cotización (I.B.C.)	1. SEGURIDAD SOCIAL			PARAFISCALES		
						ARL	EPS	PENSION	CAJA	SENA	ICBF
1	RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ	13,363,313	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 2,992,500.00	$ 1,197,000.00	$ 83,311.20	$ 47,880.00	$ 191,520.00	$ 47,880.00		
2	YENNYRET CARINA OJEDA ANGARITA	1,091,663,392	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 3,450,000.00	$ 1,380,000.00	$ 96,048.00	$ 55,200.00	$ 220,800.00	$ 55,200.00		
3	GIOVANNA ESPINEL PARRA	52,274,660	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	$ 3,145,800.00	$ 1,258,320.00	$ 87,579.07	$ 50,332.80	$ 201,331.20	$ 50,332.80		
4	DAVID TAMAYO GUERRERO	79,799,948	ESPECIALISTA HIDRÁULICO	$ 2,247,000.00	$ 898,800.00	$ 62,556.48	$ 112,350.00	$ 143,808.00	$ -		
5	YOVANNY ELORZA LOPEZ	1,032,846,399	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 1,797,600.00	$ 719,040.00	$ 50,045.18	$ 89,880.00	$ 115,046.40	$ -		
6	HUMBERTO ARROYAVE FRANCO	1,032,360,514	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	$ 2,247,000.00	$ 898,800.00	$ 62,556.48	$ 112,350.00	$ 143,808.00	$ -		
7	ANGELA MARÍA GARCIA MONTOYA	60,360,221	SECRETARIA	$ 922,000.00	$ 922,000.00	$ 64,171.20	$ 36,880.00	$ 147,520.00	$ 36,880.00		
8	YINA MARCELA ARIAS SERNA	1,091,676,511	INSPECTOR	$ 1,350,000.00	$ 1,350,000.00	$ 93,960.00	$ 54,000.00	$ 216,000.00	$ 54,000.00		
9	JAIRO MANUEL ECHAVEZ GOMEZ	1,091,674,013	INSPECTOR	$ 900,000.00	$ 900,000.00	$ 62,640.00	$ 36,000.00	$ 144,000.00	$ 36,000.00		
10	SEBASTIAN HERRERA PLATA	1,098,685,558	INSPECTOR	$ 1,350,000.00	$ 1,350,000.00	$ 93,960.00	$ 54,000.00	$ 216,000.00	$ 54,000.00		
11	ESTEBAN HERMIDES RIZO PICON	1,091,675,817	INSPECTOR	$ 900,000.00	$ 900,000.00	$ 62,640.00	$ 36,000.00	$ 144,000.00	$ 36,000.00		
12	SANDY ANTONIO VERGEL CHACON	88,278,038	CONDUCTOR	$ 908,526.00	$ 908,526.00	$ 63,233.41	$ 36,341.04	$ 145,364.16	$ 36,341.04		
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 22,210,426.00	$ 12,682,486.00						

NOTAS:

1. El total de costos de personal del presente mes debe coincidir con el valor de costos de personal relacionado en el Acta de costos correspondiente.
2. Es responsabilidad de la Interventoría efectuar los pagos de seguridad social y aportes parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente respecto del personal vinculado al contrato.

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Firma
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Dirección Territorial.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901380274	9	CONSORCIO SAMAN	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFANORTE	Calle 148 7g 42	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-01	2021-02	895599485	9416337085	E	2021/02/16	2021/02/16	BANCOLOMBIA	0	$3,559,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1091676511	ARIAS SERNA YINA MARCELA	X																	230201	27	$1,350,000	$216,000	EPS041	27	$1,350,000	$54,000	CCF37	27	$1,350,000	$54,000	14-7	27	$1,350,000	$94,000	27	$0	$0	Si	$418,000
2	CC	1091674013	ECHAVEZ GOMEZ JAIRO MANUEL	X																	25-14	18	$900,000	$144,000	EPS005	18	$900,000	$36,000	CCF37	18	$900,000	$36,000	14-7	18	$900,000	$62,700	18	$0	$0	Si	$278,700
3	CC	60360221	GARCIA MONTOYA ANGELA MARIA																		230301	30	$922,000	$147,600	EPS044	30	$922,000	$36,900	CCF37	30	$922,000	$36,900	14-7	30	$922,000	$64,200	30	$0	$0	Si	$285,600
4	CC	1098685558	HERRERA PLATA SEBASTIAN	X																	230301	27	$1,350,000	$216,000	EPS037	27	$1,350,000	$54,000	CCF37	27	$1,350,000	$54,000	14-7	27	$1,350,000	$94,000	27	$0	$0	Si	$418,000
5	CC	1091663392	OJEDA ANGARITA YENNYRET CARINA																		230301	30	$3,450,000	$552,000	EPS016	30	$3,450,000	$138,000	CCF37	30	$3,450,000	$138,000	14-7	30	$3,450,000	$240,200	30	$0	$0	Si	$1,068,200
6	CC	13363313	REYES ALVAREZ RAFAEL DAVID																		230301	30	$2,625,000	$420,000	EPS037	30	$2,625,000	$105,000	CCF37	30	$2,625,000	$105,000	14-7	30	$2,625,000	$182,700	30	$0	$0	Si	$812,700
7	CC	1091675817	RIZO PICON ESTEBAN HERMIDES	X	X																230301	18	$900,000	$144,000	ESSC24	18	$900,000	$36,000	CCF37	18	$900,000	$36,000	14-7	18	$900,000	$62,700	18	$0	$0	Si	$278,700
Total	**Afiliados(7)**																						$11,497,000	$1,839,600			$11,497,000	$459,900			$11,497,000	$459,900			$11,497,000	$800,500		$0	$0		$3,559,900

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901380274	9	CONSORCIO SAMAN	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFANORTE	Calle 148 7g 42	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-01	2021-02	895599485	9416337085	E	2021/02/16	2021/02/16	BANCOLOMBIA	0	$3,559,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$1,839,600	$0	$0	$1,839,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$144,000	$0	$0	$144,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$1,479,600	$0	$0	$1,479,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$216,000	$0	$0	$216,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$800,500	$0	$0	$800,500
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	7	$800,500	$0	$0	$800,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$459,900	$0	$0	$459,900
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	7	$459,900	$0	$0	$459,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				7	$459,900	$0	$0	$459,900
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	$138,000	$0	$0	$138,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$36,000	$0	$0	$36,000
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	$36,900	$0	$0	$36,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$159,000	$0	$0	$159,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$54,000	$0	$0	$54,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$36,000	$0	$0	$36,000
TOTAL				**7**	**$3,559,900**	**$0**	**$0**	**$3,559,900**

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que GIOVANNA JEANNETTE ESPINEL PARRA identificado(a) con CC 52274660 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S NI 810002747

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2021-01	2021-02	891276906	9416236023	E	2021-02-12																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$10,000,000	$1,600,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$10,000,000	$50,000
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$10,000,000	$50,000
ARL	SEGUROS BOLIVAR	30	6.96%	$10,000,000	$696,000
CCF	COLSUBSIDIO	30	4%	$10,000,000	$400,000
EPS	SANITAS	30	12.5%	$10,000,000	$1,250,000
PARAFISCALES	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	30	3%	$10,000,000	$300,000
PARAFISCALES	SENA	30	2%	$10,000,000	$200,000

Este certificado se expide el día 2021-03-04 a las 06:07.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901380274	9	CONSORCIO SAMAN	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFANORTE	Calle 148 7g 42	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-01	2021-01	895603924	9416337210	Y	2021/02/16	2021/02/16	BANCOLOMBIA	0	$70,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1091674019	PAEZ HERRERA JAIRO ANDRES	X	X																	0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-7	1	$50,000	$3,500	0	$0	$0	No	$3,500
2	CC	1977838	ROPERO ANGARITA WILVER LENNYS	X	X																	0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-7	1	$50,000	$3,500	0	$0	$0	No	$3,500
3	CC	79799948	TAMAYO GUERRERO DAVID GUILLERMO							X												0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-7	30	$908,526	$63,300	0	$0	$0	No	$63,300
Total	**Afiliados(3)**																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,008,526	$70,300		$0	$0		$70,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901380274	9	CONSORCIO SAMAN	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFANORTE	Calle 148 7g 42	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-01	2021-01	895603924	9416337210	Y	2021/02/16	2021/02/16	BANCOLOMBIA	0	$70,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$70,300	$0	$0	$70,300
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	3	$70,300	$0	$0	$70,300
TOTAL				3	$70,300	$0	$0	$70,300

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 79799948
DESDE ENERO 2021 HASTA FEBRERO 2021

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900295495
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	CONSULTORIA INTEGRAL EN INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE		
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA19A 116 19	TELÉFONO:	4660286
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS DEL COTIZANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79799948
APELLLIDOS:	TAMAYO GUERRERO	NOMBRES:	DAVID GUILLERMO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
TIPO COTIZANTE:	DEPEND	SUBTIPO COTIZANTE:	
COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR:	NO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN:	NO
TIPO DE SALARIO:	FIJO		
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

PLANILLA No:	7778346574	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	enero - 2021	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	febrero - 2021	FECHA DE PAGO:	11/02/2021	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	ÚNICO

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES																
																	PENSIÓN									SALUD					ARP				CCF				SENA	ICBF	ESAP	MINEDU							
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE			
																						SUBSISTENCI	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																								
$ 5.500.000																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 5.500.000	$ 880.000	$ 27.500	$ 27.500	$ 0	$ 0	Normal	$ 935.000	EPS008-COMPENSAR	30	$ 5.500.000	$ 220.000	$ 0	$ 220.000	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	30	$ 5.500.000		$ 382.800	30	$ 5.500.000	CCF24-COMPENSAR	$ 220.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			

TOTAL PAGADO:	$ 1.757.800

PLANILLA No:	7773683084	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	diciembre - 2020	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	enero - 2021	FECHA DE PAGO:	27/01/2021	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	ÚNICO

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES																
																	PENSIÓN									SALUD					ARP				CCF				SENA	ICBF	ESAP	MINEDU							
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE			
																						SUBSISTENCI	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																								
$ 5.500.000																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 5.500.000	$ 880.000	$ 27.500	$ 27.500	$ 0	$ 0	Normal	$ 935.000	EPS008-COMPENSAR	30	$ 5.500.000	$ 220.000	$ 0	$ 220.000	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	30	$ 5.500.000		$ 382.800	30	$ 5.500.000	CCF24-COMPENSAR	$ 220.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			

TOTAL PAGADO:	$ 1.757.800

ach SOI
Planilla Pagada

Entregado por:

Recibido por:

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2021-02-03, 10:47:16 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	enero de 2021
Periodo de Cotización Para Salud	enero de 2021
Empresa	YOVANNY ALBERTO ELORZA LOPEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 75094590
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1035527910
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	881568869
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 524.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800227940	231001	COLFONDOS	1	$ 294.400	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 230.000	$ 0
		SubTotales:		$ 524.400	$ 0
		Total a Pagar:			$ 524.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900782914
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SINERGING SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 74 # 15-80 INT 2 OF 519	TELÉFONO:	3215330
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	D-APORTANTE BENEFICIARIO DE LA LEY 1429
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA							
NÚMERO PLANILLA:			**7775672942**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO 2020	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	enero	AÑO 2021
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2021/01/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			851157853

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	3	$ 1.679.700	$ 0	$ 0	$ 48.200	$ 48.200	$ 0	$ 0	$ 1.776.100	$ 0	$ 1.776.100
230301	230301-PORVENIR	1	$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 288.000	$ 0	$ 288.000
230201	230201- PROTECCION	2	$ 663.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 663.600	$ 0	$ 663.600
SUBTOTALES:										**$ 2.727.700**	**$ 0**	**$ 2.727.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 227.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.600	$ 0	$ 0	$ 227.600
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 105.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 105.900	$ 0	$ 0	$ 105.900
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 72.000
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 112.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 112.300	$ 0	$ 0	$ 112.300
ESSC62	ESSC62-ASMET SALUD EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 60.000
EPS044	EPS044-MEDIMÁS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 192.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 192.400	$ 0	$ 0	$ 192.400
SUBTOTALES:													**$ 770.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 770.200**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	7		$ 0	$ 0		$ 0	$ 1.159.400	$ 1.159.400	$ 0	$ 0	$ 1.159.400
SUBTOTALES:									**$ 1.159.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.159.400**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF11	CCF11-CCF DE CALDAS	1	$ 105.900	$ 0	$ 105.900
CCF40	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	1	$ 72.000	$ 0	$ 72.000
CCF24	CCF24-COMPENSAR	5	$ 592.300	$ 0	$ 592.300
SUBTOTALES:			**$ 770.200**	**$ 0**	**$ 770.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES																		
																										PENSIÓN										SALUD							ARP																									
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE													
1	CC 1020829913	RODRIGUEZ GOMEZ ANDRES FELIPE	DEPEND		$ 877.803	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 877.803	$ 140.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 140.500	EPS008-COMPENSAR	30	$ 877.803	$ 35.200	$ 0	$ 35.200	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 877.803		$ 61.100	30	$ 877.803	CCF24-COMPENSAR	$ 35.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0														
2	CC 1032360514	ARROYAVE FRANCO HUMBERTO	DEPEND		$ 4.810.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 4.810.000	$ 769.600	$ 24.100	$ 24.100	$ 0	$ 0	Normal	$ 817.800	EPS008-COMPENSAR	30	$ 4.810.000	$ 192.400	$ 0	$ 192.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 4.810.000		$ 334.800	30	$ 4.810.000	CCF24-COMPENSAR	$ 192.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0														
3	CC 1098746449	RUEDA MONSALVE RAFAEL ANDRES	DEPEND		$ 1.800.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.800.000	$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 288.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.800.000	$ 72.000	$ 0	$ 72.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.800.000		$ 125.300	30	$ 1.800.000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0														
4	CC 1105306531	REINOZO CONDE ANGUIE FERNANDA	DEPEND		$ 1.500.000	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.500.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 240.000	ESSC62-ASMET SALUD EPS	30	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 60.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.500.000		$ 104.400	30	$ 1.500.000	CCF24-COMPENSAR	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0														
5	CC 41708957	CAMACHO LARA OLGA LUCIA	DEPEND	PENS VEJ ACT	$ 2.806.000	FIJO			SI																				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS017-FAMISANAR	30	$ 2.806.000	$ 112.300	$ 0	$ 112.300	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.806.000		$ 14.700	30	$ 2.806.000	CCF24-COMPENSAR	$ 112.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0													

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900782914
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SINERGING SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 74 # 15-80 INT 2 OF 519	TELÉFONO:	3215330
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	D-APORTANTE BENEFICIARIO DE LA LEY 1429
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7775672942**			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES diciembre	AÑO	2020	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES enero AÑO 2021
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2021/01/05			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	851157853

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES											
																										PENSIÓN									SALUD						ARP														
																														FSP		APORTES VOLUNTARIOS																							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
6	CC 75104617	MURILLO RIVAS CHRISTIAN DAVID	DEPEND		$ 2.647.059	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 2.647.059	$ 423.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 423.600	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 2.647.059	$ 105.900	$ 0	$ 105.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.647.059		$ 184.300	30	$ 2.647.059	CCF11-CCF DE CALDAS	$ 105.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
7	CC 79914561	GOMEZ CARRILLO MANUEL RICARDO	DEPEND		$ 4.810.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 4.810.000	$ 769.600	$ 24.100	$ 24.100	$ 0	$ 0	Normal	$ 817.800	EPS044-MEDIMÁS	30	$ 4.810.000	$ 192.400	$ 0	$ 192.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 4.810.000		$ 334.800	30	$ 4.810.000	CCF24-COMPENSAR	$ 192.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL	**$ 5.427.500**

Planilla Pagada

Comprobante de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono
CC 88278038		VERGEL CHACON SANDY ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 10 13 35	OCAÑA-NORTE DE SANTANDER	5622463

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo Pensión	**2021-01**	Periodo Salud	**2021-01**
Fecha límite de pago	**2021/02/09**	Fecha de pago	**2021/03/15**
Dias de mora	**31**	Tasa de mora	**26.16%**

TOTALES	
Valor a pagar	**$322,300**
Intereses de mora	**$0**
Saldos e incapacidades	**$0**
Valor total	**$322,300**

DATOS DE LA TRANSACCIÓN	
Clave planilla	**9417448673**
Clave de pago	**9210712196665993**
Banco	**BANCO DE OCCIDENTE**

2021/03/12 05:28 PM

6.5. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-16

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-16		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA	31	1	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 662 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO SAMÁN

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

FECHA DE INICIO: 7 DE OCTUBRE DE 2020

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: HASTA EL 7 DE ABRIL DE 2021
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 421,003,160.00

VALOR ACUMULADO: $ 421,003,160.00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ELIAS JAIMES FERNÁNDEZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 42,100,316.00	13	4	2020	30	6	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A.	N.A.	N.A.			N.A.		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 84,200,632.00	13	4	2020	31	12	2023
Calidad del servicio		$ 126,300,948.00	31	12	2020	31	12	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **119432**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUREXPO**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-16		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

	FECHA	31	1	2021
		(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 42,100,316.00	13	4	2020	30	6	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		N.A.	N.A.			N.A.		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 84,200,632.00	13	4	2020	31	12	2023
Calidad del servicio		$ 126,300,948.00	31	12	2020	31	12	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **119432**

Certificado de modificación o anexo No.:

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUREXPO**

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO:

Firma

Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Firma

Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUREXPO
BANCOLDEX-CESCE
El valor del crédito

PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

Actividad Económica 6511
Somos Gran Contribuyente. Resolución 12635 del 14-Dic-2018
Agente Retenedor de IVA. Agente Retenedor de ICA
No efectuar retenciones por ningún concepto

NIT: 860.009.195-9
Calle 72 nº 6-44 piso 12, Bogotá.
Tel: (571) 326 69 69
Fax: (571) 211 02 18
segurexpo@segurexpo.com
BOGOTÁ, D.C.

FECHA EXP.	SUCURSAL	RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO	NRO. ENDOSO	HOJAS
17/11/2020	BOGOTA	10	119432		Modificación de objeto	4	1/2

TOMADOR	CONSORCIO SAMAN			NIT	9013802749
DIRECCIÓN	CALLE 148 NO. 7G-42 BOGOTA - BOGOTÁ D.C.	TELÉFONO	+57 4672384	CIUDAD	BOGOTA
GARANTIZADO	CONSORCIO SAMAN			NIT	9013802749
DIRECCIÓN	CALLE 148 NO. 7G-42 BOGOTA - BOGOTÁ D.C.	TELÉFONO	+57 4672384	CIUDAD	BOGOTA
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS			NIT	8002158072
DIRECCIÓN	CARRERA 59 Nº 26-60 Esc BOGOTA DC (0) BOGOTA -	TELÉFONO	+57 17562618	CIUDAD	BOGOTA

OBJETO:

OBJETO DE LA MODIFICACION:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ALCARA EL OBJETO DE LA POLIZA
.
OBJETO
SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO; EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA; EL PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL Y LA CALIDAD DEL SERVICIO REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL 662 DEL 1 3 DE ABRIL DE 2020 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ NIVEL NACIONAL
.
SE AMPARA EL EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
.
EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TIENE UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD EN EL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA
.
SE AMPARA Y CONOCE LA ORDEN DE INICIO DE EJECUCIÓN DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2020 DE ACUERDO AL OFICIO SRT 39215

OBJETO DE CONTRATO:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DA CONOCIMIENTO Y ACEPTACION DE LA ORDEN DE INICIO CON FECHA DEL 07 DE OCTUBRE DE 2020.
.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DA CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN NO UNO (1) DE 2020.
.
LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINÚAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE EL ASEGURADO Y BENEFICIARIO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT 8002158072.
.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFCADDOS CONTINUAN VIGENTES

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL TOMADOR/AFIANZADO, CONTENIDAS EN EL CONTRATO Nº 662 DE 2020, CUYO OBJETO ES INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ NIVEL NACIONAL.
.
EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO TENDRA UNA VIGENCIA IGUAL A LA DURACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA SU LIQUIDACIÓN
.
EL AMPARO CALIDAD DEL SERVICIO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL
ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCIÓN.

TOMADOR: CONSORCIO SAMAN CONFORMADO POR:
- INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S A S 8100027470 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 40%
- CELQO SAS 9000907806 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 60%

AMPAROS	VALOR ASEGURADO ($-Pesos Colombianos)	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	42,100,316.00	13/04/2020	30/06/2021
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	84,200,632.00	13/04/2020	31/12/2023
Calidad del bien o servicio	126,300,948.00	31/12/2020	31/12/2025

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO PRO FORMA - CU-07-2015, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

MARIA JUANA HERRERA RODRIGUEZ

Segurexpo - Representante Legal

Firma Tomador

SEGUREXPO BANCOLDEX-CESCE
El valor del crédito

PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

Actividad Económica 6511
Somos Gran Contribuyente. Resolución 12635 del 14-Dic-2018
Agente Retenedor de IVA. Agente Retenedor de ICA
No efectuar retenciones por ningún concepto

NIT: 860.009.195-9
Calle 72 nº 6-44 piso 12, Bogotá.
Tel: (571) 326 69 69
Fax: (571) 211 02 18
segurexpo@segurexpo.com
BOGOTÁ, D.C.

FECHA EXP.	SUCURSAL	RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO	NRO. ENDOSO	HOJAS
17/11/2020	BOGOTA	10	119432		Modificación de objeto	4	2/2

VALOR ASEGURADO			VIGENCIA DE LA PÓLIZA								
Valor Anterior	Aumento/ Disminución	Valor Actual	Desde las 00:00 Horas	13	4	2020	Hasta las 24:00 Horas	31	12	2025	
252,601,896.00	0.00	252,601,896.00									

TRM 1.00	Prima Neta:$ 0.00	Gastos Expedición: $ 0.00	IVA(0%): $ 0.00	Total a pagar: $ 0.00

INTERMEDIARIOS			COASEGURO (100% COMPAÑIA)		
Intermediario	Clave	%	Coasegurador	%	Valor Asegurado
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	2978	100.00			

Usuario Cargue	MCO9000426661	Usuario de Autorización	MCO9000426661	Usuario de Expedición	MCO9000426661

LAS PARTES ACUERDAN QUE, SALVO PACTO EN CONTRARIO, EL PAGO DE LA PRIMA SE DEBERÁ HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO PRO FORMA - CU-07-2015, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.



Segurexpo - Representante Legal

Firma Tomador

Para validar los datos de la presente póliza, ingrese a www.seguroexpo.com - opción Servicios/Consulta Pólizas

6.6. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-18

FECHA: 31 (Día) 1 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 662 DE 2020 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

INTERVENTOR: CONSORCIO SAMÁN

FECHA DE INICIO: 7/10/2020 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 **FECHA DE VENCIMIENTO:** HASTA EL 7 DE ABRIL DE 2021 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: (Indicar número y año)

CONTRATISTA:

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI _____ NO _____ APROBADO: SI _____ N _____ VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES: La interventoría ha venido ejerciendo sus funciones de vigilancia y control sobre los contratos de obra.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI _____ NO _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI _____ NO _____

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI _____ NO _____ APROBADO: SI _____ NO _____ FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.

La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: _____

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: _____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: _____

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: _____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: _____

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: _____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: _____

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: _____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: _____

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: _____

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES: No se tiene programado por el momento

NOTAS:

1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: RAFAEL DAVID REYES ALVAREZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-31751 ATL

Firma
Nombre:
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.:

Firma
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 54202-099505 NTS

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.7. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

Seguimiento a la inversión del Anticipo
MINFRA-MN-IN-3-FR-1
MINFRA-MN-IN-3-FR-2
(NO APLICA)